XA
.N278
v. 17 1880-81

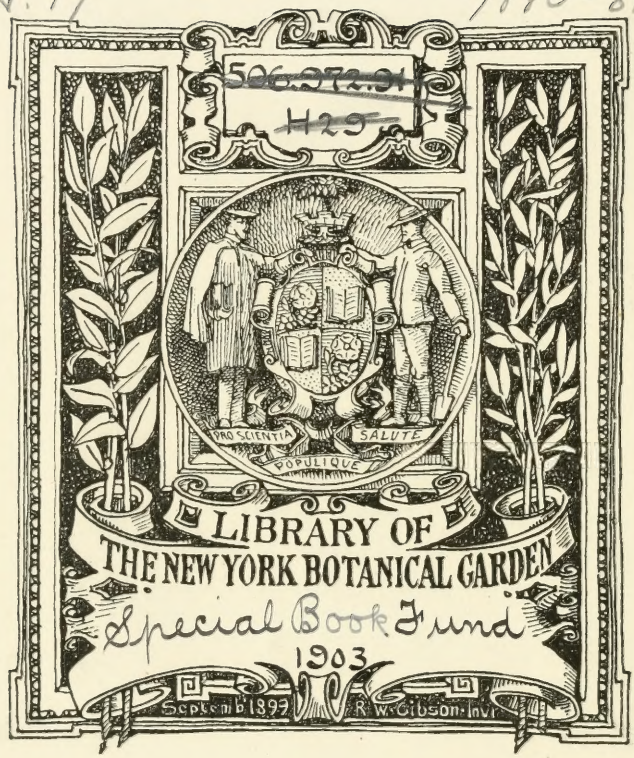

ANALES

DE LA

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS, FISICAS Y NATURALES

DE LA HABANA.

REVISTA CIENTIFICA.

DIRECTORES:

DD. D. ANTONIO MESTRE Y D. FELIPE F. RODRIGUEZ.

ENTREGA 192.

TOMO XVII.
JULIO 15.

Todo lo que concierna á la Administracion debe dirigirse al Dr. D. Gabriel García, Neptuno número 64; y las comunicaciones, memorias, periódicos, libros &, al Dr. D. Antonio Mestre, Secretario general de la Academia, calle de Jesus María número 26,

HABANA.

IMP. "LA ANTILLA" DE N. CACHO-NEGRETE,
CALLE DE CUBA NUMERO 51.
1880.

ANALES

DE LA

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS, FISICAS Y NATURALES

DE LA HABANA.

REVISTA CIENTIFICA.

LIBRARY
NEW YORK
BOTANICAL
GARDEN

ANALES

DE LA

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS, FISICAS Y NATURALES

DE LA HABANA.

REVISTA CIENTIFICA.

DIRECTORES:

DD. D. ANTONIO MESTRE Y D. FELIPE F. RODRIGUEZ.

TOMO XVII.

HABANA.

IMP. "LA ANTILLA" DE N. CACHO-NEGRETE,
CALLE DE CUBA NUMERO 51,
1880.

.N278
v 17
1880-81

ANALES

DE LA

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS, FISICAS Y NATURALES

DE LA HABANA.

REVISTA CIENTIFICA.

JUNIO DE 1880.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS.

Sesion solemne del 19 de Mayo de 1880.

Se abrió la sesion á las ocho de la noche en el salon de sesiones de la Real Academia de Ciencias, bajo la Presidencia del *Excmo. Sr. Gobernador General D. Ramon Blanco;* ocupando su izquierda el *Ilmo. Sr. Secretario del Gobierno D. Joaquin Carbonell* y su derecha el *Dr. D. Nicolas J. Gutiérrez,* Presidente titular de la Corporacion y socio de mérito de la misma; y hallándose presentes los Sres. socios de mérito *R. P. Viñes, F. Poey* y *González del Valle* (D. Fernando y D. Ambrosio); los de número *Sres. C. Aguilera, Lástres, A. Díaz Albertini, Govántes, Melero, Rodríguez, L.* y *R. Cowley, Várgas Machuca, Beato, Núñez de Villavicencio, Machado, Zamora, S. Fernández, Babé, Rocamora, Franca Mazorra, Rovira, Arantave, García, Montalvo, Górdon, Donoso, Montejo, Orus* y *Mestre;* el socio corresponsal *Sr. Ldo. Rosaín;* personas distinguidas y en representacion de corporaciones científicas y literarias, del profesorado y del periodismo, tales como el Excmo. Sr. Mar-

qués de Almendares, del *Consejo de Administracion;* el Ilmo. Sr. Dr. D. A. A. Ecay, de la *Junta Superior de Instruccion Pública;* el Sr. D. Herminio Leyva, Regidor del *Excmo. Ayuntamiento* de la Habana; los Sres. Valencia, Pulido Pagés, Tagle, Saaverio y J. S. Castellanos, de la *Real Universidad;* el Sr. López Trigo, de la *Escuela Profesional;* los Sres. J. M. Gálvez, A. Saavedra, J. Bruzon, J. B. Armenteros, D. Pérez de la Riva y A. Cortina, de la *Real Sociedad Económica*; los Sres. Varona, Bachiller y Morales, Borrero y E. Villavicencio, de la *Sociedad Antropológica*; los Sres. C. Delgado, E. Porto y Hernández Rubin, de la *Sociedad de Estudios Clínicos;* el R. P. Carranza, del *Real Colegio de Belen;* los Sres. P. Gz. Llorente, V. Morales, F. Mora y J. Mª de Cárdenas, del *Colegio* y *Círculo de Abogados;* y otras personas notables, con una selecta y numerosa concurrencia á pesar de las lluvias torrenciales.

Al principiar la sesion, leyó el Secretario general *Dr. D. Antonio Mestre* un oficio del Ilmo. Sr. Secretario del Gobierno General, en que se comunicaba á la Real Academia que el Excmo. Sr. Gobernador General tendría el honor de presidir la sesion reglamentaria que debía celebrar la Corporacion á las ocho de la noche, hora que se había servido fijar S. E. para dicho acto.

En seguida dió lectura el *Dr. D. Nicolas J. Gutiérrez,* Presidente titular de la Academia, al discurso inaugural ó de apertura de las sesiones de ésta para el año académico de 1880 á 1881: aunque en el ocaso de su existencia, se siente revivido por las satisfacciones de ahora, al rendir un tributo de gratitud á todos los que han trabajado en beneficio de la Real Academia, por su lustre y prestigio, así como á las demas corporaciones científicas y á los amantes del progreso que han cooperado á la realizacion de sus elevados fines; llama la atencion sobre algunos de los trabajos llevados á cabo por la Corporacion, especialmente respecto á cuestiones de Higiene pública y administrativa, sobre el estado floreciente de su Biblioteca y Museos; y abriga la esperanza de que, bajo los auspicios de la Paz, alcance la institucion, en su próximo 20º año,

momentos de ventura que le permitan servir con más jugosa ciencia á la noble causa de la humanidad.

Despues de dicho discurso, leyó el Secretario general *Dr. D. Antonio Mestre* el resúmen razonado de las tareas en que la Real Academia se ha ocupado durante el último año, segun lo prescribe el artículo 38 de su Reglamento: hizo la reseña de todos los trabajos llevados á cabo por la Corporacion, de los informes ministrados por sus diversas Comisiones, concernientes á la Higiene Pública, Estadística Médica, Medicina legal, Remedios nuevos y secretos, Patología médica y quirúrgica, Obstetricia, Farmacia, Física y Química; de las comunicaciones y memorias presentadas por sus socios, así como por otras personas amantes de las ciencias; y concluyó hablando del movimiento ocurrido en el personal académico, de los nuevos nombramientos y elecciones, del resultado del último concurso, del programa de los premios para el certámen de 1880 á 1881, no olvidando rendir un afectuoso tributo á dos socios de mérito que han fallecido, con sentimiento general.

Terminada la reseña del Secretario, volvió á hacer uso de la palabra el *Sr. Dr. Gutiérrez*, y dirigiéndose al Excmo. Sr. Presidente, se expresó en estos términos:

"*Excmo. Sr.*:—En nombre de la Academia doy á V. E. las más expresivas gracias por haberse prestado á presidir esta sesion, dándole así más solemnidad y prestigio: solemnidad, porque no puede dejar de tenerla todo acto á que asista V. E. como representante de S. M. (q. D. g.); y prestigio tambien, porque vuestra presencia nos revela la importancia que le merece esta institucion.

"Las ciencias, Excmo. Sr., pueden cultivarse aisladamente, hacer conquistas y progresos, aunque lentamente, sin necesidad de proteccion: no la necesitaron ciertamente Galileo, Newton, Keplero, Copérnico y otros ingenios esclarecidos; pero cuando en vista de la brevedad de la vida y la vasta extension del campo, se reunieron sus cultivadores en sociedades y academias para repartirse el trabajo y acelerar las conquistas, les dió siempre poderoso impulso el auxilio y la proteccion de los Go-

biernos; auxilio y proteccion que dieron los Ptolomeos á la Escuela de Alejandría, el Gobierno Inglés á la Real Sociedad de Lóndres, y otros, con los cuales se desarrollaron rápidamente.

"Esta proteccion es la que pide y espera alcanzar esta Academia del Gobierno que la creó y de su digno representante, de su amor á las ciencias y á la ilustracion, de que viene dando marcadas pruebas."

El *Excmo. Sr. Gobernador General* contestó al Dr. Gutiérrez, expresando que, como en el año anterior, le cabía el honor y el orgullo de presidir la Real Academia por razon de la posicion social que ocupaba: que con el mayor gusto se había enterado, por la memoria que acababa de leerse, de los numerosos y arduos trabajos que se habían discutido durante el último año; que ofrecía todo su apoyo oficial y particular á una institucion que tan dignamente cumple con los fines para que fué creada, haciendo progresar las ciencias é ilustrando al Gobierno y á la administracion de justicia en todos los casos sometidos á su consulta; y declaró, por último, abierto el nuevo año académico.

Con lo cual terminó el acto, siendo ya las nueve y media de la noche.

Discurso del *Dr. D. Nicolas J. Gutiérrez*, Presidente de la Real Academia de Ciencias de la Habana.

Excmo. Sr.,—queridos colegas,—Sres.—Hace hoy un año que, en ocasion análoga, al dar cuenta de la marcha que esta institucion había seguido, abrigaba más que nunca el temor de ser ésa la última vez que cumpliera tan grato deber: abatido entónces por sufrimientos físicos y morales, fundados motivos inspiraban ese sentimiento. Gracias á la Providencia, una vez más me encuentro en este recinto, y aunque dominado todavía por los dolores de ayer y más próximo tambien á

mi ocaso, me encuentro revivido por las satisfacciones de ahora.

Hubo un dia, dia feliz, en que un número de amantes del saber ofrecieron su abnegacion y su actividad á favor de una idea, cuyos frutos á la ciencia y á la humanidad consagraban. Esa idea es esta Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales, que al desenvolverse con vigor y lozanía, presta ya muy señalados servicios en sus diez y nueve años de existencia.

La justicia reclama un recuerdo de gratitud para ellos, así como tambien para las demas corporaciones científicas y para todos los amantes del progreso, que asociados al pensamiento de esta institucion, cooperan auxiliándola á la realizacion de sus elevados fines.

Vasta sería la tarea, si me propusiera referir con pormenores todas las manifestaciones de esa cooperacion: ella se nota en el cambio de trabajos científicos con que Institutos análogos nos han distinguido, en las luces que le han traido nuevos obreros de reconocida ilustracion, y hasta en las deferencias de la prensa. En trabajo más concreto nuestro querido Secretario general os referirá los beneficios que hemos recogido de los esfuerzos de los unos y del concurso de todos. Los amantes de la ilustracion, los que se complacen en el progreso intelectual de esta tierra privilegiada, encontrarán sin duda en la reseña que dentro de un momento oirán, la comprobacion de que no han sido estériles los trabajos verificados en el período transcurrido desde la sesion solemne anterior: expresion esos trabajos de la incesante actividad del espíritu, ofrécense más abundantes y cada vez más fructuosos. Pero no puedo dejar de citar la intervencion que este Cuerpo ha tenido, durante ese tiempo, en importantes cuestiones de Higiene administrativa, que han venido ocupando al Gobierno; y áun cuando la satisfaccion de ver realizadas las miras de las Autoridades que la han ocupado, no haya todavía compensado el empeño generoso de todos los académicos por corresponder dignamente á las consultas, cábele la gloria de haber con-

sagrado á esas cuestiones cuanto interes podían reclamar para mejor resolverlas. La etiología de la fiebre amarilla, asunto que, de poco tiempo á la fecha, ha despertado un interes á la altura de su importancia, desde que una Comision extranjera vino á revivir los esfuerzos tantas veces emprendidos como abandonados por la magnitud de la empresa y la esterilidad de los resultados, ha ocupado á esta Academia con la interesante consulta que el Municipio le dirigió y que fué resuelta con el excelente informe presentado por la Comision de Higiene sobre un canal de desagüe: la necesidad de una Estadística médica, en todos tiempos reconocida y más al presente, por sus relaciones con la cuestion ántes indicada, ha merecido más de un trabajo durante el año transcurrido: la tan interesante como debatida cuestion del contagio de la Lepra, de que pendía la forzosa secuestracion del lazarino, objeto ha sido de vivas discusiones en más de una sesion celebrada para dilucidarla; y para no causar vuestra benévola atencion, me limitaré á recordar, como uno entre tantos valiosos asuntos que nos han ocupado, las Ordenanzas de Farmacia, de tanta importancia práctica. Estas suscintas indicaciones me parece que justifican la opinion de que no en vano ha pasado el año académico que hoy solemnizamos.

Por lo que hace á los medios para fomentar la ilustracion en la esfera de sus atribuciones, su Biblioteca y Gabinetes se han enriquecido con no escasos y valiosos elementos, adquiridos unos con los propios recursos, debidos otros á los obsequios con que la han favorecido los amantes del saber. El gabinete de Anatomía patológica cuenta desde este año con un curioso ejemplar teratológico donado por el Excmo. Sr. Gobernador General: para el de Historia natural ha ofrecido nuestro académico de mérito, el sabio Dr. Gundlach, ejemplares de murciélagos que completan la coleccion que ya poseía, y además varias aves é insectos que no figuraban en sus anaqueles: al ilustrado y generoso D. Rafael Arango, á quien esta Academia debe reconocimiento por valiosas donaciones anteriores, debe, una vez más, su gratitud por el reciente donativo que le ha

hecho de ochenta y tres especies de moluscos terrestres, que comprenden mil ciento setenta y dos individuos, de ellas once nuevas, algunas inéditas, permitiendo de este modo á la Academia regocijarse con la satisfaccion de poseer la mejor de las colecciones de moluscos terrestres indígenas. La Biblioteca ha aumentado sus volúmenes con muchos de reciente publicacion enviados por sociedades científicas. Esta Academia, por consiguiente, á la vez que consagrada á la aplicacion de la ciencia en la resolucion de los distintos problemas que se le han propuesto, se ha ocupado tambien con predileccion de acopiar materiales para el estudio.

Así, pues, los progresos realizados por esta Institucion en sus diez y nueve años de existencia y los elementos materiales é intelectuales que en el transcurso de ese tiempo ha venido asimilándose, como indispensables á su desarrollo; el prestigio que, en progresion creciente, le dan sus relaciones honrosas con las corporaciones que las solicitan y los cuerpos que la consultan: la conciencia cada vez más perfecta, si cabe, de los deberes que esas mismas relaciones le imponen, y la satisfaccion que le proporciona el compromiso cumplido; el noble empeño, en fin, de sus miembros, de dar realidad al programa que le sirve de lema, son, sin disputa, la más cumplida garantía de su sostenimiento y de que, sin desfallecer, continuará sirviendo á la ciencia con su constante trabajo y á la humanidad con sus modestas conquistas. Pero si tales consideraciones han sido y son suficientes para regocijarse, si fortificada con tan valiosos principios ha podido resistir á los choques inevitables en las obras humanas por sólidas y acabadas que sean, ni la aspiracion realizada la satisface, ni el triunfo adquirido en la prueba la envanece. Regocíjase, sí, y siéntese regenerada al contemplar su actual feliz momento, porque bajo la egida de la Paz, ve dibujada en el horizonte la luz de un sol vivificante para las inteligencias ungidas en espíritu de verdad,—que no es ajeno de la ciencia el gemido, cuando se cierne en el cielo de sus hijos el ángel del dolor, ni es tampoco extraña á las satisfacciones que la alientan repercutiendo en el taller de sus

obreros. Regocíjase, porque á los todavía tibios resplandores de esa luz, ha despertado el espíritu de asociacion científica, á cuyo benéfico influjo han germinado elevadas ideas, traducidas en nuevas instituciones consagradas al fomento de las ciencias, traducidas en el periodismo, expresion de esas ideas, como lo es de todo adelanto. La Academia de Ciencias Médicas, Excmo. Sr. y Sres., que no es ni puede ser indiferente al movimiento de los espíritus, porque á ella llegan sus ondulaciones siempre vivificadoras, se regocija, en fin, porque al entrar en su vigésimo año, marcha alentada con la seguridad de que tal vez en no lejano dia, auxiliada por esas fertilizadoras evoluciones de la inteligencia, alcance momentos de ventura que le permitan llegar á la meta de sus aspiraciones, sirviendo con más jugosa ciencia á la noble causa de la humanidad.

Sí, queridos colegas, para alcanzarla trabajemos con fe, con esa fe persistente que no se aparta nunca del corazon, y con la confianza de que el Ser Supremo, como dice un filósofo moderno, no habrá puesto entre nosotros tan invencible obstáculo, que no podamos alcanzar por completo la verdad científica, objeto siempre de nuestra aspiracion.

Consagremos nuestra actividad en pro del edificio que empezamos á levantar el 19 de Mayo de 1861: el plan es conocido de todos; al vigor de los operarios toca el adelantamiento de la construccion, y allá en el ocaso de nuestra vida, al considerar nuestra conducta, podremos sentirnos satisfechos de haber cumplido con nobles y levantados propósitos.

Resúmen de las tareas en que se ha ocupado la Corporacion durante el año academico de 1879 a 80; por su Secretario general *Dr. D. Antonio Mestre.*

Excmo. Sr.—Sres. Académicos.—Sres.—En cumplimiento de lo preceptuado por el Reglamento de esta Corporacion, viene su Secretario general á dar cuenta en este dia, y en re-

súmen razonado, de las tareas que la han ocupado durante el año académico de 1879 á 1880.

Los trabajos de que va á tratar, de un modo más ó ménos somero ó detenido, segun la importancia y extension de su objeto, pueden clasificarse en varios grupos: Higiene Pública, Estadística Médica, Patología médica y quirúrgica, Obstetricia, Farmacia, Física y Química; pasando despues á hablar del ingreso de socios en la Corporacion, de las pérdidas sufridas en su número y del programa de los premios.—No será éste el órden mas didáctico en las ciencias; pero sí el que requieren ahora la cantidad y calidad de los trabajos académicos, caracterizándolos lo bastante para que sea oportuno subordinarle cualquiera otra consideracion.

Y si fijamos, sin más preámbulo, la mirada en los que son del resorte de la Higiene, cuán rico se muestra dicho grupo, que concurren á llenar informes de la mayor trascendencia acerca de la fábrica de abonos químicos, la industria del jabon, la secuestracion de los leprosos, la importacion de las carnes de cerdo, la determinacion de los peces ciguatos, la construccion de un canal de desagüe para esta ciudad, y la administracion de la vacuna!

1. La instalacion de una Fabrica de Abonos en la Chorrera no ha dejado de inspirar algun recelo á las poblaciones limítrofes, ya que la experiencia se encargara de demostrar cuánto ha perdido, bajo el punto de vista de la Higiene, otro lugar bastante próximo á la Habana, en otro tiempo muy apreciado por sus saludables condiciones y en el que hoy los depósitos de abono han rebajado su tradicional bondad, legándole á menudo males tan terribles como los que pueden observarse en la capital. Un exámen concienzudo y un estudio prolijo de la fábrica á que venimos aludiendo, permitieron al *Dr. V. B. Valdés* terminar su importante trabajo con algunos consejos dirigidos á que la transformacion de las sustancias animales deje de practicarse por medio de la putrefaccion, que es un procedimiente muy peligroso; á que la traslacion de las materias se efectúe sólo de noche, en envases convenientemente

dispuestos y prévia su desinfeccion; á que el depósito del Vedado debe suprimirse como nocivo á la salud pública; y á que, tanto por su perjudicial influencia como por la molestia que causa á los vecinos de aquel punto y del Carmelo el trasporte de esos materiales, debe escogerse otra via.

La industria de los jabones no figura en el Reglamento que rige en esta Isla para los establecimientos insalubres, incómodos y peligrosos, clasificacion que, segun se comprende, no tiene un valor absoluto, pues si no pocos de ellos se distinguen principalmente por alguna de esas cualidades, en otros se las encuentran reunidas y á veces sucede que los adelantos de la ciencia las disminuyen en alto grado ó hacen desaparecer por completo. De aquí que para cada caso particular, que para cada nueva fábrica que se instala, sea menester un estudio detenido y encaminado á descubrir, con prevision de la Higiene, alguno ó algunos de los citados inconvenientes.—En indagacion de la influencia que pudieron tener en la muerte de unos caballos los residuos de la sosa empleada para la fabricacion del jabon, residuos que salían por la cloaca inmediata á la Batería de la Reina y al sitio donde se acostumbra bañar aquellos animales, la Comision de Física y Química por conducto del *Sr. Zamora* señala que lo primero que debió hacerse fué proceder al exámen y análisis del líquido que causó el accidente, y que esos resíduos no son corrosivos cuando, como se practica en la industria, se ha utilizado todo su poder suponificante; mas la de Higiene Pública advierte que las soluciones alcalinas, aunque estén poco concentradas, si son ingeridas, pueden dar lugar á fenómenos inflamatorios y hasta á la muerte en ciertas circunstancias, pero que, para demostrar si esos efectos ocurrieron en el caso aludido, hubiera sido preciso practicar el reconocimiento de los animales y su autopsia por peritos veterinarios. Ese doble vacío dejaba desarmada la averiguacion judicial; y la Academia, á propuesta del *Dr. Núñez* y en precaucion de mayores males, acordó llamar la atencion del Gobierno sobre la nociva influencia de las fábricas

de jabon en la salud pública, basándose en el hecho á que acaba de hacerse referencia.

Poco despues, hubo la Corporacion de entender respectó á las condiciones en que se hallaba una fábrica dedicada á esa industria y sita en la calle de S. Miguel: informónos el *Dr. L. Cowley* que no se trataba de una fábrica completa, pues allí sólo se saponificaban las grasas, empleándose el fuego directo hasta la temperatura de 80°, cuando más, y sirviéndose de las materias primas ya purificadas de antemano; pero en ella se echaba de ménos una chimenea de tiro bastante elevada, el local es sumamente reducido, y allí se ven envases llenos de sustancias que no son inflamables de por sí, pero que son combustibles y fáciles de favorecer un siniestro, vista sobre todo la proximidad de un horno casi constantemente encendido; en cuya virtud la Academia opinó que dicho establecimiento debia ser trasladado á la distancia exigida para los calificados de peligrosos, sujetándose por otra parte á los preceptos formulados por la ciencia y por las Ordenanzas respectivas.

Otro informe ha ministrado la Academia sobre el mismo asunto, y ha sido redactado por el *Dr. Rovira*, quien sostuvo que los adelantos modernos hacen que todas las operaciones puedan practicarse sin el más ligero mal olor y empleándose únicamente el vapor como medio de elevar la temperatura; y que, hallándose en muy buenas condiciones la fábrica de los Sres. Crusellas y Compañía, podía continuar trabajando, siempre que se separase de ella el depósito de los cuerpos grasos y se estableciera una chimenea bastante elevada para que la extincion de los vapores que se desprenden durante la saponificacion se verifique donde no puedan dañar ó molestar á los vecinos.

Atendiendo á las observaciones del *Dr. Rodríguez*, que considera dichos establecimientos como incómodos por el humo y el mal olor que despiden, como insalubres por sus resíduos y como peligrosos por las explosiones y los incendios que pueden producirse, decidió la Academia que se efectuase nuevo estudio del establecimiento en cuestion, á consecuencia del

cual hizo observar el *Dr. Finlay* en su trabajo, que prohibidos los aparatos á fuego desnudo, y empleándose los de vapor, la cantidad de jabon que se pretenda elaborar y las condiciones de la fabricacion no deben ser tales que exijan calderas ú otros aparatos de vapor de fuerza y condiciones distintas de las que prescriben las Ordenanzas Municipales, para que puedan instalarse esos aparatos dentro del perímetro de la poblacion; y por lo tanto, que no era de concederse la licencia á los interesados, miéntras no llenáran las prescripciones higiénicas y legales en lo relativo á la instalacion de calderas y otros aparatos de vapor dentro de poblado.

El informe del Dr. Finlay mereció la aprobacion de la Academia despues de un interesante debate, consignándose á continuacion el voto particular del Sr. Rovira, elocuente defensor de los derechos de la industria en cuanto los procedimientos científicos logran obviar sus inconvenientes y peligros.

3. Para resolver las cuestiones propuestas por la Excma. Junta General de Beneficencia y relativas á si debe ser forzosa la SECUESTRACION DE LOS LAZARINOS, si deben considerarse como tales los que padecen de la elefantiásis de los árabes, y si los hijos de los lazarinos que nacen en el hospital y no presentan las manifestaciones de la lepra, deben permanecer en dicho Asilo, ha necesitado la Academia de tres informes sucesivamente ministrados por los *Sres. Núñez, Torrálbas* y *Govántes.* En el primero de esos trabajos quedó perfectamente dilucidado el problema que entraña la segunda cuestion; y las diferencias que allí se establecen entre una y otra enfermedad, entre la elefantiásis de los griegos y la de los árabes, son de tal naturaleza que hoy la ciencia está unánime en separarlas, considerando la una como una enfermedad local y la otra como una enfermedad constitucional en toda la acepcion de la palabra.—Diversos son, por el contrario, los modos de pensar respecto á la secuestracion de los lazarinos y á la causa principal de ella, pues miéntras los unos con el *Dr. Núñez* asientan que la lepra no es una enfermedad contagiosa, sino diatésica, á semejanza de la escrófula, de la sífilis,

de la tuberculósis y de otras enfermedades capaces de producir, ya por contagio, ya por trasmision hereditaria, la desolacion y la ruina de los pueblos, no habiendo por lo tanto más motivos para secuestrar á los enfermos de aquella que á los de éstas; miéntras hay quienes, con el *Dr. Rodríguez*, no aceptan el contagio, pero sí que la ley de herencia se verifica en ella con bastante frecuencia para que, tratándose de una afeccion en extremo grave por sus consecuencias, se continúe en el sistema de secuestracion que hasta ahora se sigue; miéntras otros, con el *Dr. Babé* opinan que la lepra de hoy, ni por sus caractéres patológicos ni por su forma epidémica, puede en manera alguna compararse con la que, en siglos atras, cundía por todas partes fácilmente, extendiéndose de una manera espantosa y arrasando las poblaciones; otros con el *Dr. Torrálbas*, á cuya opinion se adhirió nuestro socio de mérito el *Dr. J. de la L. Hernández*, sostienen, además de la contagiosidad del mal y de su trasmision hereditaria, que las condiciones de gravedad é incurabilidad que la distinguen y que en ninguna otra dolencia se reunen al mismo grado, exigen que la secuestracion del lázaro sea forzosa, no sólo porque aún no está demostrado que su enfermedad sea intrasmisible, sino porque su indigencia é invalidez lo reclaman; otros con el *Dr. Valle*, que la lepra es en realidad una enfermedad virulenta, capaz de implantarse por inoculacion y por consiguiente tambien contagiosa; y otros con el *Dr. Finlay* creen que ínterin la opinion permanezca dividida, figurando en uno y otro bando hombres igualmente ilustrados, la Higiene debe atenerse á lo establecido;—de donde que, al responder á la primera pregunta de la Junta de Beneficencia, haya el informe del *Dr. Govántes*, apoyado en las discusiones que se suscitaron y en las votaciones que tuvieron lugar, sacado la consecuencia favorable á la secuestracion. Y por lo que hace al particular relativo á los hijos de los lazarinos, quedó sustanciado en el trabajo del *Sr. Torrálbas*, pues aquellos que no presentan señales de la enfermedad de los padres podrían contraerla permaneciendo en el asilo; y como su construccion débil y empobrecida reclama cuidados higiénicos

capaces de mejorarla, debe estimarse como medida de urgente necesidad su traslacion á otro sitio, en donde además de encontrar una alimentacion más sana y nutritiva que las que les puedan proporcionar sus madres, hallarán una atmósfera más pura.

4. Un parte telegráfico, en que se comunicaba la noticia de que en la Península se había prohibido la importacion de las CARNES DE CERDO procedentes de los Estados Unidos y de Alemania, fué motivo bastante para que, algo alarmado nuestro Municipio, consultase á la Academia y oyese ésta á su Comision de Higiene. ¿Sería necesario hacer extensiva aquella medida á nuestra capital y á otros puertos de la Isla? Más ántes ¿no era natural preguntarse á qué se debía semejante proscripcion? Para la Academia no podia haber más que un punto de vista en la cuestion propuesta, y ése era el punto de de vista higiénico. La carne del cerdo es muy capaz de causar notable daño en las personas que la usan como alimento, provocando en ellas dos graves enfermedades parasitarias, la triquinósis y la ladrería. Estrechamente conexionadas la vida y la salud del hombre con los animales y las plantas y con cuanto le rodea, paso á paso ha logrado la ciencia, en sus investigaciones, seguir la evolucion y las transformaciones de esos parásitos desde los pequeños roedores de que se sustenta el cerdo hasta el hombre que de éste saca tanto provecho, que ha podido considerársele como una verdadera caja de ahorros, pero que á menudo recibe aquél con su carne los gérmenes de la enfermedad y de la muerte, por el intermedio de los triquinos y cisticercos, siendo la ténia ó lombriz solitaria una faz evolutiva de estos últimos. Nadie ha puesto en duda el mal, pero tampoco nadie ha puesto en duda el remedio: la coccion á una temperatura elevada destruye esos parásitos y así tambien quedan evitadas sus funestas consecuencias y desvanecidos los temores que ellos hacen nacer; y la Academia, oído el parecer formulado por el *Dr. Luis M.ª Cowley* y despues de un animado debate para fijar el momento más á propósito de esa coccion, dedujo que debía permitirse lo entrada de dichas

carnes, aunque ilustrando al público acerca de los inconvenientes que su ingestion es susceptible de acarrear, si no se las sujeta préviamente al procedimiento indicado. Abonan este dictámen la consideracion de que, entre nosotros, aún no se han acusado aquellos estragos, á pesar de surtirse nuestra plaza de semejante alimento; de que las otras carnes, si bien con mucha ménos frecuencia, no dejan por eso de ocasionar el mismo perjuicio; y de que, haciéndose cada vez ménos abundantes los recursos nutritivos para la clase proletaria, no parece nada prudente una regla prohibitiva, que había de acrecentar la carestía, allí donde un consejo saludable y una simple medida de precaucion serán suficientes á alejar los males.

5. Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital solicitar de nuestra Academia que se sirviera rectificar la lista de los PECES reputados como CIGUATOS, correspondió dar su opinion al *Sr. Vilaró* en nombre de la Seccion de Ciencias Físicas y Naturales. No son los peces animales venenosos, sino capaces de enfermarse y de determinar, en tal estado, trastornos más ó ménos graves á los que entónces se alimentan de ellos; capacidad que en no menor grado alcanza á algunos quelonios, crustáceos y moluscos. A veinte asciende el número de los peces, cuya venta como nociva está prohibida por el art. 103 de las Ordenanzas Municipales, aunque en realidad sean treinta y cinco, diferenciando convenientemente las especies que á menudo se comprenden bajo de una misma denominacion vulgar. Examinados sus caractéres distintivos; apuntados sus pesos y la mayor ó menor frecuencia é intensidad de los fenómenos á que da lugar su ingestion, y cuyo resultado es á veces la muerte; habida cuenta tambien de la edad y desarrollo del pez, de la localidad en que se encuentra y de la susceptibilidad gástrica del consumidor; de acuerdo con la observacion, por algunos años continuada, de nuestro socio de mérito *Sr. D. Felipe Poey*; y despues de tocar una multitud de cuestiones aferentes á la ciguatera y á la prohíbicion como recurso para evitarla, reduce la Seccion en no poco

el número de los peces cuyo expendio no debe ser permitido, señalándolos por sus nombres vulgares y científicos, en consecuencia de su estudio y experiencia. Pero el informe del Dr. Vilaró, presentado en la última sesion de este año académico, no ha podido ser todavía discutido, y ha quedado á disposicion de todos aquellos Sres. que interesados, ya por las prevenciones de la Higiene pública, ya por los reclamos de la Industria piscatoria, quieran apoyar ó combatir el parecer de la Seccion, sin abandonar la tendencia á una conciliacion ventajosa para ambas.

6. El vivo deseo de mejorar las condiciones higiénicas de esta ciudad y en particular de la bahía de la Habana,—considerada ésta por el Sr. Dr. Argumosa como la gran cloaca de la capital, de todos los barrios y pueblos que la circundan y de la poblacion considerable que se mueve sobre sus aguas, á donde afluyen todas las inmundicias, no sólo de los vivientes sino tambien de los animales sacrificados en los mataderos, gran recipiente de basuras, que disminuyendo paulatinamente su fondo, llegarán á cegar nuestro precioso puerto,—incitó al ilustrado profesor mencionado á presentar al Excmo. Ayuntamiento un proyecto de CANAL DE DESAGÜE que, en su sentir, además de contribuir al saneamiento de la ciudad, haciendo casi desaparecer la fiebre amarilla, produciría pingües utilidades al Estado y al Municipio. El informe del *Sr. de Albear* sobre dicho proyecto, informe que por su importancia mereció que desde luégo acordara la Academia su inmediata publicacion, costeándola generosamente nuestro entusiasta Presidente, llega despues de un exámen profundo de los hechos á la consecuencia de que estudiado el nivel del agua en el extremo de la bahía y en la caleta de San Lázaro, su terminacion, puede considerarse aquella como una continuacion del mar del Norte; el canal que se efectuase y el mar litoral constituirían un solo y único circuito de agua en reposo, que en toda su extension se mantendría exactamente á la misma altura, y no habría por consiguiente desagüe. Pero al lado de ese proyecto inadmisible bajo el punto de higiénico, hay una

parte que se considera como complementaria y que para el Sr. de Albear es por el contrario muy principal: tratar de cegar y aprovechar para el cultivo y demas usos las orillas bajas y cenagosas y las zonas de escaso fondo que limitan nuestra bahía en la mayor parte de su perímetro, así como el encauzamiento de las desembocaduras de los rios; proporcionarse aguas buenas y abundantes; agregándose á esto el atender con especial esmero á remediar la falta de arbolado, para impedir los arrastres que encenagan el puerto, falta cuyas tristes consecuencias se detuvo á reseñar el autor del informe. Permítasenos reproducir aquí algunos de sus rasgos más hermosos:

"¡Cuán distinta de lo que ahora la vemos se apareció la primitiva bahía de la Habana, hace 370 años, á los absortos y embelesados ojos de Sebastian de Ocampo! Mirábanse los copudos árboles de las selvas vírgenes, que circundaban al puerto, en las serenas y profundas aguas, y bajo su sombra se deslizaban, puros y cristalinos, los pequeños rios y arroyos, que sin más arrastres que las hojas caídas y alguna escasa arena, se perdían mansamente en las anchurosas y limpias ensenadas. A juzgar por las relaciones y por las inocentes y groseras representaciones gráficas que nos han quedado de aquellos primeros tiempos, casi toda la rivera era abordable y estaba coronada de árboles frondosos; la caoba, el cedro, el guayacan, el quiebrahacha, el ácana, el tamarindo y hasta la corpulenta ceiba y la altiva palma, alternaban con otros muchos de menor importancia, formando entre todos una ancha barrera contra los arrastres de las lluvias, y uniendo de ese modo á la hermosura de su aspecto majestuoso y pintoresco la conveniencia y la utilidad. Mas en este bello rincon desconocido, donde parece que se había refugiado la Naturaleza para ostentar, sola y tranquila, bajo el vívido sol de los trópicos, sus más espléndidas galas, llegó por fin á sentar su planta el hombre, el hombre *civilizado*, quien á veces corrige y mejora á la misma Naturaleza, y otras muchas abusa de ella con ingrata imprevision. Uno de sus primeros actos, al tomar posesion de

esta tierra bendita, fué aprovecharse sin medida del arbolado, destruyendo los bosques que protegian la bahía y dando lugar á la denudacion de las colinas y ribazos y á los consiguientes estragos producidos por las crecidas de esos mismos rios y arroyos, ántes casi inofensivos, que con los arrastres de los ya descarnados terrenos del contorno, han llegado á cegar una gran parte de la bahía y á traerla al estado en que hoy con miedo y dolor la contemplamos.

"Son los bosques poderosos defensores de las tierras altas contra los ataques de las aguas: ellos, además de ejercer su benéfica y reguladora influencia en la temperatura, en los vientos, en las lluvias, en la distribucion de las aguas y en las demas condiciones climatológicas, agrícolas é higiénicas, están destinados por la Naturaleza á conservar la fertilidad de los terrenos elevados, impidiendo el arrastre de las tierras y sus funestas consecuencias. La ley es universal. . Destruid los bosques y alteraréis perniciosamente el clima; y la irregularidad y desórden de las lluvias, las crecidas torrenciales de los rios y arroyos, la triste desnudez de las alturas, la esterilidad de los campos y la insalubridad del país serán los fatales resultados castigadores de tamaña falta . . . .

"Y por lo mismo creemos que la replantacion bien entendida de numerosos árboles con arreglo á las indicaciones del utilísimo y hoy muy adelantado arte forestal, es uno de los medios principales con que debemos contar para devolver á los alrededores de la Habana su primitiva feracidad: restablecer, reconstituir en una palabra, acomodándolo á nuestro objeto, lo que había hecho la Naturaleza; con lo que desaparecerá la causa principal de la suciedad de nuestra bahía y de sus desastrosas consecuencias."

En pos de una quimera iría entónces, segun el informe del *Sr. Montejo,* el autor de un proyecto de ventilacion para toda la Isla por medio de cinco canales que habían de comunicarle la frescura de 25°, cegando ó desaguando tambien todas las ciénagas y terrenos anegadizos de las costas y combatiendo la dañina vegetacion de los manglares: la canalizacion, como ya hemos

visto, no puede llegar á ese fin, sino mediante una corriente determinada y suficiente, y probada está con el trabajo del Sr. de Albear la poca eficacia de esa corriente marina en los canales propuestos para sanear la bahía de la Habana; las premisas principales del Estudio elevado al Gobierno por el Sr. Carbonell y Martí tienen, pues, que estimarse, por falta de pruebas, como contrarias á los hechos y principios reconocidos por la ciencia.

7. Ha merecido bien de la Academia la Subcomision de VACUNA, no sólo por sus constantes afanes á favor de la profiláxis antivariólica, sino por los servicios extraordinarios que ha prestado. Concurriendo á ese servicio importante los *Sres. Govántes* y *Machado*, *Valdés* y *Riva*, *Beato*, *R. Cowley* y *García*, durante el año próximo pasado ha ascendido á 885 el número de los que recibieron el benéfico preservativo, repartiéndose en el mismo período de tiempo 219 tubos con vírus entre varias Corporaciones Municipales y particulares que los solicitaron, algunos de los cuales han procedido de los que graciosamente nos fueron remitidos por la Junta Provincial de Sanidad y el Sr. D. Joaquin Alfonso. Mas la Comision no se ha contentado con eso: deseosa de adquirir verdadero cowpox, se trasladó el *Dr. Govántes* al Vedado, en donde había noticias de hallarse una vaca con granos al parecer variolosos, aunque efectuado su exámen no se encontrasen sino dos pequeños tubérculos sin ninguno de los caractéres especiales de aquella erupcion;—informada de que, á pesar de los pasos dados con el mayor celo y solicitud por el Sr. Alcalde Municipal de Santiago de las Vegas, D. Agustin Morales y Flores, no se había logrado implantar allí la vacuna, ya empleándose la de brazo recogida en el país, ya la procedente de Inglaterra, ya en fin la llamada de ternera, resolvió visitar aquella poblacion, y así lo hizo el *Dr. Beato*, inoculando á 37 personas, la mayor parte niños de 6 á 7 años que no lo habian sido ántes ó que lo fueron infructuosamente, y alcanzándose el éxito en una buena proporcion de ellos. La Subcomision citada ha vacunado tambien á muchos niños de reciente ingreso en la

Real Casa de Beneficencia, y ha creado además bajo el nombre de "Romay," que ha dejado recuerdos imperecederos en el ramo, un Centro de vacunaciones en la Real Sociedad Económica de Amigos del País, del que deben esperarse los más brillantes resultados por el barrio en que se halla; por la ilustre Corporacion que lo ampara y por la noble emulacion de los que no descansan en derramar el bien en medio de sus atenciones y cuidados. Y semejante fundacion era sin duda una necesidad, porque las Casas de Socorro, por más que se afanen los entendidos facultativos que las sirven, son los lugares ménos á propósito para la administracion de la vacuna: ocasionadas á multitud de casos de contusiones, heridas, otros accidentes y áun muertes repentinas, á ellas no se acercan, sino más bien de ellas huyen las madres, nodrizas y toda clase de personas que, al moverse en busca de un bien, no quieren que esto sea á costa de sustos, de malos momentos y de emociones desagradables; y si los médicos municipales no ofrecen tales inconvenientes, si ellos llevan el vírus á domicilio y si el servicio que prestan es innegable, tambien lo es que desparramada, por decirlo así, la administracion vaccinal, y sin unificar los esfuerzos, cual sucede con todos los otros profesores, se hace mucho más difícil su repartimiento y conservacion.

Por estas razones, y por otras que no es perentorio exponer, fué encargada la Academia por el Gobierno Civil de esta Provincia, de redactar los Reglamentos para la buena administracion de la vacuna y para el Instituto Central que se proyecta fundar, los que fueron tambien desempeñados por nuestro laborioso é ilustrado compañero el *Dr. V. B. Valdés.* Si llegáran á realizarse algun dia los deseos de la Corporacion, podrá decirse que en esta materia no se habrá dado un paso más grande desde la época en que Romay y Bálmis, de comun acuerdo, constituyeron la Junta Central de Vacuna en mal hora desaparecida.

8. A consecuencia de haberse elevado al Gobierno General una mocion encaminada á crear fuentes donde se obtuviesen los elementos necesarios para trabajos de Estadística Medica

y Sanitaria, aceptadas sus bases por la Excma. Junta Superior de Sanidad, formulada por ella el Reglamento y suprimidos por el Excmo. Consejo de Administracion los artículos que se referían á la comprobacion de la muerte como precepto general, presentó el *Dr. Valdés* las instrucciones reglamentarias para la formacion de la citada estadística, advirtiendo que los artículos suprimidos no tenían por objeto lastimar el concepto de los facultativos que expidan certificados de defuncion, ni obtener una relacion explicativa del progreso de la enfermedad que la ocasionó, sino el de dar toda clase de seguridades respecto á la comprobacion de la muerte real, lo que se basa en recomendaciones legales, evitándose así inhumaciones precipitadas, oponiéndose al ocultamiento de crímenes, é impidiendo que personas extrañas á la ciencia den certificados de tanta trascendencia.

Al mismo entendido Académico debemos la memoria solicitada por la Junta Provincial de Sanidad sobre una clasificacion patológica adecuada á la época, á la especialidad del país y causas morbosas que en él prodominan. La que se acepta consta de una clave en que caben las clases ó tribus comprensivas de los hechos patológicos y accidentales que á la vez interesan á la Ciencia y á la Administracion, correspondiendo á las Corporaciones centrales, como á la Junta Provincial de Sanidad, distribuir entre los cuatro grupos y sus divisiones los datos representados por los diagnósticos de los profesores, á quienes se deja la libertad de imponer el nombre que á cada uno parezca más ajustado á la ciencia y á sus propias convicciones. Esos cuatro grupos se refieren á las enfermedades generales, que abrazan las zimóticas, las virulentas y los envenenamientos; las enfermedades locales y las deformaciones, con relacion al sistema ó aparato donde se presentan; y las muertes violentas, que pueden ser accidentales, suicidios, homicidios ó infanticidios.

9. Diez y seis veces ha sido consultada la Academia sobre diversos puntos concernientes á la Medicina legal, ya tocante al estado mental de los procesados, ya respecto á contusiones,

heridas y quemaduras, ora sobre responsabilidad médica, ora sobre honorarios facultativos.—En un caso de parricidio perpetrado por una morena en su hijo de seis años de edad, y en el que se descubría un encadenamiento de circunstancias capaces de provocar el paroxismo de las pasiones en una esclava sin los menores rudimentos de la moral y de la religion, metida en el cepo y con grillos, viendo al rededor suyo dos hijos tambien encarcelados, mal preparada por una reyerta anterior y cometiendo el crímen probablemente en el momento mismo de despertar por la madrugada, cuando todavía no poseía la conciencia completa de lo que le rodeaba y oye la voz del hombre mismo causa de su castigo,—fué de parecer la Comision, representada por el *Dr. Núñez de Villavicencio*, que era necesario someter la procesada á una conveniente observacion para formar juicio acerca de su estado mental.—En causa por homicidio, en que el hechor dió algunas muestras bastante notables de enajenacion, apreciadas por unos facultativos en ese sentido y sospechadas por otros de simulacion,—juzgó el *Dr. Vilaró* que en la declaracion del delincuente había verdadera memoria de los hechos, relacion entre el fenómeno actual y el recordado, entre la herida y el motivo que le impulsó á inferirla; pero atendiendo á los fenómenos contradictorios que figuran en la copia testimonial, y tratándose de un hombre en cuyo pecho quizas no se habían aún desarrollado los sentimientos que distinguen al civilizado, concluyó que para alcanzar la resolucion definitiva del caso, debía continuarse la observacion del procesado en la forma y en los términos que prescribe la ciencia.—Una herida penetrante de pecho, que dividió el pulmon derecho en toda su longitud, dando lugar á una gran hemorragia interna, fué calificada por el *Dr. Aguilera* (hijo) entre las que se consideran como mortales en la mayoría de los casos.—La aparicion de un estado febril prolongado, de fenómenos tifoideos y de varios abcesos en el hígado, á consecuencia de contusiones en la cabeza y el cuello, hizo que el *Dr. Castellanos* las calificara de graves, estimando que habían sido la causa de los síntomas enunciados.—Deseándose

saber por el Tribunal respectivo si era ó no mortal por necesidad una herida inciso-contundente del cráneo, que produjo su fractura, afectando al cerebro y sus cubiertas; en vista de faltar el atestado del reconocimiento efectuado en el herido, la hoja clínica de su estado hasta el instante de fallecer y la diligencia de autopsia,—creyó el *Dr. García* que la Academia debía abstenerse de dar su parecer en este caso, atendiendo por otra parte á la diversidad del resultado en dichas lesiones, de las cuales unas acarrean la muerte á pesar de su insignificante apariencia y otras se curan en un tiempo relativamente corto á pesar de los destrozos que las acompañan.—Al resolver si las lesiones observadas en una mujer de color constituían el delito de sevicia denunciado, expuso el *Dr. Babé* que las cicatrices que ofrecía eran de heridas leves, que casi todas correspondían á una fecha reciente y que no había datos para afirmar ó negar la sevicia si al conocimiento de las lesiones no se agregaban los antecedentes que debían figurar en el proceso.—En un caso de herida del cráneo calificada de simple, pero seguida de fiebres, de osteo-periostítis necrósica con propagacion á las meninges, derrame seroso, compresion cerebral y muerte á los once meses de la agresion, informó el *Dr. Lebredo* que la herida no produjo los padecimientos que determinaron la muerte del soldado, pues la grave evolucion posterior que hasta la extincion de la vida ofreció aquella, fué provocada por circunstancias de la misma independientes.—En una consulta sobre el valor científico de un reconocimiento pericial en caso de infanticidio, en que por los peritos se había asegurado la estrangulacion intencional y asfixia consecutiva, demostró el *Dr. Montané* que la autopsia nada decía á favor de esa causa de muerte y que las afirmaciones de los facultativos no descansaban en ninguna prueba científica.—Atribuida una defuncion á la peritonítis traumática, por haberse encontrado en la autopsia un derrame sero-purulento, no habiendo la menor huella, superficial ni profunda, de ninguna contusion, concluyó el *Dr. Reyes* que el derrame era explicable por otras causas; que un tratamiento oportuno, enérgico y bien

dirigido, puede modificar de un modo favorable el curso de la afeccion, y que la letalidad de ésta disminuye extraordinariamente si se emplean los medios adecuados.—En una fractura completa del cúbito, que por necesidad debió dejar huellas ó signos fáciles de hallar por el tacto, la no comprobacion de los mismos hizo deducir el *Dr. Riva* que la fractura de que se hablaba no había en realidad existido.—Tratándose de averiguar el tiempo que llevaría de muerto un individuo cuyo cadáver se encontró mutilado, manifestó el *Dr. Aguilera* (hijo) que en vista de la deficiencia de los datos, le era de todo punto imposible fijar la época del fallecimiento.—En una cuestion de responsabilidad médica, con motivo de haberse dado por curada una herida penetrante de pecho, complicada de pleuresía, y en atencion al nuevo reconocimiento practicado, pudo el *Dr. Górdon* aseverar que la herida no estaba realmente cerrada cuando así lo dijeron los primeros peritos; y respecto á la responsabilidad médica, no consideró suficientes los datos para atribuirla á ignorancia ó malicia.—Ocurrida la muerte despues de contusiones en el pecho, sin que existieran lesiones capaces de explicarla en un individuo afecto á las libaciones alcohólicas, atribuyó el *Dr. Babé* las congestiones del cerebro, meninges y pulmones, que reveló la autopsia, al alcoholismo unido al estado de excitacion que una reyerta produjera.—Divididas las opiniones de los facultativos sobre la naturaleza y orígen de un tumor supurado de la region trocantérea, atribuyéndolo unos á contusiones anteriores y estimándolo otros como desligado del traumatismo y consiguiente al estado constitucional de la agredida, probó el *Dr. Montané* que dicho tumor fué causado por las contusiones primitivas producidas en aquel punto.—Sobre honorarios médicos han informado iterativamente los *Dres. Govántes*, *Rodríguez*, *Castellanos* y *Machado* en circunstancias diferentes, contribuyendo con sus informes á que se moderáran en un caso los honorarios reclamados, á que se alzáran en otro y á que se sostuvieran en los demas; y es el momento de decir que no habiéndose aún dictado una ley derogatoria del Arancel de

1844, á pesar de disposiciones terminantes que de hecho lo declaran en desuso, de vez en cuando son víctimas de ese arancel muchos profesores que sin salir de los límites de lo justo y de lo equitativo en sus reclamaciones, han parecido caer en falta por pedir más de lo que les asigna aquel vetusto documento; y entre esas víctimas se cuenta hoy una pobre comadrona, que despues de largas horas transcurridas junto al lecho de la parturiente, tuvo la pena y desgracia de ver reducidos á la mitad sus ya exiguos honorarios.

Al lado de los informes medico-legales que acabamos de reseñar, es oportuno detenernos en el que, á peticion del Iltmo. Sr. Provisor y Vicario general, ministró el *Dr. Montalvo* á nombre de la Comision de Patología quirúrgica, á la que fué encomendado por la especialidad del asunto. En autos sobre divorcio, fueron formuladas ocho preguntas conducentes á separar las afecciones venéreas de las sifilíticas y á no confundir tampoco con ellas las manifestaciones del linfatismo que á menudo se presentan sin aquel orígen. La Comision supo entónces exponer el estado actual de la ciencia, algunas de cuyas soluciones eran favorables al impetrante, ínterin otras podían acusarle del daño que se le imputaba, dejando indecisos aquellos particulares en que la ciencia médica no ha dicho su última palabra.

10. Débense á la Comision de Remedios nuevos y secretos tres informes relativos á asuntos de su intervencion y competencia: el primero de ellos, ministrado por el *Dr. Machado*, se refiere á la fórmula del Dr. Gordillo para la preparacion de un *Jarabe de nogal yodo-yodurado*, que se considera como recomendable en el tratamiento de las afecciones escrofulosas, despues de haber sido examinado en cuanto á sus componentes y respecto á su accion fisiológica y terapéutica, á sus caractéres organolépticos y á las proporciones de sus principios; no pudiendo ni debiendo compararse con dicho preparado los *Cigarros medicinales*, para los cuales solicitaba privilegio D. Tomás Medina y Granados y que, compuestos de alquitran, benjuí, estoraque y estramonio, se recomiendan por su inventor

como eficaces contra la tos, informando el *Dr. Rovira* que las sustancias empleadas en la confeccion de esos cigarros, además de ser muy conocidas, no se queman puras sino mezcladas con el tabaco, y esto trae el doble inconveniente de destruir en parte ó en totalidad el efecto de algunas de las que se emplean, y de que pueda abusarse al fumarlos, con resultados nocivos para el enfermo, pues la tos no es más que un síntoma de muchas y diversas afecciones, cada una de las cuales requiere un tratamiento apropiado, y durante la combustion de las materias que constituyen los tales cigarros, se desprenden vapores empireumáticos, que serían más perjudiciales que útiles, aumentando aquel síntoma y la dificultad de respirar.— Ni más consideracion han merecido los *Cigarros de Eucalyptus* de D. Ramon Allones, sobre los cuales recayó informe del *Dr. Beato*, y que, segun la aseveracion del interesado, sirven para curar las fiebres ó preservar de ellas y por eso pide privilegio de invencion: adolecen de los mismos defectos que los anteriores; no hay nada de nuevo en el supuesto invento, ni en la forma ni en el fondo, y por otra parte, la ciencia no tiene nada demostrado respecto á la accion terapéutica del Eucalyptus, conociéndose únicamente su influencia higiénica, toda vez que las fiebres desaparecen del lugar donde prospera esta planta, cuyos efectos se atribuyen en gran parte á que es capaz de absorber directa y rápidamente el agua de los pantanos superficiales, evitando las fermentaciones, neutralizando los miasmas animalizados que se forman en ellas, y sirviendo tambien sus emanaciones alcanforadas y antisépticas para combatir la irritacion de las mucosas laríngea y bronquial; y por último, el procedimiento empleado es más á propósito para que se escape ó destruya el principio activo de la planta, ó sea el eucaliptol.

No poco desconcertada pareció estar la Comision de Remedios nuevos y secretos, cuando pocos dias despues de elevado su informe al Gobierno, vió que el Sr. Allones ostentaba por todos los ámbitos de la ciudad los vistosos anuncios de sus cigarros de Eucalyptus; pero la Academia comprende que sien-

do un Cuerpo meramente consultivo, cesa su responsabilidad desde el momento en que, sin reticencias de ningun género, ha expresado claramente su opinion. Acaso se pregunte qué inconveniente haya en conceder privilegio á un producto que segun el informe académico no llena indicacion alguna medicinal y hasta cuyo principio activo se va destruyendo con su uso, ántes de ser inhalado? El engaño, empero, que se encubre con tales anuncios y con el privilegio otorgado, constituye de por sí un mal inmediato, dando alas al charlatanismo, alejando á los enfermos del verdadero tratamiento de unas fiebres que pudieran revestir de un momento á otro la más terrible perniciosidad, y contribuyendo á la infraccion de disposiciones perentorias: porque si el objeto de esos preparados es esencial y exclusivamente médico, aunque en realidad no se llene, es preciso para el privilegio que los remedios merezcan la calificacion de más eficaces que los ya conocidos, y es necesario no olvidar que el Reglamento y las Ordenanzas de Farmacia y la Ley de Sanidad del Reino prohiben terminantemente que los extraños á la Facultad preparen ó vendan sustancias medicinales. Hay una lamentable confusion, que es oportuno señalar: corresponde el asunto de privilegios industriales al dictámen de la benemérita Real Sociedad Económica de Amigos del País; pero compete á esta Academia por sus Estatutos la importante cuestion de los remedios nuevos y secretos, pídase ó no privilegio para ellos; y los especuladores, más ganosos de la propia utilidad que del bien público, huyen de los confines de la Academia y van con sus remedios en pos de la Sociedad Económica para que ésta les conceda lo que la otra les niega. Advertidas una y otra Corporacion, é ilustrado suficientemente el Gobierno en asunto de esa naturaleza, puede permanecer tranquila la Comision, que no está muy lejano el dia en que sus nobles afanes sean enteramente atendidos y logre el triunfo que tarde ó temprano espera á los buenos.

11. Corresponde á la Patologia medica la observacion de bocio exoftálmico recogida por el *Dr. Reyes* en una niña de 13 años con su triple cortejo de síntomas referentes al tumor de

la tiroides, al exorbitismo y á los fenómenos cardiacos; la nota de nuestro socio corresponsal el *Dr. Havá* sobre el tratamiento de otro caso en que, como en el primero, se obtuvieron mejores resultados con la hidroterapia y el hierro, administrándose además la digital ó el bromuro de potasio, para calmar las palpitaciones del corazon; y la interesante discusion que con motivo de dichos casos se suscitó en la Academia sobre la influencia del sistema nervioso vaso-motor en el desarrollo de la citada enfermedad y la eficacia que en cierto número de casos han demostrado las corrientes eléctricas.

En el informe sobre la memoria del Dr. Llanos Quijano sobre el tífus epidémico reinante en New-Orleans y otras poblaciones del Sur de los E. Unidos "con el erróneo nombre de fiebre amarilla" y acerca de la cual se sirvió el Gobierno General consultar á esta Academia, expuso el *Dr. Giralt* que en el cuadro sintomático que siempre halló el autor en todos los puntos adonde fué enviado por la Asociacion de Howard, nada falta de los signos que pueden acusar la fiebre amarilla: temperatura desde la invasion á 41º y 42º centígrados, lo que no existe jamas en el tífus ni en la fiebre tifoidea; raquialgia, epigastralgia, erupcion de miliar y de pénfigo, albúmina en la orina, anuria, íctero, olor particular del aliento y del cuerpo de los enfermos, vómitos biliosos y de sangre, fenómenos nerviosos variados, ribete encial superior, parótidas y paraplegias; pero falta sobre todo el estudio de las lesiones anatómicas, macroscópicas y microscópicas, que debió haberse hecho atentamente, para que fuese permitido aseverar que dicha epidemia no fué de fiebre amarilla, sino de otra enfermedad cuyos caractéres tampoco se precisan.

12. Las relaciones que existen entre los estados constitucionales, diatésicos, y los diversos traumatismos, ya accidentales, ya quirúrgicos, desde hace algun tiempo preocupan la atencion del *Dr. Montalvo*: la mutua influencia entre aquellos y éstos, aunque de antiguo reconocida, no ha sido bien estudiada hasta estos últimos tiempos; y ese estudio es tanto más útil cuanto que va señalando paso á paso los verdaderos lími-

tis de la intervencion quirúrgica en los individuos diatésicos, precisa las indicaciones, designa los peligros, evita calamidades, aclara el pronóstico y transforma por último al buen cirujano, de operador diextro, que es la cualidad que hasta ahora más lo ha distinguido, en consumado terapéutico. No es posible privar á los que sufren de alguna enfermedad constitucional, de los indudables beneficios de la intervencion operatoria; cierto es tambien que en el período discrásico puro los diatésicos soportan las operaciones como los individuos sanos; pero hay afecciones, como el cáncer, en que la propatía no es diagnosticable sino mediante la presencia de alguna lesion periférica ó visceral, y el riesgo es siempre de consideracion para el desgraciado enfermo, pues no pudiendo aprovechar nunca el estado de simple discrásis, ha de encontrarse forzosamente en el número de los que presentan además otro género de alteraciones. El temor de que el cáncer se reproduzca despues de operado, las amargas decepciones que diariamente se recogen, la falta de un tratamiento racional que combata eficazmente la enfermedad general, fuente y orígen de manifestaciones locales más ó ménos peligrosas, son consideraciones suficientes para detener nuestra mano, al sentirnos desprovistos de arma bien templada para contrarrestar al temible enemigo. Y dos observaciones del *Dr. Montalvo*, en que la operacion perjudicó notablemente á las pacientes, abreviando sus dias, aumentando cruelmente sus dolores, y transformando una dolencia crónica, soportable y sin amenaza inmediata para la vida, en otra de carácter agudo, atroz en sus manifestaciones, adelantando sobremanera un término que pudo ser mucho más lejano, concurren á poner en evidencia los peligros de que está rodeada esa intervencion quirúrgica, así como lo cautos que debemos ser en la accion y lo parcos en las esperanzas.—No cree el *Sr. Dr. D. Fernando Gz. del Valle*, nuestro socio de mérito, que de tan pocas observaciones pueda deducirse una regla de conducta útil é invariable, si se atiende á que en casos bastante numerosos esa misma operacion ha prolongado la existencia de los enfermos y disminuido por un

tiempo más ó ménos largo sus padecimientos; á que, en ciertas ocasiones, el cáncer no ha vuelto á reproducirse despues de operado; á que no es posible adivinar esa tendencia sin la intervencion que se rechaza; y á que esa reproduccion es más ó ménos factible segun las diversas clases de cáncer, segun las regiones en que se encuentra, segun la constitucion, la edad y el temperamento de los indivíduos en que se observa. Pero, en honor de la verdad sea dicho, la opinion del *Dr. Montalvo* es un grito de alerta, que puede sèr de muy ventajosas consecuencias, sobre-todo para cierta clase de cirujanos que no desperdician operacion que hacer, mucho más halagados por el triunfo inmediato que por el resultado terapéutico remoto.

Con dos trabajos, pertenecientes á la Oculística, ha contribuido el *Dr. Santos Fernández* al interes de nuestras sesiones. Comprende el primero una observacion sumamente curiosa, por su singularidad y rareza, de amaurósis congénita curada á la primera erupcion catamenial: ciega de nacimiento, permaneció la niña así hasta la edad de catorce años, cuando "una mañana, al despertarse, advirtió una porcion de sensaciones extrañas: las colgaduras de su cama, las cubiertas, los muebles de la habitacion y cuántos objetos la rodeaban se presentaron á ella con formas desconocidas é insólitas; en tal situacion, y asustada por la novedad de cuanto le ocurría, lanzó un grito de horror; acude la madre, y la encuentra fuera de la cama y ensangrentada la camisa; reconoce que su hija era núbil, se persuade por sus ademanes y palabras de que ve, y he aquí una escena de llanto y de alegría; entran el padre y otras personas de la casa; la madre oculta á su hija de indiscretas miradas, la tranquiliza y la vuelve á la cama.—Desde este momento empezó para la niña una nueva educacion; conocía á todas las personas y los objetos todos con el auxilio de los otros sentidos, miéntras que ahora le fué necesario referir y relacionar las nuevas impresiones de la vista á los recuerdos y á las ideas adquiridas por el intermedio del tacto y el oído principalmente."—Una funcion había despertado á la otra: la

agudeza visual era perfecta; y examinados los ojos al oftalmoscopio, en su interior todo era fisiológico.

Trátase en el otro caso de una herida en ambos ojos por arma de fuego: el derecho, á pesar del destrozo que sufre en la córnea, íris y cristalino, llega á la atrofia sin haber ocasionado la menor molestia; pero el izquierdo, dañado tambien en esas mismas partes, consumó el trabajo de reabsorcion de la lente opaca y reblandecida, sin síntomas flogísticos, no obstante que, en tésis general, toda herida del cristslino debe considerarse como un peligro serio para la existencia del órgano de la vision, no solamente por las lesiones simultáneas de los otros elementos de éste y de la penetracion tan frecuente de cuerpos extraños en la cámara posterior, sino por las presiones ejercidas por el mismo cristalino sobre la córnea, íris y cuerpo ciliar.

13. En materia de Obstetricia y á consecuencia de algunos casos relatados por el *Dr. Zayas* (D. Joaquin), sobre hemorragias uterinas despues de la expulsion del feto, defendió el *Dr. Núñez* la opinion de que el precepto de extraer siempre y á toda costa la placenta retenida no es tan absoluto como lo afirmaba aquel ilustrado facultativo, pues las maniobras empleadas con la mano ó con los instrumentos están llenas de peligros y tienen por lo comun un campo de accion bastante limitado, no debiendo acudir á ellas el práctico miéntras la pérdida sanguínea no se encuentre muy debilitada y no esté muy avanzada la decolacion de la placenta: el taponamiento es en tales casos el medio más seguro y más pronto de dominar la hemorragia.

En los de distocia, en que desprendida la cabeza del feto del resto del cuerpo, permanece más ó ménos tiempo en el claustro materno, haciéndose necesaria su extraccion,—asunto controvertido á consecuencia de un hecho obstétrico en que el *Dr. Rodríguez* la llevó á cabo con sola la mano,—ha combatido enérgicamente el *Dr. Montalvo* el aserto de aquellos que aconsejan como regla general aplicar siempre el cefalotribo para efectuar dicha extraccion, apoyándose en el parecer de

los tocólogos más entendidos para sostener, por el contrario, como conducta muy preferible el uso de la mano y cuando más el del fórceps para completar las tentativas por ésta comenzadas.

Y contribuyendo á la dilucidacion de un problema tan interesante de la tocurgia, como el que acabamos de enunciar, el *Dr. Beato* se ha asociado en un todo al ejemplo dado por Mme. Boivin, Soyre, Nægele y Grenser: si no existe obstáculo mecánico, la extremidad cefálica es expulsada casi siempre, al cabo de cierto tiempo, por las contracciones uterinas, no haciéndose uso del cefalotribo sino en aquellos casos en que la extraccion no haya podido obtenerse con los dedos, ni con el fórceps.

14. Por órden del Gobierno General y en cumplimiento de un artículo de su Reglamento, formó la Academia las Ordenanzas de Farmacia y el Petitorio que es su consecuencia. Dedicáronse tres sesiones extraordinarias para discutir el trabajo que acerca de las primeras hubo de presentar el *Dr. D. Cayetano Aguilera:* calcadas sobre las de la Península, sólo ofrecen pocas diferencias exigidas por nuestras condiciones especiales, dominando en el espíritu de todos la idea de que las reglas enderezadas á evitar abusos é infracciones no fuesen más bien motivos de extorsion y de molestia para los que siempre cumplen sus deberes. Por lo que hace al Petitorio, realizada su redaccion por los *Sres. Várgas Machuca* y *Donoso*, discutido por el *Dr. Plasencia* el particular de sí debían ó no figurar en él las aguas minerales, naturales ó artificiales, recomendándose las propias del país, terminó la tarea el *Dr. Ramos* en el concepto taxonómico, cuidando de que existiera la más escrupulosa y exacta correspondencia entre los nombres vulgares y los científicos.

15. Es muy digno de mencionarse tambien, como tributo de la Seccion de Ciencias, el informe referente al incendio de una fábrica de Puentes Grandes, en que el *Sr. Paradela*, basado en una série de consideraciones científicas sobre la temperatura del vapor y la que necesita la madera para su combustion,

así como en la relacion de aquella con sus presiones, no vaciló en concluir que la temperatura á que estaban sometidas las estufas no pudo ser causa de que la madera, forrada con planchas de hierro, con que estaban construidas, y á las que no se aplicaba fuego directo, sino que se calentaban con vapor, hubiese podido arder, quedando en la misma reconcentrado el fuego, durante ocho ó nueve horas, hasta el momento en que, por abrirse una puerta, se estableció la libre circulacion del aire.

Para que los aforos que se practiquen por los vistas lleguen á precisarse con la debida exactitud, deseó la Direccion General de Hacienda conocer las partes de que podía asociarse una muestra de maíz remitida á la Academia. Los diversos ensayos verificados por el *Dr. Lástres* para llenar el fin de la consulta, demostraron que dicha muestra no contenía sustancia extraña nociva á la salud, y que si su color era más claro que la harina obtenida en el país, se debe esto á la finura de la pulverizacion y al color propio del maíz americano.

El exámen físico químico de las aguas minero-medicinales de Santa María del Rosario, practicado por los *Sres. Várgas Machuca* y *Donoso* ha venido á demostrar que perteneciendo á las sulfurosas sódicas, así como por los demas principios que las componen, son dignas de llamar la atencion de los médicos, haciéndolas de una aplicacion preciosa para la curacion de ciertas enfermedades en que no están indicadas las sulfurosas cálcicas: cotejadas con las de San Diego y Madruga, son ciertamente ménos ricas en principios sulfurosos que éstas últimas; pero su cualidad de sódicas les da un interes tanto más grande en el concepto terapéutico, cuanto que, si no nos equivocamos, son las primeras de su clase de que tengamos conocimiento en esta Isla.

16. No podemos ménos de mencionar, aunque ligeramente á nuestro pesar, el caso de fractura comminuta, en condiciones de alcoholismo y de edad avanzada, seguida de gangrena, por el *Dr. D. Joaquin Zayas;* los ejemplos de menstruacion prematura referidos por los *Dres. Castellanos, M. Aguilera* y *Gu-*

tierrez, algunos de los cuales han sido observados en esta ciudad; el exámen histológico de unos hígados que se consideraban atacados de hidátides y que el *Dr. Rodriguez* demostró no contenerlas, llamando de paso la atencion sobre las manchas de color bermellon que se ofrecian á los córtes del escalpelo, para desaparecer despues por la accion de la luz, explicándoselas por la coloracion de la muréxida bajo la influencia de los vapores amoniacales, y sirviendo esto para establecer relaciones funcionales entre el hígado y los riñones; la nota del *Dr. Vilaró* acerca de un insecto que se acusaba de hacer estragos en los platanales de la jurisdiccion de Matánzas, perteneciente á los *Escarabeidos*, y á la especie *Strategus anachoreta*, que en el estado de larva se distingue por una voracidad extremada, debiendo dirigirse las investigaciones hácia esas larvas destructoras para conocer su domicilio, sus hábitos, sus horas de labor y cuanto más pueda facilitar los medios y la ocasion de combatirlas y exterminarlas; la noticia suministrada por el *Dr. Górdon* respecto á cuatro hematozoarios encontrados en el corazon de un perro sometido á experimentos fisiológicos; la memoria del *Dr. Reyes* sobre una planta del país y de otros puntos de América, la *Carica papaya*, que en estos últimos tiempos ha sido objeto de estudios interesantísimos, verificados en Francia por los Sres Wurtz y Bouchut, quienes han descubierto en ella un fermento digestivo, diferente de la pepsina y que tiene la propiedad de disolver grandes cantidades de fibrina, no sólo en presencia de una pequeña cantidad de ácido, sino hasta en un ambiente neutro ó ligeramente alcalino; corroborando dichos experimentos algunos hechos de muy atras recogidos por la observacion vulgar; el informe redactado por el *Dr. Rocamora*, concerniente á las sustancias que se emplean en la fabricacion de abonos, con el objeto de resolver una consulta de la Direccion general de Hacienda, concluyendo que la relacion de los productos, que se examinaba, no era deficiente ni exagerada; los cuadros estadísticos publicados en nuestros "Anales" y dispuestos por el *Dr. D. Ambrosio Gz. del Valle* sobre la mortalidad y natali-

dad de la provincia de Pinar del Rio, sobre la mortalidad de las villas de Regla y Guanabacoa, y la de la Habana con relacion á las viruelas y á la fiebre amarilla en los diez últimos años; la crítica animosa del *Dr. Havá* respecto á las medidas sanitarias dictadas en Nueva Orleans contra la importacion de la fiebre amarilla, basadas en el hecho no probado del contagio y en la hipótesis del gérmen productor y propagador de tan funesta enfermedad; la Estadística muy completa del *Dr. Núñez*, concerniente al Hospital Civil de S. Felipe y Santiago; y la noticia sobre tres casos de desarticulacion del muslo, reseccion de la tibia y autoplastia de la cara, acompañada de las piezas anatomo-patológicas y comunicada por el *Dr. D. Ignacio Plasencia*, que sin ser miembro de esta Corporacion, la honra á menudo con sus interesantes trabajos.

17. Digamos una palabra acerca del movimiento ocurrido durante este último año en el personal de la Academia. Han ingresado en calidad de socios de número, y para ocupar dos vacantes existentes en las Secciones de Farmacia y Ciencias Físicas y Naturales, los *Sres. Ldo. D. Francisco Torrálbas y Manresa* é *Ingeniero D. Juan Orus y Prezno*, cuyos brillantes antecedentes como hombres de estudio y profesores entendidos auguran en bien de la Corporacion. Como miembros corresponsales, contamos hoy con los *Dres. Chaillé, Sternberg* y *Guiteras*, de New York, que tomaron parte en la Comision Americana para el estudio de la fiebre amarilla, sobre cuyas obras y mérito científico nos dieron noticias muy circunstanciadas é interesantes los *Dres. Finlay* y *R. de Castro*;—el *Dr. Gouley*, de New York, conocido por sus trabajos en las enfermedades de las vias genito-urinarias, no siendo su menor mérito para nosotros la operacion que con hábil maestría practicó en nuestro digno Presidente, haciendo desaparecer crueles sufrimientos, prolongando sus dias, y volviéndole al seno de nuestra sociedad extrañada de su ausencia; el *Dr. Arzumosa*, de Madrid, que remitió una memoria sobre las aguas medicinales de S. Vicente, en Pinar del Rio, la que, segun el informe del *Dr. Donoso*, es muy digna de estimacion, da á conocer una

riqueza terápeutica más en nuestra Isla y viene á agregarse á las circunstancias recomendables que adornan á su autor y á los constantes servicios que diariamente presta en todas las esferas sociales; el *Sr. Prats Grau*, de Barcelona, cuya crítica razonada de las clasificaciones farmacólogicas, con indicacion de los fundamentos de la Farmacología natural, informada por el *Dr. Rocamora*, no es su mayor mérito, pues cuenta otros muchos y muy dignos de enumerarse; el *Dr. D. Cárlos María Desvernine*, en esta Isla, que ha ingresado en esta Corporacion merced á su Tésis sobre las desgarraduras del cuello del útero, consignando en ella los grandes adelantos alcanzados por la jóven América en ginecología, la que ha llevado á la ilustrada Esropa un bagaje completamente nuevo de ideas fisio-patológicas sobre la lesion referida y medios quirúrgicos con que combatirla de un modo seguro y poco expuesto, conforme se desprende del interesante informe redactado por el *Dr. Horstmann;* y el *Dr. Díaz Benito*, en Madrid, que en sus Conferencias acerca de las enfermedades venéreas y sifilíticas, segun el *Dr. Franca Mazorra*, se ha puesto á la altura de los autores más completos y acertados en su especialidad, tocando con tanto tino como circunspeccion la litigiosa cuestion del orígen geográfico de la sífilis.

Ni debe tampoco silenciarse que uno de nuestros antiguos socios, ex-Tesorero de la Corporacion y hoy socio corresponsal de la misma, el *Dr. Miranda*, ha merecido ser nombrado individuo residente de la Academia de Medicina de Nueva York, presentándole á ella tres eminencias médicas de los vecinos Estados; porque esa honrosa distincion débese en gran parte á sus trabajos publicados en los Anales de esta Academia, y especialmente en la Coleccion de los informes y consultas de la Comision de Medicina legal é Higiene Pública.

En su última sesion la Academia ha coronado sus tareas y cumplido un acto de justicia con la exaltacion á la categoría de SOCIO DE MERITO de nuestro colega el *Dr. D. Ambrosio Gz. del Valle:* desde hace largos años dedicado á allegar datos sobre nuestra Estadística Médica, los que hasta el presente ha publi-

cado constituyen ya un núcleo tanto más importante, cuanto que su autor, sin apresurarse á sacar consecuencias que podrían estimarse como prematuras, los ha presentado bajo diversas y numerosas formas, comúnicándoles la mayor publicidad para que, apreciándolos todos debidamente, sea fácil á cada uno aplicarlos al punto de vista especial en que se coloque, de los muchos bajo los cuales es dable tratar la mortalidad y el estado sanitario de un país en sus relaciones numéricas. Y su laboriosidad ha sido tanto más de estimarse, cuanto que para llevarlos á cabo se ha encontrado solo en la faena, sin modelos coetáneos que seguir, ni émulos constantes que le ayudáran en su afanosa empresa y le estimuláran en la lucha que ha venido sosteniendo contra toda clase de escollos. Reconocido el valor é importancia de sus trabajos por la opinion general, y declarada su utilidad por el Gobierno en términos muy honrosos para su autor, restábale á la Academia, campo de sus provechosas acciones, marcarlas para la posteridad con el sello de su autorizado juicio; que de efectuarlo con oportuna justicia, tanto lauro cabe al agraciado como honra y lustre á la Corporacion que le premia.

Pero en cambio de tales y tantas ganancias, pérdidas hemos tenido y de aquellas que se aquilatan por servicios prestados, no diremos á la Academia, sino al país, en las personas de dos socios de mérito, el *Sr. D. Estéban Pichardo* y el *Sr. D. José Antonio Saco*: eminente geógrafo el primero, dia llegará en que la Academia oiga de los labios de uno de sus más elocuentes miembros la historia de sus merecimientos; pero la generacion que nos suceda, como dijo muy oportunamente el Dr. R. Cowley, podrá conocer en sus obras al escritor correcto y castizo, al entendido, profundo y erudito pensador, y en cada línea y en cada frase verá destacarse al hombre honrado, anheloso siempre del progreso y bienestar de la tierra que le vió nacer, al Sr. Saco!

18. En el certámen de PREMIOS, se acordó distinguir con una mencion honorífica la "Topografía médica del distrito de San José de las Lajas", compuesta por el estimable facultativo

Sr. Ldo. D. Estéban de Navea y Poncet. Aunque disintiera de algunas opiniones científicas del autor, al proceder así la Academia, ha tenido presentes no sólo las noticias importantes en dicha Memoria consignadas sobre las circunstancias locales de aquel distrito y su correlacion con las enfermedades que más á menudo allí se padecen, sí que tambien la necesidad de alentar á esta clase de trabajos que de ordinario requieren multiplicidad de conocimientos y áun de personas para ser llevados á cabo con buen éxito: estudios de esa índole son muy raros entre nosotros, y cuando alguna vez se ofrecen á nuestra consideracion, es menester preguntarse, no si son completos, lo que entónces les haría acreedores á un premio, sino si hay en ellos algo útil y aprovechable, y en este concepto digno de mencion.

19. La Academia, en resúmen, ha invertido la mayor parte de su tiempo en contestar las consultas que le han sido dirigidas por el Gobierno General, la Direccion General de Hacienda, el Ayuntamiento de esta ciudad y los Tribunales civiles, militares y religiosos de la Isla; no sólo ha administrado la vacuna, sino que á menudo ha proporcionado vírus á varios Municipios por encargo especial del Gobierno Civil de la Provincia y de la Junta Provincial de Sanidad, y algunos de sus miembros han concurrido á formar un nuevo Centro en la Real Sociedad Económica, que ya está dando muy buenos resultados. La Academia puede, por consiguiente, volver los ojos hácia atras con plena satisfaccion por el espacio recorrido y por el tiempo empleado en útiles tareas, para seguir despues dirigiendo siempre sus pasos en pos de los vívidos albores de la verdad y de la justicia.

Este vasto edificio, so cuya techumbre se albergan á la vez la religion, las armas y las ciencias, recibió no ha mucho la visita de dos personas respetables por su aspecto y por la mision evangélica que representan: venían en busca de un asilo que les sirviera tambien de centro para el mejor cumplimiento de sus fines, y acaso en los momentos en que recorrían los diversos compartimientos del local que habitamos se estre-

mecían algunas armas en sus panoplias y se elevaban al cielo algunas preces en súplica de tranquilidad y de sosiego: uno de ellos contemplaba con ojos afectuosos nuestro salon de sesiones; todo en él le halagaba, su claridad y frescura, la sencillez y modestia de su ajuar, y en sus facciones se leía sin dificultad un pensamiento preñado de ilusiones. Poco despues aseguraban unos que era la mente del Gobierno trasladar la Academia al departamento de los Mendigos, anexo á la Real Casa de Beneficencia..; pero aquel sitio es demasiado lejano, decíase, para una institucion que debe hallarse en paraje muy céntrico y cuyas sesiones podrían dificultarse considerablemente en semejante retiro, y aquel hospicio, destinado á la Mendicidad, sería más tarde reclamado por sus legítimos acreedores, vecinos por otra parte poco accesibles en la actualidad por sus nada gratas emanaciones; otros aseguraban que la Academia pasaría á instalarse en la antigua Iglesia de San Francisco.. y todos miraban como cosa cierta ese cambio ó traslacion. Y sin embargo, la Academia no debe de abrigar temores respecto á sus futuros destinos: ella es una institucion útil á la ciencia, útil al país, útil á la humanidad; ella rinde servicios grandes y valiosos al Gobierno, y el Gobierno los conoce; ella no puede salir de este recinto sino para mejorar su situacion, sino para ensanchar sus límites, sino para llenar más holgada y cumplidamente los altos fines que le están confiados.

Leamos ahora, para terminar, el Programa de los premios asignados al certámen de 1880 á 1881.

Prògrama de los Premios que la Real Academia ha acordado para los Autores de las mejores Memorias que se presenten en el concurso de 1880 a 1881.

Deseosa la Corporacion de facilitar en el mayor grado posible la presentacion de trabajos que opten á los premios anuales, y comprendiendo la necesidad que existe, sobre todo entre

nosotros, de dar la más grande amplitud para su desempeño á los señores concurrentes, ha determinado dejar á la libre eleccion de éstos los asuntos que hayan de servirles de temas ó proposiciones para las memorias; en el concepto de que se asignará el premio á aquella que sea considerada como superior á las otras por la importancia de su objeto y el modo de realizarlo, dándose siempre la preferencia á las que se distingan por su carácter práctico ó sus aplicaciones á este país.

1. *Premios de la Academia.*—Habrá un premio para cada uno de los ramos siguientes: *Antropología*, *Medicina*, *Cirugía*, *Farmacia*, *Medicina Veterinaria*, *Física y Química* y *Ciencias Naturales.*

No pudiendo la Academia recompensar dignamente los trabajos que promueve, cada premio consistirá en la cantidad de *cien pesos* como un simple estímulo á aquellos; siendo, por otra parte, un buen antecedente para aspirar á las plazas vacantes el haber sido laureado por la Academia.

2. *Premio Zayas.*—Destinado al autor de la mejor memoria que desenvuelva la proposicion siguiente: *¿Es la fiebre amarilla una enfermedad que ha sido importada y que se ha hecho endémica en el país?*—En sesion celebrada por la Academia el 25 de Abril de 1869, acordó distinguir dicho premio, que constará esta vez de *doscientos pesos, en oro,* con el nombre de su fundador el *Dr. D. Juan Bruno Zayas*, en prueba de la gratitud que le es debida por su generoso desprendimiento.

3. *Premio del Dr. Gutiérrez.*—En su sesion de 12 de Marzo de 1872, dispuso esta Corporacion anunciar al público la generosa oferta que hizo su Presidente el *Dr. D. Nicolás J. Gutiérrez*, de la suma de *ciento cincuenta pesos* para premiar la mejor memoria que se presente y que en este concurso ha de versar sobre la *Topografía médica de una localidad importante de la Isla de Cuba.*

4. *Premio del Sr. Goyri y Adot.*—Ha sido donada á la Academia por el *Excmo. Sr. D. Francisco Goyri y Adot* la cantidad de *un mil pesos* para fundar cuatro premios de *doscientos cincuenta pesos,* cada uno de los cuales se asignará

anualmente á la mejor memoria que se escriba sobre *enfermedades de los países cálidos* y *con preferencia sobre la diarrea crónica:* Si no hubiese concurrentes en el primero ó primeros años, en el concurso que siga se agregarán las sumas de los concursos anteriores al que tenga lugar. En sesion de gobierno celebrada el 11 de Mayo de 1874, acordó la Academia hacer público este rasgo de generosidad;—y en el certámen de 1874 á 75 fué acordado el 1.er premio al entendido profesor *Dr. D. Enrique Dumont* por su "Ensayo de Patología médico-quirúrgica de Puerto-Rico."

5. *Premio del Dr. D. Ambrosio Gz. del Valle.*—Será de *cincuenta pesos*, en oro, con la publicacion del trabajo que en el concurso obtuviere la sancion académica, oido el voto de la Comision de Higiene pública, desarrollando este tema:—*Dada la mortalidad de los dos últimos quinquenios en la Habana, determinar las causas probables de la diferencia que entre ambos quinquenios resultase.*

Podrá haber, además de cada premio, un *accésit* y *menciones honoríficas.*

Los que aspiren á dichos premios podrán dirigir sus memorias, acompañadas de un pliego cerrado que contenga el nombre del autor y lleve escrito el lema que las distinga, al Secretario general de la Corporacion hasta el 1º de Abril de 1881.

Habana y Mayo 19 de 1880.—El Secretario general, *Dr. Antonio Mestre.*

Informe acerca de una memoria intitulada "Topografia medica del distrito municipal de San Jose de las Lajas."

La Academia ha recibido, por conducto de su Secretario general, una memoria intitulada "Topografía médica del distrito municipal de San José de las Lajas" con el lema "Salus populi, suprema lex."

Invitado su autor á escribirla, lo ha hecho sin pretension de ningun género; pero oído el parecer de nuestro distinguido

compañero el *Dr. D. Ambrosio Gz. del Valle*, bajo el punto de vista topográfico, y encontrándola digna de aprecio, fué presentada en una de nuestras últimas sesiones de gobierno con opcion al premio fundado por el Dr. Gutiérrez, nuestro venerable Presidente, y dirigida á la Comision de Patología médica, que viene á llenar su cometido.

No se esconde al aludido facultativo que, "por su importancia, no es obra á propósito para un solo profesor, por mucho que sea su deseo, y corresponde á Comisiones ad hoc, subvencionadas, si ha de llevar toda la exactitud debida, sin dejar pendiente punto alguno, por insignificante que parezca;" pero se ha decidido á acometerla, "esperando que otros lo verifiquen sobre las demas localidades de la Isla, á fin de que en el más breve tiempo, como consecuencia lógica de esos estudios, se emprenda en el mejoramiento de nuestras condiciones higiénicas, y con ello gane la salud pública, desapareciendo la única causa que ahuyenta al acomodado europeo de nuestras costas."

Dando principio por la exposicion de la parte física, en la que abraza la geográfica, sigue con la política y termina con la médica propiamente dicha, acompañándolas de reflexiones que le sugieren las relaciones que existen entre las enfermedades y las circunstancias ó causas locales de insalubridad. Pero oigamos primeramente el voto formulado por el Dr. Valle. Dice así:

"Haciendo caso omiso del preámbulo, que poco merece, el autor, con buen método, demuestra conocimientos del territorio, para describirlo bajo el punto de vista regional, climático, de su poblacion, caserío, viabilidad, grado de cultura, costumbres y legislacion municipal.

"Se extiende á enumerar las enfermedades que allí se desenvuelven y las que se importan, y entra en consideraciones interesantísimas acerca de la homogeneidad patológica de la fiebre biliosa y del vómito negro; como asímismo de la influencia patogénica del miasma palúdeo, como fondo que pudiera en su concepto explicar tambien la difteria.

"Describe la fisonomía peculiar que revisten los males, no sin dar importancia al clima, que tambien estudia en sus manifestaciones termométricas, barométricas, etc.

"Y, por último, expone con acierto los medios higiénicos que deban plantearse en todas direcciones para mejorar aquella region enlazada por fáciles comunicaciones con la Habana, en el sentido médico, moral é intelectual, llamando la atencion hácia las cañadas, vertientes y desagües que de allí parten para aumentar el caudal del Almendares y del rio Luyanó, y hácia la necesidad de la policía sanitaria, que demandan, para que no ayuden á contaminar más esas aguas que vienen á la Habana y á su puerto.

"Este trabajo, como se ve, es nuevo en su clase; y no puede exigirse de una sola persona todos los grandes conocimientos que requiere y de que se carece aún en la misma capital."

Opinando el Dr. Valle,—cuyo dictámen acabamos de transcribir,—que merecía oirse á la Comision de Patología para las doctrinas que asienta el autor y que, á su juicio, son de apreciacion,—echamos de ver que entre las enfermedades que allí se han observado figuran las epidemias de coriza y catarro bronquial, la tísis pulmonar, el crup que ha hecho algunas víctimas, las estomatítis cremosa y aftosa, la enterítis simple y disentérica, el cáncer del estómago, la diarrea infantil en los meses de Mayo, Junio y Julio al empezar las aguas, la leucorrea bastante extendida, el reumatismo que se padece bastante, sobre todo el muscular, las afecciones orgánicas del corazon particularmente en las personas de color, en que se ceba tambien aquél; de todas las afecciones de la piel, las más comunes son los hérpes y eczemas, siguiéndoles en frecuencia el éctima y el impétigo; la erisipela es frecuente; y bajo la forma epidémica, en distintas épocas y con largos intermedios, el sarampion, la escarlatina y la viruela; el tétano hace algunas víctimas anualmente, principalmente el traumático á consecuencia del *Pulex penetrans*, ó sea de las niguas; pero la fiebre intermitente domina la patología del distrito, casi siempre complicada con padecimientos de alguno ó más órganos;

siguiéndola en frecuencia la remitente tambien complicada y las perniciosas de diversas formas.

El distrito de San José de las Lajas encierra focos de infeccion miasmática, que producen casi todas las enfermedades que en él se observan, siendo muy contadas las veces que el práctico no tenga imperiosa necesidad de recurrir al tratamiento quínico para combatir la mayor ó menor intoxicacion palúdea. Las causas, pues, de esas enfermedades son locales y muy locales, siendo su esfera de accion de muy corto radio. No son contagiosas y se reducen á las de orígen miasmático, entre las que figuran las llamadas fiebre amarilla y remitente biliosa, sin poderse probar la importacion y que atacan sin distincion de edades, sexos, constituciones, razas y cualquiera que sea la naturalidad.

Cree el autor de la memoria que la fiebre amarilla y la remitente biliosa son modificaciones de una misma enfermedad, presentándose ambas en el mencionado distrito, porque ambas se observan respectivamente, con la sola diferencia que siendo incomparablemente menor el número de los no criollos, no aclimatados, que el de los criollos y los aclimatados, son muchos más los casos de la biliosa que de la amarilla; y agrega: "¡Cuántas y cuántas veces hemos anhelado tener á nuestro lado á los partidarios de la diferencia de enfermedad, para que, á la cabeza de los enfermos, nos señaláran y patentizáran el diagnóstico diferencial!"

La dificultad que en ciertos casos se ofrece para ese diagnóstico, decimos nosotros, sobre todo cuando las observaciones no se han tomado de una manera escrupulosa, detallada y exacta, es una razon aparente, más especiosa que sólida, y que en ningun caso bastaría por sí sola para resolver tan importante cuestion. Sin duda alguna que las afecciones febriles acompañadas de íctero y fenómenos biliosos y hemorrágicos tienen entre sí muchos rasgos que las asemejan y las agrupan en una misma familia; pero el trabajo de la ciencia hasta el dia ha tenido que ser más bien analítico que sintético, y para llegar á un resultado definitivo no se necesitan tanto las apreciacio-

nes personales de cada observador ni los juicios prematuros, que harto abundan por desgracia, cuando lo que se necesita es el estudio detenido y el cotejo paso á paso realizado entrelos diversos y múltiples elementos que constituyen uno y otro estado morboso, y que, aún reducidos más especialmente á la causa, á la lesion y al trastorno funcional predominantes, permitirán acaso deducir la diferencia, la similitud ó la identidad.

Los casos aislados de crup que algunas veces han allí aparecido, inclinan el ánimo del autor á aceptar por un lado que su presencia sea debida á circunstancias puramente individuales; y no habiéndose por otro demostrado su importacion, á admitir que esos casos aislados de crup han tenido un orígen local, que asienta ser el mismo de las fiebres palúdicas crupales.—No es ésta la primera ocasion que en la Academia se ha aludido á las relaciones que puedan existir entre las afecciones palúdeas y la diftérica: ya en tiempos atrasados nuestro socio el ilustrado Dr. Havá nos daba cuenta de algunos casos de angina seudomembranosa curados ó modificados favorablemente por la quinina y sus preparados; y cuando se recuerda la conexion que el paludismo guarda seguramente con otros estados morbosos, cuales son la disentería, el cólera, la pulmonía, las hemorragias de diversas regiones, el tétano &ª no ocurre séria objecion que oponer á esa causalidad; mas nótese bien que semejantes relaciones no son suficientes para colegir la identidad de una y otra dolencia, porque esa deduccion sería enteramente aventurada, toda vez que la homogeneidad de las circunstancias etiológicas no implica por precision la igualdad de los males, en virtud de que en éstos se combinan otros factores de no ménos importancia y de que esa aparente unicidad patogenésica acusa á menudo nuestra ignorancia respecto á las otras concausas desconocidas hasta ahora. Ni basta que la curva termométrica revele la ingerencia del elemento palúdico en el transcurso de una laringítis crupal, para aceptar dicha causa como aislada y exclusiva, pues no sería el primer caso, sino uno de los muchos que registra la Clínica Médica, en que dos enfermedades, generales ambas y *totius*

substantiæ, se reunen en un mismo sujeto, se modifican recíprocamente y se complican en una palabra.

No ménos interesante es la cuestion relativa á casos aislados de viruelas que en aquella poblacion se observaron, sin que pudiera averiguarse su importacion y sin que se viera trasmitida la enfermedad á otras personas, inclinándose el autor á atribuir esos casos al desarrollo espontáneo de la enfermedad y á las condiciones propias del lugar; pero si esa espontaneidad se infiere de no haberse encontrado las pruebas de la importacion causal, es del todo evidente que no basta para aceptarla, pues trasportándose á menudo los productos zimóticos á más ó ménos distancia, puede acaecer la infeccion ó el contagio mediato sin que se descubra á ocasiones el medio que los trasmita; y por otra parte, en todo acto morboso, como en todo acto vital, de que el primero es sólo un caso particular y más complejo, es necesario tener siempre á la vista los dos elementos indispensables que concurren á su produccion. No considerar el ser ó el órgano que sufre y sus condiciones de susceptibilidad en tal ó cual momento, para fijar solamente la atencion en el medio ambiente y en los cuerpos mas ó ménos conductores del contagio, es exponerse á cada paso á desconocer la razon de muchos hechos, ya epidémicos, ya esporádicos, qne la práctica se encarga de ofrecernos con frecuencia.

Al ocuparse de las dermatósis, como la pitiriásis, la psoriásis, la lepra escamosa, la urticaria, el hérpes, eczema, éctima, impétigo, &ª, si bien con buen sentido práctico señala que la urticaria, cuando allí se observa, casi siempre es sintomática de la fiebre intermitente, cuya causa abunda en la localidad, que le es favorable,—consigna que las causas de esas afecciones de la piel no han podido precisarse todavía; que mal puede manifestarse la parte que en ellas tome la localidad; y en la hipótesis de que lo sean los alimentos excitantes, mariscos y carnes ahumadas, tal vez el poco uso de estas sustancias en el distrito, sea la razon de que no se cuenten muchos casos.—Incúrrese al formular semejante juicio en una lamentable confusion: olvídase en primer lugar que si la urticaria reconoce

á veces por causa el paludismo, otras es debida á la accion de ciertos ingestas, y otras es una manifestacion del reumatismo, que como hemos visto no escasea en el distrito médicamente estudiado; á ménos que se lleve el exclusivismo palúdico hasta el extremo de apreciar tambien ese reumatismo como una manifestacion de aquella causa, aunque en tal exageracion no ha caido ciertamente el autor de la Memoria.—Pero es sin duda una distraccion la suya al aseverar terminantemente que las otras dermatósis arriba mencionadas corresponden á causas que aún no han podido precisarse, que aún no se sabe cuáles sean; porque sólo haciendo caso omiso de los estudios importantes y de los trabajos memorables de Bazin, Hardy y otros eminentes especialistas modernos, pudieran desconocerse hoy las relaciones exístentes entre la afeccion y la enfermedad cutánea, entre la forma morbosa y la causa general que le sirve de fuente, corriéndose así el riesgo de ignorar que esas formas pertenecen unas veces al herpetismo, se refieren otras á la escrófula, arrancan unas ocasiones del artritismo y de la sífilis, y son determinadas otras por parásitos que nacen, se desarrollan, pululan y mueren en la piel.

Los particulares que anteceden han sido tratados por la Comision de Patología Médica en gracia al propósito indicado por el voto pericial topográfico. Pero téngase presente que tales particulares no eran en realidad inherentes al asunto de la memoria: son cuestiones más bien para ventiladas en el terreno de la Patología general y médica, y que pueden por lo tanto desprenderse de aquel trabajo sin que se resienta su mérito, y haciéndole por el contrario ganar esa separacion en punto á claridad y precision. Esto no obstante, tales apreciaciones á menudo sirven para hacernos juzgar al autor como un facultativo estudioso y entendido, avezado á meditar sobre el producto de su propia experiencia y buen conocedor de la localidad que examina bajo todos los aspectos que han podido estar á su alcance y expone en un estilo fácil y correcto.

La Comision, pues, está de acuerdo en pensar que trabajos como el presente, á pesar de los lunares que ofrezcan, deben

estimularse y agradecerse, destinándoles un honroso lugar al lado de los llevados á cabo por los Sres. Piña y Piñuela, Le Riverend, Dupierrris y otros anteriores que obtuvieron grata acogida en las Memorias de la Sociedad Patriótica; que de una sola persona no puede exigirse todas los datos, los grandes conocimientos y la multitud de recursos que demanda esa clase de investigaciones; y pediría para su autor el premio fundado por nuestro Presidente, atendiendo entre otras cosas á que el rigor de nuestros certámenes acaso aleje algo á los pretendientes, si el Programa del concurso no exigiera la Topografía Médica de una localidad *importante* de la Isla de Cuba, y si el mismo interesado no reconociese que su obra no es acabada, aunque en el primer concepto no dejen de influir sus aguas en las que se vierten en esta capital, y tener en consecuencia alguna importancia para sus moradores.

Limítase, por lo tanto, á declararla merecedora de una *mencion honorífica*, y á recomendar su publicacion en la forma más conveniente.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS.

SESION PUBLICA ORDINARIA DEL 9 DE MAYO DE 1880.

SRES. ACADÉMICOS CONCURRENTES.—*Sres. Gutiérrez*, Presidente, *F. Gz. del Valle*, *Albear*, *C. Aguilera*, *Beato*, *Benasach*, *Babé*, *Horstmann*, *Franca Mazorra*, *Montalvo*, *M. Aguilera*, *Vilaró*, *V. B. Valdés*, *Castellanos*, *R. Cowley*, *Arantave*, *Machado*, *L. Cowley*, *Govántes*, *A. Gz. del Valle*, *Finlay*, *Torralbas*, *Cerero*, *V. Machuca*, *Donoso*, *Lastres*, *Rocamora*, *Rovira*, *Zamora*, *Giralt*, *Díaz Albertini*, *Mestre*, Secretario.

Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior.

El *Sr. Presidente* participa á la Corporacion que asisten á

ella los Sres. socios de mérito *Dr. D. Fernando Gonzalez del Valle* y Brigadier *D. Francisco de Albear y Lara.*

Correspondencia.—Leyéronse en seguida por el *Secretario general*:—1º una comunicacion del Gobierno General, acompañando la instancia y las muestras remitidas por el Dr. Gandul de un Jarabe de brea y zábila con arseniato de hierro; lo que se pasó á informe de la Comision de Remedios Nuevos y Secretos;—2º otra idem de la Junta Provincial de Sanidad, acompañando tres tubos de vacuna inglesa, por los cuales se acordó dar las gracias, aunque sintiendo, como dijo el Secretario, que la dádiva fuese tan parva, á lo que respondió el *Dr. C. Aguilera*, Vocal de dicha Junta, que sólo se habian recibido 25 tubos y que, cuando hubiese más, no se olvidaría á la Academia;—3º otra idem del I. Ayuntamiento de Palacios, pidiendo vírus con que contrarrestar la invasion de la viruela que ya se ha presentado en el inmediato distrito de Paso Real; habiéndosele enviado 4 tubos;—4º un oficio del Sr. Juez de Primera Instancia del Cerro con la causa incoada por sospechas de envenenamiento del negro Julio Viguier; de que se dió traslado á la Comision de Medicina Legal;—5.º otro idem del mismo Juzgado con testimonio de varios lugares de la causa contra D. Felipe Díaz, como ampliacion al arteriormente remitido; dándose traslado á la Comision referida;—6º otro id. del *Dr. Govántes*, Presidente de la Subcomision de Vacuna, comunicando que durante el último año terminado en 1.º de Mayo se han vacunado 885 indivíduos, que en la lista que viene adjunta se clasifican por razas y edades, repartiéndose en el mismo tiempo 219 tubos entre varias Corporaciones y particulares que los solicitaron; de lo que quedó muy complacida la Corporacion, que acordó expresivas gracias á los Sres. Académicos que componen la citada Subcomision, por la solicitud y eficacia que han demostrado en favor de tan importante ramo;—7º otro idem del mismo *Dr. Govántes*, participando haberse inaugurado en el salon de sesiones de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, un Centro de Vacunacion con el nombre de "Romay," de que está encargada una Comi-

sion de miembros de la misma Sociedad, que sin ser extraños á esta Academia, auxiliarán á la Subcomision nuestra en todos los trabajos de vacuna. La Academia recibió satisfecha semejante noticia, y acordó contestar que por su noble objeto, por el lugar en que se ha instalado, por las personas que lo forman, por el esclarecido nombre que lleva y por la ilustre Sociedad que lo ampara, merece dicho Centro el buen destino y rápido progreso que le desea la Real Academia;—8.º otro id. del *Dr. Várgas Machuca*, á nombre de la Comision á que se ha encomendado el exámen de las carnes procedentes del extranjero, con devolucion del expediente respectivo por haberse ya cerrado el establecimiento en que se expendían. El *Secretario* manifestó que sin duda habia sido temporal ese cierre, pues conforme acababan de noticiarle los Sres. C. Aguilera y Montalvo, así como otras personas, el mencionado establecimiento estaba de nuevo funcionando. La Academia acordó con tal motivo que se suplicara á la Comision el cumplimiento de su encargo.—9.º otro idem del *Sr. D. Rafael Arango y Molina*, participando á la Corporacion haber entregado al Dr. Babé, Director del Museo, 83 especies de moluscos terrestres cubanos adquiridas en sus últimas exploraciones y representadas por 377 variedades con 1.172 indivíduos, comprendiendo 11 nuevas especies, algunas inéditas y que todas faltaban en la coleccion de nuestro Museo. La Academia acordó dar al Sr. Arango las más atentas gracias por su valioso donativo;—10.º una comunicacion del Instituto Smithsoniano de Washington, participando haber recibido los Anales de la Corporacion hasta el mes de Marzo de 1880, ménos el mismo mes de 1877; acordándose remitirle dicha entrega;—11.º una carta del Dr. Déclat, en San Rafael (Var), ofreciendo á la Academia el número de frascos que se necesitasen de una preparacion de ácido fénico y fenato de amoniaco para comprobar su eficacia en la fiebre amarilla, habiéndola ensayado con muy buen éxito los misioneros del Senegal: se acordó decirle que la Academia aceptaría sus remisiones, pero libres de todo gasto.

Biblioteca.—Terminada la correspondencia, presentó el

Dr. Finlay, Secretario de la misma, las publicaciones recibidas desde la última sesion:—Observaciones físico-meteorológicas de la Escuela Profesional, del 23 de Abril al 5 de Mayo;—Gaceta Médica, número 7;—Revista del Foro, 43 y 44;—Revista Económica, 132;—Revista General de Comunicaciones, año 2.° núm. 1.°;—Avisador Comercial, 94 á 104;—La Cotorra, 7;—National Board of Health Bulletin, 1880, 43;—Supplement, n. 4;—Vital Statistics of the of city N.-Y , 1880, March, January, February, Dec. 1879;-Summary of Birth, marriages, still-births and deaths, 1878;—Prospecto del "Progreso Dental;"—Harpers Weekly, núm. 1.218,-19 y 20;—The Medical Ricord, 493 4-5.

Cirugía.—En el uso de la palabra el *Dr. Montalvo* leyó una nota sobre la intervencion quirúrgica en el tratamiento del cáncer, expresándose en los términos siguientes:

Los novísimos é importantes estudios, que con tanta perseverancia se realizan actualmente, acerca de la mutua influencia que existe entre el traumatismo y las propatías, van señalando, con cierta lentitud, pero con indisputable utilidad, cuales son los verdaderos límites de la intervencion quirúrgica en los diatésicos, precisando las indicaciones, designando los peligros, evitando calamidades, aclarando el pronóstico y transformando, por último, al buen cirujano, de operador diextro, que es la cualidad que hasta ahora más lo ha distinguido, en consumado terapeutista. Así se tienen que buscar, no éxitos operatorios, que sorprenden favorablemente al público y halagan nuestra caprichosa vanidad, sino resultados terapéuticos; que son los únicos que reportan un beneficio positivo á aquellos que confían á nuestra inteligencia y á nuestro tino el alivio ó la curacion de sus enfermedades. Un maestro ilustre ya ha proclamado bien claro que "*en el terreno quirúrgico el reinado de los simples operadores ha concluido, ó está á punto de concluir.*"

Por eso nuestra voluntad vacila y nuestra decision es tardía cuando tratamos de operar algun diatésico, con lo cual, si se reduce el número de las operaciones, en cambio se aumenta

el de los curados ó mejorados. Sin embargo, no es posible privar á los que sufren de alguna enfermedad constitucional de los indudables beneficios de la terapéutica operatoria, pues eso equivaldría á una abdicacion vergonzosa de la Cirugía. Pero respecto á los cancerosos, ofrece este asunto tantas dificultades y se presenta á nuestra consideracion tan sombrío y tan oscuro, que no es dable indicar siquiera la línea de conducta que sea más conveniente seguir.

Cierto es que en el "período discrásico puro los diatésicos soportan las operaciones casi tan bien como los indivíduos sanos," segun lo afirma Mr. Verneuil; mas como aquella propatía no es diagnosticable sino mediante la presencia de alguna lesion periférica ó visceral, apreciable para el anatomo-patologista ó para el clínico, en cuyo primer caso, dice el ilustre profesor ántes citado que "el efecto del trauma puede ser más graves, porque encuentra en los tejidos, los sistemas ó los órganos más ó ménos profundamente lesionados, lugares de menor resistencia, ya preparados para nuevas manifestaciones diatésicas ó para la agravacion de los desórdenes preexistentes," y en el segundo, que "los peligros aumentan mucho, porque el estado morboso se complica sériamente, en atencion á que los lugares de menor resistencia están situados en órganos esenciales para la vida y el eco del traumatismo pudiera despertar ó agravar afecciones consideradas como muy sérias y de gran peligro para la existencia," resulta pues, que para el desgraciado canceroso el riesgo es siempre de consideracion, porque no pudiendo aprovechar nunca el estado de simple discrásis, ha de encontrarse forzosamente en el número de los que presentan, además, otro género de alteraciones.

Bien conocido es el temor que han tenido los cirujanos de que el cáncer se reprodujera despues de operado, por mas que en su mayoría ha prevalecido la práctica de intervenir quirúrgicamente para destruir ese neoplasma, y aunque amargas decepciones fueran el resultado más frecuente de ese modo de proceder, era el que generalmente predominaba hasta que Paget en Inglaterra y Verneuil en Francia principiaron á señalar los

trascendentales peligros que suelen tener las lesiones traumáticas en los *organismos diatésicos.*—Para combatir el herpetismo, la escrófula, la sífilis, el artritismo, el paludismo y el alcoholismo, disponemos de recursos más ó ménos eficaces, que pueden aminorar la influencia perniciosa del padecimiento constitucional, favoreciendo así la terminacion feliz del traumatismo y el logro de un buen resultado terapéutico. ¿Pero cuál es el tratamiento racional del cáncer? Medítese con reposo en nuestra difícil situacion en semejantes casos. Se nos llama para asistir individuos que ya tienen alguna lesion periférica y estamos completamente desarmados para luchar con la propatía,cuya malignidad intrínseca tambien desconocemos, siendo muy posible y hasta probable que con nuestra extemporánea intervencion aquella se avive y se irrite, produciendo la dolorosísima consecuencia de que sus manifestaciones se aumenten, volviéndose más agudas, y que la reproduccion del neoplasma revista un carácter de violencia que ántes no tenía. Si al ménos pudiéramos utilizar otros medios, como sucede con el opio, los aparatos de oclusion y las curaciones antisépticas en los alcohólicos; el tratamiento marítimo, el aceite de bacalao y el arsénico en los escrofulosos; la quinina en los palúdicos; el yoduro de potasio y el mercurio en los sifilíticos etc; pero es que nos hallamos desprovistos de arma conocida para contrarrestar el terrible enemigo que quizás nos hemos atrevido provocar.

Las consideraciones ántes expuestas nos las han sugerido dos hechos desconsoladores que hemos observado en nuestra limitada práctica y que procuraremos relatar lo más brevemente posible.

Dª N. N. era una mujer de 55 años, de buena constitucion, de sana salud, casada, madre de 6 hijos, y que residía en el campo, donde habia nacido. A mediados de 1877 advirtió en la mama izquierda un tumorcito duro, que fué lentamente creciendo, que despues se acompañó de ligeros dolores, sin que ningun médico la examinara. En Diciembre de 1878 la

vimos por vez primera y diagnosticamos, sin dificultad, un cáncer escirroso del mencionado órgano, con infarto de los ganglios axilares del mismo lado. Por sufrir entónces de una erisipela, provocada por la aplicacion de sustancias irritantes, no hicimos la operacion que le propusimos, la cual fué practida á mediados de Enero del siguiente año de 1879, con la inteligente ayuda de mis jóvenes amigos D. Teodoro Cerra y D. Cristóbal Rojas. Amputamos la mama enferma, extrajimos los ganglios alterados, aplicamos un aparato de oclusion y dimos consejos para que se empleáran curaciones antisépticas que, aunque imperfectas, serían útiles. Todo marchó á satisfaccion: la fiebre traumática fué ligera y 40 dias bastaron para que se completara la cicatriz. Bien poco duró la ilusion de la familia, porque el implacable mal no tardó en reproducirse con inusitada violencia, seguido de agudísimos padecimientos y de rápida supuracion, que en tres meses acabaron con la vida de la infortunada campesina. Una existencia relativamente tranquila, una enfermedad de marcha lenta, la ausencia de dolores intolerables, la esperanza fundada de que la vida se prolongaría, todo cambió por nuestra intervencion quirúrgica, para que despues de una breve pausa, el cuadro tomara el aspecto más sombrío y el trágico fin se acercara en medio de sufrimientos atroces.

La parda N. N., de 40 años, de vigorosa complexion, presentóse en nuestra consulta en Octubre de 1879, con un cáncer escirroso de la mama derecha, perfectamente limitado, sin dolores y sin infartos ganglionares, cuyo tumor habia descubierto hacía dos años. El 20 del citado mes le practicamos la amputacion del órgano enfermo, con la provechosa cooperacion de varios estudiantes de Medicina. El mismo vendaje y las mismas curaciones que en el caso anterior produjeron idénticos resultados, pues apénas si tuvo dos dias de fiebre traumática; pero la cicatriz nunca se terminó y á principios de Enero del corriente año pudimos notar la reproduccion del tumor, al que presto se unió el lamentable cortejo de los infartos axilares, de los intensos dolores, del aumento rápido de su volúmen,

llegando en Marzo á la supuracion y acabando con la enferma el 30 de Abril último.

Tambien en esta ocasion perjudicamos notablemente á la paciente, abreviando sus dias y aumentando sus padecimientos porque á una dolencia crónica, indolora, soportable y sin amenaza inmediata para la vida, se sustituyó otra de carácter agudo, atroz en sus manifestaciones, adelantando sobremanera un término que pudo ser mucho más lejano.

No se traduzcan, empero, las opiniones que hemos sustentado, por la negativa en la intervencion quirúrgica en los cánceres, porque nuestro propósito ha sido señalar, apoyados en dos hechos y siguiendo la enseñanza de un profesor eminente, los peligros de que está rodeada, los fracasos á que nos expone, el perjuicio que podemos causar y la imposibilidad en que estamos de aprovechar otro género de recursos que en circunstancias análogas podrían emplearse con éxito. Todo esto nos obliga á ser muy cautos en la accion y muy parcos en las esperanzas; pues no se trata del triunfo operatorio inmediato, sino del resultado terapéutico remoto.

Discusion.—Concluida la lectura del *Sr. Montalvo*, preguntó el *Dr. González del Valle* (D. Fernando) qué deducciones podian sacarse de dos casos aislados de cáncer, en uno de los cuales hay que observar que despues de la operacion quedaron ganglios alterados, y en el segundo el hecho de la reproduccion, cosa por demas sabida.

El *Dr. Montalvo* respondió que aunque en la observacion primera, de cáncer de la mama izquierda, se habia consignado la presencia del infarto en los ganglios axilares del mismo lado, tambien tuvo el cuidado de decir bien claramente que se extrajeron los ganglios alterados, colocándose así en buenas condiciones para evitar la reproduccion. La deduccion que pide el Dr. Valle no es otra que el objeto de su nota sobre dos hechos en que la intervencion quirúrgica ha sido de fatales consecuencias para las enfermas: el objeto es demostrar una vez más la relacion que existe entre las propatías y el traumatismo.

El *Dr. F. G. del Vallé* advierte que la ciencia cuenta con casos mucho más numerosos que los presentados por el Dr. Montalvo, en los cuales, ó no ha tenido lugar la reproduccion, ó se ha verificado ésta despues de proporcionar algunos meses y áun años de descanso á los operados. Una de las condiciones principales para el buen éxito, es estar satisfechos de que la extirpacion ha sido completa, y no olvidar aquel aforismo de Hipócrates sobre que no deben operarse los cánceres ocultos, ó cuyos límites no pueda alcanzar el cirujano.

El *Dr. Montalvo* replica que las observaciones presentadas por el Dr. F. G. del Valle no son en manera alguna aplicables al asunto de que se trata, porque la reproduccion del cáncer no depende, bajo ese punto de vista, de que se queden sin extirpar uno ó más ganglios alterados, sino de la influencia que tiene el traumatismo para despertar y excitar la diátesis. En otras afecciones diatésicas hay medios de evitar los peligros de la reproduccion; pero no sucede así en el cáncer, que es muy superior á todos los recursos hasta hoy conocidos y empleados para combatirlo. El Dr. Montalvo se ha propuesto únicamente, con sus dos observaciones, el contribuir al estudio de esa influencia, sin apresurarse á sacar una insensata deduccion.

El *Dr. Valle* observa que si la diátesis no es mas que la predisposicion á tal ó cual enfermedad, nada se sabe acerca de ella en cada caso, miéntras no haya sus manifestaciones, no debiendo confundírsela con la caquexia: la diátesis no vendría á conocerse sino despues que la afeccion se hubiese reproducido muchas veces; y pobre de la Cirugía, si por temor á esa diatésis ó á la fiebre traumática, no procediese el cirujano á operar cuando la experiencia le ha demostrado que haciéndolo alarga á ocasiones la vida y disminuye por algun tiempo los sufrimientos.

El *Dr. Montalvo* siente no poder entrar en las muchas consideraciones de Patología General, que suscitan las últimas palabras del Dr. Valle; pero se limita á decir que la caquexia no es otra cosa que el último grado de la diátesis, y á repetir

que la manifestacion periférica es necesaria para reconocer aquella, no pudiendo aprovecharse el estado de discrásis para operar en el cáncer por las razones expuestas en su nota.

Interrogado por el *Dr. F. G. del Valle* por qué no operaba entónces, contestó el *Dr. Montalvo* que no por temor á la fiebre traumática, sino porque el traumatismo despierta á menudo la expresion diatésica.

El *Dr. Valle* agregó, por último, que para apreciar debidamente los resultados de la operacion, era necesario tener en cuenta las diversas especies de cánceres, las distintas regiones en que estaban situados, la constitucion, la edad y el temperamento de los sujetos presas de tan terrible enfermedad.

El *Sr. Presidente* manifestó que el trabajo del Dr. Montalvo quedaría sobre la mesa á disposicion de los Sres. Académicos que quisiesen tomar parte en la discusion de una materia tan interesante.

Peces Ciguatos.—Acto seguido leyó el Sr. Castellanos, por no poderlo hacer el Sr. ponente *Dr. Vilaró*, un informe sobre los peces ciguatos de esta Isla, en contestacion al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, que ha remitido la lista de dichos peces para que la Academia se sirva rectificarla. Despues de explicar el orígen y significado de las palabras *ciguato*, *ciguatera* y *enciguatar*, asentando que los peces no son animales venenosos, sino susceptibles de enfermarse y de determinar entónces trastornos más ó ménos graves á los que se alimentan de ellos, capacidad que tambien y en no menor grado alcanza á algunos quelonios, crustáceos y moluscos, consigna que ni la causa eficiente ni la determinante de la ciguatera nos es conocida de un modo apetecible, combate la opinion de los que la atribuyen al fruto del manzanillo cuando es ingerido por los peces, al óxido de cobre, á ciertos zoófitos y anélidos, á algunas plantas marinas; acepta que éntre por mucho la influencia de las localidades; y con la letra del artículo 103 de las Ordenanzas Municipales, que comprende veinte peces cuya venta se prohibe, traza la historia de como se llegó á ese máximum de proscripcion, y analiza la lista men-

cionada, deteniéndose á considerar cada pez ciguato y las circunstancias que en cada uno de ellos se reunen y hacen más ó ménos aceptable la prohibicion. Condensando en algunas reglas generales los datos recogidos por nuestro socio de mérito D. Felipe Poey, durante algunos años de observacion y de experiencia, señala despues como muy dignas de tenerse en cuenta las tendencias del interés personal con objeto de eludir la ley y aún de violarla, y por otra parte las tendencias á ensanchar el campo de la procripcion hasta el punto de poner en peligro la industria piscatoria; pues si es cierto que el riesgo de la ciguatera existe, hay tambien una distancia inmensurable entre este hecho reducido á muy contados casos y la creencia de que todo pescado de los inclusos en aquella lista haya de causar siempre la ciguatera, y tanto que á excepcion de la morena verde y del coronado, los otros enciguatan *uno entre diez mil.* Los veinte peces comprendidos en el citado artículo son realmente treinta y cinco especies, á las cuales habría que agregar otras varias por congéneres de las anteriores ó por otras razones mas ó ménos plausibles que harian ascender hasta 300 el número de los proscriptos. Estudia en seguida el Sr. Ponente los síntomas y signos por medio de los cuales pudiera reconocerse el estado morboso de los peces sobre los cuales recaen las sospechas de estar ciguatos, refiriéndose al líquido blanco que vierten sus carnes, al color de sus ojos y de sus dientes, al número de entozoarios alojados en sus vísceras, á la gordura y dureza de sus carnes y al peso de todo el cuerpo. Por último, opina la Comision que el artículo 103 de las Ordenanzas Municipales debe quedar redactado en los términos siguientes:

"Se prohibe igualmente como nociva la venta de los pescados conocidos con los nombres siguientes:

"Jocú, *Lutjanus Jocú* Bloch;—*Jurel*, *Carangus fallax* Cuvier; Tiñosa, *Carangus Lugubris* Poey;—Cibí amarillo, *Carangoides Cibí* Poey;—Coronado, *Seriola gigas* Poey;—Picuda, *Sphyraena Picuda* Bloch: cuando pasen de tres libras.

"Aguají, *Trisotropis Aguají* Poey;—Bonací-gato, *Trisotropis*

camelopardalis Poey;—Bonaci-cardenal, *Trisotropis cardenalis*, Valenciennes; Cubera, *Lutjanus Cubera* Poey: cuando pasen de seis libras.

"Morena Verde, *Gymnothorax infernalis* Poey;—*Erizos* ó *Puerco-espines;—Tambores;—Jabon;—Diablo:* en todas edades.

"Además de ser destruidos dichos peces, se impondrá á los contraventores una multa de 5 á 10 pesos."

Terminada la lectura del informe ministrado por el Dr. Vilaró, pidió el *Dr. R. Cowley* quedase sobre la mesa á su disposicion, porque áun cuando era muy digno de celebrarse tan erudito trabajo por los particulares interesantes que comprende, ocurríanle al Dr. Cowley algunas dudas sobre un asunto en que, como muchos otros pertenecientes á la Higiene pública, se rozan los intereses particulares á la vez que la salud de los individuos, la cual puede ponerse en peligro con una decision precipitada.

Despues de esto, declaró el *Sr. Presidente* concluida la sesion pública, para celebrar la Academia otra de gobierno destinada á elecciones y á otros asuntos.

Sesion publica ordinaria del 13 de Junio de 1880.

Sres. académicos concurrentes.—*Sres. Gutierrez*, Presidente, *F. Gz. del Valle*, *Beato*, *Castellanos*, *García*, *A. Gz. del Valle*, *Riva*, *Montejo*. *R. Cowley*, *V. Machuca*, *S. Fernandez*, *Machado*, *Govántes*, *Vilaró*, *Finlay*, *Orús*, *L. Cowley*, *Ramos*, *Mestre*, Secretario.

Abierta la sesion á la hora de costumbre con la asistencia de los Sres. Académicos que arriba se expresan, dió lectura el *Secretario general* al acta de la pública anterior y á la de la sesion solemne, que fueron aprobadas.

El *Sr. Presidente* advirtió que asistía á la sesion el *Sr. Dr. D. Fernando Gz. del Valle*, socio de mérito de la Academia y Decano de la Facultad de Medicina.

Correspondencia.—Leyéronse en seguida por el Secretario general:—1.° una comunicacion del Gobierno General, remitiendo 30 entregas de la "Flora de Filipinas," de las que se han recibido del Ministerio de Ultramar con destino á las Bibliotecas que más utilidad puedan reportar del conocimiento de dicha obra; por cuyo presente se dieron las más atentas gracias;—2.° otra idem de la misma procedencia, disponiendo que la Real Academia concurra con las obras científicas y demas objetos dignos de figurar en la Exposicion que se proyecta llevar á cabo en la capital de la Provincia de Matanzas; acordándose de conformidad;—3.° otra idem de idem, acompañando un testimonio de la causa seguida contra D. Ramon C..... por rapto, testimonio que se remitió á informe de la Comision de Medicina Legal;—4.° dos oficios del Juzgado de Primera Instancia del Cerro, recordando el informe que pidió á la Academia en la causa por sospechas de envenenamiento del negro Julio Viguier, de que se dará cuenta en la sesion del dia;—5.° otro oficio del mismo Juzgado, recordando el informe pedido á la Academia en la causa contra D. F.... D.... por sevicia, el que tambien será presentado en la actual sesion;—6° un oficio de la Comision nombrada para reconocer las carnes que de los Estados-Unidos se importan á esta capital y emitir el informe correspondiente, participando á la Academia que por varias ocasiones se habian trasladado al sitio designado para su expendio, que siempre encontraron cerrado el establecimiento y que uno de los vecinos hubo de manifestarle que el contratista de las carnes aludidas había suspendido sus ventas hasta el mes de Setiembre, lo cual se acordó comunicar al Excmo. Ayuntamiento; —7.° un oficio del Dr. Govántes, Presidente de la Subcomision de Vacuna, participando que auxiliado por el Dr. Machado ha vacunado en la Real Casa de Beneficencia á 95 niños de ámbos sexos, obteniéndose un resultado positivo en el 10 p.% de los inoculados; por cuyo servicio más prestado á la salud pública, se dieron las más expresivas gracias á la citada Subcomision;—8.° oficios de los Sres. A. Gz. del Valle,

Argumosa y Prats Grau, dando en muy buenos términos las más cumplidas gracias á la Academia por haber sido nombrados el primero socio de mérito y los segundos socios corresponsales en Madrid y Barcelona respectivamente y ofreciéndole sus servicios;—9.° un oficio del Dr. Navea y Poncet, dando las gracias por la "mencion honorífica" con que fué distinguida su "Topografía médica de San José de las Lajas;"—10.° una comunicacion del "Ateneo" de la Habana, invitando á la Academia para que se sirva concurrir con algun premio, en que se halle representada por sus obras, para el Bazar que ha de tener lugar á beneficio de las clases públicas y gratuitas que sostiene aquella Sociedad; acordándose de conformidad;—11.° una carta del Sr. D. Luis Simpson, de Matanzas, regalando para la Biblioteca y Museo de nuestra Academia 3 ejemplares de una obrita sobre pesas y medidas por él publicada, otros tres de su Guia del Viajero en la Ermita de Monserrat, varios de su Calendario perpetuo calculado en el meridiano de la Habana, algunas muestras de guano y una coleccion de piedras recogidas tambien en las cuevas de su propiedad; acordándose las más atentas gracias por su valioso presente;—12.° una carta de Mr. Déclat, de Francia, llamando la atencion sobre algunos artículos publicados en su periódico "La Médecine des Ferments," que acompaña, sobre el tratamiento y curacion de la fiebre amarilla por las preparaciones de ácido fénico, y el cólera en las gallinas por Mr. Pasteur,—agregando el Secretario que este último trabajo era el que ofrecía verdadero interés;—y 13.° una copia de la Real Orden de Enero de 1878, que ha remitido el Dr. A. Gz. del Valle, dictando disposiciones para evitar la propagacion de la lepra, sobre el establecimiento de hospitales para su asistencia &. &.

Biblioteca.—El *Dr. Finlay*, Secretario de la Correspondencia Nacional y Extranjera, presentó:—Observaciones físico-meteorológicas de la Escuela Profesional, del 6 de Mayo al 10 de Junio;—Revista de Cuba, t. VII, n. 4;—Repertorio de Farmacia, n. 6;—Anales de la Sociedad Odontológica, año II,

n. 1;—Gaceta Médica, 8,—Revista General de Comunicaciones, año II, n. 2,—Revista del Foro, 45 a 49;—Revista Económica, 133 á 138;—El discurso de recepcion de Castelar en la Academia Española, publicado por la "Correspondencia de Cuba;"—Gaceta de Sanidad Militar, n. 128;—Boletin Profesional anejo á El Laboratorio, 8 y 9;—Revista Minera, 225-6-7; Tratado práctico de las enfermedades de los niños, por Bouchut, cuadernos 5, 7, 8;—Boletin Comercial, ns. 105 á 132;—Avisador Comercial, 106 á 133;—National Board of Health Bulletin, 44, 46 y 47;—Mortalidad durante los meses de Marzo y Abril de 1880, segun el "Bureau of Vital Statistics;" —The Medical Record, 486 á 490;—Harper's Weekly, 1221-2-3;—y una carta del Secretario de la Correspondencia de la Sociedad Ciencias de Naturales de Brémen, participando no haberse recibido la entrega 187 de los Anales, el pliego 42, tomo III, de los Trabajos de la Comision de Medicina Legal é Higiene Pública y el 24 de la Contribucion al estudio de los Moluscos Cubanos, por el Sr. Arango y Molina; cuya remision se acordó hacer desde luego.

Exposicion de Matanzas.—Refiriéndose el *Dr. Vilaró* á la Exposicion de Matánzas, manifestó que estaba muy dispuesto á contribuir con algunas preparaciones á dicho certámen, tan pronto como los Sres. Rovira y V. Machuca hubiesen concluido de confeccionar el líquido conservador que tan buenos resultados viene dando.

Premio de la Exposicion de Paris.—El *Sr. Presidente* comunicó á la Corporacion que ya se ostentaba en nuestro salon de sesiones el diploma en que consta la "medalla de bronce" alcanzada por la Academia en la Exposicion de Paris.

Obito.—El *Secretario* dió cuenta en sentidas frases del fallecimiento del *Dr. D. J. Joaquin Muñoz*, socio numerario al principio y despues corresponsal de la Academia, co-Director de sus Anales, ex-Director del Asilo de Enajenados de esta Isla, autor de varios trabajos científicos y colaborador de la mayor parte de los periódicos de Medicina que se han publicado entre nosotros. Deplora el Dr. Mestre las lamentables cir-

cunstancias en que debió encontrarse nuestro compañero para atentar contra sus dias, cuando todos los que le trataron pudieron siempre reconocer en él las más bellas prendas del corazon y del espíritu.

Habiendo manifestado el *Sr. Vilaró* que la Academia seguramente se adhería en un todo á las palabras de su Secretario, dijo el *Sr. Presidente* que así era en efecto y habian de publicarse en el acta.

Medicina legal.—*Sevicia en una epiléptica.*—Terminada la correspondencia, leyó el *Dr. R. Cowley*, como ponente de turno de la Comision de Medicina Legal, un informe relativo á la causa que se sigue á D. F.... D...., por sevicia en la morena Isabel, de 6 años de edad. En vista de los antecedentes remitidos con objeto de averiguar si el estado de imbecilidad de la citada Isabel depende del mal trato ó de otra causa, la Comision halla comprobado de una manera evidente que se trata de una epiléptica: señala la influencia de dicha néurosis en la enajenacion mental, hasta el punto de que algunos alienistas consideren á los epilépticos como destituidos de toda responsabilidad; pues no sólo hay en ellos decadencia en las facultades intelectuales, sino que suele ser su consecuencia la idiocia, la imbecilidad ó la demencia. Analizando los documentos periciales, acusa la vaguedad del primer reconocimiento y la aparicion de nuevas equímosis en el segundo, cuando bajo el amparo de la ley no era posible atribuirlas á golpes que le fueran inferidos. La Comision se las explica atribuyéndolas á los ataques epilépticos, ya al caer el cuerpo contra el pavimento, ya durante las variadas y fuertes convulsiones que los constituyen, ya á las presiones ejercidas por las personas que la sujetaban para impedir que se hiciera daño ó lo hiciera á los demas. Comprobada y no negada por ninguno de los declarantes que Isabel es epiléptica; no demostrado el mal trato por lesiones visibles, y siendo un hecho que la epilepsia puede llevar desde la estupidez hasta la demencia, concluye la Comision: 1.° que las equímosis descritas no revelan mal trato, porque puede habérselas inferido ella ó los

que la sujetaban durante sus ataques; y 2º que siendo frecuente que la epilepsia produzca la imbecilidad, no hay violencia en aceptar que la que presenta Isabel sea debida á esta causa.

Sospechas de envenenamiento atrópico.—Aprobado sin discusion el anterior informe, leyó otro el mismo *Dr. R. Cowley*, á nombre de la mencionada Comision, referente á la causa por sospechas de envenenamiento del moreno Julio Viguier. Despues de consignar todos los datos que figuran en el proceso, asienta la Comision que en el breve espacio de unas cuantas horas recorrió aquel los períodos del mal estar, de la gravedad y la agonía, y que por lo tanto, dadas las dificultades de que casi siempre está rodeado el diagnóstico médico, no es extraño que esas dificultades fuesen considerables en un caso en que desde el principio se mostraron enlazados los síntomas del estado morboso y las señales de una próxima muerte. Los médicos que han declarado en el asunto no han hecho otra cosa que presumir el envenenamiento, aunque su discrecion no les permitiera aseverar el hecho; y habiéndose fijado en la posibilidad de que aquel se hubiera efectuado por la belladona ó su alcaloide, la Comision recorre los preparados que pudieron haberse ingerido; los frutos, los polvos, los extractos, las tinturas, el bálsamo tranquilo, el ungüento populeon, la atropina y sus sales; detiénese en seguida á considerar los fenómenos culminantes que se observaron en Julio, tales como la disfagia, la sequedad de la boca y la dilatacion pupilar, indicando los otros estados morbosos en que pueden presentarse, sin ser envenenamientos, pues no son dichos síntomas exclusivos del atropismo; y recuerda que Julio era tabaquero y que la mayor parte de los que trabajan en esa industria están caquécticos y en aptitud de padecer la midriásis; refiérese á los experimentos modernos destinados á explicar la contraccion y dilatacion de la pupila, experimentos que han fijado la region cilio-espinal como centro reflejo y los cordones posteriores como capaces de impresionarse en el sentido indicado. Habla despues del fenómeno de la sed, de la

rapidez en la marcha de los envenenamientos agudos, del delirio y de las alucinaciones, de las diarreas, de la frialdad de la piel, de las erupciones que suelen aparecer á consecuencia de la accion de la atropina, y de otros síntomas que como algunos de los anteriores no se acusaron en el paciente á pesar de la sospecha habida. Julio era un hombre enfermo del pecho, tomaba píldoras compuestas de áloe y escamonea para excitar el vigor genital; en el documento de autopsia se nota falta de precision y de detalles, y el análisis químico-legal, muy minucioso respecto al exámen de los órganos y líquidos del cadáver, es deficiente en cuanto á las píldoras usadas. La Comision por último concluye: 1.° que ni las hojas clínicas, ni las declaraciones, ni los documentos de autopsia y análisis químico-legal revelan la ingestion de la belladona ó su alcaloide la atropina; y 2.° que existen algunos estados morbosos que tienen un cuadro de síntomas más ó ménos análogos á los presentados por Julio, pero que no puede la Real Academia indicar por ser deficientes todos los antecedentes que obran en el proceso.

Herida penetrante del hombro.—Aprobado sin discusion el anterior informe, leyó otro el *Dr. Riva*, como ponente de turno de la Comision de Medicina Legal, en respuesta á la consulta hecha por el Juzgado de 1.ª instancia de Pinar del Rio, á fin de averiguar si la herida que recibió en el hombro el moreno Elías es ó no mortal por necesidad; de direccion trasversal, en la parte externa y superior del hombro derecho, como de diez centímetros de longitud, no se describen sus otros caractéres ni cuál fuese el instrumento que la produjera; pero sí que era penetrante de la articulacion, dejando al descubierto la cabeza del húmero y la cavidad glenoidea del omóplato, con dislocacion de dicha articulacion. Las consecuencias y complicaciones de tales heridas son: la anquílosis más ó ménos completa, y los caractéres de la que presenta Elías hacen prever que sea completa; la artrítis supurada, la infeccion purulenta y el tétano; pero la ciencia registra casos todavía más graves terminados por la curacion; y la Comision

concluye: que la herida que recibió en el hombro derecho el moreno Elías no es de las mortales por necesidad; y 2.° que debe colocarse en el grupo de las heridas graves.

Aprobado sin discusion el anterior informe, dió el *Sr. Presidente* por terminada la sesion, quedando constituida la Academia en otra de gobierno para la presentacion de las cuentas por el Sr. Tesorero.

RECTIFICACION DE LA LISTA DE LOS PECES CIGUATOS.—INFORME por el *Dr. D. Juan Vilaró.*

(SESION DEL 9 DE MAYO DE 1880.)

Sr. Presidente, Sres. Académicos, Sres.—Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en su sesion ordinaria de 5 del corriente, y á mocion del Sr. Concejal D. José Mª de Zayas, solicitar de esta Academia *se sirva rectificar la lista de los peces reputados ciguatos*, remitiósenos, *con el expresado fin, copia certificada del artículo* 103 *de las Ordenanzas Municipales vigentes, en donde consta la relacion de los pescados comprendidos en la nomenclatura de los ciguatos, cuya venta está prohibida como nociva á la salud.*

Sabido se está que *ciguato, ciguatera y enciguatar* vienen de Cigua—*Turbo pica*—molusco univalvio, tan conocido como indigesto; y que, por extension, se aplica aquel verbo á toda perturbacion gástrica ó estado patológico determinado por los pescados y mariscos.

Por sabido, tambien, que los peces no son animales venenosos, sino individuos susceptibles de enfermarse y de determinar, en tal estado, trastornos más ó ménos graves á los que entónces se alimentan de ellos; capacidad que tambien, y en no menor grado, alcanza á algunos Quelonios, á algunos Crustáceos, á algunos Moluscos. Y ¿á qué grupo—pudiera preguntarse—deja de alcanzar aquella aptitud fatal, en la sé-

rie inmensa de la organizacion? No hay para qué recordaros que en este particular están de acuerdo los tratadistas todos, y más que otros, los especialistas; entre los cuales hay que colocar al Sr. D. Felipe Poey, el maestro de todos nosotros, y hoy con harta razon apellidado el sabio Ictiólogo cubano.

* No faltan en los tratados de Patología médica antecedentes que pudieran concurrir un tanto al esclarecimiento de algunos particulares bastante oscuros todavía. Que si no parece de lo más propicio la ocasion para engolfarnos en el *mare magnum* etiológico y sintomático de la enfermedad llamada *Ciguatera*, no estimamos fuera de lugar el detenernos un tanto en lo que sobre el particular hallamos más á mano en los autores.

* P. Lorain, anotando á Valleix, dice:—URTICARIA PROVOCADA POR LA INGESTION DE CIERTAS SUSTANCIAS. (*U. patogenética de Bazin*). Despues de un malestar general manifestado por ansiedad epigástrica, náuseas, vómitos, etc., pequeñez y frecuencia del pulso; la cara se enrojece, se hincha, y el cuerpo toma ora una coloracion de un rojo intenso y uniforme, como escarlatinoso (*Escarlatina urticaria de Sauvages*), ora el aspecto y la forma de una urticaria artificial que se habrá generalizado y acompañado de fiebre. Si la picazon viva que sobreviene entónces, halla un sujeto nervioso y fácilmente excitable, á veces hay delirio, y se citan casos de muerte á seguidas de este envenenamiento, que lo más á menudo es producido por la ingestion de almejas (Bazin). Se sabe, además, que las propiedades deletéreas de estos moluscos han sido atribuidas á muchos órdenes, sea á una alteracion particular de los fluidos del animal, sea á sustancias extrañas. (Moquin-Tandon, *Elem. de zool. méd.*, 2ª ed., p. 232. Paris, 1862). (1)

* En la página 967 de la misma obra, y en adicion del mismo Lorain, se lee:

"Cierto número de peces de los mares que bañan los países cálidos del globo están dotados, en ciertas épocas, de propiedades tóxicas . . . . . .

* Asi señalo lo que he agregado al Informe, con anuencia del Sr. Secretario General de la Academia, J. V.

(1) *Guide de Méd. prátic.* 5ª ed. F. L. I. Valleix; T. V. p. 456. Paris, 1866.

"Los colonos españoles designan bajo el nombre de SIGUATERA el conjunto de accidentes que determinan los peces toxicóforos. Esta designacion, consagrada por las costumbres locales, y que expresa con precision un grupo bien determinado de fenómenos mórbidos, merece seguramente permanecer en el lenguaje médico." (1)

"Los síntomas de la *Siguatera*—agrega Lorain—se dividen en dos grupos bien deslindados:

1º Accidentes de indigestion grave ó envenenamiento gástro-enterítico. 2º Accidentes de algidez ó de depresion y de ataxia nerviosa. Cada sujeto puede presentar, en proporcion variable, una mezcla de estos dos órdenes de fenómenos.

"Los accidentes gastro-enteríticos han sido los más frecuentemente observados: son los que, por lo comun, abren la série mórbida, y la constituyen por completo en los casos en que el envenenamiento no tiene sino poca gravedad. Pueden manifestarse tambien con motivo, tanto del uso de peces tóxicos, como de la ingestion de peces que no tienen propiedades dañosas, pero que las han adquirido, por efecto de una alteracion que puede ser considerada como un estado químico particular, predecesor del punto de descomposicion pútrida en que los alimentos revisten cualidades repugnantes. Idiosincracias verdaderamente excepcionales pueden dar lugar, en algunas personas, á accidentes á las veces muy sérios y de la misma naturaleza, miéntras á su lado otros indivíduos partícipes de su comida, no se resienten de ninguna indisposicion. La forma gastro-enterítica reproduce de una manera fiel todos los rasgos de la fisonomía de una indigestion grave: ofrece de preferencia las manifestaciones cutáneas (pápulas de urticaria, exantema escarlatiniforme), que faltan por el contrario habitualmente en los envenenamientos más graves.

"Los síntomas nerviosos de naturaleza asténica y atáxica al mismo tiempo, constituyen una mezcla de accidentes que recuerdan á los que producen diversos venenos vegetales. Así es que se han notado, especialmente, la disfagia, la debi-

(1) Valleix. Ob. cit, p. 967.

lidad de las extremidades inferiores con pérdida de conocimiento muscular; alternativas de parálisis y de convulsion; trastornos visuales, con midriásis y algidez.

"Cuando la SIGUATERA afecta la forma gastro-enterítica, el restablecimiento de la salud es demasiado pronto; miéntras que los accidentes nerviosos dejan trazas más profundas en la economía.

"A más de la fisonomía tan acentuada de los síntomas, los conmemorativos y la simultaneidad de explosion de los mismos trastornos en muchos indivíduos que se sirvieron del mismo alimento, hacen, por lo comun, el diagnóstico muy fácil." (1)

Y más adelante, ocupándose del envenenamiento por las Ostras, Almejas, Cangrejos, Camarones, agrega el mismo P. Lorain:

"Lo que acabamos de decir acerca de los accidentes determinados por el uso de peces venenosos, nos dispensa de extendernos largamente sobre los que determinan, á veces, diversos animales pelagianos, sin que ningun indicio pueda hacer suponer que estén momentáneamente dotados de propiedades tóxicas.

La causa de los trastornos que tales alimentos producen se halla todavía tan oscura, como la que hace peligrosos á ciertos peces. Algunas personas, por consecuencia de una idiosincracia permanente y temporal, no pueden servirse, ni áun en la más pequeña cantidad, de la carne de estos moluscos ó de estos crustáceos, sin que dejen de ser presa de accidentes, (2) que no se presentan en otros sino de una manera por todo extremo eventual, ó despues de una comida copiosa.

"Los fenómenos mórbidos observados en estos casos, son

(1) Voy. Fonssagrives et Le Roy de Mericourt, *Recherches sur les poissons toxicophores exotiques des pays chauds* (*Annales d' hygiène*, 2ª série, t. XVI, p. 326); et Corre, *Note sur les poissons vénéneux.* (*Arch. de méd. navale*, t. III, p. 136)

Voy. Chevallier et Duchesne, *Memoires sur les empoisonnements par les huîtres, les moules, les crabes et certains poissons de mer et de rivière.* (*Annales d' hygiène publique*, t. XLV, 1851, p. 386), et Paul Gervais et Van Veneden, *Zoologie médicale*, t. II, p. 45. Valleix: *loc. cit.* p. 967, 968.

(2) Entre los miembros de esta Academia, se cuentan indivíduos comprendidos en este caso. Louyer Willermay cita indivíduos que no podian comer pescadofrito.

exactamente los mismos que los que hemos enumerado á propósito de la SIGUATERA. Lo más comunmente consisten en trastornos gastro-enteríticos, acompañados de urticaria, de erupcion escarlatiniforme é hinchazon de la cara." (1)

* Monneret, tratando de la *Urticaria*, dice:

"Su desarrollo se liga tambien á la ingestion de almejas ó de peces *enfermos*, alterados no se sabe bien cómo. La idiosincracia, es decir *una causa enteramente desconocida*, ha servido para explicar la intoxicacion que sigue al uso de las almejas. Las náuseas, los vómitos, el meteorismo; la diarrea, la hinchazon de la cara, la ansiedad y la aparicion de una rubicundez ligera de la piel, con numerosas placas urticarias, tales son los síntomas de este envenenamiento," (2)

* H. E. Schedel y Cazenave, acerca de la *Urticaria*, dicen:

"Otras veces, sin que se pueda apreciar la relacion que hay entre ella y sus causas probables, parece desarrollarse bajo la influencia de la denticion, de afecciones morales vivas, de excesos en la comida, y *sobre todo, de la ingestion de ciertos alimentos:* de la carne de cerdo, de los hongos, de las almendras, de la miel, de los cohombros, y *más especialmente* de las *almejas*, de los *cangrejos*, de los *huevos de algunos pescados, de varios mariscos, ciertos pescados ahumados, secos ó salados.* En estos últimos casos se la atribuye, generalmente, á un grado de putrefaccion más ó menos avanzado de las materias animales; pero esto no es exacto, porque entre muchas personas que las comen, suele padecerla una sola. De consiguiente, es preciso reconocer una *disposicion particular*, que á veces es tan evidente, que hay sujetos que no pueden comer de estos alimentos una sola vez, sin que les sobrevenga la urticaria." (3)

Y en la página 81, agregan:

"A esta variedad—*urticaria perstans*, Willan—se refiere la urticaria producida por la ingestion de las diversas sustancias

(1) Valleix: *Loc cit.* p. 968, 969.

(2) Monneret: *Trait. élém. de Pathol. int.*, t. II, p. 242, Paris. 1865.

(3) *Tratado práctico de las Enfermedades de la piel*, por H. E. Schedel y A. Cazenave, p. 79. Madrid. 1851.

que hemos enumerado, y entónces puede desarrollarse al cabo de algunas horas, ó no aparecer hasta el dia siguiente.

"Por lo comun siente el enfermo, una ó dos horas despues de la ingestion de dichos alimentos, peso en el epigastrio, vértigos, náuseas y un abatimiento general; en seguida se pone la piel caliente y aparece la erupcion. Los síntomas son, con corta diferencia, los mismos que hemos descrito arriba, á excepcion de que suelen ir acompañados de vómitos y deyecciones alvinas; la erupcion es mucho más general, y entónces es cuando se hacen confluentes las chapas, hay tumefaccion y rigidez, la cara suele estar muy hinchada, y el prurito es insoportable. En algunos casos está complicada la urticaria con manchas de eritema muy extensas, y á éstas debe referirse en nuestro concepto la descamacion de que ántes hemos hecho mérito, descamacion indicada por Koch, y admitida con mucha reserva por J. Frank.

Finalmente, esta variedad, que por lo comun disminuye de intensidad al cabo de 36 ó 48 horas, y desaparece pronto, dejando únicamente por algunos dias ligeros vestigios en la piel, puede, en ciertos casos muy raros, terminar por la muerte; pero entónces debe atribuirse esta terminacion funesta, ménos á la violencia de la urticaria, que á la accion deletérea de la sustancia ingerida."

* F. de Niemeyer, al tratar de la *Urticaria ab ingestis*, dice:

"Esta forma se produce en ciertos indivíduos inmediatamente despues de haber comido fresas, ó bien cangrejos, almejas, hongos ó algunos otros alimentos poco habituales. Es pura hipótesis el suponer que en tales casos una sustancia acre se mezcla con la sangre y da lugar, por esta via, á una irritacion de la piel. No se explica de ninguna manera por qué los alimentos que acabamos de nombrar no provocan la urticaria más que en un número muy reducido de indivíduos, y esto cada vez que los comen. A la *urticaria ab ingestis* se refiere tambien la formacion de placas que sucede á veces á la admistracion de la copaiba á alta dósis." (1)

(1) *Trait. de Pathol. interne et de Thérap.*, 8ª ed. t. II, p. 497. Paris, 1872.

En cuanto al tratamiento, recomienda entre otras cosas, el impedir "el uso de alimentos que, segun la experiencia, provocan la urticaria en ciertos indivíduos. (1)

* Por su parte Woillez, apunta entre las causas más comunes de la Urticaria, "la ingestion de ciertos alimentos," ya señalados, y "sobre todo, en los indivíduos predispuestos, las almejas, cangrejos, huevos de cierto peces." (2)

* "La urticaria—dice Racle—desarrollada algunas veces á consecuencia de la ingestion de ciertas sustancias alimenticias (pescados, ostras y almejas) se conoce por su disposicion en anchas placas blancas, prominentes, sobre un fondo rojo, va acompañada de una sensacion de ardor, aparece por la simple accion de rascarse, desparece al cabo de algunas horas y vuelve á manifestarse, algunas veces con una invencible tenacidad." (3)

* El Dr. Renato Grosourdy, dice acerca del

"E. ó Intoxicacion *por ciertos pescados, mariscos y cangrejos comidos como alimento.*

"Más ó ménos pronto despues de habérselos comido, se experimentan dolores en el estómago y en los intestinos, leves ó intermitentes, que más luego se hacen fuertes, contínuos y por fin inaguantables.

"Comunmente esos síntomas, despues de haber durado algunae horas, son reemplazados por languidez y pesadez en todo el cuerpo y una agitacion extrema; la cara se vuelve encendida y se experimenta una sensacion de apretamiento en la garganta; pronto hay náuseas, y poco más luego vómitos muy repetidos acompañados de vértigos, de deslumbramiento, de cardialgia ó dolores fuertes en la boca del estómago, de cólicos, de deposiciones repetidas y abundantes; sensacion de un sudor quemante y molestísimo por toda la superficie cutánea,

(1) De Niemeyer. *loc. cit.* p. 498.

(2) E. J. Woillez: *Dict. de diagn. méd.* p. 910. Paris. 1862.

(3) V. A. Racle: *Trat. del diagnóstico méd.* 3ª ed. esp. de la 5ª franc., p. 548. Madrid, 1878.

(*) Copiado literalmente de *El Médico botánico criollo,* por D. Renato de Grosourdy, ed. esp. Paris, 1864.

más pronunciado todavía en la palma de la mano y en la planta de los piés; con bastante frecuencia y en especial en las intoxicaciones por los mariscos, sale por el cútis una erupcion en forma de ronchones anchos, urticaria, que se determinan por excamacion; el pulso duro y frecuente en el principio no tarda mucho en volverse pequeño y muy débil. Una adinamia general, completa, reemplaza á los síntomas de irritacion abdominal, y el coma que llega, parece la crísis final de esta enfermedad de consideracion y á veces de gravedad.

"En ciertos casos particulares los enfermos experimentan ardor en el cuello de la vejiga, en la uretra y hasta en el esfínter del orificio, es decir, en su derredor, acompañado de tenesmo ó pujo de esos órganos y disuria ó mucha dificultad para orinar: los enfermos se restablecen con lentitud; los primeros accidentes son con bastante frecuencia remplazados por dolores parciales en las articulaciones ó coyunturas: los miembros entónces están propensos á padecer temblor y movimientos insólitos é involuntarios; se vuelven edematosos ó hinchados y hay salivacion; alguna vez que otra se presenta con ictericia general."

* La urticaria patogenética—dice Bazin—se presenta á resultas de la ingestion de ciertas sustancias alimenticias, entre las cuales hay que citar los Cangrejos, Almejas; y los Camarones, Langostas y sus congéneres las Ostras, etc. Los pescados salados ó ahumados, la carne de puerco, algunos alimentos de orígen vegetal, tales como las almendras, las fresas, los cohombros, etc.; algunos medicamentos, entre ellos la valeriana, la genciana, el bálsamo de copaiba, el agua de Seltz, han parecido gozar á veces de propiedades análogas. Lorry ha señalado muy bien esta forma de urticaria, aunque tuvo el error de atribuirla á una alteracion humoral sobrevenida por el hecho de la sustancia ingerida: "Sœpe mitulis, ostreis, aliisque "marinis crustaceis imprudentius non sine pruritu atque calo- "re per totum corpus papulœ latæ rubeœ erumpunt. Simul- "que et gula inflari, et aliqua tussis exsurgere. Hæc intra "brevà horarum spatium peraguntur; vulgòque à somno

"*resarcitâ perspiratione* omnia pacata reperiuntur, nisi tamen "in delicatioribus aliqua febricula aliquot horarum excandes- "cat. Sed quod á mitulorum aut ostreorum esu sæpius accidit, "id etiam à mitissimis alimentorum in quibusdam exiortur. "(*Trat. de morb. cutan.* p. 212.)"

Deben distinguirse dos casos:

1º La erupcion sobreviene de una manera accidental y de todo punto inesperada, con motivo de una comida compuesta de sustancias que el enfermo había tomado impunemente: 2º se trata de una *idiosincracia especial y permanente*, en virtud de la cual se reproducen los mismos accidentes en cierto modo fatal todas las veces que el organismo se halla en presencia de su agente provocador.

"Despues de la ingestion de las almejas es cuando se observa, sobre todo, la urticaria patogenética. El enfermo experimenta al principio un malestar general, dolor y ansiedad en el epigastrio; es atacado de náuseas, vómitos, vértigos; la respiracion se hace acelerada, penosa, como convulsiva; el pulso es pequeño, frecuente; despues la cara se enrojece, se hincha, y el cuerpo no tarda en cubrirse de un exantema, que puede presentarse bajo dos aspectos diferentes: bien de un rojo intenso y uniforme, simula la erupcion de la escarlatina; bien y es lo más frecuente, toma la forma de una urticaria febril, generalizada. En los dos casos, este exantema se acompaña de vivas picazones; en fin, si el sujeto es nervioso y fácilmente excitable, hay, á las veces, delirio, y se citan casos de muerte á resultas de este envenenamiento.

"Las almejas son sobre todo dañinas en la estacion cálida. Sus propiedades deletéreas se han atribuido, por turno, ora á una alteracion particular de los fluidos del animal, ora á sustancias extrañas que hubiera ingerido, tales como los huevos de las estrellas de mar, la manzana del Manzanillo, ciertas plantas marinas narcóticas, el verde-gris que se forma en los buques forrados de cobre etc.

"Los accidentes producidos por la ingestion de las almejas serán desde el principio combatidos con la administracion de

un vomitivo, que será seguido de bebidas mucilaginosas y aciduladas; si los fenómenos nerviosos predominan, será bueno el empleo del éter á la dósis de diez á treinta gotas en una pocion; los baños generales serán tambien útiles.

"No debeis preocuparos de la erupcion, que pesaparecerá por sí misma, desde que *la causa haya dejado de existir.*" (1)

Para el objetivo concreto de este trabajo, y dada, sobre toda otra consideracion, la ilustracion de V. S. S., bastará indicar estos datos á guisa de antecedentes.

En punto á etiología, es de consignarse de nuevo que, no digamos la causa eficiente, ni siquiera la causa determinante de la Ciguatera, nos es conocida de la manera cabal apetecible.

Así es que para Burrows, débese á la alteracion morbosa de la carne, que facilita, si no determina, su desorganizacion rápida. En efecto: se ha observado que un pescado fué inocente ó nocivo, segun fuera ingerido fresco ó pasado algun tiempo despues de su pesca; por mas que en este último caso—de suyo raro—estuviese salado. (2)

Otros investigadores han fijado la atencion en los alimentos y otras sustancias más ó ménos toxicóforas, ingeridas por los Peces.

Ocupa el primer lugar el fruto de una Euforbiácea llamada vulgarmente *Manzanillo-Hippomane mancinella* de Linné—el más venenoso de la Flora antillana.

A esto hay que contestar:

1º Se cuentan casos de ciguatera registrados en localidades donde no existe la planta—Ejemplo: las cercanías de la Habana.

2º No se conoce la enfermedad en lugares donde abunda aquella euforbiácea.—Ejemplo, localidades del Sur de la Isla: Jagua entre otras, en donde se come impunemente la **Picuda** y en donde no existe ninguna prohibicion.

3º Hay casos registrados fuera de la época de la fructifica-

(1) *Leçons théor et clin. sur les affect. génériq. de la peau,* professées par le Dr. Bazin: t. II, p 48-50. Paris. 1865.

(2) Un buen ejemplo de ello nos ofrece el Atun—*Thynnus vulgaris* de Cuvier.

cion del *Hippomane mancinella*, y fuera de la ocasion en que se verifican las avenidas de los rios, que conducen las manzanitas tóxicas al mar.

4º Los frutos en cuestion sobrenadan ó quedan cercanos á la superficie, y, en cambio, los peces susceptibles de enciguatar no son los que se pescan á poca profundidad.—Ejemplo: la **Tiñosa** que sólo se logra á muchas brazas.

5.º Los peces cuyos órganos bucales son más á propósito para comer el Manzanillo, no lo comen—Ejemplo: la **Cherna;** al paso que otros, en condiciones no tan favorables, parece que lo comen.—Ejemplos: el **Jocú,** de boca más pequeña, y la **Picuda,** de dientes más que aprehensivos, cortantes.

6º Especies muy inmediatas, cuya característica para nada entra en sus aptitudes ni en sus condiciones fisiológicas, especialmente en lo que atañe á la digestion, no se concibe que unas coman el fruto y otras no; que una enciguate: el **Jurel;** y otra nó: la **Jiguagua.**

7.º Bien puede un pez comer del Manzanillo, sin que le causara daño y sin que se hicieran tóxicas sus carnes— á la manera del Lepidóptero que se nutre con las hojas del *Hippomane* impunemente, y sin dañar—como dice el Sr. Poey—ni al ave que se come la oruga, ni al hombre que come del ave.

* Nuestra Paloma aliblanca—*Melopelia leucoptera* (Columba) Linn.—come semillas de Piñon botija—*Jatropha curcas*—sin que les sean nocivas, no obstante su propiedad emetocatártica.

Casos por el estilo abundan en las obras de Toxicología. (1)

(1) * "Los peces y cangrejos que se alimentan con los frutos de árbol—consigna Grosourdy—se aciguatan ó se vuelven venenosos, segun dicen; lo que ha sido causa de muchas desgracias, porque los que les comen en esa estacion sin tener el cuidado de alimentarlos en casa durante algun tiempo con plátanos ú otros frutos, se envenenan. y se ha visto morirse algunos con cólicos atroces y deposiciones muy repetidas, casi como acometidos del cólera."

".....una dracma ó cucharadita de la leche de *Manzanillo* administrada á un Perro, lo mata muy pronto. El Sr. d' Acet ha observado que mezclada con los alimentos, no los mata entónces, lo que da hasta cierto punto razon de que los Peces y los Hueyes o Cangrejos de tierra puedan comer las frutas del Manzanillo sin envenenarse: sucede lo

Refirieron otros la enfermedad al óxido de cobre. A esto puede contestarse, poco más ó poco ménos, lo consignado relativamente al Manzanillo; agregando, que los Peces están organizados para engullir cuerpos animados y no para roer.

Otros acriminan á los Zoófitos, dichos *Aguas malas*—del género *Physalia;* otros á ciertos *Anélidos;* sin tener en cuenta que en épocas en que éstos no se observan, se registran casos de ciguatera.

No hay motivo bastante para fincar las sospechas en las plantas marinas, que son comidas por contados peces rodeados de buena fama.—Ejemplo, las *Chirivitas.*

Lo que parece mas fuera de duda es que las localidades entran por mucho; á valer, tanto como merecen, las observaciones de Grainger, Hill y otros, tocante al hecho de ser no civas las *Anchoas* pescadas en la costa N. de Jamaica, y sanas las pescadas en la del Sur: "la historia de los peces de la Isla de Cuba—dice el Sr. Poey—comparada con la de los peces de las Antillas francesas, confirman esta opinion."

Fonssagrives dice que las especies peligrosas en Europa, lo son mucho más, en los mares tropicales.

Otros refirieron el daño á la época del desove. Tal se observa en el Barbo—*Cyprinus Barbus* Linn.—que debe estapropiedad deletérea á sus huevos—*ova cholera causant* (Tim.) (1)

mismo á los bueyes que se comen las hojas del árbol sin perjuicio alguno; pero cuya carne ocasiona á los que se los comen cólicos muy fuertes y deposiciones muy dolorosas y nada mas. La leche puesta en una herida del tejido celular de la pierna de un perro, lo mata casi con tanta prontitud como administrada por la boca."

"Sirve para pescar envenenado: basta para eso batir bien el agua con las hojas del árbol, y los pescados así cogidos se pueden comer sin inconveniente, segun se dice, pero á nuestro parecer será mucho más prudente abstenerse siempre de tales alimentos, porque á veces han sucedido accidentes de mucha consideracion, y hasta la muerte."

" ..... á orillas del Alto Orinoco, del Casiguiare y del rio Negro, es muy raro comer una gallina, un hico ó pajuí, un cerdo montés, una iguana ó algun pescado que no haya sido muerto por la punta de una flecha enherbolada, por que dicen que la carne es mucho más sabrosa y delicada.

"Tales flechas son tambien temibles y mortíferas para los hombres: segun experimentos hechos con mayor cuidado, las aves grandes heridas en el muslo se mueren á los 2 ó 3 minutos; los monos á los 6 ó 7; el hombre á los 15; etc."

Grosourdy: *El Médico botánico criollo,* t. II, IV de la obra: p. 103-105, Paris, 1867. ed. esp.

(1) Moquin—Tandon, *loc. cit.*

Moquin-Tandon conoció un jóven en Tolosa, que despues de haber comido la mitad de un *Barbo*, tuvo dolores en el estómago muy agudos y áun vómitó sangre. (p. 320.)

Para otros naturalistas, los efectos perniciosos débense á las sustancias ingeridas por los peces: cobre submarino, sales de barita, sulfato de hierro, ioduros, etc.

Otros han achacado los perjuicios á la salsa con que se preparó el pescado.

No ha faltado quienes atribuyesen el mal, no á los pescados sino á la condicion de los órganos del indivíduo, al estado particular del paciente.

Prescindimos, por amor á la brevedad, de otras causas más ó ménos inverosímiles, y aun absurdas.

El artículo 103 de las Ordenanzas Municipales de esta ciudad, segun la copia certificada por la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento á que se deja hecha referencia, á la letra dice así:

"Se prohibe igualmente como nociva la venta de los pescados conocidos con los nombres de *Aguají*, *Cibí*, *Coronado*, *Chicharro*, *Cubera*, *Bonací-Cardenal*, *Bonací-gato*, *Diablo*, *Jazon* (1), *Murciélago*, *Jurel*, *Jocú*, *Morena verde*, *Perro colorado*, *Piena* (2), *Puerco-espin*, *Sobaco*, *Segundo*, *Tiñosa*, *Picuda:* pena de ser quemados dichos peces, y de 5 á 10 pesos de multa."

Antes de hacer el análisis de estos 20 peces, que en realidad son 35, vamos á ver por donde se llegó á este máximum de proscripcion.

En los primeros tiempos, los peces prohibidos eran los 8 siguientes: la *Picuda*, el *Coronado*, el *Jurel*, la *Morena verde*, el *Jocú*, el *Perro colorado*, la *Tiñosa* y el *Bonací-gato*, no bajando de tres libras.

A estos se agregaron, con fecha 3 de Marzo de 1848, el *Cají*, el *Cibí*, el *Bonací-Cardenal*, el *Bonací-arará*, suprimiéndose la *Tiñosa*.

En 7 de Junio de 1851 se extendió la proscripcion á la

(1) Por *Jabon*.
(2) Por *Sierra*.

Tiñosa prieta, á la *Tiñosa blanca* y á la *Cubera*—dicha erróneamente *Jovera*.

"En este estado de cosas—dice el Sr. Poey—fuí invitado por un dignísimo Sr. Vocal del Ayuntamiento, (1) á dar mi opinion confidencial sobre la lista prohibitiva: lo que hice, pidiendo que no hubiese más que cuatro pescados prohibidos; añadiendo, que si bastase cualquier sospecha, por leve que fuese, para decretar la prohibicion, fuera menester extenderla á otros que tuve la desgracia de nombrar por motivos muy leves: pudiera haber nombrado un ciento. El resultado fué que el Excmo. Ayuntamiento informó contra todos, y por el artículo 103 de las Ordenanzas Municipales de 1855, quedaron definitivamente prohibidos," por la Autoridad Superior de la Isla, los 20 peces nombrados en el artículo 103 de las Ordenanzas, copiado ántes.

Al año siguiente, ya acudía nuestro benemérito colega á la Real Sociedad Económica, "deseoso—dice—de reparar el mal que mi inadvertencia habia causado." En el mismo mes de Mayo de 1856, la ilustrada Corporacion elevó con apoyo á la Superioridad aquella *Memoria*, que habia aprobado en todas sus partes. Pasada á informe de la Real Universidad, en Agosto siguiente, hízose allí como no podía por ménos, cumplida justicia á la reclamacion del Sr. Poey, como resultado del informe "extremadamente favorable" del Sr. Dr. D. Angel Cowley: informe asáz notable por lo erudito y razonado, y que como tal obtuvo la aprobacion del Cláustro de Medicina de nuestra Universidad. En este concepto, fué elevado á la Superioridad consultora; por mas que la ciencia y la experiencia de consumo tendieran en aquel informe á la venta sin restriccion, como ménos achacosa para el consumidor y para la industria piscatoria, á que tantos padres de familia libran su subsistencia.

El dia último del año de 1857, ministró el Excmo. Ayuntamiento su informe relativo al particular, proponiendo en primer término la venta libre, y de nó, ceñir la restriccion á

(1) El Sr. Dr. D. Manuel Gonzalez del Valle.

la Morena verde de todas edades y á la Picuda, el Jurel y el Coronado, cuando pasasen de tres libras: de acuerdo en un todo con lo solicitado por D. Felipe Poey, con lo aprobado y apoyado por la Real Sociedad Económica, por la Real Universidad y por el Excmo Ayuntamiento, segun queda dicho.

En 23 de Noviembre de 1858 la Superioridad decretó: "Continúe la prohibicion de vender los pescados reconocidos por malos."

Ganoso de que quedase terminantemente prefijado cuales eran *los pescados reconocidos por malos*, presentó el Sr. Poey á la Direccion de Administracion—Setiembre de 1865—una instancia, encaminada á recabar aquella determinacion; instancia que, en trámite natural, pasó á esta Academia.

Diez años más tarde, dióse cuenta á esta misma Corporacion, con la solicitud de unos pescadores de Matanzas, encaminada á obtener el nombramiento de un perito que designase el pescado bueno para expenderlo, y el nocivo á la salud para desecharlo.

A resultas de ello, nombróse una Comision para que abriese concepto sobre tan importante asunto.

Pero analicemos yá la lista comprendida en el artículo 103 de los Ordenanzas Municipales vigentes, principal objetivo nuestro.

1. Aguají.—Con este nombre comun, se señalan 3 especies del género Trisotropis de Gill, cuyos indivíduos alcanzan gran magnitud. Su especie principal es el

Trisotropis Aguají de Poey. En su mayor edad es mas sospechoso que su congénere el Bonací-Cardenal. Prohibido en 1848 con el nombre de Bonací arará. Para librarlo de la prohibicion, los pescadores lo nombraron Aguají, con cuyo nombre está proscripto desde 1855. Las Ordenanzas no hacen distincion entre las tresespecies.

2. Cibí.—Este nombre vulgar se aplica á dos especies del género Carangoides de Bleeker. Las dos especies son:

1. *Carangoides Cibí* de Poey. Llamado Cibí amarillo por su color. Alcanza 5 libras. Prohibido en 1848. Con justa

razon, segun D. Cirilo Dulzaides y D. Pablo Lesmes, autoridades piscatorias citadas y abonadas por D. Felipe Poey. (1)

2. *Carangoides iridinus* Poey. Llamado CIBÍ CARBONERO, por su color aplomado. Crece más y se tiene por más sano que el precedente; por cuya razon se pudiera limitar expresamente la prohibicion al CIBÍ AMARILLO.

3. Coronado.—Aplícase este nombre trivial á una de las especies del género SERIOLA de Cuvier. Es el

Seriola gigas de Poey. Alcanza grandes dimensiones. Observado de 6 arrobas. De los más sospechosos, no sólo por la frecuencia con que produce la Ciguatera, sino tambien por sus resultados terribles. Se distingue por lo prolongado y redondeado de su cuerpo, y porque la faja amarilla genérica recorre todo el tronco, cuyo fondo es verdoso.

4. Chicharro.—Este nombre vulgar se aplica á una especie del género TRACHUROPS de Gill. A saber: el

Trachurops crumenophthalmus de Bloch. Prohibido en 1855. Sus efectos tóxicos no pasan de una rasquera. Acaso una urticaria.

5. Cubera.—El indivíduo designado con este nombre, corresponde á una de las especies del género LUTJANUS de Bloch, y es el

Lutjanus Cubera de Poey. D. Antonio Parra refiere que en 1786 se enciguató con una toda su familia. Acaso por este antecedente fué proscripta la CUBERA. Desde entónces acá no hay constancias de otro caso. Abunda en Matanzas, Camarioca, Cienfuegos, Cayo Cubera, localidades donde se come en gran número é impunemente. Pocos pescadores son capaces de distinguirla del CABALLEROTE, que tiene el hocico más largo, la boca ménos hendida, alcanzando á 10 libras de peso. La principal diferencia es: que los dientes del vómer

(1) * De D. Cecilio Jácome (sobrino de D. Andrés Jácome, que fué cura de Guanabacoa, muy afecto á la Historia Natural), dice el Sr. Poey: "aficionado á la pesca y domiciliado en Cojímar: me ha proporcionado muchas noticias importantes sobre los Peces; y sus conocimientos en este ramo y en otros muchos, le merecieron toda suerte de consideraciones de parte del Sr. Mac Leay," etc.—*Revista Zoológica de la Isla de Cuba*, por D. Felipe Poey.

forman en la Cubera, lo mismo que en el Pargo, una chapa semicircular; miéntras que en el Caballerote la chapa se prolonga hácia atrás, terminando en ángulo agudo, como en el Jocú.

La Cubera y el Caballerote pertenecen al mismo género. Sin embargo, Parra dice que el Caballerote puede comerse sin cuidado.

6. Bonací-Cardenal.—Nombre vulgar aplicado á una de las 12 especies que comprende el género Trisotropis de Gill.

La especie referida es el

Trisotropis cardinalis de Valenciennes. Prohibido desde 1848, acaso porque Parra dijo de él en 1787: "Se come, sin embargo de que suele enciguatar."

"Pero goza de muy buena fama entre los pescadores y los consumidores, á pesar de la prohibicion"—dice por su parte el Sr. Poey, y agrega: "Su nombre es el primer grito de sorpresa y de dolor en boca de los que se quejan del rigor de las Ordenanzas."

8. Diablo.—La especie del género Malthe de Cuvier, conocida con este nombre vulgar, es el

Malthe vespertilio de Linneo.

No se come, segun Parra, y por esto, probablemente, prohibido desde 1855. Es del caso advertir, esta vez por todas, que cuando D. Antonio Parra dice que un pez no se come, se entienda por su poco mérito ó por la repugnancia que inspira su vista, y de ningun modo porque lo considera capaz de enciguatar.

"En mi casa—dice el Sr. Poey—comió un famoso gato los restos crudos de este animal, en Octubre dia 9 por la noche. Por la mañana del 10, maulló mucho y vomitó, el pelo se le erizó hasta la mitad del dia; luego cayó en abatimiento, buscando lugares escondidos donde echarse, y se negó á todo alimento: solamente el primer dia lo vieron beber. Le dí tres veces por fuerza algunas gotas de limon puro. El dia 12 se le hizo tomar leche con menor esfuerzo. El dia 13 por la mañana, murió. Pasado el primer dia no se quejaba, ó bien

eran débiles sus quejidos. Abierto el cadáver, se hallaron vacíos la faringe, el esófago y el estómago. De suerte que solamente en las primeras horas gritó, miéntras tuvo el Diablo en el cuerpo. Se sosegó despues de haber vomitado; mas no por eso pude salvarlo."

Es de advertirse que el Manzanillo fructifica de Julio á Setiembre.

9. Jabon.—Nombre vulgar de la especie del género RHYPTICUS de Cuvier, llamada

Rhypticus saponaceus de Bloch.

De poco crecimiento. Por la repugnancia que inspira el licor lechoso que cubre su piel, no se come. Ya esto fué dicho por Parra, que lo llamó *Jaboncillo*. Prohibido en 1855.

Por un error de imprenta, se le dijo en las Ordenanzas de 1855 JAZON; errata acrecentada por algun Regidor, al quererla interpretar por CAZON; con positivo perjuicio de otras especies que pueden comerse sin peligro, y cuya carne está al alcance de los desheredados de la fortuna. El CAZON DE PLAYA por ejemplo, es muy bueno de comer, guisado con arroz. Es de consignarse que el Sr. Poey dió á comer JABON á un gato sin que le causara daño. Por lo ruin y asqueroso no es solicitado.

Queda en pié, no obstante, alguna duda, toda vez que el ictiólogo cubano consigna á seguidas, cómo "no sería extraño que enciguate, cuando alcanza el peso de 25 libras;" puesto que el PARGO mismo, tan acreditado en el consumo público, puede causar daño, segun Arrate, cuando alcanza el referido peso.

7. Bonací-gato.—Así llama nuestro vulgo á una especie del género TRISOTROPIS de Gill, tan citado ya. Es el

Trisotropis camelopardalis de Poey. Crece como el BONACÍ-CARDENAL. Es ni más ni ménos sospechoso que el AGUAJÍ. Data su prohibicion de muy antíguo.

10. Murciélago.—Esta especie pertenece al género DACTYLOPTERUS de Lacépéde. Es el

Dactylopterus volitans de Linneo. El gran desarrollo de sus

pectorales las convierte en una especie de alas, dándole un aspecto raro, y que le ha valido su nombre vulgar. Prohibido en 1855, sin más razon que su aspecto. Parra consigna que se come. Su carne siempre es buena por lo sana. Hállase en Europa, y como tal, ha sido extensamente descrito por Cuvier.

11. Jurel.—Entre las 4 especies del género CARANGUS de Cuvier, figura la siguiente, llamada vulgarmente con aquel nombre. Es el

Carangus fallax de Cuvier. Como todos sus congéneres, crece mucho. Su prohibicion es de lo más antíguo. Cuéntalo Parra entre los que con mayor facilidad enciguatan. A lo que parece, los más sospechosos son los que contienen mayor número de Entozoarios en sus vísceras. En el estómago de un JUREL de 12 libras, halló el Sr. Poey "un tumor ó saquillo lleno de un licor claro y amarillo," que le inspiró poca confianza.

12. Jocú.—De las varias especies del género LUTJANUS de Bloch, desíguase con aquel nombre vulgar la siguiente:

Lutjanus Jocú Bloch. Se distingue por un espacio claro en el cachete, y por una línea longitudinal entrecortada por puntos azules, situada debajo del ojo. Alcanza 25 libras. Prohibido de muy atrás. Parra dice que enciguata fácilmente. Supo el Sr. Poey por el patron D. Diego Vila quel é y dos más comieron con arroz un Jocú de más de tres libras, y por la noche tuvieron rasquera todos, durándoles 5 meses.

13. Morena verde.—De las muchas especies del género GIMNOTHORAX de Bloch, corresponde á la MORENA VERDE el

Gimnothorax infernalis de Poey. Alcanza un tamaño considerable. El color verde de la piel desaparece con el lavado, sustituyéndolo el pardo oscuro ó morado: circunstancia que induce á creer que el primero es producido por micrófitos caedizos, que cubren todo el cuerpo, y á veces invaden tambien la mucosa bucal. Prohibida de tiempo inmemorial en la Habana, donde nadie se atreve á comerla: no así en Cienfuegos y otros puntos. "Yo tuve—dice el venerable Poey—

una no muy grande, la cual envié á un amigo para que la diera á comer á un gato. El amigo lo hizo así, y me refirió que á la hora de haber comido, maulló el gato grandemente; por lo que lo amarraron, y murió á las 3."

14. Perro colorado.—De las 4 especies del género BODIANUS de Bloch, la que corresponde al nombre vulgar de PERRO COLORADO es la siguiente:

Bodianus rufus de Linné. Cuerpo amarillo anaranjado, rojizo-morado en el lomo. Caninos notables. Prohibido hace mucho tiempo; sin que Poey ni Lesmes sepan porqué, creyéndolo sano.

Hay otro pez de mayor crecimiento, de carne exquisita y completamente sano, que lleva simplemente el nombre de PERRO: lo que ha bastado á muchos ministros de policía piscatoria para incluirlo tambien en la prohibicion. Importa, pues, si el PERRO COLORADO quedase proscripto, expresar que no está prohibido el PERRO, porque no ha bastado hasta ahora la distincion consignada en las Ordenanzas.

"A mí me consta—dice el Sr. Poey—que en el potrero llamado *la Carbonera* ó *Palmasola*, de la propiedad de los Sres. García y Chavez, entre Punta de Maya y Camarioca, se comen todos los años un número considerable de indivíduos de esta especie, pescados por ellos mismos, ó por su órden, sin la menor sospecha, y que nunca han hecho daño. Es allí el pescado de más estimacion."

15. Sierra.—De las dos especies del género CYBIUM de Cuvier, la designada con el nombre vulgar de SIERRA es la siguiente:

Cybium Caballa Cuvier. Muy abundante, sobre todo en las menguantes de Julio y Agosto. Crece hasta 60 libras. Prohibida con el nombre errado de PIENA, en las Ordenanzas, únicamente porque en el informe manuscrito dado por el Sr. Poey al Sr. Valle, á que se hizo referencia, fué nombrada, en abono de la imposibilidad de basar la proscripcion de un pescado en la mas leve sospecha; máxime, tratándose de uno de mucha

cuenta para los pescadores y para el público consumidor. Es de tenerse presente, que á las veces paga un pescado bueno culpas de otro malo, por obra y gracia de la malicia y de la especulacion bastarda; dándole al comprador inconsciente, peor que gato por liebre, PICUDA por SIERRA. De todos modos, algo preservaba á la SIERRA su nombre de PIENA; y como en lo adelante no será mas así, es de hacerse constarque D. Pablo Lesmes no tiene á la Sierra por sospechosa.

16. Puerco espin.—Con este nombre vulgar se distingue una de las varias especies de *Erizo* comprendidas en el género DIODON de Linné, y que es hoy el

Paradiodon hystrix de Linné. Su forma extraña previene á la generalidad, absteniéndoso de comerlo. Segun Pison, en la hiel de esta especie se halla un veneno mortal. Prohibido tambien desde 1855, designándosele en las Ordenanzas Municipales con el nombre de PUERCO-ESPIN.

17. Sobaco.—Las especies designadas con este nombre vulgar, corresponden al género BALISTES de Linné. La de referencia en las Ordenanzas, es el

Balistes Sobaco de Poey. Color pardo oscuro. Una punta espinosa en el centro de las escamas laterales caudales. Su aspecto repugna á la generalidad. No le consta á Lesmes, ni Parra lo nombra como dañoso. Prohibido en 1855.

18. Tiñosa.—Así se nombra vulgarmente una especie del género CARANGUS de Cuvier, que es el

Carangus lugubris de Poey. Prohibida de tiempo muy atrás, debido en gran parte á su aspecto repugnante y á lo sospechoso de su congénere el JUREL. Ya en 1856 consignaba el Sr. Poey en sus *Memorias* que la habia comido y encontrado buena, y en su *Sinopsis*, publicada en 1869, agrega: "Yo la he tenido en un estado completo de salud, inspeccionando sus carnes y sus vísceras, y la he comido sin escrúpulo; pudiendo decir que es de muy buen gusto." Se le llama TIÑOSA PRIETA, acaso para distinguirla del SEGUNDO, nombrado ántes TIÑOSA BLANCA.

19. Segundo.—La especie del género CARANGOPS de Gill, así llamada vulgarmente, es el

Carangops secundus, Poey. Prohibido en la Habana con el nombre de TIÑOSA BLANCA, el año 1851, y en 1855 con el de SEGUNDO.

En concepto de la generalidad, es sano. D. Felipe Poey lo consignó así en sus *Memorias sobre la Historia Natural de la Isla de Cuba*, dadas á luz en 1856, y lo ratificó en su *Sinopsis piscium cubensium*, publicada en 1868. Puede haberle dañado su primer nombre de TIÑOSA, aunque se especificase blanca. En Matanzas le llaman **Volantin.**

20. Picuda.—Este es nombre trivial de una de las tres especies del género SPHYRAENA de Artedi, á saber:

Sphyraena Picuda de Bloch. Cuerpo prolongado, prieto azuloso por encima, blanco por debajo, y manchado de negro en toda edad. Hocico puntiagudo, á que debe su vulgar. Nadaderas negruzcas: la pectoral, verdosa en su extremo libre; las ventrales y la anal blanquizcas en su base; la segunda dorsal, la anal y la caudal, blancas en la punta. Abunda de Julio á Agosto. Crece hasta 50 libras. Prohibida con razon desde tiempo inmemorial. Segun Parra, "se come con sospecha y es muy sabrosa." Segun Poey, "su ciguatera, aunque rara, es de las más peligrosas." "Sé por D. Matias Mayol—agrega—de un caso sucedido en Punta de Maya, por haber comido 7 personas de una PICUDA de 7 libras, abierta y salada de 3 dias ántes. Al cuarto de hora, tuvieron vómitos y diarreas; todos, más ó ménos, sintieron grandes picazones y dolores de huesos, que empezaban por los piés. El abatimiento y los enunciados síntomas duraron 6 ó 7 lunas.

"D. José García Osuma me ha referido que hace años comieron de una PICUDA grande un hombre, su mujer y un negrito. El hombre y el negrito murieron; la mujer mudó el pelo y las cejas."

"El individuo enfermo, segun el mismo Sr. Poey, lo declara al primer aspecto por su enflaquecimiento; y es dicho co-

rriente entre nosotros que *estando la Picuda flaca, el que la come larga el pelo.*"

La ponencia estima una fortuna, y no pequeña, el que entre todos los honorables miembros de esta Academia arraigue, fundada y profundamente, la firme creencia de que no es posible discurrir en cuestiones de Historia Natural de Cuba, y muy especialmente en las ictiológicas, sin acudir á la grande como justa autoridad de D. Felipe Poey, gloria viviente de esta tierra. (1) Así se explica, de la manera mas sencilla, el que la ponencia, agena á cualesquiera especie de pretensiones, condense aquí á manera de reglas generales, las que aprendió del maestro y amigo bondadoso, cubriéndolas bajo el palio de su respetabilidad suprema. Y son estas:

1.ª No todo pez produce la ciguatera; muy al contrario, son contados los dañosos al hombre.

2.ª Muy pocas veces los nocivos causan la muerte.

3.ª No todos los casos enseñan la misma energía tóxica, y por lo tanto, los efectos no son siempre iguales en su gravedad.

4.ª Hay que tomar en cuenta la mayor ó menor susceptibilidad gástrica del consumidor. (2)

5.ª La sospecha no es la realidad: el pescado que daña enfermo, no es nocivo si está sano.

6.ª La regla de que el género á que pertenece la especie sospechosa entra por mucho en su fama, tiene seguramente, no pocas excepciones. (3)

7.ª En su gran mayoría, las especies más sospechosas adquieren gran desarrollo.

8.ª En el indivíduo sí que influye no solo la dimension si-

(1) Como es grande tambien y no ménos justa, la autoridad del Dr. Gundlach, más que todo, en asuntos ornitológicos y entomológicos.

(2) Alguno de nuestros colegas más distinguidos pudiera deciros cómo su estómago exhibió durante algun tiempo una intolerancia extremada, para toda especie ictiológica; cómo cualesquiera de ellas determinaba en su organismo perturbaciones más ó ménos duraderas, y cómo, hoy por hoy, puede comer impunemente cualquier pescado sano.

(2) Al efecto, recuérdese: que el **Pargo** y el **Jocú** corresponden ámbos al género *Lutjanus* de Bloch; que el **Guaguanche**, la **Picudilla** y la **Picuda** pertenecen los tres al género SPHYRAENA de Artedi; etc. etc.

no tambien la edad: áun los más sospechados, si no pasan de tres libras, se tienen por sanos.

9ª La localidad influye seguramente. Recuérdese lo dicho con relacion á Jamaica, á las Antillas francesas y la misma Cuba, en donde es corriente que el pescado de la costa del Sur no enciguata.

10ª No influyen, exclusivamente al ménos, las condiciones submarinas: en los fondos de piedras, de fango, como á profundidades variadas, se hallan las especies sospechosas y las sanas.

11ª Nada positivo hay tocante á las estaciones.

12ª Tampoco entra por algo la forma de la cabeza, ni los órganos relacionados con el régimen alimenticio.

Porque se hallan fuera del círculo de lo consultado, excusa la ponencia tocar las sospechas que pudieran engendrar la *Tortuga*, el *Carey* y la *Caguama*, entre los Quelonios; los *Cangrejos*, las *Jaibas*, las *Langostas* y los *Camarones*, entre los Crustáceos; la *Bayas*, los *Músculos*, las *Almejas* entre los Moluscos; etc. etc.

Concretados, pues, á lo que á los peces atañe, y en via de allegar las premísas que han de llevarnos á las conclusiones que estimamos rigurosas, hemos de apuntar dos antecedentes importantísimos. Es el primero, el interés personal, por todo extremo hábil en recursos, y que no excusa diligencia ni perdona esfuerzo; constante á la mira y firme en su propósito de anular la ley, en fuerza de eludirla, ya que no de violarla. Mutilando á los unos, cambiando de nombre á los otros; desollando estos, destrozando aquellos; disfrazándolos de tal suerte que no pueda conocerlos ni el mismo que los pescó, el caso es—hay que decir la verdad por entero—el caso es que todos ó casi todos los proscriptos, se venden y se consumen. Porque—como dice el Sr. Poey—"desde que se prohibió el Bonací-gato, mudó su nombre en Aguají; el Coronado disfraza el suyo con el de Medregal; al Jocú le cortan los colmillos y lo presentan como Pargo; la Cubera pasa por Caballerote; el Sobaco se desuella y pasa por Cochino; el Tiburon tambien de-

sollado, se vende como Aguja de Paladar. De todos modos se elude la ley."

A este respecto el Sr. Dr. D. Angel Cowley, de respetable y grata memoria, dice en su *Informe* citado:

"Si el mal pudiera atajarse por medio de las prohibiciones, difícilmente lograría el Sr. Poey el fin que se propone, que es el fomento de la industria piscatoria; y la satisfaccion que como inteligente pueda tener en comer las Picudas, con las precauciones arriba mencionadas.

"Pero ¿podrá el Excmo. Ayuntamiento, con toda la autoridad de que se halla revestido y la sagaz intervencion de sus miembros, mantener sin infraccion esas mismas prohibiciones?

"Una de las partes más notables de la Memoria del Sr. Poey, se dirige á probrar que esto es, si no del todo imposible, á lo ménos de una dificultad extremada, como lo confirma la experiencia; á pesar de las penas reiteradas contra los culpables, sin provecho para el público....

"A pesar de ser bien conocida la Picuda—agrega el Dr. Cowley—y de no poderse disfrazar, tengo entendido que *todas las que se pescan*—y son en número considerable—en las inmediaciones de la Habana, *se venden en esta capital;* no diré en las losas del Boquete, ni en las tablas de la Plaza Vieja y de la Plaza del Vapor, pero sí en las fondas y otros establecimientos, donde el público come con más peligro; puesto que las come sin verlas enteras, y, por consiguiente, sin poderlas rechazar."

"El Ilustre Cláustro—dice—al comisionarme para este informe, ha tenido tal vez presente, que he desempeñado durante 25 años la Secretaría de la Junta Superior de Sanidad en la Habana, y que, por lo mismo, estoy en el caso más favorable para ilustrar á esta Corporacion en el riesgo de que se trata. Como facultativo y como Secretario que fuí de dicha Junta, puedo declarar que en los partes mensuales sanitarios de toda la Isla, que empezaron á remitirse desde el año de 1842, no se encontraron desde esta fecha hasta 1856 en que hice mi re-

nuncia—*espacio de* 48 *años*—sino *casos muy contados de ciguatera;* y sin embargo, pudieron ser muchísimos más, pero que no se anotarian por ser sumamente ligeros. Determinacion funesta, no recuerdo que se hubiera dado parte más que de *dos ó tres.*

"He querido oir el voto de gentes de mar, patrones antíguos de buques de cabotaje, y en boca de todos he hallado la confirmacion de la opinion del Sr. Poey. Pienso que mis compañeros, por la practica que han adquirido en esta misma ciudad, no desmentirán esta declaracion.

"Siendo, pues, *rarísimos* los casos de ciguatera, *á pesar de la infraccion* que suponemos vigente, *no parece necesario acudir al rigor de las prohibiciones.*"

El segundo de los antecedentes á que hicimos referencia, es el que se contrae á la extension que se ha pretendido darle á la proscripcion, renovando en el seno de la sociedad piscida los pavorosos tiempos históricos de las proscripciones en masa. Antojándoseles los dedos huéspedes, piden garantías, quieren seguridades contra un amago que solo guarda proporciones tales en la imaginacion exaltada. Que el peligro existe, no hay porqué ni para qué ocultarlo. Pero de que exista en muy contados casos, á creer que todo pescado que lleva el estigma de la sospecha, ha de causar *siempre* las ciguatera, hay una distancia inmensurable; tanto, que, abstraccion hecha de la MORENA VERDE y del CORONADO, *los otros enciguatan uno entre diez mil.*

Hay más, y no es por cierto cosa baladí. Si hubiera de prestarse oidos á todas las solicitaciones, pronto daríase al traste con la industria piscatoria, cuya inmediata consecuencia—no hay que darlo al olvido—sería el privar de un artículo de primera necesidad á las clases menesterosas, nada más que por atender al interés exagerado del consumidor; prescindiendo de muchos otros, sin duda tan respetables.

Porque en medio de todo ¿qué dice la Ciencia? "La Ciencia dice—y es nuestro sabio maestro quien lo abona—dice que todos los peces de un mismo género, y áun de una misma

familia, deben inspirar el mismo grado de confianza, ó de temor; por que tienen próximamente la misma organizacion, la misma forma de dientes, igual conducto digestivo, y están sujetos al mismo régimen alimenticio."

Si la ponencia no tuviera muy en cuenta la ilustracion de V. S. S., engolfaríase en esta via, para afianzar el aserto del maestro con la autoridad de los tratadistas de Anatomía y Fisiología comparadas; en donde á cada paso se encuentra la relacion más estrecha entre los diversos aparatos y determinadas funciones. Fijados en la digestion, por ejemplo, veríamos qué íntimamente se relacionan la forma del diente con la forma y disposicion de la garra, y esta y aquel con la forma y las aptitudes de los miembros.

Mas, ya que así no sea, por la potísima razon expuesta, tómense por base aquellas relaciones; téngase, además, por bastante una leve sospecha, y no habrá de necesitarse mucho más para llegar al absurdo. Vamos á verlo.

Los veinte peces comprendidos en el artículo 103 de las Ordenanzas Municipales, son realmente 35; de esta suerte:

Coronado	3	especies.
Cibí	2	„
Bonací-gato	2	„
Aguají	3	„
Puerco-espin ó Erizo	10	„
Los restantes	15	„
SUMA	35	ESPECIES.

A esta suma, agréguense: Por ser congéneres del BONACÍ y del AGUAJÍ, 6 especies de BBADEJO; el CABALLEROTE, por su semejanza con la CUBERA; el RUBIO VOLADOR, por su parentezco con el MURCIÉLAGO; por ser de la familia del PEZ PERRO, 2 especies de LÁBRIDOS; 6 especies de BARBERO, porque una de ellas, que vive enlos mares de la India, fué declarada dañina por Cantor; por igual motivo, el SAPO; el GUAGUANCHE y la

Picudilla, porque son congéneres de la Picuda; porque se halla contigua á la Sierra, el Peto; la Cojinúa, nada más que por ser un *Carángido* como el Cibí, las Tiñosas y el Jurel; por ser afines del Coronado, 6 especies de Medregal; porque dos Escribanos brasileros infunden sospechas más ó ménos fundadas, extiéndase el anatema á las 4 especies; por su apariencia repugnante, nada ménos que 7 especies de Martin-Pescador; por su carne amoniacal urinaria, dos especies de Conejo; porque hay Sardinas venenosas, proscríbanse 6 especies; y proscríbanse las 12 especies de Morenas; las 21 especies de *Balístidos*, las Lijas inclusas; las 19 especies de Toros y Chapines, y las 27 especies de Tiburones ó Escualos. Caigan, tambien, bajo el acero de la autoridad científica de Cuvier, de Valenciennes, de Parra, de Hill, Adanson, de Orfila, de Moreau de Jonnés: 2 especies de Enjambre, 5 especies de Rascacio, 5 especies de Bonito y Atun, 8 de Tambor, 40 de Vieja y de Loro, 5 de Pez-pluma, 6 de Congrio, 4 de Dorado; y la Sardina de ley y la de España, con el Matejuelo blanco, el Pez Mola, el Machuelo, la Jiguagua, el Congrio, *et sic de cœteris.* A poco más andar, sumaríamos hasta 300 proscriptos!

Hoy por hoy, la ponencia no puede hacer otra cosa que recordaros estas palabras del maestro: "Miéntras que la Autoridad tome á su cargo el vigilar por la salud de todos, nadie cuida de sí mismo, ni aprende el vulgo á conocer los pescados, ni trata de comerlos con las precauciones que aconseja la prudencia. La prohibicion engendra la confianza ciega y el envenenamiento seguro.

"La Economía política nos enseña á cada rato que las leyes prohibitivas producen casi siempre un efecto contrario al que se proponen los legisladores."

Mas, ya que no se puede ménos, sígase un tanto cuanto la costumbre tranquilícese, al que "si oye decir que la Cubera enciguata una entre diez mil, contesta que no quiere sacarse esa lotería;" ya que no se tranquilice al que si sabe que "el Chicharro está expuesto á dar rasquera, dice que no tiene ga-

na ni necesidad de rascarse, y añade que se prohiba la SARDINA DE LEY, porque está en el mismo caso que el CHICHARRO, aunque falte al pescador la carnada para llevar á sus mesas el PARGO y la RABIRUBIA."

Pero ¿hay síntomas, hay signos que revelan el estado morboso de los peces delatados como sospechosos?

Segun Plée, cuando la PICUDA está ciguata, vierten sus carnes, al ser picadas, un líquido blanco á modo de sánies.

Cuvier—bajo lo supuesta autoridad del Sr. Poey, que no hizo mas que referirle la opinion de algunos pescadores—y tambien Dutertre y Hill, consignan que los dientes de la PICUDA sana son perfectamente blancos.

Cantor tiene por venenosa una especie de SARDINA.—*Clupeona perforata*—cuando sus ojos en vez de blancos son colorados.

Ha oido decir el Sr. Poey que el JUREL es tanto más sospechoso cuanto mayor es el número de entozoarios hallados en sus vísceras.

El color general, así como el de los ojos, boca y demás, pueden servir de mucho, comparados con los normales.

Sólo por via de ilustracion hemos consignado lo precedente.

Lo de más cierto y más al alcance de la generalidad consumidora, es lo siguiente, que bien puede tenerse por *Regla general.*

El aspecto exterior es bastante, para saberse si el pescado está sano ó enfermo; pues el saludable se presenta gordo y sus carnes son duras, al paso que el enfermo está flaco y sus carnes flácidas, al ser preso no hace grandes esfuerzos por librarse, y muere pronto. A ningun pescador se le oculta esto; y si vende un pescado malo, es á sabiendas, por poco práctico que sea en el oficio.

La creencia de que en su primera edad los peces gozan de buena salud, está fundada en la observacion y en la experiencia. Y á esto seguramente atendieron las prescripciones anteriores á 1855, al eximir de la prohibicion los sospechosos que alcanzaban ménos de tres libras.

Estima importante y conveniente la ponencia, para asegugurar la determinacion de las especies proscriptas, que acompañe á éstas el nombre científico respectivo, al efecto indicado en este informe.

Reasumiendo yá, y fundándose en todo lo expuesto, la ponencia tiene el honor de proponer á V. S. S. se absuelva la consulta de referencia, en concepto de que el artículo 103 de las Ordenanzas Municipales quedará redactado en estos términos:

"Se prohibe igualmente como nociva la venta de los pescados conocidos con los nombres siguientes:

Jocú, *Lutjanus Jocu* de Bloch.—Jurel, *Carangus fallax* de Cuvier.—Tiñosa, *Carangus lugubris* de Poey.—Cibí amarillo, *Carangoides Cibi* de Poey.—Coronado, *Seriola gigas* de Poey.—Picuda, *Sphyraena Picuda* de Bloch: cuando pasen de 3 libras.

Aguají, *Trisotropis Aguaji* de Poey.—Bonací gato, *Trisotropis camelopardalis* de Poey.—Bonací cardenal, *Trisotropis cardenalis* de Valenciennes.—Cubera, *Lutjanus Cubera* de Poey: cuando pasen de seis libras.

Morena verde, *Gymnothorax infernalis* de Poey.—Erizos ó Puerco-espines; Tambores; Jabon; Diablo: en todas edades.

Además de ser destruidos dichos peces, se impondrá á los contraventores una multa de 5 á 10 pesos."

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS.

Sesion publica ordinaria del 27 de Junio de 1880.

Sres. académicos concurrentes.—*Sres. Gutiérrez*, Presidente, *F. Gz. del Valle*, *Horstmann*, *Montalvo*, *Lastres*, *R. Castro*, *Torralbas*, *Vilaró*, *Zamora*, *Castellanos*, *Santos Fernández*, *Mestre*, Secretario.

Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior.

Asiste á la sesion el socio de mérito *Dr. D. Fernando Gz. del Valle.*

Correspondencia.—Leyéronse en seguida por el *Secretario general:*—1.° una comunicacion de la Direccion General de Hacienda, con una muestra de harina, para que por la Academia se proceda á su análisis, á fin de saber las partes de que pueda aquella asociarse y con objeto de precisar los aforos; de que se dió traslado á la Comision de Física y Química;—2.° otra idem del Gobierno General, acompañando nuevos datos acerca del reactivo del azúcar sometido á la apreciacion de la Academia; pasando á la Seccion de Ciencias Físicas y Naturales;—3.° un oficio del Sr. Paradela, participando que se ausenta temporalmente para la Península;—4.° una carta del Dr. Castellanos, manifestando el deseo de que se le ponga á la órden del dia con un trabajo sobre las alteraciones que ha observado durante la actual temporada en las aguas de S. Diego;—5.° otra idem del Sr. Dr. D. Luis Oliveres, remitiendo desde Badajoz una instancia y una Memoria sobre algunos nuevos procedimientos operatorios de los ojos; pasaron á informe de una Comision compuesta de los Sres. Hortsmann, Finlay y Montalvo;—6.° Estadísticas de los matrimonios, nacimientos y defunciones de S. José de las Lajas, 1871 á 1879, por el Dr. Navea y Poncet; acordándose remitirlas á la Comision de Estadística médica y dar las gracias al autor;—7.° una comunicacion del Departamento del Interior de Washington, enviando á la Academia el 7.° Informe anual del Dr. Hayden sobre exploracion geográfica y geológica (*Gracias*);—y 8.° el Programa de los premios de la Real Academia para el certámen de 1880 á 81, repartiéndose ejemplares entre los Sres. presentes.

Por ausencia del *Dr. Finlay*, Secretario de la Correspondencia nacional y extranjera, presentó el Secretario general:—Observaciones físico-meteorológicas de la Escuela Profesional, desde el 11 de Junio hasta el 24 del propio mes;—Crónica médico-quirúrgica, 6;—El Progreso Dental, 1 y 2;—Revista del Foro, 50 y 51; Revista Económica, 139;—Boletin de Vo-

luntarios, 168;—Boletin Comercial, 133 á 144;—Avisador Comercial, 134 á 145; Tésis para el Doctorado en Farmacia, sobre el método general adoptado para la investigacion de los alcaloides en los envenenamientos, por el Dr. Górdon (*Gracias*); Revista Minera, de Madrid, 229;—Boletin profesional de "El Laboratorio," Barcelona, 10;—El Laboratorio, 5;—Aguas termo-bicarbonatadas-nitrogenadas de Urberruaga de Ubilla (Vizcaya), 1880;—Diario de sesiones de Cortes, Discurso del Sr. Güell y Renté, n. 121;—La Tribune Médicale, 608-9-10; —Harper's Weekly, 1235-6;—y el volúmen del Dr. Hayden, ántes citado.

Remedios nuevos y secretos.—Terminada la Correspondencia leyó el *Dr. Zamora*, comó ponente de turno de la Comision de Remedios nuevos y secretos, un informe relativo al *Jarabe de Brea vegetal con zábila y arseniato de hierro soluble*, que remitió al Gobierno el Dr. Gandul, solicitando se le autorizase á anunciarlo en las oficinas correspondientes, prévio el parecer de la Real Academia, advirtiendo que no se trata de un remedio secreto y que el citado Jarabe está preparado por un farmacéutico: en la Instruccion que se acompaña, el Dr. Gandul llama la atencion hácia las propiedades terapéuticas de las sustancias que entran á componerlo, que unidas han de ser necesariamente más enérgicas y eficaces en su accion que cualquiera de ellas aislada, aplicándose principalmente en las enfermedades de la piel y de las mucosas, y aprovechando para la preparacion la solubilidad del arseniato de hierro en el ácido cítrico.—La Comision cree que se trata de un privilegio encubierto y opina que la nueva agua de brea no es superior á la de Guyot, pues aquella viene á contener un exceso de borato sódico, que no tiene las propiedades terapéuticas que deben buscarse en la base del específico mencionado. El *modus faciendi* es una maceracion hecha en baño de maría, y en cuanto al principio activo de la brea, ó sea la retineona, hierve á 148°, y con frecuencia excitan la tos las materias pirogenadas que aquella cõntiene.

Respecto al arseniato de hierro soluble, no es cierto que pue-

da considerarse en estado naciente, ni se ignora por los químicos y áun prácticos de esta ciudad el modo de disolver aquella sal férrea, empleándose para ello no sólo el ácido cítrico, sino tambien el citrato ó pirofosfato de amoniaco. Conocido era ya tambien el jarabe de zábila; y respecto á su conjunto, que es lo que constituiria el específico del Dr. Gandul, se silencia su modo de preparacion, y no se indica la proporcion de agua de brea ni de jarabe de zábila que entran á componerlo. Es un inconveniente y hasta un peligro que el arseniato de hierro pueda aumentarse ó disminuirse, pues si se prescinde del médico, quizás podría administrarse á un niño la dósis de un adulto. Por otra parte, sería un mal precedente dar importancia á una modificacion cualquiera introducida en las fórmulas que diariamente se prescriben por los médicos, cuando raro será entre ellos el que no tenga alguna ó algunas especiales que le den satisfactorios resultados en ciertos y determinados casos, y cuando son muy pocos por fortuna los que, so pretexto de servir á la humanidad, tratan de sacar el mayor provecho posible, expendiendo sus remedios, asociándose por necesidad á un farmacéutico é invadiendo una facultad que no es la suya. Por último, si en el preparado del Dr. Gandul se vieran ventajas incontestables sobre las fórmulas ya conocidas, la Comision no tendría reparo en proponer un premio para su autor en cambio de hacer pública la composicion de su específico; pero no existe ninguna novedad en ella, y las ventajas que se le atribuyen se convierten en perjudiciales en muchos casos Por todo lo cual, cree la Comision que no sólo no debe accederse á lo solicitado, sino que debe prohibirse su publicacion, á no ser que la Real Academia, tratándose de un compuesto tan heterogéneo, estime, ántes de dar una solucion afirmativa ó negativa, ensayar prácticamente su resultado.

Aguas de S. Diego.—Aprobado sin discusion el anterior informe, leyó el *Dr. Castellanos* la nota siguiente:

Sr. Presidente, Sres. Académicos, Sres:—Desde que por primera vez me dirigí á los baños de San Diego y tuve opor-

tunidad, como Médico Director de aquel Establecimiento termo-medicinal, de estudiar sus aguas y por consiguiente de recoger observaciones respecto á los enfermos á quienes he dirigido en el sistema que han llevado, contraje conmigo mismo un compromiso, que se concreta á dar cuenta á esta respetable Academia de todas las variaciones que se experimentan en aquellas aguas y de cuanto pueda servir para hacer más generales los conocimientos que los profesores deben tener para con acierto encaminar sus enfermos á aquel lugar. Este compromiso lo cumplo con gusto y con interés: lo primero, porque desde el momento que me cabe la honra de ser miembro de esta Corporacion, tengo una viva satisfaccion en exponer mis observaciones, pues esto sin duda alguna es para nosotros un deber; lo segundo, porque la desconfianza que en materias científicas me producen mis débiles fuerzas, desaparece cuando vengo ante vosotros más bien á consultar mis juicios y raciocinios que á que su exposicion lleve un fin docente.

Obedeciendo mi relacion al órden del tiempo y por consiguiente á las variaciones que durante mi permanencia este año en San Diego he ido observando, debo manifestar que las aguas de los baños Templado y Tigre ofrecen una temperatura más elevada, en un grado, que en los años anteriores, pues si siempre el termómetro centígrado sumergido en dichas aguas ha marcado 33°, en este año ha señalado 34°. De paso debo advertir que la medida de la temperatura siempre la he observado en diversas épocas del dia; rectificando siempre estas observaciones con más eficacia en las mañanas crudas de nuestro invierno y en los momentos de mayor calor en la temperatura ambiente.

El gas sulfídrico se ha desarrollado en mayor abundancia y con tal intensidad que preciso ha sido mandar abrir todos los ventiladores para huir á un fenómeno de asfixia. Esta observacion pude recogerla con suma facilidad, pues la mayor parte de los bañistas, que por muchos años han tomado los baños, se alarmaron á la entrada en la piscina, llegando hasta

el extremo que nuestro compañero el Dr. D. Gonzalo Jorrin creyó peligrosa la permanencia de los enfermos en aquel lugar, hasta impulsarme á romper los cristales de las ventanillas laterales para facilitar la renovacion del aire.

El color del agua aparece este año más intenso y por consíguiente con un tinte verdoso más oscuro. El olor tambien más pronunciado, debido al mayor desprendimiento del gas ácido sulfídrico. El sabor más desagradable todavía, se ha pronunciado hasta el extremo de que muchos enfermos, que en años anteriores las tomaban sin repugnancia, no han podido ahora tolerarlas, teniendo por consiguiente que aconsejarles las tomáran mezcladas con jarabe.

No habiendo llevado el sulfidrómetro á San Diego, no he podido precisar el aumento en la cantidad de azufre, aunque sería de importancia su conocimiento exacto.

Estas observaciones, que en las aguas se han notado bajo el punto de vista físico, no dejan por ménos las que hemos hecho de las mismas respecto á su accion medicamentosa. En efecto: á los enfermos de la piel, desde los primeros dias, les han producido fuertes irritaciones, congestiones y hasta inflamaciones, presentándose la erisipela, cuyo particular era tanto más de notarse cuanto que en años anteriores jamas habia visto este fenómeno, del que tantos y con tanta frecuencia se quejaban en la presente temporada. Mis enfermos se quejaban de estos accidentes y se quejaban tambien los del Dr. Trujillo y Díaz Albertini (Jorge), lo que nos comunicaban en las juntas facultativas que teniamos.

En las afecciones reumáticas las exacerbaciones se hicieron con notable rapidez, pudiendo observarse en los que las padecian, que á los dos ó tres dias de tomar los baños se imposibilitaban, y no pudiendo llegar ellos mismos á las piscinas, necesitaron ser conducidos en sillas de mano. La diferencia entre este fenómeno en años anteriores y el presente se reduce á que las dolencias en esta temporada han sido más intensas y la adinamia más duradera.

En las afecciones sifilíticas los fenómenos dérmicos se han

presentado asimismo con mayor intensidad; de la misma manera los de las mucosas, sin que la continuacion de los baños los disminuyese, haciendo necesario combatirlos con energía por la medicacion mixta del mercurio y el yoduro de potasio. A tal extremo llegó en algunos la alarma producida por estas alteraciones, que llenos de disgusto abandonaron la localidad y retornaron á sus domicilios, sin reparar en que detras dejaban el punto más á propósito y de mejores condiciones para dominar los efectos de esta enfermedad. Con notable interes me opuse siempre á esa determinacion de los enfermos; pues, como varias veces he dicho y vengo sosteniendo, los baños de San Diego colocan al enfermo, cualquiera que sea el período de la afeccion, en circunstancias ventajosísimas para que el uso del mercurio produzca los resultados maravillosos que son de esperarse, y más todavía para que aquellos, que no puedan resistirlo en otros lugares, allí puedan tolerarlo sin temor á fenómenos que obliguen al facultativo á suspender la administracion del medicamento.

En años anteriores he aconsejado á los que padecen de afecciones cardiacas el uso de los baños, pero siempre con mucha parsimonia y con un régimen eficaz de vigilancia: esos enfermos, que por fuerza del sistema toman los baños por muy pocos minutos, han podido tomar algunos y alcanzar más tarde resultados provechosos; pero en el presente año no he podido poner en práctica el sistema con los mismos resultados, puesto que los fenómenos de disnea y asfixia se han presentado con notable rapidez, obligándome á interrumpir el uso de los baños sin haber logrado observar su benéfica influencia.

Las enterítis y la disentería han venido tambien con frecuencia á interrumpir el uso de los baños. Verdad es que, en años anteriores, esta complicacion en los bañistas se habia presentado; pero en esta temporada han sido considerablemente más los casos disentéricos, hasta el grado de no ser posible el uso interno de esta medicacion.

Otras de las afecciones que han llamado mucho la atencion de los diversos profesores que han acudido á San Diego, son

las catarrales, predominando la bronquítis. Esta afeccion debia sin duda su frecuencia á la exposicion de los bañistas á sufrir la perfrigeracion por la diversidad de la temperatura entre la que existia en la habitacion del baño y la del exterior del Establecimiento. En vano trataban de evitar la impresion del aire exterior, cubriéndose perfectamente á la salida con abrigos; el menor descuido bastaba para presentarse la bronquítis febril, que duraba de diez á quince dias.

Las afecciones orgánicas del pulmon tambien llamaron nuestra atencion desde el momento en que los que las padecian empezaron á usar los baños: fuertes hemoptísis les hicieron abandonarlos y hasta retirarse á sus hogares; en lo que de paso debo advertir, que si bien pude tomar observaciones, no fué de enfermos á quienes hubiese aconsejado el régimen de los baños; pues, como otra vez he dicho y he repetido, jamas he sido de opinion que los baños de San Diego sean provechosos y adecuados para estas enfermedades; pero otros facultativos les aconsejaron los baños, y como esto frecuentemente sucede por profesores que no conocen el Establecimiento ni sus aguas, pude tomar la observacion sin que me haga responsable de sus consecuencias.

La fiebre termal, que en todas épocas ha cedido con las más ligeras indicaciones, se ha presentado en algunos individuos con tal pertinacia, que sólo ha cedido á fuertes dósis de quinina aplicadas en momentos en que se debía temer una accesion perniciosa.

No obstante lo expuesto, debo manifestar en honor de la verdad, que en ciertas enfermedades se ha notado una influencia poderosa en las aguas del Templado y Tigre, las que han sido mucho más eficaces, en cuanto á que han excedido los límites del sistema que comunmente he usado con los enfermos. Un corto número de baños ha producido con notable rapidez el efecto que en años anteriores no se alcanzaba con cuarenta.

Los enfermos de parálisis consecutivas á focos apopléticos, así como los de parálisis dependientes de una sífilis terciaria,

ó de reumatismo muscular, en pocos dias han alcanzado notable mejoría, permitiéndoles el uso de los baños abandonar las sillas de mano donde eran conducidos y servirse simplemente de bastones.

En fuerza de lo que dejo anteriormente expuesto citaré dos observaciones que recogí, las que, aparte del mérito que tienen por las ventajas que se alcanzaron con los baños, lo tienen tambien por tratarse de una afeccion que es sin duda una de las en que el médico ve impotente los recursos con que cuenta para combatirla. Trátase, Sres., de esa enfermedad conocida con el nombre de *parálisis general* progresiva. Uno de los que padecian esta enfermedad era un Sr. hacendado de Matanzas llamado Grego, como de 55 años, de una constitucion robusta y dedicado á una vida activa por muchos años, hasta que comenzó la afeccion que actualmente padece. Fué á tomar los baños de San Diego por indicaciones del Dr. D. Antonio Díaz Albertini. Este enfermo llegó á San Diego con una demacracion considerable de los brazos, é impedido de todo movimiento, sin que hubiera locomocion, mas que una muy difícil, pues se notaba en algunos dedos; todo lo que le obligaba á tener los brazos extendidos y descargarlos sobre las piernas. El alimento se le proporcionaba cual se hubiera hecho con un niño; otra persona tenia que vestirlo y desnudarlo, en una palabra, estaba imposibilitado para estar solo. Raras veces puede notarse una alteracion beneficiosa más considerable que la que felizmente se observó en este enfermo á los pocos dias de permanecer en San Diego y por consiguiente al tomar diez ó doce baños. El resultado de dicha medicacion no se dejó esperar, pues á Grego se le vió llevarse el alimento á la boca, quitarse y ponerse el sombrero, notándosele una nutricion muy apreciable en los brazos. Sin duda alguna su restablecimiento hubiera llegado hasta donde es posible esperarse, dada la índole de la afeccion que padecía, si un accidente imprevisto, debido probablemnte á un cólico nefrítico y á la medicacion á mi modo de ver inapropiada que otro facultativo le administró, no hubiera venido á depauperar al enfer-

mo por otras causas y á que indudablemente perdiese casi todo lo que habia ganado. A pesar de lo expuesto, y esto viene á confirmar la primera observacion, las consecuencias de dicho accidente imprevisto terminaron y el enfermo continuó restableciéndose y con notable mejoría, que ha venido á demostrar la benéfica influencia que en el mismo han ejercido las aguas de San Diego.

El otro enfermo era un tal Menéndez, como de 40 años, de constitucion fuerte, natural de Barcelona; padecía de una parálisis en las piernas, que empezó casi insensiblemente, y á pesar de haberse sometido á varias medicaciones, la enfermedad ha seguido su marcha progresiva, hasta el presente que se encuentra con una demacracion considerable de los músculos de los muslos y de las piernas, sin haber jamas padecido del cerebro ni de afeccion sifilítica. Este enfermo, allí enviado por el Dr. Cordovés, habia estado en los baños sulfurosos de Arkansas y de Sharon por indicaciones de otros facultativos de los Estados Unidos, pues hacía 18 años que residía en Baltimore, y confesaba que jamas habia observado mejoría alguna, no obstante sus deseos de curarse y su eficacia en tomar baños y temperamento. Llegó á San Diego, alentado por la esperanza de hacer la última prueba y emanciparse de la desesperacion en que sus males le tenian. Los primeros baños los tomó dirigiéndose á la piscina con ayuda de muletas, sin apénas asentar los piés. Este enfermo continuó los baños lleno siempre de fé, y abrigando las mayores esperanzas por los buenos efectos que contemplaba en el otro enfermo de que me he ocupado. A los quince baños asentaba los dos piés con bastante solidez; los miembros enfermos nutrieron visiblemente, adquiriendo en los músculos la fuerza de contraccion natural, y se le veía dirigirse á los baños apoyado solo en un baston. Treinta baños bastaron para que el Sr. Menéndez caminara perfectamente sin otro auxilio que el de sus piernas.

Ahora bien: otros enfermos de diarrea crónica, consecuencia de una falta de contractilidad en la capa muscular de los

intestinos, ó sea atonía, así como los de úlceras inveteradas y los de afecciones originadas por supresion de la transpiracion han podido observar rápidas mejorías y algunos de ellos hasta un restablecimiento completo.

No quiero concluir estas indicaciones sin decir dos palabras sobre la influencia que á mi modo de ver han tenido en esta alteracion de las aguas los fenómenos volcánicos que en esta Isla se notaron en los meses de Enero y Febrero. En efecto, algo movido por la curiosidad y mucho más por el deseo de comprender si aquellos manantiales habrían podido ser alterados, desde el momento en que llegué á San Diego traté de instruirme del género de accidente que se habia notado en el Establecimiento balneario. El administrador de dicho Establecimiento me manifestó que, al siguiente dia de haberse sentido en San Diego el terremoto de los dias 22 y 23, fué llamado por el asiático que limpia las piscinas, que se quejaba de que por la noche le habian echado fango en los baños y notó que por la abertura del brocal del pozo que da salida al manantial brotaba con más abundancia el agua, con más ruido, que parecía tinta y que, al desalojarla de la piscina, se encontró muchos pedazos de piedra ó minerales.

Esta relacion, que por sí es sencilla, como lo es la persona que dió cuenta del suceso, tiene una explicacion en lo que se relaciona con los baños, que realmente es fácil de apreciarse.

Cualquiera que sea la causa que haya producido los movimientos que se notaron en los dia 21 y 22 de Enero último, traduce la presencia en este país de un terremoto. Y como el pueblo de S. Cristóbal así como el de S. Diego quedaron precisamente sobre la línea trayectoria de esas corrientes en las profundidades de la tierra, los fenómenos que en dichos pueblos tuvieron lugar alcanzaron una aceptable explicacion debida á las buenas inteligencias que trataron el particular. Pero respecto á lo que se relaciona con S. Diego de los Baños, me atrevo á consignar dos observaciones: primera, que en S. Diego, próximo á S. Cristóbal, no hubo desgracias, destruccion de edificios ni rudos movimientos, porque esos manantiales,

conductores del gas y del agua que lo trae, han podido facilitar la salida de otros gases sin necesidad de romper la corteza de la tierra, ni de producir el movimiento oscilatorio que precede á la formacion de los volcanes; segunda, que el mayor desarrollo de gases que este año se ha observado, así como la exagerada accion de las aguas, han sido sin duda alguna una consecuencia inmediata de los terremotos, bien porque la rápida salida de los gases descubriera otros manantiales más enérgicos, ó porque de mayores profundidades han tomado las aguas temperaturas de otros veneros que aún no estaban en comunicacion con la superficie.

Cualquiera que sea la explicacion del fenómeno, no destruye la hipótesis que sobre las condiciones de las aguas de San Diego, como minerales, da la Escuela alemana sobre la electricidad que se desarrolla por el roce contínuo de las aguas al traves de las grandes rocas que atraviesan para buscar su salida, ni mucho ménos puede contradecir los principios que siempre he sostenido en las distintas ocasiones en que he tenido el honor de hacer á vosotros indicaciones sobre el Establecimiento termal que dirijo.

Cirugía.—Concluida la lectura del Sr. Castellanos, tomó la palabra el *Dr. D. Fernando Gz. del Valle* para decir que celebraba se hubiera vuelto á tratar en la Academia sobre los cánceres que debian ó no operarse, de cuyo particular se ocupó habrá seis años; para invitar al Sr. Montalvo á que no desapruebe la intervencion quirúrgica ni se desanime, por solos dos casos, en los cuales fué aquella funesta, cuando pasan de ciento los del Dr. Valle y no se dan motivos para dejar de operar en casos determinados; para fijar la opinion sobre el verdadero sentido del aforismo 38 del libro 6º de Hipócrates; para advertir que no siendo fácil conocer la diátesis cancerosa, así como lo es el estado de caquexia, de aquí la necesidad de que intervenga la cirugía en el primer caso, pero no en el segundo; para hacer constar que como la ciencia no ha podido conocer hasta hoy, á pesar de sus adelantos en la anatomía histológica y patoló-

gica, la causa productora de la hiperplasia carcinomatosa, ó tumores malígnos, no es posible en la mayor parte de los casos su curacion ni la intervencion quirúrgica; y por último, para decir que fué muy oportuna la redaccion de la última parte que puso la Secretaría cuando se leyó el acta de la sesion selemne de la Academia.

Habiendo suplicado el *Dr. Montalvo* al Dr. F. Gonzalez del Valle, que se sirviera redactar por escrito el discurso que acababa de pronunciar, vista la importancia del asunto y para facilitar la discusion sobre opiniones que expuestas de palabra y oidas sin el suficiente estudio y atencion correrían el riesgo de no ser debidamente interpretadas,—contestó el *Dr. Valle* que así lo haría tan pronto como se lo permitieran sus muchas ocupaciones.

Peces Ciguatos.—Antes de terminar la sesion, recordó el *Dr. Vilaró* que ya era tiempo de que se discutiera el asunto relativo á los peces ciguatos, asunto que parecía estar destinado á eternizarse en la Academia, cuando el Municipio estaba desde hace mucho tiempo en espera de que esta Corporacion ministrara su dictámen por tanto tiempo esperado.

El *Secretario* dió la razon al Sr. Vilaró, agregando que seguramente en la próxima sesion que celebrase la Academia asistiría el Dr. R. Cowley, á peticion del cual habia quedado sobre la mesa el informe relativo á la lista de los peces ciguatos.

Y con esto dió el *Sr. Presidente* por cerrada la sesion pública de dicho dia, quedando la Academia en sesion de gobierno para tratar de algunos asuntos privados.

SESION PUBLICA ORDINARIA DEL 11 DE JULIO DE 1880.

Sres. académicos concurrentes.—*Sres. Gutierrez*, Presidente; *R. Cowley, Montalvo, Montejo, García, Castellanos, Franca Ma-*

zorra, *Lástres*, *Orús*, *Machado*, *Govántes*, *Vilaró*, *Finlay*, *Donoso*, *Mestre*, Secretario.

Acta.—Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior.

Refiriéndose al acta, manifestó el *Dr. Montalvo* que el Sr. Dr. D. Fernandez del Valle no habia aún remitido á la Secretaría el manuscrito de su discurso pronunciado en la última sesion acerca de la intervencion quirúrgica en el tratamiento del cáncer; y que miéntras no lo hiciese, no extrañara la Academia que el Dr. Montalvo no le diese la debida respuesta, pues lo habia anunciado de antemano.

Refiriéndose tambien á dicha acta, en la parte relativa á los baños de S. Diego y á los cambios en las aguas ocurridos á consecuencia de los terremotos que en esta Isla se notaron en los meses de Enero y Febrero del presente año, expuso el *Dr. Castellanos* que hubiera deseado ver consignado uno de los principales motivos que ha tenido para aceptar aquella explicacion; y es que, al dia siguiente de haberse sentido en S. Diego el terremoto de los dias 22 y 23, se notó que habia fango en los baños y que por la abertura del pozo que da salida al manantial brotaba con más abundancia el agua, con más ruido, que parecía tinta y que, al desalojarla de la piscina, se encontraron muchos pedazos de piedra ó minerales.

El *Secretario* contestó que en el acta sólo figura un extracto de la nota leida por el Dr. Castellanos; pero que al publicarse en los Anales, se reemplazaría dicho extracto por su trabajo original, y de este modo quedarian plenamente satisfechos sus deseos.

Correspondencia.—Leyéronse en seguida por el *Secretario general*: primero, un oficio del Dr. Díaz Benito, de Madrid, dando las gracias por el nombramiento de socio corresponsal de esta Corporacion y prometiéndole coadyuvar á su engrandecimiento;—2.º otro idem del Dr. Torres Matos, domiciliado en la Habana, remitiendo una memoria impresa sobre las verdaderas funciones de la próstata, (*Gracias*);—3.º una comu-

nicacion del Instituto Smithsoniano, acusando recibo de la carta del Sr. Secretario de la correspondencia extranjera y de los impresos que se acompañaban;—y 4º una carta del Dr. Déclat, imponiendo á la Academia de que bajo los auspicios del Gobierno Español se iban á dirigir á la Habana preparaciones sin azúcar de fenato de amoniaco concentrado, destinadas al tratamiento de la fiebre amarilla y de las fiebres biliosas de los países cálidos. El Secretario manifestó que la Academia estaría al tanto de los ensayos que se hicieran, aunque no abrigase las mayores ilusiones.

Quedó tambien enterada la Corporacion de que se habia remitido al Ateneo de la Habana un volúmen comprendiendo varias publicaciones de la Academia, á fin de corresponder á la invitacion que aquella Sociedad le hizo de estar representada en uno de los premios para el Bazar que ha de celebrarse en beneficio de las escuelas públicas;—y de que á la Exposicion de Matanzas se enviarían 22 volúmenes de la obras dadas á luz por la Academia.

El *Dr. Finlay*, Secretario de la correspondencia nacional y extranjera, presentó;—Observaciones físico-meteorológicas de la Escuela Profesional, desde el 25 de Junio hasta el 8 de Julio; Repertorio de Farmacia, 7; Revista general de comunicaciones, 4; Revista del Foro, 52 y 53; Revista Económica, 140 y 141; Boletin Comercial, 145 á 155; Avisador Comercial, 146 á 156; Boletin de los Voluntarios, 169 y 170; Revista Minera, 231; El Laboratorio, 6; Boletin Profesional del mismo, 11; La Correspondencia Médica, 17, 18 y 19; Prospecto del Balneario de Urberruaga; Diario de Sesiones de Córtes, con una interpelacion del Sr. Güell y Renté, 132; Estudio sobre las verdaderas funciones de la próstata, por el Dr. Torres Matos; 4 folletos sobre dos grandes Necrópolis y los servicios prestados por el cuerpo facultativo á la Beneficencia Muni, cipal de Madrid, por el Dr. Díaz Benito. (*Gracias.*)

Peces Ciguatos.—*Discusion.*—Terminada la correspondencia y no hallándose presente, por enfermedad, el Dr. Lebredo que debia leer un informe médico-legal, hizo uso de la palabra

el *Dr. R. Cowley* para rebatir el informe presentado por el Dr. Vilaró en una anterior sesion con objeto de rectificar la lista de los peces ciguatos remitida por el Excmo. Ayuntamiento. Comienza por negar la opinion sustentada en el informe de que no hay peces venenosos; los hay para él toxíferos, siendo en algunos indivíduos constante esta accion. Tampoco está de acuerdo en que no se dé importancia ninguna á los puntos de vista etiológico y sintomático, pues el primero es el único medio de separar unos de otros los peces en el concepto indicado, sin necesidad de remontarse á la causa primera; y el segundo hubiera permitido deducir que la ciguatera no es otra cosa que la "urticaria patogenética" de Bazin. Recorre en seguida el exponente toda la lista de los peces ciguatos y de los datos que acompañan á cada uno, para demostrar que en esos datos no hay mas que simples aseveraciones, sin que se demuestre en ninguna ocasion de una manera perentoria por qué en unos se acepta la accion tóxica, por qué á otros se les considera como simplemente sospechosos, por qué la presencia de entozoarios se estima como una causa de ciguatera, y por qué se da importancia al testimonio de pescadores y patrones de goletas, áun cuando estén en desacuerdo con el parecer de Parra y no tengan ningun valor científico. La autoridad del Sr. D. Felipe Poey en tales materias, indudable en Historia Natural, dista mucho de serlo en Higiene administrativa; y respecto á las reglas generales formuladas en el informe, la primera y la segunda, relativas á que no todo pez produce la ciguatera, á que son contados los dañosos y éstos muy pocas veces causan la muerte, son aceptables, como tambien lo es la tercera, que es su consecuencia, sobre la desigualdad de los efectos tóxicos; la cuarta, concerniente á la mayor ó menor susceptibilidad gástrica, prescinde de la actividad del veneno que está en el organismo; la quinta, en que se asienta que el pescado no es nocivo si está sano, se halla en contradiccion con el voto de Payen y de Fergusson, quienes aceptan la clase de los peces toxíferos; la sexta, referente á que el género de una especie sospechosa

encierra no pocas excepciones, hace recordar que hay familias botánicas, por ejemplo las soláneas, en que al lado de una planta comestible hay otra medicinal y otra venenosa, comprendidas todas en el mismo género; y tocante á la novena regla, sobre la influencia de la localidad, es asunto cuestionable, no siendo tampoco más ciertos los caractéres apuntados en los otros aforismos. Creyendo el Dr. R. Cowley, que más debe doblegarse á la verdad que á la opinion de los autores y á la de su mismo padre, cuyo recuerdo despierta sin duda en él el mayor respeto y consideracion, sostiene que es muy triste el papel que se concede á la Higiene administrativa cuando se pretende dejar á la iniciativa personal, y no al Gobierno, el cuidado de no comer peces ciguatos, á la vez que se olvida que si los criados ignoran cuáles sean ellos, es preciso que haya quién se lo advierta. Poca consecuencia es la que tambien se observa en el informe, al consignarse que muchos peces sabrosos se colocan en la lista prohibitiva, en tanto que el Sr. Poey ha podido comer sin peligro la tiñosa y la picuda. El Dr. Cowley no pretende saber cuáles son los peces verdaderamente ciguatos: la poca frecuencia de la afeccion no ha permitido hacer un estudio, segun el cual sea lícito el indultar ó condenar este ó aquel pez; y cuando la ciencia desconoce las cosas, debe permanecer callada, no apresurarse á deducir preceptos arbitrarios; pues dada por fortuna la ley prohibitiva del Excmo. Ayuntamiento, nadie en el órden de la ciencia le echará en cara un error en más ó en ménos; lo que no sucedería ciertamente con la Academia, que exhibiendo sus decisiones en nombre de aquella, alcanzaría la risa sardónica ó la más severa censura en castigo de sus errores. El trabajo redactado por el Dr. Vilaró es importante, pero bajo otro punto de vista, no el de la Higiene, que reclama observaciones que no existen allí, observaciones recogidas con todas las garantías científicas, toda vez que la opinion de los profanos no es capaz de constituir dictámen Académico, que de otro modo serían innumerables las incertidumbres y contradicciones, y al lado de Arrate que señala el pargo entre

los peces ciguatos, aparecerían otros muchos negándole tal cualidad; y como, por último, la industria no se mortifica en nada, pues los anfitriones no gustan de los diablos ni de otros peces por el estilo,—el Dr. R. Cowley concluye sosteniendo que debe dejarse vigente la lista hecha por el Municipio.

a. Al hacerse cargo de las anteriores observaciones, empezó diciendo el *Dr. Vilaró* que no se oponía á que permaneciera vigente la lista mencionada, con tal que se remitiera tambien al Ayuntamiento una copia de su informe. Comprende sin duda la necesidad de observaciones completas, detalladas y numerosas; pero opina al mismo tiempo que las razones alegadas por el Dr. Cowley no son suficientes á desvirtuar la fuerza de las que él adujo entónces. Considerando primeramente la division de los peces en venenosos y no venenosos, sostiene el Sr. Vilaró que no existe tal division, y recuerda la opinion de Moquin-Tendon que no admite toxicozoarios.

El *Dr. R. Cowley* cita de nuevo á Payen, que al hablar de las materias alimenticias menciona á Fergusson que acepta los peces toxíferos: son por lo ménos opiniones opuestas á las que aduce el Sr. Vilaró.

El *Dr. Vilaró* responde que no va á hacer un curso sobre la materia; de lo contrario, haría ver la desproporcion considerable entre los que no admiten semejante division y los que en cortísimo número la han dado por cierta.

El *Dr. Mestre* deduce de las palabras del Dr. R. Cowley que Payen no hace más que citar á Fergusson; pero si éste es el célebre cirujano inglés, no se trata en verdad de un naturalista, por muchos que sean sus méritos en otro concepto; y pregunta si algun zoólogo ha establecido para los peces la misma clasificacion que se ha adoptado respecto de los hongos en Botánica Médica.

b. Prosiguiendo su contestacion al Dr. R. Cowley, agrega el *Dr. Vilaró* que no ha despreciado enteramente los puntos de vista etiológico y sintomático; les da algun valor, pero en realidad no hay nada en la materia; pues aunque Valleix,

Moquin-Tendon, Grossourdy y otros traigan algunas indicaciones, y los Sres. Pla, Regueyra y Cubas últimamente le hayan hablado de algunos casos, eso no constituye una nocion positiva de la enfermedad.

El *Dr. R. Cowley* advierte que si no hay nada, por eso pide que se estudie el asunto.

El *Dr. Vilaró* replica que bajo el punto de vista etiológico hay sin embargo algo que salta á los ojos, y son los hechos á veces terribles que se observan. Norabuena que se proscriban los peces conocidamente perjudiciales: pero los otros no, cuando cuarenta años de experiencia no han sido bastantes para deponer contra ellos; y si se recusa el testimonio de ciertas personas, sépase desde luego que no comparecen á título de hombres de ciencia, sino sobre todo de hombres de probidad, que vienen á atestiguar la certidumbre de algunos hechos, no á resolver una cuestion científica.

El *Dr. R. Cowley* cree que la ciguatera puede perfectamente referirse á la "urticaria patogenética" de Bazin, al tratar de las almejas: algunos casos de ésta son mortales; pero la cuestion no es distinguir el jocú ó el jurel de otros pescados, sino resolver un caso clínico, pues una simple indigestion puede producir la urticaria, como los espárragos y otras sustancias alimenticias.

El *Dr. Mestre*, que encuentra un verdadero vacío en el informe bajo el punto de vista de los síntomas y lesiones de la ciguatera, siente que el Dr. Cowley, ántes de que se hayan recogido las observaciones que él mismo reclama, dé por segura la identidad de aquella con la "urticaria patogenética" de Bazin, cuando esta erupcion en todo caso no sería más que un síntoma del envenenamiento, cuando pudiera faltar en él y puede presentarse en una simple indigestion.

El *Dr. Vilaró* continúa manifestando que no ha debido hablar de almejas, de espárragos ni de indigestiones, sino de peces, porque éste es el objeto de la consulta: es preciso ir á la clínica y se podrá ver, sin salir de ese objeto, casos muy variados, entre ellos un sujeto que se estuvo rascando tres

años por haber comido picuda, habiendo sido ésta tambien la causa de los envenenamientos recientemente ocurridos.

El *Dr. R. Cowley* explica que su intencion no es la de proscribir más especies de las que están ya consignadas en la lista del Ayuntamiento; y si ha hablado de las almejas, por ejemplo, es para dilucidar la cuestion, conforme con lo expuesto por Bazin.

El *Dr. Montalvo* manifiesta que teniendo que recaer votacion sobre el informe, el asunto es de suma gravedad. Lo primero que ha de preguntarse es ¿qué es la ciguatera?; pero para responder á esta cuestion es preciso aplicar el método experimental y recoger observaciones detalladas y completas: en materias científicas no puede haber aquiescencia miéntras no haya pruebas; y una vez probada la ciguatera, será ocasion de pasar al estudio de los peces. Estas condiciones no se encuentran en el informe, y por lo tanto no merece la aprobabion de la Academia.

El *Dr. Machado* refiere que no hace mucho tuvo oportunidad de observar la ciguatera en 4 ó 5 indivíduos que habian comido del mismo pescado: en uno de éstos no hubo la menor novedad; en otros se presentaron vómitos y diarreas; en una anciana vómitos y diarreas serosas, dolor, enflaquecimiento rápido y la muerte; notándose tambien en dichos casos el escozor y la erupcion cutánea. El Sr. Machado ha visto otros ejemplos, unos curados y otros muertos.

El *Dr. Montalvo* no cree que esas noticias basten para llenar las exigencias de la observacion científica; ni acepta tampoco el nombre de "ciguatera," que no es más que una expresion vulgar, cuando todavía no se sabe lo que es aquella.

El *Dr. Mestre* cree que, áun cuando no se acepte por todos la conclusion del informe, no es éste de desaprobarse, ántes al contrario de tenérsele muy en cuenta como un núcleo de datos que pueden servir de punto de partida para los estudios ulteriores. En cuanto á la palabra "ciguatera," no se halla en peor condicion que otras muchas del lenguaje médico, en que la observacion vulgar se ha adelantado á la científica, bauti-

zando varias enfermedades con nombres que todavía se conservan; y á propósito de esto recuerda que miéntras el Dr. Havá señalaba la beriberia en muchos negros enfermos de la jurisdiccion de Cárdenas, el Dr. Dumont la estudiaba detenidamente, dándole provisionalmente el nombre de "Hinchazon" con que el pueblo la denominaba.

El *Dr. Montalvo* explica que al desechar la conclusion del informe, no ha sido su ánimo rechazar el cuerpo de éste, en el cual existen datos que pueden aprovecharse; y por lo que hace al nombre vulgar de la enfermedad, sólo lo acepta en un sentido hipotético.

c. Continuando la defensa del informe, en lo que se relaciona con los caractéres de cada pez, el *Sr. Vilaró* sustenta que no ha podido suministrar más datos que los que allí se encuentran: ha señalado algunos peces contra los cuales no hay cargos justificados; él está con la ciencia actual; pero ¿qué otros datos hubiera podido presentar, cuando la Comision, de que forma parte el Sr. R. Cowley, no ha hecho ni dicho nada durante quince años?

El *Dr. Cowley* da las gracias á la nueva Comision por lo que en su informe ha dicho acerca de su Sr. padre; pero si éste, siendo Secretario de la Junta Superior de Sanidad, en catorce años no recibió de los trescientos médicos de la Habana sino la comunicacion de dos casos de ciguatera, no debe á él exigírsele que haya hecho más: sólo en ciertas barriadas la observan algunos médicos; en los casos del Sr. Machado no se sabe cuál fué el pescado que produjo los accidentes; y la Comision de que el Sr. R. Cowley forma parte no se cree en el derecho de enciguatar para proporcionarse el gusto de recoger observaciones.

El *Sr. Vilaró* insiste en que dicha Comision no ha hecho la menor cosa, no se ha movido para nada, prefiriendo dejar la resolucion del problema *ad calendas græcas* y el expediente envuelto en sí mismo como una crisálida.

El *Dr. Montalvo*, dirigiéndose tambien al Sr. Cowley, está de acuerdo en que no se debe enciguatar á los hombres; pe-

ro han podido hacerse experimentos con los animales: una cosa es la observacion y otra la experimentacion; existe una Patología experimental, y en nombre de ella es justo recordar á la Comision pasada un deber que no ha cumplido.

El *Dr. Finlay* agrega que, cualquiera que sea la causa de la ciguatera, no es ella tan rara que hayan dejado de observarla los médicos y de formarse una idea más ó ménos aproximada del conjunto de sus fenómenos y de su gravedad.

d. Continuando el *Sr. Vilaró*, manifiesta que nadie ha pretendido presentar al Sr. Poey como clínico, pero sí como un naturalista eminente, muy abonado para dar su testimonio respecto á los hechos de que que se trata y á cuyo testimonio se asoció en un brillante informe el Dr. D. Angel J. Cowley: recuerda su aforismo sobre el género, que constituye la regla, los motivos que hicieron llegar al máximum de proscripcion que hoy existe, y el otro aforismo referente á que el pez de carne sana no daña.

El *Dr. R. Cowley* señala el guaguancho y la picudilla.

El *Dr. Vilaró* contesta que son especies del mismo género: está bien que se repudie á la Tiñosa verde, por ejemplo, pero no á la otra.

El *Dr. R. Cowley* replica que conviene distinguir el caso en que se trate de una enfermedad del pez, de aquel en que existan peces toxíferos: si lo primero es lo cierto, será aplicable el aforismo sobre la sanidad de las carnes; mas no en el segundo, en que se encuentra la sardina dorada, la cual daña en todas las latitudes. (Bazin).

El *Sr. Vilaró* pone en duda semejante aserto.

El *Dr. Montalvo* pide que se vote la conclusion: la que ofrece el Sr. Vilaró no es en realidad la consecuencia del informe, y debe aceptarse la propuesta por el Dr. Cowley. En cuanto á remitir al Municipio el informe, como quiere el Dr. Vilaró no debe hacerse: como trabajo científico es apreciable, se puede publicar, pero no acompañarlo al dictámen de la Academia, sin incurrir en una gran contradiccion.

Puesto á votacion por el *Sr. Presidente*, aceptaron 4 socios

la conclusion del informe; se pronunciaron 6 por la negativa; y se abstuvieron de votar 4.

Pidió entónces el *Dr. Vilaró* que se estimase su informe como voto particular, recordando que semejante práctica se habia aceptado en la discusion sobre la lepra.

El *Dr. Montalvo* opuso que los casos eran muy diferentes, pues la lepra es una enfermedad conocida, en tanto que la ciguatera no lo es, y que si la Academia estaba á favor de la remision del informe, se hacía solidaria de la opinion que allí se sustenta.

Los *Sres. Presidente* y *Secretario* manifestaron que no era posible negar el derecho que asistía á la Ponencia para pedir que constara su voto particular, acompañando al dictámen académico cuando éste fuese remitido; pero que para esto no se necesitaba acuerdo de la Academia, pues la ponencia usaba de su legítimo derecho.

En esta virtud, quedó resuelto que se informara al Municipio que no habiendo datos científicos suficientes, ni observaciones ni experimentos bastantes para decidir acerca de la naturaleza de la ciguatera y de cuáles sean los peces realmente ciguatos, la Academia no cree que deba por hoy alterarse la lista de dichos peces formada por el Municipio.

Y con esto declaró el *Sr. Presidente* terminada la sesion pública y constituida la Academia en otra de gobierno.

Consideraciones sobre la ciencia y el arte médicas, y en particular sobre la importancia de la Medicina Legal; por el *Dr. J. G. Lebredo.* (1)

Por más que sea cierto que la Medicina Legal deba su constitucion á principios de otras ciencias dimanados; por más que

(1) Extractadas de un reciente informe médico-legal del Dr. Lebredo, leido en la sesion del 25 de Julio del presente año.

en su parte más fundamental no haya llegado á elevarse á un órden de generalizaciones que le sea exclusivamente propio, que tenga un carácter objetivo diferente del que á las otras ciencias distingue; por más que, en una palabra, no constituya una ciencia aparte, bien definida, no ménos bien deslindada y diferenciada de las demás, no deja por esto de individualizarse, sin negacion posible de esta nocion, en una indiscutible especialidad.

En la triunfal carrera que el positivismo recorre, en esa lucha colosal contra las mal llamadas ciencias que se apoyan en un principio puramente subjetivo, que no tienen por punto de aplicacion la más leve concepcion objetiva, en esos sistemas especulativos, teorías soñadoras más que verdades fundamentales que se ponen en contradiccion con las que se levantan enérgicas sobre la robusta base de lo comprobado y que sólo aspiran á seguir demostrando por lo ya demostrado, ha tocado un espléndido papel á las que se especializan en la Medicina. Hoy en que la Biología toca ya á su constitucion definitiva, en que libre de todo lazo ha podido enseñorearse en sus propios dominios, constituyendo una ciencia primordial, hoy es cuando más elocuentemente se revela toda la enérgica vitalidad, toda la fuerza genésica y de evolucion que al arte médica ha debido y debe. No hay ciencia cuya marcha haya debido estar más estrechamente ligada al desarrollo del arte correspondiente que la que la Historia enseña respecto de la Biología, comparada con el arte médica, dice el jefe de la escuela positivista. Gracias á las crecientes necesidades de la Medicina práctica y de las indicaciones que necesariamente proporcionó sobre los principales fenómenos vitales, la Fisiología comenzó á desligarse del tronco comun de la Filosofía primitiva para adquirir nociones cada vez más evidentemente positivas. Imponiéndose con irrecusable y progresivo imperio esa necesidad, las explicaciones tenian que ir á buscarse por una parte en el órden estático con que de la restringida Anatomía de los primeros dias se ha pasado sucesivamente al indefinido horizonte que con tan espléndido éxito han llegado á

desarrollar la Anatomía Descriptiva, la General, la Patológica, la comparada, la microscópica, por otra en la expresion dinámica de tendencia cada vez más íntima y complexa con que la Fisiología, derrocando irrevocablemente y para siempre toda supremacía maravillosa ó subjetiva, comenzó con Bichat á considerar los fenómenos vitales como sujetos á las leyes generales de que no son más que simples modificaciones.

Sin aquella feliz relacion entre el arte médica y la ciencia de las propiedades vitales, la Fisiología estaría aún con mucha probabilidad, repitiendo la frase de A. Comte, en sus disertaciones académicas, mitad literarias, mitad metafísicas, matizadas aquí y allí de algunas observaciones puramente episódicas, de que apénas hace un siglo se hallaba casi únicamente formada. Y si innegable es que, gracias á ese servicio por tanto tiempo prestado y sostenido por la Medicina á la Biología, ha podido ésta constituirse en la gerarquía lógica de las ciencias fundamentales, libertándose de la doble presion, por un lado de la Metafísica que se empeñaba en retenerla, y por otro de la Física que tendía á absorberla; si ha podido llegar hoy á tan elevada altura que, por más que Herbert Spencer no quiere que sea, anula el carácter primordial que á la Psicología pretende dar como ciencia, sin pensar que esto es marchar en contra de la corriente científica, que con tanto derecho objetivo tiende á referir los fenómenos psíquicos á sus raíces fisiológicas y á adaptar, por medio de un paciente y laborioso análisis, las facultades de aquella naturaleza al hecho primero y único de la distincion, entrando unos y otros en la Biología como funciones de correspondencia y de adaptacion de los organismos al mundo exterior; si así se ha hecho indispensable la Medicina á la ciencia biológica, no ménos indiscutible es que esa relacion persiste tratándose de las ciencias sociológicas. Hoy en que al calor fecundante de la doctrina de los Comte y de los Littré, los estudios sobre el Derecho, la Moral y la Psicología comparadas, las tentativas de interpretacion filosófica de la Historia, revelan decisiva tendencia á introducir el método experimental en el dominio de las llamadas doctri-

nas morales y políticas, terreno hasta ahora reservado á las prescripciones del pensamiento, constituido por sí y ante sí en árbitro de los destinos de las ciencias; hoy en que economistas y juristas, moralistas y psicólogos, etnólogos é historiadores y políticos, en fin, tienen que renunciar,—so pena de desmentir el impulso experimental que arrastra á la ciencia,—á las soñadoras coordinaciones respectivas que sólo en el subjetismo de la Metafísica y en el alejamiento de toda comprobacion podían tener sistematizada realidad; hoy que van asociando sus elementos para que en su dia, por la distincion, la diferenciacion y el análisis, llegue á la verdadera coordinacion sistematizada, á la objetiva, á la integracion efectiva, á la síntesis positiva; hoy en que gracias á los esfuerzos de aquella severa doctrina, las ciencias tienden á la fraternidad; hoy en que las ciencias nosológicas, la Metafísica la primera, deponen bien á su pesar su aristocrática y estéril altivez para demandar, sumisas á las ciencias positivas, las realidades objetivas que les faltan para constituirse en ciencias verdaderas, para adquirir el derecho de llamarse tales; hoy es cuando, más que nunca, se hace preciso reconocer la importancia que en esa solidaridad corresponde á la Medicina. Y no hay que dudarlo; porque si explorando cada vez más el organismo estático con las diferentes anatomías y abriendo cada vez más fecundos surcos en el estudio del funcionamiento orgánico con la Fisiología, amplía inmensamente el círculo de las concepciones biológicas,—suministrando no ménos interesantes perspectivas con la Higiene y la Medicina Legal en un órden más complexo y elevado de estudios, tiende á dilatar y dilata de hecho el no bien positivamente deslindado campo de la Sociología.

Si nadie puede discutir el elevado destino que en la via de las apreciaciones científicas ha tocado al arte de curar; si al asegurar al hombre el más precioso y primero de todos los bienes,—la salud,—se reviste de tan inmensa importancia; si para conseguirlo necesita la enorme extension de medios que al apoyarse sobre el estudio del hombre y de la naturaleza ha

sabido poner en obra bajo el punto de vista particular de su objeto; si en esta fecunda elaboracion en el órden de las aplicaciones individuales ha creado la práctica médica, preciso es confesar que en más ámplio círculo ha sido y es admirablemente fértil, constituyendo otro órden no ménos elevado, aunque más especial, de aplicaciones, aplicaciones que, correspondiendo á los intereses generales é imponiéndose á las colectividades con la autoridad de la Ley, desarrollan con la Higiene pública las importantes y utilísimas cuestiones relativas á la salud, al bienestar físico y moral de los pueblos, y desenvuelven con la Medicina Legal no ménos trascendental influencia al desplegar un nuevo encadenamiento de principios que se sintetizan en la conservacion del equilibrio social, en el punto de vista particular que se refiere á los hechos médicos en relacion con los derechos y deberes de los hombres en sociedad constituidos.

De esta manera se enlaza la Medicina con la Sociología, como bajo el punto de vista terapéutico y de la Higiene privada se relaciona con la Biología; pero al desdoblarse de tal modo bajo el aspecto social en aquellas aplicaciones, al limitar distinta y acentuadamente el carácter de las nociones que á cada una de esas aplicaciones distingue, fácil es comprender que si ambas séries se armonizan por las relaciones ineludibles que con los poderes públicos establecen, difieren esencialmente en la forma de la relacion, no sólo por su objeto, sino por el carácter de los hechos que al dominio de cada una de ellas corresponde. De aquí que sea inevitable aceptar la especialidad perfectamente determinada por estas positivas consideraciones de la Medicina Legal; de aquí que bajo este aspecto nada tiene ni puede tener de comun, no ya solamente con la Medicina práctica que se impone á las necesidades de la salud individual, pero ni aún siquiera con la Higiene pública que al proteger la salud general, asegurando ordenadamente el desenvolvimiento físico, intelectual y moral del hombre en el equilibrio social con esas interesantes y complexas cuestiones que á la reproduccion de la especie, á la higiene moral, á las

influencias y condiciones mesológicas, á la educacion, á la gimnástica, á las profesiones, á las endemias y epidemias y á la policía médica se refieren, que al realizar toda esta magnífica obra de humanitaria expresion, no por eso salva el círculo de las ciencias médicas, entrando por el contrario lógicamente y sin esfuerzos en las concepciones propias, en los límites naturales que las constituyen.

No sucede así en la Medicina Legal: los hechos de que se compone, se separan vigorosamente de aquellas concepciones para formar otra categoría de aplicaciones muy diferentes de las primeras, pero homogéneas en un objeto final. Como dice Tourdes, la sociedad supone deberes, crea derechos y no es posible que pueda prescindir de los elementos de carácter puramente médico que en esta génesis de correlativas realidades, como inevitable necesidad por la naturaleza de su modo de ser, son del resorte exclusivo á que las ciencias médicas se consagran. El niño nace, la ley le protege y tiene que protegerle, asegura su identidad: —¿qué sería de esta proteccion, agrega aquél, sin los hechos materiales que establecen la supresion, la sustitucion de parte, el aborto, el parto, el infanticidio? La prueba médica es aquí preponderante. Sobre hechos fisiológicos descansa la organizacion de la familia; sin la ciencia médica serían imposibles la legitimidad del nacimiento, la viabilidad, la recusacion de paternidad, las cuestiones de impotencia en sus múltiples relaciones. El niño llega á ser hombre; del hogar, de la vida sin más deberes que los de la familia, pasa á ser ciudadano, á la lucha del ser social, entra en la plenitud de su voluntad, en el libre uso de sus bienes y de su persona, pero á una ineludible condicion: la de no abusar de aquella ni de éste contra los otros ni contra sí mismo: su libertad física queda subordinada á su libertad moral, cuya medida es apreciada y determinada por el médico y sólo por él como único llamado á proporcionar á la Ley los datos, gracias á los cuales deba limitar los derechos civiles por un consejo judicial, por la interdiccion. Apréciase la responsabilidad por el grado de libertad moral. Quien quiera subs-

traerse á la obligaciones del testigo, del juez, del tutor, á las del servicio militar, encuentra desde luégo un juez médico de la legitimidad de sus excusas. La ciencia interviene en los actos más importantes de la vida. Cuando la seguridad personal está amenazada, en los atentados contra las personas, el médico comprueba, hace constar el resultado de las violencias, determina el hecho material que constituye la base de la apreciacion jurídica, la prueba del crímen, la medida de la penalidad. Y en la muerte como en el nacimiento, multiplicándose las aplicaciones médico-legales y siguiendo al cuerpo humano hasta en los últimos vestigios de su organizacion, va á arrancar al terreno que recibió sus despojos, la confirmacion elocuente de un, tal vez ya distante, sombrío y misterioso drama desarrollado.

Comprendiendo la Medicina Legal los hechos que se relacionan con la Jurisprudencia; teniendo su objeto en el Derecho, la ciencia de los deberes exteriores impuestos por la Ley; siendo indispensable á ésta el conocimiento no sólo del hombre moral, sino del físico; obedeciendo igualmente á la Fisiología, que introducida en el derecho de gentes, como dice Tourdes, ha reclamado la abolicion de la esclavitud y llamado á los hombres á la concordia en nombre de la unidad de la raza humana; necesariamente, por todas estas consideraciones, es ineludible que la Medicina Legal tenga su razon de ser y su objeto en la Ley; es por lo tanto inevitable su carácter eminentemente social, irrecusable la nueva faz con que á la consideracion del espíritu se ofrece, é indiscutible el destino, concreto, definido y deslindado que la constituye en un ramo particular de los conocimientos humanos sin posible confusion con los demás. Si bien es cierto que los medios de que dispone son tomados de los diferentes ramos de que la Medicina se compone, ayudándose no poco de las conquistas físicas, químicas y naturales; que carece de esos principios generales, de esas teorías en que las ciencias puras se apoyan; que sufre por el contrario las de aquellas cuya intervencion necesita, viniendo á ser así una ciencia de aplicacion; no es ménos

cierto que al recibir todos esos elementos heterogéneos un destino comun, al converger todos hácia un objeto idéntico y además de idéntico exterior, por decirlo así, al estadio en que el médico se mueve, desarrolla nuevas perspectivas, sin ella dejadas á la sombra, ofrece particulares puntos de vista, crea un órden de aplicaciones que nada de comun tienen ni con el objeto biológico, ni con el destino por la Higiene pública sociológico de la Medicina; cierto es tambien que sus problemas son puramente individuales, que se ocupa exclusivamente de casos más ó ménos aislados, cuya interpretacion y resolucion es preciso buscar en otras ciencias; pero no por eso es de negarse que reproduciéndose unos y otros en condiciones más ó ménos idénticas, que buscando sus rasgos diferenciales y sus caractéres comunes, que asociando los análogos, reasumiendo los resultados de la observacion y elevándose en ellos al establecimiento de reglas y oportunos preceptos, se llega así á la constitucion de una doctrina que generalizada, deslinda el dominio propio, exclusivo, imposible de confundir con el objeto de otra categoría de estudios, cualesquiera que sean.

Por esto la Medicina Legal es y tiene que ser una ciencia definida, una verdadera especialidad, determinada por su objeto y hasta por sus medios: analiza y asocia hechos médicos; pero al interpretarlos para el magistrado ó para el legislador, adquiere tan característica peculiaridad, que ninguna otra ciencia, que no fuese ella, podía intentar con desembarazo la resolucion de los problemas que son de su incumbencia. Ahora bien: si por más que la intervencion de las ciencias médicas sea imprescindible en el estudio médico-legal, no es posible suponer con solo aquel conocimiento al médico, cuyo objeto es la práctica pública en íntegra posesion de los elementos que son del dominio de otra especialidad; si nada de comun hay entre el objeto puramente terapéutico ó higiénico de la Medicina y el de la misma en sus aplicaciones á las necesidades legislativas que rigen á las sociedades; si, como acaba de demostrarse, es la Medicina Legal una especialidad cuyas exigencias ningun otro estudio puede satisfacer, preciso

es que la enseñanza de esta ciencia sea tambien una especialiead, sea un verdad. Suponer que el médico formado para el tratamiento exclusivo de las enfermedades, hecho completamente idóneo para las trascendentales cuestiones que á la Higiene pública se refieren, en el dominio absoluto, queremos aceptarlo así, de cuanto á las ciencias que van á condensarse en aquel fin concierne, se halle por este hecho y sólo por él en posesion del severo, habitual y convencido criterio que puede resolver los problemas medico-legales y que le constituyen fundamentalmente perito en tales cuestiones, es error crasísimo que no merecería los honores de la impugnacion, si, por más que en teoría es de suponerse todas de acuerdo en esta idea, no vinieran á desmentir tal verdad las prácticas de la enseñanza, probado como acaba de ser que aquel conocimiento no encierra mas que uno de los elementos del estudio. No insistiremos en alegar las numerosas y sérias razones que nuestro ilustre Mata y algunos autores extranjeros exponen para demostrar la necesidad de una enseñanza especial para la Medicina Legal; bástanos, así lo cree la Comision, las reflexiones filosóficas fundamentales que acada de exponer, remitiendo á aquellos preciosos trabajos á los que aún pudieran abrigar alguna duda. No basta ni puede bastar, y esto está en la conciencia de todos, que se posean íntegramente las ciencias que tienen por objeto asegurar al hombre la salud, para desarrollar y dominar las graves cuestiones que atañen á los intereses generales y que se imponen á los pueblos con la autoridad de la ley bajo el punto de vista del derecho; nada hay en estas ciencias que pueda dar ni idea siquiera de lo que son estas aplicaciones, é inútil por lo tanto es pedir resoluciones y dictámenes á quien no se ha formado en las condiciones convenientes de idoneidad, para corresponder dignamente á la mision que se le impone. Ilusorio es creer que en un curso, bien breve por cierto, atendiendo á la forma de distribucion escolástica de la enseñanza en nuestras escuelas médicas, puedan formarse inteligencias avezadas con precision á resolver esos difíciles problemas, que puedan poseer los ele-

mentos prácticos y experimentales que son indispensables en las decisiones medico-legales, sobre todo por tratarse de indivíduos que por un lado no piensan cifrar su porvenir en la posesion de esa especialidad, pues que nuestra organizacion social no les ofrece la indefinida remuneracion, á que en otras sendas se hallarían en estado de aspirar, y porque lógicamente no les arrastra á tal aspiracion una enseñanza que, durante una série no interrumpida de años, les viene señalando como único objeto de sus afanes el torrente de la vida profesional en relacion con la conservacion de la salud, la lucha por la existencia en la integridad de su modo de ser individual. No, no puede el conocimiento de las diferentes ramas de la Medicina, ni aún el teórico y brevísimo de la Legal que entre nosotros se hace, colocar al médico en aptitud de dispensarse de un estudio profundo en teoría y eminentemente demostrativo en práctica.

¡Qué distancia entre una autopsia jurídica y una autopsia puramente anátomo-patológica que busca tan sólo la confirmacion ó negacion de un diagnóstico por una parte, la relacion entre la lesion y el síntoma por otra, ó la aclaracion de un estudio fisiológico ó patológico cuando más! ¡Cuánta distancia, por más que en este último sentido abra tan ámplias y luminosas perspectivas á la ciencia! ¡Qué enorme diferencia entre la herida, entre la lesion contemplada por el experto y por el cirujano; qué numerosa série de apreciaciones y de hechos indiferentes á la práctica médica consignadas por el primero, inútiles al segundo; qué imprevistas é inesperadas conclusiones para aquél, de tan inútil valor para las necesidades de éste! Hoy más que nunca, en que, como ántes decíamos, las ciencias positivas obligan á las que de un estadio todavía se alejan á relacionarse con la Medicina-legal, al ménos bajo el punto de vista general é histórico; hoy en que es indispensable al legista,—si ha de exigir y apreciar sin vituperable inconsciencia los resultados de una informacion, ó dirigir preguntas oportunas sin dejar en la sombra puntos esenciales,—el conocimiento de los recursos y procederes de la cien-

cia; hoy en que la opinion del experto, segun la bella expresion del Derecho romano, es más bien un juicio que un testimonio; hoy, en fin, que debe encontrarse en estado de aquilatar el rigor de nuestras conclusiones,—¡cómo echar sobre los hombros del que ha tenido por única aspiracion llegar pura y simplemente al objeto de la práctica médica, el peso enorme de una responsabilidad médico-legal para cuya aptitud nada en su pasado ha podido entrar como elemento directamente consagrado á tan trascendental aplicacion? No, esto no es posible, Sres. Académicos; y miéntras así suceda, no es de extrañar que tan excepcionales sean las ocasiones en que la Academia, tácita ó explícitamente, se vea en el caso de comprobar la existencia de las defectuosas cualidades con que hasta ella llegan los documentos médico-legales que tanta y tan crecida importancia deberían, en las regulares condiciones de una educacion científica convenientemente desarrollada para este objeto, comunicar á los procesos. No, no es posible llegar á este desideratum miéntras el alumno no sea iniciado en la doctrina, formado en la práctica y en las observaciones médico-legales, miéntras que las informaciones, los casos que se prestan á una demostracion pública, los accidentes, suicidios, muertes súbitas, no sean utilizados para la enseñanza, miéntras las autopsias no sean practicadas por el profesor en presencia de los alumnos y con ellos y para ellos, miéntras las aplicaciones prácticas no tengan preferente lugar en todas las cuestiones que se enlazan con la Anatomía, signos de la muerte, heridas, edad, identidad, miéntras la experimentacion sobre los animales, permitiéndoles apreciar el mecanismo de la extincion de la vida, miéntras el estudio de los efectos de los agentes mecánicos y tóxicos, el museo de Anatomía patológica, el microscopio, las investigaciones químicas, los dibujos y las fotografías no desarrollen para ellos toda su inagotable variedad de elementos experimentales con todo su inmenso interés y utilidad, miéntras no exista un instituto práctico como el establecido en Viena por Bernt, en Berlin por Wagner, en Estrasburgo y en Munich; miéntras esto no sea una reali-

dad de todos los dias, los servicios médico-legales prestados por nuestros médicos á los tribunales tendrán ineludiblemente que resentirse de aquella imperfectísima educacion señalada, de aquella ausencia de prácticos conocimientos; y, doloroso es decirlo, desprovista la Ley de la justificacion ordenada y sériamente pericial que con tanta razon pretende, y moralmente convencida de esta verdad, tendrá que declinar, en su necesidad de no aparecer tan á las claras injusta, el derecho y la facultad que en otras condiciones fundadamente la asistirían de exigir una responsabilidad directa y efectiva al perito.

Herida en ambos ojos por arma de fuego: reabsorcion del cristalino a la izquierda; curacion;—por el *Dr. J. Santos Fernández.*

(Sesion del 25 de Abril de 1880.)

El caso que nos ocupa es interesante bajo muchos puntos de vista: se trata de un indivíduo víctima de un disparo de escopeta con perdigones, y á pocos pasos de distancia: el ojo derecho, á pesar del destrozo que sufre en la córnea, íris y cristalino, llega á la atrofia sin haber ocasionado la menor molestia: el izquierdo, presenta al parecer lesionados tambien la córnea, el íris y el cristalino; la primera se presenta perforada por su centro ó al ménos se la supone, al ofrecer una ulceracion profunda, ausencia de cámara anterior, y donde debiera existir ésta, hallarse el cristalino reblandecido; este ojo consumó su trabajo de reabsorcion de la lente opaca y reblandecida sin un síntoma flogístico, sin ocasionar ningun sufrimiento. Sabemos que toda herida capsular supone la accion de un instrumento penetrante y dislacerante, ó bien la de un pequeño cuerpo extraño, pudiendo encontrarse éste último con más ó ménos facilidad en la cámara anterior, en

el cristalino ó en el cuerpo vítreo; si el cristalino reblandecido se halla casi en su totalidad en la cámara anterior, hay doble motivo para justificar esta suposicion, por másque hay soluciones de continuidad en la cápsula, que pueden sobrevenir á consecuencia de una compresion súbita del globo ocular. En nuestro enfermo no pudo existir esa compresion, pues unos cuantos perdigones no son para producirla; alguno de éstos debió perforar la córnea y herir la cápsula del cristalino, y si ésto ocurrió, y á ello se debe el paso de la lente opaca á la cámara anterior, ¿qué se ha hecho de este cuerpo extraño?

No existiendo en la cámara anterior ni en la region del cristalino, como se ve fácilmente despues de la reabsorcion de éste, ¿habrá pasado al cuerpo vítreo? De todos es sabido que partículas de metal, granos de plomo, fragmentos de cristal, de madera y de acero, se han observado en el cuerpo vítreo; por otra parte, ha ocurrido alguna vez que el cuerpo extraño enquistado y mantenido en una posicion fija, se ha tolerado impunemente y la trasparencia del humor vítreo se ha restablecido hasta el punto de permitir un grado de vision asaz bueno. Desgraciadamente estos casos son excepcionales; las más de las veces, se forma ó un verdadero absceso que opacifica por completo el cuerpo vítreo, ó el tejido que se organiza desarrolla adherencias con el cuerpo ciliar y la retina, y las retracciones consecutivas traen, ó el desprendimiento de ésta ó la atrofia del bulbo, por perturbaciones en aquél. Cuando la entrada del cuerpo extraño es seguida inmediatamente de fuerte inflamacion, la terminacion es aún más funesta, pues el flegmon no se hace aguardar con todos sus sufrimientos.

Observacion.—D. R. P., natural de Cárdenas, provincia de Matanzas, de 32 años de edad, temperamento nervioso, naturaleza endeble y miembro de una familia de tuberculosos y neuropáticos, no habia padecido nunca de los ojos. Entusiasta por la caza, hasta rayar en fanatismo, y experto en ella, nunca sus armas dejaron de ser manejadas con tino; por el contrario su cuerpo, plagado de perdigones, revela haber sido

víctima más de una vez de la imprudencia de los que le acompañaban.

En la mañana del domingo 8 de Junio de 1879, segun costumbre salió á cazar con un criado en una finca de campo de sus amigos los Dres. Oxamendi; apénas dió principio á la caceria, cuando una pieza se interpuso entre él y el que le acompañaba, que montado se hallaba á la distancia de seis metros: preparó el arma, mas conociendo que iba á herir á su compañero, desistió de tirar; el otro no hizo igual reflexion, y sin detenerse, hizo la descarga. La mayor parte de los perdigones fueron dirigidos á la cara del Sr. P., que por muy á tiempo que los escudó con la culata de su escopeta y con la mano, no dejaron de herirle la boca, la mejilla izquierda, la mano del mismo lado y ambos ojos; por la señal que dejaron los perdigones mostacilla en el sombrero se comprendía que el tiro habia sido dirigido de delante atras y de izquierda á derecha. Si el ojo derecho fué más lastimado, se debe á que la mano llevada á la izquierda hubo de protegerle algo.

Desde el momento del accidente su vista se nubló, y ciego, bañado en sangre, fué conducido á la morada del Dr. D. Juan Calixto Oxamendi, que le propinó los primeros auxilios. Los párpados estaban penetrados por los proyectiles en diferentes puntos, pero no ofrecian desgarraduras ni lesiones de continuidad dignas de mencionarse; en ambos ojos, se veían las córneas heridas, pero los medios se mantenían trasparentes hasta el anochecer en que se notaron opacas las regiones de ambos cristalinos. Al dia siguiente, cuando lo vimos, presentaba ambos párpados infartados é inmóviles, quémosis periquerático interno en ambos ojos, pero mayor á la derecha, amenazando estrangular las córneas. La de lojo derecho estaba perforada por el centro y en casi toda su extension; la cámara anterior no existía, el íris desgarrado muy especialmente en sus dos tercios, internos, y el cristalino opaco y como seccionado: escasa percepcion luminosa, ausencia de dolor y de fotofobia; la córnea del ojo izquierdo ofrecía una perforacion central de tres ó cuatro líneas de diámetro y parecía la puerta de

entrada de un perdigon; la cámara anterior estaba ocupada en su totalidad por la sustancia del cristalino reblandecido; fácil percepcion luminosa, ausencia de dolor, lagrimeo ligerísimo, fotofobia y escaso aumento de la presion intraocular.

En presencia de un caso de tamaña gravedad y en que los síntomas inflamatorios no se ostentaban cual podian hacerlo, no quedaba otro remedio que la observacion. Auguramos desde luégo que dadas las graves lesiones del ojo derecho, podía darse por perdido; manifestamos igualmente que la presencia del cristalino en la cámara anterior del izquierdo era una amenaza terrible, y nos limitamos á las instilaciones prudentes de atropina, acompañadas de fricciones mercuriales en la frente y sien.

El estado general del enfermo no dejaba nada que desear, y su ánimo, resignado unas veces y alegre otras, estaba léjos de revelar el grave peligro que amenazaba sus ojos.

Del campo fué trasladado á su casa en Cárdenas, tres dias despues; allí le volvimos á ver con el Dr. Gutierrez (D. Daniel), que fué designado para sustituirnos á nuestra vuelta para la Habana: la tumefaccion de los párpados habia cedido, existía ligera amplitud en la cámara anterior del ojo izquierdo, y los movimientos de ambos ojos parecian restablecerse ligeramente. Continuó con la atropina á la derecha y ordenamos el sulfato neutro de duboisina á la izquierda en instilaciones alternadas con el cloridrato de pilocarpina.

El 20 del mismo mes le trajeron á la Habana y tuvo lugar una junta con los Dres. Horstmann, Finlay y Montalvo; el quémosis habia desaparecido á la izquierda y habia disminuido considerablemente á la derecha; en los otros síntomas no habia variacion. Se convino en que el ojo derecho estaba perdido y que debía enuclearse sin pérdida de tiempo; en el izquierdo se sospechó la presencia de algun perdigon en el interior del ojo, y acordóse la extraccion de la catarata tan luégo que la inyeccion periquerática lo permitiese; le ordenamos el fósforo al interior. Hasta el 25, es decir, 15 dias despues del accidente, no se empezaron á notar los fenóme-

nos de reabsorcion del cristalino; éstos se acentuaron cada vez más, y el dia 20 de Julio, observando que mayor la parte de la sustancia cortical desaparecía, que percibía la mejor claridad y que el ojo derecho daba pruebas inequívocas de atrofia, resolvimos practicar la enucleacion.

La operacion llevada á efecto, prévia anestesia por el cloroformo, y en union de los Dres. Oxamendi (D. Francisco) y Blanco, estuvo exenta de todo género de accidentes.

El exámen microscópico del ojo enucleado, inmediatamen- despues de la operacion, puso de manifiesto la presencia de moco-pus en sustitucion del humor vítreo y reduccion de su cavidad y de las membranas internas y externas que le tapizan. Al tacto se percibían anfractuosidades superficiales de la esclerótica, próximas á su union con la córnea y hácia la region externa y superior. Haciendo una seccion metódica de estas membranas en dicho punto, se descubrió en su espesor la señal azulosa que dejan en los tejidos los perdigones y que se veían en la conjuntiva de ambos ojos. Parecia fuera de duda que existiese algun cuerpo extraño en el interior del ojo, pues estas manchas azulosas revelaban su paso por el espesor de la esclerótica, y sin embargo, por más que lo buscamos en union del Dr. Oxamendi, nada pudimos descubrir.

La reabsorcion del resto del cristalino en el ojo izquierdo parecía verificarse despues con mayor rapidez. Le ordenamos los mercuriales á dósis refractas.

En los últimos dias de Julio ya apénas quedaban restos de la sustancia cristaliniana en la superficie interna de la córnea y al nivel de lo perforacion; no obstante, el fondo del ojo no fué posible iluminarlo, con el espejo reflector del oftalmoscopio; á la luz oblícua se veía una opacidad como capsular que se extendía por toda la parte posterior de la region del cristalino. La percepcion luminosa habia variado.

Hácia el 15 de Agosto nuestro enfermo acusaba percibir más distintamente la luz de una bujía; le examinamos al oftalmoscopio y no pudimos iluminar el interior del ojo. Pocos dias despues, insistiendo en que sí veía las manos y sabía

cuándo pasaba una persona, volvimos á examinarle y nos pareció distinguir, aunque imperfectamente, el aspecto rubicundo del interior del ojo; unos dias más tarde no nos quedaba duda, y el 14 de Setiembre podíamos iluminarlo con el oftalmoscopio de tal modo que, á no ser por el leucoma central consecutivo á la perforacion de la córnea, se hubiesen descubierto los vasos de la retina. La agudeza visual era todavía imperfecta, contaba los dedos y con una lente del número 3 distinguía caractéres de 0,027 mm. á un decímetro de distancia.

El 24 de Setiembre.—En esta fecha se retira al campo y aunque empieza á caminar solo, todavía tropieza con los muebles. Continúa con los mercuriales y las instilaciones de atropina.

Octubre 7.—Vuelve del campo por sus piés, anda por todas partes sin tropezar, y aunque parece conocer las personas, todavía no distingue el color de los ojos y muchas veces las confunde, llevando anteojos convexos de 9º dióptricos. De cerca, con anteojos de operados de catarata (18 dióptricos) sólo existe una agudeza visual de $\frac{1}{12}$. Con el oftalmoscopio se distingue el fondo del ojo, en el cual no se percibe lesion alguna. La opacidad central de la córnea dificulta la precision en el exámen, así como una fibra filiforme, que constituyendo una sinequia anterior, va desde la parte inferior del borde de la pupila hasta la cara interna ó posterior de la opacidad central de la córnea.

Octubre 11.—Vuelve para el campo; se le ordenó nuevamente el fósforo al interior y los midriásicos localmente; si éstos no rompen la sinequia anterior, será necesario emplear la discision.

Mayo 15 de 1880.—Los síntomas anatómicos no habían variado, la lectura era difícil todavía; pero con los anteojos ántes indicados, se maneja perfectamente. En comprobacion de lo que hemos dicho al principio, copiaremos para terminar lo que ha escrito recientemente el Dr. Arlt de Viena, á propósito de las heridas del cristalino. (1) "En tésis general, diremos: que

(1) De las heridas del ojo bajo el punto de vista práctico y médico-legal, cap. II. pág. 88.

toda herida del cristalino debe considerarse como un peligro serio para la existencia del ojo, no solamente por las lesiones simultáneas de los elementos que le rodean (córnea, íris y cuerpo ciliar) y de la penetracion tan frecuente de cuerpos extraños detras del cristalino, sino por las presiones ejercidas por el cristalino sobre la córnea, íris ó cuerpo ciliar Este temible accidente es bien pronto resultado de la hinchazon rápida por imbibicion del humor acuoso, que muy luégo provoca una luxacion del cristalino herido. Con mucha frecuencia un ojo así comprometido está expuesto á una inflamacion con exudacion fibrino-plástica ó purulenta, que le conduce á su ruina; pero, por otra parte, si escapa á la atrofia, y al cabo de gun tiempo de vivos sufrimientos la lente llega á reabsorberse, no obsta para que en muchos casos sobrevenga una ceguera irremediable, producida por una excavacion glaucomatosa del nervio óptico ó por una coroidítis difusa con atrofia de la retina."

No debemos olvidar que el cristalino se encuentra sometido á un estado de aplastamiento, por la tension de la cápsula anterior y que con la cápsula posterior ejerce la una sobre la otra presiones contínuas en la sustancia cortical.

Y si recordamos que la sustancia cortical se hincha más ó ménos en contacto del humor acuoso y que esta hinchazon es tanto mayor cuanto mayores son los contactos con el líquido, comprenderémos fácilmente que es necesario que la hernia capsular sea tambien grande para dar salida á los elementos morfológicos; viéndose con mucha frecuencia salir sustancia cristalina á la cámara anterior á través de la herida. Y á medida que el humor acuoso está más en contacto con la sustancia cortical del cristalino, la cristaloides va ampliándose progresivamente, viéndose en la abertura capsular masas opacas á manera de copos de diversas formas, en direccion hácia la córnea, cuyas dimensiones pueden ser apreciadas exactamente, examinando el ojo con iluminacion oblícua focal.

Durante la reabsorcion de la parte extra-capsular de la sustancia cristalina que se halla casi siempre en el punto más

bajo de la cámara anterior, el ojo se encuentra en un estado de irritacion caracterizado por una viva inyeccion ciliar, lagrimeo, fotofobia, etc., que á veces suele conducirnos á una verdadera irítis.

A medida que nuevas porciones del cristalino avanzan hácia la herida, su diámetro ecuatorial se ve disminuir, y no se puede llegar á su curacion hasta que toda la sustancia cristalina ha sido repulsada y reabsorbida; en general, la cápsula anterior se adapta á la posterior despues de una reabsorcion completa, formando un tabique más ó ménos grueso que separa el humor vítreo del acuoso.

Este diafragma por lo regular suele contener entre sus dos láminas cierta cantidad de sustancia cristalina más ó ménos metamorfoseada. En los casos más favorables, suele encontrarse constituido dicho tabique, al nivel de la pupila, únicamente por la cápsula posterior, pero para ésto es necesario que la cristaloides se hubiese enrollado y avanzado hácia la periferia, despues de haber sido horadada, siendo necesario dos ó tres meses para llegar á esta terminacion, la más feliz que puede esperarse en un caso de herida del cristalino.

Si el herido ha pasado los veinte y cinco años y por lo tanto su cristalino tiene ya mayor consistencia, la reabsorcion completa no puede efectuarse.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS.

Sesion publica ordinaria del 25 de Julio de 1880.

Sres. académicos concurrentes.—*Sres. J. de la L. Hernández*, Presidente eventual, *Lebredo*, *Lastres*, *V. Machuca*, *Rodríguez*, *Orús*, *La Guardia*, *Plasencia*, *R. de Castro*, *Machado*, *Govántes*, *Donoso*, *Mestre*, Secretario.

Abierta la sesion á la hora de costumbre con la asistencia de los Sres. Académicos que arriba se expresan, y ausente por enfermedad el Sr. Presidente titular Dr. Gutierrez, ocupó su puesto el socio de mérito *Sr. Dr. D. José de la Luz Hernández.*

Leyó el *Secretario general* el acta de la sesion pública anterior, que fué aprobada.

Correspondencia.—Leyéronse en seguida por el mismo:—1.° una invitacion del Gobierno General para Córte en Palacio con motivo de los dias de S. M. la Reina (q. D. g.); habiendo asistido la Comision al efecto designada;—2.° un oficio del Sr. Alcalde Municipal de San Antonio de los Baños, pidiendo vírus vacuno; se le remitieron cuatro tubos que suministró la Sub-Comision académica;—3.° otro id. del Juzgado del Distrito de Jesus María, recordando el informe pedido en causa contra D. G.... P.... por muerte del asiático Luis Emilio Hernández; informe que había de ser presentado en la actual sesion;—4.° otro id. del Sr. Secretario de la Exposicion de Matánzas, dando las gracias, á nombre de la Junta Central y la Comision Ejecutiva, por el generoso concurso que la Academia le brinda al remitir 22 volúmenes de sus publicaciones, que se mandarán recoger oportunamente;—5.° otro id. del socio numerario Dr. Plasencia, participando su regreso á esta capital;—6.° otro id. del Dr. D. Andrés Arango y Lamar, remitiendo un ejemplar de su tésis sostenida en Paris sobre *Phénomènes prémonitoires de la colique hépatique;* acordándose darle muy atentas gracias.

El Secretario general participa á la Corporacion que asiste el socio numerario *Sr. Dr. D. Tomás J. Plasencia*, que había estado ausente del país, y le da la bienvenida.

No hallándose presente el *Dr. Finlay*, Secretario de la Correspondencia nacional y extranjera, presentó el *Secretario general* las publicaciones recibidas desde la última sesion: —Observaciones físico-meteorológicas de la Escuela Profesional, desde el 9 hasta el 22 de Julio;—Revista de Cuba, t. VII, núm. 5;—Crónica médico-quirúrgica, año VI, núm. 7;—

Gaceta Médica, núm. 9, año II;—Progreso Dental, núm. 3;—Avisador Comercial, 157 á 168;—Boletin Comercial, 156 á 167;—Revista Económica, 143;—Boletin de los Voluntarios, 171 y 172;—Independencia Médica de Méjico, 5 á 10;—Revista Minera, de Madrid, 233;—Correspondencia Médica, 20, 21 y 22;—Gaceta de Sanidad Militar, 132;—Boletin Profesional de "El Laboratorio," de Barcelona, 2ª época, núm. 12;—Juicios de la prensa sobre el Tratado práctico de las enfermedades de las mujeres, por el Dr. Gaillard Thomas, traducido por Ab. B. de Luna, N. York, 1880;—Noticia sobre la accion fisiológica de los vinos y en particular el de St. Raphaël, por C. M. Ferrier;—Nuevo tratamiento de varias enfermedades nerviosas, por el Dr. E. Gélineau, un cuadernito;—Tribune médicale, de Paris, 608-9-10;—Natural Board of Health Bulletin, vol. 1. °, núm. 52. vol. 2. °, núm. 1;—Supplement n. 5 of Bulletin;—Vital Statistics of the city of New-York, Abril y Mayo;—Report of the Health officer to the City Council of Oakland, Cal., for April 1880;—Medical Record, 500 á 504;—Harper's Weekley 12227 á 1229.

Medicina legal.—*Causa por estupro.*—Terminada la correspondencia, leyó el *Dr. Rodriguez*, como Ponente de turno de la Comision de Medicina legal, un informe relativo á la causa seguida contra D. R.... C.... por rapto, en el Juzgado de Primera Instancia de Monserrate, quien se ha dirigido á la Real Academia por conducto del Excmo. Sr. Gobernador General.—Consultándose, de conformidad con la defensa, 1. ° si el hallarse menstruando una mujer es un hecho que evita cmoprobar una desfloracion; 2º si debe practicarse el reconocimiento de una desflorada en época determinada, cuando se trata de distinguir la desfloracion reciente de la antigua; 3. ° si por lo consignado en las diligencias facultativas de fs. 21 vta. y 28, puede llegarse, científicamente hablando, á la conclusion que se establece en la última de dichas diligencias; 4. ° si es cierto que la virginidad no esté siempre vinculada en el signo físico de la misma, como tambien su pérdida no es siempre ocasionada por el coito; 5. ° y último, que con vista

del proceso se sirva además informar la Academia todo lo que acerca de este asunto se le ofrezca y parezca;—despues de una serie de consideraciones científicas sobre los motivos que existen para no practicar el reconocimiento durante el flujo catamenial, sobre el momento más oportuno para verificarlo, sobre las modificaciones que puede sufrir el hímen sin la intervencion del acto vector y sobre otros particulares más ó ménos interesantes, inclusas algunas deficiencias de los documentos periciales que no permiten ser tan categóricos y terminantes en la respuesta, concluye la Comision: 1º que durante la menstruacion, y más cuando se trata de procedimientos médico-legales, aunque no es imposible, no es prudente, ni lógica, ni científica, ni clásica la práctica de un reconocimiento;—2º que el reconocimiento de una desflorada, si las circunstancias lo permiten, debe practicarse lo más pronto posible;—3º que de lo que consta en el reconocimiento facultativo, no puede llegarse científicamente á una conclusion tan formal y categórica;—4.º que la regla es la presencia del hímen en la vírginidad, y que no sólo el coito determina su pérdida; y 5.º que no informa la Academia sobre el particular por no tener el proceso á la vista.

Farmacología.—*Remedio de una curandera.*—Aprobado sin discusion el informe presentado por el Dr. Rodríguez, leyó otro el *Dr. Lástres*, á nombre de la Seccion de Farmacia, sobre el exámen físico-químico de un remedio ocupado á D.ª Adelaida Oniliaski, por virtud del expediente que contra ella se instruye en el Gobierno General por intrusa en la ciencia de curar. Despues de precisar todos los caractéres exteriores del frasco que encierra dicho líquido, consignando todos sus rótulos é instrucciones, se detiene el Sr. Ponente á estudiar el contenido, que resultó ser la "Pocion antiasmática de Aubrée," compuesta de raíz de polígala, yoduro de potasio, jarabe de opio, aguardiente, tintura de cochinilla y agua, de modo que el enfermo llega á tomar cuatro y medio gramos de aquella sal en las veinte y cuatro horas, lo cual no deja de ser una dósis bastante elevada y muy capaz de ser perjudicial si no se vigila su accion y se aumenta ó disminuye la canti-

dad segun la edad y otras muchas condiciones de los enfermos; y esos inconvenientes no pueden dudarse desde el instante en que se deja á disposicion de la ignorancia los recursos terapéuticos que sólo deben estar á disposicion de los facultativos. De las consideraciones anteriores, así como de las que sugieren el análisis practicado y el estudio farmacológico del compuesto, concluye la Seccion: 1.° que el líquido contenido en el pomo remitido por el Gobierno no es otra cosa que la pocion antiasmática de Aubrée; 2.° que está compuesta dicha preparacion de todas las sustancias que indica su autor, aunque los experimentos practicados hacen sospechar que tiene más cantidad de polígala que la señalada; y 3.° que siendo elevada la dósis del yoduro de potasio en la pocion de Aubrée, sólo debe prescribirse por indicacion facultativa, y es peligroso para la salud pública que personas ajenas á la ciencia de curar empleen medicamentos que en determinadas circunstancias pueden ser perjudiciales y hasta nocivos.

Medicina legal.—*Muerte despues de unas contusiones.*—Aprobado sin discusion el informe del Dr. Lastres, leyó otro el *Dr. Lebredo* para contestar al Sr. Juez de Primera Instancia de Guanabacoa, quien por conducto del de Jesus María, desea saber en la causa criminal formada contra D. G... P... por muerte del asiático Luis Emilio Hernández: si el citado sujeto pudo fallecer ó falleció de los golpes del manatí, ó si éstos anticiparon el padecimiento, explicando si las certificaciones ó apreciaciones de los facultativos están conformes con la ciencia que profesan, y si han debido formularlas con la concision que lo hacen.—Segun consta de las declaraciones que obran en el proceso, falleció dicho asiático algunas horas despues de haber recibido fuertes golpes en la parte posterior y superior del dorso y en la region renal: verificada la autopsia, además de comprobarse la existencia de dichas contusiones se hallaron focos de congestion en la parte póstero-inferior del lóbulo medio del pulmon derecho, las que se atribuyen á la estásis cadavérica, como tambien en la parte posterior del lóbulo infe-

rior del pulmon izquierdo y una insuficiencia mitral con hipertrofia del ventrículo izquierdo é infarto del lóbulo medio del hígado, estimándose que el sujeto mencionado venía padeciendo desde hacía algun tiempo, y que la muerte no sobrevino inmediatamente á causa de las lesiones traumáticas, sino de la afeccion del corazon, la cual no habría precipitado aquella si hubiese estado sometido á un régimen de los indicados por la ciencia. La primera cuestion formulada por el Juzgado es simplemente de posibilidad, y su resolucion, positiva ó negativa, sería de ninguna utilidad para los efectos de la Ley, pues todo entra en los límites de lo posible, y no sólo matan los grandes traumatismos, sino que se muere tambien y con muerte violenta de una pequeña herida, de un sencillo golpe, de una simple operacion.—Tocante á las preguntas hechas respecto al valor científico de las declaraciones y apreciaciones de los peritos, despues de someterlas á una discusion detenida y profunda ante el criterio de nociones científicas perfectamente adquiridas, llega en resúmen la Comision á exponer que por lo incorrecto y confuso de la forma, por la ausencia casi absoluta del carácter descriptivo, por los numerosos vacíos que allí se encuentran, por la falta de lógica correlacion entre los hechos y las conclusisnes, por ser en consecuencia infructuosos y estériles sus conceptos para el juicio imparcial, fundado y comprobado, que en ellos debía apoyarse, declara la Comision que dichos documentos no están en general de acuerdo con la severidad, órden y claridad, con los principios de conveniente y oportuna exposicion y conclusion que la Medicina Legal reclama.—Por lo que hace al particular encerrado en otra interrogacion y que es sin duda el más importante, si el asiático falleció de los golpes que recibiera, no obstante la sucesion tan inmediata entre la violencia sufrida y la extincion de la vida, y el encadenamiento que entre ambos sucesos parece imprescindible, no puede ménos de considerarse que una sospecha no es una verdad, que una inspiracion no es una justificacion; y si se tienen en cuenta los datos extrapericiales del proceso, ha de deducirse la imposibilidad

de llegar al conocimiento de los verdaderos antecedentes patológicos y fisiológicos, de tanta necesidad para precisar la forma en que se ha verificado aquel tránsito; y por otra parte, nada permite negar que las cosas hayan podido pasar para el hecho de la muerte con entera indiferencia de la agresion.—Ni es más fácil de contestar la última pregunta relativa á si los golpes pudieron anticipar el padecimiento, ó mejor dicho el fallecimiento segun interpreta la Comision, pues áun cuando no haya podido ser inofensiva una violencia para quien llevaba en su corazon una enfermedad tan seguramente fatal, nada hay en el proceso que permita asegurar la anticipacion de la muerte á consecuencia de los golpes recibidos.—De todo lo cual deduce la Comision: 1.° que el asiático Luis Emilio Hernández pudo fallecer de los golpes de manatí: 2.° que no es posible afirmar ni negar que falleció á consecuencia de ellos, ni que éstos anticiparon el fallecimiento; y 3.° que las declaraciones y apreciaciones de los facultativos no están de una manera rigurosa conformes con la ciencia que profesan; sin que la concision con que lo han hecho deba considerarse como circunstancia vituperable.

Aprobado por unanimidad el informe del Dr. Lebredo, declaró el *Sr. Presidente* terminada la sesion.

SESION PUBLICA ORDINARIA DEL 8 DE AGOSTO DE 1880.

SRES. ACADÉMICOS CONCURRENTES.—*Sres. Gutiérrez*, Presidente, *Horstmann*, *Plasencia*, *Montejo*, *Rovira*, *V. Machuca*, *Donoso*, *Torrálbas*, *Machado*, *Govántes*, *Melero*, *Finlay*, *Orús*, *Mestre*, Secretario.

Abierta la sesion á la hora de costumbre, con la asistencia de los Sres. Académicos que arriba se expresan, dió lectura el *Secretario general* al acta de la pública anterior, que fué aprobada,

Correrpondencia.—Leyéronse en seguida por el expresado Secretario:—1º una invitacion del Excmo. Sr. Gobernador General para examinar en Palacio y oir las explicaciones del Sr. D. Ildefonso de Estrada y Zenea acerca de su panorama de las ciencias, letras y artes; no habiendo podido asistir los Sres. Presidente y Vice-Presidente, por hallarse enfermos;—2.º una comunicacion de la misma procedencia, acompañando 12 ejemplares del folleto de Mr. Déclat sobre el ácido fénico y sus compuestos y otras tantas hojas del mismo autor sobre el fenato de amoniaco líquido concentrado para la curacion de la fiebre amarilla, del cólera &; habiéndose remitido dichos impresos á la Comision de Remedios Nuevos y Secretos, para que emita su parecer en el asunto y en su vista pueda la Academia corresponder al encargo del Gobierno;—3.º otro oficio de id., recordando el informe pedido á la Corporacion en causa, por rapto, contra D. R.... C.... en el Juzgado de Monserrate; cuyo informe se remitió oportunamente;—4.º otro id. del Sr. Alcalde Municipal de S. Antonio de los Baños, dando las gracias por los tubos de vacuna que le fueron dirigidos; —5.º otro id. del Sr. Ldo. D. Julio María Páez, devolviendo cuatro recibos por cobrar de la suscricion de los "Anales," que fueron encontrados en la calle; diéronseles las más atentas gracias por su atencion, advirtiéndose además el rasgo de honradez de dicho Sr., pues uno de los recibos extraviados era el suyo.

Refiriéndose el *Sr. Melero* á la comunicacion del Gobierno General relativa á Mr. Déclat, preguntó si se habian remitido simplemente los trabajos de éste á la Academia, ó se sujetaban á informe de la misma.

El *Secretario general* satisfizo dicha pregunta, explicando que lo habian sido con objeto de que la Academia informase lo que estimara más conveniente.

Biblioteca.—El *Dr. Finlay*, Secretario de la correspondencia nacional y extranjera, presentó:—Observaciones físico-meteorológicas de Escuela Profesional desde el 23 de Julio hasta el 5 de Agosto;—Repertorio de Farmacia, n. 8;—Revista Gene-

ral de Comunicaciones, n. 5;—Revista Económica, 144, 145 y 146;—Boletin de Voluntarios, 173 y 174;—Avisador Comercial, 169 á 181;—Boletin Comercial, 168 á 180;—Consideraciones sobre la alimentacion de los vegetales, por el Dr. Fernando Páez;—Contestacion á dicho discurso, por el Dr. D. Cayetano Aguilera;—Revista Minera, 234 y 235;—Boletin Profesional anexo á El Laboratorio, 13;—Anuario de Medicina y Cirugía prácticas, por el Dr. Sánchez de Ocaña, t. 17.°;—Tribune Médicale, 621;—Medical Record, 505-6-7;—National Board of Health Bulletin, 50 y 51, vol. I; 2, 3 y 4, vol. II;—Supplement n. 6;—Vital Statistics for May, June and July, 1880.

Presentó entónces el *Seecretario general* el "Dictionnaire classique sanscrit-français," de Em. Burnouf, que el socio numerario *Dr. V. B. Valdes* habia remitido para la Biblioteca; encomiando el Dr. Mestre la importancia y mérito de la obra, y acordando la Corporacion dar las más atentas gracias al Sr. donante.

Física y Química.—*Cuestion de aforos.*—Terminada la correspondencia y á la órden del dia el *Dr. Rovira*, leyó en su nombre y en el del *Dr. Várgas Machuca*, como ponentes de la Comision de Física y Química, un trabajo relativo al análisis de una muestra de harina remitida por la Direccion General de Hacienda, que desea conocer las partes de que puede asociarse, con objeto de que los aforos se practiquen con toda exactitud.—Examinada aquella muestra al microscopio, presentó los caractéres de la harina de maíz, con más una pequeña cantidad de granos al parecer de otras féculas, así como tejidos vegetales, que sin duda son restos del episperma del maíz. Expuesta á los vapores amoniacales, tomó un tinte ligeramente amarilloso; á una disolucion débil de potasa cáustica, tomó un tinte amarillo-verdoso; tratada por el ácido nítrico, diluida y rociada con una disolucion igualmonte diluida de carbonato de sosa, terminada la efervecencia, adquirió un color amarillo naranjado. Además, la falta de glúten y la dificultad que ofrece á la formacion del engru-

do, son caractéres que asociados á los anteriores concurren á llevar á esta conclusion: "que la harina remitida para su ensayo es harina de maíz."

Higiene Publica.—*Un reactivo del azúcar.*—Aprobado sin discusion el anterior informe, leyó otro el *Sr. Montejo*, á nombre de la Seccion de Ciencias Físicas y Naturales, concebido en los términos siguiente:

Illmo. Sr. Presidente.—Sres. Académicos.—Consultada esta Corporacion por el Gobierno Superior Civil acerca de un procedimiento químico por el cual el Ldo. D. José Ferratjes y Soler solicita privilegio de invencion para defecar los caldos sacarinos de la caña y acerca de los peligros que pueda ofrecer, la Seccion de Ciencias Físicas y Naturales viene á informar en lo que cabe á su cometido, principiando por dar cuenta del expediente que lo motiva.

De la lectura de dichos antecedentes, en la parte que se relacionan con la explicacion que hace el Sr. Ferratjes y Soler de su procedimiento y de las reacciones á que va á dar lugar, se comprende que su autor no tiene criterio exacto de la Ciencia Química, y ménos aún en lo que concierne á la fabricacion del azúcar. He aquí en lo que consiste el principal peligro del procedimiento postulado.—Si la industria tiene que acudir en sus múltiples fases de trabajo á sustancias ó á elementos peligrosos en sí mismos, pero de importancia suma para despejar las dificultades que se oponen al éxito buscado, su empleo presupone una fuerza superior intelectual, que procede del conocimiento exacto de lo que se va á emprender, para neutralizar las sustancias ó dominar los elementos que pudieran amagar los resultados que se desean obtener. Y así es cómo, con respecto á la cuestion del azúcar, precisamente sus más poderosos y racionales defecantes son dos sustancias sumamente venenosas, el subacetato de plomo y la barita, cuerpos susceptibles de ser totalmente eliminados despues de haber surtido sus provechosos efectos, dejando el producto industrial en completa inocuidad.

El reactivo que dice el Sr. Ferratjes haber inventado, y que

forma el objeto de su peticion para un privilegio, lo compone una disolucion de 200 gramos de tanino en 12 kilógramos de agua, que incorpora en 1500 galones de guarapo ó 1000 galones de miel llevados á la graduacion de 9 á 10° B^e^., vertiendo despues en el mismo líquido 500 gramos de ácido hidrofluosilícico, con lo cual espera un precipitado completamente depurativo en frio, y procediendo despues á la defecacion comun por medio de la cal, con lo cual cree poder eliminar todo exceso del ácido que haya puesto, formando una sal insoluble de hidrosilicato de cal.

En primer lugar, el tanino ha sido ya empleado en Europa y áun en esta Isla sin ventajosos resultados industriales: puro, es demasiado costoso para el objeto propuesto; y el tanino comercial, no precipitando generalmente sino el sexto de las materias albuminosas del jugo de la caña, necesita ser aplicado en mayores cantidades, con lo cual á las impurezas que precipita sustituye otras órganicas que aparecen no sólo en las mieles sino en la misma azúcar elaborada, y de ello dan franco testimonio las tres muestras presentadas por el postulante, muestras que por su olor y sabor de un moho especial las rechazaría el consumidor más goloso.

En segundo lugar, que el postulante ignora por completo los principios y la práctica de la fabricacion del azúcar no sólo lo demuestra con las muestras que ha presentado, sino con el singular interés de querer transformar el jugo sacarino en ácido para aumentar el incristalizable, que la ciencia ni la industria han logrado todavía convertir en azúcar prismática, cuerpo esencialmente neutro: así es de nuestro deber rechazar por absurda y desastrosa semejante pretension.

En tercer lugar, el empleo del ácido hidrofluosilícico, propuesto por Kessler en Alemania para depurar los jugos de la remolacha, sin que la práctica haya confirmado su valor de aplicacion, ménos justificado está para el jugo de la caña. En efecto, el jugo de remolacha da de 5 á 10 veces más cenizas que el de caña segun Maumené, y en las del primero de 70 al 80 p.% hay de sosa y sobre todo de potasa, siendo en las di-

soluciones concentradas de ese álcali, la potasa, el reactivo para precipitarla el ácido en cuestion. Pero pretender que el ácido hidrofluosilícico pueda precipitar la sosa, que dicho ácido se pueda extraer por precipitacion en presencia de la cal, es contrario á las reacciones químicas que ocurren en la operacion que se recomienda, como puede experimentalmente comprobarse, ó consultarse en el Tratado de Química genera de Pelouze y Fremy, páginas 58 y 251 del 2.° volúmen de su 3.ª edicion; pues el hidrofluosilicato de cal ó el de sosa y de magnesia que pueden formarse, no siendo insolubles en la disolucion sacarina se encontrarán preexistentes en las mieles producidas, que si se destinan al consumo de la economía animal, no puede en ella apreciar la Comision cuáles serán sus efectos, por ser esta parte de la incumbencia de la Comision de Higiene y de Medicina legal.

Pero áun cuando esa duda quede favorablemente resuelta, aunque el postulante haya llenado los demas trámites legales, opina la Comision que no es de concederse ese privilegio sino como de introduccion, por haberse ya ensayado las sustancias que lo motivan en otras ocasiones y con el mismo objeto.

Discusion.—Terminada la lectura del Sr. Montejo, manifestó el *Dr. Várgas Machuca* que sería conveniente hablar en el informe de las muestras remitidas por el interesado, y decir que no son superiores, sino malas. Y como el objeto de la consulta se refiere especialmente á si el reactivo empleado es ó no peligroso para la salud, cree dicho Sr. Académico que ni el tanino ni el ácido fluosilícico pueden considerarse como venenosos, existiendo el primero en los frutos, vinos &., y que conviene tambien declarar la inocuidad de los productos.

El *Sr. Montejo* responde que está de acuerdo en todo lo que acababa de expresar el Sr. V. Machuca; pero que en el informe de la Seccion de Ciencias Físicas se había hablado bien claro acerca de la inferioridad de las muestras, aunque no se habia tratado de las propiedades nocivas del ácido fluosilícil co por entenderse que esto correspondía hacerlo á la Comision de Higiene.

El *Sr. Orús* expone que el procedimiento que ha sido objeto del informe, considerado bajo el punto de vista industrial, es de difícil aplicacion, pues el espato fluor, de donde se extrae aquel ácido, es muy escaso y caro; y en cuanto á la idea de transformar el jugo sacarino en ácido para aumentar el incristalizable, al proyecto de su inversion en azúcar prismática, es suficiente para que se desapruebe por absurdo el procedimiento.

El *Dr. Finlay* cree que para la Academia el punto esencial es el que se refiere á la inocuidad del procedimiento empleado, y en este sentido no hay motivo patente para rechazarlo. Conviene en que todo lo demás es absurdo; pero no cree que deba lanzarse una proscripcion general contra todos los ácidos, pues el sulfuroso se ha empleado, empezándose por acidificar el guarapo ántes de neutralizarlo por la cal.

El *Sr. Orús* advierte que eso no constituiría un invento; y en cuanto al ácido sulfuroso, el procedimiento consiste en disolver primero la cal en frio, y en neutralizar luégo por el ácido mencionado, precipitándose la albúmina y demas sustancias orgánicas, como asimismo la cal, y formándose un hiposulfito de esta base; pero invierte gran parte del azúcar, lo que no sucede con el ácido carbónico.

El *Sr. Montejo* sostiene que hay mucha extension y latitud en la consulta dirigida á la Academia; que, áun cuando no fuera así, no era posible aceptar la responsabilidad de las ideas emitidas por el autor del proyecto; y que, respecto al empleo del ácido sulfuroso, en la Luisiana se ha tenido la experiencia de que mejora la calidad á expensas de la cantidad, por la inversion del azúcar á que da lugar.

El *Dr. Finlay* insiste en que no debe incluirse á todos los ácidos en esa repulsa, en que la cuestion de prioridad no le toca á la Academia resolverla y en que sólo se le consulta sobre un asunto de Higiene pública; suplica por último al Sr. Ponente que se sirva leer el oficio del Gobierno.

Leido éste por el Sr. Montejo, hizo uso de la palabra el *Sr. Melero* para expresar que se trataba, en efecto, de un punto de

Higiene, y que todo lo demás era ajeno á la índole de la consulta.

Entónces manifestó el *Sr. Montejo* que en ese caso no correspondia el informe á la Seccion de Ciencias Físicas y Naturales, á quien se habia confiado.

Explicó el *Sr. Melero* que el asunto habia sido sometido ántes á la Real Sociedad Económica, la que habia informado oportunamente, y su tarea era tanto más facil cuanto que, por sólo llenar los requisitos señalados en la cédula de privilegio, le puede dar su aprobacion, aunque se trate de un verdadero esperpento bajo el punto de vista de la ciencia y de la industria. Pero el pasar los antecedentes á la Academia ha sido porque en aquel informe se acusaba algun peligro.

El *Sr. Orús* dice que hay un precipitado de silicato de potasa, que es soluble; y que si se forma ácido fluorídrico, éste es venenoso.

El *Dr. Várgas Machuca* dice que no se forma ácido fluorídrico, pues en presencia de las bases, dado caso que se formara, no puede existir en libertad.

El *Secretario general* manifiesta que se habia remitido á la Seccion de Ciencias Físicas y Naturales el expediente en cuestion, para que primeramente estudiase cuáles eran las sustancias, precipitados ó resíduos, que permaneciendo en el azúcar, pudieran hacer nocivo su uso; y en segundo lugar, porque habiendo en dicha Seccion algunos médicos distinguidos, les era más fácil entónces resolver la segunda parte del problema, referente á la inocuidad del producto.

El *Sr. Várgas Machuca* cree que en el informe debe tratarse de la mayor ó menor pureza del producto obtenido, y del mayor ó menor grado de concentracion del ácido hidrofluosilícico empleado por el autor; que siendo tambien las mieles objeto del consumo, es asimismo importante el reconocerlas.

El *Dr. Finlay* está de acuerdo con el Secretario general en que lo primero es fijar bien la existencia de la materia tóxica, ya en el azúcar, ya en las mieles, para despues decir si es nocivo el producto elaborado; mas para ese doble objeto se ne-

cesita de una Comision mixta, en que esten representadas la Química y la Higiene, debiendo tenerse en cuenta que el fallo de la Academia va á juzgar otro anterior.

En virtud de la anterior discusion, y de acuerdo con los deseos en ella manifestados por los Sres. Académicos, nombró el *Sr. Presidente* una Comision para informar en el asunto, compuesta de los *Sres. Rovira*, *Várgas Machuca* y *Finlay*, sirviéndole de dato importante el informe ministrado por el Sr. Montejo.

Despues de lo cual declaró el *Sr. Presidente* terminada la sesion.

Nota sobre el abasto de agua de la Habana con motivo de la introduccion de la de Vento en el acueducto de Fernando VII; por el Socio de Mérito *Sr. D. Francisco de Albear y Lara.* (1)

Creería faltar á mi deber como Director de las obras destinadas á conducir á la Habana las aguas de los manantiales de Vento, si no dijera algo al público cuando por primera vez, aunque sólo en pequeña cantidad, llegan hoy á una parte de la poblacion para surtirla miéntras se acaba de realizar las obras definitivas de su abasto. Reclamo un momento de benévola atencion de la bondad de los lectores de esta nota, en la que, sin extenderme á todo lo que pide el interés y fecundidad del asunto, manifestaré brevemente, en cuanto me lo consienta la premura del caso, lo que pienso respecto de lo justificado y necesario de la obra provisional que acabamos de terminar, acerca de la necesidad de que sea estímulo poderoso para llevar á completo término el abasto de aguas de la Haba-

(1) El dia 23 de Junio de 1878 á las 10 de la mañana, despues de visitar las obras del Canal, abrió la compuerta de entrada á la cañería de derivacion á los Filtros el Excmo. Sr. Gobernador General Capitan General de Ejército D. Arsenio Martinez de Campos, acompañado de los Illmos. Sres. Alcalde Corregidor Presidente del Excmo. Ayuntamiento, del Secretario del Gobierno General y del Director de las Obras.

Aunque esta nota se ha escrito en poquísimo tiempo, se ha procurado que en los datos numéricos haya la mayor exactitud.

na, y sobre la muy afortunada situacion en que, relativamente á la mayoría de las grandes poblaciones, se halla esta ciudad para realizarlo del modo más conveniente, si se aprovechan con discernimiento y formal decision los dones, no bien conocidos ni apreciados todavía, con que nos ha favorecido la naturaleza.

I.—La derivacion de una parte del agua del Canal de Vento á los estanques del acueducto de Fernando VII tiene por objeto, como todos saben, anticipar á una parte de la Habana, miéntras no se realiza la distribucion proyectada, el disfrute del agua de Vento, limpia en todas las estaciones del año; abandonando las del rio Almendares, que, por diversas causas, se altera á menudo y que con mucha frecuencia se enturbia extraordinariamente en la estacion de lluvias y hasta por efecto de un solo gran aguacero que caiga en cualquiera parte de la cuenca del Almendares; sin ser bastantes los medios de filtracion que poseemos á librarla de las infinitas materias que en esos casos contiene en suspension.

Cúpome la honra de ser el primero que indicó la conveniencia de ejecutar la pequeña obra de esta derivacion, y despues la de haber hecho todos los esfuerzos posibles para que se realizase: pequeña obra, sí, por su magnitud y por su costo; pero muy grande, muy considerable, por sus resultados y por el gran beneficio que desde luégo hará á la poblacion de la Habana; porque, si bien es cierto que en nada se aumenta la cantidad de su abasto actual, con solo el cambio del agua ya hay bastante razon para calificar de provechosísima esta obra. En efecto: la cantidad de agua que conduce una cañería cualquiera se determina por cinco datos ó elementos principales, que son: la carga del agua, ó sea la diferencia de altura entre su nivel superior en el estanque de carga y la desembocadura de la cañería; el diámetro de ésta; su longitud; su inclinacion y el estado de su superficie interior; y, como ninguno de estos datos se altera, pues en nada se modifica la cañería de Fernando VII ni se aumenta la carga en el estanque, claro es que la

cantidad de agua de Vento conducida ahora por el acueducto, será la misma que la que, del rio, llevaba anteriormente, no más de cinco á seis mil metros cúbicos diarios; la trigésima parte solamente de la que debe correr por el Canal. Queda en pié, y con todo su valor, el inapreciable beneficio que producirá el cambio de las aguas: prescindiendo de la mejor calidad de la de Vento, y aunque se la suponga igual á la del rio, su limpieza perenne basta para asegurarle una ventaja inmensa sobre la otra, tanto más estimable, cuanto que se ha de notar esa diferencia precisamente cuando, con las lluvias y el enturbiamiento de las aguas del Almendares, coincide la época en que más afligen las enfermedades á la Habana.

Otro motivo poderoso concurre á hacer sumamente útil y hasta necesaria esta derivacion. La presa del Husillo está en mal estado: podrá quizas durar así todavía muchos años; mas lo cierto es que, á consecuencia de los desperfectos de la presa y de su nuevo canal de desagüe, ya se ha verificado más de una vez el hecho de abrirse paso á su través las aguas del embalse, quedarse éste casi en seco y sin una sola gota de agua la ciudad. Este accidente puede repetirse; pero ya no tendrá la importancia que ántes, por la independencia con que, respecto de esa presa y de ese embalse, correrán en adelante las aguas del acueducto de Fernando VII. A la buena calidad y limpieza del agua, se unirá por consiguiente la seguridad del abasto para la parte de la ciudad servida por este acueducto. Así, pues, nada más conveniente, nada más justificado, que la ejecucion de esta obra.

Se ha esparcido la voz de que, una vez surtida la Habana con las aguas de Vento, siquiera sea en cantidad mínima, decaerá el interés de conducir las restantes y quedará sin concluirse la grande obra proyectada. La derivacion á los Filtros, dicen, es la muerte del Canal. Esta consideracion sería para mí de mucho valor, si pudiera ser grande la cantidad de agua conducida y que al mismo tiempo se ganara algo en su altura; mas, no siendo así, como no lo es, imposible sería que la Habana se conformase con poco más de 5,000 metros cúbicos de

agua, la indispensable para que no muera de sed sólo una parte de la poblacion, teniendo ya, como quien dice dentro de casa, y pudiendo distribuir, con un costo relativamente insignificante y sin desembolso directo, el grandioso, aunque nunca demasiado, caudal que seguiría corriendo inútilmente, en pura pérdida, en la parte ya construida del Canal de Vento. No, no ha de conformarse con una dedada de miel, quien puede disfrutar de toda la colmena. Cinco mil metros cúbicos que, á razon do 300 litros por dia y por habitante, sólo alcanzarían á surtir á una poblacion de 17,000 almas, es sólo la trigésima parte, como he dicho, de los 150,000 que por ahora se toman de los manantiales de Vento. Esta derivacion, que hará experimentar la bondad de estas aguas á una parte de la poblacion de la Habana, será, por el contrario, un nuevo y poderoso aliciente para que se trate de concluir cuanto ántes la conduccion y distribucion de la totalidad de ellas.

Una consideracion, de suma importancia, ocurre en confirmacion de este aserto. Ya es muy grande la diferencia, muy dura la inferioridad en que se hallan los vecinos de una gran parte de la ciudad que toman el agua, baja, interrumpida y muy á menudo repugnante é impotable de la Zanja Real, respecto de los que, más afortunados por la parte que ocupan de la ciudad, se proveen del acueducto de Fernando VII, cuyas aguas, si bien procedentes del mismo rio, se toman en la parte superior y más limpia de embalse; tienen diez metros por lo ménos de mayor carga, están sujetas á un sistema de filtracion; y corren hasta las casas, no al descubierto al través de ciénagas, sitios de labor, baños, chiqueros, basureros y casas, con todas sus consecuencias, como en la Zanja Real, sino encañadas en cañerías de hierro que las preservan de la perniciosa influencia de los agentes exteriores. Los unos vecinos están en muy distinta situacion que los otros. ¿Y qué vamos á hacer, con la actual derivacion, sino mejorar todavía la situacion de los ya favorecidos? Y con eso será mayor el contraste, más patente la diferencia; y el clamor de los más se elevará irresistible en demanda de un bien, que aprenderán ahora á

conocer mejor y será cada dia más apetecido y lo juzgarán cada dia más urgente. Por otra parte, ahora es cuando se va á notar mucho más la escasez del acueducto de Fernando VII; porque los vecinos de los barrios del Norte procurarán surtirse de agua de Vento á costa de las fuentes públicas y de las llaves de los amigos que tengan en los barrios del Sur; por lo que, y los muchos abusos que de larga fecha vienen cometiéndose en la distribucion y que dependen en parte de su misma escasez, es más que probable, es seguro, que nunca se habrán experimentado tanto los efectos de esa escasez como así que pasen pocos meses de la introduccion en algunos barrios de la Habana de esta exígua parte de las aguas de Vento.

Así, pues, mi modesta opinion ha sido siempre, y sigue siendo, que la derivacion á los Filtros para introducir esta agua en la ciudad par el acueducto de Fernando VII, además de los beneficios *directos* que proporcionará por el cambio del agua y la seguridad de su permanencia, ha de contribuir mucho á que se termine cuanto ántes el completo abasto de la ciudad, beneficio *indirecto*, que me parece de mucha mayor consideracion que los primeros.

Se dirá que mucho se remediará la actual situacion y en lo posible se evitará la desigualdad de la distribucion en lo que respecta á la calidad del agua, introduciendo el sobrante de las de Vento en la Zanja Real, como se propuso en el anteproyecto, construyendo al efecto las obras necesarias para que pasen la Ciénaga á cubierto ántes de entrar en la zanja y llevándolas despues por ésta á la nueva cañería que parte de la falda del castillo del Príncipe. Y en efecto: esta nueva derivacion es tan conveniente y necesaria como la actual y se funda en el mismo principio de anticipar á la Habana, por el tiempo que tarde en realizarse la nueva gran distribucion proyectada, el disfrute de las aguas de Vento; librando á la distribucion, al mismo tiempo, de los accidentes de la presa del Husillo. Por eso el Gobierno ha declarado su intencion de que así se ejecute; y es probable que el Ayuntamiento pro-

porcione á los vecinos de los barrios del Norte esta gran ventaja, que puede obtenerse á muy poca costa. Mas, si bien el beneficio es positivo, porque esas aguas no procederán ya del embalse, poriódicamente envenenado, del Husillo, ni tendrán que atravesar la Ciénaga, mezclándose con las sucias y nauseabundas aguas del Orengo en sus crecidas; si bien es cierto que los barrios á que me refiero ganarán muchísimo con el cambio de unas aguas por otras, tampoco sería lo suficiente, ni aún podría servir esa nueva derivacion de pretexto, para dejar de construir el total de las obras proyectadas. Unos diez mil metros cúbicos de agua diarios es lo que conduce la principal cañería de esa distribucion, y todavía tendrian que correr por más de siete quilómetros al descubierto y recibiendo aguas y materias perniciosas; de suerte que esa nueva derivacion consistirá siempre en una cantidad mezquina, de todo punto insuficiente; con mucho ménos carga que la del acueducto, que ya tiene poca; incapaz de llegar á los pisos altos de las casas ni dominar los incendios, y que no puede correr más que las dos terceras partes del año, por la necesidad de limpiar la Zanja todas las semanas. Insistimos, pues, en que la derivacion actual á los Filtros y la proyectada por la Zanja Real, obras ambas convenientes y áun necesarias como *provisionales*, no pueden desprenderse de este carácter, ni suplir de ninguna manera á la definitiva distribucion del agua de Vento que está proyectada para la ciudad y con la cual únicamente podrá la poblacion satisfacer sus indispensables y perentorias necesidades y llegar al grado de bienestar, de salubridad y de progreso á que está en el deber de aspirar.

Inútil parece insistir sobre cosas tan claras, tan resueltas ya y en que tan unánime opinion han mostrado el Gobierno, el Ayuntamiento y la poblacion entera; mas no estará de más, por si todavía queda un resto de duda respecto de esta obra, tan benéfica, tan inofensiva, tan productiva, que ha de traer á la Habana las dos cosas que más necesita: agua buena y abundante y una renta pingüe, bastante á sacar al Municipio de la situacion ahogada en que se encuentra y mejorarla para

siempre. Sólo una ignorancia profunda y completa del estado de nuestro abasto y de las circunstancias del Canal, podría intentar poner de nuevo en tela de juicio la ineludible necesidad de completar cuanto ántes el abasto de aguas de la Habana. Y para obtener en lo posible la perfecta unanimidad que sería deseable á favor de estas obras, bueno será presentar algunas hechos que hagan ver á todos, con la elocuencia indudable del ejemplo, la obligacion en que están de contribuir, ó de no oponerse, al bien de esta ciudad, aprovechando la situacion ventajosísima en que nos ha colocado la Providencia, en lo relativo á nuestro abasto de agua, respecto de la mayor parte de las ciudades importantes del mundo civilizado.

II.—Es de sumo interés lo que voy á decir; porque ya es tiempo de que se acaben de fijar las ideas y de conocer bien la vital importancia de este asunto, viendo, no por consideraciones generales, de todos conócidas, sino por ejemplos patentes y del dia, la situacion en que nos hallamos y se comprenda el deber de aprovecharla.

Apénas se encuentra una gran ciudad que no se haya fundado á la inmediacion de aguas potables; y es probable que á esta circunstancia deban casi todas, si no todas, su posterior engrandecimiento. Ha ido á buscar el hombre de ese modo la satisfaccion inevitable de sus más precisas necesidades; mas, bien pronto, y á medida que se acrecentaban esas ciudades, tuvieron que aumentar ó mejorar los medios de su abasto, Famosas son las obras, siempre grandes y costosas, y á veces de asombrosa magnitud é importancia, que con este objeto han ejecutado los pueblos de la antigüedad: Egipto, la península Indica y las ciudades romanas se nos presentan en primera línea.

Despues de la caida del gran Imperio, las rudas poblaciones de la edad media no se ocuparon más que de la guerra y de la formacion de las nuevas sociedades; mas así que éstas se constituyeron y empezaron á alcanzar cierto grado de civilizacion, vemos con qué ahinco se ocuparon de suministrar á las grandes ciudades, con el agua, el más fecundo elemento de salud

y de prosperidad. De entónces acá, y sobre todo desde principios de este siglo, bien puede decirse que el trabajo para conseguirlo ha sido incesante y que se puede medir el grado de cultura y adelanto de los pueblos por las obras ejecutadas en ellos para proveerse de aguas. Ningunos fondos han invertido las ciudades con más gusto, ni han sido tan bien retribuidos como los empleados en la conduccion y reparto del agua; ningunos más populares, ningunos más justificados por su objeto y por su éxito. Los adelantos del saber humano y los rápidos y seguros progresos que han hecho la ciencia y el arte del Ingeniero, facilitan más que en épocas anteriores la consecucion del objeto. Ya no hacemos aquellos portentosos acueductos, cuyos restos asombran todavía al viajero y al artista en medio de su espléndida inutilidad. Más modestos, empleando medio tan eficaces, pero más sencillos, nuestras galerías subterráneas, nuestras máquinas y cañerías, proporcionan á los pueblos sus abastos de agua á mucho menor costo y con mayores y más seguras ventajas. Y al recibir y apropiarse esas corrientes benéficas, las ciudades han cambiado de aspecto; y su ornato y belleza exterior anuncian el bienestar y la salud, bien así como la faz lozana en el hombre es el mejor indicio de la armonía interior y abundancia de la vida.

No todos los pueblos, sin embargo, han sido igualmente afortunados en la solucion de tan interesante problema. Cabalmente en estos momentos, vemos que se afanan y trabajan con creciente energía muchas ciudades de primera importancia en aumentar ó mejorar su provision de agua por no haber alcanzado todavía una solucion del todo satisfactoria.

Una reseña de las muchas ciudades que se hallan en este caso daría á conocer la privilegiada suerte de la Habana en cuanto á la bondad de su futuro, quizás próximo, abasto de agua. No la haré por ser breve; y ni siquiera me detendré en los chascos, desengaños, tropiezos y sacrificios de Burdeos, Marsella, Tolosa, Berlin, Liverpool y otras ciudades inglesas, ni de otras nuestras ó extranjeras; limitándome á escoger, como ejemplos en comparacion con la Habana, cuatro capitales

de primer órden, que son: París, Lóndres, Viena y Nueva-York; apuntando ántes algo sobre las obras de Madrid. Porque Madrid debe ser siempre nuestro primer ejemplo, no sólo como cabeza de España y sujeta á la misma legislacion que nosotros, sino tambien por la justa reputacion de que disfrutan los eminentes Ingenieros que estuvieron y están encargados de los proyectos y obras del canal de Isabel II.

MADRID.—En el ante-proyecto de los señores Rafo y Rivera, que comprendia la toma, la conduccion y el depósito, calculaban estos señores el costo de todas estas obras en dos y medio millones de pesos y en tres si se abovedaba el canal. A fin de 1856, á los cinco y medios años de comenzadas las obras, se habian invertido 4.800,000 y se formó un presupuesto adicional de diez y nueve y medio millones de reales, ascendiendo todo para terminar la conduccion á 5.780,000 pesos. ¿Cuánto se ha gastado despues? No lo sabemos á punto fijo; mas teniendo presente que más adelante se construyó una nueva presa en el Lozoya, que hubo que hacer un depósito, y luégo otro, y últimamente otro tercero, cada uno de éstos de cuádruple capacidad que el anterior; que últimamente se ha construido la tercera presa (del Villar) y que se ha realizado la distribucion; bien podemos, sin temor de equivocarnos demasiado, calcular el costo de las obras de agua en el triple de lo gastado por fin de 1856, ó sean más de catorce millones de pesos. ¿Ha logrado Madrid, á costa de tantos gastos y de un trabajo de más de un cuarto de siglo, tener un buen abasto de agua? Triste es decir que nó. Muchísimo ha ganado con la introduccion en su recinto del agua del Lozoya; pero, como todo pueblo que se surte de ciertos rios, está sujeto á las alternativas de la cantidad y del estado de limpieza de las aguas. Escasas cuando están limpias, como en el otoño; turbias cuando abundan, como sucede en la primavera.

Para corregir el primer mal, no ha bastado la repeticion de los depósitos y ha habido que acudir á grandes reservatorios, construyendo la presa del Villar, destinada á embalsar veinti-

dos millones de metros cúbicos de agua. Para acudir al segundo, la suciedad del agua, no son suficientes los nuevos depósitos, á pesar de estar destinados más á su reposo que á su almacenamiento; y el reservatorio, como veremos despues, aumenta las probabilidades de que el agua se malee. Y no falta quien piense en aplicar á las excelentes del Lozoya algun método de filtracion, por el descrédito en que han caído en vista de su frecuente enturbiamiento.

VIENA.—Desde 1835 á 1857, es decir, 22 años, se emplearon en obtener agua filtrada del Danubio, hasta que por fin, en vista de la mala calidad, suciedad y poca cantidad y altura del agua así obtenida, se pensó desde 1860 en la conduccion del agua de los manantiales de las montañas y se hizo el proyecto en 1861, contratándose las obras en unos seis millones de pesos, aunque el costo ha subido á más de nueve millones. Se tomaron las aguas, que son excelentes, en los manantiales del Schneeberg, á más de 360 metros sobre el nivel del Danubio, y se ha hecho un acueducto muy bien construido, con pequeños depósitos, cuya total capacidad es sólo de 7350 metros cúbicos.

Las principales ventajas obtenidas con la ejecucion de estas obras, han sido la excelencia y frescura del agua, y haber dotado á Viena del más alto surtidor artificial de Europa, situado en la Plaza de Schwarzenburg, que se eleva á 140 piés ingleses. Por lo demás, todo ha sido chasco, todo desengaño. Desde luégo se ha gastado mucho más de lo que maduramente se pensó. La cantidad de agua, que se calculó en más de 70,000 metros cúbicos, de los cuales se necesitaban 45,000 diarios para dotar á la poblacion con sólo 74 litros por persona, ha resultado muy deficiente, hasta el punto de haber dia de no llegar á 11,500 metros, ó sea la cuarta parte de lo indispensable, á aquel pequeño tipo, para la actual poblacion. Las autoridades se han visto obligadas á recurrir de nuevo á los antiguos filtros del Rey Fernando, alimentados por el canal del Danubio, á poca distancia de los desaguaderos infec-

tos de la poblacion de Nussdorff y los pueblos próximos, para abastecer, aunque con escasez y con aguas muy inferiores, el número de casas á que ha alcanzado la distribucion. Por otra parte, la pequeñez suma de los depósitos impide que pueda suplirse con ellos la disminucion que sufren los manantiales en el invierno, que es tal, que, habiendo pasado su cantidad de 90,000 metros cúbicos á principios de Mayo á consecuencia de los deshielos, sólo tenian en Enero 24,000 metros cúbicos. Viena, pues, y con tanto mayor motivo cuanto que de dia en dia se acrecienta su poblacion, se ve en la necesidad, despues de poseer nada ménos que ocho acueductos, sus grandes filtros del canal del Danubio y su nueva conduccion, de acudir al triste y costoso recurso de grandes depósitos de reserva para almacenar el agua de los manantiales del Schneeberg en la época de su abundancia, á fin de suplir á su deficiencia en el resto del año; con lo que nunca tendrá, sin embargo, la bondad y ménos la abundancia de agua que en el dia exigen las grandes poblaciones; ó bien habrá de construir nuevos canales para llevar otras aguas á la poblacion.

PARIS.—En pocas ciudades del mundo se ha trabajado con más continuidad y con tanta sujecion á las prescripciones de la ciencia para abastecerse de agua, como en la de Paris desde fines del siglo pasado. Bien conocidos son los bellos trabajos allí ejecutados por los excelentes ingenieros Girard, Genieys, Emmery, Dupuit, Darcy, Belgrand y otros de primer órden que han estado al frente del ramo de aguas y alcantarillado de Paris; y así sólo me ocuparé aquí de los resultados de más bulto para la comparacion que con la Habana deseo establecer.

A pesar de los grandes esfuerzos de aquella ilustre ciudad y de la suma habilidad de sus ingenieros, la situacion de París en lo relativo á su abastecimiento de aguas ha sido hasta hace pocos años muy mala; y en el dia todavía está léjos de ser envidiable. En 1860 sólo podía disponer la ciudad en tiempos secos de 150,000 metros cúbicos de agua diarios, de los cua-

les más de los dos tercios eran de mala calidad; habiendo llegado París, despues de enormes gastos y grandes é importantísimas obras, á sufrir mucho por la escasez de sus aguas, que se aumentaba á medida que crecía su poblacion. En situacion tan aflictiva, y despues de muchos estudios, informes y trámites, se acordó, de conformidad con los proyectos del sabio ingeniero Mr. Belgrand, la conduccion de 40,000 metros cúbicos diarios de agua mediana de la Dhuys y 90,000 de la Vanne, que son mejores, en todo 130,000 metros cúbicos de agua de manantiales. Concluidas todas las obras hidráulicas emprendidas de entónces acá, cuenta París para su abasto con las aguas siguientes:

El Canal del Ourcq, de caudal variable entre setenta, ciento y diez mil metros cúbicos diarios, además de 80,000 metros cúbicos de agua del rio Marne, con que se alimenta tambien el canal; en todo unos 185,000 metros de aguas tan sucias y malsanas que absolutamente pueden emplearse en el servicio doméstico. Tiene este canal mucha semejanza con la Zanja Real de la Habana en cuanto á la calidad de sus aguas. El estanque de la Villette, en que se depositan, es al mismo tiempo el puerto más frecuentado de París, que contiene por término medio diario 500 barcos y 1,500 marineros, cuyas basuras y desperdicios, así como los de los vecinos ribereños, van á parar al estanque, cubriendo y ensuciando tanto su fondo, que ni siquiera se ha intentado nunca limpiarlo por el temor muy fundado de envenenar á la parte de la poblacion que se proveía del canal, al remover tanta inmundicia. Algo parecido sucede con nuestro embalse de la presa del Husillo, de donde toman sus aguas, tanto la Zanja Real como el acueducto de Fernando VII, si bien este último de paraje más alto y más limpio.

Si á los 185,000 metros del canal del Ourcq se unen 84,000 tomados y elevados por máquinas de los rios Marne y Sena y 21,000 más de diversas aguas de pozos artesianos y pequeñas conducciones, tendremos un total de 290,000 metros cúbicos, casi exclusivamente destinados á diversos servicios públicos,

como riegos, limpia de cloacas, y demás usos conocidos con el nombre de *voirie;* quedando para los usos domésticos los 130,000 metros cúbicos de agua de manantiales, bastante buena, que, á razon de 65 litros por persona, abastecen hoy á los dos millones de habitantes que cuenta París.

Esas dos conducciones y los dos depósitos de Menilmontant y de Montrouge, sin contar con la adquisicion de terrenos, ni otros gastos que los de construccion, ni tampoco la nueva distribucion, cinco veces mayor que la de la Habana, han costado ya nueve y medio millones de pesos fuertes; resultando á 73 pesos el metro cúbico diario de agua conducida y depositada y no aún distribuida; costo tan elevado, que en la nueva tarifa propuesta para el abono del agua, despues de haber estado pagándose más de 40 pesos por metro, no se ha podido rebajar el precio más que hasta 120 francos, ó sean 24 pesos anuales por cada metro cúbico diario, superior en cuatro pesos en lo absoluto, y cinco veces mayor, relativamente, que el de 20 pesos proyectado para la Habana.

Apénas ha acabado París de realizar esa importantísima mejora, cuando ya se ve en la necesidad de hacer nuevos sacrificios. Mr. Belgrand va á construir en el mismo valle de la Vanne un acueducto suplementario, que asegurará en todo tiempo la derivacion del importante manantial de Marois, uno de los inutilizados para el abasto de París. Este acueducto, de quince veces más extension que el Canal de Vento, no es la única obra de que se trata en la actualidad en París: hace algunos años que se está pensando en una derivacion del rio Loire para llevar 500,000 metros cúbicos de agua, cuyo solo avance es ya de catorce y medio millones de pesos.

Mas en lo que sobre todo queda París muy inferior á los deseos de sus habitantes, es en las diferencias establecidas para el servicio del agua, el cual ha sido preciso dividirlo en *alto y bajo*, servicio de máquinas y el de *voirie;* en la multitud de máquinas elevatorias y de pequeños estanques ó depósitos; y principalmente en la gran diversidad de las muy diferentes aguas de su actual abasto.

LONDRES.—Acabamos de ver que adolece de graves defectos y que es todavía escaso, hasta cierto punto inseguro, y muy complicado, el servicio de las aguas en París. Lóndres, con doble poblacion y triple riqueza, lo envidia sin embargo; y se contentaría con acercarse algo al estado en que se halla la capital francesa. Sabido es que nueve principales compañías ó empresas concesionarias tienen el privilegio de la toma, reparto y venta en Lóndres de las aguas que surten á la poblacion, unas procedentes del Támesis, otras de los manantiales y rios próximos. Son indescriptibles la confusion, los perjuicios y los daños que este sistema ha producido en el abasto de agua de tan gran ciudad. Ni en la calidad del agua, ni en la altura á que ésta llega, ni siquiera en la cantidad, se satisfacen las necesidades de aquella inmensa capital Sin entrar en su exámen detenido, presentaremos, para demostrarlo, algunos datos culminantes.

Todo el que ha visto el Támesis en Lóndres, gran albañal de la ciudad que traviesa y de todos los pueblos y comarcas circunvecinos, morada de miles de buques y de infinito número de pequeñas embarcaciones, sujeto á las alternativas de las mareas, más perjudiciales en las subidas que beneficiosas en las bajadas; todo el que lo ha visto, siquiera una vez, repito, conoce desde luégo que es imposible que aquellas aguas sirvan para bebida del hombre, ni dejen de producir, si tiene que usarlas, graves desórdenes en sus órganos de nutricion. Por eso las compañías, que toman y elevan esas aguas por medio de grandes máquinas de vapor, emplean los mejores sistemas de filtracion conocidos para limpiarlas en lo posible ántes de repartirlas. Mas ya todo el mundo sabe hasta dónde llega, y no más, la eficacia de esos procedimientos: los cuerpos en suspension se detienen en los filtros; mas no así las materias disueltas en el agua, que forman parte del líquido en que se incorporan y que con él pasan por toda clase de filtros; y con esas materias y formando parte de ellas, pasan tambien los gérmenes microscópicos de vegetales y las sustancias animales, monadas y vibriones, que podrian llamarse el principio de la vida

disuelto en el agua, y que, más adelante, ayudados por la accion del calor y de la luz, se desarrollan y se transforman en séres organizados, más ó ménos perjudiciales á la vida humana. De ahí muchas veces la corruptibilidad del agua, su sabor y su olor repugnantes, y sus efectos morbosos, que las hacen impropias y nocivas para la alimentacion del hombre. No: todos los esfuerzos que en competencia hacen las compañías de Lóndres para clarificar y purificar las aguas del Támesis, no llegan á alcanzar ese objeto. Asegura el coronel Bolton en uno de su últimos informes (Junio de 1877), que, á pesar de la filtracion, comunmente llegan turbias las aguas; y analizadas tales como entran en las casas por el Dr. Frankland, primera autoridad de Inglaterra en este asunto, encontró que las materias en suspension estaban llenas de *organismos semovientes:* tal es su expresion. Mr. Bramwell, en un papel que leyó en la Asociacion Británica de Plymouth, añade que no es posible otra cosa miéntras el agua se tome de rios, que, como el Támesis y el Lea, reciben los desagües de los pueblos y haciendas de sus cuencas; y asegura que sólo en muy raros casos es buena el agua de Lóndres para la bebida y para la coccion de los alimentos, y que en ninguno es suficiente para la extincion de incendios.

Sobre este último punto, íntimamente relacionado con la altura á que se reparte el agua y con su cantidad, la mejor autoridad es sin duda la del capitan Shaw, Jefe de la Brigada de Bomberos de Lóndres, quien afirma que en la mayor parte de los casos no puede poner sobre el fuego la cantidad de 2000 galones, ó sean nueve metros cúbicos, por minuto, producto de catorce mangueras de 200 piés y que deben dar cada una 150 galones por minuto, cantidad que moderadamente calcula necesaria para extinguir un incendio. Esa cantidad corresponde á la de tres millones de galones en 24 horas, que son 13,630 metros cúbicos ó 568 por hora, equivalente á 1[40 del total surtido diario medio de Lóndres; y en lugar de esa cantidad, que debería concentrarse en el sitio del fuego para tener probabilidad de apagarlo prontamente, la que ha tenido á

su disposicion para ese objeto ha sido en todo un año diez veces menor, ó sólo 1[400 de la del abasto diario. Depende el mal de dos causas principales; siendo la primera que las compañías, atendiendo, como es natural, á solo su negocio, han proporcionado sus cañerías á la cantidad indispensable para el abastecimiento de las casas que sirven, que por término medio es de un metro cúbico por casa y por dia, ó unos siete decílitros por minuto, noventa veces menor del necesario para un incendio si hay que tomar el agua de una sola cañería. La segunda causa es la poca altura del agua, dependiente tambien de la codicia de las compañías empresarias; pues la que, de entre ellas, más eleva el agua y puede disponer de mayor presion, sólo la lleva á unos doce metros sobre el pavimento, con cuya altura, una manguera horizontal de dos y medio centímetros de diámetro y de 60 metros de largo, sólo produce unos 550 litros por minuto sin chorro ascendente; siendo necesaria, para elevar el agua á 24 metros, por medio de mangueras de una pulgada, una altura de agua siquiera de 55 metros. Tal es la situacion de Lóndres en el ramo de extincion de incendios; y excusado es decir que, siendo tan escasa la altura del agua y tan mala su calidad, no están de más las bombas y los filtros caseros, tan necesarios en la actual Habana.

La poblacion de Lóndres era en 1874 de 3.655,000 habitantes repartidos en 511,000 casas; el surtido medio diario fué en el mismo año de 528,000 metros cúbicos; el capital empleado era 56.000,000 de pesos, cuyo producto bruto anual se calculaba en 5.765,000 pesos; de suerte que correspondian 144 litros diarios por habitante: teniendo de costo cada metro cúbico diario 106 pesos fuertes, á pesar de no haber conduccion propiamente dicha.

Segun el informe ya citado del Coronel Bolton, la poblacion de Lóndres por fin de Junio de 1877 era de 3.796,000 habitantes, que vivian en 533,000 casas; y aunque el consumo diario habia llegado á ser en dicho mes de Junio de 600,000 metros cúbicos, el general medio en el año fué de 550 á 560,000 metros cúbicos diarios.

Ciento cuarenta y cuatro ó ciento cuarenta y cinco litros por dia y por persona, en una ciudad en que gran parte del agua se consume en industria y comercio y en que los servicios públicos son además tan considerables, es una dotacion verdaderamente exigua y del todo insuficiente para cubrir las atenciones más indispensables; de manera que, en último resultado, por los defectos del sistema de compañías empresarias, por la diversidad de las aguas de que se provee, por su escasez, su poca altura y sobre todo su mala calidad, tiene Lóndres que empezar ahora, por decirlo así, á proveerse de buenas aguas con la cantidad y altura suficientes á sus necesidades; y la opinion pública, allí tan ilustrada y tan poderosa, está hace largo tiempo trabajando á favor de un cambio radical en este ramo, ó, mejor dicho, á favor de la creacion de nuevos medios que, á toda costa, eleven aquella gran Metrópoli al grado correspondiente de bienestar, salubridad, ornato y riqueza, que de la abundancia de buenas aguas se derivan.

Varios son los proyectos y los pensamientos que para remediar el mal se han presentado ya á la luz pública. Indicaremos algunos de los principales.

La adquisicion por la ciudad de las propiedades y derechos de las compañías empresarias. Calculan algunos el gasto de esta operacion en solos 125.000,000 de pesos; otros creen que sería necesaria, al tipo de tres y medio por ciento, la renta anual perpetua de 8.061,250 pesos; y de cualquiera de los dos modos, habría que hacer además el inmenso gasto de arreglo y renovaciones de cañerías, cuya inextricable red actual es un laberinto inconcebible; y todo ello sin mejorar en nada la calidad ni la presion del agua. Y como el mal progresa con rapidez, se teme tambien el largo transcurso de tiempo que sería necesario segun la legislacion Inglesa para conseguir que la ciudad pudiera, dentro de límites equitativos, sustituir á las compañías; á lo que se agrega que, despues de esta sustitucion, habría que temer todavía los vicios, defectos é ineficacia inherentes á la administracion Municipal.

Tampoco pueden admitirse, y con razon han sido desecha-

das, las proposiciones para llevar agua á Lóndres de largas distancias, por ejemplo del Cumberland y de Gales, por medio de acueductos monstruosos, que harian pequeños á los principales romanos. Su enorme costo, la no bastante altura del agua y la necesidad, de todas maneras indispensable, de indemnizar ámpliamente á las compañías empresarias, hacen casi imposible la adopcion de esos proyectos.

Otra conduccion de las aguas altas del rio Mersey, tampoco parece que llena enteramente las condiciones del problema.

Por último, Mr. Bramwell ha propuesto un medio que ocurre á las dos mayores necesidades actuales de aquella poblacion; á saber: buena agua para la bebida y la cocina, y la obtencion de altura suficiente de cierta cantidad para hacer posible que domine los incendios por sólo la gravedad. En esto imita en cierto modo lo hecho en París, donde, dejando todas sus aguas antiguas para los servicios de limpias, se han conducido 130,000 metros cúbicos de aguas buenas exclusivamente destinados á los domésticos. El plan de Mr. Bramwell es tomar aguas de manantiales de los condados próximos á Lóndres en cantidad de diez y seis millones de galones (72,600 metros cúbicos) á razon de cuatro galones diarios por habitante; elevarla, por medio de máquinas de vapor, á la altura de 400 piés ingleses (122 metros) sobre el nivel medio de Lóndres, á varios depósitos, y desde éstos hacer una distribucion especial á lo alto de todas las casas para bebida é incendios. El costo del primer establecimiento lo calcula en veintisiete y medio millones de pesos, que me parece muy bajo; y la indemnizacion á las compañías, que es sólo ya en parte, aunque la más valiosa, en unos 5.700,000 pesos de renta anual perpetua.

He aquí el abasto de agua de Lóndres. Tan necesitada esta ciudad como la que más; forzada á dejar arder sus edificios, á beber un agua insalubre y escasa, y á hacer un gasto enormísimo para salir de tan angustioso estado, gracias á estas funestas compañías, empresarias, que han venido á demostrar una vez más los lamentables efectos de la exageracion de cier-

tos principios de libertad económica, y que, en buena administracion, no constituyen axiomas, que ciega y absolutamente puedan seguirse siempre en la práctica.

NUEVA-YORK.—Si pasamos de Europa á los Estados Unidos de América, vemos que por fin de 1875, cincuenta de las mayores ciudades de la Union Americana se han provisto de agua con un gasto de cerca de cien millones de pesos, y doscientas cincuenta pequeñas ciudades y pueblos han gastado con el mismo fin en sus conducciones cincuenta y cinco millones de pesos. Nueva-York, despues de muchos estudios y vacilaciones entre diferentes proyectos, comenzó en 1834 su actual acueducto, cuyo presupuesto, incluyendo los depósitos y el grandioso puente sobre el Harlem, fué de unos ocho millones de pesos.

El depósito de recepcion contiene	681,519	metros	cúbicos.
El de distribucion.....	90,869	„	„
Desde principio de 1858 hasta fin de 1862 se hizo el gran depósito de reserva para.....	3.732,654	„	„
De modo que se tuvo en depósito, sin contar el destinado á la parte alta de la ciudad.....	4.505,042	„	„

El gasto hecho en las obras hasta el 19 de Agosto de 1862 pasaba de veinte y cuatro millones de pesos; pero hasta fin del año próximo pasado de 1877 se han gastado más de treinta y cinco millones de pesos.

Despues de 1862 se ha hecho sobre el brazo occidental del Cróton en Boyd's Corners un depósito reservatorio de 3 mil millones de galones, que son....	10.873,000	metros	cúbicos.

De 1873 acá, se ha estado construyendo otro en el brazo central del Cróton para cuatro mil millones de galones, ó sean 14.497,000 metros cúbicos.

Con lo que habrá una reserva de.. 29.875,000 „ „

El objeto con que se han construido estos dos grandes depósitos de reserva ha sido satisfacer las necesidades del abasto, que no alcanza á llenar el caudal del Cróton, muy variable segun las estaciones y dependiente de la cantidad de agua de lluvia en las altas tierras. Mr. Campbell, Comisario de Obras Públicas, dice en su informe de 31 de Octubre de 1877, que no bastando, por la extraordinaria sequía del año, el caudal del Cróton para el servicio de la ciudad, desde 29 de Junio fué necesario tomar de los depósitos nada ménos que 14.570,000 metros cúbicos, ó bien 150,000 diarios. Habla de la ansiedad de Nueva-York al verse con notable escasez de agua, y atribuye esta escasez á no haberse emprendido y terminado ántes el último depósito en construccion. Hace ver la absoluta necesidad de un tercer gran depósito de reserva para almacenar 4,500 millones de galones ó sean 16.300,000 metros cúbicos; y propone su construccion sobre el brazo oriental del Cróton. Unida esta cantidad de agua á la anterior, proporcionará una reserva de más de 46 millones de metros cúbicos. Con los tres grandes depósitos de reserva, los lagos y la corriente del Cróton, piensa Mr. Campbell que en toda época podrá llenarse el canal, cuyo máximo gasto calcula en 360,000 metros cúbicos diarios, y cumplir con todas las condiciones del abasto de Nueva-York.

Para llevar el agua á canal lleno, como ya se ha hecho cuando ha habido abundancia de agua, hay que reforzar sus fábricas en todos los tramos en terraplen, lo que origina un gasto de mucha consideracion. Tambien debe advertirse que la ciudad ha tenido que adquirir á enorme costo los terrenos inmediatos al lago del Cróton, porque los estableci-

mientos que allí se situaron, entre los que habia varias fábricas de productos químicos, desaguaban en el lago y envenenaban las aguas.

Si se realiza el proyecto de Mr. Campbell, habrá agua depositada para proveer á un millon de habitantes, á razon de 250 litros, durante medio año en que escasean las aguas corrientes del Cróton; y sin embargo la poblacion no está satisfecha: pide nuevos proyectos; se propone traer más agua á toda costa de otros puntos; se piensa ya en la cantidad que puede obtenerse de los rios Bronx y Housatonic, esta última mayor que la del Cróton; y se están estudiando los proyectos de su conduccion, que dará lugar á nuevas, grandes y costosas obras; todo sin perjuicio de conservar esmeradamente el actual canal del Cróton, que subsiste en buen estado en las partes hechas en mina y en trinchera, mas ofrece algunos desperfectos y deterioros en las demás.

Es verdad que en Nueva York hay un verdadero despilfarro de agua; y nunca acabaria si fuera á mencionar la multitud de órdenes, reglas y penas dictadas por aquella municipalidad para corregir los abusos. Algo se va consiguiendo con ellas, con el empleo de hidrómetros y con la vigilancia que contínuamente se ejerce sobre el servicio particular.

Tal es la situacion de Nueva-York. Despues de cerca de medio siglo de contínuos trabajos, dirigidos por muy hábiles ingenieros; con una poblacion y un cuerpo municipal acostumbrados á la realizacion de las grandes obras; con todos los recursos de la ciencia, del arte, de la costumbre y experiencia y de la riqueza; habiendo gastado ya más de 35 millones de pesos y ejecutado las más grandiosas obras; se encuentra con que no ha conseguido su *desideratum*, que ha tenido que sufrir escaseces, que su agua no llena las condiciones apetecidas y que tiene que hacer nuevos y enormes gastos, y todo para venir á depender de la caprichosa variedad de las lluvias, ó resignarse á acudir á esas grandes reservas de aguas descubiertas, quietas y estancadas, que por ese solo hecho ya dejan de tener las grandes y necesárias condiciones de las corrientes.

Esos grandes depósitos, en que se recogen las aguas lluvias directamente de los campos, tampoco ofrecen la deseada limpieza: desde el momento en que se mueven en tan grandes cantidades, se enturbian; y ha llegado á tal grado de suciedad el agua de Nueva York, que ya se ha empezado á echar mano del recurso de filtrarlas para distribuirlas. Así se ha obtenido la abundancia á costa de la bondad del agua. Preferible sería que se detruyesen esos grandes embalses y que se llevase el agua del Housatonic para ayudar á la del Cróton á surtir directamente á la ciudad.

De igual modo, y siempre encontrando desventajas considerables, podriamos examinar el abasto de aguas de otras muchas ciudades de Europa y América; mas no lo haremos por no alargar demasiado esta nota. Sólo mencionaremos el de Filadelfia, que pasa, y con razon, por un modelo entre los habitantes de la Habana que han visitado aquella ciudad. Allí no hay en realidad conduccion de agua; sino que inmediatamente despues de la toma del Schuylkill, comienzan las cañerías de la distribucion; lo que no ha impedido se gasten en las obras muchos millones de pesos. A pesar de la gran ventaja de la proximidad de la toma, de la bondad y gran abundancia de las aguas del rio y de la facilidad con que puede aumentarse la distribucion, la opinion pública, segun vemos en un acreditado semanario industrial del mes Mayo último, acusa á la administracion municipal de poca perspicacia y falta de prevision en la díreccion del ramo de agua; pues ahora se reconocen bien los efectos de los pasados errores y se experimenta la escasez de agua hasta el punto de informar Mr. Mac-Jadden, ingeniero jefe del ramo, que si dentro de dos años no se provee á ello, toda la parte de la ciudad al Norte de la calle de Spring-Garden y al Oeste de Broad se verá enteramente privada de agua. La comision encargada del abasto ha hecho grandes esfuerzos para aumentarlo y perfeccionarlo; construyendo nuevos depósitos, reemplazando las antiguas cañerías por otras de mayor diámetro y aumentando el poder de las máquinas elevatorias; y, con todo, el progreso de la po-

blacion es mayor que el del abasto; en los barrios del Noroeste, sobre todo, llega el agua turbia y de mala calidad, porque pasa inmediatamente de las bombas á las cañerías, sin darle tiempo á clarificarse por medio del reposo en los depósitos; y además el agua escasea, como se experimentó bien en el desastroso incendio ocurrido en el barrio 23. Así pues, y á pesar de la obstinada é injustificable oposicion que dentro de aquel Ayuntamiento hace la imprevision propia de la ignorancia á la construccion de nuevas obras hidráulicas, la ciudad, empujada por el clamor y la necesidad del vecindario, tiene que acudir al urgente remedio, no sólo terminando el gran reservatorio comenzado, sino además invirtiendo gruesas sumas en aumentar y mejorar radicalmente su abasto de agua.

III.—Dos importantísimas consideraciones deseo que principalmente resalte entre las muchas á que da lugar esta rápida ojeada sobre el abastecimiento de agua de las grandes ciudades mencionadas.

La primera es el sumo aprecio que, donde quiera que hay civilizacion é interés por la cosa pública, ha alcanzado la provision de aguas potables. Es tal, que con razon afirma Mr. Fanning, que no hay en el dia en ninguna parte objeto de más general interés y que más atráiga la atencion y el cuidado la Administracion y de los pueblos. Vemos, en efecto, las enormes cantidades invertidas; los ímprobos trabajos acometidos ó llevados á cabo; las inmensas dificultades superadas por la ciencia, por el dinero y por la perseverancia; la incansable actividad desplegada en todas partes para conseguir tan precioso bien; y, despues, la disposicion general á emprender de nuevo la lucha y á hacer iguales ó mayores sacrificios, donde quiera que los ya hechos no han alcanzado enteramente su objeto. No vale ya decir, como dijo cierto Gobernador, que no daba dinero para las obras destinadas al abasto de la Habnna, *porque para él éran preferibles todas las demás atenciones municipales;* no cabe, no, ante tan ilustres y tan notables ejemplos, obstinarse en cerrar los ojos á la luz, y, llevándose de en-

cuentro el bien de la ciudad, negar con la terquedad de un cerebro sumergido en la noche de la ignorancia, que la provision de aguas buenas y abundantes está en primera línea y á la cabeza de todas las necesidades, de todas las obligaciones municipales. Indáguese, si no, en qué otra cosa han invertido la mayor parte de sus rentas, de sus fuerzas, esas grandes ciudades que he citado y otras muchas, que podría tambien citar, y marchan á su lado, ó en pos de ellas, por la senda providencial del progreso de la humanidad.

La segunda consideracion, la que desde luégo sobresaldrá y se presentará grave, elocuentísima é irresistible, así que hagamos la comparacion, no con el actual abasto de la Habana, que en rigor no existe, sino con el resultante de la ejecucion del resto de las obras proyectadas, es que la ciudad de la Habana ha obtenido del cielo, sobre la mayoría de las demás, ventajas inmensas para su abasto de aguas, que está en el deber de agradecer, aprovechándolas para su bien.

Con verdadera pobreza, con mezquindad de medios y carencia de recursos, como dijo un gran periódico de la Corte tratando de este asunto, emprendió la Habana las obras para traer á su recinto las benéficas aguas de Vento. Más tarde ó más temprano, tenia fatalmente que hacerlo, porque su abasto de agua era, y sigue siendo, absolutamente malo bajo todos conceptos. Todo le faltaba, sin embargo, para la empresa; todo: fondos bastantes; conocimiento de la obra; conciencia de los mismos beneficios que debian ser su resultado, porque la Habana no sabía más que confusamente y de oidas la gran influencia creadora y conservadora de un buen abastecimiento de aguas, artes é industrias en el país, cooperadoras necesarias de estas grandes obras; costumbre de los trabajos públicos de alguna importancia; nociones de lo que es un Ingeniero y de lo elevado, noble y benéfico de su profesion. Y en algunos de los que han intervenido en la ejecucion ha faltado tambien interés y espíritu público, y, sobre todo, ese estímulo vivificador, ese anhelo constante y generoso que engendra el amor á la verdadera gloria, alimento perfecto, fuente de vir-

tudes, condicion de existencia de los hombres y de los pueblos que aspiran á llegar á los altos lugares. De todo carecía la Habana, ménos de la necesidad imprescindible de tener agua buena y abundante; mas esa necesidad, superándolo todo, se hizo patente á algunos buenos é ilustrados Gobernantes y hombres públicos, que con la noble entereza de la conviccion han patrocinado, defendido y sostenido esta obra y dado lugar á que, á través de cien paralizaciones, obstáculos y combates, que han hecho sumamente angustiosa y difícil su direccion, haya llegado al adelantado punto en que hoy se encuentra. ¡Bendecidos serán sus nombres por los habitantes de la Habana!

A la carencia de las apetecibles condiciones para emprender y llevar á cabo obras de esta importancia y naturaleza, vino á unirse otra dificultad, grandísima, insuperable en el sentir de algunos, bastante por sí sola á igualar á cuantas en otros puntos se han presentado: la toma y la reunion de los manantiales de Vento. Mas, habiendo desaparecido aquellos inconvenientes y obstáculos y vencida esa dificultad, como lo está, ¿qué tiene ahora la Habana, respecto de todos los pueblos cuyos abastos hemos señalado, sino ventajas y más ventajas?

Véase, si no:

Los manantiales de Vento, inalterables, segun tradicion de siglos, en excelencia de aguas, en temperatura, en fuerza de proyeccion, en altura, en limpieza y cantidad, que es más que suficiente para la Habana, están situados á corta distancia de la ciudad; y aunque su altura relativa no es tan grande como sería de desear, es, con todo, la suficiente para llenar las condiciones principales de una buena distribucion. Una vez terminadas algunas pequeñas obras que faltan, finalizada la conduccion y realizados los proyectos del depósito y de la distribucion, tendremos entre Palatino y el Cerro 150,000 metros cúbicos de agua diarios á la altura de 35 metros sobre la más alta marea, muy superior por lo tanto á todo el asiento de la Habana. Esto sin perjuicio de introduccir en el canal,

más adelante y cuando sea necesario, 12.000 metros cúbicos diarios de otros manantiales que están ya preparados para su toma, y quizas otro tanto, ó más, de algunos de que se ha prescindido por distantes ó ahora innecesarios. Un solo depósito, cubierto y apropiado al clima, encabezará la distribucion; y ésta, dispuesta con todas las ventajas del sistema de grandes circuitos (sin que por eso cueste más que si se hiciera por el seguido hasta aquí) llevará el agua en tanta abundancia y á tal altura, á todos los extremos de la ciudad, que no sólo satisfará con largueza las necesidades y exigencias de los servicios públicos y privados, sino que facilitará y hará posible la extincion de incendios, porque se podrá acumular, dominante, sobre cada punto de casi toda la extension de la Habana, cuando ménos 1,000 metros cúbicos de agua por hora. Enlazada esta distribucion con un ordenado sistema de alcantarillado, proporcionará á la Habana, con todas las ventajas consiguientes, un servicio de agua potable superior al de todas las ciudades mencionadas.

Comparémosla, en efecto, con ellas en todos los puntos principales, y evidenciaremos sus ventajas.

1.ª No dependemos de las naturales y periódicas variaciones de los rios, ni de sus crecidas y enturbiamientos; ni tenemos que luchar con el emporcamiento de sus aguas, ni con los demas inconvenientes y desventajas de esas grandes corrientes, variables, bajas y descubiertas, que tantos perjuicios ocasionan á las grandes ciudades que de ellas se surten.

2.ª No necesitamos esos grandes depósitos de reserva, donde el agua pierde las buenas condiciones que conserva estando en movimiento. Glasgow, Nueva-York, Madrid, Melbourne y otras grandes ciudades han tenido que recurrir á ese medio, equivalente á surtirse de aguas estancadas. Ni por el variable caudal de los rios, ni por escasez del propio, necesitamos ese recurso detestable, aunque único para ciertas ciudades.

3.ª No tenemos necesidad de máquinas elevatorias para tomar el agua: terrible censo, sobre todo para nosotros. En

Lóndres, Berlin, Paris, Lila, Filadelfia y otras ciudades que emplean máquinas, hay un gasto y un trabajo anual considerables para su entretenimiento y conservacion, de los que nosotros estamos exentos.

4.ª Tampoco de grandes filtros, como en Berlin, Tolosa y otros puntos, en que, como las máquinas, constituyen una carga penosísima para las ciudades y un trabajo incesante y de difícil vigilancia..

5.ª La diversidad de aguas introduce en el servicio de una gran ciudad más perjuicios é inconvenientes de los que de pronto son imaginables: los cambios de agua son nocivos á la salud; la necesidad de varias distribuciones independientes complica extraordinariamente el servicio, aumenta muchísimo el gasto y da lugar á mil fraudes y disgustos; y como éstas, otras desventajas de Paris, Lóndres, Viena, etc. Nuestra agua es única y sola; y así servirá para la bebida, como para los demas usos domésticos y públicos. La Zanja Real, aumentada, debe quedar para los campos y para el gran parque exterior proyectado.

6.ª Las aguas malas ó cargadas de sustancias nocivas, como las del Támesis y del canal del Ourcq, malas son tambien para los riegos de las calles y otros servicios públicos. Su evaporacion, y más en los países cálidos, llena el ambiente de sustancias perjudiciales á la salud. Nuestra agua, enteramente limpia de despojos y materias orgánicas, puede usarse sin el más mínimo temor en todos los servicios públicos y domésticos: su evaporacion no deja en el suelo resíduo alguno perjudicial.

7.ª Su cantidad es tal, que, áun en el caso de crecer mucho la poblacion de la ciudad, no tendremos en algunos siglos que pensar en nuévas conducciones de agua, como en Viena, Lóndres, Paris y Nueva-York. El Canal recogerá de Vento-150,000 metros cúbicos diarios, y puede llegar á tomar, sólo de manantiales, 174 ó 175,000 metros cúbicos; mas con sólo los 150,000, que es cuanto por ahora puede apetecerse, hay para abastecer á una poblacion de 500,000 habitantes con la

ámplia dotacion de 300 litros por persona, ó para un millon con la más moderada de 150, superior á la de la mayor parte de las ciudades. Por lo demas, el Canal, si hubiese que llenarlo como el de Nueva-York, sin necesidad de refuerzo como éste, dejando un pequeño espacio arriba para evitar toda contrapresion, admite hasta 300,000 metros cúbicos diarios de agua.

8.ª No hay que temer en nuestro caso lo que ha sucedido en una ciudad, donde, despues de hechas con perfeccion todas las obras, se queja el público de que no es buena el agua, cuya calidad no corresponde á su primitiva reputacion; ni que se mezcle la nuestra con los derrames de fábricas y establecimientos insalubres, como ocurrió en el Cróton; ni tampoco la introduccion y mezcla de aguas pantanosas, como en Burdeos, donde, al abrir las llaves de las casas, se encontraban en el agua las sanguijuelas de los pantanos. La situacion de los manantiales de Vento, las precauciones tomadas y obras hechas para aislar las aguas completamente en la toma y en todo su curso, y la solidez con que se ha construido el canal de conduccion, impiden absolutamente que sus aguas se mezclen con ninguna otra y que álguien pueda perjudicarlas.

9.ª No hemos tenido que ir á buscar el agua á largas distancias, como en algunas ciudades que he citado, ni á provincias remotas, como se ha propuesto para Lóndres. La corta extension relativa de nuestro canal y su buena construccion, harán insignificante el gasto de su conservacion y entretenimiento.

10.ª Vencidas las sérias dificultades de la toma del agua y de la primera seccion del Canal, todo lo demas ha sido, y lo que falta será, relativamente fácil y poco costoso.

11.ª No hemos tenido ni tenemos necesidad de más de una presa, de más de un canal, de más de un depósito, ni de más de una distribucion; y, á pesar de ser pésimos los terrenos donde se ha establecido la toma y la primera seccion, y malos una gran parte de los atravesados por el Canal, la solidez de las obras ejecutadas y las precauciones tomadas para su

defensa aseguran su larga duracion. Por su capacidad, vemos que está preparado para el servicio actual y para los probables aumentos futuros.

12ª Se suprimirán los abusos y los costos que trae consigo el empleo de filtros y de bombas en las casas, así como otros arbitrios perjudiciales, á que conduce la poca altura, la escasez ó la mala calidad del agua; pudiendo servir de ejemplo algunas de las ciudades que hemos nombrado, así como nuestro actual abasto de la Habana.

13ª Con la pequeña excepcion de la parte alta de Jesus del Monte, no hay necesidad alguna de dividir la ciudad en zonas ó regiones, ni hacer servicio alto, medio ni bajo, como en Lyon, Paris, Lila, Berlin y otras ciudades, ni el de separar esos servicios de otros tambien aislados é independientes, como el de manufacturas, el de riegos y limpias y el de otros usos. Nuestro servicio será único, sencillo y claro: felicidad grande para nosotros, atendidos nuestros hábitos y costumbres.

14ª Y ¿qué diremos de la provision del agua por medida en cajas ó estanques; y qué del servicio intermitente, ó reducido á algunas horas del dia ó de la noche, intolerable hasta en los países frios? Basta indicar estos puntos á la consideracion de los ingenieros, para que comprendan cuán ventajosa es, respecto de estos sistemas, nuestra situacion. Liverpool, entre otras ciudades inglesas, ha sido triste víctima, y sigue siéndolo, de esta clase de servicio, por más que allí se haya trabajado con mayor esmero y mejor éxito que en las demas ciudades de Inglaterra para atenuar sus inconvenientes. Nuestro servicio será continuo, libre y siempre abundante; y cada vecino, dentro de límites razonables, podrá disponer de su agua cómo, cuándo y en la cantidad que necesite; lo que trae consigo otras ventajas generales á la poblacion.

15ª No nos vemos en la dura necesidad de tener que luchar con compañías empresarias. como sucedió en Paris y sucede ahora en Lóndres; ni que respetar derechos reconocidos, ó intereses creados por sistemas ó contratas perjudiciales al bien público. La ciudad puede establecer su distribucion de

agua con arreglo únicamente á los mejores preceptos y sin sujecion á ningun compromiso anterior.

16ª En cuanto al costo del agua y en cuanto á la dotacion por habitante, ninguna de las capitales de que hemos hecho mérito puede competir con la Habana cuando estén terminadas nuestras obras, como se vé en el cuadro siguiente:

CIUDADES.	ABASTO diario.	Por habitante.	COSTO EN PESOS.	
	Metros cúbicos.	Litros.	TOTAL.	Por metro cúbico.
Lóndres (Proyecto Bramwell) (*a*)	72,600	18	27.500,000	379–
Cádiz (*b*)	7,252	54	2.250,000	312–
Viena (*c*)	45,000	74	9.000,000	200–
Nueva York (*d*)	360,000	360	36.000,000	100–
Brooklyn (*e*)	72,487	362	4.500,000 8 000,000	62- 110–
Lóndres (Abasto actual)	550,000	145	56.000,000	106–
Jerez	17,000	....	1.522,033	89–53
Ambéres (*f*)	27,000	135	2.013,750	74–50
Paris (Nueva conduccion) (*g*)	130,000	65	9.500,000	73-
Brusélas	20,000	80	1.320,000	66–
Lila (*h*)	9,500	65	612,208	64–44
Lyon (*i*)	20,000	60	1.200,000	60–
Dijon (*j*)	6,000	240	250,000	41–66
Berlin (*k*)	43,430	104	1.750,000	40–30
Habana (*l*)	150,000	500	6.000,000	40-

(*a*) Se calcula la poblacion en 4 millones.

(*b*) El capital es el nominal de la empresa.

(*c*) Sin casi distribucion y suponiendo efectivos los 45,000 metros cúbicos.

(*d*) Cuando esté hecho el tercer gran depósito.

(*e*) Proyecto de Burnett. Mucho más costoso.

(*f*) Sin grandes depósitos.

(*g*) Sin la distribucion y por sólo conduccion y depósito.

(*h*) En 1871 se creia poder disponer de 11,000 metros.

(*i*) Gastado despues, además, 1.800,000 pesos.

(*j*) Modelo en su género, sobre todo en economía y buena administracion.

(*k*) Sin conduccion ni grandes depósitos.

(*l*) Con la distribucion completa y suponiendo 300,000 habitantes.

Todas son, como se vé, ventajas y circunstancias favorables en la calidad, limpieza y cantidad del agua; en la seguridad y bondad de su conduccion; en la facilidad y sencillez de la distribucion, y en la economía de gastos de establecimiento, de conservacion y de servicio; sin que se hayan presentado más que dos desfavorables ó contrarias: las dificultades de la toma y de la primera seccion del Canal, ya vencidas; y la falta de medios y recursos de todo género, que tambien se ha ido superando hasta aquí, y que, para lo adelante, como vamos á ver, está ya virtualmente vencida.

IV.—¿Se quiere más? ¿Se puede pedir más á Dios y á la fortuna?

Y, si por más dificultades y obstáculos que se presentasen, habría siempre el deber de abastecer á la Habana de las aguas que necesita, ¿no sería doble falta y el colmo de la incuria no llenar ese deber cuando tantas ventajosas circunstancias facilitan su cumplimiento é incitan poderosamente á ello? ¡Grande, inmensa responsabilidad!

Aun cuando á la actual derivacion á los Filtros se una la mayor á la Zanja Real, nada más habrá conseguido la Habana que remediar dos de los defectos de su actual pésimo abastecimiento: el de la calidad del agua y el de la falta de seguridad del embalse del Husillo; mas estará lejísimos todavía de satisfacer las más principales necesidades de su abasto de aguas. Ya está esta verdad del todo demostrada; y sólo nos falta divulgar una circunstancia esencialísima, de cuya ignorancia han procedido muchos falsos juicios y algunos obstáculos á la marcha de estas obras. El Canal de Vento no se ha proyectado para que se detenga enfrente de los Filtros de Fernando VII; ni con el objeto de venir á parar á estas derivaciones: el Canal no tiene desagüe natural hasta que llega al depósito de recepcion, desde el cual, por el cauce del arroyo Valiente, descargará en el fondo de la bahía. Hasta allí está constantemente más bajo que todos los rios y demas corrientes de agua que encuentra en su curso; de suerte que to-

das sus crecidas dominan al Canal, y desde que con las lluvias se verifica una, sus aguas pueden introducirse en él y mezclarse con las limpias de Vento, ensuciándolas y haciendo desaparecer su bondad. Esto explica por qué se han hecho dos casas de compuertas intermedias, que de otro modo habrian sido innecesarias, para aumentar los puntos y medios de desagüe y poder aprovechar aquel en que desde el mismo Vento hasta Orengo presenten mayor depresion las crecidas de la estacion de lluvias. De modo que, á las muchas razones que existen para terminar pronto las obras de conduccion y de depósito, se une la de que entre tanto el Canal es una máquina inservible, una obra incompleta y hasta inútil, durante el tiempo que duran las crecidas.

A esta necesidad imperiosa de concluir la obra, si ha de cumplir con su objeto, á las muchas ventajas demostradas que obligan y estimulan á apresurar su terminacion, se unen hoy otras importantísimas de actualidad, que es imposible dejen de ejercer decisiva influencia en el bueno y completo éxito de tantos trabajos y sacrificios. Al anhelo del público, á la reaccion favorable y universal que se ha verificado así que se ha entendido algo la verdad sobre la cuestion del Canal, al aumento creciente de la necesidad, ha venido providencialmente á concurrir la presentacion de proposiciones ventajosas para hacer todas las obras que faltan despues del paso del rio Orengo y completar la distribucion en solos dos años, por medio de una concesion por corto tiempo de una parte de la renta que ha de producir el agua de Vento. Nada tendrá que desembolsar el Ayuntamiento; por el contrario: ¡doble fortuna! al paso que cumple con el deber ineludible de establecer un buen surtido de agua, se crea una renta de cerca de un millon de pesos, en alivio de contribuciones y en bien de la ciudad. Agua y dinero, las dos cosas que necesita la Habana, llegan juntas á favorecerla y á sacarla de la angustiosa situacion en que por su carencia se halla.

¿Puede pedirse más, repito, á la bondad de Dios?—Sí.—En medio de tanta felicidad, todavía hay otro bien, que ha veni-

do á aumentarla; mejor diré, á hacerla posible, á que se realice y llegue á ser un hecho consumado y no un anhelo continuo y atormentador. ¡La Paz! La paz, despues de diez años de guerra asoladora é insufrible; la paz, bien supremo de los pueblos, bendicion de Dios sobre los hombres de buena voluntad, bajo cuyo amparo todo sér prospera, todo fructifica y todo sigue el camino de la Providencia. A su simple anunciacion, ya se apresura el Gobierno á dictar cuantas mejoras le sugiere su deseo de hacer bien al País, á disponer que se realicen grandes obras públicas y toda clase de trabajos que tiendan á remediar nuestros males y á ponernos á la envidiable altura á que debemos aspirar. A la sombra benéfica de la paz se terminarán tambien, sin duda, las obras de Vento.

Bendigamos á Dios, y bendigamos al autor de la paz de Cuba; y desprendiéndonos con noble entereza de pequeñas pasiones é intereses, unamos nuestros esfuerzos para que, aprovechando los muchos, y quizás no merecidos, favores que el cielo nos dispensa, lleguen y se repartan pronto por la noble Habana todas las aguas venturosas de los manantiales de Vento; proporcionándole un abasto igual ó superior á los de la mayor parte de las ciudades del mundo.

Apendice.—Datos principales sobre la obra del canal.

1º—*Tiempo de trabajo.*—Se comenzaron los primeros trabajos de instalacion, comunicacion é investigacion de manantiales en Febrero de 1859.

Se puso la primera piedra de la Presa el 26 de Junio de 1861.

La primera piedra del túnel, el 27 de Mayo de 1865.

Corrieron por primera vez las aguas por los sifones el 1º de Marzo de 1872.

Se ha realizado la derivacion á los Filtros el 23 de Junio de 1878.

Hasta fin de Junio de 1878 han transcurrido 232 meses, de los cuales se ha trabajado muy bien y con gran aprovechamiento 40, y éstos en diferentes épocas, así como los 54 en que se ha

trabajado con mediano ó ménos que mediado aprovechamiento; los 138 meses restantes, nada ó casi nada; siendo la mayor parte de éstos de casi completa paralizacion, por falta ó escasez de fondos y otras causas.

2º—*Principales obras ejecutadas.*—Muchas preliminares y preparatorias de:—Instalacion.—Comunicaciones diversas.—Canteras, areneras, barreras, &.—Talleres.—Taller general de fabricacion.—Investigacion de manantiales &. &.

Obras de Vento.—Puente sobre el rio Almendares.—Presa provisional.—Canal de derivacion.—Malecones.—Rebajo de la falda de la cuchilla de Barco &.

Reunion de manantiales.—Obras en la cañada de Vento.—Canal de desagüe de Vento.

Estanque de reunion de manantiales.—Presa.—Toma de agua.

Canal.—Seccion 1ª—Canal de derivacion y de continuacion de la Presa.—Estaqueado defensivo.—Mina de desagüe.—Cámara de carga y casa de compuertas número 1.—Túnel del paso del rio.—Cámara de descarga y casa de compuertas número 2.—Toma del gran manantial del fondo del rio y de otros de la orilla derecha.—Canalizacion del rio.

Seccion 2ª—Parte 1ª—Mina número 2.—Parte 2ª—Casa de compuertas nº 3.—Mina núm. 3.—Paso de Trevéjos.—Parte 3ª-Paso de Negron.-Muros de defensa números 1, 2 y 3.

Seccion 3ª—Parte 1ª—Mina número 4.—Parte 2ª—Paso de Beatriz.—Casa de compuertas nº 4.—Parte 3ª—Paso de Marinero.—Parte 4ª—Mina nº 5 y trinchera encofrada.

Torres,-registros,-ventiladores y pasos de agua de las dos secciones.

Seccion 4ª—Pequeño tramo de la parte 4ª—Casa de compuertas núm. 5 para la derivacion.

Carretera de servicio y de indemnizacion.

Derivacion del canal á los Filtros del acueducto de Fernando 7º

3º—*Obras que faltan.*—Algunos trabajos de remate en Vento.—Paso del rio Orengo.—Resto de la 4ª seccion del Ca-

nal.—Depósito de recepcion y de distribucion.—Distribucion en la ciudad.

4º—*Gastos de la obra desde su principio hasta* 30 *de Junio de* 1878.—Recibido por todos conceptos:

En efectivo.....	$ 2.586,885-64
En pagarés y bonos, que se suponen oro....	,, 324,298-57
TOTAL.....	$ 2.911,184-21

Que se reparten del modo siguiente:.....		
Tubos y anillos para la derivacion.....	$ 25,300-05	
Casa de compuertas para id....	,, 7,675-71	
Conducciones y otros trabajos..	,, 500-00	
Colocacion de la cañería.....	,, 3,578-87½	
Suma la derivacion á los Filtros del acueducto de Fernando 7º	$ 37,054-63½	
Adquisicion de peones chinos..	,, 24,015-00	
En auxilios á otras obras, remisiones de materiales, máquinas, etc., al Ayuntamiento, cargos al mismo, y otros gastos hechos de órden superior..	,, 69,205-14	
Gastos que no corresponden á la obra.....	$130,274-77½	
Exceso de gasto causado por las suspensiones hasta 1871 (Memoria).....	,,335,856-00	(*V. pág.* 188).
Idem de 1871 acá.....	,, 63,420-00	
Gastado en pura pérdida en las 7 suspensiones de la obra..	$ 399,276-00	

Pérdida sufrida en el incendio del 12 de Abril de 1876, segun tasacion	$ 26,345-87	
Más lo gastado en los edificios...	„ 7,567-27½	
	$ 33,913-14½	
Valor de lo que queda en almacen	$ 55,000-00	$727,625-92
Invertido en conservacion y entretenimiento de las obras, reparacion de estragos en los edificios, etc	„109,162-00	

Resulta gastado con aprovechamiento en la ejecucion de todas las obras $2.183,558-39

5º—*Deuda de la obra.*

Material ..... $ 80,448-85½

Personal ..... „ 24,931-14

Total el 30 de Junio $105,379-99½

Esta deuda admite alguna reduccion.

6º—*Costo probable de las obras que faltan.*

Presupuesto del paso y puente de Orengo .. $ 43,500-00

Id. de las obras de terminacion, depósito y distribucion $2.864,228-00

Total $2.907,728-00

7º—*Comparacion con el presupuesto.*—Reconocida la deficiencia del avance del costo de la conduccion y depósito que acompañó al ante-proyecto de 1855, se presentó en Agosto de 1865 y con la Memoria de fin de aquel año el presupuesto adicionado siguiente:

NOTA.—La tasacion moderada de todas las obras ejecutadas pasa con mucho de lo invertido.

Toma, canal y depósito	$3.070,624-17	(Pág.ª 122 de la M.ª)
15 p.% de 1.508,275-26	„ 226,231-25	(Págs. 115,116y125)
Distribucion.....	„1.800,000-00	(Pág.ª 120.)
	$5.096,855-42	

Fuera de este presupuesto se han hecho:

Proyecto del paso de Orengo.....	$39,500-00	
Revestimiento omitido en el presupuesto....	70,000-00	
Toma del gran manantial del fondo del rio.....	14,000-00	$ 151,500-00
Parte de terraplenes defensivos....	20,000-00	
Aumento de máquinas y aparatos...	8,000-00	
Total del presupuesto adicionado.....		$5.248,355-42
Gastados en la obra.	$2.183,558-39	
Deuda....	105,379-99½	
Obras que faltan ..	$2.907,728-00	
	$5.196,666-38½	

Rebajando de.....	$5.248,355-42	
sólo la mitad del valor de almacen.....	$ 27,500-00	
Resultará lo invertido en obras.....	$ 5.169,166-38½	
Quedando un sobrante de	$ 79,189-03½	

8.º—*El desembolso total del Municipio será:*—

Si del total invertido en obras, en conservacion, pérdidas etc.....	$2.911,184-21
Se rebaja, como es justo, lo que no corresponde al Canal.....	$ 130,274-77½
Quedará.....	$2.780,909-43½
Aumento por la deuda.....	105,379-99½
	$2.886,289-43
Disminuyendo sólo la mitad del valor de almacen.....	$ 27,500-00
Resulta con cargo al Canal hasta el dia....	$2.858,789-43
Costo de lo que falta.....	2.907,728-00
Total costo para el Ayuntamiento.....	$5.766,517-43

Que con los intereses pagados subirá á unos 6 millones de pesos en oro.

En otras circunstancias, trabajando seguido y con fondos, habría podido ahorrarse cerca de un millon de pesos.

El valor de todas las obras terminadas, económicamente hablando, determinado por la renta que se calcula producirá la, distribucion, es:

Al 8 por 100.. 11.812,500 pesos oro.
Al 7..... 13.700,000 „ „
Al 6..... 15.750,000 „ „

sin tener en cuenta los productos y la riqueza que indirectamente ha de crear.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS.

Sesion publica ordinaria del 12 de Setiembre de 1880.

Sres. académicos concurrentes.—*Sres. Gutiérrez*, Presidente, *Finlay*, *R. Cowley*, *García*, *Núñez*, *Castellanos*, *Horstmann*, *Vilaró*, *Ramos*, *S. Fernández*, *Torralbas*, (D. José y D. Francisco), *Zamora*, *Rovira*, *Plasencia*, *Govántes*, *Donoso*, *V. Machuca*, *Mestre*, Secretario.

Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior.

Correrpondencia.—Leyéronse en seguida por el *Secretario general*:—1º Una comunicacion del Gobierno General, remitiendo los antecedentes sobre la construccion y el nuevo emplazamiento de un Hospital Civil en esta capital; de cuyos antecedentes se dió traslado á la Comision de Higiene Pública.—2º Otra id. de id. con el expediente de D. José Baixeras y Cª acerca de la instalacion de una fábrica de abonos en esta ciudad; de que se dió traslado á dicha Comision.—3º Otra id. de id., remitiendo dos frascos con la preparacion fenicada del Dr. Déclat para el tratamiento de la fiebre amarilla; los que fueron enviados á la Comision de Remedios Nuevos y Secretos. —4º Un oficio del Sr. Juez de 1ª Instancia del Distrito de Jesus María acompañando, á consecuencia de exhorto del de Jaruco, un testimonio sobre diversos particulares relativos á la causa por homicidio del moreno Leopoldo Criollo; testimonio que pasó á informe de la Comision de Medicina Legal.—

5º Otro id. del mismo Juzgado, recordando las resultas del anterior; de que se dará cuenta en la sesion del dia.—6º Otro id. de la Ordenacion General de Pagos, pidiendo se remita la certificacion que previene el artículo 19 de la Ley de Contabilidad, con el fin de librar el importe asignado á la Real Academia; de que se dió traslado al Sr. Tesorero de la Corporacion para su cumplimiento.—7º Una comunicacion del Sr. Secretario de la Exposicion de Matánzas, nombrando á D. Julio Manuel Rodríguez para recoger las obras publicadas por la Academia y que ésta ha destinado á dicha Exposicion; habiendo sido entregadas á la persona mencionada.—8º Una carta del Sr. Alcalde del Barrio de S. Leopoldo, pidiendo vírus vacuno por carecer de él el facultativo encargado de ese servicio en la citada demarcacion; habiéndosele remitido un tubo.—9.º Una circular del Sr. Presidente del Círculo de Hacendados de esta Isla, invitando á la Academia para que esté representada en la Comision que ha de nombrarse para prestar apoyo, tanto en el órden moral como en el material, á la importante idea de establecer una Escuela de Agricultura; acordándose que el Sr. Presidente de la Academia aceptara desde luégo dicha representacion como una prueba de simpatía por tan útil proyecto y de gratitud á tamaña deferencia.—10.º Un oficio de los Sres. Rovira y Várgas Machuca, á nombre de la Comision encargada de informar acerca de un nuevo reactivo del azúcar, manifestando que para llenar su cometido necesitan tener á la vista cierta cantidad de las mieles resultantes de la extraccion del azúcar por el procedimiento del Sr. Ferratjes, y del ácido hidrofluosilícico empleado; acordándose participarlo así al Gobierno General.—11.º Un oficio del mencionado industrial, acompañando 300 gramos de dicho ácido; acordándose reclamar de nuevo las mieles que no se han recibido.—12º Un oficio del Sr. Ldo. D. José María Zayas, en que se pone á la disposicion de la Academia para la laudable empresa de publicar las obras del Sr. D. José de la Luz Caballero; quedando la Academia muy satisfecha de dicha respuesta.—13º. Una carta del Sr. Ldo. D. José Valdés Fauli,

á nombre tambien del Sr. Marqués de Montelo, como albaceas testamentarios del ilustre Saco, expresando el deseo de que se deposite su cádaver y se exponga en el salon de sesiones de la Real Academia; á lo cual se contestó, accediendo gustosa la Corporacion á una cosa que habia de grangearle la mayor honra.—14.° Una invitacion de los mismos Sres. para que el Sr. Vice-Presidente de la Academia llevase uno de los cordones del féretro durante el entierro, por tener su Presidente que representar en el mismo acto á la Universidad Literaria, de la que es actualmente Rector; y así se verificó en efecto.—15.º Una nota de cuatro obras de Medicina, formando un conjunto de nueve volúmenes, regaladas por el socio numerario Dr. Vicente B. Valdés; acordándose depositarlas en la Biblioteca y dar las más expresivas gracias al Sr. donante.

Biblioteca.—Terminada esa parte de la correspondencia, presentó el *Dr. Finlay* las obras y periódicos recibidos desde la última sesion:—Observaciones físico-meteorológicas de la Escuela Profesional desde el 6 hasta el 31 de Agosto, y desde el 1.º hasta el 10 de Setiembre;—Gaceta Médica, núm. 10;—Crónica medico-quirúrgica, núm. 8;—Repertorio de Farmacia, núm. 9;—Revista General de Comunicaciones, 6;—El Progreso Dental, 4;—Revista Económica, 147 á 151;—Boletin de los Voluntarios, 177 y 179;—Avisador Comercial, 183 á 211;—Boletin Comercial, 181 á 187, 189 á 210;—Gaceta de Sanidad Militar, 135;—Crónica Oftalmológica, 4;—La Independencia Médica, 11 á 16;—La Correspondencia Médica, 23 á 29;—El Laboratorio, 7 y 8;—Boletin Profesional, 14 y 15;—Revista Minera, 236 á 240;—El Observador Médico, 15;—El Médico y Cirujano centro-americano, 6;—Tribune Médicale, 626;—Medical Record, 509-10;—Harper's Weekley, 1230 á 1035;—Decreto sobre efectos timbrados, Habana 1880;—Discurso sobre las lenguas hebrea y árabe en la Universidad Literaria de Sevilla, por D. Daniel Ramon Arrese y Duque, 1879;—Estadística demográfico-sanitaria de varias poblaciones de España, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1879, Enero á Junio de

1880;—Resúmen de los Estados correspondientes al último cuatrimestre de 1879 y al primer semestre de 1880;—Cuadro gráfico del movimiento sanitario en la Península é Islas adyacentes en los últimos cuatro meses de 1879. (*Gracias.*)

Histología—Presentó en seguida el *Dr. Plasencia*, con opcion al título de socio corresponsal, 23 carpetas de Histología normal y patológica del *Dr. Pablo Latteux*, gefe del laboratorio de la Facultad en el hospital Necker, comprendiendo la historia médica, el análisis histológico, los dibujos y las preparaciones sobre cristales, para observarlas al microscopio, de piezas relativas á la artrítis fungosa de la articulacion radiocarpiana, al lipoma fibroso del ligamento ancho, al papiloma de la vulva, fibrosarcoma encefaloideo del seno maxilar derecho, la glándula sublingual normal, tumor sarcomatoso de dicha glándula, placa de Peyer ulcerada en la fiebre tifoidea, carcinoma fibroso del seno, hemorróides, pólipo del oído, pólipo de las fosas nasales, quelóides, mixosarcoma intramuscular, carcinoma coloideo del ciego, epitelioma interno de la mejilla, pólipos fibrosos del útero, epitelioma del párpado superior, fibromioma de la próstata, carcinoma del seno, osteosarcoma del fémur y pleuresía crónica.—Quedó nombrada la Comision de Anatomía Patológica para informar en el asunto.

Medicina legal.—*Herida penetrante de pecho.*—A la órden del dia un informe de la Comision de Medicina legal, en contestacion á la consulta hecha por el Juzgado de Jaruco en la causa por homicidio del moreno Leopoldo criollo, acerca de "si pudo ocasionarse la muerte del referido Leopoldo en la forma que en el testimonio se explica,"—leyó el *Dr. García*, como ponente de turno de la Comision de Medicina legal, el informe mencionado. Segun consta en los antecedentes consignados en el testimonio, se trata de saber si la negra Marcelina, que se hallaba pelando un plátano con un cuchillo de punta y filo y agachada, pudo herir á Leopoldo, que por detras y en vía de juego la agarró por la cintura, en el momento de brincar porque era cosquillosa; y trátase tambien de una herida penetrante de pecho, que atravesando el pericardio, alcanza la

aurícula derecha en direccion de arriba abajo, inunda el pecho de sangre y causa la muerte del moreno en breves instantes. Despues de algunas consideraciones sobre la frecuencia de las lesiones traumáticas en las cavidades derechas del corazon, siendo mayor esa frecuencia en el ventrículo que en la aurícula del mismo lado, advierte el Sr. Ponente que la instructiva deja mucho que desear, lamenta tambien el laconismo de la autopsia cadavérica, en la cual resulta tan indeterminada la forma y direccion de la herida, que es de dos centímetros por fuera y de uno por dentro, por efecto de la contraccion que el perito supone existió despues de la muerte. Refiriéndose al fenómeno del cosquilleo, acepta que es insoportable para muchas personas, sobre todo en ciertas regiones de la piel, siendo capaz de provocar actos de defensa instintivos é involuntarios, que pueden ser dañosos para otros, pero que en el presente caso no explica la cuestion que se ventila; porque si Marcelina, agachada, brinca al sentir aquella impresion desagradable en su cintura, su cuerpo ha debido ser lanzado hácia adelante, y sus brazos, proyectados en el mismo sentido para aumentar el resultado, debieron alejarse más que nunca de Leopoldo, que no era posible fuese herido en ese momento; mas si al brincar Marcelina, lo hizo acompañada de su marido, dada la situacion de la herida no pudo hacerla con la mano derecha sino con la izquierda, en caso de ser zurda. Tambien pudo ser que, molestada aquella, se desprendiera violentamente de su marido y en un acto primo le infiriese dicha herida. Pero ya que Leopoldo murió sin declarar y que todo pasó sin testigos que vinieran en ayuda de la mejor aclaracion de los hechos; y ya que en vista da los caractéres de la herida, tampoco sea posible que ésta fuese el resultado de una casualidad, como lo deja entender Marcelina,—la Comision de Medicina legal cree que los datos que se le envían no son bastantes para asegurar que las cosas pasaron del modo que lo refirió aquella, ni que por lo tanto pudiera ocasionarse la muerte en la forma que se explica.

Discusion.—Expuso el *Dr. Plasencia* que, aunque no puede

asegurarse que el suceso haya ocurrido exactamente del modo que se refiere en el testimonio y atendiendo á los datos periciales, hay sin embargo consideraciones morales y fisiológicas que pueden contribuir á resolver la cuestion. No encuentra motivos para invalidar la declaracion del perito, partiendo de que no se hayan descrito la forma y dimensiones del cuchillo, la actitud de las personas en el momento del hecho, y de que, al estudiarse la herida, se le asignen dos centímetros por fuera y uno por dentro. Tampoco está de acuerdo en que se diga que, al saltar la morena, debió llevar las manos hácia adelante y no pudo entónces dañar al que la molestaba, pues tiene entendido el Sr. Plasencia que los gimnastas al saltar echan los brazos hácia atras para impulsarse hácia adelante.

El *Dr. García* contesta que ha tachado en efecto el documento de autopsia por su laconismo, por no indicarse en él la estatura del sujeto y otros pormenores que hubieran hecho más fácil la cuestion; y tambien ha censurado el aserto de que la herida del corazon midiese dos centímetros al exterior y uno al interior á consecuencia de la contraccion de la aurícula despues de la muerte, olvidándose acaso que las aurículas son unas verdaderas expansiones de las arterias. En cuanto al hecho del salto, está fuera de duda que es secundado en los acróbatas por los brazos impulsados hácia adelante; y en ese instante debió alejarse Marcelina de su marido y no pudo ocasionarle la herida.

Insistiendo el *Dr. Plasencia* en lo que ántes habia dicho, aduce en su corroboracion el caso de una niña, atacada de alucinacion aterradora, que ha tenido ocasion de observar recientemente y la cual echa hácia atras las manos para tomar impulso y huir en direccion opuesta al sér que en su mente la persigue. Es cierto que el documento de autopsia es lacónico; pero bastan la herida del corazon y las circunstancias que en él se consignan para explicarse el resultado. Es cierto que la aurícula no se contraería despues de la muerte y que ella es ménos muscular que el ventrículo; pero no deja de ser contráctil y la disposicion de sus fibras pudiera dar cuenta del

diverso tamaño de la lesion examinada por fuera y por dentro.

El *Dr. Finlay* cree que hay inconsecuencia en la conclusion del informe, pues al apreciarse los antecedentes se prueba que era imposible que la herida se hubiese efectuado en la forma que allí se refiere: lo acepta dicho Sr. como acto automático directo, mas no como un acto primo lejano.

El *Dr. García* contesta que para llegar á la conclusion del informe, se habian hecho por la Comision varias hipótesis respecto á la diversa aptitud de uno y otro individuo, partiendo del solo dicho de la morena y sin que hubiese testigos; de donde la reserva que se nota en la conclusion y no en el cuerpo del informe al analizar una de aquellas suposiciones.

Lamenta el *Dr. Horstmann* que se haya atacado el documento pericial, que en medio de su concision ha dicho todo lo necesario: otros pormenores no hubieran estado de más; pero no se puede exigir tanto, porque los médicos que ejercen en el campo no cuentan con todos los medios indispensables para hacer autopsias completas. En el círculo de 180.° en que se movían ambos cuerpos, debe precisarse cuál era la posicion de la morena respecto de su marido, si estaba delante de él, paralelamente, ó si en ángulo, inclinada hácia la izquierda, pues en este último caso pudo volverse la negra hácia la izquierda y herirlo en el lugar señalado por la autopsia. Admite tambien el Dr. Horstmann la objecion presentada por el Dr. Finlay: en el cuerpo del informe se ve la imposibilidad, así como en la conclusion la posibilidad, de que la herida hubiese tenido lugar del modo relatado.

El *Dr. García* insiste en que esas distintas actitudes han sido estudiadas en el cuerpo del informe; en que no estando bien descritas la direccion de la herida y no constando tampoco los caractéres del arma vulnerante, se carece de datos de no escaso interés para la resolucion del problema. Además ha habido que pensar en que la mujer pudiera ser zurda, lo cual sería una complicacion más.

El *Dr. Horstmann* advierte que tocante á la direccion de la

herida, sería más importante fijar bien la del cuchillo que la de la mano.

Cree el *Dr. Torralbas* que el documento de autopsia encierra los datos necesarios para la cuestion que se ventila, y que por lo tanto si fuerámos á acusarlo de imcompleto, nunca dejaríamos de encontrar faltas en todos los de su índole. En contra de la opinion del Dr. Horstmann sostiene que la herida no ha podido ser causada involuntariamente, pues en ese caso debió tener lugar en el lado derecho dentro del círculo en que actuaban ambas personas; pero estima que si el Dr. García abriga con razon dudas en ese punto, no deben figurar éstas en el informe.

El *Dr. García* contesta que respecto á la crítica que ha hecho del documento pericial, no tiene el menor interés en conservarla en su informe: si la Academia no la considera necesaria, no tiene él mayores motivos para consignar la censura mencionada.

El *Dr. Horstmann* desea saber por qué si el Sr. Torralbas acepta que no fué involuntaria la herida, desea por otro lado que desaparezca ese juicio del informe.

El *Dr. Torralbas* contesta que, por más que para él exista la conviccion moral, se decide siempre por lo que ménos pueda agravar la pena.

El *Dr. Finlay* manifiesta que con objeto de conciliar las ideas emitidas, y atendiendo á la conclusion del informe, propone se agreguen á los datos presentados por el Dr. García las circunstancias aducidas por el Dr. Horstmann para la posibilidad del acto involuntario.

El *Dr. Ramos* expone que si durante el cosquilleo son involuntarios los movimientos, en la defensa estuvo la intencion.

El *Dr. Finlay*, de acuerdo con esto, advierte que en tal caso la única excusa sería un acto primo, como lo ha aceptado la Comision; y hace notar que es dis tinto el terreno tratándose de un acto puramente mecánico ó de un acto primo consecuente al estado mental del sujeto.

El *Dr. Núñez* sostiene que no se trata de conciliar dos opi-

niones diametralmente opuestas, sino de asentar categóricamente que á consecuencia del movimiento convulsivo provocado por las cosquillas, dadas las condiciones explicadas por el Dr. Horstmann, pudo efectuarse la herida de la manera indicada;—y asevera que en el terreno de las suposiciones no se necesita del acto primo para explicar el hecho en cuestion: la duda proviene de que la persona que la recibió estaba detras de la otra; mas esto no es suficiente para negar que ocurriese de aquella manera, pues la inclinacion de los planos puede permitirlo con la mayor facilidad. Es dable por lo tanto contestar de un modo general al Juzgado; pero no de un modo concreto para el caso especial de que se trata.

El *Dr. Finlay* advierte que ésa es la misma conclusion del informe y que por eso habia reclamado que se incluyeran en el cuerpo del mismo las condiciones que señaló el Dr. Horstmann y que allí no figuran, con el objeto, no de conciliar opiniones contradictorias, sino de proporcionar á dicha conclusion los otros antecedentes que necesitaba.

El *Dr. Gutiérrez* está de acuerdo con la Comision en que hubiera sido muy importante fijar bien la direccion de la herida: en el cosquilleo los movimientos pueden ser más ó ménos numerosos y extensos, y volviéndose la persona á quien se le infería, podía herir del mismo lado á la que agachada por detras la molestaba.

Suficientemente discutido el trabajo de la Comision de Medicina legal, é interrogada la Academia por el Sr. *Presidente*, fué aprobado dicho informe con las modificaciones propuestas por los Sres. Horstmann y Núñez,—que quedaron encargados de redactarlas de acuerdo con el Sr. Secretario general,—por once votos contra tres que no aceptaron las tales modificaciones; habiéndose abstenido de votar los Sres. *Zamora*, *Várgas Machuca* y *Torralbas* (D. Francisco).

Cirujia.—*Oculística*—Leyó en seguida el *Dr. Hortsmann*, á nombre de una Comision compuesta, además, de los Sres. Finlay y Montalvo, un informe sobre la Memoria remitida á la Academia por el Sr. D. Luis Olivéres y de Bonen, intitulada

"De la cloralizacion en la extraccion de las cataratas, y nuevos procedimientos operatorios de ablacion del estafiloma total de la córnea y de triquiásis y distiquiásis del párpado superior."—La cloralizacion, usada segun el método propuesto por el Dr. Olivéres, no es más que una tentativa de renovacion de un medio abandonado por ineficaz y peligroso, incapaz en manera alguna de sustituir al clásico cloroformo, usado en la Oculística sin el menor accidente 1500 veces por el eminente Jacobson;—y la exposicion de nuevos procederes operatorios ofrece alguna novedad respecto al *modus faciendi.*—Demostrados semejantes asertos con las consideraciones que les preceden, deduce la Comision: 1.° La cloralizacion por la via gástrica es un medio anestésico tan ineficaz como peligroso en la mayoría de los casos; 2.° La tentativa de renovar ese proceder debe rechazarse, en toda juiciosa práctica quirúrgica, miéntras que muy numerosos y concluyentes experimentos no demuestren lo contrario; 3.° Como lógica deduccion, la adicion de la morfina por la via hipodérmica viene á sumar un factor más al peligro; 4.° Los procederes presentados por el Dr. Olivéres como nuevos, sólo pueden considerarse como tales si se atiende á algunas variantes de tiempos ó pormenores de mecanismo; pero si se reflexiona en que no traen ni vienen deducidos de ninguna nueva idea anatómica, fisiológica ó quirúrgica, ni tampoco los ha inspirado la brevedad operatoria, no es posible en buena rectitud concederles patente de novedad; 5.° La falta de experimentos y observaciones, de que adolece la Memoria, deja consistente cuanto en ella se intenta invalidar. Armonizando estas condiciones con el espíritu de progreso y el amor al Arte y á la Humanidad que descuellan en las páginas de la Memoria mencionada, opina la Comision que se deben dar las gracias al autor por su atencion en haberla remitido á la Academia.

Destruccion de los cocoteros—Aprobado el informe anterior, manifestó el *Dr. Ramos* que en muchos puntos de esta Isla estaban amenazados los cocales, que el mismo peligro corrían las palmeras y que aún las cañas se hallaban expuestas á desa-

parecer algun dia, haciéndose urgente poner remedio á la causa destructora: que el Sr. Lachaume atribuía esta causa á un empobrecimiento del terreno; que el Dr. Vilaró había encontrado una multitud de larvas voraces en las sustancias putrefactas que se desarrollan en la base del palmito; y el Dr. Ramos cree que la destruccion de los cocales se debe á un parásito vegetal, á un hongo (*Fungi*), que por el hecho de situarse en el centro vital de la planta, como lo es su yema terminal, y ser ésta de una consistencia blanda y fácil de destruir, se encuentra en las mejores condiciones para su desarrollo, destruyendo así dicha planta.—Teniendo la intencion de dar una conferencia sobre la materia, á la que se propone invitar á las personas de ciencias y á los prácticos agricultores, con objeto de aclarar ese punto, que es de suma importancia para la riqueza del país, y de señalar el remedio más adecuado,—suplica el Dr. Ramos á la Academia que le preste su apoyo moral y material para que, una vez conocida la causa del mal, se la haga desaparecer lo más pronto posible, pues el daño es de tales dimensiones que mil piés de cocos destruidos se computan en diez mil pesos de pérdida.

El *Dr. Vilaró* está de acuerdo con el propósito del Sr. Ramos.—Si la voz pública atribuye todo el daño á individuos de la familia de los Escarabeidos, y particularmente á dos especies del género *Strategus*,—una mayor, con el cuerno de la cabeza bífido, *Strategus anachoreta* de Dejean, y otra menor, que es el *Str. titanus* de Olivier,—los coleópteros aludidos no van sino á los vegetales caídos, enfermos ó muertos, sin que jamas el Sr. Poey, el Dr. Gundlach ni el Sr. Vilaró los hayan visto vivir á expensas de árboles sanos. Si es cierto que los Escarabajos y los Priones han sido hallados en los cocoteros hasta el punto de que el Sr. Vilaró llegase á recoger cinco *Strategus* vivos en dos plantas que examinó, bien pudieron ellos acudir á los vegetales enfermos engañados por el olor, sin que se decidieran las hembras á desovar allí, pues la verdad es que en los cocoteros no ha sido hallada ni una larva escarabeida que, por su tamaño y por ser bien conocida, no hubiera podido

escapar á una investigacion pericial de las palmeras enfermas. Otro tanto corresponde decir del hallazgo de algun *Belóstoma* ó Chinche acúatica en el agua estancada en las pencas apicales de un cocotero; absuelto de toda culpa por el Sr. Gundlach en virtud de no tener mandíbulas. Pero el Sr. Vilaró dió por bien resarcidos sus trabajos, cuando prosiguiendo sus investigaciones en el ingenio del Sr. Fernández de Castro, al abrir las hojas de la cima ó palmito, se presentáron á su vista miriadas de larvas múscidas que las recorrían en toda direcciones, y que al bullir en una sustancia putrefacta y fetidísima, convertían ésta en una especie de hervidero, cuyas emanaciones casi insoportables hacían fatigosa la respiracion. Encargado el mismo Sr. Poey de la crianza de una parte de dichas larvas, resultaron ser pertenecientes á dos especies de moscas, ofreciendo alguna semejanza con las que se desarrollan en los quesos extranjeros; y dada cuenta al Dr. Gundlach, su opinion es que "la causa consiste en animalitos, ó en el terreno." Se ve que si respecto á lo primero existe un completo acuerdo, no así en cuanto á lo segundo, que bien puede ser objeto de una consideracion particular. ¿Pero iremos hasta afirmar en absoluto que la Mosca sea la causa primera del desastre? ¿Se necesitará de un estado previo patológico de la planta, el cual atraiga é incite á la Mosca á desovar en ella, con todas sus consecuencias nefastas? Para la absolucion de esas cuestiones y de otras, estima el Dr. Vilaró que es muy pertinente la formacion de una Comision compuesta de los *Sres. F. Poey, Gundlach, S. A. Morales, Ramos* y otros, presidiéndola el primero de los socios nombrados.

El *Sr. Presidente* dijo que desde luégo quedaba constituida dicha Comision en la forma indicada, quedando nombrado el *Dr. Vilaró* Secretario de la misma;—y visto lo avanzado de la hora, declaró terminada la sesion.

A ésta asistió por primera vez el *Sr. Ldo. D. Francisco Torrálbas*, socio numerario de la Corporacion en la Seccion de Farmacia.

MORTALIDAD DE LA HABANA EN 1880,

CLASIFICADA

Por enfermedades, razas, sexos y edades;

POR

Ambrosio Gonzalez del Valle.

1880. — 1.er SEMESTRE. — CAUSAS DE DEFUNCION	MORTALIDAD CIVIL. BLANCOS. ADULTOS. V.	BLANCOS. ADULTOS. H.	BLANCOS. PARVULOS. V.	BLANCOS. PARVULOS. H.	Asiáticos.	SUMA.	DE COLOR. ADULTOS. V.	DE COLOR. ADULTOS. H.	DE COLOR. PARVULOS. V.	DE COLOR. PARVULOS. H.	SUMA.	IDEM DE LA TROPA	TOTAL GENERAL.
Albuminuria	6	2	....	....	....	8	1	1	...	....	2	....	10
Alcoholismo	8	1	....	....	....	9	9	2	....	....	11	....	20
Anginas	1	..	2	....	...	3	....	1	..	....	1	....	4
Antrax	..	....	....	....	....	....	....	..	..	....	....	....	....
Apoplegía y congestion cerebral	21	23	4	10	....	58	18	19	6	5	48	1	107
Cólera esporádico	....	...	....	....	....	....	...	1	...	....	1	....	1
Idem infantil	...	...	29	20	...	49	....	....	10	7	17	....	66
Diabétes	.	1	...	1	....	2	....	1	2	....	3	....	5
Diarrea y enterítis	82	44	53	54	12	245	20	24	17	20	81	65	391
Difteria y crup	3	1	10	19	....	33	....	1	1	...	2	....	35
Disentería	10	6	2	2	...	20	4	12	...	2	18	16	54
Enfs. del corazon	55	29	2	2	8	96	47	39	...	....	86	3	185
Idem del hígado	44	15	2	1	8	70	17	15	....	....	32	2	104
Eclampsia infantil	....	....	6	10	....	16	....	....	2	7	9	....	25
Epilepsia	2	2	....	....	....	4	2	3	....	....	5	..	9
Erisipela	2	...	..	...	...	2	....	....	..	....	....	1	3
Escarlatina	1	..	...	1	..	2	....	....	....	....	....	....	2
Fiebre y C. palúdica	38	29	13	20	9	100	11	12	3	7	33	25	158
Fiebre biliosa	6	1	2	1	1	11	1	...	....	....	1	10	22
Fiebre amarilla	115	15	....	....	...	130	....	....	....	....	....	149	279
Fiebre tifoidea	23	8	8	2	1	42	10	8	2	2	22	7	71
Meningítis	8	6	57	55	..	126	2	3	15	11	31	1	158
Muermo y Farcino	8	1	....	...	....	9	....	1	....	....	1	1	11
Neumonía y Bronquitis	43	21	19	16	3	102	12	17	22	15	66	14	182
Parto y accidentes puerperales	...	12	....	....	....	12	....	4	...	....	4	....	16
Peritonitis	9	1	....	....	1	11	....	2	1	....	3	....	14
Pleuresía	4	....	....	...	...	4	...	....	....	....	....	....	4
Reblandecimiento cerebral	15	9	....	....	....	24	6	9	....	....	15	2	41
Sarampion	....	....	...	....	..	....	...	1	...	....	1	...	1
Tétano en adultos	10	1	....	...	1	12	10	5	...	...	15	....	27
Idem infantil	....	....	59	46	....	105	....	....	26	27	53	....	157
Tísis	218	167	26	30	80	521	69	154	20	20	263	19	801
Tos ferina	..	....	2	1	....	3	....	....	1	1	2	....	5
Viruelas	36	15	41	34	1	127	25	18	21	15	79	12	218
Casos de longevidad	....	4	...	..	....	4	5	6	....	....	11	....	15
Muertes repentinas	14	2	....	..	3	19	6	5	....	....	11	...	30
Por otras causas	146	44	30	16	36	272	41	48	28	18	135	29	439
SUMAS	928	451	367	341	164	2251	316	412	177	157	1062	357	3670
	1.379		708				728		334				

Sesion publica ordinaria del 26 de Setiembre de 1880.

Sres. académicos concurrentes.—*Sres. Gutierrez*, Presidente, *García*, *Plasencia*, *Núñez*, *V. B. Valdes*, *A. G. del Valle*, *Machado*, *Govántes*, *Melero*, *Torralbas* (D. Francisco), *V. Machuca*, *Rodríguez*, *Rovira*, *Lastres*, *Mestre*, Secretario.

Abierta la sesion á la hora de costumbre, con la asistencia de los Sres. Académicos que arriba se expresan, dió lectura el *Secretario general* al acta de la pública anterior, que fué aprobada.

Correspondencia.—Leyéronse en seguida por el *Secretario general*:—1º Una invitacion del Gobierno General para Córte en Palacio con motivo del alumbramiento de S. M. la Reina; asistiendo una Comision de la Academia;—2º Otra idem para celebrar los dias de S. A. R. la Srma. Infanta, heredera del Trono;—3º Un oficio de la misma procedencia, recordando el nuevo informe pedido á la Corporacion acerca del emplazamiento del Hospital Civil que se trata de erigir en esta ciudad; informe de que se dará cuenta en la actual sesion;—4º Otro idem del Juzgado de Primera Instancia del distrito del Cerro, con testimonio referente á la causa que se sigue por el Sr. Juez del Distrito Sur de Matánzas por muerte del moreno Francisco Lémus; de que se dió traslado á la Comision de Medicina Legal para el informe respectivo;—5º Otro idem del Juzgado de Primera Instancia de la Catedral, con un testimonio remitido por el de Cienfuegos y relativo á la causa seguida contra el moreno Pedro Triana por imprudencia temeraria y fallecimiento de D. Rafael Acosta; de que se dió traslado á la mencionada Comision;—6º Una carta del Dr. Déclat sobre las preparaciones fenicadas y su aplicacion al tratamiento de la fiebre amarilla;—7º Un oficio del Sr. Ferratjes, acompañando un frasco con miel resultante de la extraccion del azúcar por su procedimiento;—y 8º Invitaciones

para el acto de leerse el Elogio del Dr. D. Serafin Gallardo por el Dr. D. Manuel Bango, en el aula magna de la Universidad Literaria; las que se distribuyeron á los Sres. Académicos.

Biblioteca.—Por ausencia del *Dr. Finlay*, Secretario de la correspondencia nacional y extranjera, presentó el Secretario general las publicaciones recibidas despues de la última sesion:—Observaciones físico-meteorológicas de la Escuela Profesional, del 11 al 22 de Setiembre;—Gaceta Médica de la Habana, n. 11;—Crónica médico-quirúrgica, 9;—Revista de Cuba, 7;—Revista General de Comunicaciones, 7;—El Progreso Dental, 5;—Revista Económica, 152 y 153;—Instrucciones para la Exposicion de Matánzas;—Boletin Bibliográfico de la Enciclopedia, ns. 13 y 14;—Avisador Comercial, 212 á 223;—Boletin Comercial, 202 (212) á 223;—Gaceta de Sanidad Militar, 136;—Crónica oftalmológica, 5;—Boletin Profesional de "El Laboratorio," 16:—Revista Minera, 241;—Tratado Elemental de Toxicología general y descriptiva por el Dr. D. Ignacio Valentí Vivó, catedrático de la asignatura en la Universidad de Barcelona, 1880 *(Gracias)*;—Atlas de Microquímica y Fitografía, anexo á dicho tratado;—La Tribune Médicale, 627 y 628;—Harper's Weekly, 1237 y 1238;—Acclimatisation, or Acquisition of Immunity from Yellow Fever, by Stanford E. Chaillé *(Gracias)*;—National Board of Health Bulletin, vol. 2, n.10;—"Vital Statistics" de la ciudad de New-York, Julio y Agosto, de 1880;—Jahresbericht des Vereins fur Naturwissenschaft zu Braunschweig für 1879-80.

Instruida la Academia por su Secretario general de que el *Dr. J. Francisco Roldan y Cruz* habia remitido, con opcion al título de socio corresponsal, una Memoria sobre la Hipoemia intertropical, acordó someterla á informe de la Comision de Patología Médica.

Higiene.—*Abonos.*—Leyó en seguida el *Dr. J. V. Valdés*, en nombre de la Comision de Higiene Pública, un informe sobre el depósito y fábrica de abonos que trata de establecer D. José Baixeras y Cª en la calle de Romay entre la de Zequeira y calzada del Monte, en contestacion á la consulta he-

cha por el Sr. Alcalde Municipal de esta ciudad. Despues de consignar todos los datos que aparecen en el expediente promovido, y de hacer presente que bajo la denominacion de *abonos* se comprenden "las sustancias que concurren al desarrollo y crecimiento de los vegetales, suministrando á la tierra los elementos de que se despoja sin cesar en beneficio de las plantas que nutre," considera que la sustancia de que se trata es un abono orgánico; y como, segun confesion de los interesados, tal vez haya necesidad de mezclar al estiércol productos químicos de los que existen en el depósito, habrá en realidad preparacion, mezcla y por consiguiente fabricacion de alguna especie de abono; y á pesar de que los Sres. Baixeras y Prat no solicitan permiso para establecer una fábrica, hay sin duda en lo que pretenden algo más que un depósito de abono ya preparado, pues hay un laboratorio en que se le confecciona, aunque sin los aparatos ni nada de lo que exige esa industria formalmente ejercida. Examinado el local, se encuentra debajo de un cobertizo un número no considerable de barriles conteniendo abono y colocados á la intemperie: local nada á propósito para una fábrica de ese género, por no hallarse fuera de la poblacion, sino dentro de la misma, en contravencion del Reglamento vigente sobre establecimientos insalubres, peligrosos é incómodos, porque los vientos del sur y del sudeste esparcirían sobre toda la poblacion los principios nocivos allí recogidos, por la incomodidad de los malos olores que de ellos se desprenden y por las filtraciones de terreno á que están muy ocasionados. La Comision nota los vacíos del expediente en cuanto á no decir nada de los procedimientos que han de emplearse, á no acompañarse el plano del sitio y su distancia de los lugares habitados, á no haberse estudiado el terreno para conocer su estructura, inclinacion y permeabilidad, á que no se incluye diseño alguno del local; nada, en fin, de fábrica ni de elaboracion, condiciones exigidas en el citado Reglamento. El depósito, ó mejor dicho el conjunto de barriles cargados de abono, no está al abrigo de la lluvia y ménos de la humedad que tanto favorece los peligros de sus emanaciones, debiendo

considerársele como insalubre á la vez que incómodo, dada la composicion de las sustancias que en ellos se guardan, de donde la necesidad de situarlos en puntos poco habitados y alejados de los centros de poblacion. Por lo que hace al depósito y venta de una composicion, que aplicada á los pilones de tabaco jorro, lo convierten en combustible, nada puede informar la Comision, porque para ello necesitaría saber cuáles son los elementos de esa composicion. De todo lo cual deduce: 1º Que no se permita la construccion de ninguna fábrica de abono, ni por consiguiente preparacion alguna de esta naturaleza, en el solar de la calle de Romay, entre la calzada del Monte y la calle de Zequeira, donde hoy existe el depósito de los Sres. Baixeras y Cª; 2.º que no debe autorizarse el establecimiento en ese lugar de un depósito de abonos: y 3.º que tampoco debe autorizarse el depósito y venta de la *composicion* con que los Sres. Baixeras y Cª convierten en combustible el tabaco jorro, en tanto que no expresen la fórmula de esa composicion y obtenga la sancion de cuerpos científicos competentes.

Hospitales.—Aprobado unánimamente el anterior informe, dió cuenta el *Dr. Rodríguez*, en nombre de la mencionada Comision, de un nuevo informe sobre el emplazamiento del Hospital Civil que ha de construirse en esta ciudad. De los antecedentes que se acompañan se desprende que los lugares señalados por la Academia en 1874 no son aceptables para el Sr. Ponente de la Junta encargada de entender en todo lo relativo á dicha construccion; pero las razones expuestas por dicha Junta no son bastantes para disuadir á la Comision Académica de Higiene Pública de su primer pensamiento, porque obedeció á la idea muy atendible de que los pobres enfermos tuviesen un pronto y rápido auxilio, así como á que las clínicas de la Facultad no se alejasen demasiado de la poblacion. A pesar de las exigencias de la Higiene, nadie desconoce que en la cuestion de emplazamiento hospitalario siempre queda mucho que desear, encontrándose por donde quiera hospitales enclavados en medio de las ciudades más

populosas, y siendo muy escasos los que llenan en la actualidad las condiciones requeridas, para perderlas necesariamente en lo porvenir ante la extension creciente del vecindario, como sucede con los cementerios. Por otra parte, el emplazamiento del Hospital en el sitio indicado por el ilustrado Ponente de la Facultad ofrece los mismos inconvenientes que opone al primer punto señalado por la Academia, y además el de hallarse á tres kilómetros de distancia de la poblacion y la carencia de agua, condicion esencialísima en todo establecimiento nosocomial, acarreando gastos de importancia por la conduccion del agua y por la traslacion de los enfermos; no debiendo tampoco ocultarse que su orientacion en el sitio propuesto perjudica á otros vecinos, que no han de sufrir los daños que quieren evitarse á los de la Habana, con tanto más motivo cuanto que si no se construye más que un solo hospital, necesariamente ha de ser populoso, y dado el hacinamiento de los enfermos no podrá evitarse el mefitismo, que se logra prevenir con los pequeños hospitales construidos segun los adelantos modernos; y por eso la Academia consultó al Gobierno en 1874 la ereccion de tres pequeños hospitales para albergar los seiscientos enfermos que por término medio en aquella época ocupaban el de San Felipe y Santiago; y hoy, si algun valor puede tener su opinion cerca de ese mismo Gobierno, lo inspira en el mismo sentido, porque ni los principios de la ciencia han cambiado desde entónces acá, ni las convicciones de la Academia han seguido otro rumbo. Por todas estas razones, la Comision de Higiene Pública propone á la Academia de aquí por reproducido en todas sus partes el informe que emitió en 1874 sobre la construccion de los hospitales civiles.

Aprobado sin discusion el anterior informe, dió el *Sr. Presidente* por terminada la sesion de dicho dia.

INFORME SOBRE UNA MEMORIA RELATIVA A LA "CLORALIZACION EN LA EXTRACCION DE LAS CATARATAS Y A NUEVOS PROCEDIMIENTOS OPERATORIOS."—Ponente: el *Dr. D. Federico Horstmann.*

(SESION DEL 12 DE SETIEMBRE DE 1880.)

Sr. Presidente.—Sres:—Vuestra Comision nombrada para informar sobre la Memoria remitida á esta Corporacion por el Sr. D. Luis Olivéres y de Boneu, intitulada "De la Cloralizacion en la extraccion de las Cataratas, y Nuevos Procedimientos operatorios de la ablacion del Estafiloma total de la córnea, y de Triquiásis y Distiquiásis del párpado superior," tiene la satisfaccion de someter al juicio de esta docta Asamblea el adjunto informe, obra de la más estricta rectitud.

La mencionada Memoria consta de dos partes esencialmente distintas entre sí, y que en buena lógica debemos juzgar aisladamente. La primera, que á su vez consideramos ser la más importante, se ocupa del estudio y aplicacion de un agente anestésico que, aunque ya conocido y rechazado en la Ciencia, se trata, sin embargo, de rehabilitar. La segunda se concreta á la relacion de nuevos procedimientos operatorios, destinados á corregir alteraciones orgánicas de la córnea y del sistema piloso parpebral.

La aplicacion de la Anestesia á la Cirugía Ocular, especialmente al tratamiento quirúrgico de la Catarata, debió naturalmente ocurrir al ánimo de los operadores, tan luégo como, por razones de todos conocidas, rechazados los diversos manuales que sólo desviaban la lente cristalínea, se erigía la extraccion en método general y coincidía esta circunstancia con el inmenso impulso que daba al Método la felicísima introduccion de la inhalacion clorofórmica debida al ilustre Simpson, que si otros trabajos científicos no hubieran enaltecido, habría con ese solo servicio, adquirido sobrado derecho á la perenne gratitud de la Humanidad.

Cupo á Jacobson la suerte de ser el primero que, acogiendo la práctica de Simpson, aplicase la inhalacion del precioso y hasta hoy sin rival anestésico, á la práctica de la Oculística; mas aparte de los fenómenos fisiológicos que determina, peligrosos unos, como los vómitos, para la feliz terminacion de la extraccion de la lente, y otros para la conservacion de la vida, notó que en el sueño anestésico el globo ocular adquiría un movimiento constante que llevaba la córnea hácia arriba y adentro, dificultando en consecuencia la práctica de la Keratotomía superior; por lo que muchos especialistas, que siguieron la vía emprendida por el Maestro, rechazaron el cloroformo para los casos comunes.—Wecker y sus discípulos aconsejaron y emplearon despues el éter sulfúrico; mas la extremada lentitud de su accion, así como la produccion de fenómenos análogos al cloroformo, la direccion viciosa impresa al globo ocular, motivaron su no aceptacion por la mayoría de los oftalmiatras. Verdad es que, en cambio, la inocuidad de su accion sobre los grandes centros le ganó algunos partidarios, reflejándose en este ramo de la Terapéutica activa lo acaecido en la Cirugía General: la formacion de dos campos, uno á favor del anéstesico de Simpson y otro del primitivo de Morton; mas los cuidados y precauciones con que se administra el cloroformo le han conquistado una mayoría respetable.

Abandonando las distinciones de escuela, que no encontramos de oportunidad, y cuyo estudio nos alejaría considerablemente del particular á que debemos concretarnos, no es posible dejar de convenir en que ninguno de ambos agentes llena cumplida y satisfactoriamente las especiales exigencias de la Cirugía Ocular, por cuya razon su empleo ha quedado reducido á cierto número de casos, por ejemplo: los niños y las personas torpes, muy nerviosas ó extremadamente pusilánimes.—Por la misma razon fueron incondicionalmente rechazados los demas anestésicos conocidos, pues la inseguridad y el peligro que acompañan al resto de la tribu debian racionalmente atraerles el ostracismo por parte de operadores que, al intentar el restablecimiento de una funcion innecesaria para la conservacion

de la vida, no podían en manera alguna arriesgar su conciencia ante la amenaza de una desgracia.

Por eso la anestesia, á pesar de sus reconocidas ventajas, quedó reservada para los casos ya enunciados, esperando la aparicion de un nuevo agente inofensivo que pudiera, extendiendo el campo de sus aplicaciones, realizar el ansiado *citò, tutò et jucundè.*—Por eso y las exigencias cada dia más crecientes de la moderna Oftalmología, es desde hace tiempo ese anestésico uno de sus desiderata.

La introduccion del Cloral en 1869, debida á Oscar Liebreich, alentó por un momento la esperanza de realizar ese deseo; mas los hábiles é irrefutables experimentos de Personne y Rabuteau, y los de Arloing últimamente, aunque no aceptados en completo por Gubler y Labbée, demostrando que la descomposicion del aldéhido triclorado en uno de sus componentes, tal como lo había comprendido Liebreich, el cloroformo, es la causa más eficiente de su accion analgésica, debilitaron las esperanzas concebidas.

No parecia pues posible que se acudiera al nuevo compuesto para pedirle lo que sólo podia dar en virtud de uno de sus componentes, ya harto conocido; no obstante, esperando algo bueno del estado naciente en que iba á ensayarse el cloroformo, numerosos investigadores se lanzaron al estudio de su aplicacion anestésica. Sería, á más de prolijo, innecesario, penetrar en detalles, pues de ello nos exime la reconocida ilustracion de nuestros consocios, quienes saben perfectamente que el cloral fué reconocido como hipnótico, anestésico y acinético y como tal aplicado á la práctica quirúrgica.-Oponiéndose á su empleo por inhalacion su enérgica accion irritante, hubo que acudir á otras vías, eligiendo unos la gástrica, otros la rectal y otros la hipodérmica; mas demostrada la ineficacia de las dos últimas, por ser la gástrica la única capaz de determinar efectos durables, quedó restringida á ésta su administracion. Empero, como para la consecucion del fin anestésico era necesario doblar las dósis de accion hipnótica, es decir, elevarse éstas de 3 á 6 gramos, cuya cantidad expone á mayor peligro que el que

ofrece la inhalacion usual del cloroformo, se renunció generalmente al nuevo sucedáneo.

En este estado la cuestion, interviene el Dr. Oré en 1874 con su método de aplicacion por inyecciones intravenosas, que ensayadas primero en cuadrúpedos de regular talla y vistas la seguridad é inocuidad de su accion, fueron despues empleadas en la práctica de largas y dolorosas operaciones, en las que se comprobaron su inocuidad y la persistencia de la insensibilidad, y se fijó definitivamente la vía en que debía emplearse.—Desgraciadamente las complicaciones y delicadezas que exige el manual de la inyeccion intravenosa, para privarle de cualquier accidente comun á la introduccion de cualquier líquido en el interior de una vena, han dificultado en tésis general la adopcion del Método de Oré, acogido sin embargo por distinguidos cirujanos franceses, belgas y alemanes; pero incapacitado por lo expuesto para destronar el universal cloroformo.

Hoy, un profesor nacional que, dotado de grandes alientos y lleno del más ardiente afan de encontrar el desideratum que hemos apuntado, y de devolver á la vez al Cloral las grandes esperanzas que hiciera concebir, se presenta resueltamente á rehabilitarlo, tratando de evidenciar las ventajas de la cloralizacion sobre la cloroformizacion. Para conseguir su objeto, comienza por un brillante exordio, adornado de frases muy galanas y animadoras, en que encomia los beneficios que proporciona la Anestesia en la extraccion de las Cataratas; mas luégo, entrando á estudiar los fenómenos provocados por la inhalacion del Cloroformo, exagera sus peligros, cayendo de plano en la cloralizacion, que pinta con atractivos colores, como si intentara hacer su apoteósis. Mas el cuadro en que describe el sueño anestésico del cloral, poco parecido al expuesto por Personne, Rabuteau, Gubler y Oré, no viene testimoniado con la relacion del número, clase ni condiciones de los experimentos ó ensayos, ni en consecuencia se estudian en él los efectos de las distintas dósis; por lo que, vista la sensible falta de esa demostracion de la accion fisiológica que el Dr. Olivéres atribuye al cloral, la Comision, lamentando ese va-

cío, opina que debe, sin pasar más adelante, consignar esa deficiencia.

Si nos fijamos en las reglas que *invariablemente* dicta el autor para obtener la cloralizacion, vemos que actúa por la vía gástrica, administrando una pocion que contiene 4 gramos de hidrato de cloral por ciento sesenta de vehículo, comenzando por tres cucharadas de dicha pocion, que corresponden aproximadamente á un gramo del anestésico; á los 7 minutos se dan otras tres, y 7 minutos despues sólo 2; si no sobreviene la anestesia, caso muy raro, se continúa dando el resto de la pocion, á razon de una cucharada cada 7 minutos. Toda la novedad del método consiste, pues, en la brevedad del intervalo á que se administran las dósis, brevedad que, segun el Dr. Olivéres, tiene por objeto evitar que la calorificacion volatilice el cloral en sustancia, ó su esencial componente, desvirtuando por ende sus efectos hipnótico-anestésicos; de lo que podemos concluir que su empeño es obligar al agente á que obre por acumulacion. Segun refiere, de esta manera logra hacer persistente la accion del cloral, y hace consignar además, como ventajas altamente favorables para la cloralizacion, que no embota completamente el conocimiento, ni la voluntad. ¡Si el autor demostrase experimentalmente estos asertos, desde luégo y con verdadero regocijo nos pondríamos á su lado! A estas ventajas atribuye el Dr. Olivéres el brillante éxito que ha alcanzado en sus operaciones de Catarata, éxito muy superior al de Graefe, Arlt, Wecker, considerados universalmente como los más hábiles oculistas, y sólo inferior al de Jacobson; no obstante, á nosotros se nos ocurre que esos resultados pudieran depender de la destreza quirúrgica del autor, fortalecida por la confianza que, segun expresa él mismo en el exordio, tiene en la cloralizacion.

La incomensurable fé que el Dr. Olivéres tiene en la cloralizacion, le ha hecho olvidar los peligros que puede ocasionar la administracion inmoderada del cloral, y nosotros faltaríamos á nuestro deber de informantes, si no cubriéramos igualmente este otro vacío que se nota en su opúsculo. Comenzare-

mos por felicitar al autor por no haber tropezado con ningun caso de intoxicacion clorálica; pero no dejemos pasar por alto tan interesante materia y acudamos para ilustracíon á lo que nos dicen las Revistas Médicas.—Decaisne, en la Revista de Ciencias Médicas de Enero del presente, nos refiere que Frank relata el caso de un hombre de 35 años en que sobrevino el colapso, á consecnencia de tres dósis de gram. 1.25 ingeridas en el espacio de 36 horas; en otro de 40 años dos dósis de gram. 2.50, tomadas en menor espacio de tiempo, produjeron igualmente la muerte. Bouchut, en su Compendio Anual de Terapéutica, del presente año tambien, menciona dos casos tomados de la práctica del profesor Huter de Heidelberg, uno de 25 y otro de 40 años, ámbas mujeres, en las que, á pesar de hallarse habituadas á tomar de una vez dósis de gram. 2.00, llegó un dia, en que inexperadamente esa misma dósis ocasionó la muerte de ámbas, á los 20 minutos en la primera y á los 30 minutos en la segunda. Como se vé, en estos dos casos no puede ni aún invocarse la intolerancia, y ellos por sí solos son suficientes á aconsejar, mejor dicho, á imponer la mejor cautela en el uso de tan caprichoso agente.

Por las razones consignadas sólo se ha aplicado y restringidamente la cloralizacion, por la vía gástrica, para las operaciones de muy corta duracion, pues segun acabamos de copiar, el uso de dósis altas y sostenidas crea peligros superiores al cloroformo, segun lo han comprobado Bouchut y Mauriac. Resulta, pues, que en el estado actual de la ciencia, á reserva de nuevos datos que puedan demostrar evidentemente lo contrario, el único medio seguro de usar el cloral como anestésico, es la inyeccion intravenosa propuesta por Oré y ejecutada con éxito por él, Labbée, Deeneffe, VanWetter y otros cirujanos; medio que determina el sueño anestésico sin desórden de la circulacion y de la respiracíon; pero en atencion á casos análogos á los relatados por Huter, á las dificultades y exigencias del manual operatorio, á su accion coagulante, capaz de producir embolias, y por último, á la posibilidad de ocasionar por su contacto directo sobre el endocardio un síncope mortal, es-

tas inyecciones no han alcanzado la aprobacion de la práctica.

Con lo expuesto, considera la Comision haber probado suficientemente, que la cloralizacion usada segun el método propuesto por el Dr. Olivéres, no es más que una tentativa de renovacion de un medio abandonado por ineficaz y peligroso, incapaz en manera alguna de sustituir el ya clásico cloroformo, usado en la Oculística sin el menor accidente, 1,500 veces, por el eminente Jacobson.

Tiempo es ya de examinar la segunda parte de la Memoria que tenemos á la vista y que está consagrada á la exposicion de varios procederes propuestos por el Autor para remediar ciertas lesiones y deformidades.

Toca el primer puesto á la ablacion del Estafiloma corneal, cuyo accidente capital, la hemorragia interna, tan bien descrito y estudiado por Wecker, trata de evitar por medio de un nuevo proceder. El autor, despues de estudiar la afeccion, pasa en revista los métodos de ablacion conocidos, explicándolos y apreciándolos detenidamente; y no hallándose satisfecho de ninguno de ellos, propone uno de su invencion, que hace constar de cinco tiempos, y que en último resultado no es más que una de las múltiples modificaciones que se han hecho sufrir al Método de Critchett: excision con ligadura.

La Triquiásis y la Distiquiásis, esas dos rebeldes y molestas deformidades del sistema pilo-parpebral superior, han llamado tambien la atencion del Dr. Olivéres y estimulado su ingenio. —Pasa muy ligeramente por el tratamiento paliativo para detenerse en el curativo que expone metódicamente; condena con acierto la amputacion parcial ó total del borde libre parpebral y describe con minuciosidad los métodos de transplantacion de las pestañas. inversion del borde ciliar y extirpacion de los bulbos pilosos, terminando por dar á conocer su proceder, que consiste en el instituido por Celso, modificado por Desmarres (padre), perfeccionado por Anagnostakis con la adicion de las ligaduras cutáneas de Gaillard, y auxiliado algunas veces con las incisiones verticales de Graefe. Cierto es que ha in-

troducido alguna novedad en los tiempos y manual operatorio; pero esto no obsta para que un cambio en el *modus faciendi*, pueda considerarse como un nuevo proceder, ni ménos un nuevo método.

Termina el opúsculo que analizamos con una reincidencia á la idea fundamental que lo domina: á la anestesia por cloralizacion, sirviéndole de pié el dolor que promueven y el tiempo que demandan las operaciones que se practican en los velos parpebrales; y aunque esta vez establece el autor una excepcion para los niños, en quienes aconseja y emplea el cloroformo, sin embargo persiste para las demas edades en su peligrosa innovacion, agravándola con la inyeccion hipodérmica de una sal de morfina, dictando la regla del procedimiento, la cual se reduce á sostener el sueño anestésico por medio de la inyeccion de un centígramo ó centígramo y medio de dichas sales.

Resumiendo cuanto deja dicho, cree vuestra Comision que para apreciar debidamente la presente Memoria del Dr. Olivéres sometida á su informe, y emitir el juicio que en su concepto merece, es indispensable aislar las dos partes que las constituyen, distintas entre sí, siquiera armonizadas y consolidadas por la idea fundamental que la colora.

La 1ª parte, destinada al desarrollo de esa idea,—á la apóteosis de la cloralizacion por la vía gástrica,—está juzgada en la Ciencia, segun hemos demostrado, con un "no ha lugar."

La 2ª, consagrada á la exposicion de nuevos procederes operatorios, ofrece alguna novedad respecto al *modus faciendi.*

Y apreciados segun nuestro humilde y desapasionado saber y entender todos los puntos y detalles que abarcan esas dos partes, nos consideramos en aptitud de proponer, y proponemos, la siguientes conclusiones:

1ª—La cloralizacion por la vía gástrica es un medio anestésico tan ineficaz como peligroso en la mayoría de los casos.

2ª—La tentativa de renovar ese proceder debe rechazarse. en toda juiciosa práctica quirúrgica, miéntras que muy numerosos y concluyentes experimentos no demuestren lo contrario

3ª—Como lógica deduccion de las anteriores conclusiones, la adicion de la morfina por la vía hipodérmica viene á sumar un factor más al peligro.

4ª—Los procederes presentados por el Dr. Olivéres como nuevos, sólo pueden considerarse como tales si se atiende á algunas variantes de tiempos ó pormenores de mecanísmo; pero si se reflexiona en que no traen ni vienen deducidos de ninguna nueva idea anatómica, fisiológica ó quirúrgica, ni tampoco los ha inspirado la brevedad operatoria, no es posible en buena rectitud concederles patente de novedad.

5º—La falta de experimentos y observaciones, de que adolece la Memoria, deja consistente cuanto en ella se intenta invalidar.

Armonizando estas consideraciones con el espíritu de progreso, y el amor al Arte y á la Humanidad que descuellan en las páginas que hemos finalizado de juzgar, opina vuestra Comisión que se deben dar las gracias al Dr. D. Luis Olivéres y de Bonen, por la remision de su Memoria.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS.

SESION PUBLICA ORDINARIA DEL 10 DE OCTUBRE DE 1880.

SRES. ACADEMICOS CONCURRENTES.—*Sres. Gutiérrez*, Presidente, *Govántes*, *R. Castro*, *Beato*, *García*, *Montalvo*, *Aguilera* (hijo), *Castellanos*, *R. Cowley*, *V. Machuca*, *Mestre*, Secretario.

Abierta la sesion á la hora de costumbre, con la asistencia de los Sres. académicos que arriba se expresan, dió lectura el *Secretario general* al acta de la pública anterior, que fué aprobada.

CORRESPONDENCIA.—Leyéronse en seguida por el *Secretario general:*—1.º Una comunicacion del Gobierno General recordando el informe que por su conducto pidió á la Academia el Juzgado de Primera Instancia del distrito del Monserrate

en la causa que en éste se sigue contra el moreno Tomás Alvear por homicidio; habiéndose contestado que desde el 25 de Febrero del presente año le había sido remitido el mencionado informe;—2.° Un oficio del Sr. Alcalde Municipal de Colon, remitiendo por el servicio de cordilleras los efectos ocupados al asiático Toribio Delgado, en la causa que se le sigue por homicidio en el Juzgado de Primera Instancia de la expresada Villa; habiéndosele manifestado en contestacion, que hiciera recoger dichos efectos, por no corresponder á la Corporacion practicar semejantes reconocimientos segun las disposiciones vigentes, sino á los farmacéuticos de turno designados por el Sr. Subdelegado de la respectiva Facultad;—3.° Una invitacion de la Universidad Literaria para la solemne apertura del nuevo curso y distribucion de premios; á cuyo acto asistieron los Sres. Arantave, Castellanos y Mestre;—4.° Otra invitacion de la Escuela Profesional para la inauguracion del curso académico de 1880 á 1881; habiendo concurrido en comision los Sres. Vilaró y Mestre;—5.° Otra comunicacion de la Sociedad Antropológica, invitando á la Real Academia á la sesion solemne, conmemorativa de su fundacion; á la cual asistieron los Sres. Lástres y Vilaró;—6.° Otra idem de la Sociedad de Estudios Clínicos con el mismo objeto; invitando el Sr. Presidente á los socios presentes, para que asistieran á dicha solemnidad;—6.° Un oficio de la misma Sociedad de Estudios Clínicos, invitando al Sr. Presidente de la Real Academia para aquel acto, como socio de honor de la expresada sociedad; quien asistió, presidiéndola por delegacion del Gobierno General en el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad, cuyo cargo tambien desempeña en la actualidad.

Biblioteca.—Por ausencia del Dr. Finlay, Secretario de la correspondencia nacional y extranjera, presentó el *Secretario general:*—las Observaciones físico-meteorológicas de la Escuela profesional desde el 23 hasta el 30 de Setiembre, y desde el 1º hasta el 7 de Octubre;—la Gaceta Médica de la Habana, núm. 12;—la Crónica Médico-quirúrgica, nº 9;—el Repertorio

de Farmacia, núm. 10;—los Anales de la Sociedad Odontológica, núm. 5;—la Revista Económica, núms. 18 y 19;—el Discurso del Dr. D. Cayetano Aguilera en la apertura del curso Universitario y la Memoria sobre el estado de la Instruccion Superior en esta ciudad;—el Boletin de los Voluntarios, núms. 182-3-4;—el Boletin Comercial, núms. 224 á 235;—el Avisador Comercial, núms. 224 á 235;—la Revista Minera, de Madrid, 242;—el Boletin Profesional del Laboratorio, de Barcelona, 17;—el Medical Record, 508-12-13;—el Harper's Weekly, 1236 y 1239.

Tambien quedó enterada la Corporacion de que el *Dr. Castellanos* había remitido cierto número de ejemplares de sus "Estudios sobre la temporada de 1880 en San Diego de los Baños," que leyó en una sesion anterior y los cuales fueron distribuidos á los Sres. presentes;—y de que el *Dr. Mestre* había regalado para la biblioteca de la Academia, reunidos en un volúmen, los dos tratados del célebre fisiólogo inglés Guillermo Harvey,—*De circulatione et generatione animalium, Lugduni Batavorum*, 1737;—por lo cual se les dieron atentas gracias.

Remedios nuevos y secretos.—Terminada la correspondencia, leyó el *Dr. R. Cowley*, á nombre de la Comision de Remedios Nuevos y Secretos, un informe relativo á las preparaciones fénicas del Dr. Déclat, ofrecidas por su autor al Gobierno para combatir la fiebre amarilla. Sólo traen á su favor, en el órden científico, el nada autorizado voto de unos misioneros de Argel; y en lugar de minuciosas observaciones, un folleto en que descuellan la preocupacion y el deseo de obtener por medio del reclamo extraordinarias ventas: es, en una palabra, la obra pensada del mercader, muy distante de la del hombre de ciencia.—De su contenido se deduce que deben usarlas los niños amenazados de enfermedades hereditarias y propensos á contraer las recientes, sin que deban abandonarlas durante la evolucion de los dientes. Recomiéndanse tambien á los oradores, á los cantantes, á todo el que tosa ó se queme, á los que padezcan escrófulas, granulaciones faríngeas, fiebres ti-

foideas, intermitentes simples ó perniciosas, viruelas, difteria, fiebre amarilla, peritonítis puerperal, escarlatina, sarampion, bronquítis, tísis, catarro uterino é intestinal, enfermedades de la piel, cáncer, reumatismo, coqueluche, picaduras de serpientes, etc., etc.—Estímase el jarabe sulfofénico como equivalente á una temporada de agua sulfurosa sin moverse uno de la habitacion; el yodofénico como el que mejor impide las recaídas de la sífilis; y el glicofénico como el más denodado y heroico combatiente de la tísis.

Llama la atencion que el Dr. Déclat, ciudadano francés, no nos hable de los resultados que se hubiesen obtenido contra la fiebre amarilla en la Martinica y la Guadalupe, adonde sin duda habrá enviado ántes sus frascos.

La Comision comienza por establecer que las entidades patológicas son ficciones; los específicos, añagazas; y las fórmulas, inflexibles armas ciegas de doble filo; y tales verdades bastarían por sí solas para responder á las pretensiones del solicitante; mas para obsequiar la consulta del Gobierno General, agregará algunas consideraciones sobre la teoría con que se pretende hallar en los preparados fénicos un medio de yugular muchas enfermedades consideradas como productos de fermentaciones.

Aparte el olvido de la mutua relacion que debe existir entre la capacidad morbosa y la capacidad medicamentosa,—es preciso tener presente que si el ácido fénico, además de coagular la albúmina, ejerce una accion tóxica sobre los seres organizados, tanto animales como vegetales, y principalmente sobre los de las clases inferiores, se necesita en primer lugar la accion de contacto y que la disolucion sea concentrada. Ahora bien: nuestro organismo no puede soportar semejantes disoluciones, capaces de destruir los micrófitos y micrózoos, puesto que ántes originaría la conversion de los glóbulos de la sangre al estado granular; de donde la inutilidad del ácido fénico al interior como antizimótico y la sinrazon de estimarlo como un preservativo de las enfermedades contagiosas.

En virtud de las razones expuestas, la Comision propone

que se conteste al Gobierno General: Que la Ciencia no reconoce la pretendida accion de los preparados fénicos sobre la fiebre amarilla; creyendo que su injustificado uso, léjos de producir ventajas, impediría emplear, en pos de una ilusoria esperanza, otras indicaciones racionales.

Medicina legal.—*Herida penetrante de pecho.*—Aprobado sin discusion el anterior informe, leyó otro el *Dr. Aguilera* (hijo), como ponente de turno de la Comision de Medicina legal y en respuesta á la consulta dirigida á la Real Aca demia por el Juzgado de Primera Instancia del distrito Sur de Matánzas, en la causa criminal contra D. J.... B...., por lesiones en riña y muerte del pardo Francisco Lémus.—De los antecedentes que en testimonio se han remitido parece deducirse: que la herida de Lémus fué producida con instrumento muy cortante, una navaja de afeitar; que fueron interesadas varias arterias intercostales, siendo esto causa de la gran hemorragia que existía en la cavidad torácica; que al nivel del quinto espacio intercostal la herida había penetrado en dicha cavidad, haciéndose profunda y guardando perfecta relacion la abertura externa con la interna; que la herida puede considerarse de la clase de las graves; que la causa de la muerte fué la asfixia por accion mecánica, debida á la impericia en cohibir la hemorragia ó á falta total de socorro médico; y que la herida se hizo mortal por accidente ó falta de socorro.

Trátase de una herida incisa, cuya extension no se fija, ni tampoco su profundidad, no pudiendo saberse las capas que interesó ni los vasos que hubo de cortar. Atribúyese la muerte á la asfixia, y sin embargo se dice que el pulmon se hallaba en perfecto estado normal. Tales heridas son casi siempre más profundas en su principio que en su terminacion, y aquí sucede lo contrario. Su carácter penetrante, al nivel del quinto espacio, induce á creer fuese otro que el señalado el instrumento vulnerante. Es muy extraño que se asegure fuéron heridas varias arterias intercostales, y no se diga cuántas ni cuáles fueron, ni se explique como fueron heridos dichos vasos en el lugar indicado, encontrándose resguardados con las

costillas, ó séase en el canal por donde pasan y cuyo labio externo es más saliente que el interno. En virtud de la deficiencia de los documentos periciales, no puede asegurarse haya muerto el pardo por asfixia, puesto que en el pulmon debió haberse revelado ese estado patológico, y que hallándose el cerebro anémico, la causa de la muerte pudo ser la gran hemorragia encontrada en la autopsia, ó sea el síncope á ella consecutiva; ni tampoco es posible afirmar, por la carencia de datos, que la muerte ocurriese por accidente ó por falta de socorro.

Como consecuencia del estudio y discusion de los documentos periciales, concluye la Comision de Medicina Legal: 1.° Que la herida de Lémus, penetrante de pecho, es una herida grave; 2.° que, atendiendo á la deficiencia de los datos suministrados por la autopsia, no puede asegurarse que la muerte de Lémus haya ocurrido por asfixia; 3.° que teniendo en cuenta el estado de anemia del cerebro y la gran cantidad de sangre derramada en la cavidad torácica, sólo puede asegurarse que aquel haya muerto á consecuencia de la hemorragia, ó sea por síncope; y 5.° que no hay datos suficientes para deducir que Lémus hubiese muerto por falta de socorro médico.

Aprobado sin discusion el anterior informe, y no habiendo otra cosa de que tratar, declaró el *Sr. Presidente* terminada la sesion.

ESTADISTICA DE LA ISLA DE CUBA.

Direccion General de Hacienda.—*Subdireccion.—Seccion de Estadística Preparatoria.*—El Excmo. Sr. Director, en vista de lo propuesto por la Seccion de Estadística Preparatoria, se ha servido disponer que de la extensa Memoria sobre la poblacion de la Isla que aquella ha formado y cuya terminacion se halla en suspenso á causa de ciertos datos que han de suministrar los Ayuntamientos, se extractara el Resúmen que tengo el honor de acompañar á Vd. para que, si lo considera conveniente, se sirva darle publicidad en su acreditado periódico.—Dios guarde á Vd. muchos años.—Habana, Octubre 22 de 1880.—Cayetano González Novelles.—*Sr. Director de los Anales de la Academia de Ciencias.*

Es la Estadística que con el mayor gusto y por acuerdo de la Real Academia (*V. pág.* 225.) publicamos á continuacion y que, además de la firma del Sr. Secretario Subdirector interino arriba mencionado, viene autorizada por la del Sr. D. Antonio López Prieto, jefe de la Seccion y el Vto. Bno. del Excmo. Sr. Director General de Hacienda D. Lope Gisbert, á quienes damos públicamente las más atentas gracias.

RESUMEN general de nacimientos y defunciones en las seis provincias en que está dividida la Isla de Cuba, por estaciones y razas, durante el año de 1879.

NACIMIENTOS.

PROVINCIAS.	INVIERNO.				PRIMAVERA.				VERANO.				OTOÑO.				RESUMEN.				TOTAL.
	BLANCOS.		DE COLOR.		BLANCOS.		DE COLOR		BLANCOS.		DE COLOR.		BLANCOS.		DE COLOR.		BLANCOS.		DE COLOR.		
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	
Habana	1335	1239	407	442	1199	1142	363	381	1111	1121	401	395	1259	1128	409	451	4.904	4.630	1580	1669	12,783
Pinar del Rio....	792	672	326	279	638	578	261	284	628	542	299	292	728	749	361	335	2,786	2.541	1247	1190	7,764
Matanzas.....	614	571	294	304	557	566	315	302	528	458	322	320	520	554	408	390	2.219	2.149	1339	1316	7.023
Santa Clara.....	902	878	296	305	728	767	297	264	687	674	372	395	749	714	371	354	3.066	3,033	1336	1318	8,753
Puerto Príncipe..	178	238	52	48	184	225	52	48	163	136	30	39	154	166	40	39	679	765	174	174	1.792
Santiago de Cuba	592	572	450	409	449	446	377	362	615	615	483	457	566	484	417	372	2,222	2,117	1727	1600	7,666
Totales....	4413	4170	1825	1787	3755	3724	1665	1641	3732	3546	1907	1898	3976	3795	2006	1941	15,876	15.235	7403	7267	45,781

DEFUNCIONES.

PROVINCIAS.	INVIERNO.				PRIMAVERA.				VERANO.				OTOÑO.				RESUMEN.				TOTAL.
	BLANCOS.		DE COLOR.		BLANCOS.		DE COLOR.		BLANCOS.		DE COLOR.		BLANCOS.		DE COLOR.		BLANCOS.		DE COLOR.		
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	
Habana....	1489	835	588	525	1553	947	642	549	2079	1092	774	623	1413	816	535	486	6 534	3,690	2539	2183	14.946
Pinar del Rio.. .	410	279	260	161	316	211	267	208	419	288	276	184	410	302	245	161	1,585	1.080	1048	714	4.427
Matanzas.....	581	263	443	324	631	342	639	339	1014	480	920	548	721	377	560	391	2,947	1.462	2562	1602	8,573
Santa Clara.....	596	390	315	263	558	371	382	240	692	443	460	266	673	441	305	219	2,519	1,645	1462	988	6,614
Puerto Príncipe..	114	86	78	44	103	92	45	48	107	106	49	42	161	131	41	52	485	415	213	186	1,299
Santiago de Cuba	333	269	273	276	250	205	209	239	217	176	181	224	228	190	208	229	1,028	840	871	968	3,707
Totales....	3553	2122	1957	1593	3411	2168	2184	1623	4528	2585	2660	1887	3606	2257	1894	1538	15,098	9.132	8695	6641	39,566

TOTAL DE NACIMIENTOS 45,781.—TOTAL DE DEFUNCIONES 39.566.—*Diferencia á favor de la poblacion* 6,215.

SESION EXTRAORDINARIA DEL 27 DE OCTUBRE DE 1880.

SRES. ACADEMICOS CONCURRENTES.—*Sres. Gutiérrez*, Presidente, *Vilaró*, *Riva*, *García*, *Valdés*, *Giralt*, *Ramos*, *Arantave*, *Castellanos*, *Zamora*, *Beato*, *Núñez*, *Rocamora*, *Plasencia*, *R. Castro*, *Horstmann*, *Lástres*, *Donoso*, *Rovira*, *Montejo*, *Mestre*, Secretario.

POR FALTA DE NUMERO.—Abierta la sesion á las siete y media de la noche, en el local de costumbre y con la asistencia de los Sres. académicos que arriba se expresan, manifestó el *Sr. Presidente* que por falta de *quorum* no pudo celebrarse la sesion pública ordinaria correspondiente al domingo 24 del actual, pues de los *once* miembros que reclama el artículo 56 del Reglamento, sólo concurrieron *nueve*, es decir, los *Sres. Govántes*, *Machado*, *J. Torrálbas*, *Castellanos*, *Núñez*, *V. B. Valdes*, *Finlay*, *Secretario* y *Presidente*. Y como que en dicha sesion había de tratarse de asuntos judiciales en extremo importantes y que no existía ningun motivo justificado para aplazarlos hasta la siguiente sesion ordinaria, todos los entónces presentes, inclusa la Presidencia, juzgaron oportuno tener una junta extraordinaria, que es la que actualmente se celebra, de acuerdo con el artículo 57 del mencionado Reglamento.

CORRESPONDENCIA.—Leyó entónces el *Secretario general* el acta de la sesion pública ordinaria anterior, la que fué aprobada.

Leyéronse en seguida por el mismo *Secretario general:*—1.° Una comunicacion del Gobierno General de esta Isla, pidiendo se le remita una relacion de los individuos que componen la Junta Directiva de la Academia, para su invitacion á los bailes oficiales que han de verificarse en las próximas fiestas reales; cuya nómina le fué oportunamente enviada;—2.° Otra idem del Gobierno Civil de la provincia de Santa Clara, consultando á la Corporacion sobre los honorarios facultativos reclamados por el Dr. D. Enrique Barnet al Ayuntamiento de Cartagena; de cuyo asunto se dió traslado á la Comision de

Medicina Legal para el informe respectivo;—3º Otra idem de la Direccion General de Hacienda, remitiendo, á propuesta de la Seccion de Estadística Preparatoria, el Resúmen General de los nacimientos y defunciones ocurridos en las seis provincias de esta Isla durante el año próximo pasado, para su publicacion en los Anales de la Academia, si se considerase conveniente; acordándose dar las más atentas gracias á la referida Direccion é insertar aquel interesante documento en el próximo número del periódico;—4.º Un oficio del Juzgado de Primera Instancia del distrito de Belen, acompañando testimonio de los datos facultativos concernientes á la causa instruida contra D. J.... T.... y F...., por asesinato de D. R.... P....; de cuya consulta y atestado se dió traslado á la Comision de Medicina Legal;—5º Otro oficio del mismo Juzgado, recordando las resultas de su comunicacion anterior; debiendo informarse en la sesion del dia;—6º Otro idem del Juzgado de Primera Instancia del distrito del Cerro, recordando á esta Corporacion el informe que le fué pedido en causa contra D. J.... B.... por lesiones al pardo Francisco Lémus; al que se contestó que ya se le había remitido el informe mencionado;—7º Una invitacion de la Real Cofradía del Glorioso Arcángel San Rafael para los solemnes cultos que se le tributan en la Parroquia del Santo Angel; habiéndose nombrado en comision á los Sres. Rosaín, Castellanos y Beato;—8º Una comunicacion del socio de mérito Sr. de Albear, excusándose de no asistir á la sesion actual, por hallarse enfermo;—9.º Otra idem del Dr. Desvernine, participando que ha terminado su cometido la Comision nombrada para informar acerca de los estudios y análisis microscópicos del Dr. Latteux; acordándose que dicho informe figuraría en la órden del dia de la próxima sesion.

Terminada la correspondencia oficial, presentó el Secretario general, por ausencia del *Dr. Finlay*:—las Observaciones físico-meteorológicas de la Escuela Profesional desde el 8 hasta el 22 de Octubre;—la Crónica Médico-quirúrgica, núm. 10;—el Repertorio de Farmacia, núm. 10;—el Progreso Dental,

núm. 6;—la Revista Económica, núms. 156 y 157;—el Boletin de los Voluntarios, núm. 185;—el Boletin Comercial, ns. 236 á 238, 240 á 247;—el Avisador Comercial, núms. 236 á 244 y 247;—la Revista Minera, de Madrid, núms. 244 y 245;—la Correspondencia Médica, núms. 30 á 33;—el Laboratorio, núm. 9;—el Boletin Profesional del mismo, núm. 18;—el Boletin mensual de Estadística demográfico-sanitaria de la Península, para el mes de Agosto último;—la Independencia Médica, de Méjico, 17 á 21.

Vacuna.—Quedó enterada la Academia de una nota del *Dr. Govántes*, leída por el Dr. Mestre y relativa á la estadística de los diferentes grados en que personas vacunadas de diversos modos se han escapado de la viruela. La tabla ha sido formada por el Sr. Marson, con los datos suministrados por los médicos del Cuerpo local del Gobierno de Inglaterra, y comprende la práctica del Hospital de viruelas, como resultado de las observaciones hechas durante veinte y cinco años en cerca de 6,000 casos de vacunados, clasificándose segun el número de estigmas vaccinales en cada individuo y el de defunciones par 100 en cada caso; con lo cual se demuestra que miéntras mayor es el número de las inoculaciones es menor la proporcion en la mortalidad.

CASOS DE VIRUELAS, CLASIFICADOS CONFORME AL ESTIGMA DE LA VACUNA EN CADA INDIVIDUO.	NUMERO DE DEFUNCIONES POR 100 EN CADA AÑO.
1. vacunado sin estigma visible.....	$21\frac{3}{4}$
2. „ con una estigma (1).....	$7\frac{1}{2}$
3. „ con dos estigmas (2).....	$4\frac{1}{8}$
4. „ con tres estigmas.....	$1\frac{3}{4}$
5. „ con cuatro ó más estigmas.	$\frac{3}{4}$
No vacunados.....	$35\frac{1}{2}$

(1) En los casos que tienen una sola estigma bien señalada, la muerte es $4\frac{1}{4}$, y en los mal marcados 12.

(2) En los de dos buenas, $2\frac{3}{4}$, y en los malos $7\frac{1}{4}$.

Paleologia.—Quedó tambien instruida la Academia, por conducto de su Secretario general, de una interesante comunicacion de nuestro socio corresponsal en la Península *Dr. Argumosa* (padre), quien remite unos cróquis tomados en la gruta de Altamira en Vispieris, Ayuntamiento de Santander. Las noticias de los hallazgos de objetos prehistóricos, verificados de poco tiempo á esta parte en dicha provincia, han despertado la curiosidad de los sabios, y esa y otros varias cuevas acaban de ser exploradas por D. Juan Vilanova, D. Miguel Rodríguez Ferrer y D. Francisco Giner de los Rios, quienes no solamente han confirmado las opiniones emitidas en las notas que acompañan á los cróquis de nuestro entendido socio corresponsal, acerca de la edad de las pinturas y restos de la embrionaria industria del hombre, sino que aseveran que hasta el presente no se han hallado en el mundo muestras tan perfectas del instinto pictórico del hombre primitivo. El Dr. Argumosa ha verificado varias excursiones á la cueva mencionada, y habiendo observado aquellas pinturas muy despacio y con su inteligencia artística, cree que aquel trabajo es obra de muchísimo tiempo y lleva el sello de la inspiracion no educada más que en la contemplacion de la naturaleza. Personas competentes en la materia se han quedado tambien admiradas, y opinan que en dicha gruta se albergó por muchos años ó siglos toda una tribu, y que probablemente los dibujos representan un culto religioso por los animales útiles que entónces conocían.

El plano de la cueva de Altamira, remitido por el Dr. Argumosa, en una escala de 1: 2.000, comprende "la seccion vertical de sur á norte, con el perfil de la superficie del monte, señalándose la entrada actual de la cueva, cerrada con una puerta de hierro, cuya llave tiene el Ayuntamiento de Santillana;—una galería corta, en que abundan sobremanera restos orgánicos: hay huesos del *Ursus speleus*, *Equus primarius*, lobo, reno, bisonte y otros rumiantes, muchas conchas marinas y pedernales, y conchas, huesos y pedernales labrados. En el techo de esta galería, hay pintados con fondo amarillo y

rojo oscuros y contornos negros sobre *rayitas esculpidas en la piedra, las que por su aspereza é irregularidad parece que han sido hechas con instrumentos de sílice*, muchas figuras representando animales, de un dibujo muy correcto;—una galería larga, en la que se hallan huesos é instrumentos de esta sustancia y de sílex y en cuyas paredes se encuentran algunos dibujos indescifrables;—un gran pilar, que convierte en una galería circular la cavidad más alta y extensa;—un pozo en que, como á seis metros de profundidad, se oye correr agua;—un paso angosto y bajo, en que hay que andar á gatas para entrar en la última de las galerías;—y la galería final, abundante en restos orgánicos é instrumentos tallados. En ella se ha halla do casi todo un esqueleto de *Ursus speleus* sobre una capa estalagmítica, debajo de la cual hay huesos y piedras labradas, lo que prueba que era mucho más antigua la habitacion del hombre en la cueva. Hay en el muro dos figuras, casi de relieve, representando cabezas humanas de tamaño natural, y varios dibujos indefinidos.

"La entrada actual de la cueva es artificial, pues aunque hace diez y seis años se sabía que en ella se albergaban zorros, hasta hace un año no se la dió extension suficiente para poder entrar personas. Por otra parte, el ser el aire perfectamente respirable en todos sus ámbitos da fundamento á creer que existen otras entradas ignoradas al presente. El primero que la ha explorado fué, hace un año, D. Marcelino Santuola, abogado, quien ha vuelto dos ó tres veces y ha recogido gran cantidad de huesos y objetos labrados: él y los labradores que le acompañaron fuéron sorprendidos al observar las pinturas dichas; y las noticias de ellos hicieron que las visitáran á principio de este año el médico D. Adolfo Rebolledo y el farmacéutico D. Eduardo P. del Molino, y el dia 25 de los corrientes (Junio) volvieron dichos Sres. con D. Camilo Marín, abogado, D. Juan Regil, catedrático de historia de este Instituto, y D. José Ramos y D. José de Argumosa, médicos, verificando medidas y orientacion de la cueva y tomando el último los cróquis adjuntos.

"Dichos cróquis corresponden á algunas de las pinturas entre las que se conservan más claras en el techo de la corta galería primeramente mencionada: uno se refiere á un animal que no ha podido determinarse; y los otros á una cierva, á jabalíes, bisontes, buey ó bisonte, y caballo;—todos tienen en el original dimensiones á lo ménos iguales al natural; y los representados en el cróquis se han agrupado en un desórden semejante al original, pero no idéntico."

Medicina legal.—*Herida de la poplítea.*—Despues de la anterior comunicacion, que escuchó complacida la Academia, acordando las gracias á su autor, leyó el *Dr. Núñez*, como ponente de turno de la Comision de Medicina Legal, un informe pedido por el Juzgado de Primera Instancia de Cienfuegos en la causa que allí se sigue contra el moreno Pedro Triana, por imprudencia temeraria y fallecimiento de D. Rafael Acosta Segun se deduce del testimonio remitido á la Corporacion, hallándose el último enfermo con una rodilla hinchada, hubo de ponerse en manos del expresado curandero, quien con una lanceta practicó una puncion en la region poplítea, hiriendo la arteria de este nombre y muriendo Acosta á consecuencia de la hemorragia. Teniendo en cuenta las dudas expuestas por la defensa, la Comision encuentra que el instrumento de que se hizo uso es suficiente para producir aquella lesion, atendiendo á su longitud; á la situacion superficial del vaso herido y á la presion que siempre ejerce la mano en tales operaciones. De la inspeccion facultativa resultó que existía una herida en el sitio ántes indicado, con cinco centímetros de profundidad; y divididas las capas de la region, se encontró vulnerada la arteria poplítea, que siendo un grueso vaso, sus heridas tienen que considerarse como graves y reclaman la intervencion del arte. No hay precision en los datos relativos al tiempo que medió entre el instante de la operacion y aquél en ocurrió la muerte, consignándose en unas declaraciones que ésta tuvo lugar al segundo dia, y en otras al cuarto; pero, áun suponiendo cierta esta última fecha, hay que no olvidar que en la produccion de toda hemorragia arterial influye

la direccion y mayor ó menor profundidad de la herida; que, aunque por manos profanas se aplicó un torniquete, que algo contribuiría á disminuir la violencia y magnitud de la pérdida sanguínea; y que, por último, se ignora la enfermedad de la rodilla que tanto aquejaba á Acosta, dato el más importante para resolver el punto en cuestion y que tal vez pueda recoger el Juzgado; porque si se tratase de una aneurisma de la referida arteria ó del hueso, ó de un tumor mielopláxico, por ligera que hubiese sido la incision, tal como la practicó Triana sería atentatoria contra la vida del enfermo. La Comision concluye finalmente, haciéndose cargo de los distintos particulares de la consulta: 1º—Que una lanceta, cualquiera que sea su longitud, es instrumento suficiente para producir la herida de la arteria poplítea; 2º—Que la hemorragia que determina la herida de ese vaso, es suficiente para producir la muerte, si no se aplican los medios aconsejados por la ciencia para cohibirla. La muerte entónces tiene lugar en un tiempo que varía segun la intensidad de la pérdida sanguínea, la que á su vez obedece á diferentes circunstancias que pueden concurrir respecto á la forma en que ha sido lesionado el vaso; 3º—Y por último, que para fijar con toda exactitud si la hemorragia que ocasionó la muerte de Acosta fué producida por la operacion que practicó el moreno Triana, es necesario conocer de una manera cierta cuál era la enfermedad de que adolecía aquél y por la cual intervino Triana, sin cuyo requisito no es posible satisfacer la consulta.

Herida penetrante de pecho;-neumonía consecutiva.—Aprobado sin discucion el anterior informe, leyó otro el *Dr. Castellanos*, á nombre de la misma Comision, para contestar al Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Belen, en la causa que instruye contra D. J.. T.. y F.. por lesiones inferidas á D. Rosendo Pardo, que le causaron la muerte. Trátase de una neumonía consecutiva á herida penetrante de pecho y seguida de muerte; y la Comision, despues de consignar todos los antecedentes que obran en la copia testimonial remitida á la Academia y comprensiva de la certificacion del reconoci-

miento, de los partes sanitarios y el atestado de autopsia, se detiene á contestar las preguntas hechas por el referido Juzgado. En el presente caso la neumonía fué producida por una causa directa, la herida que recibió Pardo en la parte posterior del tórax al nivel del omóplato, cuya pared huesosa fué atravesada por el cuerpo vulnerante; pero muchas veces, á pesar de hallarse herido el pulmon, no aparecen fenómenos inflamatorios y con ménos frecuencia todavía sobreviene la supuracion, sino más bien la resolucion: aquí, sin embargo, la existencia de una equímosis en la cara posterior del lóbulo superior del pulmon izquierdo, correspondiendo con el trayecto de la herída, la aparicion de los síntomas propios de la neumonía traumática, acusados en los partes del facultativo de asistencia, y el extenso foco de supuracion, rodeado de una hepatizacion completa de todo el lóbulo en período de regresion, alteraciones encontradas en la autopsia, son pruebas evidentes de que el pulmon fué herido, de que á consecuencia de esa herida se inflamó en el punto indicado y de que esa inflamacion se terminó por un foco purulento. No hay antecedentes por otro lado de que el agredido se hallase enfermo al ser atacado, ni se tiene conocimiento de ninguna otra causa capaz de haber provocado la neumonía y de explicar por consiguiente la muerte. La lesion que nos ocupa pertenece á la clase de las mortales por accidente, pues la herida, que fué causa de una neumonía terminada por supuracion, pudo muy bien cicatrizar, como lo prueban los partes mencionados, segun los cuales durante los primeros dias siguió el paciente sin que se hubiesen presentado los menores motivos de alarma y siendo su mejoría notable. Ciertamente que pudo preverse el accidente, dada la herida del pulmon, pero no evitarse; y por lo tanto él fué la causa de que fuese mortal una herida que pudo no serlo. Por todo lo cual la Comision de Medicina Legal formula las siguientes conclusiones: 1º—La extensa supuracion del pulmon izquierdo fué causa de la muerte de D. Rosendo Pardo y constituye una faz evolutiva propia de la marcha regular y desembarazada de la neumonía traumáti-

ca: 2º—La herida situada en el omóplato fué la causa directa de la neumonía traumática, y por consiguiente de la muerte del agredido; y 3º—La clasificacion dela herida inferida por T..... á D. Rosendo Pardo, conforme á los adelantos de la ciencia, la incluye entre las mortales por accidente.

Aprobado sin discusion el anterior informe, dió el *Sr. Presidente* por terminada la sesion de dicho dia, quedando la Academia constituida en junta de gobierno para oir un informe sobre honorarios redactado por el *Dr. Babé*.

Historia de la epidemia conocida bajo el nombre de "Dengue," que reinó en la Habana en el año de 1828.—Dictamen del Real Protomedicato. (1)

En la siempre fidelísima ciudad de la Habana, en (2) de ..... de...., reunidos los Sres. Protomédico Regente y Dr. D. Simon Vicente de Hevia en el Tribunal del Real Protomedicato, se dió principio á la lectura del oficio que el Excmo. Sr. Presidente Gobernador y Capitan General dirigió al Real Protomedicato acerca de la epidemia reinante, que es como sigue:—Con fecha de diez del actual me dicen los Sres. Regidores comisarios del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad lo que sigue:—Excmo. Sr: Afligido el vecindario con la enfermedad epidémica que en el dia está padeciendo, ha considerado el Cuerpo Capitular era de su deber llamar la atencion de V. E. á esta desgraciada ocurrencia, suplicándole que mandando reunir á los Sres. que componen la Junta de Sanidad, excite su zelo y se entregue en el exámen de las causas

(1) El Dr. D. Rafael A. Cowley, nuestro compañero y amigo, nos ha facilitado de su coleccion de documentos inéditos el que ahora publicamos, dándole las más expresivas gracias por su atencion y obsequio.

(2) Aunque en el original aparece en blanco la fecha, fácil es deducir cuál sea aproximadamente, en virtud de la del primer documento que se transcribe.

que la han producido y de las medidas que pudieran adoptarse para su terminacion ó al ménos para su más pronta cura; recomendándole á dicha Junta que active su vigilancia y cuidado para impedir se nos comuniquen otras de un carácter más maligno, ya que por fortuna no es de esta clase la que nos afecta, pues á haberlo sido, infinitas personas hubieran fallecido. Lo que manifestamos á V. E. en cumplimiento de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento en el cabildo ordinario del dia de ayer. Lo que traslado á VSS. con el objeto que se solicita y con el fin de que se ocupen de un asunto tan importante á la salud del público. Dios guarde á VSS. muchos años. Habana doce de Mayo de mil ochocientos veinte y ocho años.—Francisco Dionisio Vives.—Sres. del Real Tribunal del Protomedicato.

Y en consecuencia se acordó dirigir la contestacion siguiente:—Excmo. Sr.—En el momento que recibí el oficio de V. E. del doce del corriente con insercion del que el Excmo. Sr. Ayuntamiento dirigió á V. E. con el objeto de que excitase al Real Tribunal del Protomedicato para que hiciese investigaciones sobre las causas que han producido la enfermedad reinante, y las medidas que puedan adoptarse para su terminacion, ó al ménos para su más pronta cura, recomendando además la debida vigilancia para impedir se introduzcan otras de un carácter maligno, ya que afortunadamente no es de esta naturaleza la que experimentamos; convoqué al tercer Protomédico Dr. D. José Antonio Bernal, por hallarse enfermo el segundo, y al Fiscal único Dr. D. Simon Vicente de Hevia, y habiendo concurrido sólo éste, no quise demorar la contestacion á V. E., atendiendo á la recomendacion de preferencia y á lo interesante de la materia sobre que se versa; é instruido de todo el referido Fiscal, despues de detenidas reflexiones acordamos: que la causa productiva de la enfermedad á que se contrae el Excmo. Ayuntamiento, es el estado actual de la atmósfera consecuente á más de cuatro años que experimentamos una seca rigurosa; en cuyo tiempo ha acontecido la fatalidad de estar frecuentemente sin correr la Zan-

ja, ya para su limpieza, ya para su composicion, careciendo las calles del riego necesario para apagar el excesivo polvo que tanto perjudica á la salud, y privando á la mayor parte de los habitantes del uso de los baños, tan benéficos en las estaciones del Estío, quedando por lo tanto nuestros cuerpos más expuestos á sucumbir al influjo atmosférico. Que con respecto á las medidas que pudieran adoptarse, ya para su terminacion, ya para la más pronta curacion, y sobre todo para evitar las degeneraciones de la enfermedad reinante en otras, que siendo malignas, lleguen á hacerse pestilentes y contagiosas, debian ponerse en práctica las reglas de buena policía, que se hallan designadas en el acta de veinte y ocho de Abril del año de mil ochocientos veinte y seis, para cuyo efecto tambien acordamos se remitiese á V. E. la correspondiente copia, agregando además, que para poder ponerse en lo sucesivo los medios necesarios á impedir la introduccion y propagacion y aún á modificar y evitar las degeneraciones en las estaciones, era de absoluta necesidad el establecimiento de un Lazareto para las precisas cuarentenas y el de un Hospital de suficiente capacidad en un local distante de la poblacion para que se curasen todos los enfermos de los buques mercantes tanto nacionales como extranjeros que diariamente fondean en este puerto; pues es el único modo de extinguir las muchas casas de enfermería que hay dentro de la poblacion contra toda regla de salubridad, sin embargo de los repetidos reclamos de este Tribunal y de las sábias y enérgicas disposiciones del Gobierno para castigar á los contraventores. Igualmente acordamos que para proceder con más tino y escrupulosidad en materia tan delicada, se convocase para el diez y seis del corriente á todos los profesores de Medicina de concepto público, ciencia y experiencia, á fin de que instruidos de todo, dijesen si entre los muchos enfermos que han tenido y tienen á su cuidado, habian notado en alguno señales de morbo pestilente y contagioso, oyendo además su opinion sobre las causas eficientes de la enfermedad reinante y medidas que eran de adoptarse para contener su propagacion y

evitar sus degeneraciones; reservándose para entónces el Tribunal, despues de estar más ilustrada la materia con las opiniones de los demas profesores de Medicina, presentar álgunas otras medidas con igual fin, haciendo presente á V. E. que en el dia se observa que acompañan á las fiebres varias clases de exantemas ó erupciones cutáneas y anginas, principalmente en los enfermos que han recaido. Todo lo que ponemos en conocimiento de V. E. para que se digne manifestarlo al Excmo. Ayuntamiento, de quien es de esperárse redoble con energía su acreditado celo y vigilancia por el bien público y haga cumplir religiosamente las medidas de policía ya indicadas, escarmentando con severidad á los contraventores, y escogite al propio tiempo arbitrios para la construccion del Lazareto y edificio de Hospitalidad, pues de lo contrario es dificil precaver la aparicion de un morbo pestilente y contagioso que puede muy bien formarse, fomentarse y extenderse en nuestro propio suelo, sin necesidad de ocurrir al influjo de los miasmas contagiosos, que segun opiniones pueden trasladarse de un país á otro, aunque sean muy distantes, por medio de los cuerpos, de los géneros y de los víveres; ofreciendo por nuestra parte y la de todo el Tribunal del Protomedicato, tanto á V E. como al Excmo. Ayuntamiento, practicar cuanto esté el alcance de nuestras facultades y atribuciones y sea conducente á libertar á este interesante y benemérito pueblo de los horrores y calamidades que trae consigo una epidemia pestilente y contagiosa.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Habana y Mayo trece de mil ochocientos veinte y ocho.

En la siempre fidelísima ciudad de la Habana, en diez y nueve de Mayo de mil ochocientos veinte y ocho, reunidos los Sres. que componen el Real Tribunal del Protomedicato y los facultativos que al márgen se expresan, se abrió la sesion manifestando el Sr. Protomedico Regente el objeto para que habian sido convocados, que era para tratar de las causas productivas de la actual epidemia, los medios que eran de proponerse para su más pronta curacion y evitar sus pro-

gresos y degeneraciones, y además de las medidas que debian dictarse para impedir la introduccion de otras enfermedades malignas y contagiosas. En seguida mandó el Sr. Regente que el Fiscal Suplente Dr. D. Fernando Gonzalez del Valle, que asistió por enfermedad del Fiscal único Dr. D. Simon Vicente de Hevia, diese lectura al oficio de doce del corriente que dirigió el Excmo Sr. Gobernador y Capitan General á este Tribunal y la contestacion que con fecha de trece dió el Sr. Regente de acuerdo con el Dr. Fiscal, leyéndose además el acta de veinte y ocho de Abril del año de mil ochocientos veinte y seis, de que se hacia referencia por expresarse en ella las medidas de policía que en aquella fecha reclamó este Protomedicato al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General.

Concluida la lectura de estos documentos, se siguió con la de dos representaciones hechas por el Dr. Fiscal D. Simon Vicente de Hevia: la primera, en que además de las medidas de salubridad propuestas en los anteriores documentos, presentaba otras que creia eran de la mayor importancia; y la segunda, en que da una descripcion exacta de la naturaleza de la epidemia actual, variaciones y método curativo, terminando con pedir á los profesores concurrentes manifestasen, segun las observaciones hechas en sus enfermos, si eran ó no conforme la descripcion, pudiendo además exponer los particulares que juzgasen convenientes, y tambien si eran de su aprobacion ó de absoluta necesidad todas las medidas precautorias de salubridad propuestas por este Protomedicato, esperando de la conocida ilustracion y del interés por el bien público que siempre habian manifestado los profesores de Medicina de esta poblacion, como lo eran los Sres. concurrentes, que propusiesen los demas auxilios que considerasen oportunos y eficaces á impedir los progresos de la enfermedad reinante y en lo sucesivo la aparicion de otras tal vez de peor carácter. Oido que fué con la mayor atencion todo lo expuesto, despues de detenidas reflexiones y de haber conferenciado acerca de los particulares detallados, no sólo aprobaron y aplaudieron las medidas presentadas por el Protome-

dicato, sino que fijando todos su atencion al excesivo polvo é inmundicias que llenan las calles y plazuelas, ya con animales muertos y corrompidos, ya con excrementos y basura de la misma naturaleza, y ya con las aguas fétidas que á la sombra de la noche se arrojan de las tabernas, bodegas, fondas, posadas y accesorias, pidieron con particularidad que para evitar los estragos que producen en la salud pública las emanaciones pútridas, eran de adoptarse las medidas propuestas por el Dr. Fiscal D. Simon Vicente de Hevia en el párrafo 4.º y 5.º de su exposicion, exigiéndose su cumplimiento con toda preferencia y energía.

Que considerando como uno de los agentes principales de la enfermedad reinante el excesivo polvo, pedian tambien la pronta observancia de lo contenido en el párrafo 8.º, y además que se hiciese extensivo el riego por cuadrillas á todas las calles de este vecindario y extramuros, pues no es posible se practique si se confía á los vecinos, en razon á que con la multitud de enfermos apénas cuentan con los criados necesarios para las atenciones domésticas de primera urgencia, y con la falta de lluvias los pozos y algibes se hallan la mayor parte secos.

Que habiendo conocido con anterioridad lo perjudicial que había de ser á la salud pública el depósito de basuras corrompidas en los fosos y paseos extramuros de esta ciudad, reclamaban el pronto cumplimiento de lo indicado en el párrafo 9.º, prohibiéndose además que se quemen esas basuras, como de noche lo practican frecuentemente con grave perjuicio del vencindario.

Que siendo una de las reglas principales para impedir la propagacion y degeneracion de las enfermedades epidémicas, evitar la reunion de muchos enfermos en un mismo punto, y estando por desgracia los dos únicos Hospitales que hay dentro de la poblacion, debía pedirse al Gobierno se formasen ó proporcionasen en extramuros algunas posesiones de capacidad en parajes ventilados y distantes unas de otras, para que la multitud de enfermos que existen en el dia en el Hospital

Real de San Ambrosio y en el de Caridad de San Juan de Dios se repartan en aquellas posesiones, pudiendo entónces dárseles mayor ventilacion.

Y á fin de que todo el público se satisfaga del decidido interes que toman los individuos que componen el Real Tribunal del Protomedicato, como todos los demas profesores de Medicina de esta poblacion tienen en favor de la conservacion de su salud y en evitar la aparicion de cualquiera enfermedad pestilente y contagiosa que fuera destructora de su esplendor y su riqueza, exigian unánimemente la publicacion, no sólo de esta acta, sino de los demas documentos á que se contrae y fueron leidos, dándose de todo cuenta inmediatamente al Excmo. Sr. Presidente Gobernador y Capitan General á los fines consiguientes, con lo que se concluyó la sesion y firmaron los SS. Protomédico, el Fiscal suplente con el Asesor, de que Yo el Escno. doy fé.

Tambien se dió lectura al dictámen particular que por escrito remitió el Dr. D. Nicolas Vicente del Valle, proponiendo varias medidas de salubridad, y se acordó fuese agregado al expediente formado, lo mismo que los oficios dirigidos por varios profesores de Medicina en contestacion á la convocatoria y en que manifestaban que no asistian á la Junta por hallarse enfermos. Igualmente acordaron los SS. concurrentes se extendiesen á continuacion de esta acta las dos exposiciones del Sr. Fiscal Dr. D. Simon Vicente de Hevia, para que tambien hubiese de ellas la debida constancia, y son como siguen:

1.ª *Representacion del Sr. Fiscal.*—Señores: Cuando reina una epidemia, se manifiesta en todo su esplendor la dignidad de la Medicina y el carácter benéfico y humano de los que la profesan; éstos comprometen su existencia, rozándose con los desgraciados que padecen las enfermedades pestilentes y están más expuestos que ninguno otro á contraer el contagio y á perecer en él, tanto por el contacto físico como por la vida activa y laboriosa que tienen en tales circunstancias, privándose hasta de las horas para el preciso descanso y sostenimiento, sin que pueda atribuirse este asíduo trabajo al interes parti-

cular, pues precisamente en las épocas de epidemia á la vez que trabaja más el facultativo lucra ménos.

Parecerá esto una contrariedad, pero hablo con quienes en la actualidad así lo experimentan, saliendo de sus casas donde dejan la mayor parte de su familia enferma, para asistir á los demas vecinos que impioran su socorro, sin exigir por cada visita más remuneracion que la de costumbre, aunque en lugar de uno ó dos enfermos vean quince ó veinte.

En el oficio que el Sr. Protomédico Regente Dr. D. Lorenzo Hernandez dirigió con mi acuerdo al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General, despues de indicadas las medidas estampadas allí, y expuestas en el acta que acaba de leerse de veinte y ocho de Abril del año pasado de mil ochocientos veinte y seis, ofreció el Tribunal que ilustrada la materia con la opinion de los sabios profesores convocados con este objeto, presentaría algunas otras medidas precautorias. Estimulado por el mejor celo, propongo pues las siguientes:

1º—Que se formen juntas subalternas de Sanidad en todos los puertos de mar, tanto para evitar la introduccion de enfermedades contagiosas, como para impedir la formacion de éstas en nuestro propio territorio, sujetándose dichas juntas á la Superior de la capital.

2º—Que ya para tratar de la formacion de éstas, como del reglamento de Sanidad correspondiente á la Superior de esta capital y á las subalternas de los puertos de mar, se reunan con la prontitud posible los individuos que la componen, á quienes igualmente se les instruirá de todo lo obrado.

3.º—Que se haga cuanto sea posible para proporcionar más abundancia de agua en toda la ciudad y sus inmediaciones y facilitar el riego de todas las calles, poniendo en cada manzana un depósito para que se verifique con comodidad, cuya operacion deberá repetirse dos veces al dia, que será á mañana y tarde.

4.º—Que así como hay cuadrillas de carretones para la limpieza de las plazas, las haya tambien para arrojar las basuras y demas inmundicias tanto de las calles como de lo inte-

rior de las casas, para lo cual debe obligarse á todos los vecinos, y con esto se evitará que de las accesorias y casas pequeñas se echen á la calle, á deshoras de la noche, materiales corrompidos, y será el único modo de impedir que haya en todas las casas cuatro ó cinco depósitos de inmundicias, de los cuales hay abundantes emanaciones de miasmas pútridos que unidos son suficientes á afectar todo el vecindario hasta producir una peste.

5. ° —Que todas estas basuras y materiales corrompidos se arrojen bastante léjos de la poblacion y no en las inmediaciones de ésta, mucho ménos en los parajes destinados para recreo.

6. ° —Que deben establecerse los almacenes de tasajo, bacalao y otros víveres en un paraje ventilado y fuera de la ciudad; y cuando esto no pueda verificarse por ahora, deben estar distantes unos de otros para impedir la reunion de las emanaciones fétidas que exhalan y que precisamente son nocivas á la salud.

7. ° —Que á la manera qae en los puertos de Europa y América obligan á hacer cuarentenas á todas las embarcaciones procedentes de esta ciudad, desde principios de Marzo ó Abril hasta fines de Octubre, tan sólo por evitar la introduccion de la fiebre amarilla que en el expresado tiempo se observa en los no naturales y no aclimatados en este temperamento, debe aquí obligarse á que hagan la propia cuarentena durante el expresado tiempo todos los buques, sean de guerra ó mercantes, nacionales ó extranjeros, pues si en aquellos puntos tratan de evitar la fiebre amarilla, justo es que aquí procuremos impedir otras enfermedades de naturaleza más contagiosa que aquella, y que hasta ahora no hemos experimentado, sin embargo de reinar en otros países.

8. ° —Que miéntras se proporciona el establecimiento de depósitos de agua para facilitar el abundante riego de que ya se ha tratado, es de adoptarse que se verifique éste en los caminos y parajes de paseo por medio de una cuadrilla que lo podrá verificar con pipas, con mangas conducidas por carreto-

nes ó con bombas de incendio, compeliendo á los vecinos á que lo hagan en las calles diariamente.

9.º—Que inmediatamente se trasladen las basuras que se hallan en algunos parajes de los fosos de esta ciudad y en el paseo extramuros con notable perjuicio de la salud pública.

11.—Que se vigile á fin de que los cargadores de agua para el público no la extraigan del lugar destinado en los fosos para que la tropa se bañe y lave su ropa.

11.—Que interin se proporciona la mayor abundancia de agua pedida en las estaciones de seca rigorosa, si fuese preciso por motivos poderosos coger la Zanja, se haga el riego general con agua salada por las cuadrillas expresadas en el artículo 8.º, á lo ménos en los parajes más transitados, que en el dia lo son las calzadas de San Lázaro, del Monte y de San Luis Gonzaga y las calles de la Salud y Dragones y todo el paseo público, efectuándose á las horas corespondientes.

El Fiscal del Protomedicato considera que si no se observan estas medidas, poniéndose en práctica lo que va indicado y cuanto se propusiese y acordase por los ilustrados profesores concurrentes, tendremos la fatalidad de experimentar los efectos de un morbo maligno de naturaleza pestilente, cuya desgracia debe precaverse. El considerable aumento de esta poblacion, de su comercio y riquezas rurales, hacen sufrir más, ó en mayor grado, el calor y sequedad de la atmósfera, por la carencia de lluvias consecuente á lo retirado de sus montes, y si á proporcion no se oponen los medios de modificar la accion del calor y sequedad indicada de la atmósfera sobre nuestros cuerpos, serán inevitables sus funestas consecuencias; por el contrario disfrutaremos salud y seremos felices, si vivimos precavidos y en observancia de una rigurosa policía. Habana diez y nueve de Mayo de mil ochocientos veinte y ocho.

2ª *Representacion del Sr. Fiscal Dr. D. Simon Vicente de Hevia.*—La enfermedad reinante invade con violencia, afecta los principales sistemas de nuestra economía y su agu-

deza es tal que termina al tercero ó cuarto dia, dejando los cuerpos en un estado de laxitud general.

Esta enfermedad se observó aquí desde principios de Marzo, llamando desde entónces la atencion de los facultativos por su carácter particular. Los síntomas que preceden á su aparicion, son pesantez de cabeza, dolores en las piernas y cintura que despues se propagan á los brazos, acompañados de indisplicencia y abatimiento general y el pulso frecuente y contraido: tan luego que los invadidos se abrigan en sus camas se le pone ardiente y seca la cútis, el rostro y ojos encendidos y la afeccion de cabeza se aumenta hasta el grado de producir una cefalalgia aguda, y entónces se desenvuelve el pulso, notándose lleno y frecuente y aún duro en las personas robustas, con todos los demas síntomas de una fiebre inflamatoria, siendo más moderados ó activos segun la idiosincrasia ó naturaleza del paciente y variando algunos conforme á las circunstancias particulares en que se hallaba el individuo, cuando habia sido acometido del morbo epidémico; en unos la lengua es blanca y húmeda, encendida y seca, y en otros cubierta de una crápula en su centro, y sus bordes rojos: en los primeros se nota más bien gravedad que dolor en la cabeza, y las orinas claras y sin sedimento; en los segundos el dolor de cabeza es agudo, los ojos resisten la impresion de la luz y las orinas son encendidas; en los terceros, aunque el dolor y gravedad de cabeza son más soportables, viene acompañado de vértigos ó desvanecimientos; las orinas no encendidas, pero turbias. Se nota tambien que aquellos individuos que ántes sufrian algunos morbos crónicos ó habituales se les hacen más sensibles al tiempo de desarrollarse este nuevo, no siendo raro haberse libertado de aquellos al terminar éste. En todos se ha observado fastidio á toda clase de alimentos y poca ó ninguna sed, de suerte que es menester obligarles á tomar hasta las bebidas más agradables; sólo apetecen la inercia. En las primeras veinte y cuatro horas van aumentándose todos los síntomas expuestos hasta llegar á su estado: entónces aparece el sudor, y á proporcion que éste se aumenta van remitiendo en las se-

gundas veinte y cuatro horas en términos de amanecer casi siempre al tercer dia infebricitantes y en un grado muy remiso todos los demas síntomas, á excepcion de los dolores y de la flojedad de los miembros que se hacen más insoportables. En muchos ha cesado la fiebre sin preceder una transpiracion sensible, pero sustituye esta evacuacion una orina abundante y las más veces clara. De suerte que la enfermedad ataca primeramente el sistema nervioso y muscular, despues se propaga simpáticamente al vascular sanguíneo, produciendo la fiebre y demas fenómenos consecuentes á ésta, y cuando no termina por abundantes sudores ó copiosa orina queda afectado el sistema vascular linfático, como lo demarcan ya las hinchazones de las extremidades, más comunmente en las inferiores, ya los dolores artríticos que quedan sufriendo por muchos dias.

Aunque el método general para la curacion de este morbo epidémico es el antiflogistico, no ha debido aplicarse en todos en un mismo grado, y aún ha sido necesario variar en la especie de los antiflogísticos ó atemperantes, ya con respecto á los alimentos, ya cuanto á los remedios. En muy pocos ha sido suficiente el método antiflogístico directo y en los más ha sido indispensable usar del indicado revulsivo, como son: sinapismos, pediluvios, maniluvios, semicupios y enemas laxantes. En pocos se han administrado las emisiones sanguíneas locales y en muy raro las generales, y á algunos ha sido necesario prescribirles laxantes despues de terminada la enfermedad.

El facultativo que no haya sabido conciliar los síntomas generales con los particulares habrá hecho sufrir algunos trastornos á los enfermos, haciendo la enfermedad de peor condicion y retardando su terminacion; y aún más notables perjuicios han ocasionado los que sin ser médicos han querido sujetar á todos los enfermos á un mismo órden de alimentos y remedios, abusando de los purgantes que sin reflexion aplican en cualquier estado de la enfermedad, siguiéndose de estos abusos las degeneraciones ó complicaciones que en muchos casos observamos.

Los profesores que hayan atendido á los síntomas generales y particulares y á los diversos órdenes de medicamentos antiflogísticos, habrán elegido éstos conforme á aquellos y conseguido un feliz éxito en sus curaciones.

Sea porque la atmósfera continúa en el mismo estado, sin haberse puesto en práctica los medios para modificar su accion, sea por la multitud de enfermos, ó por una y otra causa como es de creerse, ya no sólo experimentamos la enfermedad que acabo de describir, sino tambien fiebres exantemáticas ó eruptivas y anginas, aunque con ménos generalidad. Estos últimos morbos han aparecido á fines de Abril y acometido á muchos que habian padecido ya la enfermedad epidémica conocida vulgarmente con el nombre de Dengue; continúa afectando ya á los que habian sufrido ésta, ya á los que habian tenido, la fortuna de libertarse de ella; en unos se presenta la erupcion cutánea, ó escarlata, desde que aparece la fiebre, miéntras que en otros no se observa ésta, sino despues de haber cesado aquella. Lo mismo puede asegurarse con respecto á las anginas.

Segun observaciones, si esta epidemia no es la misma que experimentamos en el año de quince y diez y seis, tiene mucha analogía. En aquella época perecieron muchos, tal vez sacrificados al método Brusiano que generalmente se observava; en ésta hasta la presente se han salvado casi todos por el método contrario y están convencidos la mayor parte de los profesores de Medicina ser el más adecuado á la delicadeza de nuestras fibras y de las demas partes que constituyen el cuerpo humano.

Si los demas profesores concurrentes, conforme á las observaciones que hayan hecho en los enfermos que han tenido y tienen á su cuidado, juzgan que esta descripcion es exacta, tendré la satisfaccion de autorizarla con su aprobacion; y si no, estoy pronto á agregar las advertencias que tengan á bien indicar ó algunas otras observaciones particulares.

Juzgo tambien que si adoptan las medidas sanitarias propuestas, y si se aprueban las demas que presenten los profe-

sores de Medicina concurrentes, deben recomendarse todas con energía al Excmo. Sr. Presidente Gobernador y Capitan General, para que S. E. se sirva hacerla presente al Excmo. Ayuntamiento y todos concurran á su más pronta ejecucion, aunque sea con algunos sacrificios, pues todo debe posponerse á los medios de evitar una peste tristísima en este venturoso suelo. Ojalá que mis deseos produzcan los buenos resultados que son de esperarse en bien de la humanidad! Habana diez y nueve de Mayo de mil ochocientos veinte ocho.—Dr. Simon Vicente de Hevia.

En la siempre fidelísima ciudad de la Habana, en diez y nueve de Mayo de mil ochocientos veinte y ocho, reunidos los señores que componen el Real Tribunal del Protomedicato, á saber: el Dr. D. Lorenzo Hernandez, Protomédico Regente, el Dr. D. Juan Perez Delgado, que lo es segundo, el Dr. D. José Antonio Bernal, Protomédico tercero, el Ldo. D. Pedro Morales, Asesor titular, el Fiscal suplente por enfermedad del propietario Dr. D. Fernando Gz. del Valle, Dres. D. Francisco Alonso y Fernandez, D. Gaspar Zeferino de los Reyes, D. Angel Cowley, D. Nicolas Gutierrez, D. Domingo Rosain, D. Vicente Perez y Ldo D. Buenaventura de Luna, D. Antonio del Noval y D. Diego Govantes; se abrió la sesion, manifestando el Sr. Protomédico Regente el objeto para que habian sido convocados, que era para tratar de las causas productivas de la actual epidemia, los medios que eran de proponerse para su más pronta curacion y evitar sus progresos y degeneraciones, y además, de las medidas que debian dictarse para impedir la introduccion de otras enfermedades malignas y contagiosas. En seguida mandó el Sr. Regente, que el Fiscal suplente Dr. D. Fernando Gonzalez del Valle, que asistió por enfermedad del único Fiscal Dr. D. Simon Vicente de Hevia, diese lectura al oficio de doce del corriente que dirigió el Excmo Sr. Gobernador y Capitan General á este Tribunal, y la contestacion que con fecha de trece dió el Sr. Regente de acuerdo con el Dr. Fiscal, leyéndose además el acta de veinte y ocho de Abril

del año de mil ochocientos veinte y seis, de que se hacia referencia, por expresarse en ella las medidas de policía que en aquella fecha reclamó este Protomedicato al Excmo. Ayuntamiento por medio del Excmo. Sr. Gobernador y Capitan Geral.

Concluida la lectura de estos documentos, se siguió con la de dos representaciones hechas por el Dr. Fiscal Dr. D. Simon Vicente de Hevia; la primera, en que además de las medidas de salubridad propuestas en los anteriores documentos, presentaba otras que creía eran de la mayor importancia; y la segunda, en que da una descripcion exacta de la naturaleza de la epidemia actual, sus síntomas, variaciones y método curativo, terminando con pedir á los profesores concurrentes manifestasen, segun las observaciones hechas en sus enfermos, si era ó no conforme la descripcion, pudiendo además exponer los particulares que juzgasen convenientes, y tambien si eran de su aprobacion ó de absoluta necesidad todas las medidas precautorias de salubridad propuestas por este Protomedicato, esperando de la conocida ilustracion y del interés por el bien publico, que siempre habian manifestado los profesores de Medicina de esta poblacion, como lo eran los Sres. concurrentes, que propusiesen los demas auxilios que considerasen oportunos y eficaces á impedir los progresos de la enfermedad reinante y en lo sucesivo la aparicion de otras tal vez de peor carácter.

Oido que fué con la mayor atencion todo lo expuesto, despues de detenidas reflexiones y de haber conferenciado acerca de los particulares detallados, no sólo aprobaron y aplaudieron las medidas presentadas por el Protomedicato, sino que fijando todos su atencion al excesivo polvo é inmundicias que llenan las calles y plazuelas, ya con animales muertos y corrompidos, ya con excrementos y basuras de la misma naturaleza, y ya con las aguas fétidas que á la sombra de la noche se arrojan de las tabernas, bodegas, fondas, posadas y accesorias, pidieron con particularidad que para evitar los estragos que producen en la salud pública las emanaciones pútridas, eran

de adoptarse las medidas propuestas por el Fiscal Dr. D. Simon Vicente de Hevia en el párrafo cuarto y quinto de su exposicion, exigiéndose su cumplimiento con toda preferencia y energía.

Que considerando como uno de los agentes principales de la enfermedad reinante el excesivo polvo, pedian tambien la pronta observancia de lo contenido en el párrafo octavo, y además que se hiciese extensivo el riego por cuadrillas á todas las calles de este vecindario y extramuros, pues no es posible se practique si se confía á los vecinos, en razon á que, con la multitud de enfermos, apénas cuentan con los criados necesarios para las atenciones domésticas de primera urgencia, y con la falta de lluvias, los pozos y algibes se hallan la mayor parte secos.

Que habiendo conocido con anterioridad lo perjudicial que habia de ser á la salubridad publica el depósito de basuras corrompidas en los fosos y paseos extramuros de esta ciudad, reclamaban el pronto cumplimiento de lo indicado en el párrafo noveno, prohibiéndose además que se quemen estas basuras, como de noche lo practican frecuentemente con grave perjuicio del vecindario.

Que siendo una de las reglas principales para impedir la propagacion y degeneracion de las enfermedades epidémicas, evitar la reunion de muchos enfermos en un mismo punto, y estando por desgracia los dos únicos hospitales que hay dentro de la poblacion, debia pedirse al Gobierno se formasen ó proporcionasen en extramuros algunas posesiones de capacidad en parajes ventilados y distantes unas de las otras, para que la multitud de enfermos que existen en el dia en el Hospital Real de San Ambrosio y en el de Caridad de San Juan de Dios se repartan en aquellas posesiones, pudiendo entónces dárseles mayor ventilacion.

Y á fin de que todo el público se satisfaga del decidido interés que tanto los individuos que componen el Real Tribunal del Protomedicato como todos los demas profesores de Medicina de esta ciudad tienen en favor de la conservacion de su

salud y en evitar la aparicion de cualquiera enfermedad pestilente y contagiosa que fuera destructora de su esplendor y su riqueza, exigían unánimemente la publicacion no sólo de esta acta, sino de los demas documentos á que se contrae, y fueron leidos, dándose de todo cuenta inmediatamente al Excmo. Sr. Presidente Gobernador y Capitan General á los fines consiguientes. Con lo que se concluyó la sesion,—que firmaron los SS. Protomédicos, el Fiscal suplente con el Asesor, de que doy fé.

Tambien se dió lectura en la junta al dictámen particular que por escrito remitió el Dr. D. Nicolas Vicente del Valle, proponiendo varias medidas de salubridad; y se acordó fuese agregado al expediente formado, lo mismo que los oficios dirigidos por varios profesores de Medicina en contestacion á la convocatoria y en que manifestaban que no asistían á la junta por hallarse enfermos.

Del Eucalyptus globulus y de su importancia bajo los puntos de vista médico, industrial, agrícola y forestal.—Memoria inaugural del *Dr. D. José Rocamora.*—(Sesion del 11 de Junio de 1876.—*V. Anales*, t. XIII, pág. 111).

Los progresos que ha hecho la Botánica en el transcurso de un siglo son uno de los más grandes legados que se deben al renacimiento científico del siglo XVI. Desde la época en que el discípulo de Aristóteles, Teofrasto, sólo registraba en su *Historia de las plantas* trescientas de éstas útiles, entre la inmensidad que constituyen el Reino vegetal, hasta que el genio creador de Linneo formó el primer estudio racional de la Botánica con su inmortal clasificacion, abarcando en sus veinte y tres clases millares de millares de vegetales, vese enorme distancia recorrida casi toda en un período de poco

más de 200 años. Impreso el impulso por este gran naturalista, ampliábase en nuestro siglo tan importante estudio, cabiéndole á Decandolle la gloria de terminarlo con su perfecto método natural que, demostrando la analogía entre los caractéres y las propiedades, dejaba sentado como base irrefutable el enlace que existe entre los séres vegetales, constituyendo agrupaciones hermanadas bajo principios naturales, cual los individuos del Reino animal.

Estos heroicos esfuerzos de los botánicos y los remotos descubrimientos de exploradores viajeros, escudriñando las más lejanas regiones de nuestro globo, han formado un catálogo de séres y productos vegetales que constituye la riqueza de la Medicina y la Farmacia en los ramos de la Materia farmacéutica, la Química orgánica, la Terapéutica y la Materia médica.

Hoy el descubrimiento de una especie, de una variedad vegetal, constituye un triunfo para la ciencia; asi es que, apénas lanzado un nuevo individuo á la arena de la investigacion, se le inquiere, se le arrebata toda la parte útil y aplicable, extrayéndosele en su forma primitiva, ya de sus órganos, y de sus moléculas, en más ó ménos complicadas preparaciones.

Como consecuencia de este principio, la aparicion de un género de vegetales de la familia de las Mirtáceas ha sido considerada como una conquista científica, cuya gran importancia me ha incitado á tomarlo como tema de mi pobre trabajo, cumpliendo con ello un precepto reglamentario; pero sin aspiraciones y sin título de ninguna especie, confiado tan sólo en vuestra benevolencia, que como cualidad inseparable del talento me da aliento y confianza bastante, y bajo este apoyo paso á ocuparme de la más notable especie del nuevo é importante género de los Eucalyptus y cuya especie es el Eucalyptus globulus.

Eucaliptus globulus.—*(La Billadière.)—Blue Gum de los ingleses.—Arbol de la la Calentura de España:*—Bajo todos estos nombres es conocida la más interesante especie del género Eucalyptus de la primorosa familia de las Mirtáceas.

La importancia que este vegetal tiene bajo el punto de vista médico, industrial, agrícola y forestal, la originalidad de sus condiciones fisiológicas, de sus aplicaciones á la Terapéutica, de sus elementos para la Farmacia y de las ventajas que está llamado á prestar á la Higiene y á la repoblacion de bosques y arboledas es tal, que bien merecen que demos una rápida ojeada á esta original planta, estudiándola bajo sus diversas faces, investigando hasta su historia en la extension que la índole de este trabajo nos permite. Rico de más de ciento cincuenta especies, el vasto género Eucalyptus es uno de los tipos que mejor lleva el sello del país de su naturaleza, la rica Australia, país el más original del mundo en cuanto á sus producciones naturales.

El país en que las pepitas de oro pesan algunas arrobas: el país en que son los cisnes del color del azabache; en que mamíferos como el *ornitorinco* y el equidneo confinan con los vertebrados ovíparos; el país que mereció que el portugués Padre Correa de Serra calificara su region vegetal de *Flora del baile de máscaras*; ese país tenía que ser la patria digna de la original especie de que me ocupo.

El descubrimiento de este árbol es debido á La Billadière en el viaje que con otros sabios dió en el año 1781, por órden de la Asamblea francesa, en pos de los ignorados restos del gran navegante La Perousse.

Compañero de La Billadière fué en aquella expedicion el botánico y naturalista Riche; pero éste muere de las fatigas de aquel penoso viaje y del pesar de haber perdido sus magníficas colecciones.

La Billadière, conocido ya por un notable viaje á Siria, trajo de las tierras Australes y de las de Van Diemen preciosos documentos, y en la relacion de sus viajes se encuentran los pormenores del descubrimiento del Eucalyptus y la prueba de que había sabido con rara sagacidad adivinar los eminentes servicios que podia prestar en el porvenir este árbol, sobre todo en su aplicacion como madera de construccion naval.

En aquella fértil tierra, en donde es indígena el Eucalyptus, varias de sus especies son árboles verdaderamente gigantescos.

Hase medido, dice M. F. Muelber, un *Eucalyptus colosea*, ó karvi de los indígenas, de cerca de 122 metros de altura; unos Eucalyptus amygdalinus de ciento veinte y ocho y hasta ciento cuarenta y cinco metros; y el tamaño de otros individuos de la misma especie ha sido estimado en 500 piés ingleses (152 metros).

Como términos de comparacion tenemos la veleta del cimborrio del Monasterio del Escorial, de 100 metros de altura; la Giralda de Sevilla de 102 metros; la cúpula de los inválidos, de 103 metros; la aguja de la Catedral de Estrasburgo, de 142 metros; y en fin, la más alta de las construcciones existentes, la gran pirámide de Cíos, de 146 metros de altura. Se comprende, pues, que el Eucalyptus amygdalinus podia abrigar con su sombra la cumbre de la alta pirámide egipcia, y mucho más la de los demas monumentos europeos.

Los más altos pinos, entre ellos los célebres Wellingtonia gigantea, del distrito de Calavera en la Sierra Nevada de California, miden 76 á 98 metros.

El más grueso de estos colosos vegetales no pasa de 8'664 ms. de diámetro, miéntras que un Eucalyptus gigantea medido en Tasmania no bajaba de 9'154 ms. de diámetro cerca del suelo y 3'664 ms. al nacimiento de las primeras ramas, es decir, á unos 70 metros del suelo; siendo la altura total de este gigantesco árbol, de 91'50 ms. desde la superficie al suelo.

Segun cálculo aproximado, se desprende que semejante árbol hubiera podido producir un peso total de 446,886 kilógramos de madera, ó sean más de 446 toneladas.

Aunque por lo general no llega á tan vastas proporciones el Eucalyptus globulus, no deja por eso de ser uno de los más grandes árboles silvestres de la Autralia y aún del mundo.

El tronco de este Eucalyptus da inmensas tablas, de las cuales se han visto bastantes muestras en las grandes exposicio-

nes del mundo. En la Exposicion de Lóndres de 1862 se presentó una tabla que medía 22 metros de largo por 3'50 ms. de ancho en toda su longitud, con un espesor proporcionado. La Autralia deseaba mandar una tabla de .51 metros de largo, con un ancho proporcionado; pero tuvo que desistir del proyecto por falta de un buque capaz de poder admitir en tan larga navegacion un objeto de tamaño estorbo.

Más bien hubieran podido hacer entrar aquella inmensa mole de madera en la misma construccion del buque, toda vez que la marina inglesa y sobre todo la marina colonial de Australia empieza á dar gran mérito á esta madera bajo el triple punto de vista de la solidez, la suavidad y la dureza. Los mejores balleneros que surcan las mares de la América del Sur, escribe Mr. Rancel, son los de Hobart Town, y gozan de gran fama sus quillas hechas á toda prueba con el Eucalyptus globulus.

Por un privilegio tan raro como inaudito, la madera del Eucalyptus es una de las que combinan la densidad en la textura con la rapidez en su crecimiento. Es sobre todo rápido éste en los primeros años; pero conserva esta propiedad por bastante tiempo, viniendo á estacionarse en el sentido de su altura solamente á los 80 años de edad; despues de esta época los troncos, en lo general muy derechos, se desarrollan únicamente en diámetro.

Compacta y tenaz la madera del Eucalyptus, debe á la presencia de materias resinosas una especie de incorruptibilidad que le permite por largo tiempo el contacto del agua salada, así como tambien resiste inalterable la humedad del suelo, siendo muy útil para toda clase de construcciones y sobre todo para travesaños en los ferro-carriles.

La dureza de la madera de este vegetal hace que se recomiende para la carena de buques, construccion de puentes, muelles y viaductos.

Las condiciones especiales de la agricultura en esta Isla han llevado la tala de montes con rapidez tal, que hoy no sólo se carece ya en dilatadas comarcas de bosques aptos para

el combustible de que tanto necesita la industria azucarera, sino que hasta han modificado las condiciones meteorológicas, dependientes de la vegetacion, alterándose el equilibrio atmosférico que favorecen las lluvias periódicas y oportunas, que tan indispensables son no sólo para la misma produccion agrícola, sino para la higiene en general.

Mucho se ha escrito y mucho se ha hablado por eminentes prácticos y escritores amantes del progreso y bienestar del país, tratando de repoblar nuestros campos abandonados hoy, ya por la depauperacion de sus terrenos, ya por la necesidad de vastos potreros de crianza; y este difícil problema, cuya mayor dificultad pende del tardío crecimiento de los árboles de aplicacion y utilidad, queda resuelto por la aclimatacion de los Eucalyptus y muy en particular de la especie Globulus.

La siembra de este original árbol es no sólo de gran utilidad para los interesantes fines que luégo veremos, sino que se presta al mismo tiempo al cultivo de prados, cubriéndolos hasta donde se quiera de benéfica sombra.

La industria fabril de lanerías pasaría hoy por enorme crísis, si la Australia no hubiese cubierto con su inagotable venero de materia prima á la fabricacion europea. Hoy la Australia es el mejor y más vasto criadero de toda clase de ganados, produciendo la más rica y preciosa lana en cantidad tal que surte á casi todos los mercados forales de Europa. Esta fabulosa crianza, que requiere especiales circunstancias en sus pastos, se consigue en las australes comarcas á expensas de los inmensos bosques de Eucalyptus que constituyen dilatados prados, que denominan ellos *open Forest.*

Queda sin embargo una cuestion importante por resolver, y es la de la posibilidad de aclimatacion del Eucalyptus en este suelo. Aparte de que sólo la práctica puede resolver de una manera positiva este importante asunto, los estudios hechos por Lambert, Muelber, Gimbert, Cordier, el Conde Mayar de Marrafí y otros, tratando de cubrir las llanuras de la Argelia y del Egipto de dilatadas selvas, indican la gran probabilidad que tiene esta fértil parte de América de repo-

blar sus talados campos de frondosos bosques, de agradables selvas y de una arboleda que sea, al mismo tiempo, un auxiliar para las necesidades de la Industria, un elemento de gran importancia para la Higiene y para la Medicina.

Ante los estudios hechos por los autores citados, ninguna duda debe cabernos acerca de la posibilidad de vida que tenga en este país el nuevo vegetal de que me vengo ocupando.

Es sabido que la imposibilidad de aclimatarse un vegetal en país extraño al de su naturaleza, consiste no tan sólo en las condiciones geológicas de la localidad, sino muy principalmente en su posicion geográfica, cuya influencia estriba en las diferencias de latitud, que son las que imprimen los grandes cambios atmosféricos á las diferentes regiones del globo, cambios que hacen imposible en unos puntos la vida de los vegetales procedentes de otros. Afortunadamente la Isla de Cuba no puede abrigar temor alguno por esta circunstancia, pues lo mismo Cuba que Australia, cada una en su hemisferio, se hallan respectivamente dentro de la línea de los dos trópicos. Colocada la primera dentro del trópico de Cáncer, entre los 19 y 23 grados latitud Norte próximamente, y la segunda atravesada por su mitad por el trópico de Capricornio, queda su parte Norte dentro de la region tropical. Así es que colocada la grande isla de la Occeanía entre los 21 y 39° de latitud Sur, se desprende que la posicion geográfica de ambas localidades es casi una misma.

Pero si á pesar de estas circunstancias tan positivas pudiéramos abrigar algun temor, el resultado práctico que en brillante experimento se ha tocado en nuestran acion nos disipará toda duda y todo temor.

En efecto, en Valencia la aclimatacion en grande escala de este hermoso vegetal ha sido de tan felices resultados, que hoy los desdichados habitantes de una de las comarcas inmediatas á la capital citada bendicen al Eucalyptus, apellidándole *El Arbol de la Calentura.* Valencia, la más hermosa provincia de nuestra nacion, Valencia llamada muy propiamente el jardin de España, Valencia tiene á muy pocos kilómetros de su

hermosa capital el lago de la Albufera, que si bien es la fértil comarca productora del arroz más apreciado del mundo, es en cambio, por esa misma produccion y por las condiciones de sus terrenos bajos, y pantanosos, terrible manantial de miasmas palúdeos que sólo brindan a los infelices labradores y jornaleros de aquella comarca las fiebres intermitentes que precipitan su existencia, aniquilando su economía.

Yo he visto aquella hermosa comarca, aquella pintoresca laguna con sus miles de aves acuáticas y sus frondosas riberas de arrozales; pero he visto tambien á sus desventurados habitantes arrastrando una vida de demacracion, atonía y aniquilamiento, condenados cual en un infierno anticipado á respirar una atmósfera palúdica y miasmática. Allí pues se han transportado los Eucalyptus de la Australia y allí han tomado carta de naturaleza con su exuberante crecimiento, exhibiendo á los infelices moradores de la Albufera sus portentosos fenómenos fisiológicos y brindándoles los higiénicos y saludables resultados que veremos más adelante, lo que le ha valido el significativo nombre que dejo indicado.

Quedan simplemente las condiciones del terreno, sus circunstancias especiales y su composicion química, para resolver de una vez la posibilidad de alimentacion de este vegetal en una region dada.

Bajo el punto de vista del saneamiento y de la rapidez en el crecer, parecen más adecuados y de preferencia los terrenos bajos, pantanosos y calientes. Pero, segun indica Muelber, en sus selvas naturales vegeta tambien el Eucalyptus en terrenos pobres y secos.

Ernesto Lambert, inspirado en la experiencia de seis años de práctica como inspector de aguas y bosques de la Argelia, hablando de este particular dice:

"El Eucalyptus globulus vive más ó ménos perfectamente en todos los terrenos, llegando á subsistir hasta en los más pobres; otros autores han significado que rehusa absolutamente los suelos calcáreos. Yo siempre he creído que este árbol no se desenvuelve con su prodigioso crecimiento, adquiriendo

al mismo tiempo una extrema dureza, sino con la condicion de poseer una perfecta nutricion así en el suelo como en la atmósfera, siendo por lo tanto necesario que encuentre un terreno fértil, muy fácil al movimiento de sus raíces y muy á propósito en sus agentes atmósfericos."

Cita despues el mismo autor varios ejemplos en apoyo de su teoría y termina diciendo: "En resúmen, el Eucalyptus demuestra una preferencia muy pronunciada por los terrenos arcillo-silíceos, una incompatibilidad absoluta por los terrenos salinos, y en cuanto á los calcáreos una repulsion que, si no es extremada del todo, es lo suficiente para no aconsejar el cultivo en tierra absolutamente de este carácter."

Finalmente y supuesto que la práctica es lo que nos ha de dar el fallo ejecutorio en cuestion tan positiva, añadiré que los ensayos que en corta escala se han hecho por los que, amantes del verdadero progreso de este país, han extendido á él la procreacion de este vegetal, han obtenido brillantes resultados. Puedo citar como puntos donde se hallan ya vegetando en mayor ó menor escala estos benéficos árboles las fincas de los dignos hacendados D. Juan Poey, D. Pedro Lamberto Fernández y señor Marqués de Casa Calderon. Los ensayos practicados no sólo han demostrado lo favorable de este suelo para la vegetacion del Eucalyptus, sino que han determinado que la especie Globulus es la que con preferencia se adapta á las condiciones meteorológicas, fisiológicas, y geográficas de esta Isla.

Como punto de partida puedo decir que este vegetal resiste las sequías más fuertes y se aprovecha de las lluvias de todas las estaciones en todas aquellas partes en donde las condiciones climatológicas le permiten vegetar durante todo el año sin interrupcion.

Esta admirable continuidad de vegetacion es la que explica la fabulosa rapidez del Eucalyptus en crecimiento. Cuando las raíces encuentran un terreno fresco y feraz, la medida del crecimiento en los individuos nuevos puede llegar á 0'50 centímetros al mes.

En la ciudad de Cauués, despues de un año de semillero, arbolitos sembrados convenientemente en Mayo llegaron á 6 metros en el inmediato Diciembre. Este es el general crecimiento en el primer año; al segundo puede considerarse el de los mismos 6 metros; y despues del tercer año va disminuyendo esta impulsion, pero queda siempre bastante fuerte para que siembras como las de los hermanos Huber, hechas en 1857 en Hiéres, diesen en 1872 árboles de más de 25 metros de altura en sus individuos.

Hemos examinado el Eucalyptus globulus bajo los diferentes aspectos de aclimatacion, fenómenos de vegetacion y aplicacion á la industria; vamos ahora á estudiarlo bajo otras no ménos interesantes fases; bajo sus condiciones higiénicas, sus caractéres botánicos y sus útiles aplicaciones á la Medicina.

Arbol de la calentura.—Tal es el nombre que, como llevo dicho, ha merecido el Eucalyptus del pueblo de Valencia en la parte de la Albufera en donde este exótico vegetal ha tomado ya carta de ciudadanía; y tal nombre traduce perfectamente la creencia general que aquellos agradecidos habitantes tienen en las propiedades que dicho árbol posee contra las fiebres palúdeas.

Dos modos hay de combatir los efectos de la accion palúdica constituida por lo general en afecciones endémicas. En primer lugar se las puede atacar preventivamente, obrando sobre sus causas con el saneamiento del país á beneficio de grandes plantaciones de estos árboles; y en segundo lugar, combatiéndolas directa é individualmente por medio de los productos de este vegetal, siendo ésta la aplicacion terapéutica del Eucalyptus.

Antigua y vulgar es ya la observacion de que son muy saludables los países en donde este primoroso árbol se encuentra en bosques naturales; pero pudiera atribuirse el hecho á las propias condiciones climatológicas de la region donde vegeta.

Mr. Ramel, sin más datos tal vez que su pasion por este

su favorito árbol, fué el primero que adivinó las ventajas salutíferas del Eucalyptus. Esta fué la primera nocion de la accion higiénica de este árbol, accion en un principio confusa y poco razonada, pero que fué fortaleciéndose á medida que á esta sencilla presuncion trajeron irrecusables pruebas las plantaciones del "*Blue gum*" en los terrenos pantanosos del globo. Se cita en primer lugar el Cabo de Buena Esperanza, en donde llevado por colonos de Victoria y Nueva Zelandia el árbol australiano, ha hecho saludables las posesiones más enfermizas de aquel país.

La observacion se hizo luégo en España, en donde introducido el Eucalyptus por los cuidados de la Sociedad de Aclimatacion, prosperó el interesante vegetal en las provincias de Cádiz, Sevilla, Córdoba, Valencia y Barcelona.

Córcega y Argelia, en sus comarcas pantanosas, han dado nuevas pruebas del hecho con observaciones tanto ménos sospechosas, cuanto que provienen de notables médicos, entre otros el Dr. Corlotti.

Por dos causas combinadas se puede explicar la innegable accion sanitaria de las siembras del Eucalyptus:—primero, por el simple efecto del desagüe producido por la potente succion de las raíces y la exuberante exhalacion de las hojas; luégo, por las emanaciones balsámicas esparcidas con profusion en la atmósfera por las partes superiores del árbol. Estos efluvios, que tienen como base volátil un aceite esencial, pueden obrar en el organismo á título de excitante general; y sabido es como favorece á la higiene en general una atmósfera de este género:—por ejemplo, las emanaciones arómaticas de las coníferas son ventajosas á la salud y de efectos curativos para las enfermedades de las vías respiratorias, obrando muy favorablemente sobre todo estado de debilidad en la que esté indicado el tratamiento tónico excitante.

Mr. Gubler piensa que la esencia volatilizada del Eucalyptus puede tener muy bien una accion directa y destructiva sobre los gérmenes desconocidos que parecen inherentes á los

miasmas palúdeos, gérmenes que segun algunas recientes teorías no son otra cosa que algas microscópicas; y segun otros, esos gérmenes forman parte de la teoría todavía mal definida de los séres organizados, ya sean micrófitos, ya sean microzoarios. Sea lo que fuere de estas hipótesis, lo que es innegable es la influencia higiénica del Eucalyptus obrando poderosamente en la atmósfera.

Y tanta verdad es el hecho bajo el punto de vista de la experiencia, que se recomienda esta especie en todos los países donde las fiebres ejercen su letal influencia.

Sin ser propiamente dicho un anti periódico como las quinas, por la opinion de respetables profesores el Eucalyptus es un remedio eficaz contra un gran número de fiebres intermitentes. Desde 1863 Ramel, aunque ajeno á la Medicina, previó que tal debia ser la accion patológica del árbol al cual atribuia casi por intuicion la envidiable salubridad de la Australia Meridional.

En el mismo año, encontrándose dicho Sr. en Valencia para visitar á sus amigos los hijos de los australianos Eucalyptus, decia á Ed. Wilson, enseñándole unos arrozales pestilenciales, á los cuales no habia llegado todavía la plantacion de los exóticos árboles: "Allí está el nido de las calenturas que desolan al país; allí está el lugar para el Eucalyptus, que debe sanearlo."

Dos años despues el conocido horticultor Robillart, establecido en Valencia, visitaba el Museo de Paris, en donde Newmann, su maestro de horticultura, le mostraba el Eucalyptus globulus como una novedad. "¡Una novedad esto! le contestó aquél, será novedad para vosotros los parisienses, no para los paisanos de Valencia;" allí, éste es ya el árbol popular contra las calenturas, y tan conocido es, que se roban las hojas como si fuesen santas reliquias, en términos que en un jardin público de aquella poética y oriental ciudad ha sido necesario poner guardias al *árbol de la calentura* para impedir que sea completamente deshojado.

Demostrada la importancia que á la higiene y á la agricul-

tura presta este vegetal, pasemos ahora á estudiarlo en sus condiciones botánicas y farmacéuticas.

Perteneciente á la familia de las Myrtaceae el *Género Eucalyptus L. Heritier*, presenta entre sus numerosas especies la *E. amygdalinus*, *E. gigantea*, *E. maximus*, *E. globulus* y otras; pero concretando nuestro estudio al Eucalyptus globulus, La Billadière, diré que es éste un árbol cuyas dimensiones y altura dejo ya descritas en el curso de este trabajo. Es esbelto, y sus ramas, que siguen las ventajosas proporciones de crecimiento del tronco, tienen una posicion particular en sus hojas de modo que éstas le dan una forma singular y original que permite el paso del sol á traves de todo el vegetal como á traves de una espesa cortina de encaje.

Sus ramas, cuando tiernas, son cuadrangulares y tienen cuatro ligeras alas membranosas á lo largo. Sus flores presentan el tubo del cáliz trasovado-elíptico ó globoso y el limbo unido superiormente, formando una especie de tapadera llamada *cúpula*, que cubre á los demas verticilos y se separa en forma de opérculo para ponerlos de manifiesto despues de la florescencia; la corola tapiza la pared interior del cáliz, los estambres son numerosos y el ovario no contrae adhesion con el receptáculo; éste, despues de la fecundacion y maduracion, se abre por tres ó cuatro puntos en la parte extrema.

La semillas son numerosas, sumamente pequeñas, oscuras, rugosas y de forma irregular. Las hojas de este vegetal son la parte más estimada; son éstas coriáceas, de color verde oscuro en el limbo y verde pálido en el enves, en cuya region tienen un polvillo garzo y numerosos puntos glandulosos; las inferiores en las ramas son opuestas, sentadas y aún semiabrazadoras aovado-elíptico-acorazonadas; las inmediatas superiores, ó de la region media, tienen penacho corto y limbo elíptico lanceolado, son tambien opuestas; y las más superiores son alternas, tienen peciolo hasta de 0'03 centímetros, y el limbo lanceolado y lampiño. Los pedúnculos son axilares, muy cortos y unífloros. El olor de las hojas muy intenso, mucho más que el de las flores, es aromático, tiene algun pa-

recido con el del alcanfor; y el sabor es algo astringente y participa de las condiciones del olor.

Empleadas de algunos años á esta parte en Europa han producido, segun he dicho más arriba, muy buenos efectos; su reputacion sigue creciendo; su uso es, segun veremos luégo, en diferentes formas de prescripcion; y sus resultados han hecho que se dé al vegetal productor el nombre ya expresado de *Arbol de la calentura.* Por esta cualidad se le considera hoy dia como un febrífugo de importancia.

Además de estas cualidades antiperiódicas, las hojas tienen otra nueva aplicacion, señalándose como desinfectantes y antisépticas contra las llagas. En este caso obran á la vez como tónico astringente por su tanino y de estimulante por su aceite esencial. Al exterior, como tópico, dichas hojas aceleleran la cicatrizacion de las heridas.

La perfumería ha esclavizado tambien al nuevo vegetal; así es que la esencia del Eucalyptus ha entrado ya en el dominio del tocador, formando vinagres aromáticos y alcoholes perfumados; y llevado ya en alas de la caprichosa moda, se ha introducido en el laboratorio de la confitería, así es que Ramel lo ha empleado ya en dulces muy agradables.

Ante las relevantes propiedades de este vegetal, la Química no podia permanecer indiferente, y supuesto que así invadía el terreno curativo con efectos asaz notables, pero con principios desconocidos, los químicos investigadores trataron en seguida de escudriñar los agentes medicamentosos del nuevo individuo, y el Dr. Gimbert, reasumiendo los trabajos analíticos practicados hasta la fecha, nos presenta dilatados estudios, en los cuales demuestra los efectos fisiológicos de los elementos activos del Eucalyptus y el lugar que en la Terapéutica deben ocupar estos agentes despues que la Farmacia, con su poderoso auxiliar la Química, presenta sus operatos á la Materia médica

Segun dicho Dr. Gimbert, preocupados los profesores químicos únicamente de la accion febrífuga de esta planta, buscaron en la hoja, el tronco y la corteza un sucedáneo á la

quinina. Entre éstos deben citarse Lusiané, Vauquelin, Regulus, Corlotti de Ajaccio y Weber de Montevideo. Estos profesores nada obtuvieron bien definido; sus experimentos habian tenido por objeto la investigacion de un principio demostrativo productor de una virtud aislada del vegetal, y no hallaron una solucion positiva. Otros ménos exclusivistas, teniendo en cuenta los caractéres botánicos de la familia de las Mirtáceas, el aspecto particular de las hojas, su olor, y la probable existencia de un producto ya formado contenido en las pequeñas vesículas, comprendieron al instante que la composicion orgánica del vegetal era complexa, pero que su principio medicamentoso era la esencia naturalmente formada en la planta.

En 1865 Ardison presentó ya esta esencia, así como tambien las resinas que la acompañan. Y el Dr. Adrien Sicard, ignorando estas investigaciones, consiguió por su parte tambien idénticos resultados. El encontró en la esencia del Eucalyptus, que segun suponian tiene algun parecido con la esencia de espliego, una goma de color azul índico, amarga y estíptica, y dos materias colorantes. En Marzo de 1870 el famoso Mr. Clooes, químico profesor del Museo de Paris, presentó el resultado de sus investigaciones. En una brillante memoria anunció que el Eucalyptus estaba compuesto de clorofila, celulosa, aceite esencial, resina, tanino, y sales calcáreas y alcalinas.

Estas investigaciones hechas por tan hábil químico vinieron á dar valor á los resultados obtenidos por los dos autores citados, pudiéndose decir han determinado la composicion exacta del Eucalyptus; y Mr. Debray en 1872, con una importante memoria dirigida á la Academia de Ciencias de Paris, no hizo sino confirmar el precedente análisis, así como Mr. Rabuteau. Con los trabajos de estos autores se ha visto que el Eucalyptus no contiene alcaloide alguno, que la esencia es su principio importante, que las gomas, los taninos, las materias colorantes representan su papel como agentes auxiliares.

Todos los efectos que la planta administrada naturalmente

puede producir, se consiguen de la misma manera si se reemplaza el vegetal por la esencia, y de aquí que el mentado autor Gimbert diga que sea éste el verdadero agente terapéutico del Eucalyptus globulus.

Pasemos ahora á examinar los diferentes principios señalados por Mr. Clooes:

1.º *Tanino.*—El tanino por sí solo no daría al Eucalyptus un lugar especial en la Terapéutica, se encuentra en gran número de especies vegetales; sin embargo, asociado en la hoja con la esencia y las resinas, adquiere nuevas propiedades que dan al medicamento su importante virtud tónica.

Mr. Debray ha extraido un 15'25 centígramos por 100 de este producto de las hojas secas, y un 17'25 centígramos p.% de las frescas. Este tanino precipita en negro las sales de hierro y se aproxima mucho al de la nuez de agalla.

En las preparaciones farmacéuticas hace el papel de tónico: en la industria da á las hojas una apreciable propiedad curtiente. Es digno de notarse, como dice Moillart de Marrafí, que el tanino existe en enorme proporcion en los Eucalyptus de Egipto.

2º *Resina.*—La resina existe en la sustancia leñosa del vegetal y en la superficie de sus hojas; basta frotar entre los dedos una ramita ó una hoja para demostrar su presencia. En efecto, estos órganos se cubren de una sustancia pegajosa y y crugiente, que no es otra cosa que la resina. Esta ha sido muy particularmente estudiada por el Dr. Sicard y el Sr. Debray. Su color es de un blanco amarilloso que pasa á rojo por la accion del aire y de la luz, presenta un sabor aromático agradable, dulce al principio, pero amargo y estíptico al poco rato.

Las propiedades de esta resina, que parecen poco importantes al interior, son muy útiles en el tratamiento exterior de llagas atónicas.

3º *Esencia de Eucalyptus* ó *Eucaliptol.*—Este nombre se el que ha dado el Sr. Clooes á la esencia purificada del Euca-

lyptus; y esta preparacion, la más importante y que resume todas las propiedades medicinales del Eucalyptus, cree el Dr. Gimbert que merece se le reserve un lugar especial al frente de las aplicaciones clínicas.

Queda demostrado segun Gimbert que la esencia del Eucalyptus es el agente propio de la especie *blue gum* y que sin ella no tiene esta planta derecho alguno á ocupar un lugar notable en la Materia médica. Y éste, segun el referido autor, será el agente antiséptico por excelencia, será el agente anticatarral de los pulmones, de la laringe y de la vejiga. Ella es la que aparece como el verdadero antiperiódico de la fiebre y la neuralgia intermitentes &. ¿Será tal, se pregunta el Dr. Gimbert, que se deba abandonar el empleo de los demas principios que se dejan estudiados? Tenemos, se contesta el mismo, sobrada experiencia del nuevo medicamento para sostener semejante idea. En algunos casos el Eucalyptus en estado natural debe ser prescrito con preferencia y á causa de la variedad de los agentes tónicos que contiene. Mas en muchos otros el Eucaliptol llena el mayor número de indicaciones.

La esencia de Eucalyptus purificada, que es á la que verdaderamente llama Eucaliptol Mr. Clooes, es un alcanfor líquido en el cual la fórmula atómica es C^{24} H^{20} O^{2} Se encuentra en todas las partes del vegetal, pero en mucha más abundancia en las flores y en las hojas, que la contienen en grandes proporciones.

Mr. Clooes ha encontrado que:

En 100	kils. de hojas	frescas	hay	2	kils.	75	cs.	de esencia
„ 100	„	„ secas	„	1	„	05		„
„ 100	„	„ medio secas	„	6	„	„		„

Esta última cifra sin embargo la creo exagerada, y tanto más lo es cuanto que Mr. Ardison, que desde el año 1865 se viene ocupando en la extraccion de este producto, no ha podido obtener más de 2 p$\frac{0}{0}$ de esencia aún en el otoño, época del año en que más cargadas estan las hojas. Los destiladores del mediodía de Francia y en particular el mentado Mr. Ho-

noré Ardison, el cual ha sacado preciosos perfumes del Eucalyptus, rara vez llegan á esta última cantidad, que áun así parece excesiva.

El procedimiento comun de extraccion es la destilacion á fuego directo; con ésta se obtienen dos productos importantes que son: la esencia, y el agua destilada que contiene notable cantidad de Eucaliptol.

La esencia bruta es un líquido algo verde ó bien sin color, exhalando un fuerte olor aromático, el cual ha sido comparado por algunos al olor del alcanfor de la esencia de espliego, de mirto ó de rosa. Esta gran variedad de olores es fácil provenga de que los fabricantes destilan mezcladas las hojas de varias especies de Eucalyptus. El Eucalyptus globulus da sin variacion un producto en el cual un olfato ejercitado nota el olor del alcanfor y del mirto, y si la esencia es fresca, el de la trementina.

Este último carácter no se percibe en las esencias viejas.

La destilacion de este líquido ofrece particularidades interesantes:—Una parte, la mitad poco más ó ménos, se volatiliza á 175°; otra pasa al estado de vapor entre los 188 y 190°; en fin, la última se volatiliza á 200°. Este procedimiento analítico permite establecer la existencia en la esencia del Eucalyptus de tres cuerpos diferentes; uno solo es capital, característico de la especie; aquel que entra en ebullicion entre 170° y 175°. Es el Eucaliptol; es el que da á la esencia sus propiedades; es su radical.

La densidad de este líquido es de 0,° 905 milésimas. Esta ligereza relativa presenta sus ventajas. Cuando se esparce lentamente sobre la superficie del agua contenida en una copa, forma gota única, ancha y compacta, que permanece unida sin tocar las paredes del vaso, si no se agita éste violentamente. En este estado la esencia se evapora lentamente sin dividirse y sin mezclarse con el líquido subyacente. La esencia de cayeput presenta fenómenos semejantes. Segun ha demostrado Mr. Delioux de Savignac la esencia de trementina, esparcida en iguales circunstancias, se divide rápidamente en

pequeñas gotas que van á colocarse en las paredes del recipiente, de tal modo que los líquidos inferiores quedan expuestos al contacto del aire. Este fenómeno, al parecer insignificante, demuestra en el Eucalytus una gran cohesion, de la cual resulta que los cuerpos cubiertos con él quedan preservados de la accion alterante del aire.

La esencia del Eucalyptus es muy fija y muy difícil de enranciarse. Los ácidos enérgicos apénas la atacan; así es que conserva sus propiedades más tiempo que otras esencias conocidas. El alcohol, el éter, el yodo la disuelven, miéntras que el agua no hace más que suspenderla.

Propiedad antiséptica del Eucalyptus.—El olor aromático y alcanforado del nuevo producto, su fijeza bajo todos conceptos, su cohesion molecular y por consecuencia su poder aislador sobre los cuerpos que puede revestir, dieron á entender al Dr. Gimbert que el producto en cuestion constituye un poderoso antiséptico; y esta opinion, corroborada por el gran químico Mr. Clooes, alentó más al profesor de Cannes, considerándose feliz, segun él mismo indica, con la aseveracion del profesor del Museo.

Algunos ensayos practicados por el referido Dr. Gimbert comprobaron que el Eucaliptol impedía la putrefaccion de la sangre sacada de las venas y que si se inyectaba con este producto á los animales, resistian más tiempo á la fermentacion. Y á fin de comprobar con la experiencia esta teoría, procedió el estudioso profesor á prolijos y numerosos ensayos. Para ello tomó cuatro dósis iguales de sangre desfibrinada, las colocó en otros tantos tubos de ensayo, y sometió dicha sangre por largo tiempo á la accion del Eucaliptol, del ácido fénico, de la esencia de trementina y del ácido prúsico. Despues de largos dias de un exámen detenido sobre las diferentes reacciones, alteraciones y caractéres diversos que sucesivamente se iban presentando; despues de largas observaciones microscópicas del cuerpo sometido al estudio, vino á obtener el satisfactorio resultado de que, á los cuatro meses, la sangre tratada por el Eucaliptol no había sufrido alteracion pútrida, miéntras que

las otras porciones sometidas á las demas sustancias habían dado á los más ó ménos dias evidentes señales de fermentacion.

La accion antiséptica ó antifermentescible, demostrada por los delicados experimentos del Sr. Gimbert, no aparece ménos evidente operando sobre animales vivos.

He aquí algunos de los ensayos practicados. Durante cinco dias inyectó, á dos robustos conejos, 20 gotas de esta esencia. Al sexto aspiró la sangre directamente de las venas de aquellos animales.

Esta sangre en los primeros momentos no tenía olor alguno; pero al cabo de una hora de exposicion al aire, se exhaló el perfume del Eucalyptus. Este experimento se practicó el 23 de Junio; desde entónces se dejó abandonada al aire libre la sangre, que se coaguló normalmente; nunca fermentó, se secó, se momificó y siempre dejó percibir fuertemente el aroma del Eucalyptus. En este caso el líquido no había sido préviamente desfibrinado; sin embargo, las reacciones fueron idénticas á las practicadas con los tubos de ensayo.

Otro hecho viene á corroborar este resultado: el 23 de Junio un coágulo de sangre fresca es regado abundantemente con ácido prúsico; el 10 de Julio se encuentra con putrefaccion; añádese entónces el Eucaliptol, y la transformacion se paralizó; á los seis meses, subsiste en sus mismas condiciones. Un coágulo análogo mezclado con esencia de trementina ha presentado iguales fenómenos, en los cuales el Eucaliptol había hecho el mismo papel.

Estos ensayos han sido repetidos sobre sangre humana en iguales condiciones y han dado los mismos resultados. Es probable que si se sometiese un sujeto á la accion continua del Eucaliptol, la sangre que se extrajera de sus venas resistiría la putrefaccion. En todos los casos la hematoglobulina queda expulsada del glóbulo, se oxida y el elemento anatómico queda como embalsamado.

Tambien se ha ensayado la accion antiséptica de la nueva sustancia en el pus, y los ensayos practicados no han venido á corroborar los anteriores y favorables resultados.

En resúmen, cualquiera que sea la parte animal de la sangre sometida á la accion del nuevo producto (sea albúmina ó fibrina, sean hematias ó leucocitos,) siempre existe una accion individual sobre sus elementos, y una resultante general que es un estado de la conservacion de los elementos fermentables.

Mr. Demarquay ha pensado que se debe este hecho á que la esencia desempeña el papel de barniz protector sobre los elementos ó sobre la sustancias albuminoideas. Acabamos de hacer constar la endosmósis del Eucaliptol, cuyo resultado pues será de un verdadero embalsamamiento elemental.

De estos ensayos se desprende que el Eucalyptol, como antiséptico, se coloca al lado del ácido fénico y que es superior á la trementina y al ácido prúsico; pero muestran que el ácido fénico es un antiséptico acre, difícil y peligroso de manejar terapéuticamente: el Eucaliptol al contrario carece de acritud y puede administrarse sin temor á los enfermos, áun á fuertes dósis.

Otros no ménos interesantes ensayos se han hecho sobre el nuevo producto; pero profano, en esta parte de las ciencias médicas, no debiera entrar en sus estudios; mas áun á trueque de que se me tache, por esta invasion en un terreno vedado, no quiero privarme del placer de dar algun interés á mi trabajo y expondré á continuacion las importantes apreciaciones médicas emitidas por notables profesores que han tratado esta materia.

Los trabajos que hasta aquí dejo demostrados han conducido á resultados prácticos de gran importancia; no siendo el Eucaliptol un excitante enérgico, puede emplearse sin meticulosidad de dósis, como antiséptico, en las lesiones externas complicadas de miasmas hospitalarios, de gangrena y supuraciones fétidas como las del muermo, de la sífilis, y en un grado menor en las de la viruela. Será útil contra los miasmas de procedencia vegetal ó animal, paralizando sus fermentos; se podrá, pues, usar regando con profusion las salas de los hospitales, logrando librarlas de todo mal olor, como lo ha conseguido Mr.Demarquay.

En el uso interno se podrá utilizar contra las lesiones ulcerosas más ó ménos complicadas de fetidez y putrefaccion, ulceraciones tíficas, disentería; contra las úlceras del estómago y los estados septicémicos, los estados purulentos de la sangre, tal cual se notan en la septicemia, la piohemia, ciertas formas de fiebre tifoidea, de la escarlatina y de la difteria. Quedarán tambien con feliz influencia por el Eucalyptus, la gangrena pulmonar y la bronquítis fétida.

Resúmen de los efectos fisiológicos del Eucaliptol en el hombre y en los animales.—Aplicado directamente sobre las mucosas, el Eucaliptol las congestiona ligera ó fuertemente segun la importancia de la dósis. Así es que algunas gotas ingeridas en las vías digestivas producen la frescura en la boca, el esófago y el estómago, miéntras que la administracion de 1 ó 2 gramos de este líquido produce en estas condiciones una irritacion que se traduce por una sensacion de calor desagradable, de dolor estomacal y algunas veces intestinal. Sin embargo, las más de las veces se nota solamente un gran calor. El apetito se conserva, aumenta aún en el primer caso, pero generalmente en el segundo desaparece.

Ya hace tiempo se utilizó la accion de pequeñas dósis para la confeccion de odontálgicos ó colutorios, gargarismos y colirios substitutivos ó desinfectantes; pero para lograr la administracion interna del medicamento en dósis altas era preciso evitar la irritacion producida en la boca y paladar. Se logró este resultado capsulando el Eucaliptol, haciéndole tomar en esta forma en las horas de comida, obedeciendo así á esta ley que formula el Dr. Gimbert del modo siguiente: "En Terapéutica, cuando se quiera lograr de un medicamento uno de sus efectos, es indispensable suprimir todos los otros que puedan ser nocivos é inútiles á la medicacion."

En esta forma el Eucaliptol pasa por el esófago como un cuerpo inerte, sin producir una irritacion que impediría los efectos sedativos ulteriores, y llega al estómago en donde finalmente se diluye en la masa alimenticia.

Las consideraciones que obligan á suprimir el gusto y la

accion irritante del medicamento no existen tratándose de curar ciertas enfermedades ulcerosas del intestino; se inyecta entónces por el intestino la esencia emulsionada ó mezclada con goma.

Pero, añade el Dr. Gimbert, debe proscribirse completamente este procedimiento cuando la matriz es asiento de una congestion crónica, porque en este caso se provoca siempre una hemorragia uterina, fenómeno que sólo puede tener su utilidad en la amenorrea ó la dismenorrea.

A los pocos instantes despues de la absorcion del Eucaliptol se notan varios cambios en el sistema nervioso. Con una dósis moderada (10 á 20 gotas) se acelera el pulso y luégo sigue una ligera excitacion general, frecuentemente muy agradable.

Se manifiesta ésta por un deseo á veces irresistible de andar, una gran agilidad en los miembros inferiores y una sensacion de ligereza en todo el cuerpo. Los que están bajo la influencia del medicamento se sienten más alegres y contentos, existiendo en ellos, más actividad cerebral, sus fuerzas parecen aumentadas así como su apetito, y varias veces han experimentado una sobrexcitacion genital.

En una palabra, es una verdadera embriaguez medicamentosa, que muy léjos de tener por consecuencia el embrutecimiento y la torpeza que produce la absorcion de una fuerte dósis de opio ó de alcohol, esta influencia deja en pos de sí gran serenidad de espíritu y sueño excelente.

Cada vez, dice Gimbert, que hemos tomado el Eucaliptol para neuralgias crónicas producidas por la fatiga, ó el insomnio, nos hemos admirado de la pureza de nuestro sueño, y hemos visto enfermos pesados y embrutecidos por dolores neurálgicos volver á la alegría algunas veces en solo un dia.

No siempre se manifiesta el fenómeno de la embriaguez; muy á menudo solamente se nota la excitacion al andar y á la actividad.

Dice el profesor Gubler que esta excitacion puede llegar hasta la fiebre, como sucedió en un perro despues de una inyec-

cion subcutánea de Eucaliptol. Tambien dice Mr. Sicard, que despues de haber inspirado la esencia, experimentó una fuerte jaqueca y que una sola cápsula provocó en una señora pesadas palpitaciones de corazon.

Desmiente Gimbert la idea del profesor Gubler y añade que el medicamento provoca muy raras veces los fenómenos febriles y que los trastornos arriba señalados son eminentemente nerviosos y sólo se observan cuando la dósis es de 12 á 20 gotas si el sujeto es vigoroso y linfático; pero si es nervioso, con 5 ó 6 gotas aparecen rápidamente.

En los animales, ya se sabe, la reaccion es la misma que en el hombre. Están alegres, alargan el cuello (palomas ó conejos) y miran rápidamente en todas direcciones.

Si no se administran más de 6 á 12 gotas, el medicamento está eliminado veinte y cuatro horas despues y queda el bien estar ya indicado. Si se sigue la medicacion en pequeñas dósis, la excitacion cesa en general, y en su lugar aparece este estado de calma y el equilibrio funcional que tarda en desaparecer segun que el sujeto sea más ó ménos resistente. Si se examina entónces el pulso, se nota que la tension arterial ha disminuido y que el mismo calor animal ha bajado de 2 á 4 décimos. Este período de *sedacion*, que no es el análogo de aquél que producen la valeriana y la belladona, correspondería segun la opinion de Gimbert á un estado de armonía de la circulacion capilar, circulacion muy estimada, por la accion del Eucaliptol sobre el gran simpático.

La curacion de las neuralgias se produce cuando se ha obtenido esta accion reguladora ó antiespasmódica.

Cuando se persiste en administrar dósis aún moderadas á individuos débiles, el aumento de éstas en ciertas condiciones determinadas hace caer al sujeto en un estado particular, que denomina el Dr. Gimbert "estado asténico." Se ve entónces bajar el calor del paciente y marcar un grado ó grado y medio ménos que en el estado normal; la respiracion, que hasta entónces no había variado, sino en su amplitud, es ménos frecuente y más profunda; se afloja el pulso hasta 50 pulsaciones, y se

van perdiendo las fuerzas. Así el hombre como los animales experimentan gran pereza y gran abandono para el movimiento; la menor accion, tal como levantar el brazo, coger un objeto del suelo, llevarse los alimentos á la boca y peinarse, son cosas difíciles y pesadas, no se sienten fuerza para nada y solamente se encuentran bien en la inaccion. Ciertas sensaciones aparecen como aniquiladas; se ha visto enfermos que decian no tener ya conciencia exacta de la resistencia del suelo y de su potencia muscular.

En estas condiciones el cerebro permanece absolutamente sin alteracion, no aparece estupor alguno, ni variacion en la abertura pupilar. Algunas veces se siente necesidad de sueño. Las ideas, la memoria, la voluntad, el lenguaje son netos y precisos; pero es evidente que las propiedades excitomotrices de la médula, que estan en relacion constante con las del centro, quedan entorpecidas, ó mejor dicho, en un estado de parálisis accidental.

Esta situacion inquieta al enfermo y sin embargo no ofrece gravedad alguna; basta, para que cese inmediatamente, hacerle tomar una taza de café fuerte.

Rara vez se presenta este estado en individuos robustos y jóvenes; pero aparece fácilmente en los de alguna edad.

Entre estos últimos puede el Eucaliptol llegar á ser un tósigo: en este caso mata por su accion sobre la sustancia cenicienta de la médula, paralizando su sensibilidad excitomotriz en general y la sensibilidad refleja en particular. Finalmente, los luminosos estudios de Laborde y Lerom sobre el bromuro de potasio vienen á demostrar cuanto se parece el Eucaliptol empleado en la forma dicha á aquella mentada sustancia.

De la marcada evolucion termométrica sobre el calor animal, que dejo indicada, hace el Dr. Gimbert importantes aplicaciones, estimándola como un dato precioso que puede servir de guia para la medicacion sedativa; mas el temor de prolongar demasiado este trabajo, abusando de vuestra atencion me priva de seguir en su brillante estudio al ilustrado Dr. de Cannes.

Muy dignos y notables son las observaciones que este mismo profesor hace acerca de la influencia del Eucaliptol sobre sus propiedades de absorcion y de eliminacion. Segun él los pulmones y los intestinos son los órganos de absorcion de este medicamento; los riñones y el cútis son los órganos de eliminacion. Sobre este particular discurre largamente, demostrando la manera de obrar sobre cada uno de estos importantes órganos é indicando la accion patológica sobre los mismos y las afecciones que es susceptible de combatir, atendidas las deducciones que se desprenden de sus estudiados fenómenos, viniendo á terminar por sentar las siguientes premisas:

El Eucaliptol es:

Antiséptico, por su accion antipútrida sobre las sustancias orgánicas y en particular sobre la sangre.

Estimulante difusible potente, por su accion primitiva sobre los centros nerviosos y sobre el gran simpático, del cual aumenta la circulacion capilar. Su influencia reguladora sobre este último sistema y sobre los centros nerviosos, le da las virtudes de un *antiespasmódico.*

Disminuyendo el poder excito-motor de la médula, las combustiones animales, la frecuencia de la respiracion y de la circulacion, le hacen un medicamento de economía, un febrífugo, un verdadero sedante.

Depurativo enérgico, por la enorme proporcion de urea en las secreciones urinarias.

Sustitutivo.—Entra en la categoría de los *sustitutivos*, á consecuencia de su accion ligeramente irritante sobre las mucosas respiratorias, vesicales, y sobre las llagas.

En fin, es incontestable que el nuevo medicamento es un *antiperiódico* de primer órden.

De este conjunto de propiedades se pueden deducir los inmensos servicios que puede prestar el Eucaliptol en un sinnúmero de afecciones.

En el uso externo se han utilizado sus propiedades analgésicas, estimulantes, sustitutivas, antisépticas y consecuentemente desinfectantes:—contra los dolores neurálgicos, los dolores

musculares y raticulares, las llagas atónicas ó de mala índole, las enfermedades crónicas de la boca, de la laringe, de la nariz, del intestino, contra la atonía del cútis, de la constitucion etc.

En el uso interno el Eucaliptol bajo toda sus formas naturales ha sido útil contra las congestiones de las vísceras, las afecciones catarrales de todos los órganos, las afecciones crónicas del pulmon, las neuralgias, las fiebres intermitentes, á título de estimulante, de febrífugo y de antiperiódico. Seguro que tambien será muy útil como antiséptico.

Preparaciones.—Estudiemos ahora el Eucalyptus bajo las varias formas farmacéuticas con las cuales se puede emplear.

La preparacion capital farmacéutica, segun ya lo tengo repetido, es el Eucaliptol; inútil es reproducir sus varios caractéres. Para uso externo se emplea natural, como desinfectante, estimulante y analgésico. Algunas gotas de Eucaliptol esparcidas sobre una franela forrada de algodon en rama y aplicada muy exactamente sobre las partes doloridas, determinan un calor y una sensacion local manifiesta.

En este sentido, muy á menudo se emplea en linimento, siendo muy recomendable el de los Sres. Ardisson y Delpeck.

La esencia del Eucaliptol forma la base de las aguas destiladas. Estas constituyen un excelente vehícnlo en las pociones estimulantes, las inyecciones y las lavativas. Con estas aguas destiladas concentradas y azucaradas se hace nna especie de Jarabe de Eucaliptol muy importante y muy enérgico. Una cucharada de las de café es equivalente á una cápsula y se administra de una á seis diarias. Su sabor muy aromático es agradable y los niños no la rehusan. En la medicaciones pulmonares es preferible al Jarabe de trementina ó de yemas de pino. Se emplea en inyecciones, como desinfectante, en las afecciones rectales, vesicales y vaginales y tambien para lavar las llagas de toda especie.

Un perfumista de Cannes, el ya referido Mr. Bonarc Ardisson, utilizando esta última propiedad, ha compuesto con la

esencia pura y las aguas destiladas un producto justamente celebrado, que ha pasado ya al dominio del tocador y que se emplea para quitar el mal olor en las partes más recatadas del cuerpo de la mujer.

Las aguas destiladas, inhaladas y pulverizadas, son muy útiles contra las afecciones nerviosas de la garganta y la laringe.

Hojas.—Estas constituyen una excelente preparacion, representan la parte medicamentosa de la planta. Se queman en los aposentos para destruir malos olores ó para calmar los espasmos en las bronquítis crónicas.

Sirven para confeccionar cigarros. La hoja se emplea directamente para la cura de las llagas y en el mediodía de Francia se usa para la conservacion de los paños.

En el uso interno se toma en polvos ó en infusion.

Esta infusion es bastante agradable y está muy aconsejada en las curas de las calenturas; pero parece preparacion mediana, porque la infusion, si bien útil como estimulante, presenta pocos principios activos.

20 gramos de hojas y 200 gramos de agua forman una infusion bastante fuerte.

El polvo de hojas constituye una regular preparacion. Aunque contiene todos los principios activos del vegetal, no se le puede conceder el primer lugar entre las demas preparaciones.

Es difícil de tomar, difícil de digerir y en general es ménos activo que el Eucaliptol ó la tintura, preparaciones que bajo un pequeño volúmen, contienen tres ó cuatro veces más de principios activos que igual cantidad de hojas.

Los polvos entran en la composicion de varias píldoras tónicas y antiperiódicas, unidos al extracto alcohólico de la misma planta.

Se toman de 2 á 10 píldoras diarias para las neuralgias intermitentes, miasmáticas, las fiebres graves, las bronquítis etc.

Asócianse tambien dichos polvos con el sulfato de quinina ó el extracto de cinconina.

Extractos.—No existen más que dos extractos verdaderamente tales: el extracto alcohólico y el extracto etéreo.

Se emplean éstos asociados al polvo, á la quinina y al hierro. Se ha notado que el extracto produce las diarreas más fácilmente que cualquiera otra preparacion de Eucaliptol. Generalmente no se administra en más cantidad que de uno á dos gramos diarios.

Alcoholato.—El alcoholato, despues del Eucaliptol, es la mejor preparacion de la planta. Se obtiene tratando en partes iguales las hojas frescas á 0' 90°. Es de color verde oscuro y huele á Eucaliptol, Contiene todos los principios solubles de la planta, la esencia, la gomas, el tanino etc. Es un vulnerario, un desinfectante de los más notables. Regado en las salas de los hospitales, modifica completamente los malos olores, como se ha notado en el Hôtel de Sainte du Bois de Paris en el servicio del Dr. Demarquay.

Su olor es fuertemente aromático, pero no acre como el olor del ácido fénico. En uso interno se puede administrar desde uno hasta veinte gramos en pequeñas dósis, adicionadas de algunas gotas de láudano si se teme la intolerancia de intestinal.

Es una preparacion astringente y estimulante muy febrífuga, tónica, estomática y antiséptica, preferible al polvo de las hojas.

Con el alcoholato hacen los Sres. Ardisson y Delpeck el jarabe muy especial de propiedades astringentes y tónicas; se prescriben de una á cuatro cucharadas diarias de las de sopa con intervalos de dos horas.

Para el tratamiento de las afecciones brónquicas este jarabe es superior á aquél que tiene la esencia como base medicamentosa.

El vino de Eucalyptus se hace como los vinos de quinina; se dejan macerar en alcohol las hojas y ramas tiernas trituradas. Cuando está hecha la disolucion, se añade el vino y se filtra despues de ocho dias. En general nuestros vinos azucarados son los preferidos.

He aquí, señores Académicos, descrito bajo todas sus fases, si bien muy imperfectamente, el nuevo vegetal de cuya importacion tanto debe esperar esta Isla. Sus excelencias, ántes que yo, las ha descrito en este mismo lugar nuestro compañero el laborioso é ilustrado cuanto modesto académico Dr. D. Ambrosio Gonzalez del Valle; á mí sólo me toca añadir estas breves palabras:

Por su influencia en la Higiene, por su aclimatacion en todas las tierras del globo, es providencial el árbol de la Tasmania.

Por el importante lugar que está llamado á ocupar en la Materia médica, es digno de toda investigacion el Eucalyptus globulus.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS.

SESION PUBLICA ORDINARIA DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 1880.

SRES. ACADEMICOS CONCURRENTES.—*Sres. Gutiérrez*, Presidente, *J. L. Hernández*, *A. G. del Valle*, *R. Cowley*, *Beato*, *Várgas Machuca*, *Rovira*, *Castellanos*, *Desvernine*, *Montejo*, *Mestre*, Secretario.

POR FALTA DE QUORUM.—Reunidos los señores académicos que arriba se expresan, manifestó el *Sr. Presidente* que no hallándose á la sazon presentes más que *nueve* socios numerarios, en vez de los *once* que reclama el artículo 56 del Reglamento para que pueda celebrarse sesion ordinaria, sólo tendría lugar una *conferencia científica* en que se daría lectura á las comunicaciones y trabajos sobre los cuales no hubiese de recaer ningun acuerdo de la Corporacion, conforme á lo dispuesto por ésta para casos semejantes.

Advirtió en seguida el mismo Sr. Presidente la asistencia de los *Sres. Dres. D. José de la Luz Hernandez* y *D. Cárlos María Desvernine*, socio de mérito el primero y corresponsal el segundo, actualmente en esta isla.

Correspondencia.—Acto contínuo leyó el *Secretario general* las siguientes comunicaciones:—1º nueve esquelas de invitacion del Gobierno General á los señores socios que forman la Junta de Gobierno de la Academia, para el baile en Palacio en celebracion del natalicio de S. A. R. la Srma. Infanta Heredera Dª María Mercedes Isabel; las que fueron distribuidas oportunamente;—2º un oficio del mismo Gobierno General, remitiendo la hoja clínica del procesado Tomás Alvear, dirigida á esta Corporacion por el Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Monserrate, de cuyo documento se dió traslado á la Comision de Medicina Legal, que había ya intervenido en el mismo asunto;—3º otro idem de la Alcaldía Municipal de Colon, participando haber dado traslado al Juzgado de Primera Instancia de la comunicacion académica en que se le recomendaba hiciese recoger los efectos ocupados al asiático Toribio Delgado, procesado por homicidio;—4º otro idem del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito de Jesus María, indicando á quién deben entregarse los mencionados efectos, á consecuencia de un exhorto del Juzgado de Colon; cuya entrega se hizo al alguacil portador de dicho oficio;—5º otro idem del Juzgado de Belen, remitiendo testimonio de varios particulares referentes á la averiguacion iniciada sobre si el patrocinado Felipe Domínguez es de raza caucásica ó etiope; habiéndose remitido la consulta á la Comision respectiva;—6º otro idem del Juzgado del Cerro en causa por homicidio de D. Jacobo Pérez y Ramos, acompañando un pantalon y una camisa de heniquen para el exámen de las manchas que en ellos se observan; habiéndose devuelto dicha ropa con el portador, *actu ipso*, por no corresponder á la Academia semejante investigacion en virtud de las causas ya otras veces expresadas;—7º un oficio del Dr. T. Plasencia, socio de número, comunicando no serle posible asistir á la

sesion del dia por hallarse ausente en el campo, y rogando se le designe el señor Académico á quien debe pasar su trabajo sobre Oculística anunciado en la órden del dia, para que se sirva darle lectura; habiéndose contestado lo remitiera á quien fuera de su mayor agrado para ese objeto;—8.º una carta del Dr. Santos Fernandez, enviando al Secretario dicho trabajo, que recibió del Sr. Plasencia, por no serle posible asistir á la sesion en que debia leerse;—y 9.º otro idem del socio numerario Sr. Orus, excusándose por su falta de asistencia y prometiendo la próxima remision de su discurso de ingreso.

Biblioteca.—Por ausencia del *Dr. Finlay*, Secretario de la correspondencia nacional y extranjera, presentó el Secretario general las publicaciones recibidas desde la última sesion:—Observaciones físico-meteorológicas de la Escuela Profesional desde el 23 de Octubre hasta el 31 del mismo mes, y desde el 1.º de Noviembre hasta el 11;—Revista de Cuba, números 2 y 3;—Repertorio de Farmacia, número 11;—Gaceta Médica de la Habana, año III, número 1.º;—Anales de la Sociedad Odontológica, número 6;—Revista Económica, 158, 159 y 160;—Boletin de los Voluntarios, 187;—Memoria de la Excma. Diputacion Provincial de la Habana para el 2.º semestre de 1880;—Avisador Comercial, 248 á 264;—Boletin Comercial, 248 á 250, 252 á 264;—Prospecto de "El Repertorio;"—Prospecto de la Guía de la Exposicion y de la Ciudad de Matánzas, por D. Domingo Figarola y Caneda;—Revista Minera, de Madrid, 246, 247 y 248; la Correspondencia Médica, 34, 35 y 36;—la Independencia Médica, de Barcelona, 36;—el Laboratorio, 10;—Boletin Profesional del mismo, 19;—el Observador Médico, de Méjico, 16 y 17;—el Boletin de la Oficina Nacional de Sanidad de Washington, 16;—Harper's Weekly, 1240 á 1244;—Medical Record, 514 á 519;—Tribune Médicale, 632;—Un volúmen conteniendo la "Vida y viajes de Cristóbal Colon, por Washington Irving, la Historia de la Conquista de Méjico por D. Antonio Solís, y la Historia de la Conquista del Perú por Guillermo Pres-

cott," regalado por D. Nicolás Pinelo, Estacionario de la Biblioteca de la Academia, á quien se acordaron las gracias;—una entrega, correspondiente á Abril del año actual, de la "Revue de Questions scientifiques" de Brusélas, regalada por el Sr. Montejo *(Gracias)*.

Tambien presentó el Sr. Secretario general, con la distincion que merecía, el "Exámen y mejora de la vision" seguido de una série de cuadros sinópticos de las diversas alteraciones en la refraccion y acomodacion del ojo, con las lentes destinadas á corregirlas, y de unas tablas y escalas visuales cromáticas, é ilustrado con grabados y cromos, por nuestro socio corresponsal en Barcelona *Dr D. Luis Carreras Aragó*; debiendo dársele las más atentas y expresivas gracias por su estimable presente.

Oculistica.—*Memoria sobre la pupila.*—Terminada la correspondencia, y no pudiendo darse lectura por falta de *quorum* al acta de la sesion anterior, ni á los informes apuntados en la *órden del dia*, leyó el Sscretario general la primera parte de la Memoria del *Dr. D Tomás Plasencia* acerca "De la pupila en diferentes enfermedades, como estesiómetro y en la muerte":—empieza haciendo una excursion por el campo de la anatomía; estudia la situacion de la abertura pupilar, su forma, aspecto, coloracion, dimensiones y cambios, la estructura del íris, sus fibras musculares, sus vasos arteriales, venosos y capilares, careciendo de linfáticos, y sus nervios;—continúa tratando del desenvolvimiento de la pupila, de sus anomalías en cuanto al número, de la imperforacion del íris, así como de la persistencia de la membrana pupilar, de la policoria congénita y traumática; de las anomalías de situacion, de las malformaciones congénitas y patológicas;—y termina con las traumáticas.

Despues de algunas reflexiones hechas por los *Sres. Beato, A. G. del Valle* y *Secretario general* con motivo del trabajo del señor Plasencia, manifestando el primero que en todo lo que se había leído nada había visto que fuese de un carácter realmente práctico, sino descripciones puramente anatómicas

y más propias del aula universitaria que de la tribuna académica; expresando el segundo que semejantes descripciones tendrian verdadero mérito, si el mismo Dr. Plasencia hubiese efectuado las preparaciones á ellas relativas, presentándolas á la Corporacion; y advirtiendo el tercero qne lo que se habia leído no era más que la primera parte de una memoria sobre la pupila bajo los puntos de vista anatómico, fisiológico y patológico, encontrándose probablemenle en las otras partes, aún no leidas, las consideraciones prácticas que tanto han echado de ménos en la primera los distinguidos socios nombrados;—despues de dichas reflexiones, declaró el *Sr. Presidente* terminada la conferencia científica y que, por falta de *quorum*, tampoco podía celebrarse la sesion de gobierno á que se habia convocado para la eleccion de un socio csrresponsal extranjero; con lo cual finalizó el acto.

El ictero grave segun los trabajos recientes bajo el punto de vista de su naturaleza y de su patogenia.—Revista Crítica; por *Alberto Mathieu*, interno de los hospitales de París. (*)

Mr. Rendu ha colocado con mucha razon el estudio del íctero grave al frente de la patología del hígado en su excelente artículo del Diccionario de Dechambre. En efecto, el íctero grave no es ya considerado como una enfermedad definida, autónoma, sino como un *complexus* sintomático, que puede encontrarse en gran número de afecciones.

"Con el nombre de "íctero grave" no consideramos una enfermedad especial; es solamente una complicacion posible de todas las enfermedades del hígado, una fase, habitualmente

(*) *Archives générales de Médecine*, París, 1880.—Traducido expresamente para los "Anales."

la última, de todas las degeneraciones de la glándula y que no deja sin embargo de ser algunas veces curable." (Rendu).

Muy léjos estamos de la significacion en otro tiempo atribuida á este término "íctero grave," ó á sus sinónimos *íctero hemorrágico*, *íctero tifoideo*, *íctero maligno*, *atrofia amarilla aguda del hígado.*

Es cierto que la enfermedad esencial en otro tiempo descrita con ese nombre existe; pero no tiene de característico sino su marcha rápida, su causa sin duda toxémica, y, bajo el punto de vista anatómico, la rápida destruccion de los elementos activos del hígado; y todo eso, síntomas y lesiones anatómicas, puede encontrarse en un gran número de estados patológicos de marcha más ó ménos crónica. Los fenómenos nerviosos, los hemorrágicos, la adinamia constituyen un conjunto comun á muchas afecciones. ¿Es esto decir, no obstante, que ese complexus sintomático se produce indiferentemente en todas las enfermedades generales ó locales susceptibles de interesar el hígado, sin que en dicho órgano se encuentre una lesion idéntica, y, para decirlo de una vez, patogénica?. Los trabajos recientemente publicados tienden por el contrario á demostrar que el conjunto de los fenómenos de que hablamos reconoce siempre por causa la misma lesion: la destruccion de las células hepáticas, cualquiera que sea la causa de esta destruccion. Del mismo modo que la asistolia está en los lindes de muchas afecciones del corazon, así el íctero grave es el último término de las afecciones destructivas del hígado. Agreguemos inmediatamente otro carácter importante. Esa supresion de las células hepáticas no es primitiva á lo que parece, aunque tal opinion haya sido desde el principio sostenida y cuente todavía partidarios: es siempre verosímilmente la consecuencia de una modificacion profunda del organismo, que se manifiesta por una lesion de la sangre, ó de un processus neoplásico que termina, en cierto modo mecánicamente, por la supresion del elemento activo en el hígado.

Semejante nocion del íctero grave resalta claramente de la lectura de los trabajos de conjunto más recientes. El artícu-

lo de Mr. Rendu en el Diccionario Enciclopédico, el capítulo sobre atrofia amarilla aguda de Thierfelder en el Manual de Ziemssen y la tésis inaugural de Mr. Mossé nos han servido sobre todo de guía: su muy interesante lectura demuestra que la ciencia tiende actualmente á fijarse sobre este punto de la patología, y que si muchos puntos permanecen todavía oscuros, puede uno formarse una idea general muy satisfactoria de los fenómenos designados con los nombres de íctero grave ó atrofia amarilla.

Debemos explicarnos desde luégo acerca de estos términos impropios, íctero grave y atrofia amarilla aguda. El íctero, en efecto, no es un fenómeno que acompañe forzosamente á la supresion de las células hepáticas; y los rasgos principales del complexus sintomático, las hemorragias y las manifestaciones celebrales, nada tienen que ver directamente con el paso de la bílis á la sangre. La gravedad de los fenómenos morbosos está léjos de hallarse en razon de la intensidad ó de la duracion del íctero. Impresionados por la disminucion muy grande del volúmen del hígado, y tomando los autores por característica esa degenerescencia, han llamado atrofia amarilla aguda á la afeccion que otros nombraban íctero grave, fatal, hemorrágico, esencial, etc. Pero puede haber íctero grave cuando el hígado no está atrofiado, y cuando está atrofiado en los casos en que esta disminucion de volúmen se produce de una manera en extremo lenta. Sin embargo, nos vemos obligados, toda vez que existe el acuerdo en este punto, á continuar dando al complexus sintomático, de que aquí nos ocupamos, ya el nombre de íctero grave, ya el de atrofia amarilla aguda, aunque sirviéndonos más bien del primer término, porque, aunque el íctero pueda faltar, tiene la ventaja de no prejuzgar nada respecto á la naturaleza de las cosas.

Tal vez sea útil, para que se nos pueda seguir en la revista que vamos á emprender, dar aquí el plan que nos hemos propuesto, ó mejor dicho, que enunciemos las proposiciones sucesivas que pudieran ser colocadas como conclusion al fin de nuestro estudio.

1.º —El paso de los elementos de la bílis á la sangre no es susceptible de producir el íctero grave; y por consiguiente, las teorías que reposan en la colemia, la acolia &a., no son fundadas.

2.º —El íctero grave tampoco es debido á la uremia; y si el riñon hace un papel importante en la patogemia del complexus sintomático, no ocupa el primer rango.

3.º —Bajo el punto de vista anatómico no hay de característico más que la destruccion de las células hepáticas. Esta destruccion puede producirse por el influjo de causas muy diversas que se distribuyen en dos clases principales: las causas mecánicas y las causas toxémicas; las unas producen una destruccion lenta, y las otras una destruccion rápida de los elementos activos del hígado.

4.º —Existen no obstante, como lo demuestra el envenenamiento por el fósforo, formas de transicion entre las destrucciones lentas por causa mecánica y las destrucciones rápidas de orígen toxémico.

5.º —El estado particular de la sangre y la existencia de las epidemias muestran bien que se trata en los casos dichos esenciales de un envenenamiento general que precede á la atrofia hepática (anhepatia), de la misma manera que la absorcion del fósforo precede á los fenómenos de intoxicacion que pertenecen á esta sustancia.

6.º —El íctero grave, á la inversa de lo que se ha creido durante largo tiempo, es susceptible de terminarse por la curacion.

Dos fenómenos sobre todo llamaron la atencion de los médicos que primero describieron el íctero grave: la presencia del íctero y la constancia de las lesiones hepáticas. Muy naturalmente fueron llevados á conceder á la ictericia una importancia capital: su aparicion precede en efecto, las más de las veces, á la eclosion de las manifestaciones nerviosas y de las hemorragias; la lesion hepática ha sido, pues, subordinada al íctero; la bílis retenida en los conductos de secrecion, ó en exceso producida, disolvía las células hepáticas (Henoch, von Dusch, Rokitansky). Se ha demostrado que no hay nada de

eso. (Robin, Kühne, Wickham Legg). Ni la bílis en su estado natural, ni tampoco los ácidos biliares, tienen la propiedad de destruir las células del hígado.

Se ha supuesto que los elementos de la bílis introducidos ó retenidos en la circulacion producirían en la sangre un efecto particularmente tóxico: los accidentes eran, pues, atribuidos á la colemia (Piorry), á la coletoxemía (Lebert) y á la acolia (Frerichs); miéntras que ahora está demostrado que si la presencia de la bílis en la sangre no es inofensiva, no puede empero producir el íctero grave.

Las investigaciones de patología experimental demuestran en efecto que es imposible provocar la eclosion del íctero grave introduciendo artificialmente bílis en la sangre aún en cantidad considerable, á condicion sin embargo de que esta bílis esté convenientemente filtrada. Por lo demas, hechos patológicos muy significativos prueban claramente que no hay union necesaria entre el íctero y los accidentes nerviosos.

El íctero grave puede sobrevenir en el período terminal de la cirrósis vulgar, aún en el caso en que esta cirrósis no esté acompañada de íctero (Thierfelder). Por otra parte, pregúntase uno por qué esos fenómenos nerviosos no se desarrollarían más á menudo en los casos de íctero intenso y largo tiempo prolongado; por qué, en una palabra, no tendrían todos los ícteros hasta cierto punto el aspecto tifoideo, si la colemia bastase á explicar los desórdenes cerebrales.

La teoría de la acolia no es sostenible, porque los ácidos biliares no preexisten en la sangre; son segregados y no simplemente excretados por el líquido. Moleschott, Lehmann y Kunde han podido quitar este órgano á las ranas y conservar vivos á dichos animales durante muchas semanas; su sangre no encerraba ácidos biliares.

¿Hay reabsorcion de los elementos de la bílis despues de la secrecion y coletoxemia?

Este envenenamiento podría ser debido á la materia colorante, á los ácidos biliares ó á la colesterina.

Por lo que hace á la materia colorante, se admite de un

modo cada vez más general que la bilirubina, prototipo de las diversas sustancias colorantes de la bílis, se deriva de la hemoglobina, y que hay, fuera de algunas modificaciones, identidad entre el pigmento sanguíneo y el pigmento biliar. La demostracion bajo el punto de vista químico es imperfecta todavía; pero parece muy clara bajo el punto de vista clínico, y sobre estas relaciones, sobre esa identidad de naturaleza está fundada la teoría del íctero hemafeico, defendida en Francia por Gubler y desarrollada con talento por Mr. Dreyfus Brisach en su tésis inaugural. El íctero hemafeico puede á menudo acompañar á afecciones graves; es la consecuencia de éstas, mas no su causa.

¿Son las sales biliares, como se ha pretendido, las que producen las manifestaciones del íctero grave? Se las ha inyectado en cantidad elevada en la sangre sin determinar ningun fenómeno nervioso característico, segun resulta de los experimentos de Traube, Müller, Felz y Ritter, Vulpian &a. Cuando la inyeccion es muy considerable, se obtienen efectos que no difieren mucho de lo que se obtendría con el agua; ó bien se producen fenómenos que pertenecen al íctero simple mucho más que al íctero grave: lentitud del pulso, abatimiento de la temperatura, vómitos y diarrea; á veces se ha visto que en estas condiciones las orinas eran sanguinolentas, y á veces se ha producido la salivacion.

En todos los casos las sales biliares deben ser consideradas como inocentes bajo este punto de vista; su presencia en la sangre no determina la produccion del íctero grave.

El íctero, y Mr. Strauss ha suministrado amplia prueba de ello en su tésis de agregacion, puede persistir durante mucho tiempo sin que haya íctero grave. Si en el íctero crónico sobreviene á ocasiones el íctero grave, es indirectamente, por el intermedio de la inflamacion de los canalículos biliares, de la hepatítis intesticial que resulta de ella, como tiene lugar en la cirrósis hipertrófica. Tambien deben referirse los accidentes ocurridos al processus inflamatorio y destructor, y no á la simple reabsorcion biliar.

Queda ahora por examinar la hipótesis de la colesteremia propuesta por Mr. Austin Flint.

Los accidentes del íctero grave serían debidos, segun él, á la retencion y acumulacion de la colesterina en la sangre. La sangre en el estado normal contiene en el adulto de 0 gr. 445 á 0 gr. 750 de colesterina por 1,000. En un caso de cirrósis hepática con manifestaciones nerviosas, encontró 0 gr. 922, y en otro caso 1. gr. 850. Pagès ha encontrado igualmente 1 gr. 85 y Picot 1. gr. 864.

Se ha inyectado colesterina en la sangre y jamas se han podido reproducir los accidentes graves de la fatal ictericia. Pagès y Felz no han obtenido sino resultados negativos; y aunque R. Müller ha podido determinar una debilitacion marcada en la respiracion y el coma, la colesterina de que se sirvió estaba porfirizada y no disuelta, y sin duda se habian formado embolias cerebrales.

Parece, pues, bien demostrado que el íctero grave no es determinado por el paso de las sustancias constituyentes de la bílis á la sangre, lo cual resulta de los experimentos fisiológicos, y mejor todavía, de la existencia cierta de los accidentes del íctero grave sin íctero. Y no es solamente en la cirrósis crónica y en las afecciones lentamente destructivas en las que se encuentra esa ausencia de íctero: Bamberger ha referido una observacion de atrofia amarilla aguda sin amarillez (Krank, des Chylopoë. Syst. 2 Aufl. p. 532); tratábase de una mujer de 30 años que, el dia siguiente de un parto difícil, fué atacada de delirio y de acceso de manía; en la autopsia se halló una atrofia amarilla aguda muy avanzada y apénas habian permanecido sanas algunas células hepáticas. Hechos semejantes han sido publicados por Eppinger y Liebermeister.

Lo que la bílis y sus elementos no pueden hacer, sería producido por la urea, si fuera á creerse á algunos autores. Abordamos así la teoría renal del íctero grave, defendida últimamente por Mr. Decaudin.

De que las lesiones del riñon son frecuentes áun en el íctero simple, no resulta que los accidentes nerviosos deban atribuir-

se á la uremia. Sin duda que es en extremo importante tener los riñones en buen estado, capaces de eliminar la bílis que ha penetrado en la sangre; sin duda que es muy útil tener en la atrofia hepática un filtro que deje pasar la leucina, la tirosina y las otras materias tóxicas susceptibles de determinar el envenenamiento; pero es ir demasiado léjos considerar el riñon como el punto de partida principal de los accidentes tóxicos, y sobre todo identificar el íctero grave con la uremia.

Mr. Decaudin ha reunido al fin de su tésis las objeciones que han sido opuestas á la teoría urémica, lo que era facilitar la tarea de los críticos, y no nos parece que haya respondido á esas objeciones.

La albuminuria falta en el íctero grave; la temperatura no está disminuida; el edema y el abotagamiento de la cara, la retinítis albuminúrica y la hipertrofía del corazon faltan tambien.

Los accesos convulsivos de la uremia no se parecen tampoco á las crísis del íctero grave, en las cuales la eclampsia no se muestra á menudo. En el íctero grave se comprueban sobre todo el delirio, la agitacion, más tarde el estupor y el coma. Los accesos tienen algo de "psiquiátrico," dice Traube.

Dos observaciones en extremo curiosas pudieran servir de base á la teoría de la uremia: una de ellas es debida á Mr. Vallin y la otra á Mr. Bouchard.

En la de Mr. Vallin se ha visto desarrollarse el cuadro del íctero grave, y en la autopsia no se ha encontrado ninguna lesion del hígado, miéntras que el riñon por el contrario presentaba un grado notable de degeneracion grasienta. Esto á primera vista parece muy demostrativo; pero, aunque las lesiones hepáticas apreciables á la simple vista ó al microscopio han faltado en otras muchas observaciones, no resulta de aquí que las células hepáticas estuviesen intactas; y recientemente en un caso semejante, colocándose en el punto de vista químico, ha podido Mr. Quinquaud demostrar que el tejido del hígado, sano en apariencia, encerraba una gran cantidad de leuci-

na y de tirosina. Este hecho es muy interesante y conviene aproximarlo de lo que ya se sabía sobre la aparicion de esas sustancias extractivas, tanto en el hígado como en la sangre y las orinas.

Parece pues, y este resultado se verá sin duda confirmado por las observaciones ulteriores, que la lesion química es la primera en la fecha, y que las células hepáticas han sido suprimidas fisiológicamente cuando todavía su textura morfológica podia parecer libre de toda alteracion.

La observacion de Mr. Bouchard es muy instructiva y demuestra la posibilidad de la curacion del íctero grave. En el primer período, la cantidad de urea eliminada por las orinas se ha encontrado que había aumentado notablemente; en la segunda fase, la orina y la urea han sufrido una disminucion muy grande, y los fenómenos nerviosos del íctero grave se han mostrado; en fin, la curacion ha sido anunciada por un aumento brusco de la cantidad de la orina y de la urea, fenómeno crítico que, por lo demás, ha sido despues encontrado de nuevo por Mr. Mossé y Mrs. Arnould y Coyne. Este hecho, sin embargo, no puede contribuir mucho á la defensa de la teoría de la uremia: en efecto, no son raros los casos en que en el primer período se han encontrado una elevacion notable de la urea eliminada, y una disminucion notable en la segunda fase; pero es probable que haya habido mucho más bien disminucion en la produccion de la urea que en su excrecion; lo que cuadra bien con lo que Meissner, Brouardel y Murchison nos han enseñado sobre el papel del hígado en la produccion de la urea: en el período de congestion activa, hay exceso de produccion; y en el período de atrofia, desaparece la urea.

Ultimamente, Mrs. Arnould y Coyne han hecho el análisis de la sangre en el íctero grave, y han encontrado la cantidad de urea mucho más bien disminuida que exagerada. Se puede, pues, admitir que, si la uremia puede agregarse al íctero grave, no se identifica con él, y Mrs. Rendu y Vulpian tienen razon en atribuir al riñon un papel, importante es cierto, pero accesorio y secundario, en la patogenia del íctero grave.

Mr. Decaudin invoca, en apoyo de la teoría que defiende, las investigaciones llenas de interes de Mr. Julius Möbius: este observador ha encontrado, sobre todo á consecuencia de ícteros prolongados, materia colorante de la bílis acumulada en los tubúli y degeneracion del epitelio de los conductos contorneados. Nada indica, sin embargo, que estas lesiones hayan determinado accidentes nerviosos semejantes á los del íctero grave, lo que sería el punto más importante y demostrativo.

Al fin de la tésis de Mr. Mossé se encontrará, en el capítulo de los ícteros agravados, una observacion bien probatoria debida á Mr. Rendu. Un hombre de 60 años es súbitamente atacado de quebranto general y tres dias despues de íctero. Hállase albúmina en bastante cantidad en las orinas, que son verdosas y dejan depositar muco-pus. El enfermo cae en un estado adinámico y muere. El hígado no está modificado; pero hay pielonefrítis y aumento de volúmen de los riñones. He ahí un buen ejemplo de lo que puede producir el íctero en un hombre cuyos riñones no funcionan; pero, como lo ha reconocido muy bien Mr. Rendu, ése no es el íctero grave verdadero, y lo mismo pudiera decirse de las otras formas de ícteros agravados.

Así nos vemos conducidos á poner en el primer rango las lesiones del hígado, cuya naturaleza y orígen conviene ahora determinar.

Tomamos á Mr. Mossé un ensayo de agrupacion de las lesiones hepáticas: tendremos poco que agregar á ese cuadro bien hecho para mostrar que hay una gradacion insensible entre las lesiones de la atrofia amarilla aguda típica y las de la atrofia crónica, de la cirrósis de Laennec, pasando por la hepatítis intersticial difusa aguda.

Primer período.—Congestion del hígado, aumento de volúmen, el aspecto lobulado es visible el corte. Tumefaccion, trastorno marcado. (Es la lesion del hígado observada en todas las fiebres graves). Este período puede muy bien no ser traspasado, curándose el enfermo, ó no ser observado.

Segundo período.—La consistencia y el volúmen del hígado comienzan á disminuir de un modo absoluto y están en proporciones casi normales. Al corte, tinte ictérico más ó ménos pronunciado; jaspeados. El aspecto granuloso normal no se percibe.

Anemia del parénquima, á veces hemorragias. Al microscopio, tamefaccion y trastorno más ó ménos marcado. Aparicion de gotitas grasientas y á veces pigmento biliar en el interior de las células; algunas comienzan á atrofiarse y otras pueden estar hasta enteramente desagregadas; granulaciones proteicas. El espacio perilobular está aumentado (exudato albumino-fibrinoso, Frerichs), á veces contiene algunas gotitas grasientas, algunos corpúsculos linfoideos (Séveri) ó núcleos embrionarios que van á desenvolverse en tejido conjuntivo.

Si el curso de la enfermedad es siderante y la muerte sobreviene ántes que las lesiones de este segundo período estén muy marcadas, el hígado parecerá normal ó casi normal, sobre todo á la simple vista. (En estas condiciones ha encontrado Mr. Quinquaud en la sustancia hepática una acumulacion de materias extractivas propias para demostrar la existencia de una lesion real.

Tercer período.—Lesiones macroscópicas y microscópicas de la *atrofia anarilla aguda* llevada á su máximum. En este período, segun se ha descrito en una observacion citada, colocando debajo del microscopio el producto de la raspadura al estado fresco, se puede encontrar todos los estados intermedios entre la célula hepática de volúmen normal y la completamente atrofiada en vía de desaparicion; y se encuentran tambien cristales de leucina y tirosina. Estos productos de desasimilacion pueden existir en el período precedente.

Aparicion, en medio del tejido conjuntivo, de elementos nuevos, sobre cuya naturaleza no se sabe nada de bien fijo y que probablemente sirven para la regeneracion de las células hepáticas.

Cuarto período.—Tendencia á la reparacion. Reparacion de los desórdenes anteriores. ¿En qué límites tiene lugar y pue-

de ser completa? Faltan los hechos para responder con precision.

Aunque este cuadro tenga algo de artificial en su ordenacion, y aunque no sepamos nada del período de reparacion é ignoremos hasta si las lesiones del tercer período son reparables, da con suficiente fidelidad el conjunto de las lesiones encontradas y su habitual sucesion.

Sin embargo, la parte acordada á la hepatítis intersticial no es en verdad bastante extensa, no porque sean muy numerosos los casos en que ese aumento de tejido celular interlobular ha sido comprobado, sino porque su existencia bien determinada muestra cómo tiene lugar el paso de la atrofia aguda á la atrofia crónica. Conducen á pensar que si la hepatítis intersticial no se muestra con más frecuencia, es porque no tiene el tiempo de producirse, es porque la persistencia de la vida no es conciliable con la supresion de la totalidad ó de la gran mayoría de las células hepáticas, y la muerte sobreviene ántes que tenga tiempo de producirse la inflamacion intersticial proliferativa. Por lo demas, ésta no es una simple hipótesis, y muy pronto vamos á tener la ocasion de demostrar que en ciertas intoxicaciones, segun la dósis de veneno empleada, se obtiene ora la atrofia aguda sin hepatítis intersticial, ora la hepatítis intersticial á la vez que la atrofia, ora la cirrósis de marcha crónica.

Winiwarter ha encontrado, en un caso en que el processus era muy agudo, un aumento notable del tejido celular intersticial. Las células linfoideas se encontraban esparcidas en gran número en los acini y en su vecindad, hallándose fibrillas y cuerpos fusiformes en los espacios interlobulares. Las células hepáticas eran pequeñas, atrofiadas, como rodadas. Fick ha encontrado un caso semejante; Lewitski y Brodowski han visto el tejido celular del hígado infiltrado de pequeños elementos celulares redondeados.

En fin, en ciertos casos habría proliferacion de los ramúsculos hepáticos más finos y de los capilares intralobulares. Sobre todo en los puntos de atrofia roja es donde han aumentado de volúmen los canalículos biliares. (Thierfelder).

La inflamacion de los conductos biliares ha sido claramente encontrada por un número muy respetable de autores: unos han visto la mucosa del conducto colédoco hinchada, inflamada (Paulicki, Reiss); y otros han encontrado en su cavidad un verdadero tapon de múcus (Bamberger, Mann, Rosenstein, Davidson, &a.). No obstante, los conductos biliares están á menudo vacíos de bílis y llenos de múcus, y ha sido preciso buscar más arriba el obstáculo á la circulacion de la bílis. Buhl reconoce por causa del íctero la obliteracion de los canalículos biliares, compartiendo este parecer Bollinger y Perls; pero esta obliteracion pudiera ser debida á la compresion que determina el exudato intersticial cuando existe (Frerichs), ó á los montones de elementos embrionarios que se forman á veces en los espacios conjuntivos, aunque para Bamberger habría obliteracion de los canalículos por los detrítus celulares que suministran las paredes inflamadas; y Tierfelder piensa que esas causas pueden producirse de consuno.

Utilizando las nociones adquiridas sobre el modo de producirse el íctero simple, se ve uno llevado á pensar que, en ése como en otros casos, es el íctero el resultado de una verdadera reabsorcion, que puede verificarse muy arriba si, como se nota en la cirrósis hipertrófica, tienen la inflamacion y el obstáculo á la excrecion su asiento hácia los lobulillos y las células. Y esto es importante bajo otro punto de vista todavía: es cierto que la degenerecencia de las células hepáticas, de donde resulta el íctero grave, tiene algo de activo que la aleja de la infiltracion grasienta simple, y esta actividad del p rocessus se aviene muy bien con la angiocolítis canalicular.

Mr. Lancereaux ha hecho publicar últimamente por uno de sus discípulos, Mr. G. Dupont, una tésis importante sobre la hepatítis intersticial difusa aguda, atribuyéndose en este trabajo, con razon ó sin ella, una importancia muy grande á la accion del alcohol; mas, sea como fuere, las observaciones referidas son de las más curiosas: bajo el punto de vista clínico, un conjunto de síntomas que recuerdan todos los rasgos del íctero grave; y bajo el punto de vista anatómico, una hipertrofia marcada del

hígado que ha conservado sus bordes cortantes, su coloracion amarilla de ocre, su consistencia elástica y su superficie casi siempre lisa. "El microscopio revela en toda la extension del órgano una infiltracion difusa de los elementos del tejido conjuntivo, principiando por todos los lugares en que este tejido existe al estado normal en el hígado, extendiéndose al interior de los lobulillos entre las células hepáticas, comprimiendo y destruyendo estas últimas." Dichas lesiones, que recuerdan bastante las de la hepatítis intersticial de orígen sifilítico, han sido descritas con cuidado por Mr. Remy que ha practicado el exámen histológico. Recordemos, por otra parte, que la hepatítis intersticial difusa sifilítica, de marcha aguda, es una causa conocida de íctero grave.

¿En qué difiere la cirrósis vulgar, la cirrósis de Laennec, de la cirrósis hipertrófica, y por qué sólo en un período avanzado determinan la aparicion de los fenómenos del íctero grave, por causa mecánica en cierto modo, despues de haber suprimido las células hepáticas conglobadas en sus anillos?—Es que la irritacion débil y por mucho tiempo renovada ha dirigido su accion unas veces sobre los capilares de la vena porta, y otras sobre la cubierta mucosa de los canalículos biliares. Las células hepáticas no han sido afectadas primitivamente, porque la irritacion era demasiado débil, acarreando la sangre el agente tóxico en cantidad demasiado mínima, ó trasportando un veneno de poca energía que no produce desórden, sino por la repeticion de su accion. Si, por el contrario, hubiese sido muy fuerte la dósis del veneno, ó muy enérgicas sus cualidades irritantes, atacadas las células hepáticas en toda la extension del hígado y suprimidas más ó ménos bruscamente, habrian cesado de funcionar y se hubieran manifestado los fenómenos propios de la atrofia amarilla aguda.

Esta hipótesis es susceptible de una demostracion directa.

Admítese cada vez con mayor generalidad que el envenenamiento por el fósforo da lugar á la produccion del íctero grave. Bajo el punto de vista de la sintomatología, la semejanza es absoluta, y lo mismo sucede bajo el punto de vista de la

anatomía patológica; en el de la clínica, nada falta tampoco al cuadro del íctero grave en la intoxicacion por el fósforo,—el tinte ictérico de los tegumentos y de la orina, los vómitos, á menudo las hematemésis, las hemorragias difusas, los accidentes nerviosos, todo está allí. Bajo el punto de vista microscópico, las más de las veces no se ha encontrado atrofia del hígado; pero eso nada tiene de característico, porque por una parte la atrofia hepática aguda se presenta á ocasiones en la intoxicasion fosfórea, y por otra, Liebermeister y Frerichs han encontrado, en casos bien comprobados de íctero grave, que el hígado estaba todavía tan voluminoso como en el estado normal.—(*Finalizará*).

HOSPITAL CIVIL DE SAN FELIPE Y SANTIAGO.

ESTADO DEMOSTRATIVO del movimiento de enfermos ocurrido en cada uno de los doce meses del año de 1879.

1879.

EXPRESION.	ENERO.	FEBRERO.	MARZO.	ABRIL.	MAYO.	JUNIO.	JULIO.	AGOSTO.	SETBRE.	OCTUBRE.	NOVBRE.	DICBRE.	TOTALES.
Entrados.....	466	412	464	437	432	491	594	649	564	495	410	447	5861
Salidos.....	438	317	374	298	401	367	470	497	465	413	346	375	4761
Fallecidos....	93	66	113	105	83	86	111	133	111	80	94	84	1159

RESUMEN GENERAL del movimiento de enfermos ocurrido en el Hospital de San Felipe y Santiago durante el año de 1879.

EXISTENCIA en 31 de Dicbre., 1879	ENTRADOS EN 1879.	SALIDOS EN 1879.	FALLECIDOS EN 1879.	EXISTENCIA en 1.º de Enero, 1880.
369	5.861	4.761	1.159	310

CUADRO DEMOSTRATIVO de las enfermedades habidas, con expresion de los salidos y fallecidos en cada uno de los doce meses del año 1879.

		Enero.		Febrero.		Marzo.		Abril.		Mayo.		Junio.		Julio.		Agosto.		Setbre.		Octubre.		Novbre.		Dicbre.		TOTAL. Salidos.	TOTAL. Fallecidos.	TOTAL GENERAL
		Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.			
MEDICINA. — Sistema nervioso.	Afecciones de las meninges	...	1	...	..	...	...	...	...	...	..	...	..	1	...	...	...	...	...	...	.	1		...	.	2	1	3
	Idem del cerebro	...	2	...	2	2	2	...	2	...	1	...	3	1	5	..	3	3	4	2	1	1	2	3	6	12	33	45
	Idem de la médula	3	..	1	.	1	...	...	..	1	1	...	..	1	...	...	...	1	1	...	.	...	..	...	..	8	2	10
	Neurósis diversas	18	1	6	..	6	...	8	2	17	..	15	1	14	...	7	2	7	1	5	..	11	..	3	1	117	8	125
Aparato digestivo..	Afecciones de la boca y faringe	1	..	...	..	4	...	1	...	1	..	2	.	1	...	3	...	2	...	2	..	1	.	3	..	21	....	21
	Idem del esófago	...	.	...	..	1	...	...	...	...	..	...	..	...	...	...	...	...	...	...	..	...	..	...	..	1	....	1
	Idem del estómago	21	1	18	..	11	...	26	...	35	..	41	1	59	...	50	1	54	...	40	..	26	..	32	..	413	3	416
	Idem de los intestinos	26	16	14	21	25	16	18	19	21	9	17	11	25	14	32	23	22	10	21	14	13	17	15	10	249	180	429
	Idem del peritoneo	...	..	...	..	.	1	...	...	.	..	...	.	...	...	...	...	...	...	...	..	...	..	1	..	1	1	2
	Idem del hígado	7	6	4	6	5	10	2	7	5	1	8	3	9	3	3	3	8	7	4	5	5	8	4	12	64	71	135
respiratorio.....	Idem de la laringe	2	1	2	..	2	...	1	...	..	..	1	..	2	1	.	...	3	...	2	1	...	1	...	1	15	5	20
	Idem de los bronquios	33	1	28	..	28	...	13	...	24	..	19	..	19	..	21	...	15	1	26	..	18	..	22	..	266	2	268
	Idem de los pulmones	10	32	10	19	17	43	15	35	18	33	10	38	14	28	17	25	9	34	13	25	19	36	21	22	173	370	543
circulatorio.....	Idem de la pleura	...	..	...	..	3	1	...	...	...	2	...	.	1	1	...	...	...	...	..	2	1	1	...	..	7	7	14
	Idem del corazon	...	5	3	3	...	10	1	6	1	5	1	7	5	3	...	5	5	4	1	5	2	4	...	5	19	62	81
	Idem de las arterias	...	..	1	..	...	..	...	...	...	..	...	..	1	...	1	...	...	2	...	.	..	1	1	..	5	3	8
urinario....	Idem renales	1	1	1	..	...	2	...	..	1	1	...	2	1	...	2	...	2	1	1	2	1	1	..	1	10	11	21
	Idem de la vejiga	...	..	...	..	...	...	1	...	2	1	...	..	2	...	2	...	...	...	1	..	...	1	...	1	8	2	10
genésico....	—Espermatorrea	..	..	...	..	1	...	...	...	...	..	...	..	...	...	...	...	...	...	...	..	...	..	...	..	1	....	1
locomotor..	—Reumatismo	21	..	16	.	11	1	11	...	21	..	13	..	16	2	12	...	12	...	14	..	10	.	14	1	171	4	175
Enfermedades cimóticas...	Infeccion palúdica	28	3	27	1	26	4	39	4	30	3	30	..	41	4	69	10	63	9	54	..	46	7	42	3	486	48	534
	Fiebre amarilla	...	1	...	3	1	...	...	1	3	2	3	8	19	29	55	41	34	24	14	4	2	5	1	2	132	120	252
	Viruela	5	7	3	3	9	2	7	10	12	6	8	3	9	4	4	1	6	1	8	..	2	..	...	..	73	37	110
	Varicela	18	..	1	..	4	...	3	...	...	..	1	..	1	...	...	...	...	...	...	..	...	..	1	.	29	....	29
	Sarampion	...	..	...	..	1	...	.	...	1	..	...	..	...	...	...	...	...	...	...	..	...	..	...	..	2	....	2
	Erisipela	...	..	3	..	4	1	7	...	1	1	5	..	3	...	6	1	6	1	1	..	6	1	6	1	47	6	53
	Fiebre tifoidea	6	1	1	..	1	1	...	..	1	1	..	1	3	2	2	3	...	...	...	2	1	1	1	..	16	12	28
	Sífilis constitucional	23	..	6	1	9	...	3	1	9	2	8	..	12	...	9	...	6	...	11	1	10	..	14	..	120	7	127
	Rabia	...	..	...	..	...	...	...	...	...	..	...	..	...	1	...	...	...	...	...	..	...	..	...	..	....	1	1
Distrofias constitucionales.	Farcino	...	..	...	..	...	...	...	...	...	..	...	..	...	1	...	3	...	...	...	1	...	..	...	..	....	5	5
	Anemia	2	1	1	..	4	1	...	..	...	..	1	..	1	...	2	...	...	...	1	..	...	..	2	..	14	2	16
	Escorbuto	1	..	...	.	...	...	...	...	..	..	...	..	...	...	...	..	...	...	3	..	6	..	2	..	12	....	12
Discrasias tóxicas..	Escrofulósis	1	..	3	..	3	3	1	...	6	..	2	..	...	...	1	.	3	...	4	..	1	..	5	..	30	3	33
	Intoxicacion tebaica	3	..	...	1	...	2	1	1	2	..	1	1	1	1	...	1	3	...	...	2	1	3	...	2	12	16	28
	Idem alcohólica	22	2	10	..	9	1	10	3	10	5	12	3	3	2	11	2	11	3	13	2	6	2	12	2	129	27	156
Envenenamiento—por arseniato de soda		...	..	...	1	...	...	...	...	...	..	...	..	...	..	...	..	...	...	...	..	...	..	...	..	....	1	1
Senectud		2	2	1	1	2	1	1	1	3	2	...	..	...	1	5	...	...	1	2	2	2	..	3	5	21	10	37

CIRUJIA. — Lesiones traumáticas y sus accidents.	Heridas y contusiones	67	2	62	3	68	2	59	5	74	2	75	1	88	4	62	4	70	3	53	2	68	1	70	3	816	32	840
	Tétanos	...	..	1	1	1	1	1	...	...	1	1	..	1	..	1	3	...	...	...	2	...	..	1	2	7	10	17
	Podredumbre de hospital	...	..	...	..	...	...	...	...	...	..	..	..	...	..	...	...	...	...	...	..	...	..	..	1	...	1	1
	Quemaduras	...	..	4	..	2	...	2	...	2	.	.	.	3	...	1	...	2	...	...	..	5	.	3	.	24	....	24
Afecciones inflamatorias y sus consecuencias.	Flemones y abcesos	9	..	4	.	11	...	7	...	10	..	8	..	8	...	16	...	12	...	15	..	5	..	9	..	114	...	114
	Infeccion purulenta	...	3	..		.	2	...	...	...	..	...	1	.	...	1	...	...	.	...	..	...	..	...	2	1	8	9
	Fístulas	2	1	2	..	...	...	1	...	1	..	.	.	1	..	1	...	...	...	8	..	1	.	2	.	19	1	20
	Gangrenas	...	..	...	..	...	...	1	1	1	..	1	.	...	...	...	...	...	..	...	2	1	1	.	..	4	4	8
	Ulceras	27	..	30	..	32	1	15	1	21	1	21	..	31	...	24	...	20	...	23	.	20	..	23	.	287	3	280
Seudoplasmas	Homeomorfos	1	..	1	..	...	...	...	.	1	..	1	..	2	..	1	...	2	...	1	.	1	..	...	..	11	....	11
	Heteromorfos	1	1	1	..	2	2	3	2	2	2	1	2	2	2	...	...	...	...	2	3	1	..	1	1	16	15	31
Enfermedades venéreas	Blenorragia	7	..	7	..	4	...	7	..	8	..	5	.	2	...	7	...	6	...	5	..	3	..	4	..	65	...	65
	Chancros y bubones	19	..	17	..	17	...	11	...	8	..	12	..	12	..	19	.	21	...	17	..	16	..	15	.	184	...	184
	Vegetaciones	...	..	...	..	...	...	...	...	...	..	...	..	...	..	...	...	...	...	...	..	1	..	...	.	1	...	1
Idem de la piel	De causas externas	7	..	2	..	4	.	2	...	6	.	3	..	4	..	3	...	4	...	5	..	3	..	1	..	44	...	44
	Idem internas	17	..	7	..	15	...	6	1	11	..	10	..	16	.	18	.	16	1	9	..	6	..	10	..	141	2	143
Id. de uñas	Onýxis	...	..	.	..	...	...	...	...	...	..	...	.	1	..	.	...	1	...	...	..	...	..	...	..	2	...	2
Id. del sistema óseo	Inflamatorias	1	1	2	..	1	...	1	.	3	..	3	.	2	1	2	1	3	...	.	..	...	..	1	..	19	3	22
	Traumáticas	4	..	...		5	1	4	2	8	2	4	..	5	1	6	1	5	2	7	2	4	..	2	1	54	12	66
Id. de las articulacs.	Inflamatorias	5		2	..	2	...	4	...	2	..	2	.	1	...	2	...	4	...	5	.	2	..	11	..	31	...	31
	Traumáticas	1	..	1	..	...	...	1	.	...	.	1	.	1	...	3	...	.	.	.	..	2	..	1	..	13	....	13
Id. del aparato de la vision	Externas	4	..	7	..	3	..	1	...	5	.	6	..	7	...	3	.	8	...	5	..	1	..	4	..	54	..	54
	Internas	...	.	...	..	3	..	3	..	2	..	2	..	1	...	..	.	2	...	1	..	1	.	1	.	16	...	16
Id. del oido	Otitis externa	1	.	...	..	...	...	...	.	...	.	1	..	..	...	1	.	2	...	...	..	1	..	...	..	6	...	6
Id. del abdomen	Hernias	1	.	1		1	1	1	...	3	.	1	..	..	...	3	...	...	...	2	..	1	1	5	..	19	2	21
Id. del aparato genital	Del testículo y conductos excretores	4	..	3	..	3	..	3	..	...	..	.	..	9	...	2	..	4	...	4	..	3	..	5	..	40	....	40
	De sus envolturas	1	.	...	..	3	..	1	...	2	..	8	..	1	...	3	..	3	..	2	.	3	..	3	..	30	....	30
	Del pene y la uretra	5	..	1	..	4	...	2	..	5	..	3	..	5	...	3	...	3	...	1	..	5	.	6	..	43	...	43
Id. del ano y recto	Hemorroides	...	..	1	..	3	...	2	...	2	..	...	.	2	...	1	...	...	..	4	..	4	..	..	..	13	...	13
	Vicios de conformacion	..	..	1	..	...	...	...	...	...		..	..	...	...	...	...	...	...	...	..	...	..	...	..	1	...	1
	TOTALES	438	93	317	66	374	113	298	105	401	83	367	86	470	111	497	133	465	119	413	80	346	94	375	84	4761	1159	5920

Habana 1º de Enero de 1880.

EL DIRECTOR ADMINISTRADOR.—*Dr. Emiliano Nuñez.*

CUADRO 1.º

Afecciones de las meninges, del cerebro, de la médula y neurosis diversas.

	ENFERMEDADES.	ENERO.		FBRO.		MARZO.		ABRIL.		MAYO.		JUNIO.		JULIO.		AGOSTO		SETBRE		OCTUBRE.		NOVBRE		DICBRE.		TOTAL.		TOTAL GENERAL.
		SALIDOS.	FALLECIDOS.	SALIDOS.	FALLECIDOS.	SALIDOS.	FALLECIDOS.	SALIDOS.	FALLECIDOS.	SALIDOS.	FALLECIDOS.	SALIDOS.	FALLECIDOS.	SALIDOS.	FALLECIDOS.	SALIDOS.	FALLECIDOS.	SALIDOS.	FALLECIDOS.	SALIDOS.	FALLECIDOS.	SALIDOS.	FALLECIDOS.	SALIDOS.	FALLECIDOS.	SALIDOS.	FALLECIDOS.	
AFECCIONES DE LAS MENINGES...	Meningitis tuberculosa	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	1	1	2
	Idem simple	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	.....	1
Del cerebro	Congestiones	..	2	..	1	1	1	..	..	..	1	..	1	1	1		3	..	..	..	..	..	1	..	2	2	13	15
	Hemorragias		..	..	..	1	1	..	1	..	..	..	1	.	3		..	3	2	2	1	1	1	2	3	9	13	22
	Reblandecimiento	..	..	..	1			.	1	.	..	..	1	.	1		.	..	2	..	..	..	..	1	1	1	7	8
De la médula...	Mielitis aguda	1	..	..	..	..	..	..	..	.	1	..	..	..	..	.	..	.	..	..	..	..	..	..	..	1	1	2
	Idem crónica	..	..	..	..	..	..	.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	1	.. .	1
	Esclerósis medular	1	..	.	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	.	.	..	..	..	..	..	..	..	..	2	....	2
	Atrofia muscular progresiva	1	..	1	..	..	..	..	..	1	..	.	..	1	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	4	1	5
Neurosis diversas.	Bocio exoftálmico	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	1	..	..	..	..	.	..	..	..	..	..	..	1	1	2
	Cólico intestinal	1	..	..	..	..	..	1	..	1	..	1	..	..	..	..	..	2	..	..	..	2	..	1	..	9	.. .	9
	Corea	1	..	..	.	..	..	..	..	.	..	..	..	..	..		..	..	..	..	..	..	..	.	..	1	.. .	1
	Epilepsia	2	1	1	..	..	..	.	.	1	.	1	.	1	..		..	2	1	..	..	1	.	..	..	9	2	11
	Demencia	7	..	3	..	2	..	4	2	8	..	12	.	6	..	3	2	..	.	1	..	4	..	2	..	52	4	56
	Neuralgia	1	..	1	..	3	..	2	..	3	..	..	..	5	.	4	..	3	..	3	..	1	..	.	..	26	....	26
	Nostalgia	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	.	..	..	.	.	..	..	..	..	..	..	..	..	1	....	1
	Tetania	..	..	..	..	..	..	..	..		..	..	.	..	..	.	.	..	..	..	..	1	..	..	..	1	....	1
	Tétanos a frigore	..	..	..	..	..	..	..	..							..	..	..	..	..	..	..	..	.	1	....	1	1
	Vesanias	5	.	1	..	1	..	1	..	3		1	..	1	..	..	..	..	..	..	..	2	..	..	..	15	....	15
	Idiotismo	..	..	..	..	.	..			1	..			.	.	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	2	...	2
	TOTALES	21	4	7	2	9	2	8	4	18	2	15	4	17	5	7	5	11	6	7	1	13	2	6	7	139	44	183

CUADRO 2.°

Afecciones de la boca, faringe, esófago, intestinos, peritoneo é hígado.

ENFERMEDADES.		ENERO.		FBRO.		MARZO.		ABRIL.		MAYO.		JUNIO.		JULIO.		AGOSTO		SETBRE		OCTUBRE.		NOVBRE		DICBRE.		TOTAL. SALIDOS.	TOTAL. FALLECIDOS	TOTAL GENERAL.
		SALIDOS.	FALLECIDOS.	SALIDOS.	FALLECIDOS.	SALIDOS.	FALLECIDOS.	SALIDOS.	FALLECIDOS.	SALIDOS.	FALLECIDOS.	SALIDOS.	FALLECIDOS.	SALIDOS.	FALLECIDOS.	SALIDOS.	FALLECIDOS.	SALIDOS.	FALLECIDOS.	SALIDOS.	FALLECIDOS.	SALIDOS.	FALLECIDOS.	SALIDOS.	FALLECIDOS.			
Boca y faringe.	Parotítis	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	....	1
	Anginas	..	..	..	..	4	..	1	..	1	..	2	..	1	..	3	..	2	..	2	..	1	..	3	..	20	...	20
Esófago	Estrechez	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	...	1
Estómago	Dispepsia	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2	..	..	..	1	..	1	..	1	..	2	..	2	..	10	....	10
	Embarazo gástrico apirético	18	..	11	..	10	..	17	..	26		23	..	38	..	30	..	38	..	31	..	13	..	24	..	279	.....	279
	Idem febril	1	..	3	.	1	..	4	..	9	..	11	..	12	..	..	..	10	..	5	..	7	..	4	..	67	....	67
	Gastrítis catarral aguda	1	..	4	..	..	..	5	..	..	..	5	..	9	..	19	.	5	..	3	..	4	..	2	..	57	....	57
	Ulcera del estómago	..	1	..	..	..	..	.	..	..	..	..	1	..	..	.	1	..	..	..	..	..	..	..	..	....	3	3
Intestinos	Enterítis catarral aguda	16	..	5	..	12	..	11	..	13	..	8	..	16	..	16	..	16	..	13	..	7	..	10	..	143	...	143
	Idem crónica	4	16	5	19	7	15	1	18	5	8	2	9	4	12	6	23	4	9	3	12	2	16	1	9	44	166	210
	Disenteria	6	..	4	1	6	1	6	1	3	1	7	2	5	2	10	..	2	1	5	2	4	1	3	1	61	13	74
	Oclusion intestinal	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	...	1	1
	Ténia solium	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	1	..	1
Peritoneo	Peritonítis	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	.	.	..	.	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	1	1	2
Hígado	Congestion hepática	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	2	.	1	..	1	..	1	..	3	..	..	..	1	..	10	....	10
	Hepatitis aguda	1	..	3	..	..	1	.	..	..	..	..	..	2	..	..	.	1	3	1	..	..	..	..	..	8	4	12
	Idem crónica	..	1	.	..	1	..	1	1	2	..	.	.	1	..	.	1	1	..	..	..	..	2	..	1	6	6	12
	Idem supurada	1	1	..	1	1	..	.	1	1	1	3	..	..	..	..	..	..	3	..	2	..	1	.	2	6	12	18
	Idem intersticial	4	4	..	4	..	6	1	5	1	..	1	3	4	3	.	2	1	1	..	3	3	5	3	8	18	44	62
	Degeneracion grasosa	..	.	..	..	..	2	..	..	..	.	..	.	..	..	.	..	..	..	..	..	..	..	..	1	....	3	3
	Ictero grave	..	..	..	1	..	..	1	..	..	..	.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	...	2	2
	Catarro de las vias biliares	..	..	..	.	.	..	..	..	..	..	..	..	1	..	1	..	1	..	..	..	.	..	..	..	3	..	3
	Litiásis hepática	1	..	1	.	2	..	..	..	1		2	..	..	..	1	..	3	..	..	..	2	..	..	..	13	....	13
	TOTALES	56	23	36	27	46	26	48	26	62	10	68	15	94	17	88	26	86	17	67	19	45	25	55	22	749	255	1004

CUADRO 3º

Afecciones de la laringe, bronquios, pulmones y pleura.

		Enero.		Febrero.		Marzo.		Abril.		Mayo.		Junio.		Julio.		Agosto.		Setbre.		Octubre		Novbre.		Dicbre.		TOTAL SALIDOS.	TOTAL Fallecidos.	TOTAL GENERAL
		Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.			
Laringe.	Laringítis tuberculosa....	2	1	2	...	2	...	1	...	..	...	1	...	...	1	....	...	2	..	2	1	...	1	...	1	12	5	17
	Idem sifilítica.....	...	...	..	...	...	...	...	....	..	...	...	...	1	...	...	....	1	...	...	...	...	...	...	..	2	.....	2
	Idem catarral.....	...	...	...	...	..	...	...	...	...	..	...	...	1	...	...	....	...	....	..	...	...	..	...	...	1	.....	1
Bronquios	Bronquítis aguda.....	9	....	11	....	13	...	5	...	10	...	10	...	9	...	9	....	4	....	11	...	5	...	8	...	104	.....	104
	Id. crónica simple...	7	...	3	..	3	...	1	...	5	...	3	...	2	..	1	...	1	..	...	...	6	...	7	...	39	.....	39
	Id. con enfisema.....	2	1	3	...	1	...	1	...	3	..	4	...	2	...	3	...	1	1	1	...	1	...	1	....	23	2	25
	Catarro bronquial....	15	...	11	..	11	...	6	...	6	...	2	...	6	...	8	...	9	...	14	...	6	..	6	...	100	.....	100
Pulmones.	Congestion pulmonar	....	...	...	...	..	...	...	...	1	1	1	1	...	..	1	...	..	....	..	..	1	1	2	.	6	3	9
	Hemoptísis.....	1	...	...	...	1	...	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	1	1	...	...	....	...	4	.....	4
	Pulmonía.....	1	1	...	1	2	3	4	3	3	4	1	3	1	...	3	1	1	...	4	..	2	2	3	...	25	18	43
	Gangrena del pulmon	....	...	...	...	...	...	...	...	...	1	..	2	...	...	...	..	...	...	...	.	..	..	....	...	.....	3	3
	Tuberculósis pulmonar..	8	31	10	18	14	40	11	32	14	27	7	32	13	28	13	24	8	34	8	25	16	33	16	22	138	346	484
Pleura..	Pleuresía.....	...	...	...	....	3	1	...	...	...	2	...	...	1	1	...	...	2	...	....	1	1	1	...	...	7	6	13
	Neumotórax.....	...	...	...	...	...	...	..	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	..	....	1	...	...	...	...	.....	1	1
	TOTALES.....	45	34	40	19	50	44	29	35	42	35	30	38	36	30	38	25	29	35	41	28	38	38	43	23	461	384	845

CUADRO 4º

Afecciones del aparato circulatorio.

Aparato circulatorio.	Afecciones orgánicas del corazon.	....	5	3	3	...	10	1	6	1	5	1	7	5	3	...	5	5	4	1	5	2	4	...	5	19	62	81
	ANEURISMAS Aórticos....	....	...	...	...	...	....	..	...	...	...	...	...	..	...	....	...	...	2	1	....	...	...	1	...	2	2	4
	ANEURISMAS Carotideos.	....	...	...	...	...	....	....	...	..	...	...	....	1	...	1	...	...	...	..	...	....	...	..	...	2	.....	2
	ANEURISMAS Poplíteos..	....	...	1	..	...	...	...	...	...	...	....	...	...	..	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	1	1	2
	TOTALES.....	...	5	4	3	...	10	1	6	1	5	1	7	6	3	1	5	5	6	2	5	2	5	1	5	24	65	89

CUADRO 5º

Afecciones del riñon y de la vejiga.

		ENERO		FBRO.		MARZO		ABRIL.		MAYO.		JUNIO.		JULIO.		AGOSTO		SBRE.		SBRE.		NBRE.		DBRE.		TOTAL		TOTAL GENERAL
		Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	
Riñon y vejiga	Nefrítis catarral	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2	....	2
	Idem parenquimatosa	1	1	..	..	..	2	..	..	.	1	..	2	..	..	..	..	..	1	..	2	1	1	..	1	2	11	13
	Hemato-quiluria	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	1	..	..	..	..	..	3	....	3
	Litiásis renal	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	2	..	..	..	..	.	..	..	3	....	3
	Cistítis	..	..	..	..	..	..	1	..	2	1	..	..	2	..	2	..	..	..	1	..	1	1	..	..	8	2	10
	TOTALES	1	1	1	..	1	2	1	.	2	2	..	2	3	..	4	..	2	1	2	2	2	2	..	1	18	13	31

CUADRO 6º

Afecciones del aparato locomotor.

Reumatismo	Articular agudo	8	..	5	..	3	1	3	..	3	..	2	..	3	2	1	..	5	..	3	..	4	..	8	1	48	4	52
	Idem crónico	..	..	4	..	3	..	5	..	2	..	3	..	2	..	..	..	1	..	5	..	1	..	1	..	27	....	27
	Muscular	13	..	7	..	5	..	3	..	16	..	8	..	11	.	11	..	6	..	6	..	5	..	5	..	96	....	96
	TOTALES	21	..	16	..	11	1	11	..	21	..	13	..	16	2	12	.	12	..	14	..	10	..	14	1	171	4	175

CUADRO 7º

Venenos telúricos.

Infeccion palúdea	Fiebres palúdeas normales	27	1	21	..	24	..	28	..	30	.	28	..	39	..	42	1	46	1	42	..	44	..	39	..	410	3	413
	Idem anómalas perniciosas	..	2	5	1	..	4	.	2	..	2	1	.	..	3	.	9	..	7	2	..	..	6	1	2	9	38	47
	Idem remitentes biliosas	.	.	..	..	..	..	1	..	..	..	..		1	1	25	..	14	1	4	..	..	1	..	..	45	3	48
	Caquexia palúdea	1	..	1	..	2	..	1	2	..	1	1	..	1	..	2	..	3	..	6	..	2	..	2	1	22	4	26
	TOTALES	28	3	27	1	26	4	30	4	30	3	30	..	41	4	69	10	63	9	54	..	46	7	42	3	486	46	534

CUADRO 8º

Venenos humanos.

Viruelas	Viruela discreta	3	..	1	..	6	.	2	..	4	..	5		3	..	3	..	1	..	6	..	2	..	..	..	36	....	36
	Idem confluente	2	6	2	2	3	1	5	5	8	4	3	3	6	4	1	1	5	1	2	..	..	..	..	..	37	27	64
	Idem hemorrágica	..	1	..	1	..	1	..	5	..	2	..	..	.	..	..	..	..		..	..	..	..	..	..	....	10	10
	TOTALES	5	7	3	3	9	2	7	10	12	6	8	3	9	4	4	1	6	1	8		2				73	37	110

CUADRO 9º

		ENERO		FBRO.		MARZO		ABRIL.		MAYO.		JUNIO.		JULIO.		AGOSTO		SBRE.		SBRE.		NBRE.		DBRE.		TOTAL		TOTAL	
		Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.		Fallecidos.	GENERAL
Lesiones traumáticas	Heridas por instrumentos contundentes	31	..	25	..	19	..	29	..	30	1	24	..	37	..	22	1	30	..	14	1	27	..	23	.	311		3	314
	Idem idem cortantes	12	..	14	1	26	..	17	..	24	..	28	..	26	..	18	..	24	..	22	..	21	..	22	..	254		1	255
	Idem idem punzantes	6	2	8	1	1	1	4	2	1	1	6	1	5	2	3	2	4	1	3	1	4	..	6	2	51		16	67
	Idem por armas de fuego	4	..	2	..	3	..	4	2	5	..	1	.	3	..	1	..	3	..	6	..	4	.	4	1	40		3	43
	Contusiones	14	..	13	1	19	1	5	1	14	..	17	..	17	2	18	1	9	2	8	..	12	1	15	3	160		9	169

CUADRO 10º

Fistulas	Urinarias	.	1	1	.	..	.	..	..	..	..	..	.	..	..	1	..	..	..	6	..	1	..	1	..	10		1	11
	Del ano	2	.	1	..	..	..	1	..	1	..	..	..	1	..	..	.	..	..	2	..	..	..	1	..	9		....	9
	TOTALES	2	1	2		..	..	1	..	1	..	..	..	1	..	.	..	..	..	8	..	1	..	2	..	19		1	20

CUADRO 11º

Tumores homeomorfos	Exostosis	1	..	..	..	..	..	..	..	.	..	1	..	1	..	..	..	1	..	..	.	..	..	..	..	4		....	4
	Higroma prerotuliano	..	..	..	..	..	.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	.	1		....	1
	Keloides	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1		...	1
	Lipoma	.	..	..	..	..	.	..	..	..	..	..	..	1	..	1	..	..	..	..	.	..	..	..	..	1		....	1
	Linfo-adenoma	.	..	..	—	..	..	..	.	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	1		..	1
	Quiste sebáceo	..	..	..		..	.	.	.	.	.	..	..	..	..	..	..	.	..	1	..	..	..	..	..	1		....	1
	Ránula	..	..	..	..	..	.	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	.	..	..	..	..	1		..	1
Id. heteromorfos	Epitelioma	1	.	1	..	2	..	3	..	2	..	1	1	2	2	..	..	..	.	1	1	1	..	..	..	14		4	18
	Carcinomas	..	1	..	..	..	2	..	2	..	2	..	..	..	..	..	..	..	..	1	2	..	..	1	1	2		10	12
	Sarcomas	.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	...		1	1
	TOTALES	2	1	2	..	2	2	3	2	3	2	2	2	4	2	1	..	2	..	3	3	2	..	1	1	26		15	41

CUADRO 12º

	Chancros indurados	2	..	3	..	1	..	2	..	..	..	..	..	..	.	1	..	..	..	..	..	1	..	11	..	21		...	21
	Idem blandos	9	..	13	..	13	..	7	..	7	..	9	..	8	..	14	..	15	..	11	..	12	..	1	..	119		...	119
	Bubones	8	..	1	..	3	..	2	..	1	..	3	..	4	..	4	..	6	..	6	..	3	..	3	..	44		...	44
	TOTALES	19	..	17	..	17	..	11	..	8	..	12	..	12	..	19	..	21	.	17		16	..	15	.	184		..	184

CUADRO 13º—Enfermedades de la piel.

		ENERO		FBRO.		MARZO		ABRIL.		MAYO.		JUNIO.		JULIO.		AGOSTO		SBRE.		SBRE.		NBRE.		DBRE.		TOTAL	TOTAL	TOTAL
		Salidos.	Fallecidos	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos	GENERAL
De causas externas	Sarna	7	..	2	..	4	..	2	..	6	..	3	..	4	..	3	..	4	..	5	..	3	..	1	..	44	....	44
	Eritemas	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	3	..	..	..	3	..	..	..	1	..	1	..	1	..	10	....	10
	Forúnculos	..	..	..	..	..	..	2	..	2	..	..	..	1	..	1	..	1	..	1	..	..	..	1	..	9	....	9
	Antrax	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	1	..	..	..	..	..	1	..	..	..	3	....	3
	Acne	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2	....	2
	Ectimas	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	2	..	2	..	..	..	..	..	5	....	5
	Eczemas	2	..	3	..	3	..	1	..	1	..	3	..	6	..	3	..	6	..	2	..	1	..	3	..	34	....	34
Idem internas	Impétigos	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	2	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4	...	4
	Pénfigos	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	...	1
	Lúpus	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2	....	2
	Rupias	2	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	1	..	1	..	..	..	1	..	..	..	1	..	7	....	7
	Elefantiásis	..	..	1	..	2	..	..	1	1	..	..	..	1	..	..	..	1	1	1	..	2	..	..	..	9	2	11
	Herpetismo	6	..	1	..	1	..	..	..	..	..	1	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	10	...	10
	Psoriásis	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	1	..	..	..	3	..	6	....	6
	Sifílides	5	..	2	..	7	..	2	..	7	..	..	..	3	..	5	..	6	..	..	..	1	..	1	..	39	....	39
	TOTALES	24	..	9	..	18	..	8	1	18	..	13	..	20	..	21	..	20	1	14	..	9	..	11	..	185	2	187

CUADRO 14º—Sistema óseo.

Inflamatorias	Periostítis	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	3	...	3
	Osteítis	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2	....	2
	Caries	..	1	2	..	..	..	1	..	3	..	2	..	..	1	2	1	2	..	..	..	..	..	1	..	13	3	16
	Necrósis	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	...	1
Traumáticas	Fracturas	4	..	..	..	5	1	4	2	8	2	4	..	5	1	6	1	5	2	7	2	4	..	2	1	54	12	66
	TOTALES	5	1	2	..	6	1	5	2	11	2	7	..	7	2	8	2	8	2	7	2	4	..	3	1	73	15	88

CUADRO 15º—Articulaciones.

Inflamatorias	Artrítis	5	..	2	..	2	..	4	..	2	..	2	..	1	..	2	..	3	..	5	..	1	..	..	..	29	....	29
	Hidrartrósis	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	1	..	..	..	2	....	2
Traumáticas	Esguinces	1	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	3	...	3
	Luxaciones	..	..	1	..	..	..	1	..	..	..	..	..	1	..	3	..	..	..	2	..	1	..	1	..	10	...	10
	TOTALES	6		3	..	2	..	5	..	3		2	..	2	..	5	..	4	..	7	..	4	..	1	..	44	....	44

MARZO.—Fractura del esternon.—Contusiones viscerales.
ABRIL.—Fractura de la columna vertebral—Fractura de la columna vertebral.
MAYO.—Fractura de las piernas.—Fractura de las piernas, con complicacion.
JULIO.—Fractura del fémur mal consolidada.—Reseccion de las extremidades de los fragmentos, hemorragia incoercible, cloroanemia profunda.
AGOSTO.—Fractura de varias costillas.—Pleuroneumonia traumàtica.
[illegible].—Fractura de varias costillas.—Herida del pulmon.—Fractura del fémur derecho—Encefalitis.
OCTUBRE.—Fractura de la tibia.—Tétanos traumàtico, Marasmo.—Fractura del cráneo.
DICIEMBRE.—Fractura del [illegible]

CUADRO 16º

Afecciones de los ojos.

		Enero.		Febrero.		Marzo.		Abril.		Mayo.		Junio.		Julio.		Agosto.		Setbre.		Octubre		Novbre.		Dicbre.		TOTAL SALIDOS.	TOTAL Fallecidos.	TOTAL GENERAL
		Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.	Salidos.	Fallecidos.			
Externas	Conjuntivitis	2	...	1	...	2	...	...	...	2	...	2	...	1	...	...	...	..	..	2	...	...	...	1	..	13	.....	13
	Granulaciones palpebrales	...	...	..	...	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	..	...	...	...	...	...	1	.....	1
	Keratítis	...	...	2	...	..	...	...	...	..	..	...	...	3	...	2	...	5	...	...	...	...	...	1	...	13	.....	13
	Congestion del iris	...	...	...	...	..	...	..	...	..	...	...	...	1	...	...	...	..	...	..	...	...	...	...	...	1	.....	1
	Estafiloma	...	...	...	..	...	...	...	...	...	...	1	...	..	..	...	...	...	..	...	...	1	...	...	...	2	.....	2
	Iritis	2	...	4	...	...	...	1	...	3	..	3	...	2	...	1	...	2	...	3	...	...	...	2	...	23	.....	23
	Cuerpos extraños en la córnea	..	...	...	..	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	..	...	1	.....	1
Internas.	Coroiditis	...	...	...	...	...	...	1	...	1	..	1	...	1	..	...	...	..	...	.	.	...	...	..	.	4	.....	4
	Irido-coroiditis	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	....	1
	Atrofia papilar	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	..	1	...	...	...	...	...	1	...	3	.....	3
	Ambliopía tóxica	...	...	..	...	...	...	2	...	...	...	..	...	...	...	..	...	...	...	..	...	...	...	..	...	2	.....	2
	Hemeralopía	...	...	...	...	...	...	...	..	...	...	...	..	...	..	...	..	...	...	1	...	...	...	...	..	1	.....	1
	Retinitis	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	..	...	...	...	...	..	..	...	..	...	...	...	...	1	.....	1
	Cataratas	...	...	...	...	1	...	..	...	1	...	...	...	...	...	...	...	1	..	...	.	1	...	...	...	4	.....	4
	TOTALES	4	...	7	...	5	...	4	...	8	...	8	..	8	...	3	...	10	...	6	...	2	...	5	...	70	.....	70

CUADRO 17º

Aparato genital.

Enfermedades del testículo y conductos excretores	Orquitis traumáticas	...	...	...	...	...	...	..	...	...	...	...	...	2	...	...	...	1	...	...	...	...	...	1	...	4	.....	4
	Id. blenorrágica	4	...	3	...	3	...	3	...	..	...	...	...	4	...	2	...	3	...	4	...	3	...	3	...	32	.....	32
	Epididimitis	...	...	...	..	...	...	...	...	...	...	...	...	3	..	...	...	...	..	...	...	...	..	1	...	4	.....	4
Idem de sus envolturas	Hidroceles	1	...	...	...	2	...	1	...	1	...	8	...	1	...	1	...	3	...	2	...	1	...	1	...	22	.....	22
	Hematoceles	...	...	...	...	1	...	...	..	1	..	..	...	...	...	2	...	...	..	...	..	2	...	2	..	8	.....	8
Idem del pene y uretra	Fímosis	...	...	...	...	1	...	1	...	1	...	1	...	1	...	1	...	...	...	...	..	...	...	1	..	7	.....	7
	Parafimosis	...	..	...	..	1	..	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	..	...	...	...	...	..	1	...	3	.....	3
	Hipospadia	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	..	1	...	...	...	..	..	...	..	...	...	...	...	1	.....	1
	Estrecheces uretrales	5	...	1	..	2	...	1	...	3	...	2	...	3	..	2	...	3	...	1	...	5	...	4	...	32	.....	32
	TOTALES	10	...	4	...	10	...	6	...	7	...	11	...	15	...	8	...	10	...	7	..	11	...	14	...	113	.....	113

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS.

SESION PUBLICA ORDINARIA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 1880.

SRES. ACADÉMICOS CONCURRENTES.—*Sres. Gutiérrez*, Presidente, *Montejo*, *Plasencia*, *García*, *Castro*, *Benasach*, *Beato*, *Desvernine*, *Ramos*, *Arantave*, *Orús*, *Donoso*, *Torralbas* (*D. Francisco*), *Vilaró*, *Rovira*, *V. Machuca*, *Castellanos*, *J. L. Hernández*, *Torralbas* (*D. José*), *Machado*, *L. Cowley*, *Govántes*, *A. G. del Valle*, *Finlay*, *Horstmann*, *Mestre*, Secretario.

Abierta la sesion á la hora de costumbre con la asistencia de los Sres. Académicos que arriba se expresan, dió lectura el *Secretario general* á las actas de la sesion extraordinaria del 27 de Octubre y de la conferencia científica del 14 de Noviembre, las que fueron aprobadas.

Asiste á la sesion el socio de mérito *Sr. D. José de la Luz Hernández.*

CORRESPONDENCIA.—Leyéronse en seguida por el mismo Secretario:—1.° una invitacion del Gobierno General para el acto solemne de colocar la primera piedra del nuevo Hospital Civil;—2.° otra invitacion del mismo Gobierno para Córte en Palacio con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey; habiéndose nombrado para representar á la Academia á los señores Melero, Arantave y Castellanos;—3.° una comunicacion del Gobierno General acompañando certificacion de lo resuelto por el M. I. Ayuntamiento de Santiago de Cuba sobre el establecimiento de un servicio municipal de para-rayos; habiendo pasado á informe de la Seccion de Ciencias Físicas y Naturales;—4.° un oficio de la Comision de Medicina legal, manifestando que en la necesidad de estudiar debidamente los datos suministrados por la Direccion de la Casa de Dementes respecto del procesado Tomás Alvear, á fin de poder formular

en ciencia y conciencia una opinion digna de esta Academia y de la majestad de la justicia, pide se posponga para la próxima sesion la lectura del informe que le está encomendado; acordándose de conformidad.

Biblioteca.—El *Dr. Finlay*, Secretario de la Correspondencia nacional y extranjera, presentó: las Observaciones físico-meteorológicas de la Escuela Profesional del 12 al 24 de Noviembre;—Crónica médico-quirúrgica, número 11;—Repertorio de Farmacia, número 11;—el Progreso Dental, número 7;—Revista General de Comunicaciones, número 8;—Boletin Oficial de Voluntarios, números 189, 190 y 191;—Boletin Comercial, 265 á 275;—Avisador Comercial, 265 á 274;—Gaceta de Sanidad Militar, de Madrid, 140;—Boletin Profesional del Laboratorio, 20;—Independencia Médica, de Barcelona, número 3;—Revista Minera, de Madrid, 249;—Correspondencia Médica, números 37 y 38;—Harper's Weekly, 1246 y 1247;—National Board of Health Bulletin, de Washington, números 2 á 6, 12, 13, 15, 18, 19 y 20;—Supplement, 6, 8, 9 y 10;—Vital Statistics, para los meses de Agosto, Setiembre y Octubre.

Nuevo Hospital Civil.—Terminada la correspondencia, preguntó el *Dr. L. Cowley* si la Academia habia asistido con carácter oficial á la ceremonia de colocar la primera piedra en el nuevo Hospital Civil.

Contestó el *Secretario general* que, aunque invitada á dicha solemnidad, la Academia habia sentido infinito no poder concurrir á ella con carácter oficial, en atencion á que dicha primera piedra no se habia colocado en ninguno de los lugares señalados al efecto en los informes de la Corporacion.

Pliegos en depósito.—El *Dr. D. Ambrosio González del Valle* manifestó que en la Academia existian dos pliegos cerrados depositados desde hace algun tiempo por los Sres. D. Enrique González y Dr. Larrúa, profesor de Música el primero y de Medicina el segundo: que ambos habian fallecido, dejando el Dr. Larrúa herederos, y muriendo el Sr. González hace más de dos años en Cárdenas sin ninguna sucesion; que respecto de

aquél, acaso pudiera suministrarnos algunas noticias nuestro socio de mérito el Dr. J. L. Hernández; pero tocante á éste, la Academia deberia tomar algun acuerdo para la apertura del pliego que dejó depositado, pues habiendo sido persona muy entendida en el arte musical, es probable que en dicha pliego se encierre algo de útil y provechoso para el arte mencionado.

El *Dr. Hernández*, correspondiendo á la preindicada alusion, expuso que áun cuando no podia decir nada de positivo acerca del pliego perteneciente al Dr. Larrúa, conoció bastante á este facultativo, que en los últimos años de su vida se dedicó más especialmente al tratamiento de las enfermedades por medio de la electricidad y el magnetismo..

El *Sr. Presidente* opina que no hay el menor derecho por parte de la Academia para abrir los pliegos en ella depositados, áun cuando hayan fallecido los remitentes; pues este derecho sólo corresponde á sus parientes y albaceas; es un secreto que sólo á la familia toca descifrar; y en caso de que no la hubiese, podría consultarse lo vigente en las leyes relativas á depósitos.

El *Dr. Finlay* indica que tal vez haya en la materia algo legislado ó establecido en las Academias de Europa.

El *Dr. A. G. del Valle* expone que, segun se asegura, no dejó el Sr. González familia alguna ni testamento hecho; y en esta virtud convendría dirigir un aviso al público para inquirir los datos necesarios y conducentes á aquel objeto.

El *Secretario general* es de parecer que semejante derecho no compete á la Academia, sino á los depositantes; y si hubiesen muerto, á sus albaceas ó allegados; por otra parte, no cree que la Academia debe hacerse solidaria en la pretension y entusiasmo por abrir los pliegos depositados, compartiendo la opinion de los que se adelanten á decir que en esos pliegos hay en realidad algo que amerita ese entusiasmo y á creer que ellos son como la caja de Pandora, de donde han de brotar grandes bienes para la humanidad. En su concepto corresponde á las personas interesadas en que se abran, dar los pa-

sos oportunos para proceder á ello con toda garantía, pero sin que la Academia asuma la iniciativa en una convocatoria que pudiera hacerla caer en el ridículo. Y á este propósito recordó el Secretario que el respetable Sr. Larrúa en los últimos años de su vida habia dado pruebas patentes de declinacion mental, haciendo girar todo su sistema de tratamiento en la asistencia de los enfermos al rededor del electromagnetismo, y siendo muy factible que algo de eso se encontrase en su pliego depositado. Concluye, por último, aseverando que en las academias científicas de Europa no se nota nunca la menor preocupacion por dichos pliegos.

Replicando el *Dr. A. G. del Valle*, dijo que el ejemplo de las otras academias podia muy bien no tomarse por norma en este caso, pues no bastaba seguramente que allí se hiciese una cosa para que siempre fuese digna de imitacion: que el Sr. González era persona muy conocida por sus vastos conocimientos en Música; que habia dejado numerosos discípulos, reconocedores de sus méritos, no tratándose por lo tanto de un sujeto ignorado y sin antecedentes que abonáran la pretension de abrir su pliego, áun cuando esto se haga con todas las garantías posibles; que esos pliegos no han de permanecer ahí toda la vida cerrados, sin saberse lo que contienen; y que la Academia no ha de hacer el papel de un sepulcro oscuro, sino el de una antorcha que esclarece é ilumina.

En espera sin duda de que los interesados reunan los datos necesarios para la apertura de dichos pliegos, no tomó la Academia ningun acuerdo sobre el particular.

Higiene publica.—*Nuevo reactivo del azúcar.*—En la órden del dia un informe de los *Dres. Várgas Machuca* y *Rovira* sobre el llamado nuevo reactivo del azúcar, debido al Sr. Ferratjes, le dió lectura el último de los señores académicos mencionados.—Despues de recordar los antecedentes del caso y el objeto que se propuso la Comision anterior, siendo el de la actual indagar si los azúcares y mieles obtenidos por el procedimiento de D. José Ferratjes y Soler contienen sustancias nocivas á consecuencia de la práctica del mismo procedimien-

to,—exponen que las sustancias empleadas en éste son nocivas aisladamente consideradas; pero como quiera que entran á formar combinaciones insolubles con las materias albuminoideas y con la potasa, y además emplea el autor la cal para separar el exceso del ácido hidrofluosilícico, que á la verdad es el único que pudiera inspirar serios temores, de aquí que el tanino sea arrastrado bajo la forma de laca en combinacion con las materias albuminoideas, gomosas y mucilaginosas, y que el ácido lo sea por la potasa contenida en el guarapo, y el exceso que pudiera quedar en libertad lo será por la cal, que lo precipitará bajo la forma de hidrofluosilicato de cal; por último, al investigar la presencia de los agentes químicos empleados en los azúcares y las mieles, no se obtuvieron resultados positivos. De todo lo cual concluye la Comision: 1.º que las muestras de azúcares y de miel que ha analizado no contienen tanino ni hidrofluosilicato; y 2.º que ni el tanino ni el ácido hidrofluosilícico pueden considerarse nocivos *despues* de las combinaciones que forman con los componentes del zumo de la caña.

Discusion.—Tomado en consideracion el informe leido por el Sr. Rovira, manifestó el *Dr. Finlay* que no basta que teóricamente se diga que las combinaciones ulteriores de los agentes químicos empleados con tales ó cuales sustancias les quitan toda accion maléfica; si aquellos agentes son de por sí nocivos y aplicados en grande escala por personas no idóneas, esto es suficiente para rechazarlos.

Estudiado el procedimiento,—contesta el *Sr. Rovira*, se ve claramente que debe perderse todo temor desde el momento en que el ácido es neutralizado, precipitado y arrastrado por las materias con que está en contacto: de lo contrario, no sería posible emplear ningun procedimiento en las distintas industrias que se valen de sustancias cuya accion es más ó ménos enérgica.

El *Dr. Finlay* replica que hay procedimientos industriales exentos de todo peligro y hay tambien otros fabriles que se consideran como nocivos: la elaboracion del azúcar puede

estimarse hasta ahora como inocente, pues áun cuando se usase del ácido hidrosulfuroso, no debe éste compararse al hidrofluosilícico.

El *Dr. Rovira* conviene, segun se ha dicho en el informe, en que aisladamente son venenosas las sustancias empleadas, pero no despues de haber entrado en combinacion y de ser arrastradas por las materias albuminoideas, gomosas y mucilaginosas, áun cuando no se eche la cal.

Parece al *Dr. Finlay* muy difícil que lo sean enteramente; y, por otra parte, no hay la menor seguridad de que los productos remitidos hayan sido preparados del modo que se dice.

El *Dr. Várgas Machuca* responde á esta observacion que la Comision ha examinado los productos tales como le han sido enviados; y, además, ese exámen no consta en el informe sino á título de contraprueba.

Pregunta el *Sr. Montejo* si en el procedimiento se fijan las proporciones que han de emplearse del llamado reactivo.

El *Dr. Finlay* recuerda que en el procedimiento del Sr. Ferratjes se fija la cantidad de reactivo destinada á los ingenios por cada galon de guarapo; y por cierto (agrega) que esto confirma sus anteriores argumentos, toda vez que la composicion del guarapo es variable; de suerte que por rareza vendrá á ser una realidad la exacta combinacion y neutralizacion del reactivo por los ingredientes de dicho guarapo, compensacion ó neutralizacion en que funda el Dr. Rovira la inocuidad del procedimiento.

El *Sr. Várgas Machuca* advierte que si se aplicase en mayor cantidad, para eso está el exceso de cal y la gran cantidad de líquido en que va el ácido; y, por otro lado, atendiendo al valor venal de éste, que es grande, no puede haber interés en que se emplee sin medida.

El *Sr. Torralbas* (D. José) hace notar que en la cuestion de que se trata no existe el mismo punto de vista que para los específicos: en éstos se procura averiguar si son más ó ménos provechosos, en el otro caso saber si el nuevo reactivo es más ó

ménos nocivo; pero suponiendo que lo sea, hay que no olvidar la tendencia observada en nuestros ingenios de echar más bien más que ménos cal, lo que constituiría una garantía.

Grandísimo inconveniente ofrece para el *Sr. Montejo* ese uso exagerado y rutinario que suele hacerse de la cal: admisible en ciertos procedimientos, por medio de los cuales se obtienen productos en color que no pueden clasificarse sino difícilmente, debe siempre andarse con cuidado respecto de la cantidad y manera de emplearla.

El *Sr. Orús* manifiesta que ese uso de la cal se comprende en el procedimiento de Maumené para formar sucratos alcalinos; mas no en el de Ferratjes, en el que habría que echar á la vez muchísimo ácido hidrofluosilícico. Industrialmente no es aceptable el último; científicamente, es cierto que ocurren la neutratizacion, precipitacion y arrastre de las sustancias nocivas; pero no empleándose el ácido carbónico, hay interés en dar una cantidad medida de cal, pudiendo quedar en suspension el ácido temido.

El *Dr. Rovira*, en su respuesta, se refiere para el primer punto al informe anteriormente presentado por el Sr. Montejo; en cuanto á si las muestras de azúcares y de miel analizadas por la Comision, contienen productos nocivos, los resultados del exámen han dicho lo contrario; y en tercer lugar, es innegable que ni el tanino ni el ácido hidrofluosilícico pueden considerarse como perjudiciales á la salud despues de las combinaciones que forman con los componentes del zumo de la caña.

El *Sr. Orús* está enteramente de acuerdo en la inocuidad de los productos despues de las manipulaciones; pero no puede asegurarse que no queden pequeñas cantidades de la sustancia cuya accion sobre la economía ha dado lugar al segundo informe académico: el peligro está en la misma manipulacion, y debe tenerse presente que operarios toscos é ignorantes son los que van á manejar una sustancia de propiedades cáusticas.

El *Dr Rovira* recuerda que *Corpora non agunt nisi soluta*,

y que, tratándose de una materia insoluble, puede separarse del resto.

El *Dr. Várgas Machuca* advierte que el procedimiento está yá desechado en virtud del informe anterior del Sr. Montejo, y que, por lo tanto, el nuevo informe que ahora se discute no ha tenido para qué ocuparse en ese asunto.

El *Dr. Finlay* está de acuerdo en ello; pero le choca que las conclusiones del nuevo informe no se refieran en nada á esa circunstancia.

El *Sr. Orús* propone que se haga constar en una de las conclusiones que la manipulacion del ácido pudiera ser peligrosa.

El *Dr. Rovira* objeta que esa conclusion no corresponde deducirla en el informe actual, por no haberse hecho ninguna pregunta en dicho sentido.

El *Dr. Várgas Machuca* hace notar que áun cuando semejante circunstancia no conste en las conclusiones del nuevo informe, está claramente consignada en el cuerpo del mismo, en donde se llama la atencion sobre las propiedades nocivas del ácido hidrofluosilícico ántes de sus combinaciones; é insiste en que nos quedaríamos sin ninguna industria si fuéramos á proscribir el ácido sulfúrico, los hiposulfitos y otros agentes en ella empleados.

El *Sr Torralbas* (D. Francisco) es tambien de parecer que no hay peligro alguno en el caso aludido, vistas la estabilidad é insolubilidad del agente mencionado.

Invitado por el *Sr. Presidente*, leyó el *Sr Rovira* de nuevo las conclusiones del informe.

El *Dr. Finlay* no está de acuerdo con la segunda: en su sentir debe expresarse que los agentes químicos de referencia deben considerarse como nocivos, á pesar de que pierdan esta cualidad al entrar en combinacion con los componentes del jugo sacarino. La Comision debió haber preparado primero azúcares, empleando dichos agentes, para compararlas despues con las muestras remitidas á la Corporacion.

El *Sr. Várgas Machuca* contesta que eso fué lo primero que

se pidió al interesado; y como no accediera á semejante propósito, tuvo la Comi sion que concretarse al exámen de las muestras mencionadas.

El *Sr Orús* explica que sometido al parecer de la Academia el procedimiento del Sr. Ferratjes y Soler, no le corresponde mostrarse incompetente bajo el punto de vista industrial; pero colocada la cuestion en el punto de vista higiénico, se comprende la necesidad del segundo informe; y es de parecer el Sr. Orús, así como el Dr. Várgas Machuca, se remitan uno y otro al Gobierno General, despues de haberse votado por el órden de su antigüedad.

Habiendo indicado el *Secretario general* que debia comenzarse la votacion por el segundo informe, cuyas conclusiones respondian más directamente á la consulta del Gobierno, votándose despues si se acompañaba del primero al remitirlo á la Superioridad, aceptado este parecer por el Sr. Orús y demas socios presentes, creyó el *Sr. Presidente* suficientemente discutido el punto y sometió á votacion los particulares enunciados.

El resultado de dicha votacion fué: primero, la aprobacion unánime del informe ministrado por los Sres. Várgas Machuca y Rovira, absteniéndose de votar dichos señores por delicadeza; y segundo, el acuerdo de la mayoría (ménos cuatro votos) de que se elevara al mismo tiempo al Gobierno el informe redactado por el Sr. Montejo.

Histología.—Leyó en seguida el *Dr. Desvernine*, á nombre tambien de los señores Lebredo y Rodríguez, un informe referente á los estudios y preparaciones sobre Histología normal y patológica, hechos por el *Dr. Pablo Latteux* y presentados por nuestro socio numerario el Dr. T. Plasencia, con opcion al título de miembro corresponsal en París. Recorre el Sr. Ponente los veinte y tres cartones puestos á su disposicion, clasificándolos del modo que ha parecido más claro y lógico: cada preparacion histológica viene acompañada de una breve reseña clínica del caso y de una parte explicativa con diseños hechos con la cámara clara y esquemas cuando son necesarios; y

se comprende desde luégo que esas descripciones y dibujos no puedan corresponder perfectamente á todos los cortes verifi, cados en un mismo producto patológico, como se observa en el ejemplo de la histología normal de la glándula sublingual en el de un mixosarcoma del muslo, en el de un epitelioma del párpado superior y en el de una artrítis fungosa. Esas imperfecciones resultan del deseo de poner á la disposicion de cada alumno una placa histológica donde pueda adquirir datos directos sobre la materia que se le expone, no afectando en nada la habilidad del autor ni sus conocimientos micrográficos, y siendo un método de exposicion y vulgarizacion digno de celebrarse en todos conceptos. La Comision, despues de rendir un tributo á la utilidad que presta el microscopio en sus abundantes contribuciones á la Patología, y de reconocer la parte que en esa empresa toman trabajos como el mencionado, termina recomendando la admision de su autor como miembro corresponsal en la capital de Francia, el que por su laboriosidad y favorables condiciones nos ocupará más de una vez con comunicaciones dignas de toda nuestra atencion.

Tomado en consideracion el informe anterior, manifestó el *Sr. Presidente* que en sesion de gobierno se procedería á la correspondiente discusion y votacion.

Oculística.—Leyó en seguida el *Dr. T. Plasencia* la segunda parte de su memoria sobre la pupila, ocupándose en ella de sus funciones: estudia los caractéres de los movimientos pupilares, la duracion de dichos movimientos, su sinergía en ambos ojos, el órden á que pertenecen, sean dependientes ó no de la voluntad y provocados por otras causas; la naturaleza de los movimientos del íris con relacion á los agentes que determinan su estrechez ó dilatacion; deteniéndose á examinar las diversas teorías que se han emitido en el asunto, y aceptando que no es el esfínter el que se contrae y que existen otros agentes de dilatacion y de estrechez, además de los dos músculos del íris.

Terminada la lectura del Dr. Plasencia, declaró el *Sr. Presidente* finalizada la sesion pública y constituida la Academia

en otra de gobierno para proceder á la votacion del socio co. rresponsal arriba mencionado.

SESION PUPLICA ORDINARIA DEL 12 DE DICIEMBRE DE 1880.

SRES. ACADEMICOS CONCURRENTES.—*Sres. Gutiérrez*, Presidente, *J. L. Hernández, Núñez, Górdon, Vilaró, Plasencia, L. Cowley, Montalvo, V. B. Valdés, Rovira, Mestre*, Secretario.

FALTA DE QUORUM.—Al abrirse la se sion á la hora de costumbre con la asistencia de los Sres. Académicos que arriba se expresan, manifestó el *Sr Presidente* que no estando presentes más que diez socios numerarios, en vez de los once que exige el Reglamento para que pueda celebrarse sesion, no era posible dar lectura al acta ni á los informes que, puestos á la órden del dia, habían de requerir acuerdos por parte de la Corporacion; y que en tal concepto sólo se leerían las comunicaciones y trabajos que no demandasen ese requisito, celebrándose así una 'confe rencia científica."

Asiste á la reunion el socio de mérito *Sr. Dr. D. José de la Luz Hernández.*

CORRESPONDENCIA.—Leyéronse en seguida por el *Secretario general:* 1.° una comunicacion del Ilustre Ayuntamiento de Consolacion del Sur, pidiendo diez vidrios de vírus vacuno para propagarlo en dicho término municipal. Habiendo agregado el *Secretario general* que esto parecia probar cierta carencia de vírus en la Corporacion llamada á proporcionarlo con más extension y eficacia, expuso el *Dr. L. Cowley*, Secretario de la Junta Provincial de Sanidad, que extrañaba mucho semejante peticion, cuando los diversos municipios estaban ya advertidos de que debian dirigirse al Centro de Vacuna establecido en la Habana, que posee el profiláctico en abundancia; —2.° un oficio del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito de Belen, remitiendo por exhorto del de Santiago de Cuba

una causa por homicidio allí incoada y en la que se trata de precisar el estado mental del procesado; de la que se dió traslado á la Comision de Medicina Legal para el informe respectivo;—3 º otro idem del mismo Juzgado, recordando el informe que se pidió á la Academia sobre la verdadera raza á que pertenece cierto individuo y anunciando la remision de nuevos datos sobre el asunto; los que, no habiéndose recibido, se reclamarán oportunamente;—4 º una carta del socio númerario Dr. Giralt, participando no serle posible asistir á la sesion del dia, pero que en la próxima presentará el informe de que está encargado sobre una memoria referente á la Hipoemia intertropical;—5 º una comunicacion del Sr. Secretario de la Correspondencia en la Sociedad de Ciencias Naturales de Brémen, el profesor Dr. Buchenau, manifestando no haber recibido la entrega 193 de los Anales de nuestra Academia, la cual le será enviada.

Biblioteca.—Por ausencia del *Dr. Finlay*, Secretario de la Correspondencia nacional y extranjera, presentó el Secretario general:—las Observaciones físico-meteorológicas de la Escuela Profesional del 20, 21, 25, á 30 de Noviembre último;—Revista Económica, números 161, 163 y 164;—Boletin Comercial 276 á 286;—Avisador Comercial, 276 á 286;—Anales de la Sociedad Española de Historia Natural, t. 9 º cuaderno 2 º;—Revista Minera, 250 y 252;—Gaceta de Sanidad Militar, 141;—El Laboratorio, 11;—Boletin Profesional de id., 21;—varios ejemplares de la Exposicion de los fabricantes de tabacos de la Habana á las Córtes Nacionales, los que se repartieron á los Sres. presentes;—y la Historia Natural de Plínio, en francés, por Mr. Ajasson de Grandsagne, en 20 volúmenes, regalada por el socio numerario Sr. Montejo, á quien se darán las más atentas y expresivas gracias por su valioso presente con destino á la Biblioteca de la Corporacion.

Oculística.—Terminada la correspondencia, leyó el *Dr. T. Plasencia* la tercera parte de su memoria sobre la pupila, comenzando á tratar de ésta bajo el punto de vista semeyótico. En tres divisiones considera la pupila: primeramente como es-

tesiómetro, despues como síntoma de la parálisis general y luégo en un grupo de enfermedades en que desempeña un papel más ó ménos importante ó conocido. Recuerda los estudios de Schiff, despues de haber explicado las teorías de los movimientos del íris por medio de los fenómenos vasculares, las que admiten la influencia de muchos agentes en la produccion de las modificaciones pupilares, la accion de ciertas regiones del sistema nervioso sobre el estado de la pupila, la del trigémino sobre ésta, la del gran simpático, de los nervios ciliares, de la médula espinal, de los nervios periféricos, del nervio óptico, de los tubérculos cuadrigéminos, del cerebro, cerebelo y meninges; concluyendo por dejar sentado que siempre que la actividad del cerebro se pone en juego, las arterias se contraen, y por consiguiente, sufre la pupila cierto grado de dilatacion, observándose que las emociones morales vivas hacen contraer los vasos, y de aquí la palidez de la cara y la dilatacion pupilar, miéntras se está bajo la impresion del temor ó del terror.

Terminada la lectura del Sr. Plasencia, y por consiguiente la conferencia científica, á propuesta del *Sr Presidente* y en atencion á un informe médico-legal del *Dr. Vilaró*, puesto á la órden del dia, se convino en celebrar una sesion extraordinaria el sábado 18 á las siete y media de la noche.

Sesion extraordinaria del 18 de Diciembre de 1880.

Sres. Academicos concurrentes.—*Gutiérrez* Presidente, *Giralt*, *Lástres*, *Arantave*, *Ramos*, *Plasencia*, *Beato*, *Finlay*, *Mestre*, Secretario.

Falta de numero.—Reunidos en el salon de sesiones, á las siete y media de la noche, los Sres. Académicos que arriba se expresan, por estar citados para sesion extraordinaria con mo-

tivo de no haberse podido celebrar, por falta de número, la ordinaria correspondiente al 12 del mismo mes; y despues de haber aguardado hasta pasadas las 8 de la noche, expuso el *Sr. Presidente* que faltando dos socios numerarios para formar el *quorum* señalado en nuestro Reglamento, no era posible celebrar sesion.

Participó en seguida el *Secretario general*, que el *Dr. Vilaró*, cuyo informe médico-legal reclamado ya por el Juzgado respectivo, por conducto del Gobierno General, era la causa de la reunion extraordinaria que debia celebrarse, le acababa de dirigir una tarjeta comunicándole que le era imposible, á última hora, asistir á la sesion, aunque á la verdad la oposicion que al mismo tiempo tenia lugar en la Universidad para la cátedra de Patología Médica sería causa de que no hubiese *quorum.*

El Secretario agregó que áun cuando estuviera completo el número, cosa que era fácil conseguir de momento, dada la proximidad del Dr. Várgas Machuca á quien acababa de ver en su casa y á quien podía pasarse aviso, como al Dr. Donoso, la ausencia del *Sr. Vilaró* no permitia tampoco discutir el informe que había tenido la bondad de remitir como ponente de la Comision de Medicina Legal, puesto que á él le tocaba responder á las observaciones que acaso se le hicieran, y ninguno estaba por dicho socio encargado de ocupar su lugar.

El *Dr. Giralt* manifestó entónces que había traido el informe de la Comision de Patología médica sobre la memoria relativa á la Hipoemia intertropical, presentada con opcion al título de socio corresponsal; y no pudiendo leerse por los motivos apuntados, se convino por todos los presentes en reunirse de nuevo el dia 20 á la una de la tarde, reclamando cada cual por su parte la asistencia de algun otro socio, en atencion á que la proximidad de la Pascua de Navidad haría más difícil la reunion de los Sres. Académicos.

Sesion extraordinaria del 20 de Diciembre de 1880.

Sres. concurrentes.—*Govántes*, Presidente eventual, *Beato*, *Plasencia*, *Babé*, *V. B. Valdés*, *Rovira*, *Donoso*, *L. Cowley*, *S. Fernández*, *Finlay*, *V. Machuca*, *Arantave*, *Giralt*, *Mestre*, Secretario.

Abierta la sesion á la una de la tarde, en el local acostumbrado y con la asistencia de los Sres. Académicos que arriba se expresan, ocupando la *Presidencia* el socio numerario *Dr. Govántes*, por enfermedad de los Sres. Presidente y Vice-Presidente, dió lectura el *Secretario general* á las actas de las sesiones públicas ordinarias del 28 de Noviembre y 12 de Diciembre, así como de la extraordinaria del 18 de Diciembre último; las cuales fueron aprobadas.

Correspondencia.—Leyéronse en seguida por el *Secretario general*: 1º una atenta comunicacion del Illmo. Sr. Secretario del Gobierno General de la Isla D. Joaquin Carbonell, remitiendo con destino á la Biblioteca de la Corporacion un ejemplar de la "Historia de las Indias" por Bartolomé de las Casas en cinco tomos, y otro de la obra de D. Justo Zaragoza sobre las insurrecciones en Cuba, en dos tomos; habiéndose dado las más expresivas gracias por tan valioso presente;—2º una comunicacion del Excmo. Sr. Presidente del Ayuntamiento de la Habana, preguntando si la Biblioteca de esta Real Academia es pública, cuál sea el número de sus volúmenes y cuáles les fondos con que se sostiene; habiéndose contestado que está abierta al público todos los dias de trabajo, de 12 á 3 de la tarde: que se compone de 2,668 volúmenes empastados y 348 á la rústica; y que se ha surtido constantemente de los donativos hechos por los Sres. Académicos, por las sociedades científicas y por muchas personas amantes del saber;—3º un oficio del Juzgado de 1ª Instancia del Distrito de Belen, recordando el informe pedido á la Academia para determinar la raza á que pertenez-

ca Felipe Domínguez y anunciando el envío de más datos sobre dicho asunto; á quien se contestó que tan luégo como se recibieran esos datos, se procedería por la Comision respectiva á ministrar el informe solicitado;—4.° otro idem de la Real Sociedad Económica invitando á la Academia para la sesion solemne expositiva de sus tareas anuales; dándose traslado de esa invitacion á los Sres. Académicos presentes, á fin de que asistieran todos los que pudieran hacerlo;—5.° otro idem del Excmo. Sr. D. Francisco de Albear y Lara, Vice Presidente de la Academia, participando que se ausenta al campo con objeto de restablecer su salud;—6.° una carta del Dr. D. Pedro Sánchez, vocal de la Junta de Sanidad de Cabañas, solicitando se le envíen algunos tubos de vírus vacuno para conjurar la viruela que se ha presentado en aquel distrito; de que se dió traslado á la Sub-comision de Vacuna;—7.° otra idem de la Sra. Sara S. Pickering, de Bóston, deseando saber si se ha recibido la obra del Sr. Cárlos Pickering en inglés, titulada "Historia Cronológica de las Plantas;" á quien debe contestarse, dándole las gracias, que en efecto se recibió dicha obra y no pudó acusarse recibo de ella por ignorarse la direccion del remitente.

La Academia dió su aprobacion á todos los actos efectuados desde la última sesion ordinaria y de los que se dió cuenta en las actas que le fueron leidas.

Renuncio.—El *Secretario general* manifestó entónces que hallándose el *Sr. Vilaró* sumamente ocupado aquel dia con los preparativos para la distribucion de premios que habia de efectuarse por la noche en la Real Sociedad Económica, y no pudiendo asistir á la sesion de la Academia, había remitido el informe médico-legal que se hallaba apuntado en la órden del dia. El Secretario agregó que, áun cuando la ausencia del Dr. Vilaró no dejaba de ser un inconveniente para la lectura de dicho informe, que él únicamente podría sostener debidamente en caso de que se le hicieran observaciones, sin embargo, atendiendo al retardo que ha sufrido el mencionado informe, á que ha sido ya reclamado por el Juzgado respectivo con la mediacion del

Gobierno General, y á que, no habiendo asistido el Sr. Ponente esta vez ni otras dos anteriores, no habia mayores probabilidades de que otra cosa sucediese en lo sucesivo,—fué de parecer que debía procederse sin más demora á la lectura y discusion del repetido informe.

El *Dr. Babé* deseó saber cómo era que perteneciendo el Dr. Vilaró á la Seccion de Ciencias Fisicas y Naturales, formaba parte de una Comision en que se le encomendaba un trabajo que correspondía exclusivamente á la Seccion de Medicina, infrigiéndose tal vez un acuerdo de la Academia.

El *Secretario general* explicó que ese acuerdo se referia á evitar que los miembros numerarios pertenecientes á una Seccion pudieran pasar despues á otra distinta de aquella para que fueron propuestos ó para la que hicieron opcion; pero que, por el artículo 54 de nuestro Reglamento, "podrán pertenecer á una misma Comision, cuando la naturaleza del objeto ú otras circunstancias lo exijan, socios y vocales de dos ó de las tres Secciones de la Academia;" que, basado en este artículo, la Comision de Medicina Legal encerraba en su seno vocales que no pertenecian á la Seccion de Medicina; y que, al ser reincorporado el Sr. Vilaró á la Academia, pidió volver á ocupar un lugar en la mencionada Comision, conforme lo habia hecho ántes de ser declarado socio corresponsal de la misma, lo que le fué acordado por unanimidad.

El *Dr. Plasencia* apoyó las ideas expuestas por el Secretario general; y consultada la Corporacion por su Presidente eventual, se acordó dar lectura, terminada la correspondencia, al informe aludido.

Biblioteca.—Acto seguido, presentó el *Sr. Finlay* las publicaciones recibidas despues de la última sesion.—Observaciones físico-meteorológicas de la Escuela Profesional, de 7 al 11 de Diciembre; Boletin Comercial, números 287 á 292; Avisador Comercial, números 287 á 292; Boletin de los Voluntarios, 194; Revista General de Comunicaciones, año II, nº 9; El Repertorio, nuevo periódico dirigido por el Sr. D. Rafael R. de Carrerá y Heredia, 1, 2 y 3; Gaceta de Sanidad Mili-

tar, 142; Crónica oftalmológica, año X, n.° 8; La Independencia médica, de Méjico, números 22 á 26; La Ilustracion Militar, n.° 1; Boletin de Estadística demográfico-sanitaria de la Península é Islas adyacentes, Octubre de 1880, núm. 16; Harper's Weekly, 1,245-8-9-50; Medical Record, 520 á 522, 524 á 527.

Medicina legal.—*Enajenacion mental.*—Concluida la correspondencia, leyó el Secretario general el informe médico-legal del *Dr. Vilaró* acerca del estado mental del procesado Tomás Alvear, sobre cuyo asunto habia ya ministrado la Comision de Medicina-legal un anterior informe, indicando que, para alcanzarse la resolucion definitiva del caso, debia continuarse la observacion del procesado en la forma y en los términos que previenen los clásicos. Recibida la hoja clínica llevada en el Asilo general de Enajenados durante algo más de ocho meses, la Comision se detiene á considerar los hechos en ella consignados, bajo el punto de vista patológico, estudiando sucesivamente el estado físico y el estado mental del negro mencionado, y pasando despues á fijar su atencion en las apreciaciones del facultativo que ha llevado la observacion, el cual, aunque no emite parecer definitivo, se inclina á pensar que aquél no está mentalmente alienado, encontrando por la inversa algunas pruebas de simulacion. La Comision hace la exposicion de los hechos en que ha de basar su juicio; y despues de insistir en las dificultades de precisar el estado mental de un sujeto, sobre todo si no se le tiene presente para estudiarlo por completo y bajo aquel punto de vista, discute la relacion clínica que trazara el médico de dicho Asilo; señala las deficiencias y contradicciones del citado documento, en que, fundado en un criterio impropio de esa clase de investigaciones, presenta su autor como un hecho que el procesado fingía la locura; en el que las afirmaciones no están razonadas ni fundadas, y cuando por otra parte obran en los antecedentes datos que hacen sospechar la existencia de una locura depresiva, en la cual la violencia de los actos contrastan con un carácter taciturno, como el que aparece incom-

pletamente descrito en el procesado;—la Comision de Medicina-legal, no olvidando que hay casos en los que ni una ni pocas observaciones bastan, en especial si hay intervalos lúcidos, y en que toda precipitacion es exponerse á cometer asesinatos jurídicos, se ve obligada hoy á repetir que no cuenta con los elementos que necesita para formular un juicio digno de sí misma, de la respetabilidad de la Corporacion y de la confianza con que se le honra al consultarla, concluyendo por último que: la deficiencia de la observacion clínica, practicada en el moreno Tomás Alvear, no permite á la Academia decidir si éste se halla ó no demente.

Patologia medica.—*Hipoemia intertropical.*—Aprobado por unanimidad el informe anterior, leyó otro el *Dr. Giralt*, á nombre de la Comision de Patología Médica, sobre una Memoria relativa á la "Hipoemia intertropical" remitida por el *Dr. D. J. Francisco Roldan y Cruz.*—Si bajo este nombre se ha tratado de describir una enfermedad caracterizada por la disminucion del plasma y el aumento de la serosidad, no era necesaria una nueva denominacion, cuando la ciencia designa ese estado patológico con el término de "hidroemia," que representa la alteracion exacta de la sangre y es mucho más propio que el otro. Despues de reconocer someramente los rasgos bibliográficos concernientes á esta dolencia hasta que en 1855 el Dr. Griesinger la estudió en el Cairo, con una riquísima sinonimia, fácil de comprender respecto de una enfermedad general, desconocida en su esencia, con manifestaciones locales y que por lo tanto debia ser designada segun los síntomas que predominaban ó el órgano que más sufría, pasa la Comision á ocuparse de las causas, en las cuales reconoce una desgraciada trinidad, la misma que para el beriberi: falta de alimento, falta de sueño y exceso de trabajo, á las que se unen el calor, la humedad y el parásito señalado por el Dr. Griesinger, parásito que fijándose en las primeras porciones del intestino delgado, y que picando la mucosa, produce hemorragia y absorbe la sangre para su alimentacion. Aunque no haya por qué dudar de la existencia de los anquilóstomos en el sitio

mencionado y de que se les haya encontrado efectivamente en las autopsias, la Comision no cree sea ése un motivo para considerarlos como causa determinante de la hipoemia: los vérmes pueden ser consecutivos á la enfermedad, hallando las larvas un terreno abonado para desarrollarse, crecer y multiplicarse; de lo contrario no se explica por qué prefiere al negro, por qué todos los blancos que se hallan en las mismas circunstancias no padecen la hipoemia, y por qué no abren la escena los fenómenos gastro-intestinales; y por otra parte, no es imposible que tales parásitos se encuentren tambien en el beriberi, en cuya afeccion no se les ha buscado todavía.—Pasando al estudio de los síntomas y lesiones anatomo-patológicas, traza la Comision un cuadro comparativo entre la hipoemia intertropical y el beriberi, resultando de él que los síntomas fundamentales y las lesiones anatómicas son idénticas en ambas enfermedades, no faltando en la última ni las pequeñas hemorragias que se nos dan como efecto inmediato de las heridas hechas por los anquilóstomos en la mucosa duodenal.—Basado el diagnóstico diferencial en que en los beribéricos hay parálisis, marchan los enfermos de un modo particular y no se observan trastornos gástricos, la Comision sostiene que esas diferencias constituyen gratuitas suposiciones, porque todos los médicos que han estudiado el beriberi niegan en absoluto las parálisis, las cuales sólo se presentan en casos de complicacion; los trastornos gástricos existen en ambas enfermedades; y en cuanto á la deambulacion, es la de todos los que sufren anasarca y se hallan profundamente debilitados. Y dada la identidad de causas, síntomas, marcha y alteraciones locales, muy probable es que la existencia del helminto no sea más que un accidente, toda vez que no siempre ha podido demostrarse su presencia en las autopsias de los hipoémicos.—De todo lo cual deduce la Comision: 1.º que el nombre de "hipoemia" es impropio y no indica la alteracion que se trata de describir; 2.º que la hipoemia presenta las mismas causas, síntomas y lesiones anatómicas que el beriberi; 3.º que el autor de la Memoria ha cometido un error al suponer que los médicos de esta Isla desco-

nocian esa enfermedad; 4.° que si bien en dicha memoria nada hay de original, ni el más ligero exámen de la sangre, ni observaciones clínicas, ni una autopsia, nada en una palabra que demuestre la accion propia del observador, y sí la del compilador, es innegable que nos ha dado á conocer que en el beriberi ó hipoemia pueden existir unos parásitos intestinales llamados anquilóstomos, cuya accion sobre la economía no está aún demostrada; y 5.° que la Academia debe dar las gracias al Sr. Roldan por la presentacion de su trabajo.

Tomado en consideracion y aprobado el informe de la Comision, quedó la Academia constituida en sesion de gobierno, con lo cual terminó el acto.

INFORME ACERCA DE UNAS PREPARACIONES Y DESCRIPCIONES MICROSCOPICAS.—Ponente: el *Dr. Cárlos María Desvernine.*—(*V. págs.* 194 *y* 313).

Nombrados por esta Real Academia los Sres. Dres. D Joaquin G. Lebredo, D. Felipe F. Rodriguez y el que tiene el honor de dirigiros la palabra como ponente—para informar sobre el trabajo remitido por el Dr. Paul Latteux, de París, y presentado por nuestro socio de número Dr. T. Plasencia en solicitud del nombramiento de miembro corresponsal,—nos es grato ,ántes de abordar la cuestion en detalle, recomendar á esta Corporacion acceda á la peticion del autor.

Los 23 cartones puestos á nuestra disposicion se refieren todos á puntos de Anatomía patológica, y podrían clasificarse del modo siguiente, que es el que hemos adoptado en nuestro exámen para hacerlo más ordenado y llegar más pronto á una conclusion.

Siete preparaciones de productos epiteliales,—bien en su estado primitivo ó en regresion secundaria,—que son:

Un papiloma de la vulva.

Un pólipo papilomatoso del oido.

Dos epiteliomas: uno de la cavidad bucal y otro del párpado superior.

Dos carcinomas fibrosos del pecho:

Un carcinoma coloide del ciego.

Seis de tejido conectivo en estado embrionario:

Un sarcoma globo-celular de la glándula sublingual.

Un osteo-sarcoma del íleo.

Un sarcoma pulmonar con calcificacion del tejido conectivo interalveolar.

Uu sarcoma fuso-celular de la superficie interna del muslo.

Un sarcoma de la mama.

Un sarcoma fibroso del seno maxilar derecho.

Cuatro piez as de tejidos conectivos en desarrollo completo:

Un fibroma del útero.

Un fibroma cicatricial. Queloide.

Un lipoma fibroso del ligamento ancho.

Un polipo mixomatoso de las fosas nasales.

De representante de tejidos de un órden más elevado hay un fibro-mioma de la próstata.

Como representantes de productos inflamatorios:—una placa de Peyer en el período ulcerativo de la fiebre tifoidea; una preparacion de artrítis fungosa; y por último, una de hemorroides, que por el período de su evolucion patológica puede incluirse en esta categoría.

Basados sobre el estudio detenido que hemos hecho de las 23 placas y sus hojas explicativas, diremos que el trabajo del Dr. Latteux deriva su mayor importancia de la forma que da á la publicacion. En efecto, cada preparacion histológica viene acompañada de una breve reseña clínica del caso,--lo que aumenta el valor de la placa;-y de una parte explicativa con diseños hechos con la cámara clara y esquemas cuando son necesarios. Las hojas litográficas que acompañan á las placas tienen por objeto facilitar la interpretacion de detalles morfológicos y los procesos patológicos de que éstos derivan;—y que

ésta sea correcta, debe ser el cuidado principal de todo estudiante que dedica algun tiempo á este género de investigaciones. En el caso que nos ocupa, es indudablemente de un gran auxilio el método emplea do por el Dr. Latteux. Está desarrollado con maestría; pero por la misma naturaleza del asunto—la exactitud que exige—es fácil comprender a priori que las descripciones y dibujos no pueden corresponder perfectamente con todos los cortes hechos de un mismo producto patológico, para satisfacer á todos los suscritores. Sería preciso confrontar escrupulosamente cada pieza y la demostracion que la acompaña, modificando ésta segun lo requiera el caso, lo que no se ha efectuado, como nos autoriza á creerlo el exámen de los cartones. Por ejemplo, en el número limitado que se ha puesto á nuestra disposicion señalaremos los siguientes como comprobante de lo que exponemos.

El carton que trata de la histología normal de la glándula sublingual llena incompletamente su objeto. En este caso hay una infiltracion periacínica general,—intensa en ciertas regiones,—con elementos celulares indiferentes que podrían inducir en error al observador inexperto.

En el que trata de un mixo-sarcoma intramuscular de la superficie interna del muslo, el corte corresponde á un tumor mixto y en diferente estado de evolucion segun la parte examinada. Se alude en la descripcion á un tejido mixomatoso evidente, que en el original es raro,—y á células fuso-sarcomatosas abundantes, que tampoco existen en esas condiciones y están reemplazadas por elementos sarcomatosos esféricos. En la region de donde procede el corte, el neoplasma toma el carácter de un fibro-sarcoma.

La preparacion de epitelioma del párpado superior tampoco corresponde en su distribucion topográfica con la descripcion que se hace. Se trata indudablemente de un epitelioma; pero la infiltracion heterotópica epitelial no es tan evidente ni tan abundante como lo indica el diseño, que sin duda alguna ha sido tomado de otro corte.

La de artrítis fungosa de la articulacion radio-carpiana, pre-

paracion inyectada, no es tan completa como la que sirvió de base á la parte descriptiva. En este caso es insuficiente para llenar el objeto que se propone.

Las imperfecciones á que se alude resultan del deseo de poner á la disposicion de cada estudiante una placa histológica donde pueda adquirir datos directos sobre la materia que se le expone,—y en nada afectan ni la habilidad del autor ni sus conocimientos micrográficos, que resaltan á la lectura de sus descripciones correctas. Citamos estos hechos, porque son de importancia bajo el punto de vista que consideramos la obra y que creemos ser el motivo que la ha inspirado, es decir, su utilidad didáctica. En efecto, las preparaciones que hemos examinado se refieren todas á hechos que son del dominio general. No se trata en ninguna de ellas de elucidar tal ó cual punto de histología en litigio, ni exponer investigaciones emprendidas en una direccion dada. Las placas están montadas segun procedimientos corrientes en todos los laboratorios histológicos, en su mayoría bien hechas, con limpieza, y son buenos representantes de los productos patológicos á que pertenecen. Son de una originalidad relativa, es decir, la que es consiguiente á toda preparacion que reune las condiciones expuestas. En pocas palabras, es un método de exposicion y vulgarizacion y como tal, dada la importancia de primer órden que tienen los conocimientos de micrografía, es acreedor á la cooperacion sincera y enérgica, debida á todo esfuerzo que tienda á generalizar nociones de por sí difíciles de adquirir,—desgraciadamente demasiado ignoradas en vista de las numerosas aplicaciones de que son susceptibles. El microscopio ha atravesado ya la época de las incertidumbres, los adversarios han desaparecido ante sus revelaciones, y sus grandes contribuciones á la patología han cambiado las bases de la Medicina, sustituyendo al humorismo antiguo é ignorante el humorismo positivo científico de nuestros dias. Su incontestable utilidad lo impone entre las manos del clínico, que conociendo las exigencias del arte del diagnóstico moderno, sabe colocarse en las mejores condiciones de éxito, y numerosos ejemplos po-

drían citarse e n que el microscopio solo, y sólo él, revela al investigador todos los datos del problema.

Nada sin duda alguna podrá suplir las ventajas del Laboratorio. La técnica, por ejemplo, no se domina sino á fuerza de manipulaciones bien dirigidas, y sólo adquirida así, reporta servicios útiles en circunstancias determinadas; pero entre nosotros—sobre todo—donde no existen laboratorios accesibles, la obra que emprende el Dr. Latteux llenará un vacío que se hace sentir.

Tales son las observaciones que nos sugiere el exámen libre y sincero de la publicacion que intenta el Dr. Latteux, Jefe del Laboratorio de Histología de la Facultad en el hospital Necker,—las que tenemos la honra de someter á la ilustrada consideracion de esta Academia, recomendándole, como lo hemos hecho ántes, la aquiescencia de un nuevo miembro que, por su laboriosidad y condiciones favorables en que se encuentra, seguramente nos ocupará más de una vez con contribuciones dignas de nuestra atencion.

SESION PUBLICA ORDINARIA DEL 9 DE ENERO DE 1881.

SRES. ACADEMICOS CONCURRENTES.—*Gutiérrez*, Presidente, *Finlay*, *Beato*, *Landeta*, *Plasencia*, *Montejo*, *R. Cowley*, *V. Machuca*, *Rocamora*, *Castellanos*, *Vilaró*, *Machado*, *Govántes*, *Montalvo*, *Orús*, *Donoso*, *Horstmann*, *Mestre*, Secretario.

Abierta la sesion á la hora de costumbre con la asistencia de los Sres. Académicos que arriba se expresan, dió lectura el *Secretario general* al acta de la pública anterior, que fué aprobada.

CORRESPONDENCIA.—Presentó en seguida el *Secretario general* las tarjetas de felicitacion que se habian recibido con motivo

del año nuevo, del Excmo. Sr. Gobernador General é Ilmo. Sr. Secretario del Gobierno General, del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Habana, Excmo. Sr. Obispo Diocesano y Secretario del Obispado, Presidente de la Real Audiencia, Presidente de la Diputacion Provincial, Rector de la Universidad de la Habana y Secretario de la misma, Director y Profesores de la Escuela Profesional, Presidente del Círculo de Abogados, Decano del Colegio de los mismos, Director, Jefes y Oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar, Inspector General, Jefes y Oficiales del Cuerpo de Telégrafos, Presidente de la Sociedad Odontológica, Coronel, Jefes y Oficiales de la Comision General Liquidadora, Presidente y Junta Directiva del Casino Español, Cónsul General de China, Jefe de la Seccion de Estadística Preparatoria, Directores del Boletin Comercial, Diario de la Marina, Boletin de los Voluntarios y Voz de Cuba, Excmo. Sr. Conde la Reunion y Marqueses de Prado Ameno.

Leyó tambien el mismo *Secretario:* un oficio del Juzgado de Primera Instancia de la Catedral sobre la posibilidad de una combustion espontánea en las materias inflamables contenidas en el depósito del establecimiento de fotografía sito en la calle de O' Reilly número 19; de cuyo asunto informará la Comision de Higiene Pública en la sesion del dia;—una atenta carta del Sr. Presidente del Ayuntamiento de Santo Domingo, pidiendo vírus vacuno con que contrarrestar la propagacion de la viruela que se ha presentado en aquella poblacion; habiéndose dado traslado á la Subcomision de vacuna, para que suministre los tubos necesarios con que satisfacer los pedidos no sólo de Santo Domingo, sino tambien de Consolacion del Sur y de Cabañas que ántes los han hecho;—y por último, un oficio del Juzgado de Monserrate acompañando, por exhorto del de San Cristóbal, un testimonio de varios lugares de la causa contra el moreno Federico Corvo por lesiones; remitiéndose el asunto á la Comision de Medicina Legal para el informe que se pide.

Biblioteca.—Terminada la correspondencia, presentó el *Dr.*

Finlay, Secretario de la misma:—Repertorio de Farmacia, año II, número 1;—El Progreso Dental, 8;—Revista Económica, 165 á 168;—Boletin Comercial, 293 á 302,—1 á 5 del año corriente;—Avisador Comercial, 293 á 302, 1 á 5 del año corriente;—Tipos del oro y Libras esterlinas de Julio de 1879 á Diciembre de 1880;—Boletin Oficial de los Voluntarios, 195 á 197;—Crónica Médico-Quirúrgica, 12;—Folleto sobre el Espiritismo, por Pio Domínguez;—Realizacion de la librería de Abraido;—Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica, 13 y 14;—Revista Minera, 253 y 254;—El Alumno Médico, 5 y 6;—El Médico y Cirujano Centro-Americano, 11;—Boletin Profesional del Laboratorio, 22 y 23;—Tribune Médicale, 639;—National Board of Health Bulletin, 22, 23 y 24;—Vital Statistics, Octubre de 1880;—Sumario de las conclusiones generales sobre la fiebre amarilla, por el Dr. Chaillé;—Boletin y Resúmen de Estadística Demográfica y Médica, de Brusélas, tres hojas;—Ejemplares de la Memoria del Dr. Rocamora sobre el Eucalyptus globulus, que fueron distribuidos á todos los concurrentes.

Higiene Publica.—*Combustion espontánea.*—Leyó en seguida el *Dr. Castellanos*, como ponente de turno de la Comision de Higiene Pública, el informe pedido por el Juzgado de Primera Instancia de la Catedral acerca de la posibilidad de combustion espontánea en el depósito de un establecimiento de fotografía que se incendió, consistiendo aquél en alcohol, éter y algodon-pólvora. Despues de explicar las diversas acepciones que en la Ciencia ha tenido la palabra combustion, no siendo necesario para ella la presencia del oxígeno, pues puede haberla en toda combinacion de dos ó más cuerpos con desprendimiento de calor y de luz, y de señalar la influencia de aquel elemento para alimentar el fuego, considera bajo el punto de vista de su tendencia á inflamarse, el alcohol, el éter y el algodon-pólvora: los dos primeros no se inflaman espontáneamente, necesitan la proximidad de un cuerpo que contenga llama ó esté encendido; en una palabra, elevar su temperatura por medio del calor, pues á la normal no es posible que adquie-

ran ese estado; y el último, cuando no está bien preparado, en poca cantidad, ni bien cardado, es susceptible de dar lugar á la combustion espontánea; y á menudo se han visto buques cargados de pacas de algodon, que se han incendiado en el interior de éste, comenzando el fuego por el centro de las tongas; pero cerradas herméticamente las escotillas para impedir la penetracion del aire, se ha conseguido: pudieran llegar á su destino sin peligro para los pasajeros y tripulacion, á pesar de llevar incendiado el cargamento: no se necesita, pues, que el algodon haya sido transformado en piroxila para que sea inflamable, y todas las sustancias altamente carbonadas pueden dar lugar á la combustion espontánea, con tal que se encuentren en las condiciones propicias de calor, humedad y luz.—Por último, la Comision cree que debe evacuarse la consulta del Juzgado de la Catedral con las siguientes conclusiones:—1.ª El alcohol y el éter no pueden inflamarse por sí solos y por consiguiente dar lugar á la combustion espontánea;—2.ª El algodon-pólvora puede, en determinados casos, dar lugar á la combustion espontánea;—y 3.ª Siéndonos desconocidas las condiciones en que se encontraban esas sustancias, la Academia no puede concluir que la combustion haya sido espontánea en el presente caso.

Discusion.—Tomado en consideracion el informe anterior, manifestó el *Dr. Várgas Machuca* que en realidad dicho informe no presentaba conclusion alguna, toda vez que teniendo en cuenta los efectos que habia en el depósito del establecimiento incendiado, habia preguntado el Juez actuante acerca de la posibilidad de la combustion espontánea en las materias inflamables que constituían ese depósito, y sólo podia contestársele diciendo que esa posibilidad existe realmente.

El *Dr. Castellanos* contestó que esa posibilidad estaba claramente reconocida en la segunda conclusion del informe; pero que, siendo para la Comision ignoradas las condiciones que hacen que dichas sustancias entren espontáneamente en combustion, y tratándose de una cuestion de hechos, la Comision habia creido de su deber indicar que en el presente caso, en

virtud de aquel desconocimiento, no podia asegurar que dicha combustion hubiese sido espontánea.

Habiendo preguntado el *Dr. Finlay* si podia considerarse como espontánea la combustion que ocurre en la balística, contestó el *Dr. Várgas Machuca* que en esos casos era provocada; que siempre habia causas que la produjeran, pero que á menudo permanecian desconocidas, como resultó en una explosion de picrato de potasa en París, que no pudo explicarse y fué entónces atribuida á la combustion espontánea.

Refiriéndose despues el *Dr. Várgas Machuca* á la definicion que en el cuerpo del informe se daba del "éter," y haciendo presente que en la consulta se hablaba del que se usa en las fotografías, del éter etílico propiamente dicho, en cuya composicion no entra ácido alguno, aunque se emplee éste para prepararlo, sostuvo que no podia decirse fuera siempre la combinacion del alcohol con un ácido, sino la de dos moléculas del primero con eliminacion de una de agua.

Aceptó desde luégo el *Dr. Castellanos* la indicacion hecha por el Sr. Várgas Machuca, si bien la vaguedad de la consulta hubiera servido á excusar aquella falta: en el oficio del Juzgado se usa la palabra "éter" de un modo general, sin determinar ninguna de sus especies; pero tratándose de un establecimiento de fotografía, queda con esto mismo ameritada la observacion del Dr. Várgas Machuca.

Oculística.—Aprobado por unanimidad el informe de la Comision, con la modificacion propuesta, dió término el *Dr. Plasencia* á la lectura de su Memoria relativa á la pupila. En ésta se puede tener un excelente reactivo de la sensibilidad, y por su mediacion llegar á la confirmacion de hechos importantes sobre la fisiología de los centros nerviosos y á la diferencia de accion de la parte anterior y de la posterior del cerebro. Despues de estudiar la influencia del cloroformo y otros anestésicos en la pupila, siendo su dilatacion la regla, y de relatar dos observaciones que apoyan la doctrina de Schiff, se detiene á considerar la accion de la pupila en la parálisis general, con datos estadísticos que demuestran que en noventa

casos de enfermos atacados de dicha parálisis, sólo en cuatro no han presentado las pupilas nada anómalo, de modo que sus variaciones continúan siendo, como hace treinta años, un signo diagnóstico precioso de la enfermedad mencionada, pues es uno de los síntomas más constantes, fácil de notar y patognomónico, sobre todo cuando cuando se observan los enfermos en un asilo de enajenados.

Reincorporacion.—Despues de la lectura anterior, dió el *Sr. Presidente* por terminada la sesion pública, quedando constituida la Academia en otra de gobierno, durante la cual fué reincorporado el *Dr. D. Juan B. Landeta* como socio numerario en la Seccion de Medicina y Cirugía, por hallarse comprendido en el artículo 15 del Reglamento.

El íctero grave, segun los trabajos recientes, bajo el punto de vista de su naturaleza y de su patogenia.—Revista Crítica, por *Alberto Mathieu*, interno de los hospitales de París.—*(V. pág.* 281—*Finaliza).*

Los autores que no admiten la identidad entre el íctero grave y el envenenamiento por el fósforo, se apoyan sobre todo en que, en el íctero grave, hay degeneracion granulo-grasienta de las células, y con el fósforo infiltracion grasienta. Nos parece que la existencia bien y debidamente comprobada de lesiones irritativas, tales como la hepatítis intersticial proliferativa, basta para demostrar que hay en la intoxicacion fosforada otra cosa que una pura infiltracion, que un depósito pasivo de goticas grasientas. Es muy probable, por lo demás, que el íctero de la intoxicacion por el fósforo deba atribuirse á la angiocolítis canalicular, como quieren Ebstein y O. Wyss, aunque esto exija todavía ser demostrado de una manera incontestable.

Se ha tratado de diferenciar la infiltracion grasienta de la degeneracion, colocándose en el punto de vista químico. Perls pretende que, cuando en un tejido hay disminucion de la cantidad de agua y aumento correspondiente de los elementos no volátiles y cargados de grasa, hay infiltracion. Hay degeneracion, por el contrario, cuando permaneciendo normal la cantidad de agua, la grasa reemplaza á otras sustancias no volátiles. Segun esto, habría en el envenenamiento por el fósforo degeneracion y no infiltracion.

Bauer y Voit han tratado de probar de otro modo que la presencia de la grasa en las células hepáticas resultaba de un processus destructor de esas células; y para esto han envenenado con el fósforo á perros que habian mantenido en ayunas: la grasa encontrada en las células del hígado no podia provenir sino de su propia sustancia.

Confesamos que damos la preferencia sobre esta demostracion á la que puede suministrar la Clínica, é invocaremos la observacion de Fraenkel como prueba de la naturaleza degenerativa de las lesiones.

La atrofia microscópica del hígado, que pertenece evidentemente á la degeneracion, se encuentra muy bien en el envenenamiento por el fósforo (Thierfelder), y Fraenkel ha publicado en 1878 un caso de envenenamiento agudo observado en la clínica de Leyden y en el cual habia una disminucion notable del volúmen del hígado comprobada áun ántes de la muerte.

Pues bien: variando las cantidades de fósforo, se podrá á voluntad producir unas veces la atrofia aguda del hígado, otras la hepatítis intersticial difusa aguda, y otras en fin la cirrósis vulgar si las dósis son débiles y repetidas. Dando á unos perros dósis muy elevadas de fósforo, de tal suerte que los animales morían en 24 horas, no ha encontrado Weil lesion del hígado: con dósis más considerables, ha obtenido la infiltracion grasosa de los núcleos de los capilares; y por un envenenamiento más lento todavía, una proliferacion muy clara del tejido conjuntivo intersticial y degeneracion de las células hepáticas.

En fin Wagner, que experimentaba con dósis muy débiles,

para producir lesiones de nutricion en los huesos, ha encontrado la cirrósis vulgar y hasta comprobado la resonancia en el bazo y las vasos del intestino, que produce el embarazo de la circulacion porta en la cirrósis.

Lo que se produce bajo la influencia del fósforo absorbido por el tubo digestivo puede producirse bajo la influencia de una intoxicacion espontánea de la sangre, y esta toxemia espontánea puede ser de orígen diverso.

Lo que hay de más claro y constante en el íctero grave, dice Mr. Vulpian, son las lesiones de la sangre, que presenta todos los caractéres de la sangre disuelta. Nos vemos así conducidos á la hipótesis en otro tiempo defendida por Buhl y Trousseau; y debemos admitir que, en el íctero hemorrágico de Monneret, en el íctero grave de Ozanam, hay al principio envenenamiento general del organismo por un principio infeccioso de naturaleza desconocida, y secundariamente destruccion del hígado, suspension de su actividad. Las células hepáticas y algunas veces, aunque más raras, el tejido conjuntivo intersticial son afectados por el veneno cimótico que trasporta la sangre; el íctero grave estalla bien pronto, más ó ménos rápido, más ó ménos intenso en su evolucion, segun las condiciones de infeccion y segun la condiciones de resistencia.

La naturaleza íntima de ese veneno se nos escapa, del mismo modo que la naturaleza del contagio del cólera ó de la fiebre tifoidea. Klebs y Eppinger, que han encontrado bacterias en la sangre, acusan á estos microbios de ser los autores de todo el mal; pero la presencia de los microbios no es particular al íctero maligno esencial y la conclusion es prematura.

Es cosa digna de notarse que la atrofia amarilla aguda y los fenómenos del íctero grave podrían producirse en el curso del typhus fever, de la fiebre tifoidea y de otras afecciones agudas. En todas las enfermedades febriles, puede el hígado sufrir una verdadera degeneracion grasienta aguda; y entre esta degeneracion más ó ménos marcada y la atrofia amarilla aguda, no hay límites precisos: así, encuéntranse en la ciencia relatos de hechos en los cuales las lesiones del hígado, consecutivas á una

pirexia extraña al íctero hemorrágico esencial, no diferían en nada de las lesiones de la atrofia amarilla aguda. Sobre todo en la fiebre tifoidea es donde se ha observado esa degeneracion hepática (Frerichs, Oppolzer, Hoffmann, Eppinger). Dietl, Chédevergue, Griesinger y Murchison han citado casos en que ha sobrevenido el íctero, ya durante el curso de la fiebre tifoidea, ya durante una grave recaida. Mr. Mossé refiere una observacion debida á Mr. Sabourin; en ella se ve que un tífico murió con una verdadera atrofia amarilla aguda. En realidad, aunque el hecho sea excepcional, está uno obligado á admitir que la atrofia amarilla aguda puede presentarse en el curso de la fiebre tifoidea, y, segun Mr. Mossé, en el curso de la neumonía; pero nada hay en esto de asombroso, si se considera que el íctero grave traduce simplemente la destruccion del hígado, cualquiera que sea la causa de esta adenopatia.

La existencia de este veneno, cuya manera de obrar reproduce el fósforo, se hace indiscutible con la aparicion de las epidemias de íctero grave.

Esas epidemias son en número ya respetable y parecen cebarse en dos condiciones principales. Unas veces existe una epidemia de íctero cuya evolucion se efectúa en la mayor parte de los enfermos á la manera de una ictericia benigna, pero que toma en ciertos individuos un carácter evidente de malignidad, y se diría que el peligro resulta más bien de una falta de resistencia en los individuos atacados que del carácter particularmente maléfico de la infeccion. A este órden parece pertenecer la epidemia relatada recientemente por Fröhlich.

Otras veces, por el contrario, la epidemia es grave por sí misma: todos los individuos atacados lo son desde luégo profundamente, siendo excepcional la curacion. A este órden correspondía la epidemia de Lille, de la que se han constituido en historiadores Mrs. Coyne y Arnould: dos enfermos solamente escaparon á la muerte, y los demás sucumbieron con todos los fenómenos del íctero maligno.

La falta de resistencia á la epidemia se ve claramente acu-

sada en las mujeres en el estado puerperal. En las epidemias, aún relativamente benignas, las mujeres en cinta y las paridas han suministrado casi siempre á la enfermedad un importante contingente, las defunciones han sido frecuentes, y hasta ha habido ocasiones en que la epidemia se ha cebado exclusivamente en las puerperalizadas.—¿Debemos ver en la infiltracion grasienta del hígado, que es normal en esas condiciones, una causa predisponente al desarrollo de las lesiones del ícterо grave? Es posible, y probablemente no hay límites sensibles entre la infiltracion grasienta fisiológica y la atrofia morbosa.

Se halla, pues, fuera de toda duda que el ícterо grave esencial reconoce por causa un envenenamiento general del organismo. La sangre se presenta en esta afeccion en el estado de disolucion con que se la encuentra en todas las enfermedades infecciosas: está negra, fluida, disuelta en una palabra, y no ofrece sino una tendencia muy débil á la coagulacion. Ese estado de fluidez especial debe sin duda favorecer mucho su salida fuera de los vasos. "Los glóbulos son ménos numerosos; una parte de ellos ha desaparecido por la disolucion, y muchos de los que quedan han perdido su aspecto discoideo para tomar una forma esferoidal; el suero tiene un tinte rojizo y la sangre ofrece un poco el de la borra de vino" (Vulpian). Riess, Frerichs y Quinquaud han encontrado en la sangre, ya la leucina y la tirosina, ya materias extractivas muy próximas por su composicion. Si se considera que muy á menudo la leucina y la tirosina han sido halladas en el tejido del hígado, ó en otros órganos, el cerebro por ejemplo, y que se las ha descubierto en la orina casi siempre que se han buscado en ésta, se siente uno forzado á atribuirles una significacion importante; sin embargo, es de creer que su produccion sea consecutiva á la destruccion del hígado y no anterior á esa destruccion.

La aparicion del ícterо grave en ciertas regiones, bajo forma epidémica, arrastra á plantear una cuestion muy discutida y muy diferentemente resuelta por los autores. ¿Hay identi-

dad entre el íctero y la fiebre amarilla? ¿No es el íctero grave, como lo decía Monneret, más que una fiebre amarilla nostras? —No nos atrevemos á entrar en el debate, porque en la actualidad carecemos todavía de los elementos de juicio. Recordemos, no obstante, que Griesinger, despues de haber argumentado largamente para probar que hay una grandísima diferencia entre las dos enfermedades, concluye por confesar que sobreviniendo el íctero grave en un país intertropical, no podría ser ni con mucho distinguido de la fiebre amarilla. Segun una comunicacion muy importante á la Sociedad de Biología, hecha en 1877 por el Dr. Lebredo, de Cuba, ha practicado este autor el exámen histológico del hígado en dos casos de fiebre amarilla, y encontrado la cirrósis en islotes, semejante á la cirrósis de orígen biliar; elementos redondos análogos á células embrionarias amarillas en los espacios de Kiernan; y, en fin, una atrofia pronunciada de las células hepáticas con extensa degeneracion grasienta. En vista de esto, no habría gran diferencia bajo el punto de vista de las lesiones, entre el vómito negro y el íctero grave.

Si llegara á demostrarse la identidad de la fiebre amarilla y del íctero grave, sería satisfactorio para el espíritu, ver cómo, por una progresion ascendente y contínua, va afirmándose la significacion del complexo "íctero grave;" cómo tiende á adquirir el primer rango desde el íctero grave sintomático de una lesion crónica del hígado hasta la fiebre amarilla; cómo el mismo conjunto de manifestaciones, en un grado de intensidad variable, se reproduce unas veces á consecuencia de una intoxicacion lenta é indirectamente destructiva, el alcohòlismo por ejemplo, y otras á consecuencia de una intoxicacion rápida, siderante, susceptible de reinar epidémicamente y de trasmitirse por contagio.

Por atractivo que pueda ser ese punto de vista general, no presenta todavía nada de cierto, por lo ménos en lo que se refiere á la fiebre amarilla.

Quédanos, para terminar esta revista, exponer un particular muy interesante de la historia del íctero grave, su curabilidad.

Hasta estos últimos tiempos era la muerte considerada como su terminacion fatal, y hace algunos años Mr. Grellety-Boswiel, que habia visto varios casos terminados por la curacion, no se atrevió á admitir que fuese un íctero grave real, precisamente por haberse obtenido esa curacion, proponiendo el término de íctero seudograve.

La observacion de Mr. Bouchard, de que ya hemos hablado, es una de las más evidentes que puedan encontrarse en ese sentido. Nada en este hecho habia faltado al cuadro del íctero grave; y sin embargo se curó el enfermo. Las orinas habian sido recogidas regularmente, y con cuidado dosificada la urea: en el primer período hubo aumento en la cantidad de las orinas y de la urea; en el segundo, disminucion notable; y en fin, como fenómeno crítico, hiciéronse las orinas muy abundantes. Hechos del mismo género han sido encontrados por Mr. Mossé, Arnould y Coyne, y siempre la elevacion en la cantidad de la orina y en la proporcion de la urea ha marcado el principio de la convalescencia; indicacion que, segun se ve, es preciosa de retener.

Si para terminar este estudio se necesita dar una definicion del íctero grave, esto es, una corta descripcion que precise sus caractéres y su naturaleza, podemos decir: el íctero grave es un complexus sintomático que consiste esencialmente en accidentes cerebrales, como estupor, delirio, convulsiones, hemorragias diversas, y las más de las veces, aunque no forzosamente, el íctero. Este complexus reconoce por causa la destruccion irritativa de las células hepáticas, cualesquiera que sean la razon y la rapidez de esa destruccion, pero con la sola condicion de que se haga en una extension suficiente. En fin, la presencia del íctero grave no comporta indispensablemente un pronóstico fatal.

Rendu. Article Foie, Dictionnaire encyclopédique des sciences médicales.

Vulpian. Cours de l' Ecole de médecine (in journal l' Ecole de médecine, 1874).

Thierfelder, Die acute Leber Atrophie (Ziemssen's Handb. Bd. VIII, 1878).

A. Mossé. Etude sur l' ictère grave, thèse de Paris, 1879.

Straus. Thèse d' agrégation, 1878.

Wickham Legg. An examination of the opinion held as to the cause of jaundice (St Barthol. Hosp. Rep. 1876, p. 23).

Möbius, Des reins dans l' ictère. Arch. f. Heilk. Hft, I, 1877.

Decaudin.—Concomitance des maladies du foie et des reins, et en particulier des reins dans l' ictère grave.—Th. de Paris 1878.

G. Dupont.—De l' hépatite interstitielle diffuse aiguë.-Th. de Paris, 1818.

Murchison.—Maladies du foie.

Arnould et *Coyne.*—Epidémie d' ictère grave de Lille.—Gaz. méd. de Paris, 1878.

Förhlich.—D. Arch. f. klinische Méd. Bd. XXIV. p. 394 .

O. Wey.—Zur Lehre von der Phosphorvergiftung (Arch. der Heilk. XIX. 2, p. 143, 1878.

Naunyn.—Intoxication par le phosphore (in Z iemssen's Handtb. Bd. XV).

Rossbach et *Nothnagel.*—Handb. der Arzneimittellehre. Phosphore.

Schuppel, Fettleber in Ziemssen's Handb. Bd. VIII.

Lebredo.—Lésions hépatiques dans deux cas de fièvre jaune. (Société de biologie, 10 nov. 1877 et Gaz méd. de Paris, p. 574).

De la Hipoemia Intertropical; por el *Dr. J. Francisco Roldan y Cruz.*

sesion del 20 de Diciembre de 1880

Padeciéndose en los paises intertropicales las mism as en fermedades tanto en uno como en otro hemisferio, y habiendo residido algun tiempo en el Brasil, donde á más de las condiciones climatológicas la semejanza de las sociales imprime un carácter de igualdad á sus consecuencias patológicas, voy á poner en conocimiento de los comprofesores una de las que

con bastante frecuencia y casi exclusivamente ataca en aquel país la clase de color y que probablemente sufrirá en éste aunque hasta ahora haya pasado desapercibida, como sucede con el ainhum de que se van citando algunos casos aquí.

Seguramente para la generalidad de los médicos que aquí practicamos la expresion nosográfica Hipoemia Intertropical será enteramente nueva, habiendo para ello dos razones fundamentales. La primera es que la falta de comunicaciones con la América del Sur dificulta la introduccion de las producciones literarias de aquellos países, teniéndose én el nuestro referencias por las vías de Europa, donde por no sufrirse las afecciones propias de nuestro clima, no les dan la importancia que en verdad tienen para nosotros; la segunda es que, á pesar de encontrarse la misma afeccion en países más cercanos, como sucede con las Antillas tan vecinas, se denomina la enfermedad nosológicamente con distinto nombre, como veremos en la Sinonimia.

Además, tenemos que confesar que por desgracia las enfermedades propias de los climas ardientes, á pesar de haber sido objeto de investigaciones por algunos hombres ilustres, no han merecido toda la atencion que su importancia reclama, principalmente por las escuelas médicas de Europa, que son las que dirigen y difunden el movimiento médico y científico progresivo por razones fáciles de comprender y que á la ligera he apuntado ya.

Si no el desenvolvimiento de tan importante asunto, la novedad de la materia, objeto de esta memoria, espero que merecerá la atencion de los que amantes de la ciencia y de este país se interesan por acumular conocimientos que no dudo tendrán necesidad de aplicar luégo que puedan establecer un diagnóstico en los casos que hasta ahora pasarían confundidos con afecciones semejantes; tanto más cuanto que la causa productora de esta afeccion no es admitida todavía de una manera general, segun veremos despues, y tiene por sus síntomas mucha analogía con enfermedades aquí muy comunes que á

cada paso están bajo la observacion del médico, que naturalmente las referirá á las que le son más conocidas, sin fijar su atencion en otros síntomas que por sí solos establecen diferencias cuando se ha estudiado el verdadero mal.

Segun como cada autor ha juzgado esta afeccion, ya por su causa ya por sus síntomas, ha recibido denominaciones variadísimas, como se ve por las siguientes: Mal de estómago, Lengua Blanca, Enfermedad de los negros, Caquexia africana, C. acuosa, dirt-eating pica, atrophia à ventrículo, geophagia, allotriophagia,—Chthonophagia, Erdresen, Jordaden, Hydroemia, Cloro-anemia Intertropical, Enfermedad de Griesinger, Gastro-enterítis de los negros, Envenenamiento voluntario, Opilacion, Disolucion, Canguary, Cansancio, Hinchazon, Obstruccion, &a. &a.

Reseña histórica.—A mediados del siglo pasado empezaron á hacerse investigaciones sobre la enfermedad que nos ocupa en las Antillas, y segun Leroy de Mericourt y Fonsagrives fué el misionero Labat el primero que la observó.

En la Histoire des maladies de Saint-Dominique por Poupet-Desports, publicada en 1770, se encuentra una descripcion del mal de estómago ó caquexia, como enfermedad muy frecuente en aquella Isla, atribuyéndole como causa eficiente la mala alimentacion y la pereza; señala como síntomas principales los derrames serosos ó anasarca, é indica como remedios más recomendables los tónicos y en especial el hierro.

Dazille, médico de la Marina Francesa, en su libro Maladies des nègres, le consagró un artículo con el título de Mal d' estomac, pero incluyendo confundidas otras enfermedades que se le asemejan y diversas enteramente por sus causas; aconsejando como el anterior los tónicos analépticos, como el remedio más propio á su tratamiento.

Simultáneamente publicaron en periódicos científicos de sus respectivos países Mason en Inglaterra y Noverrer en Francia la descripcion de esta enfermedad con los nombres de *atrophia à ventriculo or dirt-eating* y *langue blanche* ó *mal d'estomac*; señalándola el segundo, que la estudió en la Marti-

nica, como un medio de suicidio latente empleado por los negros para libertarse de los trabajos de su condicion.

Por la misma época Segond publicaba sus observaciones, titulando su trabajo: "La gastro-enterítis crónica de los negros."

Con el nombre de *caquexia acuosa del hombre*, describieron una afeccion muy parecida en sus síntomas á la opilacion, los Dres. Hamout y Fischer, observada con frecuencia en Egipto.

Más tarde Chragin, Levascher y Jobim, médico distinguido del Brasil, estudiaron la Hypoemia Intertropical, aunque considerándola bajo distintos puntos de vista en cuanto á su causa, creyéndola algunos como dependiente de las influencias climatéricas, y otros haciendo intervenir como primordial la ingestion de sustancias más ó ménos nocivas.

Despues encontramos ocupándose de esta enfermedad en distintos paises, á Imray, Sigaud, Coppland, Rendu, Hensinger, considerándola bajo el mismo aspecto de sus causas, síntomas &a., y llegando á los notables escritos del ilustrado médico aleman Griesinger, que con ellos dió á conocer una nueva y la verdadera causa deducida de sus observaciones en el Cairo.

Este distinguido médico, cuyas publicaciones aparecieron por el año de 1855, nombró la enfermedad "Clorósis de Egipto," y fundó sobre observaciones cadavéricas, en que habia encontrado vérmes de cierta naturaleza, su teoría de ser una afeccion parasitaria. Los helmintos encontrados por él fueron los que en el año de 1838 descubrió en Milan Dubini y que llamó Anquilostomus duodenalis.

Entre los médicos brasileros que con más distincion se han ocupado de esta dolencia por el mismo tiempo, deben citarse los Dres. Felicio dos Santos, Sousa Costa, y aunque extranjero á aquel país, pero residiendo y ejerciendo en él, el Dr. Wucherer cuyos numerosos escritos tienen verdadera importancia, pues que apoyan la teoría de Griesinger con las bases más sólidas que tiene la demostracion, sobre la losa anatómica.

Para concluir esta reseña histórica, citaremos los nombres

de Grenet y Monestier, Riou de Karangal médico de la Guayana francesa, Le Roy de Mericourt y Fonsagrives, Dutroulau y Saint Vel, que la observaron en distintos países, considerándola ya como dependiente de causa verminosa, ya palúdica.

Definiciones—Las definiciones de la hipoemia son consecuentes al modo con que la enfermedad ha sido juzgada por cada uno de los que de ella se han ocupado; y no siendo mi objeto dilucidar este particular, sino poner al alcance de los que no conozcan esta enfermedad, que por su historia se ve ser frecuente en climas parecidos al nuestro, trascribiré las que conozco.

Dazille la llamó Dispepsia.

Levascher dijo "que el mal de estómago de los negros, es la enfermedad conocida con el nombre de Malacia ó pica, con diferencias dependientes del clima, género de vida, moral y alimentacion," y la define: "Es una neuralgia del estómago seguida rápidamente de un estado cloroanémico profundo."

Fonsagrives y Le Roy de Mericourt dicen "que la opilacion es una neurósis gastro-intestinal particular á los países intertropicales, afectando exclusivamente á los negros, acompañada de un estado caquéctico, caracterizado por la liquefaccion de la sangre y las sufusiones serosas."

Dice Dutroulau en su tratado de las enfermedades de los europeos, refiriéndose á la de los indígenas: Mal d' estomac: —Cachexie africaine:--se designa así en nuestras antiguas colonias de esclavos una cloro-anemia ó caquexia serosa, teniendo por carácter principal la alteracion y perversion de las funciones del estómago; se observa particularmente en los negros y mulatos.

El Dr. Jobim la define: "es una enfermedad excesivamente comun en el Brasil, sobre todo en la clase pobre y que consiste en una alteracion profunda de la sangre."

La mayor parte de los médicos de aquel país, considerándola de la misma manera, presentan definiciones y referencias que ofrecen poca diferencia, por lo que prescindo de ellas

y coloco última la que está en relacion con la teoría parasitaria.

El Dr. Alfredo Carneiro Ribeiro da Luz definiéndola dice: "La Hypoemia Intertropical es la enfermedad caracterizada por la presencia en el tubo intestinal del entozoario anquilóstomo duodenal." Definicion que seguramente será la de los alemanes Griesinger y Wucherer, propagadores de esta teoría.

Vemos, pues, que de los muchos aútores citados, unos consideran esta afeccion dependiente de la influencia palúdica, otros como de la ingestion de sustancias tóxicas y por tanto como medio de suicidio, habiendo la muy particular coincidencia de observarse la enfermedad ya en los países que dan lugar á las caquexias por miasmas telúricos ó en los que la condicion de la esclavitud con todos sus horrores de malos tratamientos, falta de alimentacion suficientemente reparadora y abyeccion, hacía suponer que buscáran esos desgraciados á ella sujetos un medio con que librarse de tanta miseria como acarrea tan triste condicion social; y otros—y son los que á mi ver están más en la verdad—le atribuyen como verdadera y exclusiva causa la existencia de los vérmes en el duodeno, aceptando como concomitantes las malas condiciones higiénicas.

Etiología.-Patogenia.-La alimentacion es una de las causas que más influencia tienen en su desarrollo, pues que siendo poco reparadora ó insuficiente, priva á la economía de los principios necesarios á su conservacion.

Alimentándose la clase pobre, y más particularmente los negros esclavos en el Brasil, de farináceos y de sustancias hidrocarbonadas que fatigan al estómago con un trabajo de que obtiene poca nutricion, se produce una atonía del órgano ó dispepsia contínua, que como consecuencia empobrece la sangre, haciendo caer al individuo en una anemia por inanicion.

A igual resultado conduce la insuficiencia de la alimentacion por cantidad, pues que no habiendo la necesaria de los

principios nutritivos y siendo la oxigenacion sostenida únicamente por la respiracion, habrá indispensablemente pérdida de los principios histológicos.

La demostracion de este hecho se halla en la frecuencia con que se encuentran hipoémicos en las fincas que alimentan con escasas raciones á sus esclavos, ó los tienen privados de la carne; en la rareza ó ausencia de esta enfermedad en los que son tratados más humanamente.

Levascher, que como ya hemos visto fué de los primeros que trató de esta enfermedad, la atribuyó á la alimentacion acuosa y vegetal.

Sabido es que la carne, por su composicion, es el alimento exclusivamente reparador; que los feculentos, si por algun tiempo sostienen la vida, no es por cierto muy largo, y su consecuencia, aún conservando el individuo sus formas, es la falta de fuerzas y languidez para el desempeño de sus quehaceres.

"La carne, segun Foissac, es el correctivo de los feculentos" y el organismo, destruyéndose y renovándose sin cesar, necesita agotar en los alimentos los principios que se eliminan; si falta alguno para la reparacion, la vida languidece y á la larga se extingue.

Generalmente la alimentacion de los campesinos en aquel país consiste en arroz, frijoles, millo, trigo, yuca etc., y en algunas fincas se les da carne salada, tasajo diariamente, la carne fresca una ó dos veces por semana: en estas haciendas se ven pocos hipoémicos, porque la alimentacion es bastante reparadora é impide el empobrecimiento de la sangre.

En otras, con igual alimentacion vegetal de que el país es exuberantemente productor, nunca les dan carne fresca, y la salada una ó dos veces por semana; en éstas no son raros los casos; y por último, en muchas está desterrada toda alimentacion animal, y por tanto la frecuencia de los atacados es considerable en todas las edades.

A esta alimentacion poco reparadora únese la accion del agua, á la que algunos han dado gran importancia, pues que

generalmente coincidía que las aguas tomadas de lagunas ó arroyos de poca corriente eran necesariamente poco aptas para ayudar la digestion, al paso que en las fincas, en que las que se consumían eran de rios caudalosos y de buenas cualidades, se veían con más rareza afectados sus moradores.

El abuso de las bebidas alcohólicas se coloca como factor de alguna importancia en la produccion de esta enfermedad, aunque el hecho de observarse en los niños sería una prueba en contrario; pero si su influencia no juega el principal papel contribuye al ménos al empobrecimiento de la sangre por las alteraciones á que todos sabemos dan lugar en la nutricion estas sustancias.

Otro abuso, que es tambien colocado como predisponente, es el de las frutas no sazonadas, porque dando lugar á desarreglos intestinales, obrando ya química, ya mecánicamente, traen la mala nutricion, diarreas, dieta etc., y contribuyen igualmente al empobrecimiento de la sangre.

El uso inmoderado del tabaco produce dispepsias y por tanto está considerado como causa predisponente.

Llegamos á esta parte de los ingestas que se refiere al hábito que tienen muchos negros en las fincas de comer sustancias terrosas, ceniza de tabaco, etc., con el objeto de contraer enfermedades que les impidan dedicarse á sus faenas y que más ó ménos rápidamente les causen la muerte: á este hábito se debe el nombre con que la han designado algunos, llamándola Geofagia, otros Elitrofagia, á que muchos, como ya hemos visto, le atribuian un fin suicida; pero si se tiene en cuenta que muchos individuos desde pequeños contraen esta costumbre sin dar lugar ni aún en tan tierna edad á afecciones graves y que en la niñez ni los trabajos son iguales á los que ejecutan los adultos en el campo, y por tanto no pueden pensar en libertarse de ellos, tendremos que no hay verdadera razon para darle tanta importancia como causa, y en cambio que debe tomarse como síntoma segun veremos despues, refiriéndola más bien á aberraciones del apetito, que esas sustancias son insolubles y por tanto inabsorbibles, que el suicidio es

siempre llevado á cabo de una manera tal, que sus efectos sean inmediatos sin causar sufrimientos, pues que para librarse de ellos es que el individuo toma esa determinacion, parece natural rechazar este fenómeno como causa y con fines dados por más que haya sido señalado por Noverre, Levascher y otros.

La mayor parte de los médicos brasileros, franceses ó ingleses, explican la aparicion de la hipoemia por las condiciones climatológias.

El clima del Brasil desde Rio Janeiro hácia el Norte hasta el Rio Amazonas es caliente, muy húmedo y sumamente debilitante; de donde se deduce la mayor frecuencia de la enfermedad en esa gran extension del territorio, especialmente en la provincia de Bahía, y que no se vean casos hácia el Sur del país, donde la temperatura es modificada y entra en la categoría de los climas templados, siendo absolutamente desconocida en las Repúblicas Argentina y Uruguay.

Rocholux, médico frances que ejerció en las Antillas, cuyo clima es igual al nuestro y al de la parte Norte citada del Brasil, dice á este respecto: "En estos países la sangre sufre una alteracion que explica la palidez de sus habitantes, los otros líquidos sufren cambios en su íntima composicion, aquel fluido vuélvese más pobre en fibrina y materia colorante, de cuyo empobrecimiento viene la languidez en que se hallan sus habitantes, que siendo por eso inaptos para un trabajo regular y sostenido, nada hacen sino por intercadencia."

Los Dres. Rufz y Roche, Dutroulau de las Antillas, Sigaud, Sousa Costa, Fonsagrives y Le Roy de Mericourt y Jobim, dicen que el calor y la humedad son las causas más poderosas de las afecciones de estos climas y especialmente de una cloroanemia que llaman opilacion y otros hipoemia, segun su manera de ver la enfermedad.

La humedad, obrando de una manera más ó ménos rápida, deprime el sistema nervioso, produce perturbaciones funcionales que se revelan por la atonía de las funciones digestivas, determinando dispepsias ó neurósis de mayor ó menor intensidad.

La accion combinada del calor y la humedad es esencialmente perturbadora de los movimientos orgánicos, y cuando su influencia es contínua, como en ciertos climas, acaba por alterar la hematósis y necesariamente todo el organismo.

Las malas condiciones higiénicas en que vive la gente de color y especialmente los esclavos en el campo, entre otras cosas expuestos á las humedades, ya por su trabajo á la intemperie, ya por dormir en barracones sin piso apropiado para modificar en algun tanto el enfriamiento, es elemento importantísimo para causar la hipoemia; además, estos infelices andan descalzos, con escasa ropa en todas las estaciones, durmiendo al sereno y sobre el suelo natural, que durante el dia trabajan largas horas bajo los ardientes rayos de un sol abrasador, expuestos á la supresion violenta de la traspiracion y de las funciones exhalantes de las mucosas, ya por un cambio brusco de temperatura, por la lluvia, por una brisa más ó ménos húmeda, por la ingestion de agua en completa perspiracion etc., están sujetos necesariamente á contraer, por las perturbaciones que va á determinar la alteracion de la sangre, con la mayor facilidad la opilacion.

Una de las causas más comunes del catarro intestinal es el enfriamiento; y la frecuencia con que se produce aquel estado, dando lugar á las dispepsias, gastrodinias, etc., engendra por perturbaciones funcionales la afeccion por el empobrecimiento de la sangre.

Algunos consideran como causas únicas las ya expuestas; otros agregan la mala alimentacion, ya por insuficiente, ya por ser puramente sustancias vegetales no azoadas, el exceso del trabajo corporal, la depresion moral etc.; y la mayoría de los que adoptan la teoría climatérica consideran como indispensable el concurso de todas las condiciones anotadas para la produccion de la hipoemia.

El Dr. Sousa Costa, Profesor de Higiene de la Universidad é inteligente médico del Brasil, sostenedor de la teoría que voy presentando, dijo en una luminosa memoria sobre esta enfermedad: "Nadie ignora que uno de los fenómenos fisiológi-

cos que se observa en los habitantes de los países calientes, es la excesiva actividad de las secreciones pulmonar y cutánea: en estas regiones el aire, doblemente rarefacto por el calor y la interposicion de gran acopio de vapores acuosos, suministra bajo un mismo volúmen menor cantidad de oxígeno, lo que da lugar á una sanguificacion poco activa; si en estas condiciones el agua se satura de humedad, nulificando por este medio las funciones de exhalacion de la piel y la mucosa pulmonal, se manifiesta una menor plasticidad de la sangre, una tendencia á la hidroemia, constituyendo, por decirlo así, un estado de inminencia mórbida. En un individuo en estas condiciones, si se unen otras causas como la alimentacion insuficiente ó poco reparadora, si se entrega á un trabajo pesado, si son ingeridos líquidos en gran cantidad y otras circunstancias debilitantes operan sobre el organismo ya algo deteriorado, aparece la opilacion.

La influencia del sexo no ha sido demostrada, pues que igual número de casos se han observado en ambos; en cambio la edad parece que, por las mismas malas condiciones higiénicas y alimentacion deficiente á que los pequeños están sometidos, necesariamente sin reparacion bastante á su nutricion y crecimiento, da por resultado la frecuencia mayor que en los adultos de la enfermedad.

Los individuos de temperamento linfático, ó los que están debilitados bien por no seguir los preceptos higiénicos, por mal régimen de vida ó abusos de cualquier naturaleza, son los más frecuentemente atacados, asegurando algunos médicos que la hipoemia es en el Brasil sucedánea de la escrófula.

La ocupacion en los trabajos del campo, es causa importante hasta el punto de poder decirse que sólo en éstos se encuentran hipoémicos, lo que está en relacion directa con las condiciones que ya hemos expuesto extensamente, hallándose ménos sujetos los que trabajan en las fincas azucareras que los dedicados á la cosecha del café y cereales.

La teoría que hemos llamado parasitaria empieza uniendo el nombre de Griesinger, quien en 1855 fué el primero que

demostró ser el anquilóstomo duodenal la causa de la "Hipoemia Intertropical," nombre con que se conoce generalmente hoy, debido al Dr. Jobim y que el célebre médico aleman llamó Clorósis de Egipto.

Algunos años más tarde Wucherer, encontrándolos en los que fallecian á consecuencia de esta enfermedad, publicó sus observaciones no sólo en los periódicos científicos del Brasil, sino que los hizo reproducir en los de Europa, confirmando la creencia de los que ya se habian entregado á experiencias en otros países.

Ratificando este modo de ver la etiología de esta enfermedad, deben citarse los nombres de Davaine, Siébold, Diesing, Leuchald, Cobbold, Kukenmeinster, Smith; en Mayot la encontraron Grenet y Monestier; en Cayena, Riou del Karangal; en el Brasil, Silva Lima, Faría, Mora, Texiera da Rocha, et cétera, etc.

El anquilóstomo duodenal, cuya descripcion haremos más léjos, alojándose en la primera porcion del intestino delgado, produce por sus mordeduras una hemorragia constante á más del natural embarazo que su presencia ocasiona, ya á la digestion de los alimentos, ya á su absorcion; cuyo fenómeno por sí solo es capaz de explicar los profundos estragos que se originan en el resto de la economía; siendo por tanto fácil de comprender que no excluyéndose entre sí, dichos fenómenos reunidos producen la alteracion de la crásis de la sangre, que domina el cuadro patológico.

Esa sangre que el vérmes extrae para su nutricion, sigue derramándose en el interior del intestino, se pierde enteramente porque no encuentra jugos digestivos que la disuelvan y asimilen, es expelida mezclada con los excrementos, produciendo su contacto prolongado alteraciones de estos órganos. Esa manera de salir de la sangre, explica la falta de hematemésis, que á primera vista debiera ser uno de los síntomas comunes desde el principio de la enfermedad; sin embargo, son raras y sólo en los últimos dias se encuentra en algunos casos disentería. Por tanto, el resultado de esas hemorragias inte-

riores es la disminucion en totalidad de la sangre, cuyo estado no persiste por la tendencia natural del organismo á su restablecimiento, siendo fácil en cuanto á la reposicion de las sales y parte acuosa, por el contrario más lenta respecto de los glóbulos y albúmina.

Las sustancias albuminosas provenientes de los alimentos proteicos modificados y colocados por los jugos intestinales en condiciones de ser absorbidos, necesitan para esta serie de procesos fisiológicos que los órganos se encuentren en su más perfecto estado de funcionamiento: ya hemos indicado en cuál se hallan por la presencia de las helmintos esos órganos, y la deduccion es fácil; hay por tanto una hipo-albuminósis.

El elemento globular que necesita para su reproduccion del estado fisiológico de los órganos glandulares, cuya funcion se verifica con alguna lentitud aún en el estado normal, que además exige para la formacion de esos glóbulus que la sangre misma le lleve, despues de la absorcion de los alimentos digeridos, los elementos para su produccion, dejando de agotar en el vehículo conductor los órganos hematopoyéticos esos elementos, es incuestionable que dejarán de producir el fin que les está destinado, dando lugar á la hipoglobulia y más tarde á la aglobulia.

El Dr. Julio de Mora dice en una memoria interesante respecto de los antedichos fenómenos: "El proceso íntimo de la asimilacion de los principios alimenticios, debe ser en este caso irregular é insuficiente; deben los vasos absorbentes acarrear para el sistema de la vena porta y para el canal torácico una suma desproporcional de elementos bastardos, que quemados en el pulmon no pueden dar, en último resultado, sino una sangre degenerada, acuosa, con disminucion de glóbulos, impropia en fin para suplir á los gastos constantes del organismo. En una palabra, de una absorcion mal hecha y eso á costa de alimentos, que por perversion del apetito buscan los opilados, incapaces de satisfacer las necesidades de la economía animal, no ha de suceder sino una profunda discrasia de la sangre."

En apoyo de la teoría verminosa hay numerosos hechos debidos á diversos profesores: el primer observador Dubini lo encontró en un individuo; Griesinger refiere la autopsia de más de veinte; Wucherer cita muchos casos; los Dres. Mora, de Bahía, Ferreira da Rocha por sus propias observaciones sobre más de veinte y cinco casos, aseguran que en los afectados de hipoemia es infalible encontrarlos; Grenet y Monestier dan cuenta de dos casos; Riou de Rarangal, en Cayena, dice que los vió muchas veces y á este respecto lo siguiente: "Es muy raro en Cayena, al ménos, hacer la autopsia de un individuo profundamente anémico, sin encontrar estos vérmes en los intestinos."

Hacen iguales referencias muchos otros médicos brasileros; y aún los mismos que no participan del todo de esta creencia con los Dres. Jobim, Felicio dos Santos, etc., refieren muchos hechos de haber practicado autopsias en que encontraron los nematoides en el duodeno.

Un argumento que consideran irrefutable los defensores de esta teoría, es la circunstancia de ceder la enfermedad á los antihelmínticos, especialmente á la leche del higo blanco, que posee además propiedades drásticas enérgicas, con que ayuda su expulsion.

Las faltas cometidas contra la higiene, que hemos anotado anteriormente al desarrollar la opinion de los que atribuyen á esa causa la produccion de la hipoemia, favorecen el desenvolvimiento de los nematoides, que segun otros autores es la legítima.

El agua está considerada como el vehículo de produccion de las larvas de los anquilóstomos, habiéndolas observado muchos prácticos, á quienes llamó la atencion encontrar un número notable de individuos que se surtían de aquellas fuentes, con poca ó ninguna corriente, afectados de la hipoemia.

El clima, de que he hablado extensamente, ayuda igualmente, ya por las condiciones de empobrecimiento orgánico en que coloca al individuo, cuanto porque la humedad es una circunstancia muy favorable á la produccion de los vérmes; con efec-

to, es en los terrenos pantanosos que se desenvuelven éstos con más facilidad, y así sabemos acontece con el dranúnculo, en la India, los dístomas hepáticos, vérmes que se desarrollan en el ojo del caballo y canales biliares de los carneros despues de las inundaciones del Nilo.

El tuberculous foot, ó pié de madera, degeneracion del pié descrita por Collas, frecuente en Madera, Misore y Ballery, encontrado en los parajes pantanosos de la India. Esta enfermedad, producida por el Chionypho Carteri, está caracterizada por la deformacion de las extremidades inferiores, hay aumento considerable de volúmen, reblandecimiento de los huesos, caries, mal olor etc., y presenta estrías de la piel de un blanco sucio, formadas por un considerable número de los citados parásitos.

En la India, Egipto, Abisinia, Guinea etc., se encuentran abundantemente distintos vérmes cuyo nacimiento tiene orígen en los lugares pantanosos, y se ve que los individuos atacados de afecciones verminosas son los que residen cerca de las aguas de mala calidad de que hacen uso constante.

En el Brasil Wucherer hizo las mismas observaciones, conservando hembras de anquilóstomos llenas de huevecillos hasta que éstos fueron repartidos en la tierra, y las larvas se desarrollaron.

Y tanto se comprende ser éste el medio donde se producen y por el cual se introducen en la economía los vérmes, cuanto que los niños cuyo alimento es la leche dan un número considerable de afectados en las estadísticas, explicándose sólo por la ingestion de aguas malsanas y cargadas con los huevecillos ó las larvas de los nematoides.

La alimentacion deficiente de que ya hablamos, las condiciones de profesion, habitacion, costumbres, usos y abusos, son otros tantos coadyuvantes en la causalidad de esta afeccion, y que, por evitar repeticiones, referimos á las consideraciones ya hechas.

Esta enfermedad, segun los autores y países en que se ha encontrado, se ve con gran frecuencia en el Africa, en la Costa

Occidental de Egipto, en el litoral y Archipiélago Indico, en cierta parte de la América del Norte, en el Brasil, las Antillas, las Guayanas y en Italia; y esto está demostrado por la influencia de los climas sobre la produccion de las enfermedades propias de cada uno y más especialmente de las parasitarias. La relacion de causa á efecto está aquí palmariamente probada, pues que sufriéndose la hipoemia en países de climas cálidos y húmedos, su causa debe ser, más que cualquier otra, el anquilóstomo que tiene las condiciones necesarias para su subsistencia.

Se preguntará que cómo, siendo así, se ha encontrado el anquilóstomo en opilados en Italia? Pero ese país es, de los de Europa, el que más se acerca por su clima á los intertropicales; además, habría que agregar que no es considerada como absoluta la aparicion y existencia de las enfermedades en tal ó cual clima, pudiendo ciertas condiciones topográficas y aún las naturales emigraciones del hombre hacerlas aparecer en zonas ó climas no perfectamente iguales.

Réstanos para concluir este extenso capítulo, que de exprofeso es así redactado, porque tratándose de una entidad mórbida aquí desconocida, ha de buscarse en el cúmulo de causas que rodean á la gente del campo las que puedan dar más luces para poder diferencialmente hacerla diagnosticar; réstanos, repito, tratar de la influencia marcada que sobre la raza negra tiene la hipoemia, que hizo denominarla por muchos autores, segun se ve en la sinonímia, Caquexia africana.

En efecto: son los negros los más generalmente afectados, explicándose esto por su temperamento, género de vida, ocupaciones etc., pues que aún observándose en los criollos blancos del Brasil, hay que tener en cuenta que en aquel país la mezcla de las razas está mucho más extendida que entre nosotros, por más que con su heredado orgullo se imaginen ser blancos puros é importantes los que sólo basta ver para comprender su orígen; igual cosa sucede en Santo Domingo y las Antillas; pues que si la enfermedad fuera debida, como la fiebre amárilla, el beriberi y otras endémicas, á la influencia

climatérica, los extranjeros suministrarían el mayor número de casos.

Sabido es que los negros soportan más que ninguna otra raza la constante insolacion; y, como dijo Saint-Vel, "las influencias meteorológicas graves para los Europeos pesan poco sobre el negro."

Anatomía Patológica.—El aspecto que presentan los cadáveres de los fallecidos á consecuencia de la hipoemia, está en relacion con el predominio de los síntomas durante la enfermedad: así se ven unos, en quienes las infiltraciones serosas dominarán el proceso morboso, que tienen la apariencia de los hidrópicos; otros en que la diarrea colicuativa fué sumamente abundante y, como es natural, la emaciacion es el hábito que presentan. En ambos casos la coloracion amarillosa ó térrea se ve en todos, la decoloracion igualmente en las mucosas, los músculos etc.

El cerebro está anémico, reblandecido y con derrames serosos más ó ménos abundantes, pero constantes, entre sus cubiertas. Muchas veces se encuentran derrames pleuríticos y en su consecuencia los pulmones están edematosos ó por el contrario, y es lo ménos frecuente, empujados hácia su vértice y carnificados.

El pericardio contiene generalmente mayor cantidad de líquido que la ordinaria, y el corazon se presenta flácido, descolorido, grasoso, el ventrículo izquierdo dilatado, las paredes de sus cavidades adelgazadas y éstas conteniendo coágulos blandos.

En los órganos de la cavidad peritoneal se encuentran desórdenes análogos, empezando por notarse una cantidad más ó ménos grande de líquido. El hígado, el páncreas, el bazo y los riñones tienen ordinariamente su volúmen normal, pero tambien están pálidos y de aspecto grasoso. Los ganglios mesentéricos están ingurgitados.

La mucosa gastro-intestinal se halla descolorida, reblandecida y convertida en una capa pultácea que se desprende con facilidad: esta degeneracion se extiende muchas veces hasta

la musculosa, lesion que es generalmente considerada como dependiente de la gastro-enterítis y de la ingestion de sustancias inasimilables.

El intestino delgado presenta pequeñas equímosis análogas á las de las sanguijuelas, en cuyo centro hay un punto blanquecino muy pequeño: estas equímosis son las mordeduras de los anquilóstomos; además, se encuentran elevaciones de la mucosa dependientes de la introduccion, entre ésta y la membrana muscular, de los vérmes; las cuales, ulcerándose, dan lngar á soluciones de continuidad más ó ménos extensas.

Generalmente se encuentra en la porcion delgada de los intestinos cierta cantidad de sangre roja ú oscura, y aún mezclada con mucosidades.

La sangre de los hipoémicos tiene un color amarillo-verdoso, el coágulo presenta un color muy negro, su costra inflamatoria es muy consistente, con los bordes más claros en su superficie, la parte inferior es como una papilla.

Segun los análisis practicados, la fibrina, la albúmina y los glóbulos rojos se encuentran en corta cantidad proporcional á la serosidad, que es tres veces mayor que la normal.

Creyendo más oportuno en éste que en cualquier otro lugar la descripcion del anquilóstomo, voy á trascribir una de las más completas.

El anquilóstomo duodenal es un vérmes del órden de los Nematóides, de la familia de los Esclerostómides y del género Anquilóstomo. Es muy pequeño, de 6 á 8 milímetros de largo los machos, llegando las hembras hasta 13 milímetros; es cilíndrico, recto ó ligeramente encorvado, de un color cenizoso, semitrasparente hácia su parte caudal y rojizo en sus dos tercios terminales; el macho es más delgado que la hembra medio milímetro. Su tegumento es estriado trasversalmente, terminado lateralmente por papilas cónicas de la cabeza para atras. La cabeza es delgada; la boca forma una especie de ventosa, cuya abertura está dirigida hácia el dorso del animal, es larga, redonda, provista circularmente de papilas cónicas, su interior presenta un aparato subcornado que sustenta

cuatro dientecillos en su márgen inferior y es móvil. La faringe es infundibuliforme, continuada por un esófago musculoso, dilatado en su parte posterior, los intestinos son oscuros y perceptibles al través de la piel, terminados por un ano lateral cerca de la extremidad caudal; un órgano excretor doble se abre al nivel de la parte media del esófago.

En el centro de la expansion terminal del macho, se ve el pene muy largo y bifurcado.

La hembra presenta la abertura genital en la cara dorsal, á cierta distancia de la extremidad posterior que es afilada y recta.

La proporcion de los machos á las hembras es de 1 á 3, ó de 1 á 5.

La cópula se verifica por intromision.

En las hembras hay un canal, donde se alojan los huevecillos, de la extension de todo el cuerpo del animal, que se enrosca en espiral al intestino.

Estos vermecillos se fijan en las válvulas conniventes de los intestinos, se encuentran en número considerable, llegando á veces hasta mil su cantidad.

Sintomatología.—La incubacion, si así puede llamarse la iniciacion de la hipoemia, á los fenómenos que al principio acusan los enfermos, tiene una duracion más ó ménos larga en relacion con las condiciones personales del atacado, y las circunstancias higiénicas y aún morales que le rodean.

Con efecto, lo primero que acusa el enfermo es languidez, falta de fuerza, inaptitud para el trabajo, energía física y moral, tristeza é indiferencia á la vida, acompañadas de palidez, falta de expresion y anormalidad de las funciones digestivas; fenómenos que muchas veces pasan desapercibidos para los enfermos y que son observados por los que le rodean, siendo muchas veces éstos los que los inducen á buscar los cuidados médicos de que no se habian ocupado los afectados.

Ya confirmada la enfermedad, la palidez de la cara, la piel y las mucosas es el síntoma que revela definitivamente el pro-

ceso morboso dependiente del estado de la sangre; en los blancos la piel está amarillo-verdosa, térrea, distinta de la amarillez de las caquexias palúdica y cancerosa, tanto porque en estas afecciones es posterior á una série de accidentes confirmados en su causa, cuanto por que es específica, si así puede decirse; en los negros, de un color ceniziento pardusco.

Las mucosas ocular y bucal están descoloridas, de un color tierno como de perlas; igual cambio se observa en los labios, lengua, órganos genitales etc., y las palmas de las manos así como las uñas tienen una blancura notable. Ya en estas circunstancias la cara está voluminosa, dependiendo de la infiltracion serosa.

Las carnes están flojas, hay adelgazamiento y descamacion de la epidérmis, coincidiendo con abatimiento de la temperatura, que llega hasta obligar los enfermos á buscar el calor, ya por su permanencia al sol ó acercándose al fuego, lo que produce á veces quemaduras de consideracion, por la insensibidad que esa baja temperatura ocasiona en algunos; sin embargo, el termómetro no señala esa notable diferencia que los enfermos acusan.

Ya en estas condiciones la cara toma un aspecto particular, característico, hay una fácies hipoémica; los ojos no tienen expresion ó indican el desaliento, melancolía, faltos de movilidad, como en los ambliópicos.

La piel de todo el cuerpo, á más del color ya señalado, está seca, furfurácea; ni aún expuestos al calor se produce traspiracion.

El edema de la cara, punto inicial de las sufusiones serosas, se hace más pronunciado donde los tejidos tienen más sustancia celular, como son los párpados y espacios interparpebrales; no siendo constante, pues que desaparece algunas veces para volverse á presentar ó bien reaparecer despues del sueño. La misma infiltracion se observa simultáneamente casi siempre en los maléolos, teniendo un curso ascendente que termina por las manos hasta hacerse general y desarrollándose en las cavidades torácica y abdominal.

Esta infiltracion tiene de diferencial con las producidas por otras enfermedades, como acontece en las cardiacas y renales, que presenta tal dureza y resistencia al dedo que aún con fuerte presion no deja impresion.

Consecuentemente á estos derrames serosos las secreciones son disminuidas, la traspiracion es absolutamente suprimida, no presentándose por ninguno de los medios conocidos; las orinas son escasas, blancas, raras por la frecuencia de la miccion; en algunos casos son sedimentosas y algunos autores hablan de albuminosas, hecho negado por la mayoría.

Concomitante á éstos llaman sobremanera la atencion los que se observan por parte del aparato digestivo; hay en efecto una dispepsia de intensidad notable, pues que se acompaña de falta de apetito, con náuseas y vómitos, perversion del gusto, constipacion de vientre al principio y durante el período de estado de la enfermedad: en otros casos sucede lo contrario; hay bulimia en los primeros tiempos, pero más generalmente hay pica ó malacia sucediendo á aquella.

Y ésta es la ocasion de señalar el síntoma á que tanta importancia se ha dado: la aberracion de desear y comer sustancias tan diversas y repugnantes; de aquí la Geofagia, término con que algunos autores la denominan. Cítanse enfermos que tenían una predileccion irresistible por la tierra, ceniza, lana, la ropa de cama, los excrementos etc. Mariot cita un caso de un indio guarany que pasaba el dia junto á un carnero, cuya lana comía. Gragin dice haber visto vomitar un raton entero á un hipoémico, etc.

Este síntoma tiene de especial el encontrarse casi en todos los enfermos, los que no pierden sin embargo el sentimiento de su triste depravacion; y aún encontrándolos inflagranti, niegan verificar tan repugnantes actos.

Esta perversion del apetito sólo puede explicarse por una neurósis, tanto más cuánto la gastralgia es síntoma de todos los opilados; la cefalalgia, la cardialgia, las neurósis de la inteligencia son frecuentísimas, la hipocondría con su cortejo de ideas lúgubres, con el aborrecimiento á la vida que los condu-

ce al suicidio y cuya interpretacion es tan vária como los observadores.

La sed es nula en estos enfermos; no obstante, en algunos casos es tal la polidipsia, que entra por su exageracion en la clasificacion de las neurósis, cuando predomina en algunos casos.

Los enfermos acusan á menudo dolores ventrales, especialmente hácia el estómago; dolores que á más de ser nerviosos, como ya hemos visto, pueden y tienen en otros otra interpretacion, que es la numerosa cantidad de heridas que los vérmes producen en el duodeno; así como las gastralgia es consecuencia de la ingestion de sustancias no digeribles.

Los vómitos tienen igual causa que las gastralgias, pues que pueden ser provocados por esas sustancias repugnantes ó inasimilables, ó por la contraccion antiperistáltica debida á la neurósis ó excitada por los vérmes.

Al fin de la enfermedad la constipacion se convierte en diarrea persistente é insidiosa, llegando á ser colicuativa, estenuando profundamente los enfermos y acelerando su terminacion.

El meteorismo ventral es tambien frecuentemente observado, ya por la descomposicion de las sustancias alimenticias, ya porque permaneciendo largo tiempo las materias fecales en los intestinos, su descomposicion da lugar al meteorismo.

Por parte de la respiracion, esta funcion se verifica con dificultad, llegando á ser una verdadera disnea al ejecutar cualquier movimiento, acentuándose cada vez más, y siendo permanente á medida que la enfermedad adelanta y los derrames se pronuncian, ya en el tejido propio de los órganos, ó bien en las cavidades.

Se encuentran á la auscultacion algunos estertores mucosos que dan razon de la tos, y otras veces subcrepitantes, que son los más constantes, en la base y parte posterior de los pulmones, pronunciándose más y más á medida que progresa el mal.

El aparato circulatorio presenta fenómenos de gran impor-

tancia demostrativos de la profunda anemia en que se encuentran los pacientes, característica de esta enfermedad.

Por la palpacion percíbese el choque del corazon contra la pared torácica, más fuerte, especialmente cuando el enfermo, saliendo de su indiferencia habitual, experimenta alguna impresion física ó moral. En otros casos ni la vista ni el tacto hacen percibir el más ligero estremecimiento precordial.

Cuando se observa el primer síntoma, los pacientes acusan movimientos tumultuosos del corazon, que les parece se les rompe ó busca por donde salirse; impresiones subjetivas, pues que no existen relaciones entre los desórdenes indicados y los signos físicos que produce la auscultacion.

Los ruidos estetoscópicos son comunes á los producidos en todas las anemias; hay un ruido de soplo suave en el primer tiempo y en la base, propagándose á la aorta ascendente, ruido que en muchos casos se oye tambien en el segundo tiempo; en algunos hay un sonido metálico en relacion con la dilatacion de las cavidades cardiacas.

En todo el trayecto de la aorta ascendente se percibe un ruido de fuelle blando, que se continúa siempre en las carótidas, no siendo raro encontrar dos ruidos de soplo que corresponden, uno más fuerte al diástole arterial y el más debil al sístole cardiaco: este soplo carotídeo es siempre más intenso en el lado derecho que en el izquierdo; estos mismos ruidos se continúan en otras gruesas arterias, la femoral, por ejemplo.

Las venas son poco pronunciadas, están como vacías, descoloridas, desapareciendo bajo la presion ó cambiando de posicion con facilidad.

El pulso presenta las mayores irregularidades: unas veces es ancho, blando, dicroto y acelerado; otras es pequeño, muy rápido, depresible; desde luégo es fácil explicarse la correspondencia que existe entre el estado general del enfermo y los fenómenos cardiacos y vasculares.

La percusion revela en la generalidad de los casos que el corazon no está aumentado de volúmen, principalmente en los primeros tiempos, que pudieran llamarse período de incremento;

pero ya en el de estado y en el último ó de terminacion se encuentra en la region precordial un sonido oscuro, mate, más ó ménos extendido, dependiente de varias causas, ya porque hay dilatacion del corazon, bien porque existe un hidropericárdias en relacion con los demás derrames, ó bien porque hay las dos causas simultáneamente.

Todos estos fenómenos son dependientes, como ya he tenido ocasion de decirlo, de una profunda alteracion de la sangre, especialmente por la desproporcional disminucion de su elemento globular, el aumento relativo de la parte serosa, causas bastantes á producir la pérdida de energía normal y la disminucion de la contraccion muscular. Ahora bien, en estas circunstancias el corazon, que más que ningun otro órgano recibe la influencia de una sangre tan empobrecida, participa tambien más que ningun otro de la atonía general en que está toda la economía; sus cavidades se dilatan pasivamente, llega mayor cantidad de sangre á las cavidades cardiacas, cuyas paredes entran violentamente en contraccion, redoblando sus esfuerzos para expulsar esta mayor cantidad de líquido, que por su alterada composicion no puede auxiliar el órgano, y por tanto es á expensas de la actividad de éste que se hace todo el trabajo circulatorio central.

Por último, excepcionalmente se encuentran con fiebre los hipoémicos, y en los casos en que se observa es necesario atribuirla ya á inflamaciones intercurrentes, ó bien, y es lo más frecuente, á la ingerencia del miasma palúdico.

Complicaciones.—Las complicaciones más frecuentemente observadas en el curso de la hipoemia, son: la caquexia palúdea, la helmintiásis, la gastro-enterítis y la hepatítis.

Respecto de la primera, es muy correlativo que en todos los lugares pantanosos esta concomitancia se encuentre en las enfermedades más comunes y á pesar de la pretendida inmunidad de la raza negra para este miasma.

Entre los helmintos que se encuentran conjuntamente á los anquilóstomos, los más comunes son las ascárides lumbricoides, la tænia solium, y en Egipto el dístoma hematobium

(Griesinger); lo que se comprende fácilmente, teniendo en cuenta que las causas productoras del vérmes específico de la hipoemia son las mismas para todos los demás, sus congéneres.

La gastro-enterítis que, como ya he dicho, se encuentra en todos los casos de esta enfermedad, no debería en verdad considerarse como una complicacion, pues que los accidentes producidos por los vérmes en la primera porcion intestinal dan una explicacion perfectamente consecuente. Igual consideracion debe hacerse sobre la hepatítis; no obstante, muchos observadores la ven como independiente de aquella causa y la explican por la introduccion de sustancias inasimilables; pero en uno y otro caso, á mi modo de ver, no serían una verdadera complicacion.

Respecto á la trasmisibilidad de la enfermedad, debemos decir que es consecuentemente á sus causas, anatomía patológica, sintomatología etc., de las que no pertenecen á las endemias, ni á las epidémicas, pues no pasa de unos á otros individuos como se comprende fácilmente, aún viendo reunidos muchos afectados en una misma localidad. La herencia tampoco tiene aquí influencia alguna, pues segun las observaciones recogidas, entra el producto de la concepcion en la regla general de los demás, en que su concepcion y desarrollo ha tenido lugar en los momentos de sufrir sus progenitores cualquiera de las caquexias ó anemias, es decir que los niños han nacido débiles, raquíticos ó escrofulosos, pero no hipoémicos.

Dada la curabilidad de la afeccion que nos ocupa y obtenido el restablecimiento de los dolientes, ningun órgano, aún los que más profundamente hayan sufrido, deja de recobrar su completa integridad material ó, mejor aún, sustancial y funcional.

Marcha y *Duracion.*—La hipoemia tiene en general una marcha lenta y gradualmente creciente. Sus síntomas van presentándose é invadiendo sucesiva é insensiblemente los órganos que debe afectar, sin que la aparicion de ninguno de ellos tenga época determinada que establezca períodos definidos.

Es muy comun observar detenciones é intermitencias en su progreso, que en algunos casos hacen creer en la favorable terminacion.

Su duracion varía de algunas semanas á algunos años, dependiendo esto ya de las condiciones higiénicas más ó ménos favorables en que se encuentre y coloque al paciente, ya de la institucion de un tratamiento apropiado y sostenido. Abandonado á sí mismo el enfermo, su duracion es corta y termina fatalmente. Sometido á un régimen alimenticio adecuado, ayudado por un aire puro y agua potable sana, concurriendo una medicacion tónica analéptica, la mejoría es notable, pero las recidivas son frecuentes. Ahora bien, si á estos modificadores se agregan los helminticidas, ya la curacion puede darse como segura, lo que está en relacion directa con la teoría que he expuesto y desarrollado anteriormente; aunque debo hacer notar que un número considerable de los vermecillos dificulta más esa favorable terminacion que en los opilados que sólo hospedan un escaso número.

Diagnóstico.—Siendo numerosas las enfermedades con que ésta puede confundirse, trataré de establecer la diferencia por que pueden distinguirse, empezando por las anemias con quienes tiene más puntos de contacto.

Con efecto, las anemias producidas por malas condiciones higiénicas, ya respecto de las habitaciones, ya de la alimentacion, ó sea anemia por inanicion y es la que más semejanza tiene con el mal que nos ocupa, nos presentan al lado de un empobrecimiento sanguíneo notable el enflaquecimiento, la emaciacion del paciente, fenómenos nerviosos del lado de la cara y la cabeza; á pesar de haber languidez no falta actividad cuando ésta es solicitada por las necesidades, al paso que en la hipoemia la falta de energía, de fuerzas, la inaccion é indiferencia son sus características, las formas se conservan y, léjos de disminuirse, se aumentan por los edemas que no tardan en presentarse y que son tardíos ó nulos en las primeras.

Las anemias producidas por hemorragias, por las supuraciones prolongadas, por deficiencia en la hematósis etc., tienen

su propia causa como síntoma de un carácter específico, pues la historia de su aparicion casi pudiera bastar para establecer la diferencia; además las funciones gastro-intestinales, empezando por las anomalías del apetito, las neuralgias consecutivas, la diarrea con que termina la opilacion y que nunca se ven en las anemias posthemorrágicas, son puntos de un órden y explicacion tan fáciles, que es muy dudoso pueda haber tal confusion, aún sin fijar la mayor atencion.

Iguales reflexiones pueden hacerse sobre la semejanza de la clorósis y la hipoemia, debiendo para más confirmar la distancia que las separa, añadir que la primera se observa generalmente en las jóvenes que habitan las ciudades, casi siempre perteneciendo á la clase acomodada, en la edad del crecimiento y desarrollo, acompañándose la decoloracion é hipoglobulia de accidentes histéricos é histero-epileptiformes; que en la opilacion nunca hay esas coloraciones súbitas de las mejillas; que ésta es observada en todas las edades de la vida y afectando más á los hombres que á las mujeres, perteneciendo sus atacados á la clase proletaria que habita en los campos y con marcada predileccion á la clase de color; la hipoalbuminósis está siempre asociada á la hipoglobulía; y por último, que faltan los accidentes nerviosos señalados en los que sufren la dolencia helmíntica.

La caquexia palúdea es una de las que más semejanza tienen con la hipoemia, tanto por sus síntomas cuanto por sus condiciones patogénicas, de aparecer en los climas cálidos y en los lugares pantanosos; pero la opilacion se manifiesta más especialmente en los habitantes del campo dedicados á los trabajos agrícolas, siendo así que la caquexia palúdea se encuentra en igual número en las ciudades que en los campos y con cualquier ejercicio á que esté dedicado el enfermo.

La predileccion de la hipoemia por la raza africana y los niños, condiciones individuales respetadas, por decirlo así, por el miásma palúdeo. Los procesos morbosos por parte del hígado y el bazo, que son constantes en los paludosos y que, segun se ha visto, son absolutamente desconocidos en los opilados.

Los derrames serosos con que se abre la escena de los hipoémicos y que tan tardíamente se ven en los palúdicos, y por fin la inmensa ventaja en estos últimos del tratamiento por el específico antiperiódico, que absolutamente es nulo en los primeros y viceversa del racional empleo de los vermicidas.

Otra de las enfermedades que igualmente es muy frecuente en el Brasil es el Beriberi, con quien á primera vista parecería confundirse la opilacion; pero si bien el edema con que ámbas aparecen puede establecer confusion, ésta se desvanece desde que en la hipoemia faltan las parálisis, el modo de andar característico, la no perversion del apetito y afectar indistintamente todas las razas y muchas veces los extranjeros y personas acomodadas.

Para determinar lo referente al diagnóstico diferencial de las enfermedades que más ó ménos analogía presentan con la que trato, bastaría señalar la cirrósis del hígado, el mal de Bright, las afecciones del corazon y las caquexias sifilítica, reumática, escorbútica etc., pues son enfermedades bien conocidas ya para poder evitar errores tan groseros.

Pronóstico.—La hipoemia es, no obstante su ataque general de la economía, poco grave.

Algunos autores calculan la mortalidad causada por esta enfermedad en dos tercios de los afectados; pero la generalidad cree su curabilidad ser segura hasta en los períodos más avanzados, si se someten los pacientes al sistema de higiene conveniente y en su aparicion; siendo más facil en los casos francos que cuando otras la compliquen, lo que no es raro, pues muchos sufren simultáneamente afecciones del corazon, intestinales ó la influencia palúdica.

Hay algunos síntomas que harán estar al práctico receloso: tales son los vastos derrames, la abundante diarrea; ésta, porque concurre directamente á agotar los enfermos; aquellos, porque impiden el libre ejercicio de los órganos, debiendo además señalar la exageracion del apetito, el abatimiento de las fuerzas, la disnea extrema como síntomas graves.

Profilaxia y *tratamiento.*—Los medios preventivos para im-

pedir la hipoemia se deducen naturalmente de la exposicion de las causas á que más ó ménos directamente se atribuye su orígen, pues que variando el sistema de vida en esas fincas en que se obliga á los infelices trabajadores á cubrirse apénas, á dormir sobre un suelo húmedo, á exponerse incesantemente á los cambios bruscos de una temperatura ardiente, á alimentarse exclusivamente de farináceos etc., clara y sencillamente se comprende que á pesar de lo recio del trabajo, la compensacion de una alimentacion animalizada, el descanso en lugares secos y todo el tiempo necesario, darán el satisfactorio resultado de no adquirir no sólo esta enfermedad, sino otras debidas á las faltas de higiene.

Deducido de la anatomía patológica, está generalmente establecido el tratamiento de esta enfermedad, empezando por los antihelmínticos: á tal efecto han sido empleados el musgo de Córcega, la yerba de Santa María ó Angélica, la infusion de la corteza del granado agrio, el aceite esencial de trementina, la tintura etérea de helecho macho, la santonina, el calomel, el ajenjo, etc. etc.; pero no siendo remedios seguros, pues que la generalidad de los enfermos sólo obtienen una mejoría de no muy larga duracion, se ha echado mano de una sustancia de uso vulgar, pero de resultado seguro.

El jugo lechoso de la higuera brava ó higuera blanca (Ficus doliaria) es la sustancia que parece ser el remedio específico en esta enfermedad, pues usado de cualquier manera causa la muerte de los anquilóstomos y por su accion drástica su expulsion, obteniendo el enfermo su curacion.

El empleo metódico de este medicamento tuvo al principio todas las contrariedades á que están sujetos los remedios vulgares, pues que elogiado por unos, desechado por otros, no faltaba quien le atribuyese propiedades y efectos más nocivos que útiles; pero como ante los hechos no hay discusion posible, hoy lo recomiendan y prescriben con toda seguridad de éxito aún los que no aceptan del todo la presencia de los vermecillos como lacausa determinante de la hipoemia.

La cantidad que se acostumbra aconsejar por el vulgo es de

30 á 60 gramos, pero en realidad es exagerada, pues produce una abundantísima diarrea, síntoma á que están muy dispuestos los enfermos y que puede producir el agotamiento y la muerte en lugar de la curacion. El máximo por tanto debe ser el de 30 gramos, empezando por 10, 15 ó 20, mezclado á la leche de vaca, vehículo el más apropiado para mantenerlo en suspension.

Algunos lo recomiendan en agua, otros tomarlo estando en el baño, pero ya esto entra en lo místico, como las oraciones que deben rezar los enfermos al tomarlo.

El tratamiento debe ser continuado por largo tiempo, á pesar de notarse mejoría, para evitarse la reproduccion de los vérmes.

Simultáneamente al tratamiento vermicida, anteriormente recomendado, hay que colocar los enfermos en las condiciones higiénicas más favorables posibles, tanto en la parte referente á los circunfusa, cuanto á los percepta é ingesta, sin lo cual es inútil todo esfuerzo. Además, el régimen tónico-analéptico más enérgico tiene su positiva aplicacion en estos casos; los amargos, los excitantes estomáquicos, incluyendo los condimentos fuertes en las comidas como son la pimienta, mostaza etc., el hierro, alternando con el arsénico, el manganeso solo ó con el hierro, la hidroterapia etc., etc.; he aquí el plan curativo seguro, infalible, aún en aquellos casos que por su larga duracion parecen desesperados.

CASO CURIOSO.

En 1863 publicó el Dr. Luis Sayre, de New-York, la observacion notable de una mujer que, segun se decía, segregaba pedazos de carbon de diferentes tamaños, poniéndosele negra la piel de la cara, brazo y pierna del lado izquierdo, durante catorce años, y la que se exhibía con el nombre de "charcoal woman", ó mujer de carbon. Examinada por muchos médicos, pudo al fin descubrirse que todo era un engaño; su procedimiento consistía en aplicarse con mucho cuidado sobre la piel una solucion de goma, algodon y una sustancia negra.

RESUMEN de la mortalidad de la Habana; por el Dr. A. Gz. del Valle.

1880. CAUSAS DE DEFUNCION.	MORTALIDAD CIVIL. Blancos. Adultos. V.	Blancos. Adultos. H.	Párvulos. V.	Párvulos. H.	Asiáticos.	Suma	De Color. Adultos. V.	De Color. Adultos. H.	Párvulos. V.	Párvulos. H.	Suma	Idem de la tropa.	Total general.
Albuminuria	11	4	...	...	1	16	1	2	...	...	3	...	19
Alcoholismo	24	2	...	...	...	26	21	5	...	...	26	...	52
Anginas	1	...	2	..	...	3	...	1	...	...	1	...	4
Antrax	1	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	1
App.ª y C. cerebral	53	41	6	14	2	116	33	46	8	8	95	1	212
Cólera esporádico	...	...	1	...	...	1	...	1	...	...	1	...	2
Id infantil	...	...	43	31	...	74	...	...	15	12	27	...	101
Diabétes	1	2	...	1	...	4	1	1	2	...	4	...	8
Diarrea y enteritis	163	94	94	105	23	479	50	50	44	42	186	286	921
Difteria y Crup	3	2	21	30	...	56	...	2	3	3	8	...	64
Disentería	23	15	8	6	3	55	5	26	...	3	34	32	121
Enf.des del corazon	98	58	3	5	15	179	85	83	1	...	169	5	353
Id. del hígado	117	39	2	4	16	178	30	31	1	1	63	6	247
Eclampsia infantil	...	...	17	16	...	33	...	...	7	9	16	...	49
Epilepsia	5	3	...	...	...	8	4	7	1	...	12	...	20
Erisipela	4	2	1	...	...	7	...	1	...	...	1	1	9
Escarlatina	1	...	..	1	...	2	...	...	...	...	...	...	2
Fiebre y c. palúdica	84	38	30	31	13	196	20	25	16	20	81	58	335
Id. biliosa	18	1	4	1	2	26	3	1	...	...	4	19	49
Id. amarilla	391	33	...	2	...	426	...	...	...	...	...	466	892
Id. tifoidea	58	12	14	8	6	98	18	19	4	3	44	17	159
Meningítis	18	9	116	90	1	234	4	8	35	35	82	2	318
Muermo y Farcino	18	2	...	...	...	20	...	1	...	..	1	1	22
Neumonía y bronquítis	79	32	57	33	5	206	27	27	34	26	114	40	360
Parto y accidentes puerperales	...	21	...	...	...	21	...	10	...	...	10	..	31
Peritonítis	9	4	...	...	2	15	2	5	1	...	8	1	24
Pleuresía	4	...	...	...	...	4	...	...	...	...	...	...	4
Pénfigo	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	1	...	1
Rebland.to cerebral	27	15	...	...	...	42	11	15	...	...	26	2	70
Sarampion	...	...	1	2	...	3	...	2	...	1	3	...	6
Tétano en adultos	15	2	...	...	1	18	17	10	...	..	27	...	45
Id. infantil	...	...	120	86	...	206	...	..	73	62	135	...	341
Tísis	485	361	48	47	147	1088	157	275	35	38	505	38	1631
Tos ferina	...	...	2	8	...	10	...	...	2	4	6	...	16
Viruelas	66	32	95	81	1	275	39	29	40	46	154	17	446
Casos de longevidad	6	8	...	...	...	14	14	14	...	...	28	...	42
Muertes repentinas	23	4	...	...	7	34	10	7	...	...	17	...	51
Por otras causas	287	103	79	48	78	595	86	88	42	32	248	71	914
SUMAS	2093	939	764	650	323	4769	638	792	364	346	2140	1033	7942

Poblacion civil	195,437	Mortalidad civil de 1879	7826
Mortalidad id.	6,909	Idem de 1880	6909
Proporcion por mil	35'35	De ménos	917

CLASIFICACION POR NATURALIDAD, RAZA, EDAD, &.

MORTALIDAD CIVIL.

1880. MESES.	BLANCOS. ESPAÑOLES. Peninsulares.	Adultos Cubanos.	Párvulos Cubanos.	Canarios.	Extranjeros. Asiáticos.	Europeos y Americanos.	Indeterminados.	Suma.	DE COLOR. Mulatos criollos. Adultos.	Párvulos.	Negros criollos. Adultos.	Párvulos.	Negros de Africa. V.	H.	Suma.	Mortalidad de la tropa.	TOTAL GENERAL.
Enero	76	101	86	22	31	5	6	327	22	18	62	23	22	7	154	47	528
Febrero	77	80	99	32	28	5	2	323	15	23	70	29	20	9	166	24	513
Marzo	81	99	102	24	30	9	4	349	25	25	68	26	21	12	177	44	570
Abril	88	103	96	26	21	6	2	342	22	20	78	34	15	14	183	64	589
Mayo	105	89	129	36	23	13	1	396	39	23	75	32	12	5	186	55	637
Junio	123	113	196	29	31	20	2	514	12	34	87	47	8	8	196	123	833
Julio	202	109	185	34	28	13	1	572	21	35	83	52	9	13	213	209	994
Agosto	151	115	107	41	36	22	6	478	23	37	86	45	6	11	211	145	834
Setiembre	106	90	94	22	18	10	3	343	23	18	58	35	3	8	145	91	582
Octubre	112	91	99	19	26	17	1	365	26	25	78	29	9	12	179	97	641
Noviembre	86	110	119	24	26	10	2	377	17	19	73	25	12	13	159	72	608
Diciembre	99	111	101	28	25	12	7	383	22	22	71	31	9	12	171	59	613
SUMAS	1306	1211	1413	337	323	142	37	4769	268	299	889	411	146	127	2140	1033	7942

Fetos nacidos y extraidos muertos.

POR RAZA.	Invierno	Primav.	Estío.	Otoño.	SUMA.
Blancos	36	16	26	11	89
Mulatos	10	15	16	7	48
Negros	11	11	14	3	39
SUMA	57	42	56	21	176

POR SEXOS.	Invierno	Primav.	Estío.	Otoño.	SUMA.
Varones	15	17	17	5	54
Hembras	12	10	11	5	38
Sin expresarse	30	15	28	11	84
SUMA	57	42	56	21	176

Informe acerca de una Memoria relativa a la Hipoemia Intertropical.—Ponente, el *Dr. Félix Giralt.*

Sres:—El Dr. D. J. Roldan somete á la consideracion de esta Academia un extenso trabajo, en el que se propone darnos á conocer una enfermedad frecuente en el Brasil y enteramente ignorada de los médicos que ejercemos en esta Isla. Hemos leído ese trabajo con el detenimiento que exige una nueva entidad morbosa, interés que debia aumentarlo la circunstancia de vivir en un país tropical, cuya poblacion está formada en su mayor parte por la raza negra, condenada á padecer la afeccion, objeto de la Memoria del Sr. Roldan.—*Hipoemia Intertropical* llama el Sr. Roldan á ese estado patológico; y si bien es cierto que el nombre es nuevo, ¿lo será asimismo la *cosa* que representa? Es precisamente lo que procuraremos dilucidar en estas breves reflexiones. Pero ántes de entregarnos al estudio de la Memoria del Sr. Roldan, preciso es que declaremos no comprender lo que ha querido significar con la palabra Hipoemia—*hypo* debajo *hæma* sangre-debajo de la sangre.—Si el Sr. Roldan ha pretendido describir, como él mismo dice, una enfermedad caracterizada por la disminucion del plasma y el aumento de la serosidad, ninguna necesidad tenía de aplicar un nombre tan impropio, cuando la ciencia designa tal estado patológico con el de *Hidroemia*, que no sólo representa la alteracion exacta de la sangre, sino que está sancionado por la ciencia y aceptado por todos los médicos de todas las épocas y de todos los países. La palabra Hipoemia es impropia, y por lo mismo inaceptable.

El Sr. Roldan ha seguido en su memoria el órden riguroso marcado en los tratados de Patología Médica:—Introduccion, Sinonimia, Historia, Definicion, Etiología, Anatomía Patológica, Síntomas, Marcha, Duracion, Diagnóstico, Pronóstico Profilaxia y Tratamiento.

La Academia nos dispensará, si no seguimos en todos sus

detalles la parte del trabajo que se refiere á la Historia y Definicion: fatigaríamos la atencion de sus dignos miembros por una parte; y por otra, ese estudio poco podrá ilustrarnos sobre la naturaleza de la enfermedad que vamos á analizar y clasificar. El Sr. Roldan ha llenado completamente su cometido en esta parte, y por ello le felicitamos sinceramente.

A mediados del siglo pasado empezó á estudiarse esta enfermedad en las Antillas, siendo Labat el primero que de ella se ocupó. En 1770 Poupet Desportes la describió en la Martinica, con el nombre de mal de estómago ó caquexia, atribuyéndola á la mala alimentacion y á la pereza. A estos dos médicos siguieron Dazille de la Marina francesa, Masau en Inglaterra, Naverrer en Francia, Segond, Hamon, Jesden, Magrin, Lavacher, Copland, Baudin y otros muchos, hasta que el Dr. Griesinger en 1855 la estudió en el Cairo, asignándole una causa especial. Cada uno de estos médicos la denominó de diferente manera:—Mal de Estómago, Hinchazon, Lengua blanca, Enfermedad de los negros, Malacia de los negros, Caquexia africana, Geofagia, Gastro-enterítis de los negros, etc., etc. Riquísima sinonimia, sin igual en los fastos de la Ciencia y que no nos sorprende, porque una enfermedad general, desconocida en su esencia, con manifestaciones locales, debía ser designada por los síntomas que predominaban ó por el órgano que más sufría.

Veinte y dos páginas consagra el Dr. Roldan al estudio de las causas. Minucioso ha estado aquí el Sr. Roldan y no seremos nosotros los que elevemos la voz para condenar la excesiva prolijidad observada por el Sr. Roldan; pero sí se nos permitirá decir que todas ellas pueden reducirse á tres, y esto nos recuerda las gráficas palabras de nuestro amigo el Dr. Ruz, cuando en sesion solemne de esta Academia decía que las causas del Beriberi las constituye una desgraciada trinidad:—falta de alimento, falta de sueño y exceso de trabajo; y esa trinidad lo mismo produce el Beriberi que la Hinchazon y la Hipoemia. A estas causas comunes se unen las condi-

ciones climatéricas, el calor y la humedad. Y todavía á estas ya numerosísimas tenemos que añadir le especial, la parasitaria, señalada por el distinguido Dr. aleman Griesinger, para quien la Hipoemia es determinada por la presencia de una especie de vérmes llamados anquilóstomos, que se fijan en las primeras porciones del intestino delgado, y que *picando la mucosa* producen hemorragias y absorben sangre para su alimentacion. La teoría es ingeniosa, pero distituida de fundamento. Que existan vérmes en el duodeno, que éstos se llamen anquilóstomos, del órden de los Nematoides, de la familia de los Esclerostómides y del género Anquilóstomo, las autopsias *dicen* que lo han demostrado: es, pues, un hecho y no acostumbramos negar hechos recogidos por hombres de cuya lealtad no podemos ni debemos dudar; empero, si no negamos el hecho, si lo interpretamos y explicamos la presencia del anquilóstomo en el duodeno ¿debe deducirse que ese helminto es la causa determinante de la *Hipoemia?* No, Sres., porque la deduccion sería cuando ménos precipitada. Para nosotros los vérmes *pueden* ser consecutivos á la enfermedad. La larva penetra en la economía, halla un terreno perfectamente abonado para desarrollarse, crecer y multiplicarse. Y si así no fuera ¿por qué prefiere al negro? ¿Por qué todos ó la mayor parte de los individuos blancos que habitan los mismos lugares, beben las mismas aguas y comen los mismos alimentos no padecen la Hipoemia? ¿Por qué no abren la escena los trastornos gastro-intestinales, si es verdad que el anquilóstomo ejerce su accion sobre el duodeno y el estómago? Supongamos, empero, que la única y exclusiva causa de la Hipoemia es el anquilóstomo, ¿por qué no lo sería igualmente del Beriberi? Lógico es creerlo así; y si hasta ahora nada se ha dicho de este helminto en el Beriberi, es simplemente por no haberse buscado, porque en la época en que aquí se observó el beriberi no ofrecían los estudios parasitarios el encanto que ofrecen hoy, encanto que arrastra á algunos médicos hasta el ridículo.

Entra el Sr. Roldan en la parte verdaderamente interesante de su trabajo, que es la exposicion de los síntomas y de las

esiones anatómicas, bases en que descansar debe todo el edificio levantado por el Sr. Roldan y de donde deduciremos si es cierto que la Hipoemia es una nueva entidad morbosa; y como para nosotros esos síntomas y esas lesiones son idénticos en el fondo á los que acompañan al Beriberi, hemos creido que nada satisfaría más á la Academia que la comparacion exacta de los síntomas relatados en la memoria del Sr. Roldan y los que asigna Le Roy de Méricourt al Beriberi.

Hipoemia Intertropical.	Beriberi.
Sintomatología.	*Sintomatología.*
Lo primero que acusan los enfermos es languidez, falta de fuerza, inaptitud para el trabajo, falta de energía física y moral, tristeza é indiferencia á la vida acompañada de palidez, falta de expresion y anormalidad de las funciones digestivas.	Lo primero que acusan los enfermos es languidez, debilidad, inaptitud y repugnancia al movimiento, cierto grado de anhelacion durante la marcha.
Ya confirmada la enfermedad, la palidez de la cara, la piel y las mucosas; en los blancos la piel está amarillo-verdosa térrea; en los negros es de un color ceniciento pardusco. Las mucosas ocular y bucal están descoloridas, de un color como de perlas; igual cambio se observa en los labios, lengua, órganos genitales etc., y las palmas de las manos, así como las uñas, tienen una blancura notable; ya en estas circunstancias la cara está voluminosa.	Integridad de las vias digestivas, acusando los enfermos una sensacion inoportuna de pesadez en el epigastrio: este síntoma, que se halla unánimemente señalado por todos los autores, se encuentra en el mayor número de casos.
	Confirmada la enfermedad, aparece el edema que empieza por las extremidades inferiores al nivel de los maléolos, extendiéndose hasta las pantorrillas. Las manos están hinchadas; y siguiendo la ley de progresion indicada por Herklots, á medida que la infiltracion sube de los maléolos á los muslos, se la ve aproximarse igualmente á la

Las carnes están flojas, hay adelgazamiento y descamacion de la epidérmis, coincidiendo con abatimiento de la temperatura. Ya en estas condiciones la cara toma un aspecto particular, hay una fácies hipoémica, los ojos son sin expresion ó indicando el desaliento, la melancolía, faltos de movilidad. La piel del cuerpo está seca, furfurácea y ni aún expuestos al calor se produce traspiracion. El edema de la cara se hace más pronunciado donde los tejidos tienen más sustancia celular, como son los párpados y espacios interparpebrales, no siendo constantes. La misma infiltracion se observa en los maléolos, teniendo un curso ascendente que termina por las manos hasta hacerse general, desarrollándose en las cavidades torácica y abdominal. En esta infiltracion la impresion no queda, por fuerte que se haga con la presion de los dedos. Las secreciones están disminuidas, la traspiracion suprimida, las orinas son escasas, blancas, raras, por la frecuencia de la miccion, en algunos casos sedimentosas, y algunos autores hablan de albuminosas, hecho negado por la mayoría.

raiz del miembro superior. Anasarca extendiéndose por las paredes del abdómen y del pecho, y alcanzando los tegumentos de la cara cuando éstos no han sido infiltrados desde el principio. Cuando el Beriberi tiene una marcha muy rápida, las sufusiones serosas viscerales se producen al mismo tiempo que el anasarca progresa. En los puntos edematosos, la piel, cuya temperatura está más baja que la normal como en todas las hidropesías, no presenta ninguna coloracion anormal. Al mismo tiempo que el tejido celular subcutáneo se infiltra, las serosas sufren derrames rápidos que producen en los órganos esenciales desórdenes funcionales: en fin, el mismo tejido de los órganos, de los pulmones en particular, se infiltra. El Beriberi es una enfermedad apirética, á ménos que no existan afecciones inflamatorias intercurrentes. El pulso es débil, pero regular; y á medida que la enfermedad progresa, se hace pequeño, irregular é intermitente. Los latidos arteriales y los del corazon presentan un antagonismo inverso de intensidad; de manera que latiendo el corazon con violen-

Aparato digestivo.—Dispepsia, falta de apetito, náuseas, vómitos, perversion del gusto, constipacion de vientre al principio y durante el período de estado; en otros casos hay bulimia, ó más generalmente pica ó malacia sucediendo á aquella. Los enfermos presentan la geofagia, que se encuentra en casi todos los atacados. La sed es nula en estos enfermos; en algunos casos hay polidipsia. Los enfermos acusan dolores ventrales, especialmente hácia el estómago. Al fin de la enfermedad la constipacion se convierte en diarrea, que se hace colicuativa y estenúa á los enfermos. Hay meteorismo. La respiracion se verifica con dificultad, llegando á ser una verdadera disnea. A la auscultacion se encuentran estertores mucosos y otras veces subcrepitantes, que son los más constantes, en la base y parte posterior de los pulmones.

Aparato circulatorio.—Palpacion: el choque de la region precordial es más fuerte, especialmente cuando los enfermos experimentan una impresion física ó moral. En otros casos no se percibe el más ligero estremecia, el pulso carotideo puede ser débil, y recíprocamente.

Los síntomas que se manifiestan por parte del corazon dependen ó del estado anémico avanzado ó de la incomodidad mecánica determinada, por un hidropericárdias intercurrente. De esta manera se explican la frecuencia de las palpitaciones, la irregularidad de los latidos, la tendencia al síncope, la incomodidad extrema de la respiracion por el movimiento ó por el decúbito dorsal. El descenso de la temperatura es tanto más notable cuanto más se acerca el término fatal; lo explican suficientemente la dificultad de la circulacion general y la distension de los tegumentos por los progresos del anasarca.

La dificultad de la respiracion es el síntoma predominante de la enfermedad y marca el período á que ésta ha llegado: lo mismo que las palpitaciones, aumenta por los movimientos y por el decúbito dorsal; simple anhelacion al principio, adquiere más tarde todos los caractéres de la ortopnea.

La piel está pálida, descolorida, los labios descoloridos tambien, tomando la cara, cuando sobrevienen síntomas de

cimiento precordial. Los ruidos estetoscópicos son los producidos en la anemia: ruido de soplo en la base y en el primer tiempo, propagándose á la aorta ascendente, ruido que se oye algunas veces en el segundo tiempo; algunas veces hay un sonido metálico en relacion con la dilatacion de las cavidades cardiacas. En todo el trayecto de la aorta ascendente se percibe un ruido de fuelle blando que se continúa siempre en las carótidas, no siendo raro encontrar dos ruidos que correspondan uno más fuerte al diástole y otro más débil al sístole; este soplo carotideo es siempre más intenso en el lado derecho que en el izquierdo: estos ruidos suelen continuarse en otras gruesas arterias, la femoral por ejemplo. Las venas poco pronunciadas están como vacías, descoloridas, desapareciendo bajo la presion ó cambiando de posicion con facilidad. El pulso presenta las mayores irregularidades: unas veces ancho, blando, dicroto y acelerado; otras es pequeño, rápido, depresible. La percusion revela en la generalidad de los casos que el corazon no está aumentado de volúmen, princi-

asfixia, un tinte violáceo y turgescente. Las venas subcutáneas están ingurgitadas de sangre y presentan una coloracion negruzca.

Las funciones digestivas están íntegras al principio, más tarde los enfermos acusan dolor en el epigastrio y aparecen vómitos incesantes, conteniendo las sustancias expulsadas pequeñas cantidades de sangre. La sed, como en todos los hidrópicos, es intensa. Habitualmente hay constipacion.

palmente en los primeros tiempos; en los últimos períodos se encuentra un sonido oscuro, mate, más ó ménos extendido, ya por la dilatacion del corazon ó por la existencia de un hidropericárdias.

Excepcionalmente se encuentran con fiebre los hipoémicos; y cuando se observa, es necesario atribuirla á inflamaciones intercurrentes ó á la ingerencia del miasma palúdico. Las complicaciones más frecuentemente observadas son la caquexia palúdea, la helmintiásis, la gastro-enterítis y la hepatítis.

Anatomía Patológica.

El aspecto que presentan los cadáveres de los fallecidos de la Hipoemia está en relacion con el predominio de los síntomas durante la enfermedad. En ellos existe un color amarilloso, así como tambien están descoloridas las mucosas, músculos etc. El cerebro está anémico, reblandecido y con derrames serosos más ó ménos abundandantes. Muchas veces existen derrames pleuríticos, y los pulmones están edematosos. El pericardio contiene mayor cantidad de líquido que la ordinaria, y el corazon está flácido,

Las orinas son raras, más ó ménos turbias, de color rojo, con ó sin sedimentos, y sin albúmina.

Anatomía Patológica.

Los cadáveres de los individuos que han sucumbido por el Beriberi son remarcables por la palidez mate y la hinchazon de sus tejidos. La capa celular que envuelve la piel, presenta un espesor y un aspecto adiposo. Los músculos, como en todos los casos de anasarca, han perdido su color rutilante, son pálidos y como macerados. Sufusiones serosas viscerales existen en las principales cavidades. El pericardio y las pleuras son el sitio de los derrames más considerables y habituales. El cerebro es á me-

descolorido, grasoso; el ventrículo izquierdo dilatado, y las paredes de las cavidades adelgazadas y conteniendo coágulos blandos. En los órganos de la cavidad peritoneal se encuentran desórdenes análogos. El hígado, el páncreas, el bazo y los riñones tienen su volúmen normal ordinariamente; pero tambien están pálidos y de aspecto grasoso. Los ganglios mesentéricos están ingurgitados. La mucosa gastro--intestinal descolorida, reblandecida y convertida en una capa pultácea que se desprende con facilidad; esta degeneracion se extiende muchas veces hasta la musculosa. El intestino delgado presenta pequeñas equímosis, en cuyo centro hay un punto blanquecino muy pequeño, y pequeñas elevaciones de la mucosa, los cuales cuando se ulceran dan lugar á soluciones de continuidad más ó ménos extensas. En la porcion delgada de los intestinos se encuentra generalmente cierta cantidad de sangre roja ú oscura y mezclada con mucosidades. La sangre de los hipoémicos tiene un color amarillo verdoso; el coágulo es muy negro. En el duodeno existen los vérmes, nudo edematoso y sus ventrículos contienen más serosidad que en el estado normal. Malcolmson ha indicado igualmente una infiltracion del tejido propio de la médula.

El corazon es habitualmente voluminoso, pálido como los demás músculos, sus paredes se adelgazan, las cavidades se llenan de sangre y contienen á menudo coágulos fibrinosos. Los fenómenos de asfixia que se manifiestan en los últimos momentos de la vida, explican el estado de replecion sanguínea en la cual están los órganos parenquimatosos, sobre todo los que tienen una textura muy vascular. Los pulmones están ingurgitados y presentan en su parte declive una especie de hepatizacion hipostática. El hígado y el bazo están voluminosos y llenos de sangre. El último, que es el bazo, está algunas veces reblandecido.

De esta sucinta y enojosa, aunque indispensable, explicacion resulta que los síntomas fundamentales y las lesiones anatómicas de la famosa Hipoemia son idénticos á los que presenta el Beriberi; y para que nada falte, hasta las pequeñas hemorragias que el Sr. Roldan nos da como efecto inmediato de las heridas producidas por los anquilóstomos en la mucosa duodenal, acompañan al Beriberi, segun han podido V. S. S. ver en el cuadro anterior. En los síntomas accesorios pueden existir pequeñas diferencias; pero lo mismo resulta en todas las enfermedades.—¿Dejará la inflamacion del pulmon de ser real y positivamente una neumonía, porque unas veces presente delirio, otras el dolor sea agudísimo y otras la expectoracion aparezca más teñida de sangre y se acompañe de íctero? ¿Pero acaso tenemos necesidad de buscar nuevas pruebas, cuando el mismo Sr. Roldan nos la suministra en su memoria? En las pocas líneas que consagra al diagnóstico diferencial, dice: "la Hipoemia se distingue del Beriberi, en que en éste hay parálisis, los enfermos marchan de una manera particular y no hay trastornos gástricos." Estas líneas sólo contienen gratuitas suposiciones. Todos los médicos que han estudiado el Beriberi, y nosotros mismos en los casos que hemos observado, niegan en absoluto la parálisis, que existe únicamente en casos de complicacion. Los trastornos gástricos se presentan en ambas enfermedades. Y en cuanto á la manera particular de marchar los beribéricos, creemos que será la de todos los que sufren anasarca y que se hallan profundamente debilitados.

Es cierto que los autores nada nos dicen de los anquilóstomos como lesion del Beriberi; pero ¿no es natural suponer que dadas la identidad de causas, síntomas, marcha y lesiones anatómicas en ámbas enfermedades, sean ellos producidos por la misma causa parasitaria, ó que la presencia de ese helminto sólo constituya un accidente? Y lo que exponemos nos parece tanto más atendible cuanto en la obra de Nielly leemos estas palabras:—La enfermedad conocida en los países cálidos, tórridos, con el nombre de mal de corazon,

mal de estómago de los negros, caquexia aquosa, cloro-caquexia, clorósis de Egipto, nos parece ser la consecuencia de un parásito intestinal, el anquilóstomo duodenal. Sin embargo, la naturaleza parasitaria de la enfermedad no está absolutamente probada, porque el parásito no ha existido en todas las autopsias (p. 690, 1881.)—Si, pues, no en todas las autopsias se demuestra la presencia del parásito ¿por qué considerarlo como causa determinante del mal? Y basta que falte una sola vez para que pierda su importancia.

De lo que hemos expuesto resulta: 1.° Que el nombre de Hipoemia es impropio y no indica la alteracion que se trata de describir.—2.° Que la Hipoemia presenta las mismas causas, síntomas y lesiones anatómicas del Beriberi.—3.° Que el Sr. Roldan ha cometido un error al suponer que los médicos de esta Isla desconozcan la enfermedad.—4.° Que si bien en la memoria del Sr. Roldan nada hay de original—ni una autopsia, ni el más ligero exámen de la sangre, ni observaciones clínicas, nada en una palabra que demuestre la accion propia del observador y sí la del compilador, es innegable que nos ha dado á conocer que en el Beriberi ó Hipoemia, como él quiere llamarle, pueden existir parásitos intestinales llamados anquilóstomos, cuya accion sobre la economía no está aún demostrada;—y 5.° Que la Academia debe dar las gracias al Sr. Roldan por la presentacion de su trabajo.

Del "Eucalyptus."—Discurso de contestacion a la memoria inaugural del Dr. D. Jose Rocamora; por el *Sr. D. Francisco A. Sauvalle.*

(sesion del 11 de junio de 1876.—*V. Anales*, XIII. pág. 111, y t. XVII. pág. 248).

Sr. Presidente, Sres. Académicos, Sres:—Con el modesto lema de Historia del Eucalyptus globulus, el Dr. Rocamora, nuestro

distinguido compañero, os acaba de presentar una monografía perfectamente elaborada, llena de erudicion y de curiosos detalles. Ha examinado minuciosamente y bajo todas sus fases la planta tasmánica, haciendo resaltar su importancia en la Medicina, la Industria y la Agricultura; investiga sus aplicaciones á la terapéutica y á la higiene; intercala interesantes notas acerca de la geología y la tan singular y característica zoología de la Australia ó Nueva Holanda. Todo cuanto se puede decir referente á este vegetal, lo ha reproducido el Dr. Rocamora; así es que, designado por nuestro digno Presidente para contestar tan brillante discurso, me veo privado hasta del recurso de la paráfrasis y reducido á intentar un juicio crítico de un trabajo cuyo mérito no se ocultará á nadie.

En un elocuente prólogo desarrolla los progresos de la Botánica desde Aristóteles y su discípulo Teofrasto hasta el legislador de las Ciencias Naturales, el inmortal Linneo, creador de la nomenclatura tan ingeniosa del género y de la especie, la cual se extendió desde luégo á casi todos los ramos de los conocimientos humanos, y dió á las Ciencias Naturales un poderoso impulso en la vía del progreso.

Despues de Linneo, el Dr. Rocamora, sin hacer mencion siquiera de A. L. de Jussieu, quien tiene el mérito de haber sido el primero que ha proclamado el principio del método natural, el primero que ha dicho "Los caractéres deben ser pesados y no contados;" el Dr. Rocamora, repito, atribuye á Decandolle la gloria de haber terminado, "*por su perfecto método natural*," los estudios del gran Linneo. Agustin Pyramo Decandolle modificó el método de Jussieu; pero léjos de ser perfectos estos métodos, muchos eminentes botánicos, sucesores de Jussieu y Decandolle, satisfechos de que los grupos fundamentales, las clasificaciones y los métodos establecidos hasta ahora no responden aún á las indicaciones de la Ciencia, han hecho heroicos esfuerzos para perfeccionarlos. Así es que desde entónces se han propuesto un sin número de reformas por hombres muy eminentes como Lindley, A. Richard,

Endlicher, Reichenbach, Hooker y Bentham: mas para que una transformacion tan radical se adoptara universalmente, hubiera sido preciso que la hubiese iniciado otro genio como Linneo. La gran dificultad está en que el número de las familias del reino vegetal no puede fijarse todavía de un modo absoluto, y que las leyes en que se funda la clasificacion no son constantes, ni bien definidas, por cuyo motivo tendremos durante mucho tiempo aún, que contentarnos con clasificaciones imperfectas. Ha pasado tambien desapercibido para el Dr. Rocamora el célebre botánico y naturalista de Lamarck, llamado el Linneo de Francia, inventor de un procedimiento simple, pero en muchos casos de gran utilidad, conocido por sistema dicotómico ó analítico. Lamarck fué el primero que sostuvo que cada especie animal ó vegetal desciende de prototipos comunes de organizacion más simple y creados espontáneamente,—teorías reproducidas en nuestros dias por Darwin y Buchner, y acogidas con más entusiasmo aún por el renombrado profesor de la Universidad de Jena, Ernesto Haeckel.

El Eucalyptus globulus debe su nombre genérico, así como el de su especie á la hechura de su fruto globuloso, cerrado herméticamente por un opérculo caduco. Segun el Sr. Labillardière y otros botánicos y naturalistas, su madera es inmejorable para toda clase de construcciones. Al endurecerse las resinas que contiene, adquiere más dureza y resistencia, y se vuelve indestructible tanto á la intemperie como en el agua. Por su rápido crecimiento, por la extraordinaria dimension que alcanza en pocos años y por su hermosura sin igual, merece ser propagado en nuestros bosques. Algunos se han sembrado ya desde hace años en diferentes partes de esta Isla, y la posibilidad de su aclimatacion no se puede poner en duda. En los primeros años se eleva á gran altura, pero se mantiene muy delgado y, segun me han informado algunos de nuestros hacendados, es propenso á quebrarse cuando lo castiga un viento algo fuerte.

El Eucalyptus se propagará tal vez con dificultad en nues-

tros potreros, porque los dueños de estas fincas de crianza y de animales á piso creen que los árboles grandes son perjudiciales en ellas, tanto porque su sombra sofoca la yerba, como porque los animales á potrero, acostumbrados á la sombra, no resisten luégo los trabajos que en las horas de calor se les exijan en las fincas. Con esta conviccion se comprende que prefieran sembrar arbustos y árboles frutales que suministran alimento á las reses, á los caballos y á los cerdos, como son los Guayabos, las Yayas, las Guásimas, el Ramon, las Palmas y otros.

Despues de haber examinado el Eucalyptus bajo los aspectos de la vegetacion y aplicacion á la Agricultura é Industria, pasa el Dr. Rocamora á estudiar sus condiciones higiénicas y su utilidad en la Medicina.

Antes de entrar en materia acerca de las propiedades higiénicas atribuidas á este árbol y á su utilidad en Medicina, debo manifestar que, á consecuencia de los muchos y repetidos desengaños que he sufrido ó presenciado, ha llegado á tal extremo mi escepticismo que á veces desconfío hasta de la evidencia, porque en muchos casos una aparente evidencia ha dado por resultado una pesada decepcion.

No es mi ánimo por cierto negar á las plantas las grandes virtudes que sin duda poseen algunas de ellas. La Botánica ha suministrado á la Medicina una gran parte de su Terapéutica; pudiera decirse que las plantas son farmacias naturales que la Providencia ha colocado sobre la tierra para curar ó aliviar nuestras dolencias, á tal punto que casi siempre al lado de las enfermedades endémicas, se encuentra el remedio, al lado del veneno el antídoto. Lo que sí creo es que no debemos dejarnos alucinar por los pomposos anuncios de tantas plantas transformadas en panaceas universales. Si fuesen ciertas las virtudes que les atribuyen, sería preciso confesar que nuestros enfermos de hoy se quejan ó padecen por majadería ó desidia, puesto que para cada enfermedad de las que adolece la humanidad, no hay una que no pueda ser curada radicalmente por infinitas yerbas maravillosas.

El charlatanismo parece ser inherente á la naturaleza humana, ha nacido con el hombre. Cuando la poblacion del globo se limitaba á dos individuos, el uno hubo de engañaal otro; Adan se dejó persuadir por nuestra madre Eva, quien le preconizó las virtudes de la fruta del árbol de la ciencia, la cual, segun ella, habia de hacerlos iguales á Dios:—charlatanismo de funestas consecuencias para nosotros; pero que, en este caso por lo ménos, no se puede atribuir, mal que les pese á algunos, á la maléfica influencia de la primera educacion.

La Biblia es la que nos trasmite las primeras nociones de Botánica y tambien las primeras indicaciones de charlatanismo. Salomon en el libro de los Reyes nos informa que se habia ocupado de todos los vegetales, desde el cedro del Líbano hasta el hisopo que brota de las piedras. Reconoce en el aroma del azahar, el aroma que destila la boca de una doncella. El autor sagrado del Génesis cita una planta que llama Doudaim, de Dod, amor, á la que atribuye propiedades afro. disiacas muy pronunciadas. Los Judíos primitivos exorcizaban á los espíritus diabólicos, empleando para ello una raiz llamada "Barath."

Luégo sigue el divino Homero. Menciona gran número de plantas y les supone virtudes extraordinarias; pero me guardaré de tildar de charlatanismo las sublimes ficciones del poeta griego. Las aventuras de Ulíses y el episodio de sus compañeros metamorfoseados en cerdos, no pueden ser considerados sino como alegorías; y aún en nuestros dias ¿cuántas hechiceras tan temibles como la célebre Circe, transforman á los hombres en animales inmundos!

Los antiguos sembraban Asfodelos al rededor de las tumbas en la creencia de que las raíces bulbosas de esta planta eran gratas al paladar de los muertos y que los manes de sus antepasados se alimentaban de ellas.

Gozó de gran celebridad durante muchos siglos un arbusto maravilloso llamado "Sylphium," que crecía exclusivamente en la Cirenaica. Casi al reinado de Battus, que fundó á Cirene, 630 años A. C., remonta la extraordinaria reputacion de

esta planta: pasaba por una panacea universal; sus gajos, raíces, resina y jugo eran regalos regios y se vendían á precio de oro. Un gajo de este arbusto se conservaba en el tesoro público de Roma. César obtuvo por él la suma de mil quinientos marcos de plata. La parte más apreciada del vegetal, el jugo que se sacaba del tallo y de la raíz, se obtenía por incision, y una ley fijaba la época y el modo de practicar esta incision y la cantidad de jugo que era lícito sacar de cada mata. Plinio tambien habla de ella, y entre otras muchas propiedades que conservaba aún en su época, asegura que tenía la portentosa facultad de adormecer á los carneros y hacer estornudar á las cabras.

En el siglo undécimo la afamada Escuela médica de Salerno publicó un tratado "Regimen sanitatis salernitanum," codex, en versos latinos, en que entre otras cosas se extraña que pueda morir un hombre que cultivara en su huerta una mata de salvia.

"Cur moriatur homo, cui salvia crescit in horto?"

Los antiguos, en medio de sus tendencias teúrgicas y empíricas, se dedicaban más que nosotros al estudio de las propiedades medicinales de las plantas; creían que cada simple tenía una mision terapéutica especial. A esto se dirá que los progresos de la Fisiología y los repetidos desengaños habian hecho desaparecer el mayor número de los específicos de entónces. Nada de esto. Los hombres se complacen y se complacerán siempre en ser engañados. Plantas que durante muchos años se transformaban en jarabes, en bálsamos, en cataplasmas ó tópicos de cuya virtud nadie dudaba en un tiempo, han desaparecido, pero para ceder el puesto á otras tan antiguas tal vez como las anteriores, adornadas con nombres nuevos, retumbantes y asombrosas propiedades, necesarias hoy, como ayer, para enriquecer á una nueva generacion de charlatanes.

Tenemos aún muy presente el reciente episodio del Cundurango, la maravilla del siglo, sobre el cual fuí uno de los primeros en llamar la atencion de V. S. S. Preconizado como

lo fué por profesores muy conocidos y de buena reputacion que citaron numerosos casos de curas asombrosas; al ver los gastos que en su consecuencia emprendió el Gobierno de los Estados Unidos para procurarse un acopio de la planta; al leer el atestado del Presidente del Ecuador, que se decía y debía suponerse hombre instruido, el cual remitió por conducto de su embajador al Secretario de Estado de Washington unas muestras como valioso presente; al enterarnos de la recomendacion especialísima que el Excmo. Sr. Ministro de España en los Estados Unidos hizo al Gobierno de esta Isla, era natural que creara aquí una inmensa sensacion el anuncio de haberse descubierto un específico infalible para la cura del cáncer, de las úlceras y de las enfermedades escrofulosas. La Academia, sin embargo, con loable criterio suspendió su fallo miéntras sus propios experimentos no corroborasen las maravillas anunciadas, evitando así el ridículo que recayó sobre otras corporaciones más crédulas ó más entusiastas.

Pero volvamos al Eucalyptus globulus y sigamos al Dr. Rocamora, examinando las propiedades higiénicas y medicinales de esta planta. Nuestro distinguido colega, comprendiendo que no se debe tener una confianza explícita en juicios que no descansan en los experimentos científicos, consigna el análisis que de esta planta ha hecho repetidas veces el gran químico Sr. Clooes, quien anunció que el Eucalyptus estaba compuesto de clorofila, celulosa, aceite esencial, resina, tanino y sales calcáreas y alcalinas, cuyo análisis confirmaron despues los acreditados químicos Sres. Debray y Rabuteau. Se pudiera haber deseado algo más preciso; pues ¿cuántas plantas contienen clorofila (la parte verde de las plantas), celulosa (la parte leñosa), aceite esencial, resina, tanino etc., que sin embargo quedan oscurecidas sin que nadie se haya ocupado de ellas? No todas las esencias, no todas las resinas ó gomas tienen iguales propiedades. Por otro lado, el Sr. Rocamora nos dice que en una inyeccion subcutánea, hecha en un perro por el profesor Gubler, la excitacion llegó hasta producir fiebre. Tambien dice Mr. Sicard que despues de haber inspira-

do la esencia, experimentó una fuerte jaqueca, y que una sola cápsula provocó en una señora pesadas palpitaciones del corazon. El Dr. Gimbert desmiente la asercion del Sr. Gubler y añade que *muy raras veces* provoca los fenómenos febriles, lo cual es indicar que algunas veces los produce.

De todo lo que antecede se deduce que hay motivos para creer que el Eucalyptus globulus, en cuanto á propiedades medicinales, posee virtudes preciosas, pero que necesitan aún estudiarse y experimentarse, sobre todo si se tiene en cuenta que, conociéndose esta planta hace ya 82 años y atribuyéndosele desde su introduccion en Europa esta virtud febrífuga, no se ha podido obtener aún resultados más positivos ni generalizar su uso, como sucedió por ejemplo con la Chinchona, á pesar de las investigaciones de varios profesores muy eminentes que se dedicaron á ellas.

El Sr. Ramel, lego en Medicina pero entusiasta apasionado por este su árbol favorito, dice que se debe atribuir á la presencia de este vegetal la salubridad de que se goza en Australia. Si distritos extensos de esta parte del mundo estuvieran en su mayor parte cubiertos de Eucalyptus globulus y otros no, que en los primeros se disfrutara de esa salubridad y no en los otros, se desvanecería toda duda y desde luégo se podria aceptar sin discusion la certeza de la hipótesis del Sr. Ramel; pero así no sucede.

No desconozco que ciertos árboles despiden esencias y aromas, producen resinas, gomas y otras materias que fortifican nuestros órganos, neutralizan los principios mefíticos que nos rodearen, y quiero conceder que el Eucalyptus globulus sea uno de éstos; pero preciso es tambien tener presente que todos los árboles y, á mayor abundamiento, todas las arboledas, tienen la propiedad de purificar el aire y de influir favorablemente en la higiene de los países en que vegetan. Cuántas veces me han causado admiracion, al leer la historia del Nuevo Mundo, aquellos héroes, los indomables conquistadores de América, que surcaban en sus marchas forzadas ya de dia, ya de noche y en todas estaciones, las mortíferas ciénagas del

litoral mejicano donde el hombre no se aventura hoy inpunemente!

No se explica aún suficientemente el verdadero orígen de las enfermedades intermitentes periódicas y las condiciones que producen ciertas influencias deletéreas en señalados puntos. Con anterioridad de siglos existían en ellos los lagos, los pantanos y las ciénagas; los rayos del Sol entónces no castigaban ménos á nuestro planeta, y sin embargo, cuando se descubrieron las Américas no se conocían las fiebres palúdeas, ni el vómito negro, ese cruel azote de los europeos en las regiones tropicales. Esto debe atribuirse, como dice nuestro apreciable compañero el Dr. D. Ambrosio Gonzalez del Valle en una excelente obrita sobre este mismo particular, publicada hace poco en esta capital, á que "los pueblos, indiferentes á su "riqueza vegetal, la destruyen sin pensar en su reposicion, ol-"vidando que es una verdadera deuda que contraen las gene-"raciones unas con otras."

El campesino de ciertas partes de España así como el de Cuba parecen haber declarado una guerra de exterminio á toda clase de arboleda. La destruccion empezó naturalmente en las costas y en ellas tuvieron lugar las primeras manifestaciones de las enfermedades endémicas; siguió la destruccion, y paso á paso tras ella la fiebre amarilla, el tífus etc. No pocos de nosotros hemos alcanzado la época en que, en el Cerro, Marianao, Guanabacoa y á una legua de la costa se consideraban los extranjeros fuera de todo peligro: hoy en casi ninguna parte de la Isla están exentos de él. En el Brasil hay comparativamente muy poco tiempo que hizo su aparicion el vómito negro. Todo, pues, hace presumir que el desmonte, si no es la única, es la principal causa de estas calenturas. El mismo orígen tendrán sin duda esas fiebres que hasta hace poco diezmaron á los vecinos de las comarcas situadas al rededor de Valencia, en los distritos donde se cultivan los arrozales. Tuvieron algunos, segun nos dice el Dr. Rocamora, la acertada idea de sembrar en los contornos de estos pantanos matas del Eucalyptus globulus, y las fiebres desaparecieron. Brillante

resultado sin duda! pero ¿no hubieran cesado del mismo modo si se hubiesen sembrado otros árboles? Becquerel nos informa que en medio de las Lagunas Pontinas existe un óasis, un bosque interpuesto en medio de una corriente constante del aire húmedo cargado de miasmas pestilenciales; y es notorio que este bosque preserva del contagio los lugares situados detras de él, miéntras que los que se hallan á uno y otro lado están invadidos por el azote destructor.

En resúmen, Sres., el trabajo del Sr. Rocamora es excelente, es completo; y aún suponiendo que se haya exagerado algunas de las virtudes medicinalea que se atribuyen al Eucalyptus globulus, será, no cabe duda, una gran adquisicion para la Isla de Cuba, puesto que por la rapidez extraordinaria de su crecimiento se repondrán, en un tiempo prodigiosamente corto, nuestros bosques aniquilados, ejercerá á la vez un poderoso influjo en la salubridad pública y reportará inmensos beneficios á la industria y al comercio, enriqueciendo al país en cuatro ó cinco años de un acopio de madera excesivamenre dura y casi imperecedera, que reemplazará con ventaja en las fábricas y construcciones navales al cedro, caoba y otras maderas duras que ya van escaseando, y que para adquirir todo su vigor necesitan de cincuenta á cien años.

Nuestro apreciable compañero el Dr. Rocamora se quejará tal vez de que haya combatido algunas de sus apreciaciones acerca del Eucalyptus y de no haber aclamado su llegada á esta Isla con entusiasmo igual al suyo; me tildará de imparcialidad ó injusta predisposicion, y tendrá tal vez razon. Me explicaré.

En el año de 1867 (Véanse los Anales T. IV.) por instancias mias se nombró en esta Academia una Comision para promover la formacion de una Flora Médica Cubana, uno de los principales objetos á que nos obliga nuestro Reglamento orgánico. Recordé á los Sres. Académicos, que la terapéutica vegetal cubana nos ofrece un campo, inculto aún, patrimonio exclusivo nuestro, que no puede ser explotado sino por nosotros mismos. Excité el celo de dichos señores, invitándolos á

"seguir este florido sendero de investigaciones que los habia de "conducir á interesantes descubrimientos en nuestra Isla, cuya "vegetacion es tan rica, cuyas producciones vegetales, casi todas "aromáticas desde la humilde yerba hasta los fastuosos monar-"cas de nuestros bosques, nos hacen sospechar en ellas virtudes "preciosas que nunca han sido estudiadas por personas com-"petentes, aunque adivinadas ó descubiertas por casualidad "y empleadas sin criterio, pero á veces con asombroso éxito, "por ignorantes curanderos que recorren nuestros campos "rivalizando con los mismos facultativos."—Movidos por el amor á la ciencia, varios señores académicos eligieron una de las plantas indicadas, que ofrecieron estudiar para formar la base de la Flora Cubana. La admision del Sr. Rocamora en el seno de la Academia me llenó de regocijo, pues conocía su laboriosidad, sabía que á pesar de los deberes del profesorado hallaba modo de dedicar una parte de su tiempo á investigaciones sobre las propiedades de algunas plantas, á cuyo efecto me pidió y le proporcioné unas cuantas de las más interesantes. Esperaba de un momento á otro ver importantes publicaciones debidas á su entusiasmo, á su constancia y á su inteligencia.

Comprenderá nuestro entusiasta colega mi sorpresa al verle hacer su entrada en esta Academia apoyado en una produccion exótica importada al efecto desde las lejanas playas de la tierra de Van Diemen, cuando tenía á la mano tantas plantas indígenas, dotadas no lo dudo de iguales ó tal vez mayores virtudes que el Eucalyptus, cuyo estudio hubiera sido más provechoso á la ciencia, al país y á él mismo, puesto que no hubiera tenido que compartir el mérito de sus investigaciones con los Dres. Clooes, Debray, Rabuteau, Gimbert, Gübler, etc., que le han precedido en el estudio del Eucalyptus. De ahí mi despecho; pero no por esto dejo de conocer lo que hemos de esperar del Dr. Rocamora, á quien doy la más cordial bienvenida, no dudando que, en la próxima sesion solemne de esta Academia, nuestro Secretario general tenga el gusto de dedicarle en su memoria anual algunos renglones para celebrar

las monografías de plantas indígenas que presentará durante el trascurso del año académico que acaba de empezar.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS.

SESION PUBLICA ORDINARIA DE 13 DE FEBRERO DE 1881.

SRES. ACADEMICOS CONCURRENTES.—*Sres. Gutiérrez*, Presidente, *A. González del Valle*, *Montalvo*, *V. B. Valdés*, *Babé*, *Horstmann*, *Donoso*, *Núñez*, *Ramos*, *Orús*, *Lastres*, *Mestre*, Secretario.

Abierta la sesion á la hora de costumbre, con la asistencia de los Sres. Académicos que arriba se expresan, dió lectura el *Secretario general* al acta de la pública anterior, que fué aprobada.

CORRESPONDENCIA.—Despues de manifestar dicho Secretario que la sesion correspondiente al 23 de Enero último no habia podido celebrarse por falta de *quorum*, á pesar de la asistencia de los *Sres. J. de la L. Hernandez*, *A. G. del Valle*, *García*, *V. B. Valdes*, *Benasach*, *Melero*, *Montejo*, *Ramos* y *Mestre*, coincidiendo ese dia la recepcion en Palacio con motivo de ser el natalicio de S. M. el Rey, leyó las siguientes comunicaciones: 1.º una invitacion del Gobierno General para córte con el motivo indicado; habiendo sido nombrados en comision los Sres. Melero, Arantave, Castellanos y Donoso; 2.º otra idem de la Secretaría del Gobierno General, acompañada de una nueva hoja clínica relativa al procesado Tomás Alvear y testimonio de los lugares conducentes en la causa que por homicidio se le sigue ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Monserrate; habiéndose dado traslado de dichos documentos á la Comision de Medicina Legal, que ya ha entendido en el mismo asunto; 3.º otra idem del mismo orígen, disponiendo se remita por la Real Academia un programa de las dependencias que necesita para todos los

ramos de la enseñanza; habiéndose contestado que para los fines de su institucion habia menester de cuatro salones para las Sesiones, Biblioteca y Museos de Historia Natural y Anatomía Patológica, y cuatro cuartos para la Secretaría, habitaciones del estacionario de la Biblioteca, del conservador del Museo y del bedel de la Corporacion; 4° un oficio del Excmo. Ayuntamiento de la Habana dando las más expresivas gracias por el servicio que le ha prestado la Academia con su informe en la cuestion relativa á los peces ciguatos; 5.° una invitacion del Gobierno General y Obispado de la Habana para la traslacion de los restos del Obispo Espada al Cementerio de Colon; á cuyo acto asistieron no sólo los Sres. Presidente y Secretario, sino la mayor parte de los socios de la Academia, la que de antemano se habia adherido con aplauso á tan solemne muestra de pública gratitud; 6.° una invitacion del Círculo de Abogados para la sesion conmemoratoria de su constitucion y adjudicacion de premios, á cuyo acto concurrieron los Sres. Lástres, Górdon, Presidente y Secretario; 7.° otra idem del Círculo de Hacendados para la inauguracion de la Escuela de Agricultura, para la cual fué nombrada una comision compuesta de los Sres. Aguilera, Montejo, Melero, Ramos y otros académicos; 8.° un oficio del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito de Monserrate, acompañando por exhorto del Juzgado de San Cristóbal testimonio de varios lugares concernientes á la causa formada por lesiones contra el moreno Federico Corvo; de que se dió traslado á la Comision de Medicina Legal; 9.° otro idem del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito de Guadalupe, acompañando exhorto del de Guanajay y testimonio referente á la causa contra D. Miguel Zequeira por lesiones á su esposa D.ª Corina Jaime, de cuyo asunto se dió traslado á la Comision respectiva; 10.° otro idem del Juzgado de Primera Instancia de Belen, recordando el informe pedido por el Sr. Juez del Distrito Norte de Cuba sobre el estado mental de D. Eugenio Jonner y Guillerm; de que se dará cuenta en la sesion del dia; 11.°

otro idem del socio numerario Dr. Montalvo, participando que un asunto profesional de carácter urgente le obligaba á salir para el campo y á no asistir á la sesion del dia 23 de Enero, en que debía leer un informe; 12.º otro idem del mismo socio, suplicando que por la Secretaría general se le expida un atestado de su ingreso en la Corporacion y de los servicios que desde entónces le tiene prestados; cuya certificacion le fué entregada oportunamente por órden del Sr. Presidente; 13.º otro idem del socio numerario Dr. Benasach, disculpando su inasistencia por hallarse enfermo; y 14.º una carta del Sr. Arantave, académico de número, acompañando su informe sobre el establecimiento de un servicio municipal de pararayos en la ciudad de Santiago de Cuba.

Ausencia.— El Secretario general participa que el *Dr. Finlay*, Secretario de la correspondencia nacional y extranjera, se ausenta temporalmente á los Estados Unidos por haber sido nombrado en representacion de esta Isla para tomar parte en la Conferencia Sanitaria Internacional que ha de reunirse en la ciudad de Nueva-York con objeto de estudiar las causas de la fiebre amarilla y los medios de evitar su propagacion.

Biblioteca.—Presentó en seguida el mismo Secretario las publicaciones recibidas despues de la última sesion:—Gaceta Médica de la Habana, número 3;—Crónica médico-quirúrgica, número 1 del tomo VII;—Repertorio de Farmacia, número 2;—Anales de la Sociedad Odontológica, números 7, 8 y 9;—Progreso Dental, número 1 del tomo II;—Revista de Cuba, número 3;—Revista General de Comunicaciones, número 10;—Revista Económica, números 169 á 173;—Observaciones físico-meteorológicas de la Escuela Profesional, del 12 al 31 de Diciembre último;—El Repertorio, 5 á 10;—Boletin Oficial de Voluntarios, 198 á 202;—Boletin Comercial, 6 á 34;—Avisador Comercial, 6 á 27, 30 á 34;—Diario de las Señoras, 1, 2, 4, 6 á 31;—Reglamento para las oposiciones á la plaza de 2.º Médico de la Real Casa de Beneficencia, un cuaderno;—Programa de los Premios de la Real Academia de Ciencias

de la Habana para el próximo certámen, numerosos ejemplares que se distribuyeron á los señores concurrentes;—Independencia Médica de Méjico, 32 y 33;—Revista Minera de Madrid, 255 y 256;—Gaceta de Sanidad Militar, 143 y 144; Anales de la Sociedad Española de Historia Natural, número 1.º del tomo IX;—Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica, 15;—Correspondencia Médica de Madrid, 43, 44 y 45;—La Ilustracion Militar, 2 y 3;—Estudio sobre operaciones militares de noche, por Bourelly, traducido por el Sr. Saenz de Urraca, un tomito;—Independencia Médica de Barcelona, 8;—Crónica Oftalmológica de Cádiz, 9;—Boletin de Estadística Demográfica Sanitaria de la Península é Islas adyacentes, Noviembre 1880;—National Board of Health Bulletin, de Washington, 25 á 31; Supplement, 11; Vital Statistics, Octubre y Noviembre de 1880;—Harper's Weekly, 1251 á 1258;—Medical Record, 528 á 533.

Presentó tambien el Secretario general los cuadros de defunciones ocurridas en la Parroquia y Hospital Militar de Manzanillo durante el año de 1880, con observaciones,—proporcionados por el Dr. Ambrosio Gonzalez del Valle, á quien se dieron las gracias por esas interesantes noticias.

Antropología.—Calificacion de la raza.—Terminada la correspondencia, leyó el *Sr. Montalvo* un informe pedido por el Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Belen y concerniente á la raza á que pertenece el patrocinado Felipe Domínguez. Aunque en el expediente enviado á la Academia figuran algunos documentos facultativos, son de escaso valor científico y ninguna luz proyectan sobre la cuestion de que se trata. El Sr. Ponente ha tenido que hacer el estudio directo de la persona á que se refiere la consulta para deducir de sus caractéres generales y antropométricos si es realmente blanca ó si tiene alguna mezcla de sangre de color. Consigna dichos caractéres en su informe; y despues de mencionar el nombre, nacionalidad, edad, constitucion y caractéres exteriores, da cuenta de las medidas de la talla, curvas de la cabeza, ángulo facial, eje horizontal de aquella, proyeccion posterior, altura

supra-clavicular, proyeccion craneal total; las del tronco, con la distancia entre ambos acromios, longitud de la clavícula, circunferencia del tórax con las axilas, distancia entre ambas espinas ilíacas; las de las extremidades superiores, con la longitud del brazo, antebrazo y mano; las de las extremidades inferiores con la longitud del muslo y pierna; y las de la pantorrilla, con su circunferencia máxima, mínima y elevacion de la misma. Pasando á valorar los anteriores datos, se encuentra que el ángulo facial de dicho individuo, siendo de 70° lo acerca á la raza negra, cuyo término medio es de 71,° y lo aleja por consiguiente de los europeos, en los cuales es de 77° 4,10. La longitud de su radio 28'5 y la relacion de su brazo con su antebrazo 98.3 colocan á Domínguez entre los hombres de color. Ni las dimensiones de la clavícula, 16 centímetros, ó sea igual al comun de los blancos, ni las relaciones de aquella con el brazo, 55, ó sea la misma que ofrecen los individuos de esa raza, separan al sujeto mencionado del grupo étnico á que reclama pertenecer. Naciendo la pantorrilla en las razas blancas en la parte media de la pierna, y comenzando la de Dominguez en su tercio superior, como sucede en las razas inferiores, se aproxima más á éstas que á las otras. Su vientre pequeño y bajo, su color trigueño mate, el tinte violáceo de sus labios y el de la mucosa del glande, la apariencia ligeramente pigmentada de la bóveda palatina, la forma triangular de sus muslos, son tambien indicios que favorecen la idea de que el expresado Felipe sea de color; pero la ausencia completa de prognatismo, de separacion entre los dientes, la dimension de la clavícula, que es de gran importancia, lo mismo que las relaciones de ésta con el brazo, lo aproximan á los individuos de nuestra raza. En virtud de esos datos contradictorios, no cree el Sr. Ponente que se esté autorizado á declarar á Domínguez hombre de color. Tres caractéres antropométricos de primera categoría le son desfavorables: el ángulo facial, que no tiene hoy el valor de ántes, la longitud del antebrazo y su relacion con el brazo, circunstancia que le es sumamente perjudicial, y la implantacion de la pan-

torrilla; mas en cambio, el tamaño de la clavícula y su relacion con el brazo, que constituyen dos caractéres de la misma índole que los anteriores, le favorecen grandemente: por lo cual la Comision no cree que deba resolver terminantemente la cuestion, limitándose á suministrar los datos que ha podido recoger, acompañado de las reflexiones que ha juzgado necesarias para apreciarlos y esclarecerlos.

Discusion.—Al hacer uso de la palabra el *Dr. Núñez*, manifestó que no iba á combatir el informe presentado por el Dr. Montalvo, sino á señalar los puntos en que disentia de él. Comprende las dudas y la importancia que puede tener cualquiera resolucion bajo el punto de vista social, y tampoco ignora lo poco que se sabe tocante á los mestizos; pero si en el caso presente hay tres caractéres antropométricos de primera categoría que acusan un orígen contrario al de la raza blanca, aún cuando haya otros que sean favorables á la idea de esta última, hay desde luégo datos suficientes para decir terminantemente que el individuo de referencia no pertenece á la raza caucásica pura.

Contestó el *Dr. Montalvo* que la cuestion era sumamente ardua, porque faltaba la suma de estudios especiales necesarios para resolverla. Broca, que es uno de los que más se han ocupado en esta cuestion, no ha estudiado tanto al mulato como al negro. Respecto de los mestizos, se comprende la vacilacion de la ciencia, pues si importante es la dimension del antebrazo, no lo es ménos la de la clavícula, siendo uno de estos dos caractéres capitales favorable al sujeto y el otro adverso; falta en él el prognatismo, que se presenta en los mestizos hasta el octavo grado, No hay, pues, un conjunto de datos suficientes para resolver de una manera exacta y positiva el problema formulado; y como hay además una cuestion moral de por medio, referente á la esclavitud del postulante, cree el Dr. Montalvo que en estos casos de duda debe siempre favorecerse al desgraciado.

Replicó el *Dr. Núñez* que estaba de acuerdo en que muy poco es lo que sabemos respecto al estudio de los mestizos

comparados entre sí; pero no sucede lo mismo tocante al estudio de las razas blanca y negra puras cotejadas una con otra; y en este sentido existe en el informe del Dr. Montalvo una reunion de signos suficientes, capitales los unos, secundarios los otros y deducidos del exámen del vientre, pantorrilla, ángulo facial etc., que permiten sacar una conclusion más científica que la del informe, ya que las cuestiones de ciencia no deben resolverse con el sentimentalismo.

El *Dr. Horstmann* se adhiere al informe y á sus conclusiones; pero advierte que las medidas se refieren á un individuo cuya talla es inferior á la media y que sólo dicen relacion á los blancos y á los negros, cuando hay otras razas de color, como la malaya y la india, y pudiera el individuo citado pertenecer á los mestizos de estas últimas, respecto de las cuales no hay mediciones y por lo tanto es preciso permanecer en la duda. El ángulo facial de Camper, á que se concede en el informe cierta importancia, puede decirse que está casi olvidado, dándose la preferencia al de Daubenton y sobre todo al área comparativa de Cuvier, aunque ninguno de esos procedimientos determina de un modo exacto la raza á que pertenece un individuo.

El *Dr. Ramos* se asocia por completo á las opiniones expuestas por el Dr. Horstmann.

Los *Sres. Valdés* y *Valle* piden la lectura de la conclusion, que, hecha por el *Dr. Montalvo*, dice así: "Cirniéndose la duda, aunque remota, sobre la etiología de Felipe Domínguez, la Comision no se cree autorizada á resolver terminantemente la cuestion, limitándose á suministrar los datos que ha podido recoger, acompañados de las reflexiones que ha juzgado necesarias para apreciarlos y esclarecerlos, por si la Academia, aquilatándolos con su acostumbrado tino y discrecion, juzga que merezcan ser remitidos al Sr. Juez de Belen."

El *Dr. Hortsmann* opina que debe suprimirse la frase intercalar "aunque remota", toda vez que la duda que asiste á la Comision, como ella misma lo consigna, es del momento presente.

El *Dr. Montalvo* explica que la duda es remota en favor de

la raza blanca, de tal manera, que si se viera compelido á fallar en un sentido ó en otro, lo haría en contra del postulante; pero como la cuestion es en sí insignificante, acepta desde luégo la supresion indicada.

El *Dr. Valdés* aprueba tambien la modificacion propuesta por el Sr. Horstmann.

El *Dr. Babé* cree que, además, debe hacerse constar en el cuerpo del informe la duda relativa á que pudiera tratarse de un mestizo no procedente de las razas blanca y negra.

El *Dr. Montalvo* contesta que por lo que hace á las razas indias de América y China, existen medidas perfectamente tomadas; pero en ninguna raza se observa como en la negra esa desproporcion entre el brazo y el antebrazo.

El *Dr. Horstmann* opina, que siendo varias las razas de América, en las cuales figuran los indios de Yucatan, los Comanches, los Potches, los Patagones etc., han debido traerse en el informe sus medidas correspondientes, así como los caractéres referentes al pelo y de otra naturaleza.

Replica el *Dr. Montalvo* que no encontrándose los caractéres del brazo sino en los negros, no tenía para qué ocuparse de las razas americanas, sino de aquellas que los presentan, porque á ellas se acercaba más el sujeto de referencia; y en cuanto al cabello, lo más importante es su implantacion, presentándose en Domínguez uniformemente implantado y separado en sus raices.

El *Sr. Orus* advierte que tampoco se ha tenido en cuenta que pudiera tratarse de un mestizo de la raza siboney de Cuba y de otra de las que pueblan la Isla, pues segun las noticias recogidas por algunos durante la insurreccion, todavía existen restos de aquella.

No acepta el *Dr. Montalvo*, ni tampoco el Dr. Núñez, que esa simple aseveracion baste á probar la existencia todavía de individuos pertenecientes á los aborígenes de Cuba; y agrega el primero, que pasado el octavo grado en el cruzamiento, reaparecen los caractéres de una de las dos razas que produjeron al mestizo.

Bajo la responsabilidad del Dr. Montalvo, al asegurar éste que se habian hecho las medidas de las razas de América y China, sin que correspondan á ellas las dimensiones encontradas en Domínguez, retira el *Dr. Babé* la enmienda que habia propuesto.

Suficientemente discutido el informe del Dr. Montalvo, fué aprobado por unanimidad con la enmienda indicada por el Dr. Horstmann y admitida por el Sr. Ponente.

Medicina legal.—Enajenacion mental.—Leyó en seguida el *Dr. Babé*, á nombre de la Comision de Medicina Legal, un informe pedido por el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Norte de Cuba sobre el estado mental de D. Eugenio Jonner y Guillerm, encausado por homicidio de D. Eugenio Garcin.—Del estudio de la causa original remitida á la Academia, de los antecedentes que allí se consignan respecto al procesado, de las circunstancias que precedieron y acompañaron al acto que se le imputa, y del exámen y crítica de cartas escritas por el mismo, deduce la Comision: 1.° que D. Eugenio Jonner sufre, desde mucho ántes de la muerte de D. Eugenio Garcin, una locura sensorial, un delirio de persecuciones; 2.° que sus escritos revelan, que despues de la muerte de Garcin el delirio subsiste y es más acentuado; y 3.° que la muerte de Garcin fué el resultado de una provocacion irresistible y súbita, de un acceso del delirio de Jonner.

Física.—pararayos—Aprobado por unanimidad y sin discusion el informe del Sr. Babé, presentó el Secretario general el trabajo sobre pararayos remitido por el *Sr. Arantave*, leyendo la parte referente al servicio municipal que de ellos trata de establecerse en la ciudad de Santiago de Cuba.

Despues de manifestar el *Sr. Orus* la conveniencia de hacer constar que miéntras mayor sea el número de las puntas que se instalen más se evitarán las descargas atmosféricas, sirviendo unas para neutralizar la accion eléctrica, y otras para dirigirla, tomado en consideracion el informe, se acordó discutirlo en la próxima sesion,—con lo cual declaró el *Sr. Presidente* terminado el acto.

MORTALIDAD de la Villa de Manzanillo en 1880, segun los partes parroquiales; por el Dr. A. Gz. del Valle.

CAUSAS DE DEFUNCION. 1880.	INVIERNO		PRIMAVERA		VERANO.		OTOÑO.		SUMAS.		TOTAL general.	DE TROPA.
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.		
Albuminuria	...	...	....	....	...	...	...	...	...	....	.....	1
Alcoholismo	...	...	....	....	...	...	1	1	1	1	2	
Anginas	1	1	....	....	...	...	...	...	1	1	2	
Appª y C. cerebral.	...	1	....	...	...	...	2	...	2	1	3	1
Asfixia de r. nacidos	...	...	....	1	1	1	2	1	3	3	6	
Atrepsia	...	...	....	....	1	...	...	...	1	....	1	
Cáncer	...	...	1	....	...	...	...	1	1	1	2	2
Cloro-anemia	...	...	....	....	...	...	...	...	....	....	.....	4
Diarrea y enterítis.	4	...	7	12	13	16	19	9	43	37	80	52
Difteria y Crup	2	...	1	....	...	...	1	...	4	....	4	
Disentería	...	...	1	....	1	3	1	...	3	3	6	8
Erisipela	..	1	....	...	...	...	...	...	....	1	1	
Epilepsia	...	...	....	....	...	...	1	1	1	1	2	
Fiebre y c. palúdica	7	11	10	6	19	13	23	18	59	48	107	40
Id gástrica y biliosa	2	7	8	4	8	2	6	5	24	18	42	12
Id. amarilla	...	...	....	...	1	...	...	...	1	....	1	9
Id. tifoidea	1	1	1	2	2	...	...	3	4	6	10	10
Enf.des del hígado	..	1	1	1	...	...	2	...	3	2	5	2
Meningítis	1	...	1	....	...	...	1	1	3	1	4	
Neumonía y bronquítis	2	1	....	....	...	...	1	1	3	2	5	2
Peritonítis	...	...	....	....	...	...	...	1	....	1	1	1
Pleuresía	...	...	....	2	2	1	1	1	3	4	7	
Tétano en adultos.	2	...	1	....	2	1	...	3	5	4	9	
Id. infantil	14	12	9	7	4	12	9	10	36	41	77	
Tísis	5	7	5	12	9	16	5	7	24	42	66	5
Otros males	10	4	21	13	18	21	19	17	64	55	119	18
SUMAS	51	47	67	60	81	86	90	80	289	273	562	167

CLASIFICACION POR ESTADO CIVIL.

ESTACIONES.	VARONES.				HEMBRAS.				
	Solteros.	Casados.	Viudos.	SUMA.	Solteros.	Casados.	Viudos.	SUMA.	TOTAL.
Invierno	44	3	3	50	41	2	5	48	98
Primavera	58	4	3	65	56	1	5	62	127
Verano	70	8	4	82	77	2	6	85	167
Otoño	87	3	2	92	68	3	7	78	170
SUMAS	259	18	12	289	242	8	23	273	562

POR RAZA.

Blancos	278
De color	284
	562

Proporcion de mortalidad con la poblacion, 33'06 por mil.

MORTALIDAD de la Villa de Guanabacoa en 1880; por el Dr. Ambrosio Gz. del Valle.

CAUSAS DE DEFUNCION.	BLANCOS.		DE COLOR.		Suma
	Adultos.	Párvulos.	Adultos.	Párvulos.	
Alcoholismo	2	.....	1	.....	3
Anginas	1	.....	.....	.....	1
Antrax	1	.....	.....	....	1
Asfixia de recien nacidos	....	5	.....	.....	5
Apoplegía y cong. cerebral	9	.....	11	.....	20
Cáncer	4	2	4	.....	10
Cólera infantil	.....	29	.....	9	38
Diarrea y enterítis	19	24	7	14	64
Defteria y crup	1	9	.....	.....	10
Disentería	6	.....	3	1	10
Eclampsia infantil	.....	5	.....	3	8
Epilepsia	....	.....	1	.....	1
Erisipela	.....	1	..	.....	1
Enfermedades del corazon	29	.....	22	.....	51
Idem del hígado	14	.....	11	.....	25
Fiebre y cong. palúdica	12	7	.....	.....	19
Idem biliosa	1	.....	.....	.....	1
Idem amarilla	7	.....	.....	.....	7
Idem tifoidea	13	.....	4	.....	17
Neumonía y bronquítis	15	13	5	.....	33
Nefrítis	2	..	.....	.....	2
Meningítis	2	22	2	9	35
Pénfigo	.....	1	.....	.....	1
Peritonítis	4	.....	4	....	8
Pleuresía	1	.....	.....	.....	1
Parto y accidentes puerperales	2	.....	2	.....	4
Reblandecimiento cerebral	8	.....	4	....	12
Tétano en adultos	8	....	7	.....	19
Idem infantil	....	31	.....	33	64
Tísis	87	19	79	13	194
Tos ferina	.....	1	.....	1	2
Viruelas	8	11	5	.....	24
Muerte repentina	3	.....	1	2	6
Por otras causas	27	22	30	13	92
SUMA	286	198	203	98	785
Mortalidad con la poblacion, 38'29 por mil.	484		301		

INFORME SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UN SERVICIO MUNICIPAL DE PARARAYOS EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA; por el *Sr. D. Enrique de Arantave.*

(SESION DEL 27 DE FEBRERO DE 1881).

I.—PARARAYOS.—Desde mediados del siglo XVII la ciencia admite la identidad entre la chispa eléctrica y el relámpago. Conocidos son los experimentos de Franklin con la máquina eléctrica, con la cometa que elevó en Filadelfia en 1752 para demostrar la igualdad de naturaleza entre el rayo y el relámpago y el centelleo y brillo de la chispa eléctrica de los gabinetes, y conocidos son tambien por consecuencia los medios de que se valió pára garantir la vida y la propiedad contra los efectos del rayo, estableciendo en 1760 el primer pararayo.

Elemental es tambien para nosotros, que si dos masas conductoras de la electricidad se hallan separadas entre sí por el aire, ó cualquiera otra sustancia no conductora, se establecerá entre ellas una atraccion ó repulsion segun el caso, y en el primero la aproximacion de ambas masas, saltando una chispa de descarga al través del cuerpo aislador interpuesto.

Sabido es asimismo, por no decir vulgar, que la forma de los cuerpos influye para facilitar la descarga, y que las *puntas* y *ángulos* son más propios para el efecto que las superficies redondeadas ó planas.

Mr. W. Thomson, principal autoridad en materia de electricidad atmosférica, ha repetido con otros físicos que la tierra ó depósito comun y las regiones superiores de la atmósfera actúan del propio modo que las dos armaduras de la botella de Leyden cargadas de electricidades opuestas, y afirma que *la tierra conserva electricidad negativa, y las capas superiores electricidad positiva.* Las capas inferiores de aire en contacto con la tierra, son pues el cuerpo aislador interpuesto, y no hay duda de que todo el movimiento general de las capas superio-

res, los vientos impulsando á las nubes, los rozamientos de unas nubes con otras, desarrollan inmensas cargas de electricidad, que moviéndose horizontalmente influyen al través de la capa aisladora en contacto con la tierra, desarrollando *por induccion* en ésta otras poderosas cargas de nombre contrario que se acumulan en las prominencias agudas, en las agujas de las torres, en las copas de los árboles, en los puntos más elevados....

Facilitemos el paso, supongamos, con un hilo metálico, con la cometa y conductor usado por Franklin, taladrando por decirlo así la capa aisladora que las separa, y la descarga se efectuará siguiendo una línea sinuosa (en razon inversa de las resistencias) y el equilibrio se habrá restablecido!....

Al resultado de esa violenta union de los fluidos llamaremos efectos físicos, químicos, mecánicos ó fisiológicos, segun su peculiar aspecto; y observaremos, al ponerse en contacto ambas electricidades, que ofrecen tan pasmosa variedad como difícil explicacion: inflamar la pólvora, los gases ligeros, fundir, disolver y hasta volatilizar los metales, derribar árboles y demoler edificios, herir y matar los animales, imantar y desimantar el acero, agriar la cerveza, ¿quién no habrá presenciado y hasta cierto punto tratádose de explicar estos fenómenos, ya por la potencia de la chispa, ya por la altísima temperatura del aire agitado á veces hasta la incandescencia? Pero intentemos siquiera saber la razon, el motivo de que la chispa eléctrica cure en casos dados el reuma, la parálisis ó la sordera; por qué la aplicacion de la electricidad ha sanado llagas causadas por el rayo; por qué los heridos por la chispa eléctrica unos conservan la posicion en que les cogió la descarga, y otros afectan una rigidez invencible; unos parecen incorruptibles y como si desafiasen las leyes de la descomposicion, y otros por el contrario son presa de la putrefaccion más rápida!

¿Cómo quedó fotografiada en la pierna de una mujer, á cuyo lado cayó un rayo, la imágen de una flor que estaba á corta distancia? cómo algunos hayan quedado desnudos despues de

una descarga atmosférica sin haber sufrido la menor lesion? cómo otros se hayan encontrado sin vello y con el pelo cortado instantáneamente despues de recibir la electricidad directa y violenta? No lo sabemos.

Los efectos mecánicos, físicos y hasta los químicos están indudablemente más á nuestro alcance; pero los efectos fisiológicos, en vano todavía la ciencia puede explicarlos.

Pero si la ciencia todavía no puede ofrecernos explicacion satisfactoria de tales y tan variados fenómenos, nos da otras reglas para establecer conclusiones demostradas por la experimentacion, tanto respecto del peligro de la chispa eléctrica, como de los medios que podemos ámpliamente aprovechar para librarnos de sus efectos destructores.

Sabemos que un buque en alta mar, un edificio elevado, una veleta, un árbol, están expuestos á provocar una descarga: sabemos que si la parte saliente y elevada sobre la superficie del suelo acaba en *punta ó es puntiaguda*, permite á la carga difundirse y perderse en el aire, siendo como una válvula de seguridad para la carga inducida en la tierra.

De este modo la descarga, para restablecer el equilibrio y que cese la tension, no será instantánea ni producirá los efectos violentos que hemos reseñado, sino al contrario, la punta de atraccion permitirá la reunion gradual de las dos electricidades contrarias acumuladas. y las nubes más tempestuosas y formidables en apariencia quedarán inofensivas, disipándose su núcleo al restablecerse suavemente el equilibrio.

Este razonamiento, comprobado en los laboratorios, nos lleva como por la mano á tratar la cuestion á que se contrae ó debe contraerse este modesto informe. Trátase por tanto de *proteger un área dada*, una poblacion por ejemplo, *de los terribles efectos de la electricidad atmosférica*, *usando los medios más perfeccionados que la ciencia aconseje*; tarea no muy fácil de realizar, teniendo que habérselas con un enemigo como el rayo *dentro de la zona tropical*; pero no imposible, con los recursos y adelantos que la ciencia nos ofrece en el dia.

No es éste el momento propio para resolver el problema en

toda su amplitud, sino cuando se haga el estudio definitivo sobre el terreno: nos limitamos, pues, á referir las reglas y usos que la ciencia y la práctica han sancionado como buenos para la instalacion de pararayos, con el objeto de evacuar el informe que se pide á la Academia.

II.-Condiciones de los pararayos.-Concretemos, pues, las observaciones que para el caso hemos reunido, y veamos en consecuencia las condiciones que ha de satisfacer un buen pararayos.

Este ha de ser en general perfectamente conductor, para que evite aún las más pequeñas resistencias al paso de las descargas atmosféricas, y sus puntas suficientemente agudas para que se verifique sin esfuerzo la recomposicion del fluido terrestre con el de las nubes tempestuosas que le influencian.

Para conseguir estas ventajas hay que elegir acertadamente el metal que ofrezca más conductibilidad y ménos facilidad á la fusion; y han de unirse tan íntimamente entre sí las diferentes piezas que constituyen el pararayos, que no representen más que un solo conductor sin ninguna solucion de continuidad. Con tales condiciones se consigue la descarga gradual de las nubes tempestuosas y el paso del rayo ó chispa sin sentirse apénas su marcha y sin causar desperfecto alguno.

La direccion más favorable del conductor es la *rectilínea*, de modo que deben evitarse en lo posible las sinuosidades y las curvas, sobre todo si son muy cerradas, pues en ese caso la descarga tiende á seguir la tangente en razon directa de su distancia á la tierra.

Existe siempre un peligro que Faraday denominó *Chispa lateral*, que consiste en las desviaciones de descarga que se verifican del conductor hácia cualquier circuito natural próximo á él, cuyo efecto se prueba situando las puntas de dos ó más espirales metálicas frente á un hilo rectilíneo, puestos todos en comunicacion con la tierra; si á través de dicho hilo se hace pasar una descarga de suficiente cantidad, se verán surgir chispas intermitentes entre él y las espirales laterales. Pues bien, todas las extremidades superiores de un edificio

tales como las veletas, las cruces de campanarios, las techumbres metálicas, y sobre todo los tubos de chimenea, constituyen probabilidades para la "*Chispa lateral.*" Los efectos de ésta son casi siempre destructores, pues propagándose el fluido á través de sustancias poco conductoras, tales como las paredes, tiene que verificar su descarga á tierra destruyendo cuantas resistencias se le presenten al paso: para evitar todo esto debe unirse el pararayo á todo circuito exterior, ó bien alejarlo de ellas lo suficiente para que esté fuera de su esfera de influencia.

Un pararayo, pues, consta de tres partes: *las puntas extremas al aire, la barra unida á ellas,* y la comunicacion ó *plancha de tierra.* Las puntas suelen ser de *platino* ó, en su defecto, de *cobre dorado* ó *cobre platinado,* prefiriéndose el primer metal por su superior conductibilidad, por su resistencia á la fusion y por su fácil limpieza y conservacion. La perfecta union con la barra es muy importante, para lo cual se usa una doble espiga soldada á ámbas piezas.

La *barra* ha de ser de capacidad para el paso de la descarga. En la discusion y práctica seguida acerca de las ventajas de la masa ó de la superficie, parece prevalecer esta última, por lo cual conviene darle la forma de banda con el menor metal posible. Los metales á propósito para las bandas ó barras son el cobre y el hierro galvanizado: el primero es de mayor capacidad eléctrica que el segundo, pero generalmente se prefiere el hierro por su mayor duracion y ménos valor, y puede obtenerse la diferencia de poder conductor, aumentando la superficie de la banda ó de la barra.

Respecto á la altura en que ha de situarse la barra y el pararayo, conviene advertir que ha de ser tal, que domine á las más altas extremidades del edificio que se haya de preservar, y tener tanto mayor cuidado si hay chimenea próxima, pues éstas son muy conductoras por los gases que circulan por ellas y la capa de hollin de que están cubiertas interiormente.

La superficie de proteccion de un pararayo se calcula de

un radio igual al doble de su altura, pero en la práctica no se admite más que la mitad: puede influir en este caso la naturaleza del terreno, seco ó húmedo, volcánico ó minero, pues en cada caso la influencia directa de la tierra es mayor y menor la proteccion de lós pararayos. La perfecta comunicacion con tierra es de indispensable necesidad, y los más prolijos cuidados que se tengan sobre la continuidad perfecta del conductor nunca serán bastantes. Un pararayo mal relacionado con tierra, es un elemento destructor en lugar de ser de seguridad, pues la descarga que había de pasar por él pacíficamente, digámoslo así, búsca por otras vías su recomposicion inmediata, dejando tras sí los más desastrosos efectos.

El *límite del conductor* en comunicacion con tierra se suele disponer en haces de alambres ó puntas; pero la experiencia ha demostrado ser más ventajosas las superficies metálicas de suficiente extension.

La eleccion de punto donde colocar la plancha de tierra suele ser cuestion difícil, pues no en todas partes donde hay agua depositada, hay contacto con la humedad del suelo. Son buenos para el objeto los *cursos de agua corriente*, pues reconociendo éstos una dilatada área de terreno, conducen y reparten con profusion el fluido eléctrico. Los terrenos pantanosos, los pozos, estanques y lagunas, son tambien de preferencia; y dado caso que algunos de estos esté á poca distancia del edificio ó zona que se trata de preservar, no debe vacilarse en llevar subterráneamente el conductor, á cuyo extremo se remachará una buena lámina de cobre. A falta de humedad suelen establecerse capas de carbon vegetal ó mineral, y aún mejor si se añaden pequeños trozos de zinc y cobre.

El uso de algibes para sumergir el extremo del pararayo no es prudente, pues si bien sus aguas son conductoras, tambien es cierto que están casi aisladas, por su lecho y paredes de cal y piedra. El Profesor W. Thompson opina que el cemento de Portland es suficientemente conductor, y admite tambien como buen receptáculo eléctrico una cisterna ó algibe, construido con dicho material, si las tierras contiguas po-

seen regular grado de humedad. Los terrenos arcillosos dan igualmente un buen depósito; y deben aprovecharse siempre, desechando los silíceos ó calcáreos.

Para precaver los edificios y líneas aéreas de los caminos de hierro pueden empalmarse los extremos inferiores de los pararayos á los *rails*, y este medio será mucho más seguro si se establecen láminas de superficie capaz entre los rails y las vías de agua que atraviesen la vía.

El Prófesor Thompson recomienda como prudente aislar el conductor del pararayo de las paredes del edificio que preserva; pues en casos de lluvia el agua que corre por ellas establece un camino para que se derive la "chispa lateral," produciendo grave daño al edificio y tal vez á sus moradores.

Referidas á la ligera todas las consideraciones que antecededen, supongamos una zona de extension arbitraria rodeada por un circuito metálico, tal como una línea telegráfica aérea *reentrante*, sostenida por postes situados en los puntos más elevados de la superficie en cuestion. En cada soporte y á lo largo de él estableceremos una punta pararayo suficientemente próxima al conductor. Si en presencia de este circuito suponemos una nube tempestuosa de acuerdo con las teorías científicas más admitidas, nos resultará un fiel trasunto de una máquina eléctrica: la nube representará en este caso las almohadillas, el aire, el disco y el circuito el condensador de una máquina eléctrica: la electricidad atmosférica de un nombre se recompondrá suavemente con la de distinto nombre acumulada en tierra *y una neutralizacion gradual se verificará, impidiendo la solucion violenta del terrible fluido en toda el área de la zona propuesta.*

La aplicacion del sistema de William Show Harris á las embarcaciones es asimismo una forma del ejemplo que acabamos de explicar. Un buen pararayo descendiendo del mastil más elevado se dirige á los costados del buque en varias direcciones: todas las piezas metálicas más expuestas se reunen en un solo circuito al antedicho conductor, que continuando

hácia la quilla dirige al fin su punta al agua. Completo y feliz resultado obtenido por el tal sistema, que anula la cifra de los desastres marítimos.

Un ejemplo más: una línea telegráfica electromagnética es á menudo el camino escogido para llevar á larga distancia de una zona en estado de tension eléctrica sus efectos destructores. Estaciones, aparatos y empleados son invadidos por la chispa cuando estos últimos estaban quizá bien ajenos de esperar tan terrible visita: postes destrozados, fusion ó volatilizacion de bobinas y lesiones graves, son las huellas que ha dejado en pos de sí el fenómeno eléctrico. Pues bien: armemos los postes de esa misma línea de puntas pararayos en presencia del hilo conductor. El fluido atmosférico actuará por induccion sobre el terrestre, y á través de dichas puntas se irán reconstituyendo ambas, dejando en estado neutro la línea propuesta, habiendo evitado en ella todos los accidentes indicados, y dejando estaciones, aparatos y empleados al abrigo de las ocurrencias atmosféricas.

En las grandes fábricas manufactureras, arsenales, polvorines y demás establecimientos fabriles de considerable extension, vemos aplicado el sistema de *circunvalacion metálica*. En los ángulos salientes del polígono que ocupan, en sus extremidades superiores y en sus principales aglomeraciones metálicas se colocan varillas relacionadas todas con un descargador general, que va á terminar con más ó ménos capacidad conductriz en el *depósito comun*. Toda la extension que abarca tal perímetro de proteccion permanece preservada con seguridad, y, salvo alguna solucion de continuidad mal precavida, nada tiene que temer del terrible fluido en estado de tension.

Darémos por terminadas estas referencias, que no son muchas, aunque suficientes para el caso, y entrarémos en otro órden de consideraciones especiales de la localidad donde se pretende establecer los pararayos, dando así por concluido nuestro informe.

III.—Pararayos para la ciudad de Santiago de Cuba.—La

ciudad de Santiago de Cuba, situada en la vertiente S. E. de la Sierra Maestra, con colinas elevadas que la circundan y rodean su extensa bahía, está ménos expuesta que otras poblaciones de la Isla á sufrir las descargas de la electricidad atmosférica, por la extension y número de las masas minerales de cobre, hierro y otros metales que tiene á su proximidad. Refiere Pichardo en su Geografía, que las montañas de picos ó metalíferas de esta localidad de la Isla sufrian un fuego graneado de rayos que causaban estragos, los cuales podrian evitarse con los pararayos! Decía esto aquel sabio topógrafo cubano hace 30 años; y nosotros, más afortunados hoy, tratamos de realizar su pronóstico.

Es indudable que si pudiéramos utilizar como depósitos de descarga los muy extensos y cuantiosos núcleos minerales que existen en Holguin, Bayamo, Jiguaní y Cuba, para establecer un sistema general de pararayos en todo el departamento, apoyándose en los puntos referidos, podría protegerse *in extenso* todo él, ó por lo ménos las poblaciones. Para ello serviría fácilmente la extensa red telegráfica que actualmente posee en todas direcciones, tan pronto con sus conductores en las alturas de la Sierra Maestra como en las vertientes de ésta, en sinuosas colinas como en las playas: tal parece que esa red la preserva de la electricidad atmosférica, pues el que habla no registra ningun accidente grave de descarga en aquel extenso territorio en más de 20 años; miéntras que, por el contrario, en la planicie del Departamento Central, en las Villas, y más aún en las zonas de Colon y Cárdenas, son muy frecuentes los accidentes de este órden, destruccion de los aparatos telegráficos y caida de los telegrafistas por accidentes eléctricos.

Tendremos que convenir, pues, en que las líneas telegráficas situadas en lugares elevados son pararayos múltiples que debilitan y neutralizan la carga eléctrica de las nubes de tormenta que corren á su inmediacion, dando paso por sus extensos conductores y perfectos hilos de tierra á la electricidad sobrante del signo correspondiente, contribuyendo por tanto á restablecer el equilibrio eléctrico.

Pero como quiera que el plan de proteger todo un departamento no es el trabajo que se nos pide, sino que debemos circunscribirnos á sólo el área de la poblacion, capital de la provincia, examinaremos el punto con los datos que de su topografía hemos obtenido.

Las condiciones topográficas de Cuba permiten fijar seis ó más puntos elevados donde situar las puntas pararayos, y además, sin gran trabajo de perforacion, pueden encontrarse las masas metálicas en extensa superficie; y, por lo accidentado de sus colinas, encontrar depósitos de aguas estancadas ó corrientes, no faltando jamás el modo de buscar la relacion de los pararayos con la tierra húmeda, para que se efectúe la neutralizacion de la electricidad acumulada en su atmósfera, y evitar así la descarga de la chispa ascendente ó descendente.

Proponemos, pues, la ereccion de pararayos en el Morro, los Desamparados, en el Hospital de Caridad, en el Tibolí, en la Catedral, Iglesia de Dolores y Hospital Militar, y otros análogos lugares, elevados á muchos metros de altura, que sumada ésta con la elevacion del nivel de la ciudad sobre su extensa bahía y sus caseríos de las playas, la dejaría resguardada en toda su extension.

Debo hacer una indicacion importante ántes de concluir: existen dos sistemas metálicos subterráneos, de los que poco caso se hace para el objeto de los pararayos y que, en mi sentir, pueden ser utilísimos: las cañerías de agua y las de gas constituyen en las poblaciones dos redes interiores de hierro y plomo que por vía subterránea se ramifican considerablemente, representando una masa metálica de gran superficie, unida íntimamente la primera con manantiales ó vías de agua corriente y por tanto de humedad perenne; y la segunda, aunque no de tan buena condicion para facilitar el paso de la electricidad, de superficie aún mayor que la primera. Si pues *conexionamos con ámbas redes los conductores de los pararayos* por medio de soldaduras esmeradamente hechas, casi podríamos evitar las actuales bases de los pararayos y suprimir la

defectuosa comunicacion con la tierra que ofrecen los depósitos de carbon, las cabillas de hierro, las cadenas, planchas y demás medios que de ordinário están en uso y que reprobamos desde luégo por causar en general mayor daño que beneficio.

Terminaremos pues: el sistema que se propone y las indicaciones y datos apuntados podrán servir para el objeto propuesto: si no desaparecen los efectos del rayo en absoluto, pueden sí disminuir notablemente con beneficio de los pueblos.

Suponer una permanente neutralizacion lenta y tranquila del fluido eléctrico, aún con el sistema de pararayos, sería una ilusion. Las manifestaciones eléctricas en el inmenso laboratorio intertropical son constantes y derivadas de las altas temperaturas, rápidos descensos de la presion, vientos reinantes y por ende los movimientos ciclónicos frecuentes y los extraordinarios de los equinoccios; pero si conseguimos con la construccion de buenos pararayos y bien establecidos aminorar los peligros presentes, habremos ganado, mejorando la condicion del pueblo de Santiago de Cuba y de otros que puedan imitarle en la instalacion de tan beneficiosas obras.

Pudiera, pues, contestarse al Gobierno General de esta Isla, evacuando el informe que se solicita:

1.º Que no hay dificultad en establecer con éxito en la ciudad de Santiago de Cuba un servicio municipal de pararayos, siempre que se cumplan las condiciones facultativas ántes definidas.

2.º Que si pudiera ser costoso el servicio general que se proyecta en razon de la extensa *área* que abraza la ciudad, se atienda por lo pronto á la instalacion parcial de ellos en los sitios más elevados de la poblacion, torres de las Iglesias, miradores ú otros puntos convenientes, prévio reconocimiento del terreno y fijacion del emplazamiento de cada uno en particular.

3.º Que se enlacen entre sí los diversos pararayos que se establezcan, sean de cuenta particular ó del Municipio, por medio de conductores ad hoc de las calidades necesarias en cada caso.

4.° Que es más importante aún que el enlace de los pararayos entre sí, *la conexion* de cada uno de ellos con las *tuberías subterráneas del acueducto de la ciudad*, por medio de soldaduras á evitar soluciones de continuidad.

Y 5.° Que la inspeccion de estos trabajos de instalacion, si se hacen oficialmente, la efectúe el personal facultativo de los cuerpos correspondientes junto con el de telégrafos.

Sesion publica ordinaria del 27 de febrero de 1881.

Sres. academicos concurrentes.—*Sres. Gutiérrez*, Presidente, *Núñez*, *Arantave*, *Castellanos*, *Cerero*, *Orús*, *V. B. Valdés*, *Montalvo*, *Benasach*, *J. Torrálbas*, *Plasencia*. *Muchado*, *Govántes*, *S. Fernández*, *F. Torrálbas*, *Mestre*, Secretario.

Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior.

Correspondencia.— Leyéronse en seguida por el *Secretario general* las siguientes comunicaciones:—1.° un oficio del Juzgado de 1.ª Instancia del Distrito de Belen, pidiendo ampliacion del informe ministrado por la Academia sobre la raza á que pertenece el patrocinado Felipe Domínguez, acordándose remitirlo á la Comision de Medicina legal; —2.° otro idem del Juzgado de Guadalupe, recordando el informe pedido á la Academia sobre el estado mental de D. M.... Z..... en causa que se le sigue por lesiones á su esposa; sobre cuyo asunto dará cuenta la citada Comision en la sesion del dia; —3.° otro idem del Juez de Primera Instancia del Distrito de Monserrate en averiguacion de la causa que produjo la muerte del moreno Miguel despues de las lesiones que le fueron inferidas por el de su clase Federico Corvo; acordándose hacerlo presente á la Comision respectiva;—4.° una carta del Dr. D. Eugenio Laso, Médico Municipal forense de Santo Domingo, pidiendo vírus vacuno, del que se remitiéron dos tubos; —5.° una instancia del Bachiller D. Cárlos de la Torre y

Huerta, suplicando que por la Secretaría de la Academia se le expida un atestado de los servicios por él hechos en la creacion y clasificacion del Museo de Historia Natural; certificacion que le fué expedida despues del informe dado por el Dr. Babé, Académico Director de dicho Museo.

Biblioteca.—Ausente el Dr. Finlay, Secretario de la correspondencia nacional y extranjera, presentó el Secretario general:—las Observaciones físico-meteorológicas de la Escuela Profesional del 1º al 31 de Enero;—Crónica médico-quirúrgica, núm. 2;—El Repertorio, números 11 y 12;—Revista Económica, 173 y 174;—Boletin Comercial, 35 á 46;—Avisador Comercial, 35 á 46;—Boletin de los Voluntarios, 203 y 204; -Diario de las Señoras, 32 á 44;-Discursos pronunciados en el Congreso de Diputados, por los Sres. Labra y Giiell;—Exhortacion del Obispo Espada para el uso general de la vacuna;-La Independencia Médica de Méjico, 27 á 37;—El Ensayo, 1 y 2;—National Board of Health Bulletin, 33; Supplement, 12, Vital Statistics, Diciembre 1880;—National Board of Health Bulletin, números correspondientes á 1879y 80;-Medical Record, 534 y 535.

Vacuna.-Terminada la correspondencia, dió cuenta el *Dr. Govantes* del siguiente caso:-La mulatica N. N. vecina de la calle de Escobar número 117, fué inoculada el dia 2 de Enero último con buena linfa vaccinal; y fué invadida la referida mulatica de fiebre alta, dolores de cabeza y cintura, vómitos y epístaxis, á los dos dias de la inoculacion. El médico encargado de sú asistencia diagnosticó la enfermedad de viruelas, con tanto más motivo cuanto que en la casa había un enfermo del aludido mal en el período de desecacion. En efecto, tres dias despues desaparecen la fiebre y los dolores, presentándose la erupcion variolosa confluente; y en los puntos donde se habían hecho las incisiones vaccinales, se notaban las cuatro pústulas de vacuna con sus legítimos caractéres. Casos como el presente ocurren con frecuencia durante las epidemias de viruelas, originándose de aquí la errada creencia de que en dicha época no debe vacunarse porque la vacuna da lugar á

la presentacion de aquella enfermedad. Error, que por su misma vulgaridad no merece los honores de la refutacion.

Convencido como estoy hasta la evidencia de que la inoculacion de la vacuna, cuando se hace con la precaucion que tan sencilla operacion requiere, no puede trasmitir enfermedad alguna contagiosa, hice recoger dos tubos de linfa vaccinal de las pústulas de la mulatica en cuestion, á los siete dias de vacunada, inoculando con ella á un niño de diez años, presentando éste á la siguiente semana, dia 16 de Enero, cuatro pústulas de vacuna legítima, y propagando ésta á otros niños, cuyos resultados han correspondido de la misma manera.

Esta sencilla observacion es un poderoso argumento, que por sí solo basta para refutar todas las pretensiones de Verd Lisle y sus partidarios detractores de la inoculacion de la vacuna.

Viruela.—*Acido salicílico.*—Habló en seguida el *Dr. V. B. Valdés* de un caso observado por el Dr. D. Joaquin de Zayas, de una niña de cuatro años, no vacunada, visitada por primera vez al quinto dia de enfermedad. Presentaba: delirio-convulsiones-vómitos-fiebre á 40° c., orina escasa cargada de albúmina,- erupcion rara, de puntos rojizos, algo proeminentes, duros, persistentes á la presion y no caracterizada. *Antecedentes:* la familia suministra los de un ingesta; el Dr. Zayas obtiene además el de que la enferma está en un medio infecto por la viruela. Sospecha que la niña se halla atacada de este mal.—*Ordena:* ácido salicílico 50 centígr.; agua de melisa, 150 gramos; jarabe, c. s., para tomar 1 cuchar. cada dos horas. *Resultado:* á la tercera dósis se calman los fenómenos nerviosos; la enferma se queda dormida durante 24 horas y despierta casi sin fiebre, la secrecion urinaria ha aumentado, la erupcion variolosa se ha caracterizado y brota con regularidad. La paciente tiene su estado general bueno y pide alimento.

El Dr. Zayas ofrece dar cuenta del resultado definitivo de este caso en que administra por primera vez el ácido salicílico, animado por el éxito favorable que otros prácticos vienen obteniendo con ese agente usado en la viruela.

Fisica.—*Pararayos.*—Despues de las anteriores comunicaciones, leyó el *Sr. de Arantave,* á nombre de la Seccion de Ciencia Físicas y Naturales, el informe pedido por el Muy Ilustre Ayuntamiento de Santiago de Cuba sobre el establecimiento de un servicio municipal de pararayos en la referida ciudad: dividido dicho informe en tres partes, ocúpase la primera en señalar las bases fundamentales que suministra la ciencia en dicho asunto; trata la segunda de las condiciones que han de satisfacer esos aparatos para llenar su objeto; y la tercera, se refiere al proyecto de su instalacion en la ciudad mencionada; concluyendo de ese interesante estudio, que pudiera contestarse al Gobierno General, por cuyo conducto se ha solicitado el informe académico:—1 °.—Que no hay dificultad en establecer con éxito en la ciudad de Santiago de Cuba un servicio municipal de pararayos, siempre que se cumplan las condiciones facultativas ántes definidas;—2 °.—Que si pudiera ser costoso el servicio general que se proyecta en razon de la extensa *área* que abraza la ciudad, se atienda por lo pronto á la instalacion parcial de ellos en los sitios más elevados de la poblacion, torres de las iglesias, miradores ú otros puntos convenientes, prévio reconocimiento del terreno y fijacion del emplazamiento de cada uno en particular;—3 °.—Que se enlacen entre sí los diversos pararayos que se establezcan, sean de cuenta particular ó del municipio, por medio de conductores *ad hoc,* de las calidades necesarias en cada caso;—4 °.—Que es más importante aún, que el enlace de los pararayos entre sí, la *conexion* de cada uno de ellos con las *tuberías subterráneas del acueducto de la ciudad,* por medio de soldaduras á evitar soluciones de continuidad;—y 5 °.—Que la inspeccion de estos trabajos de instalacion, si se hacen oficialmente, la efectúe el personal facultativo de los cuerpos correspondientes, junto con el de telégrafos.

Discusion.—Haciendo uso de la palabra el *Sr. Orús,* manifestó que despues de haber oido el informe completo del Sr. de Arantave, del que sólo se leyó una parte en la sesion anterior, no encontraba objecion séria que hacerle, pero sí temía que

esa conexion propuesta de los pararayos con las cañerías de hierro, que se efectúan por medio de diversos mastics, empleándose el cobre, el plomo &a., pudiera ofrecer el inconveniente de la fusion, por ejemplo, del último metal mencionado, al verificarse al traves de ella la descarga eléctrica, interponiéndose las tierras oxidadas en las soldaduras como cuerpos aisladores.

Contestó el *Sr. de Arantave* que indudablemente pudiera tropezarse con ese obstáculo; pero que no era ésta una cuestion de momento, pues de lo que debía ocuparse ántes que todo el informe era de la contestacion á la consulta dirigida por el Ayuntamiento de Santiago de Cuba, aplazándose para más tarde el particular indicado por el Sr. Orús y otros no ménos importantes: entónces se tratará de las mejores soldaduras en las conexiones aludidas, se desecharán las que puedan sufrir la fusion, prefiriéndose acaso las en forma de T con sus pasadores respectivos. Lo que interesa ahora es la cuestion general, que no deja de ser árdua, como todas las eléctricas: por un lado las grandes masas minerales de aquel Distrito lo hacen ménos expuesto á las descargas eléctricas que otros lugares mucho más cercanos y ocasionados á ellas; y miéntras el mencionado Ayuntamiento excogita los medios y busca los recursos con que plantear su proyecto, tiene la Academia tiempo y espacio suficientes para ocuparse en los otros problemas, que en la actualidad son de un órden secundario.

En las conclusiones del informe echa de ménos el *Dr. Mestre* la que debe responder á una de las preguntas formuladas por el Municipio de Santiago de Cuba sobre si estará ameritada la prohibicion del toque de campanas durante una tempestad de lluvia y tronadas; siendo la opinion de Brewer y el abate Moigno que, físicamente hablando, no está ameritada esa costumbre que se observa en los campos en algunos países: el rayo cae lo mismo en las torres en que se tocan las campanas que sobre aquellas en que no se tocan; pero en el primer caso los campaneros corren el peligro de ser fulminados, á cau-

sa de las cuerdas que tienen en sus manos y que pueden conducir el rayo hasta ellos.

El *Sr. de Arantave* contestó que había considerado preferible hacer caso omiso de un particular cuyo interes desaparece casi por completo ante la magnitud é importancia de la cuestion ventilada de un modo general, segun se ha hecho en el informe. La superficie metálica es la verdadera causa de atraccion de las descargas eléctricas, aunque siendo el sonido como la electricidad el resultado de vibraciones, algo pudiera contribuir en el sentido indicado, siendo por lo tanto preferible suprimir el toque de las campanas en las circunstancias que en la consulta se mencionan.

El *Sr. Orús* comprende perfectamente que en el informe no se haya hecho hincapié en un asunto de interés secundario comparado con la importancia general de la cuestion; y aunque es cierto que tanto la paja como los tejidos de que se hacen las cuerdas estan considerados, cuando húmedas, como buenos conductores de la electricidad, podía evitarse ese inconveniente embreando dichas cuerdas.

El *Sr. F. Torrálbas* opina respecto del informe que no puede pedirse nada mejor bajo el punto de vista teórico, pero que hubiera sido tal vez oportuno discutir si son preferibles los para-rayos de una punta ó los de tres que ántes se usaban y extenderse á la consideracion de las superficies metálicas atrayentes, de mayor accion que la de las partes circunstantes, en la construccion de los pararayos.

El *Sr. de Arantave* recuerda que la chispa eléctrica no siempre desciende ni asciende; lo que hay que buscar sobre todo es que la electricidad se neutralice; pero el particular aludido tendrá su oportunidad en las instrucciones que se redacten más tarde, recomendando desde luégo el tratado sobre los pararayos publicado por Mr. Caillaud.

El *Sr. Orús* aprovecha la ocacion para proponer á la Academia que la Seccion de Ciencias se haga cargo de formular esas útiles instrucciones.

Habiendo insistido el *Dr. Mestre* en la necesidad de contes-

tar la pregunta del Ayuntamiento de Santiago de Cuba, á que ántes había aludido, áun cuando pareciese poco importante, á pesar de que Ciceron advierte que solémos no olvidarnos de algunas cosas que consideramos como pequeñas, habituales y cuotidianas, proponiendo que se inserte la respuesta por lo ménos en una "Nota",—á lo que se asociaron los Sres. Arantave, Orús y Cerero,-sometió el *Sr. Presidente* á votacion los diversos particulares enunciados, resultando aprobado por unanimidad el informe y sus conclusiones, con la nota adicional propuesta, así como la mocion hecha por el Sr. Orús acerca de las instrucciones sobre pararayos que debe redactar la Seccion de Ciencias Físicas y Naturales, pues como muy bien dijo el *Sr. Presidente*, para tenerlos malos más vale no tenerlos.

Medicina legal.—*Estado mental de un procesado.*—Leyó el *Dr. V. B. Valdés*, á nombre de la Comision de Medicina Legal un informe pedido por el Sr. Juez de primera Instancia de Guanajay, sobre el estado mental de D. M..... Z..... en la causa que se le sigue por lesiones á su consorte D. ª C.... ... J..... ; tratándose de indagar si dicho sujeto se encuentra en estado de demencia y si podia encontrarse en ese estado cuando reservó el hecho por el cual se le ha procesado.— Examinados el auto de proceder, las declaraciones tomadas, la instructiva de Z....., y conocidas de este modo las circunstancias que concurrieron en la agresion, pasa la Comision al exámen de los documentos periciales, ó sean los reconocimientos facultativos y las declaraciones prestadas por los peritos, que somete al análisis científico ántes de contestar las preguntas formuladas por el Juzgado, concluyendo:—1.° que D. M..... Z..... no se encuentra en estado de demencia; y 2º que tampoco se encontraba en ese estado cuando reservó el hecho que dió orígen á la actuacion.

Discusion.—En el uso de la palabra el *Dr Plasencia*, estima que la Comision ha incurrido en inconsecuencia, pues despues de haber considerado al procesado como un candidato á la locura en virtud de sus antecedentes personales y hereditarios, des-

pues de haberlo colocado en los límites de la razon y de la locura, abandona esa penumbra para retroceder y asegurar que no es loco ni lo estuvo. En los casos de ambigüedad no se debe ser concluyente; y por otro lado, bien consideradas las circunstancias del hecho, es más probable el estado de enajenacion: se trata de un individuo en quien existía la idea de persecuciones, en quien el sonido de la trompeta despertaba el terror, con celos de su mujer y á quien ésta nombra el motivo de sus celos: el terreno estaba abonado y la ocasion vino á excitarlo. Más bien todas las causas concurren á la posibilidad del hecho; y áun cuando no se trate de una melancolía, que aceptan los peritos, el diagnóstico poco importa: hay una frase nosológica más que suficiente, pues si la ciencia desconoce los límites entre la razon y la locura, y si no siempre estan embargadas todas las facultades, ¿quién será bastante fuerte para en esos casos aseverar sin vacilaciones el estado completo de razon?

El *Dr. Valdès* conviene en que ese límite preciso no existe y en este respecto habría que hacer observaciones á la ciencia; pero áun dentro de esa indecision de los límites, puede la ciencia declarar la responsabilidad de los actos si el que los ejecuta se da cuenta de los hechos, tiene voluntad libre para obrar ó nó y les asigna motivos enteramente de acuerdo con todas las demás personas: en tales circunstancias podrá ser un candidato á la locura, mas no es un loco, sino un hombre responsable.—Pero ¿obró el procesado impelido por una impulsion insólita, como parece pensarlo el Dr. Plasencia? No es ésa la pregunta que hace el Juzgado, sino si se encuentra en estado de demencia y si pudo estarlo cuando se le tomó declaracion en la Cárcel y reservó el hecho por el cual se le ha procesado. —Respecto á la locura melancólica, no es más que un síntoma ó un síndromo comun á cualquiera vesania; pero la Comision no censura el diagnóstico de los peritos, más bien apoya á éstos, considerando que el cuadro por ellos dibujado es tan completo que se halla en cabal contradiccion con la evolucion de los fenómenos que se han ido observando en Z.....

El *Dr. Plasencia* arguye que despues de una crísis pueden venir momentos de una cordura acabada hasta permitir al hechor que preste una buena declaracion.

Contesta el *Dr Valdés* que la Comision ha aceptado solamente la posibilidad de un ataque de locura transitoria, sin olvidar que esta entidad morbosa nunca se presenta en el curso de otra vesania, que no tiene sino un valor histórico, siendo hoy justamente negada su existencia. El delirio de los actos se presenta seguramente en la locura hipocondriaca; pero aquí no puede admitirse su intervencion, si atendemos á que entónces la razon de los hechos se halla en los impulsos interiores á que obedece el enajenado, miéntras en el presente caso hiere el sujeto por el mismo motivo que todos explican en perfecto acuerdo; y acabado de ejecutar el acto, dice que fué puramente casual.

No pretende el *Dr. Plasencia* que se cambie una forma de locura por otra; sino insiste en que dado un individuo predispuesto, un candidato á la locura como le llama la Comision, nado es más fácil de comprender que en un instante cualquiera sobrevenga un impulso irresistible y un acto que fuera su consecuencia. La ciencia y la práctica registran casos muy numerosos: éste vé una navaja y se degüella; aquél siente venir una locomotora y se acuesta sobre el carril hasta ser aplastado; y uno y otro no hubieran perecido sin la ocasion que determinó sus actos. Nadie es capaz de decir con certeza si el que está en los límites de la locura será loco ó nó ;y en el caso presente, si Z..... no mató á su esposa pudiendo hacerlo, esto basta para juzgar el hecho.

El *Dr. Valdés* asevera que en el caso de que se trata han sido los celos la verdadera causa del acto; pero que, en vez de celebrarse la dignidad del hombre que vuelve por su honor, se le considera como loco. Bien estudiada la forma de la vesania que se le atribuye, no ofrece esa evolucion total que le correspondería: en vez de continuar loco despues de pasado el acto delirante, se le observa enteramente cuerdo; y si fuera á juzgársele por enajenado, sería menester proceder de la misma

manera con todos los que por celos atentan contra la vida de otras personas.

Interviniendo en la discusion el *Dr. Núñez*, indica que la mayor parte de los alienistas aceptan hoy la responsabilidad dentro de la misma locura; y si esto sucede con la locura confirmada, ¿qué no será para la aptitud á ella, que es cosa muy diferente?

No conoce el *Dr. Plasencia* ningun autor que acepte esa responsabilidad completa en la locura confirmada; pues si la doctrina es admitida en lo civil, ninguno la admite en lo criminal.

El *Dr. Núñez* manifiesta que no ha hablado de responsabilidad completa: se ha referido á cierto grado de responsabilidad que dentro de la locura aceptan Falret y otros.

El *Dr. Plasencia* expone que por muy respetables que sean semejante opiniones, no es acatada esa responsabilidad por la Legislacion, que debe considerarse en el parricular como la expresion de las ideas reinantes. Siendo la locura una enfermedad general, aunque haya grados en ella no se deduce que los haya para la responsabilidad, pues bajo este punto de vista, ó es loco el individuo ó no lo es.

El *Dr. Núñez* indica que no deben olvidarse las locuras parciales, que no son otra cosa que grados de la general, pudiendo hallarse alterada una facultad ínterin permanecen intactas las otras.

El *Dr. Plasencia* replica que cabalmente Falret niega esas locuras parciales: para él no existen tales grados, la alucinacion por ejemplo no es más que una expresion ó una forma, y así como fisiológicamente cuando funciona una facultad actúan tambien todas en la conciencia, en el estado patológico entran todas á la par.

El *Dr. J. Torrálbas* está de acuerdo con el Sr. Plasencia: el informe lo ha declarado sin vacilaciones; se trata de un candidato á la locura, de un hombre que, además de contar locos en su familia, pone á su señora en un carreton y le da un machete para que vaya á cortar yerba, que se presenta en la Ha-

bana vestido de duelo por la muerte de la que no ha fallecido y que otra vez pide la mano de una señorita, siendo casado; sigue por lo tanto, en su mismo tema. Todos dicen que tenía celos; es pues víctima de una monomanía, y de aquí la incoherencia de sus ideas, la decision de su partida y el disparo del arma. Comprende el Dr. Torrálbas que no sea enteramente irresponsable, y basado en que los datos no son bastantes para una conclusion perentoria, pide que se continúe la observacion.

El *Dr. Valdés* estima que la argumentacion del Sr. Torrálbas es mas séria en la forma que en el fondo: del hecho de los celos por todos reconocido deducir que hay una idea delirante es incurrir en error: el sujeto se halla en desacuerdo con la vesania que representa; simulador en todos los actos de la prision, niégase primero á declarar y despues explica que lo ha hecho porque álguien se lo ha aconsejado: su mujer, que primero pide la separacion, fundada en su mala conducta, cambia despues de parecer y lo juzga monomaniaco. Es un hombre de antecedentes poco honrosos, que mantiene concubinas, dilapida su fortuna y da mal trato á su cónyuge; los otros actos que se achacan á locura, no son sino la consecuencia de su inmoralidad y de su carácter, y cuando se cree próximo el estupor en la forma de alienacion aceptada por los peritos, efectúase entónces una transformacion que desdice del curso y desarrollo de la misma vesania.

Para el *Dr. Torrálbas* el dicho de la señora no deja de tener algun valor: su esposo venía manifestándose melancólico ántes del disparo; pero no debe discutirse si tenía ésta ó aquella forma de locura, sino detenerse uno á considerar que es un terreno preparado para que ésta estalle de un momento á otro. Y tanto más de considerarse es, cuanto que hombres de juicio y gran cordura,—entre los cuales puede citarse al Dr. Jobert de Lamballe,—han tenido de repente arranques violentos de locura, llegando despues á morir completamente insanos. Y por eso pide el Dr. Torrálbas se continúe la observacion.

El *Dr. Valdés* replica que el dicho de la mujer de Z.....

aislado no tiene valor ninguno, y además está contradicho por ella misma: los celos no bastan, por otra parte, para justificar la locura; la aptitud hereditaria es sólo por referencia y colateral; y, áun así, no hay probada correlacion entre la ley de herencia y la especie nosológica acusada.

Suficientemente discutido el informe del Sr. Valdés, sometiólo á votacion el *Sr. Presidente*, siendo aprobado por mayoría absoluta de votos, habiéndose abstenido de votar el Sr. Orus y ausentándose ántes de la votacion el Dr. Montalvo y el Sr. Cerero.

Y transcurridas las horas de Reglamento, dió el *Sr. Presidente* por terminado el acto.

Sesion publica ordinaria del 13 de marzo de 1881.

Sres. academicos concurrentes.—*Sres. Gutiérrez*, Presidente, *V. B. Valdés*, *R. Castro*, *Górdon*, *Núñez*, *Montalvo*, *Montejo*, *Donoso*, *J. L. Hernández*, *Desvernine*, *Plasencia*, *J. Torrálbas*, *Machado*, *Govántes*, *A. G. del Valle*, *Melero*, *Mestre*, Secretario.

Abierta la sesion á la hora de costumbre con la asistencia de los Sres. Académicos que arriba se expresan, dió lectura el *Secretario general* al acta de la pública anterior, que fué aprobada despues de una rectificacion del *Dr. Núñez*, quien manifestó el deseo de que las opiniones que había atribuido á Falret se considerasen como pertenecientes al profesor Tardieu, á quien en realidad había sido su ánimo referirse; exponiendo en seguida el *Dr Plasencia* que en esa virtud retiraba por su parte la referencia que había hecho al Dr. Falret.

Correspondencia.—Leyó en seguida el *Secretario general*:—1.º un oficio del Juzgado de Primera Instancia del Pilar, con testimonio de los particulares conducentes, en la causa que se sigue en el Juzgado de Remedios, en averiguacion de la causa que produjo la muerte del asiático Severino; de que se dió

traslado á la Comision de Medicina legal para el informe respectivo;—2 °. otro idem del Juzgado de Monserrate, por conducto del Gobierno General, con testimonio relativo al estado mental de D. J..... A..... y G..... en causa que se le sigue por homicidio de D. A..... R.....; el que se remitió á la mencionada Comision;—3 °. otro idem del Juzgado de Jesus María, anunciando la remision de vísceras y objetos, por exhorto del de Colon, para que sean reconocidos en la causa criminal seguida por homicidio de los negros Toribio y Mariano congo del Ingenio S. Joaquin de Pedroso, habiéndose contestado que, segun las disposiciones vigentes, corresponde el exámen pericial á los farmacéuticos de turno designados por la respectiva Subdelegacion;—4 °. otro idem del socio numerario Dr. Núñez, acompañando los cuadros de movimiento y necrología del Hospital de San Felipe y Santiago de esta ciudad durante el año próximo pasado, con expresion de las enfermedades y de la proporcion de éstas con las razas y nacionalidades; acordándose darle las gracias y publicarlos en los "Anales";—5 °. otro idem del Dr. D. Manuel Ruiz de Salazar, socio corresponsal en la Península, remitiendo los cuadros estadísticos de la concurrencia y de la clínica de los Baños minerales de Panticosa, correspondientes á la temporada de 1880; por cuya atencion se acordó darle muy expresivas gracias.

Biblioteca.—Presentó en seguida el mismo *Secretario general*:—los documentos y estados parroquiales, dando cuenta de los nacidos en la ciudad de la Habana, durante los años de 1876, 1877 y 1878, y remitidos por el Dr. Ambrosio G. del Valle, á quien se dieron las gracias;—una memoria sobre el tratamiento quirúrgico del catarro naso-faríngeo, en inglés, por el Dr. D. H. Goodwillie, de New York, 1880 (*Gracias*); —Observaciones físico-meteorológicas de la Escuela Profesional, del 1 °. al 28 de Febrero del corriente año;—Anales de la Sociedad Odontológica, año III, número 1;—El Progreso Dental, 11;—Repertorio de Farmacia, 3;—Revista Económica, 175;—El Repertorio, 13;—Avisador Comercial, 47 á 58;—

Boletin Comercial, 47 á 58;—Diario de las Señoras, 45 á 48; —El Bombero, 10 y 11;—El Globo, número 1942, con un artículo del Sr. D. José Güell y Renté sobre la "Cuestion de Cuba";—Actualidades sobre la Compañía Española del Alumbrado de Gas de la Habana, una hoja suelta;—La Ilustracion Militar, 4;—Boletin Oficial de los Voluntarios, 205 y 206;—El Papalote, prospecto;—National Board of Health Bulletin, 35;—Aguas minerales de Urberruaga de Ubille, Madrid 1880.

Opcion a premio.—Quedó tambien enterada la Corporacion de haberse recibido, con opcion al premio del Dr. Gutiérrez, una Memoria sobre la topografía médica de Cienfuegos, acompañada de un pliego cerrado que lleva por lema "Ars longa vita brevis;" siendo remitida á la Comision respectiva (*A. Gz. del Valle, J. Torrálbas* y *Orus.*)

Viruelas.—*Acido salicílico.*—Terminada la Correspondencia, leyó el Dr. V. B. Valdés una carta del *Dr. D. Joaquin de Zayas* referente al resultado de la administracion del ácido salicílico en el caso de viruela comunicado en la sesion anterior. Segun este facultativo, parece tener una eficacia incontestable en la marcha de la enfermedad: el período de la erupcion se hizo sin dificultad y no hubo la fiebre de supuracion, ó fué tan fugaz que no pudo comprobarla con el termómetro; la desecacion se ha verificado con notable rapidez, y la enfermita apénas ha quedado señalada, á lo que cree ha contribuido la práctica de hacer cortar todas las pústulas y restañar la supuracion, con lo que se consigue la disminucion de la fetidez, que la piel no se ulcere y aminore la materia absorbible; empleándose dos veces al dia las lociones generales con el ácido fénico por medio del aparato de Richardson.

Responsabilidad en los locos.—Leyó en seguida el *Dr Núñez* una nota relativa á lo consignado en el acta sobre la discusion que tuvo lugar en la precedente sesion sobre el estado mental de un procesado. Refiriéndose más especialmente á lo expuesto por el Dr. Plasencia, para quien todos los autores se pronuncian por la irresponsabilidad criminal absoluta, admitiendo la responsabilidad parcial solamente en lo civil,—lee el

Dr. Núñez algunos párrafos de la obra de Tardieu sobre la locura bajo el punto de vista médico-legal, en los cuales ese sabio profesor, separándose de los extremos opuestos, asienta que ciertas formas y ciertos grados de las enfermedades mentales no destruyen desde el principio ni de una manera constante la libertad moral y la responsabilidad: así en los imbéciles, los débiles de espíritu, los locos lúcidos &, el enfermo no está privado de la conciencia de ciertos actos culpables que pudiera cometer y de los cuales sería responsable;—en cierto grado de alcoholismo, que no habiendo aún destruido la razon ni encadenado la voluntad, constituye no la locura y la irresponsabilidad, pero sí un estado en que la libertad moral no subsiste en toda su integridad; y por último, en los epilépticos, que no siempre deben ser considerados como incapaces en la vida civil ni siempre irresponsables en los crímenes que puedan perpetrar; siendo mejor servidos los intereses de la justicia con la doctrina de la responsabilidad limitada.

Medicina legal.—En el uso de la palabra el *Dr. Górdon*, dió cuenta, como ponente de turno de la Comision de Medicina Legal, de un informe relativo á la causa de la muerte del moreno Miguel, para contestar la consulta del Juzgado de Primera Instancia de San Cristóbal acerca de si el moreno Miguel falleció ó no á consecuencia de las lesiones que en un principio fueron calificadas de simples por el facultativo de asistencia. Despues de consignar todos los documentos que obran en el testimonio remitido á la Academia, se detiene la Comision á examinarlos uno por uno, echándose de ménos la necropsia, para señalar en ellos los elementos que pueden servir á esclarecer la cuestion y los que faltan ó son contradictorios: trátase de dos heridas, una en la porcion horizontal del maxilar inferior y otra en la parte lateral izquierda del cuello, sin que se interesase en ambas más que la piel y pareciendo hechas con instrumento cortante, en una de las cuales se presentó el esfacelo; y trátase tambien de un sujeto que se halló en condiciones de la mayor miseria y de falta de conveniente asistencia, de modo que miéntras las heridas, al decir del faculta-

tivo, se cicatrizaban, fueron presentándose fenómenos de una afeccion pulmonar grave, como dificultad de respirar, mucha tos, los piés hinchados, y casi sin poderse valer el enfermo; afeccion que se caracteriza como gangrena de los bronquios unas veces y otras de una broncorrea, sin que el documento en que se refiere la autopsia cadavérica venga á sacarnos de la duda y á servir para la resolucion del problema. Atendiendo, pues, á lo que se colige de las declaraciones y ratificaciones del médico asistente, así como de los partes que dió sobre el estado del herido, concluye la Comision: 1 °. que el moreno Miguel Congo no falleció á consecuencia de las lesiones que recibiera; y 2 °. que de esos mismos antecedentes no es posible deducir cual haya sido la causa de su muerte.

Fiebres esenciales.—Aprobado sin discusion el informe anterior, y hallándose enfermos los *Sres. Vilaró* y *Benasach*, que debían leer dos informes señalados en la órden del dia, presentó el *Secretario general*, á nombre del segundo de los Académicos mencionados, el informe sobre la Memoria del Dr. D. Pedro Sánchez titulada "*Las fiebres en general, su historia, nocion general de la fiebre; ¿existen fiebres esenciales? ¿en el estado actual de la ciencia hasta dónde es esencial ó sintomática?* con opcion al título de corresponsal; expresándose el Dr. Benasach en los términos siguientes:

Sr. Presidente.—Sres. Académicos—La redencion de la humanidad por la ciencia, no constituye ya una expresion imaginaria. Las soberbias conquistas llevadas á cabo por los pueblos de occidente, enseñan á las instituciones que en su caducidad se desploman, que el trabajo inteligente representa uno de los dos términos definitivos del más bello ideal de la actual generacion.

Ante tan sublime espectáculo, aquellos que entre nosotros cultivan los distintos ramos del saber, no han podido permanecer indiferentes, y contagiados por la fiebre de tan legítimo entusiasmo, proclaman con propio orgullo los nombres de Grahambell y James H. Eads, aquél obligando al rayo del sol á ser fiel conductor de la palabra, y éste resolviendo, al tra-

vés de las aztecas playas, el grandioso problema de la navegacion terrestre.

Allá todos los ramos de la ciencia progresan á la vez; y convencidos de que la salud de sus conciudadanos debe ser la primera de sus divisas, se apresuran á reunir cuanto ántes un congreso sanitario. Las sociedades de medicina se esfuerzan por llevar su contingente á la obra comun, y el médico que, por encontrarse léjos, no le es posible asistir al banquete de la ciencia por la humanidad, remite su óbolo, contribuyendo de este modo á levantar el gran edificio que en época no lejana ha de asombrar al mundo entero.

Nosotros tambien, impulsados por el torrente de las ideas, no podemos permanecer impasibles ante tanto progreso; y despertados de nuestro letargo por las civilizadoras brisas que nos envían los Alleganies, nos agrupamos en torno de nuestra primera institucion científica, representante en este país del progreso, de nuestra querida Academia de Ciencias; viendo con satisfaccion que cada un dia que pasa, se aumentan nuestras filas, ya con ilustres ingenieros, laboriosos químicos ó concienzudos médicos.

Las puertas de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana son el Castle Garden de las modernas ideas, y ella recibe con los brazos abiertos á todo trabajador que aporta su grano de arena al monumento de nuestra regeneracion.

En esta ocasion la Academia de Ciencias de la Habana, satisfecha una vez más del triunfo de sus esfuerzos, siente con legítimo orgullo llamar á sus puertas, y un obrero henchido el corazon de fé científica, os pide permiso para unir á vuestros esfuerzos el suyo, trayendo el mejor de los pasaportes, el del amor al trabajo, que es la verdad del porvenir.

El nuevo candidato que suplica le concedais la alta honra de ser nuestro corresponsal, ofrece como testimonio de afecto á nuestra institucion un modesto trabajo, esperando lo acepteis como la expresion genuina del deseo de perteneceros, pues bien sabemos todos las grandes fatigas que agobian á los

médicos de nuestros campos y que muchas veces no les dejan ni aún el tiempo necesario para el descanso, que reclama una vida tan llena de penalidades; esperando que para lo sucesivo nos ayudará con su inteligente concurso en nuestras difíciles tareas.

La Memoria que bajo el título de "*Las fiebres en general, su historia, nocion general de la fiebre; ¿existen fiebres esenciales? ¿en el estado actual de la ciencia hasta dónde es esencial ó sintomática?*" nos ha remitido el Dr. D. Pedro Sánchez y sobre la cual nos cabe el honor de informar, pone de manifiesto los grandes conocimientos médicos del candidato: refiere en correcto estilo la historia de la fiebre: admira á Hipócrates, y siguiendo la marcha de los más bellos errores desde Galeno hasta Willis, contempla en Sydenham al genio, que viviendo en tiempo de las vanas especulaciones, levanta el primero el estandarte de la reforma, proclamando que no podia haber nada superior á la observacion y á la experiencia, y reconociendo en aquel grande hombre al maestro incomparable de la escuela del sentido comun en Medicina.

Conoce los trabajos de Morton: admira en Stahl al contrincante de Hoffman en la Universidad de Halle, que á pesar de sus ideas teóricas devuelve su independencia á la Medicina y en brazos de sus aberraciones, tiene la gloria de haberle preparado el porvenir.

Ante tanta confusion de doctrinas aparecen dos colosos, Pinel y Broussais: aquél, representando á los organicistas y anatomistas, exagera en sus aplicaciones el método baconiano y con su nosografía lanza al mundo médico sus fiebres esenciales. Broussais entónces niega y anonada con todo el esplendor de su genio la esencialidad proclamada; y aunque no exenta de errores su doctrina, no se le puede negar el impulso progresivo que le debe la ciencia, en union de Hunter y Bichat.

En la segunda parte de su memoria el Dr. Sánchez se ocupa de las distintas definiciones que desde los primeros tiempos de la Medicina se le ha dado á dicho fenómeno: desde el calor

aumentado de la piel y sentido por el enfermo, que para los antiguos era el indicio principal que caracterizaba la fiebre, hasta las defectuosas cuanto erróneas definiciones de Stahl y Boerhaave, vemos á nuestro neófito influenciado por las antiguas doctrinas; aunque al fin comprende, al proclamar célebre al admirable compilador de la Medicina moderna, al incomparable Jaccoud, que el termómetro es un medio indispensable para descubrir la fiebre.

En la última parte del trabajo de que nos venimos ocupando, se pregunta el Dr. Sánchez si existen fiebres esenciales; así como tambien "en el estado actual de la ciencia hasta dónde es esencial ó sintomática?"

Al abordar á terreno tan resbaladizo, el candidato define, con la ciencia actual, la fiebre como resultado de las combustiones orgánicas, con sus atributos de trastornos materiales indispensables, demostrados con el concurso de las ciencias físico-químicas. Pero, como quiera que las creencias por erróneas que sean, aún en los hombres más eminentes, con el trascurso de los años adquieren un derecho de domicilio en las convicciones de la humanidad, en contraposicion á los más deslumbradores adelantos de la ciencia; el Dr. Sánchez, incansable admirador de Pinel y sus sectariós, no se preocupa de la soberbia derrota sufrida por éste ante el gigante de Val-de-Grâce, é inmutable en el pedestal de sus creencias, define las fiebres esenciales diciendo: son "aquellas que fuera del aparato circulatorio no presentan más que fenómenos poco importantes, variables, movibles, incapaces por sí mismas de promover una reaccion; dejando de darles, este nombre, siempre que existan lesiones especificadas que ejerzan sobre el curso de la afeccion una influencia indisputable."

De aquí que, sintetizado en lo trascrito su modo de considerar el asunto, haya condensado sus conclusiones en los términos siguientes: "Que la fiebre misma, que muchas veces se presenta como síntoma solamente, debe tenerse en cuenta por ser, digámoslo así, el fenómeno que nos indica la parte activa que toma el aparato circulatorio en la lesion local, el barómetro

que nos pone en guardia. La fiebre sintomática, en efecto, siempre presenta, independientemente de los fenómenos que le son propios, los de la afeccion morbosa local que le da orígen, ó de la que ella es coincidencia ó efecto. Nace sin embargo de ahí la confusion que se opone á la determinacion de los atributos de la fiebre."

"La fiebre esencial puede existir sola, de lo cual será fácil convencerse; puede coexistir con afecciones que sean independientes de ellas ó sobre las que muchas veces influye, pudiendo por consiguiente persistir más allá que la lesion que le ha dado orígen, adquiriendo entónces su verdadera esencialidad."

En presencia de las conclusiones del Dr. Sánchez, para nosotros muy respetables, satisfechos y convencidos de los grandes progresos que en estos últimos años ha hecho la Medicina auxiliada por las ciencias físico-químicas, no nos es posible aceptar las sinceras apreciaciones de dicho Sr., y si tenemos frases de respeto y consideracion para los genios de otros tiempos, guardamos sus atrevidas doctrinas como otras tantas reliquias que nos legara la antigüedad, como el brillante testimonio de cerebros colosales que con asiduo empeño dedicaron gran parte de su vida en obsequio del porvenir de la humanidad.

La generacion médica actual, respetuosa con el pasado, agradece los legítimos esfuerzos de los maestros de otros tiempos; pero independizada de las caducas doctrinas y guiada por la antorcha de las ciencias experimentales, puede distinguir los efectos de las causas, llegando muchas veces al conocimiento de la esencia de estas últimas.

Nuestros juicios, fundados en los descubrimientos modernos, se presentan en oposicion á las conclusiones del Dr. Sánchez con respecto á la esencialidad de las fiebres.

Para nosotros y los de nuestra escuela, la piretología ha tomado su verdadero carácter desde que la termometría se ha hecho parte indispensable del diagnóstico, debiéndose á Wunderlich el grande axioma de que el incremento de la tempe-

ratura es el signo patognomónico del estado febril, demostrando con el termómetro la marcha especial de cada enfermedad.

Para nosotros la fiebre es un síntoma comun que caracteriza la elevacion de la temperatura del cuerpo; es la expresion positiva del summum de actividad de los procesos químicos engendradores de la calorificacion orgánica. Esta hipergenésis térmica, como claramente se comprende, es un hecho secundario debido á la exageracion de las combustiones nutritivas.

La fiebre es el síntoma que manifiesta el trastorno que sufre el organismo bajo la accion tóxica de ciertos productos anómalos que penetran en la sangre, y cuyo orígen lo tiene unas veces en los miasmas vegetales, produciendo entónces las fiebres palúdicas; ya en los miasmas animales, fiebres típicas: ora en ciertos vírus, fiebres eruptivas; otras veces tiene por orígen la actividad exagerada de los procesos nutritivos, dando lugar entónces á las fiebres sintomáticas de las flegmasías; muchas veces reconoce por causa la hiperoxidacion de los tejidos, produciendo las fiebres efémeras por fatigas corporales ó intelectuales; ya, en fin, determinada por los elementos de la orina más ó ménos alterada, constituyendo la fiebre urinosa.

Por lo dicho se ve perfectamente, y con pruebas indubitables, que las fiebres esenciales aceptadas por el Dr. Sánchez no caben en nuestro cuadro nosológico; pero consecuentes con nuestros principios, debemos buscarles un lugar en la historia.

Nadie podrá negar la superioridad de los valiosos recursos que nos han suministrado los grandes trabajos de Wunderlich, Redard, Du Castel y Seguin; pero tampoco negaremos nosotros que el trabajo del Dr. D. Pedro Sánchez, aparte de la erudicion de su autor, nos da á conocer lo suficiente al médico pensador, prometiéndonos mucho de su ingreso en nuestra Corporacion, pues hallándose su esfera de accion en nuestros campos y estudiando allí las excepcionales condiciones de clima y localidad bajo cuya accion se modifican las enfermeda-

des, contribuirá á no dudarlo, con sus investigaciones, al engrandecimiento de la patología tropical.

Fundados en tales conceptos, somos de parecer que la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, debe otorgarle al Dr. D. Pedro Sánchez el título á que aspira.

Tomado en consideracion dicho informe, declaró el *Sr. Presidente* constituida la Academia en sesion de gobierno para discutirlo y enterarse de otro sobre honorarios que habia de presentar el Sr. Govántes.

La triquinósis.—Discusion en la Academia de Medicina de París; por *Mr. Decaisne.*

La delicada y grave cuestion de higiene que con tanta razon preocupa en este momento la opinion pública, ha sido presentada últimamente por el profesor Sr. Laboulbène á la Academia de Medicina de París.

El sabio académico ha hecho la historia de la pequeña epidemia de *triquina*, observada desde 1878 en Crepy-en-Valois. Diez y siete personas, de veinte que habian comido la carne de cerdo infestada, habian sido atacadas de un tífus particular; una de estas personas, una muchacha, habia muerto. Todo el mundo se preguntaba de qué manera el cerdo puesto á la venta habia contraido esta enfermedad. El animal en cuestion habia sido comprado en un país en que los de su especie no han sido nunca atacados por la triquina; el comerciante que lo habia vendido, no habia nunca descubierto los síntomas de la enfermedad en los cerdos que todos los años tenía la costumbre de matar.

El cerdo en cuestion habia sido criado en un espacio reducidísimo, bajo de techo, frecuentado por las ratas atraidas por

el estiércol, lleno de desperdicios de animales que un carnicero echaba al patio vecino.

Hace tiempo se sabe que las ratas y los ratones se ven atacados con frecuencia por la triquina:—el Sr. Vulpian ha encontrado ratas procedentes de las alcantarillas infestadas de estos parásitos; y últimamente en el matadero de Bóston, de cincuenta y una ratas treinta y nueve estaban atacadas por la triquina; y de 60 cogidas en varias cuadras de la misma ciudad en las que no habia cerdos, sólo seis estaban enfermas.

Es, pues, probable, y ésta es la opinion del Sr. Laboulbène, que el cerdo de Crepy-en-Valois haya infestado de la triquina á las 17 personas que habian comido su carne poco cocida, y que el mismo cerdo á su vez debió ser infestado por una rata. El Sr. Laboulbène insiste en la necesidad de recomendar más y más que el medio de hacer inofensiva la carne atacada por la triquina es la de una coccion suficiente para que la temperatura en la parte central de los pedazos gruesos sea de 75 grados centígrados, aconsejando al mismo tiempo medidas de higiene pública, y sobre todo la inspeccion por medio del microscopio de todas las carnes sospechosas.

Todo el mundo está de acuerdo sobre el caso epidémico de Crepy-en-Valois; pero el Sr. Bouillaud llega á admitir que el único caso cuyo resultado ha sido la muerte, pudiera muy bien ser un caso de fiebre tifoidea. Como ya hemos dicho, aquí mismo últimamente, es muy fácil confundir el tífus con la triquina cuando no se hace la autopsia, como he tenido ocasion de convencerme en un solo caso de una persona atacada por esta enfermedad en Alemania.

El Sr. Julio Guérin se pregunta cuál puede ser el orígen de la triquina en los animales. Si admitimos que las ratas son las que las trasmiten, ¿dónde van á buscarla? A lo cual contesta el Sr. Colin d' Alfort que si es una enfermedad de cambio y la rata la da al cerdo, ¿por qué no la cogerá ella del cerdo? ¿Por qué la rata, que se alimenta con los desperdicios y excrementos del hombre y de los animales atacados por la triquina, ¿no propagaría de este modo la enfermedad?

El Sr. Leroy de Méricourt rechaza esta hipótesis, y cree que las ratas encuentran la triquina entre todos los insectos que devoran. Nuestro sabio compañero piensa, por lo demás, que la triquina no es tan rara en Francia como se supone.

Efectivamente: en 1865 trató de demostrar la identidad probable de una epidemia atribuida á la acrodinia con la triquina.

La acrodinia, que epidémicamente y en diferentes épocas ha reinado en París y sus alrededores, ha sido caracterizada por perturbaciones digestivas y nerviosas del sistema cutáneo ó mucoso.

Es necesario decirlo: la naturaleza de esta enfermedad no es aún conocida.

De todos modos, como lo ha observado el Sr. Bouley, desde el momento en que los síntomas de la triquina han sido conocidos por los médicos, son raros los casos ocurridos en Francia entre las personas, siendo muy comunes en Alemania, donde se come la carne de cerdo cruda.

Respecto al modo práctico de determinar el grado de coccion á que deban ser sometidas las carnes infestadas por la triquina para ser inofensivas, el Sr. Colin (d'Alfort) ha hecho en 1866 algunas investigaciones sobre el particular. Habiendo hecho preparar y cocer varios pedazos de cerdo atacados por la triquina, ha observado que en las partes exteriores de la carne las triquinas habian muerto á causa de la coccion, pero que en las partes centrales, donde la carne aparecía todavía de un color sonrosado, las triquinas estaban aún vivas y se movian con agilidad. Su opinion es que el asado, segun se practica, es insuficiente para matar las triquinas, y segun él es necesario someter la carne á la ebullicion durante algunas horas. Para los asados, que se comen generalmente sanguinolentos, la superficie de la carne expuesta al fuego alcanza una temperatura de 80 á 100 grados; pero todo el mundo sabe que entre nosotros los asados de cerdo se comen blancos y no sanguinolentos. En este caso, en todas las ca-

pas de la carne, la temperatura ha sido superior á la necesaria para matar las triquinas.

La salazon prolongada y que penetra todo el espesor de la carne produce igual resultado. Tambien se consigue este objeto con una fumigacion caliente que dura por lo ménos 24 horas, miéntras que una fumigacion fria de varios dias las deja aún vivas. Debemos, pues, creer que están muertas en los salchichones ahumados, aunque sea en frio, y que han sido conservados desde hace tiempo. Sin embargo, como pueden existir dudas sobre la procedencia y la fabricacion de las diversas preparaciones de la carne de cerdo, salada ó ahumada, es más prudente someterlas á la coccion como á las carnes frescas.

El Sr. Depaul cree que la temperatura indicada por el Sr. Laboulbène no es suficiente. Segun él, en un jamon que habia hecho cocer durante dos horas, la carne estaba aún encarnada al cabo de este tiempo. Por lo demás, dice este señor, los jamones varían de espesor y por consiguiente no es posible aplicarles el mismo tiempo de coccion; además la cocinera encargada de esta operacion no sabe hacer uso del termómetro. Insiste pues, á la par que los Sres. Marotte y Colin, en que se den instrucciones más precisas al público.

El Sr. Larrey cree que estos hechos expuestos ante la Academia, deben causar un efecto contraproducente respecto al uso establecido de hacer comer la carne cruda á los enfermos.

Nosotros mismos hemos demostrado el año anterior los resultados funestos que esto puede producir. A este uso se puede atribuir, segun nosotros, el número siempre creciente de las enfermedades verminosas; prueba palpable de ello es el aumento enorme en los hospitales, desde hace unos veinte años del consumo de medicamentos vermicidas.

Segun los informes de los Sres. Leblanc y Chatin, la importacion de carnes de cerdo de procedencia americana no ha dejado de aumentar. En 1880 su importancia no bajaba de 42 millones de kilógramos. El precio reducido de esta carne

(50 ó 60 céntimos el kilógramo) favorece su consumo. Por consiguiente, el número de triquinas que ésta puede tener es incalculable. En un milímetro cuadrado de carne muscular se cuenta aproximadamente una docena de quistes llenos de triquinas, y cada triquina puede dar nacimiento á millones de estos animalitos. Una sola chuleta puede contener más de 300,000 quistes llenos de triquinas.

Segun dijimos en otra oportunidad, el Sr. Chatin hace observar que desde hace algunos años varias naciones han tomado medidas contra la importacion de jamones y lonjas de tocino procedentes de América: á las dificultades que los propietarios de estos cargamentos han encontrado en otras naciones, es debida sin duda la gran abundancia que se nota en los mercados franceses.

El mes último se observó la triquina en una remesa hecha á Lyon, desde París, estos últimos dias.

El Sr. Bouley anuncia á la Academia, que el ministro, instruido de estos hechos y de acuerdo con el comité consultivo de higiene que habia publicado una circular sobre esta materia, se ocupa de organizar una inspeccion por medio del microscopio en todas las carnes de cerdos importadas.

El mal proviene de las grandes fábricas de América, que diariamente reciben rebaños de cerdos á los cuales por máquinas se hacen sufrir todas las transformaciones.

Bajo el punto de vista de la triquina, estas fábricas no están sujetas á ninguna inspeccion. "Miéntras la América, dice el Sr. Bouley, se muestre tan poco cuidadosa de las garantías que deben ofrecer los productos alimenticios de que inunda los mercados europeos, será necesario tomar severas precauciones."

El personal de inspectores de carne de carnicería y salchichería, está compuesto de peritos instruidos y poseedores de los aparatos necesarios, cuyo uso y manejo conocen perfectamente. El Sr. Hillairet observa por su parte que, segun el Consejo de Higiene y Salubridad, el prefecto de policía prescribe á los inspectores de los mercados las instruc-

ciones necesarias, y que inspectores especiales van al domicilio de los vendedores con objeto de proceder á este exámen sobre el terreno. Además se ha publicado una circular recomendando que todos los jamones cuyo peso sea de seis kilógramos sean sumergidos en agua hirviendo por lo ménos durante tres horas, debiendo añadir á ésta medio vaso de vinagre: los jamones de mayor peso deberán permanecer en el agua durante seis horas.

Lo que hay de cierto es, que cuando las carnes llegan de América en gran cantidad, el exámen no puede hacerse sino muy superficialmente, y si nada sospechoso se observa, se concede el pase.

Mucho temo, dice el Sr. Depaul, que la casualidad no haya favorecido siempre á los inspectores, y ante semejante peligro pido se prohiba en absoluto la entrada de las carnes de cerdo americanas miéntras se abriguen los temores de hoy dia.

Como para dar razon inmediata al Sr. Depaul, el *Diario Oficial* de 19 de Febrero contiene un informe del Ministro de Agricultura y de Comercio, reconociendo que la inspeccion de las carnes sospechosas con el microscopio, como nosotros hicimos observar últimamente, exige un tiempo relativamente largo, siendo, por consiguiente, imposible el análisis de una manera séria en cantidades tan considerables, sea cual fuere el personal empleado; el análisis no puede ser sino parcial, y por consiguiente ineficaz, no dando á las poblaciones más que una seguridad engañadora que comprometería la accion del Gobierno. En su consecuencia, el ministro declara renunciar, por lo ménos en cuanto al presente, á todo proyecto de reconocimiento de carnes importadas, prometiéndose continuar estudiando los medios para resolver las dificultades que presenta una cuestion tan importante, dando á los consumidores de estas carnes todas las garantías que tienen derecho á esperar de la administracion. Por decreto del presidente de la República, fecha 18 de Febrero, y como se observa para la Prusia, Italia, Austria, España, Portugal y Grecia, la im-

portacion de las carnes de cerdo saladas, procedentes de los Estados-Unidos de América, ha sido prohibida en todo el territorio de la República francesa.

Para terminar, hagamos observar una vez más la triste confusion producida en el espíritu del público entre las carnes de América y las de cerdo elaboradas en París. Algunos periódicos, olvidando lo fácilmente que se asusta al consumidor, bajo el punto de vista de alteraciones hechas en las sustancias alimenticias, se han dedicado estos dias á hacer comentarios más ó ménos fantásticos, que han hecho un daño considerable á esta importante industria que posee en París 800 establecimientos.

Los animales, cuya carne se vende en estos establecimientos, matados en los mataderos de París bajo la vigilancia y el celo de la administracion y del Consejo de Higiene y de Salubridad, ofrecen todas las seguridades á los consumidores, y no deben ser ni comparados ni confundidos con las carnes saladas de impórtacion extranjera, sea de Alemania ó de América.

Las preparaciones de la carne de cerdo de París, están hechas en establecimientos que, gracias á los progresos adquiridos hace ya muchos años por esta corporacion, no dejan nada que desear bajo el punto de la limpieza más minuciosa, como todo el mundo podrá convencerse. Estos establecimientos, que ofrecen todas las garantías de salubridad posible, están sometidos diariamente á la vigilancia de los agentes de la prefectura.

Epidemia de fiebre tifoidea en la Habana; condiciones de su produccion, y medios de remediarlas;—por el *Dr. José R. Montalvo.* (1)

I. Se ha declarado en esta ciudad una verdadera epidemia de fiebre tifoidea, que sin embargo de presentarse en forma be-

(1) Artículos publicados en tres números de "El Triunfo" correspondientes al mes de Marzo último.

nigna generalmente, no deja de envolver un peligro muy serio que es necesario conjurar para evitar sus ulteriores consecuencias, pues otras formas más graves de la enfermedad pudieran generalizarse y tomar la mortalidad proporciones alarmantes.

La etiología de la mencionada dolencia es hoy bastante conocida, atribuyéndola los autores más competentes á los gérmenes que existen en las diarreas de los enfermos, y que vertidas en las letrinas ó en otro lugares, conservan los elementos morbosos, propios para ocasionar nuevos contagios. La higiene ofrece medios fáciles con que impedir tan peligrosas consecuencias; consisten los más eficaces en desinfectar cuidadosamente las letrinas y las cloacas, en que desaguan muchas de las primeras por los caños de acometimiento, que no deben tolerarse.

El sulfato de hierro y el ácido fénico, en disolucion, que se expenden en el comercio á precios módicos, pueden servir para ese fin, que es hoy indispensable procurar cuanto ántes, si no queremos en esta ocasion ser víctimas de nuestra proverbial incuria y abandono. A los vecinos corresponde la tarea de desinfectar las letrinas y al Ayuntamiento la más importante de la desinfeccion de las cloacas. Ya no hay tiempo que perder y esperamos que nuestros celosos ediles cumplan con una de las funciones más imperiosas de las corporaciones municipales.

Otro dia nos extenderémos más acerca de este importantísimo asunto; por hoy nos limitamos á señalar el riesgo que corre la poblacion y á excitar á los que pueden, á fin de que lo eviten en tiempo oportuno.

II. Nuestros apreciables colegas *La Voz de Cuba*, el *Diario de la Marina* y *La Discusion* han tenido la bondad, uno, de reproducir nuestro suelto acerca de la epidemia de tífus abdominal que reina en esta ciudad, y los otros de comentarlo favorablemente, lo cual indica que todos convienen en la realidad del mal que nos aqueja y en la urgente necesidad de aplicarle pronto un remedio eficaz, para que no se generalice áun

más y afecte las formas graves, que hasta ahora constituyen verdaderas excepciones.

Es, por desgracia, la dolencia á que nos referimos, de aquellas que denominan los prácticos de *ciclo cerrado*, porque sigue, en la mayoría de los casos, una marcha de antemano prevista, recorriendo así sus dos períodos de infeccion y de reparacion, si ántes la muerte no la termina fatalmente. Por consiguiente, los recursos de que dispone la ciencia para combatirla son muy reducidos, consistiendo, sobre todo, en medios encaminados á disminuir la intensidad de ciertos síntomas, cuya aparicion ó persistencia prestan al pronóstico un carácter de gravedad. Hay, por tanto, que pensar en la profilaxia mas que en otra cosa, á fin de impedir, en cuanto sea posible, nuevas invasiones y mayores desgracias.

Demostrado el contagio del mencionado padecimiento y aceptado por los autores más competentes, nos parece oportuno repetir con Laveran y Teissier que "*las materias fecales provenientes de los enfermos atacados de fiebre tifoidea constituyen el orígen principal de la diseminacion de la enfermedad,*" aforismo que indica de sobra qué clase de medios higiénicos es absolutamente indispensable emplear para detener al temible enemigo en su peligrosa aparicion. Mr. Jaccoud los condensa en los siguientes términos: "impedir que el suelo se impregne con excrementos humanos, prevenir la acumulacion, la permanencia y la descomposicion de esas materias, he ahí las medidas fundamentales y realmente poderosas, cual lo demuestran los resultados conseguidos en Inglaterra y áun en el mismo Lóndres."

Pero hay otro punto importantísimo de que vamos á ocuparnos, que *La Discusion* califica de hipótesis, cuando ya es una verdad adquirida por la patología; la posibilidad de que las aguas potables contengan los elementos morbosos productores de la enfermedad. Despues de los trabajos de Letzerich, que inyectando bajo la piel de un conejo una pequeña cantidad de líquido tomado en el intestino de varios tíficos, produjo los fenómenos clínicos y anatómicos de la fiebre tifoidea,

el Dr. Guido Tizzoni, distinguido médico italiano, sabiendo que durante una epidemia de esa fiebre que reinó en Catania, el agua contenía de 4 á 9 milígramos de materia orgánica por litro, encontró en ésta gran número de gérmenes llamados *micrococus*, unas veces aislados y otras reunidos en montones, cuya materia, préviamente disuelta en agua destilada, se inyectó, en pequeñas dósis, á varios perros, dando por resultado la aparicion de todos los síntomas y lesiones que caracterizan á la tifoidea, y el descubrimiento en los órganos de los mismos animales, por medio del microscopio, de los animalillos ántes nombrados. Además la sangre de un animal convertido así en tífico fué transfundida á otro perro, que poco tardó en volverse, á su vez, tífico tambien. El experimento no puede ser más concluyente y sus aplicaciones prácticas saltan á la vista. Casi toda la parte extramuros de esta populosa ciudad, como lo recuerda el colega democrático, se provee del agua de la antigua Zanja, que por las condiciones en que se consume, es muy probable que contenga más ó ménos cantidad de materia orgánica, donde existen quizás los gérmenes á que nos hemos referido. Por eso, fundado en estos datos, aconseja un célebre clínico contemporáneo que en casos como el presente "se investigue á menudo el estado de los pozos y fuentes públicos y privados, procurando ponerlos al abrigo de cualquiera infiltracion sospechosa."

La etiología parasitaria de las enfermedades infecciosas y de otras que no se tenían por tales, adquiere cada dia mayor boga y recibe á menudo la sancion de los descubrimientos con que enriquece á la Medicina la patología experimental. Sus victoriosas conclusiones nos imponen una línea de conducta ya bastante conocida, y si de ellas nos olvidamos y no somos diligentes en aprovecharlas, mereceremos, por nuestra incuria ó nuestra ignorancia, las calamidades que se ciernan sobre nuestras cabezas. En esta clase de lucha por la vida el triunfo será del que sepa esgrimir mejor las armas que pone en sus manos la ciencia moderna.

III. Para demostrar todavía mejor la opinion del Dr. Guido

Tizzoni acerca de la etiología de la fiebre tifoidea, vamos á referir dos hechos que consigna en los *Anales de Higiene* de Paris el Dr. Baraduc.

En el caserío de Cote-Bidon se servian sus habitantes de un pozo único, cuyas aguas parecian excelentes. Un caso de aquella fiebre, importado, aparece en una casa situada muy cerca del pozo, delante del cual se vertían los excrementos de la paciente y en sus proximidades se lavaban los lienzos de su uso personal, detritos que no tardaron en mezclarse con las aguas potables, ya por medio de las lluvias, ya en virtud de la natural filtracion. La enfermedad pronto se generalizó y 16 personas fueron invadidas.

En el pueblecito de Monts, que se halla dividido en dos caseríos que distan entre sí 140 metros, existen dos fuentes para el uso público, una situada en una colina y otra en el llano. Habiéndose declarado el tífus abdominal, se cercioró el Dr. Baraduc que el agua proveniente de la primera no podía estar infestada; mas no sucedía lo mismo con la segunda, gracias á un depósito inmediato que servía de lavadero y para otros usos comunes, y convencido de que allí estaba el orígen del mal, aconsejó terminantemente á todos que no empleáran más aquellas aguas, no tardando así en limitarse la terrible enfermedad para pronto desaparecer.

Estas dos observaciones demuestran, pues, que las aguas que pueden fácilmente mezclarse con materias orgánicas, que algunas veces provienen de individuos atacados de ciertas enfermedades contagiosas, son de uso peligroso, sobre todo cuando reina una epidemia, cuya generalizacion está perfectamente probada y es bastante conocida. El agua de la Zanja se halla en tales condiciones, y sería, por tanto, muy conveniente que se bebiera lo ménos posible, ya que no todo el mundo puede disponer de las de Vento ó las de otros manantiales que están á cubierto de tan grave peligro.

MORTALIDAD de la Habana, en el invierno de 1881; por el Dr. Ambrosio Gz. del Valle.

CAUSAS DE DEFUNCION. 1881. INVIERNO.	Blancos.			Asiáticos.	De Color.			Idem de la tropa.	Total general.
	V.	H.	Suma		V.	H.	Suma		
Albuminuria	2	2	4	....	.....	2	2	.....	6
Alcoholismo	6	1	7	.....	3	3	6	.....	13
Anemia y clorósis	5	1	6	.....	1	....	1	4	11
Apoplegía y c. cerebral	18	10	28	3	10	19	29	.....	60
Apoplegía pulmonar	3	.....	3	.....	....	....	.....	.....	3
Cáncer	12	13	25	2	1	7	8	.....	35
Cólera infantil	1	3	4	.....	1	3	4	.....	8
Diabétes	.....	1	1	.....	....	.....	.....	.....	1
Diarrea y enterítis	74	33	107	4	19	19	38	70	219
Difteria y Crup	9	8	17	.....	2	4	6	.....	23
Disenteria	4	3	7	.....	1	10	11	6	24
Eclampsia infantil	3	4	7	.....	.....	1	1	.....	8
Erisipela	1	....	1	.....	.....	.....	.....	.....	1
Epilepsia	2	.....	2	....	.....	2	2	....	4
Enfermedades del corazon	41	19	60	9	22	20	42	2	113
Idem del hígado	17	5	22	3	8	6	14	1	40
Fiebre y caq. palúdica	25	9	34	.....	5	6	11	5	50
Idem biliosa	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	1
Idem amarilla	7	.....	7	.....	....	.....	.....	8	15
Idem tifoidea	11	11	22	1	9	7	16	1	40
Gangrena	5	.....	5	.....	.....	....	.....	.....	5
Intoxicacion tebaica	....	.....	...	8	.....	.....	....	.....	8
Meningítis	26	24	50	.....	8	12	20	.....	70
Muermo y farcino	1	.....	1	.....	1	.....	1	.....	2
Neumonía y bronquítis	39	28	67	.....	11	10	21	11	99
Nefrítis	13	1	14	.....	1	....	1	.....	15
Parto y acc. puerperales	.....	4	4	.....	.....	6	6	.....	10
Peritonítis	6	2	8	.....	2	....	2	....	10
Pleuresía	4	....	4	....	.....	.....	.....	.....	4
Reblandecimiento cerebral	6	7	13	.....	7	2	9	.....	22
Reumatismo	1	.....	1	....	1	.....	1	.....	2
Sarampion	1	3	4	....	1	....	1	.....	5
Tétano en adultos	6	1	7	.....	4	2	6	.....	13
Idem infantil	29	18	47	....	21	13	34	.....	81
Tísis	160	93	253	35	60	84	144	10	442
Viruelas	102	53	155	1	53	59	112	3	271
Vólvulus	3	....	3	.....	2	.....	2	.....	5
Uremia	2	1	3	1	.....	2	2	.....	6
Muerte repentina	7	....	7	1	1	1	2	1	11
Otras causas	63	23	86	21	32	21	53	9	169
SUMA	715	381	1,096	89	287	321	608	132	1,925

Mortalidad Civil.	1,793
Idem id. en 1880.	1,585
Diferencia de mas	208

Extracto de las deliberaciones de la conferencia sanitaria internacional de Washington; por el *Dr. C. Finlay.*

En virtud de un acuerdo del Congreso de los Estados Unidos, fecha 14 de Mayo de 1880, las Potencias marítimas cuyos puertos pudiesen ser infectados por la fiebre amarílla ó el cólera, fueron invitadas á una Conferencia Sanitaria Internacional, que habría de reunirse en Washington, á principios de Enero del corriente año. Veinte y siete naciones aceptaron la invitacion y enviaron sus Delegados á dicha Conferencia, la cual acaba de terminar sus trabajos, despues de celebrar ocho sesiones sucesivas.

Celebróse la primera sesion el 5 de Enero, en la sala de recepciones del Departamento de Estado, en Washington, inaugurándola el Secretario de Estado M. W. M. Evarts, con la siguiente alocucion:

"Tengo mucho placer, señores, en daros la bienvenida, en nombre de los Estados Unidos, como Delegados de vuestros respectivos Gobiernos en esta Conferencia Sanitaria Internacional.

"El verano pasado, los Estados Unidos, por conducto de sus ministros en las diversas Córtes ó Gobiernos interesados en el asunto, dirigieron á las Potencias marítimas una circular, invitándolas á buscar el modo de preservarnos por medio de reglamentos sanitarios, contra la introduccion de enfermedades en nuestros respectivos países.

"Los estragos que la extension de la fiebre amarilla ha causado en los Estados Unidos, ocasionando pérdidas de vidas y daños materiales considerables, indujeron este Gobierno á convocar la presente Conferencia, la cual tenemos ya motivos de esperar que habrá de alcanzar felices resultados.

"El Gobierno de los Estados Unidos está muy complacido al ver la diligencia con que las Potencias han correspondido á

su invitacion, y el interés que puedo llamar *universal*, despertado por nuestra proposicion, cual lo demuestra el número de Delegados presentes en esta reunion.

"Hemos solicitado dos médicos eminentes y dos abogados distinguidos, para representar, como Delegados, á este Gobierno; y nombrado al Secretario Auxiliar de Estado, para que sirva de intermedio entre el Gobierno y la Conferencia. La invitacion, como habréis observado, no señala, con el carácter de proposicion definida, sino el planteamiento de un sistema de avisos internacionales, respecto del estado sanitario general de los países y de sus puertos de mar, tal que pueda merecer la confianza de los Gobiernos interesados; debiendo el mismo sistema hacerse extensivo al estado sanitario de los buques con destino á los puertos extranjeros. A pesar de hallarse circunscrito dentro de estos límites, el tal sistema si lograse establecerse realizaría, en gran parte, lo que puede esperarse de un acuerdo internacional en este asunto. En efecto, el estudio de un sistema de esta naturaleza admite un canje importante de miras y de comunicaciones variadas, puesto que se trata de determinar el mejor modo de comprobar las condiciones sanitarias de cada país. Esas consideraciones nos traen necesariamente á preguntar cuáles son las épocas del año en que sea deseable ó necesario ejercer la vigilancia proyectada.

"Al darse aviso de un peligro que amenaza la salud pública, la alarma producida constituye la cuestion dominante que se sobrepone á todas las demás. Está, sin embargo, admitido, que los grandes intereses del comercio no han de tratarse con ligereza, y que no se les debe oponer restricciones ni trabas, sino dentro de la medida necesaria para el mantenimiento de la salud pública.

"La conciliacion de estos intereses opuestos, de ese antagonismo entre la libertad entera y constante concedida al comercio, tan extensamente representado por las naciones que han tomado parte en esta Conferencia, y las exigencias particulares y apremiantes de la salud pública, es asunto que siem-

pre y en todas partes ha de encontrarse á la órden del dia. De ahí el que los trabajos de esta Conferencia deban ser tan interesantes para vuestros países y para el nuestro.

Os brindamos, señores, la hospitalidad del Departamento de Estado y el uso de esta sala, para vuestras sesiones, poniendo á vuestra disposicion cuanto de nuestra parte pueda contribuir al éxito de vuestros trabajos.

"Veinte y un gobiernos se hallan en este momento representados por sus Delegados, ó pronto lo estarán.

"Deseo que sea feliz el resultado de vuestras deliberaciones sobre los asuntos relativos á la salud de los pueblos; espero que vosotros mismos quedaréis libres de todo achaque en este particular y os doy nuevamente la bienvenida á esta Conferencia, en la que nos haceis la honra de tomar parte."

En esta primera sesion y en la siguiente, fueron nombrados: Presidente, Mr. John Hay, Delegado de los Estados Unidos; Vice-Presidente, Mr. Maxime Outrey, Delegado de la República Francesa; Secretario de la Conferencia, Dr. Thomas J. Turner, Delegado de los Estados Unidos; Secretario para el idioma francés, Rustem Effendi, Secretario de la Legacion Turca.

En la sesion del 12 de Enero, el Delegado de los Estados Unidos (Dr. Cabell) presentó las Proposiciones acordadas por los Delegados de su nacion, exponiendo detalladamente sus miras respecto de las cuestiones que deseaba someter á las deliberaciones de la Conferencia. Indicó como bases de sus conceptos las dos consideraciones siguientes:

1.° Que cada Gobierno se comprometiese á obtener, en tiempo oportuno, noticias exactas acerca del estado sanitario de sus puertos y ciudades, y á comunicarlas, sin demora, á los Gobiernos que hubieran tomado parte en esta Conferencia.

2.° Que cada Gobierno se comprometiese á dar acceso á sus hospitales, á los cónsules y agentes de otras naciones, permitiéndoles consultar todos los documentos relativos á la salud pública y practicar, ántes y despues de recibirse el carga-

mento, un minucioso exámen de todo buque con destino á algun puerto del país representado por el agente inspector. Hizo notar que se habia presentado un modelo único de patentes de sanidad para evitar la necesidad de establecer distincion entre las patentes sucias y las limpias. Era su objeto que la patente viniese á ser una relacion detallada del estado sanitario del buque y de su condicion actual, dejando á las autoridades sanitarias de cada país el cuidado de juzgar la oportunidad de las medidas que deberán tomarse en cada caso, con arreglo á las necesidades locales de los puertos y la distancia á que se encontrase el de procedencia.

El programa de los Delegados de los Estados Unidos fué presentado en la forma siguiente:

"Las naciones, sin menoscabo de sus obligaciones, tienen hoy muy ámplios poderes para impedir la introduccion en sus territorios, de enfermedades epidémicas y contagiosas. Resulta sin embargo, con frecuencia, que ese derecho deja de ejercerse en algunos casos en que el peligro es inminente, miéntras que en otros se ejerce el mismo derecho de una manera exagerada, para alejar un peligro imaginario. Estos errores son debidos á dos causas principales: 1.º á la ignorancia de lo que realmente pasa en el país de procedencia; 2.º á la omision de comunicar á los demás países aviso de los hechos comprobados.

Puédese, en nuestro concepto, llenar esas deficiencias de la manera siguiente:

1.º Cada Gobierno debería obligarse á obtener en tiempo oportuno noticias exactas de todos los hechos susceptibles de afectar la salud pública en su territorio.

2.º Cada Gobierno debería obligarse á comunicar prontamente sus noticias á los demás Gobiernos que hayan tomado parte en esta Conferencia.

3.º Cada Gobierno debería obligarse á dar libre acceso á los hospitales al cónsul ó agente acreditado de las demás Potencias, y á permitirle inspeccionar los documentos relativos á la salud pública.

4.º Cada Gobierno debería consentir que sus buques, ántes y despues de recibir su cargamento, sean inspeccionados en el puerto, por el agente del país adonde va destinado, á fin de cumplir las condiciones sanitarias impuestas por el Gobierno que ese agente representa.

5.º La libre plática no debería concederse sin una patente refrendada por el agente del país de destinacion, y conforme con el modelo adjunto.

6.º En el punto de destinacion, podrán imponerse penalidades arregladas á las leyes generales á cualquier buque que haya infringido estos Reglamentos.

7.º Todo buque que presente una patente de sanidad extendida de conformidad con estas reglas, será reconocido como provisto de una prueba suficiente del estado sanitario en que se hallara al tiempo de su partida."

Terminada la exposicion del Dr. Cabell, el Delegado de Venezuela (Sr. D. Simon Camacho) presentó las respuestas de su Gobierno á las preguntas señaladas en el Memorandum de los Estados Unidos.

Propuso el Delegado de España (Sr. Méndez de Vigo, Ministro Plenipotenciario en Washington) que se nombrara una comision especial para estudiar las Proposiciones de los Estados Unidos y examinar tambien las del Delegado de Venezuela ú otras que la Conferencia quisiera someterle.

Aprobada esta mocion, se acordó que formáran esa Comision los Delegados especiales presentes, los cónsules generales de Alemania y de la Gran Bretaña en Nueva-York, y el de Bélgica en Filadelfia.

El 24 de Enero el Delegado de Gran Bretaña (M. Ed. M. Archibald), Presidente de la Comision nombrada en la sesion anterior, presentó el Informe de dicha Comision, por el cual se sustituyeron á las Proposiciones de los Delegados de los Estados Unidos el siguiente Proyecto de Preámbulo y las proposiciones que le siguen:

Preámbulo.—Todos los pueblos, sin faltar á las obligaciones internacionales, tienen el derecho inherente de defenderse con-

tra la introduccion de enfermedades contagiosas en sus territorios. Sucede, empero, que á menudo se omite el ejercicio de este derecho en casos de peligro inminente, ó que se hace una aplicacion exagerada del mismo derecho contra peligros puramente imaginarios. Esto proviene principalmente de dos causas: 1.° la ignorancia de lo que realmente pasa en el país de procedencia; 2.° el dejarse de trasmitir á los otros países aviso de los hechos comprobados.

Proposiciones fundamentales.—La Comision sugiere á la Conferencia Sanitaria Internacional que se admita, como principio de Higiene Pública, que es muy deseable la adopcion de un sistema de avisos relativos á asuntos de sanidad, en el cual esté comprendida la notificacion de la aparicion y cesacion de enfermedades contagiosas.

Opina la Comision que sería muy ventajoso que se permitiesen en los puertos de mar de los diversos países, ciertas inspecciones sanitarias que practicarían los agentes extranjeros, con sujecion á los reglamentos vigentes relativos á la proteccion de la soberanía y de los intereses comerciales de cada potencia.

Proposiciones especiales.—1.° Es de desearse que cada Gobierno obtenga, en lo posible, y en tiempo oportuno, noticias exactas y científicas acerca de la salud pública, en la extension de sus posesiones.

2.° Es de desearse que cada Gobierno comunique sin demora sus noticias á las otras partes contratantes.

3.° Con el objeto de dar á los avisos internacionales, en cuestiones de salud pública, la uniformidad indispensable, cada nacion representada en la conferencia debería publicar un boletin semanal de la Estadística mortuoria de sus ciudades principales y de sus puertos de mar.

4.° Es de desearse que cada Gobierno facilite, sin demora, á los cónsules y otros agentes acreditados de los Gobiernos extranjeros en sus ciudades principales y puertos de mar, las noticias á que se refieren los artículos 1, 2 y 3.

5.° Es de desearse que los cónsules estén auxiliados por

médicos encargados de proporcionarles todos los datos que necesiten.

Estos médicos deberían pertenecer á un Cuerpo Internacional de médicos Higienistas ó Epidemólogos, residentes en las ciudades donde reinan las endemias ó epidemias. Los deberes de estos médicos no se limitarían á auxiliar á los cónsules, sino tambien se extenderían al estudio científico de las enfermedades contagiosas y á dar noticias á los cuerpos de sanidad de las otras naciones, en todo lo referente á la salud pública.

6.° Es de desearse que cada Gobierno permita una inspeccion sanitaria suficiente de sus buques, ántes y despues de recibirse el cargamento, en todos los puertos de mar, por el agente del país de destinacion, sujeta á las reglas que llegasen á adoptarse en virtud de convenios ó tratados.

7.° Es de desearse que cada país consienta que sus buques hagan uso de una *patente internacional* en la forma que más adelante se consigna: cuya patente deberá llevar la firma del agente autorizado del país de destinacion, previo el exámen estipulado en la Proposicion anterior.

8.° Los médicos pertenecientes al Cuerpo de Sanidad Internacional deberían estar facultados para examinar, en las ciudades donde se encuentran, todo aquello cuya inspeccion pudiere ayudarles á formarse una idea exacta del estado sanitario del país.

9.° Unicamente los médicos pueden darse cuenta de la aparicion y existencia de enfermedades epidémicas en las ciudades y puertos de mar. Ellos solos pueden dar fé del hecho. Resultando de ahí, que la autoridad que debe certificar las condiciones sanitarias de las ciudades y puertos de mar debe estar representada por un médico responsable de sus actos. En el caso de que la patente que debe entregarse á los buques á su salida, fuese firmada por otro agente administrativo, éste deberá proveerse de noticias oficiales procedentes de la autoridad médica: sin estos datos le sería imposible certificar el estado sanitario del buque. Como quiera que la inspeccion de un buque, en lo relativo á sus condiciones sanita-

rias es de competencia médica, es deseable que el oficial encargado de esta inspeccion y de la extension de las Patentes de Sanidad, sea un médico agregado al consulado.

10.º Habiendo proclamado esta Comision la necesidad de una organizacion científica permanente, es de desearse que se establezca una Comision científica permanente.

11.º Es deseable que las patentes extendidas en virtud de estos Reglamentos internacionales, lo sean gratuitamente.

12.º Es de desearse que las patentes extendidas en virtud de estos Reglamentos, sean consideradas como prueba del estado sanitario del buque al tiempo de su partida.

[Véase el modelo de patente internacional de Sanidad.—Adicion II de las Resoluciones finales].

Tambien presentó la Comision, como apéndice á su informe, una Proposicion del Delegado de Mexico [Dr. D. Ignacio Alvarado] en que expresa las respuestas que, á su juicio, debian hacerse á las preguntas del Memorandum de 29 de Julio 1880, presentado por el Gobierno de los Estados Unidos á las distintas Potencias.

Al abrirse la discusion del Informe, en la sesion del 25 de Enero, hizo uso de la palabra el Delegado de España [Dr. D. Rafael Cervera] en los términos siguientes:

"Al tomar la palabra no es mi propósito hacer observaciones en contra del proyecto que mis colegas y yo hemos presentado: me limitaré solamente á dar algunas explicaciones para hacer comprender mejor la mision que venimos á cumplir aquí.

En el proyecto que ahora se nos somete, figuran dos cuestiones principales: la primera se halla claramente expuesta en estos términos: ¿será útil que cada gobierno representado en esta conferencia adopte un sistema de avisos ó notificaciones para cerciorarse del estado sanitario de los puertos y ciudades de los países extranjeros? La cuestion me parece tan sencilla que no dudo que todos los pareceres estén unánimes sobre este punto.

Ahora trátase de determinar el modo y los medios que per-

miten alcanzar la realizacion práctica de esos deseos científicos y humanitarios, respecto de los cuales todos estamos acordes. Quizás su ejecucion práctica ofrezca dificultades ocasionadas por la soberanía de las naciones y por las leyes vigentes que tenemos el deber de respetar.

"Todos los miembros de la Comision estábamos de acuerdo, en principio, al expresar aquel voto; mas fácilmente se comprenderá que, en vista de la diversidad de conceptos de cada uno de nosotros, fuera difícil elaborar un informe enteramente satisfactorio. Durante los debates en el seno de la Comision, fueron presentadas proposiciones, se introdujeron consideraciones generales, y, quizás con excesiva precipitacion, fueron aceptados ciertos proyectos. De ahí ha resultado alguna falta de método en el informe sometido á la Conferencia. Han sido puestas al fin proposiciones muy importantes que mejor hubieran figurado al principio. En las Actas de la Comision puede verse el resúmen de las discusiones que motivó cada una de las proposiciones sometidas á nuestro exámen.

"Debo agregar que si no he votado contra ciertas proposiciones, ha sido porque deseaba vivamente llegar á la conclusion del informe que habia de presentarse aquí para ser discutido. A veces me he abstenido de votar para conservar mi libertad de accion cuando llegase el momento de discutir esas proposiciones en la Conferencia.

Tenemos ahora que tratar de un asunto importante: la cuestion de reciprocidad. De cualquier modo que se la considere, no debemos olvidar su lado débil. No todos entienden del mismo modo la reprocidad; y voy á decir por qué: si concedemos á una nacion el derecho de visitar nuestros buques á su salida de nuestros puertos, y si esa nacion nos concede la misma autorizacion, parece, á primera vista, que hay entera reciprocidad; y, sin embargo, puede suceder que ésta no exista. En España, por ejemplo, tenemos, como ya he tenido el honor de manifestarlo á mis colegas de la Comision, una organizacion sanitaria perfecta, y nada podemos ganar con aceptar la reprocidad tal como las otras naciones la entienden.

¿Qué recíprocidad puede haber entre dos países, de los cuales uno posee una organizacion sanitaria tan buena como es posible tenerla y otro que se halla desprovisto de ella ó sólo la tiene incompleta? Una patente da sanidad expedida por un médico, Director de Sanidad del Puerto, merece mayor confianza que la de cualquier otro agente ó funcionario que carezca de conocimientos médicos. Nuestra organizacion sanitaria comprende un Consejo Superior de Sanidad, Consejos ó Juntas de Sanidad en todas las provincias y en todas las comarcas; cuarenta Direcciones médicas en nuestros puertos y en las ciudades pequeñas de las costas; el alcalde con un médico de Beneficencia y el Secretario están encargados de la inspeccion de los buques.

"Tenemos pues en España, como habeis visto, señores, una organizacion sanitaria tan perfecta como es posible tenerla. Pero hay otros países que no la tienen. Si pedimos á los otros Gobiernos que nos comuniquen noticias respecto del estado sanitario de sus ciudades y puertos, y que ellos no tengan hombres especiales, médicos peritos, en una palabra ¿qué confianza podrá concederse á tales noticias.? Entre nosotros es otra cosa; con nuestra organizacion y con los boletines demográficos que se publican en todo el país, nos mantenemos informados de todo lo que pasa.

"Creo que si tuviésemos que hacer de nuevo los artículos presentados en el informe de la Comision, podríamos reducirlos á menor número y presentarlos con mejor método. Recomiendo tambien á la Conferencia que trate á fondo la cuestion de organizacion sanitaria de los puertos y que determine cual deba ser el agente encargado de expedir las Patentes de Sanidad."

El Delegado de Portugal (Vizconde das Nogueiras) presentó algunas reflexiones relativas á las dificultades que preveía en la aplicacion de cualquier régimen sanitario internacional por razon de las situaciones distintas de cada localidad, de la diversidad de los climas etc., pero agregó que en obsequio del gran servicio á la humanidad que el objeto de esta

Conferencia entrañaba, estaba dispuesto á votar, *ad referendum*, en favor de cualquiera resolucion que estuviese conforme con las ideas que habia manifestado y principalmente con el principio de reciprocidad expuesto por el Delegado especial de España (Dr. Cervera).

El Delegado del Canadá [Dr. Taché], dijo que al considerar la eleccion de los que componian la gran mayoría de esa asamblea y la naturaleza misma del relato, infería que la Conferencia revestía un carácter esencialmente administrativo.

Despues de oir las consideraciones del Delegado del Canadá, declaró el Sr. Presidente cerrada la discusion general, acordándose que se pasara á la discusion del informe.

El Delegado de Suecia y Noruega (el Sr. Conde de Lewenhaupt) propuso una enmienda al preámbulo. Pero agregó que debiendo el citado preámbulo estar conforme con las demás resoluciones que se adoptaran, sólo pediría la votacion despues que la conferencia hubiese tomado acuerdo sobre éstas.

Respecto de las Proposiciones fundamentales, A. y B., opinó el Presidente que no habia lugar á deliberar sobre esos artículos, adhiriéndose la Corporacion al mismo parecer.

Leyéronse las cuatro primeras Proposiciones especiales. El Delegado de Rusia propuso una enmienda que comprendía, en los dos artículos siguientes, la mayor parte de las cuatro primeras proposiciones del informe.

"Artículo 1.º Cada Gobierno deberá tener un servicio in-
"terior organizado de tal manera que se halle regularmente
"notificado del estado de la salud pública en toda la exten-
"sion del territorio. Cada Gobierno publicará un boletin se-
"manal de la estadística mortuoria de sus ciudades principales
"y de sus puertos de mar.

"Artículo 2.º Los Gobiernos deberán dar á los boletines sanitarios mencionados en el artículo 1.º, la mayor publicidad posible."

El Delegado de Italia (Príncipe de Camporeale) propone la siguiente enmienda al artículo 2.º de la proposicion del Delegado de Rusia.

"Artículo 2º Los boletines semanales aludidos en el segundo párrafo del artículo 1º, deberán recibir la mayor publicidad posible y comunicarse á los cónsules extranjeros residentes en los puertos marítimos."

El Delegado de España (Dr. Cervera) propone otra enmienda concebida en los términos siguientes:

"Cada Gobierno publicará un boletin semanal de la estadística sanitaria de sus principales ciudades y puertos, mencionándose en él las enfermedades que hayan terminado por la muerte."

El Delegado de Bélgica (M. Georges Neyt) propone la siguiente enmienda:

"Artículo 2º Los boletines semanales aludidos en el segundo párrafo del artículo 1º deberán recibir la mayor publicidad posible y serán comunicados á los agentes diplomáticos y consulares autorizados en el país."

El Delegado de Turquía (Aristarchi Bey) propone que se use la forma condicional y facultativa en vez de la imperativa que se nota en las enmiendas del Delegado de Rusia.

El Delegado de Italia insiste en el carácter imperativo que debe darse á la enmienda del Delegado de Rusia.

Discutiéronse las enmiendas indicadas entre los Delegados de Italia, de Portugal (Dr. Amado), de Turquía, de España (Dr. Cervera), de la Gran Bretaña (M. Archibald), del Canadá (Dr. Taché), de la República Argentina (M. Carrié) y los de Bélgica (M. G. Neyt y M. Sève).

El Presidente (Mr. Outrey) propuso que á los dos artículos de la enmienda del Delegado de Rusia se agregase el párrafo siguiente tomado de un Reglamento elaborado en la Conferencia de 1852, con el objeto de precisar hasta que punto podrían exigirse las notificaciones.

"En el interés de la salud pública y en provecho del servicio, las autoridades sanitarias de los países respectivos representados en esta Conferencia están autorizadas á ponerse en comunicacion directa entre sí, á fin de tenerse recíprocamente avisadas de todos los hechos importantes que hubiesen lle-

gado á su conocimiento, sin perjuicio de las noticias que están en el deber de facilitar al mismo tiempo, á los cónsules establecidos en su jurisdiccion.

Puesta á votacion la enmienda del Delegado de Turquía, fué rechazada por 14 votos contra 3.

La del Delegado de España (Dr. Cervera) tambien lo fué por 12 votos contra 5.

La primera del Delegado de Rusia—aprobada por 12 contra 5.

La enmienda del Delegado de Bélgica (M. Neyt) al artículo segundo del de Rusia, fué rechazada por 9 votos contra 8.

La del Delegado de Italia (Príncipe de Camporeale) rechazada por 11 votos contra 6,

La segunda enmienda del Delegado de Rusia (M. Bartolomei) aprobada por 13 votos contra 4.

Explicó el Dr. Cabell (Delegado de los Estados Unidos) que su Gobierno á pesar de publicar en su territorio boletines sanitarios á los que se daba la mayor publicidad posible, ha debido, sin embargo, abstenerse de votar en favor de la proposicion, por considerar que algunos otros Gobiernos, quizás, no desearían imponerse los gastos que la publicacion de boletines semanales hubiese de ocasionarles, y que los Estados Unidos no creian deber dar á la proposicion un carácter obligatorio.

A propósito de algunas observaciones de los Delegados de Suecia y Noruega y de Italia: recordó el Presidente que desde el principio, estaba entendido por todos los miembros de la Conferencia que sus trabajos serían sometidos á sus Gobiernos respectivos quienes solos tenian autoridad para darles un carácter definitivo. En otros términos, agregó, todo lo que decidimos es *ad referendum.*

En la sesion del 1º de Febrero expuso el Delegado de los Estados Unidos (Dr. Cabell) en un extenso discurso sus ideas respecto del giro que habia tomado la discusion y la importancia que su Gobierno atribuía á los artículos cuya consideracion era llegado el caso de someter á las deliberaciones de

la Conferencia. Dijo que debia explicar la aparente contradiccion que se le pudiera atribuir por haber votado en contra de un artículo anterior, cuyos términos eran idénticos á los de una proposicion á la cual se habia adherido en el seno de la Comision. Por inadvertencia suya habíase redactado el referido artículo en términos que implicaban para las partes contratantes la obligacion de recoger y trasmitir las noticias relativas al estado sanitario de sus puertos respectivos. Por indicacion suya en el seno de la Comision se habia modificado la frase de manera que sólo expresara el *deseo* de que cada Gobierno obtuviese, hasta donde le fuese posible, esas noticias y que las trasmitiese prontamente á las demás partes contratantes. Se queja de que, en virtud de las manipulaciones hábiles de los peritos diplomáticos, la intencion enunciada en las dos primeras cuestiones del memorandum de M. Evarts haya sido virtualmente apartada. "La forma puramente científica dada á la proposicion tercera del informe á consecuencia de una modificacion, al parecer, poco importante, de la proposicion original, parece en realidad destinada á prevenir otras medidas prácticas que nosotros consideramos esenciales para alcanzar el fin elevado á que nuestro Gobierno desea llegar por medio de un sistema de notificaciones. Ese fin es de precaver la importacion en los Estados Unidos de enfermedades contagiosas y epidémicas, particularmente de la fiebre amarilla y del cólera." Afirma además el Dr. Cabell que los boletines semanales de estadística mortuoria, cualquiera que sea su valor bajo otros conceptos, son del todo insuficientes para el objeto que se proponen. Llegarían tarde las noticias. No tendrían los Estados Unidos garantía alguna de que fuesen fidedignas. Los tales boletines suelen ser erróneos y á veces absolutamente falsos. Para obtener noticias rápidas acerca de un peligro inminente es indispensable emplear agentes independientes de influencias locales, responsables para con el Gobierno á quien deben trasmitir el aviso. Cita el ejemplo de las medidas adoptadas por el Gobierno francés para evitar la propagacion del cólera. Advierte que las

medidas destinadas á proteger la salud pública de Europa contra la invasion de enfermedades infecciosas, sirvieron al propio tiempo los intereses del comercio, reduciendo las rectricciones cuarentenarias en los puertos de llegada.

Cita tambien los principios sanitarios que dictaron al Gobierno de Portugal su admirable Reglamento general de sanidad marítima, publicado en 1874, y cuyos principios están acordes con lo que los Estados Unidos solicitan.

Cita igualmente las exigencias de Austria y de la Gran Bretaña, para demostrar que los Estados Unidos no son los únicos que piden que los buques, al salir de un puerto donde reina alguna enfermedad contagiosa ó epidémica, lleven una patente expedida por el cónsul del país de destinacion.

Combate los argumentos del Dr. Van Leent relativos á la incompetencia de los cónsules para dirimir cuestiones sanitarias y médicas.

Volviendo á ocuparse del valor de las noticias trasmitidas por las autoridades locales dice "Me tomo la libertad de confesar que no tenemos confianza en la buena voluntad de las autoridades locales en admitir la aparicion de los primeros casos de una epidemia inminente. Sé que esto pasa con las autoridades municipales de este país y no tengo motivos para creer que, en este particular, exista diferencia con los otros países."

No estaba autorizado, agregó, á decir lo que su Gobierno haría si las facilidades aludidas no fueran concedidas á sus agentes acreditados en los puertos extranjeros, pero advertiría, expresando, en cierto modo, la opinion pública sobre el particular, que la nacion se promete prevenir de aquí en adelante, si posible es, la importacion de enfermedades infecciosas en el país, por todos los medios que puedan legalmente emplearse en tales casos. Sería muy fácil enmendar una ley existente, sobre la cual ha sido llamada vuestra atencion, ó poner nuevamente en vigor las penalidades independientes de las dos condiciones que actualmente impiden su ejecucion. Esto fué lo que recientemente se habia propuesto, y sin duda la pro-

posicion habría sido aceptada si el National Board of Health, no hubiese demostrado las ventajas que resultarían de un arreglo internacional basado en un principio de reciprocidad.

"A esto se hallaba el Board of Health tanto más dispuesto cuanto que estaba altamente agradecido á las autoridades de Cuba, segun nos complacemos en reconocer públicamente, por la manera atenta y cortés con que fué acogida la Comision pericial enviada por esa Junta para estudiar la fiebre amarilla en los distintos puertos de Cuba. Una comision auxiliar de médicos eminentes habia sido nombrada por el Capitan General para ayudar á la Comision de los Estados Unidos á obtener todas las noticias y procurarle todo el auxilio que pudiese necesitar.

"Lo que fué concedido espontáneamente á una comision científica especial, lo pedimos, dijo el Dr. Cabell, en beneficio de la salud pública y del comercio, esto es, que dichas investigaciones sean permitidas regularmente á los agentes acreditados de las otras partes contrantes." En lo referente á la fiebre amarilla, advierte que hay poca ocasion á la reciprocidad, porque esa enfermedad es constantemente importada en su país y nunca, puede decirse, exportada de allí á otras regiones. Concluye proponiendo la siguiente enmienda á la 5ª proposicion del Informe:

"Artículo 3º Se recomienda que cada Gobierno permita á los agentes acreditados de otras partes contratantes, asistidos si fuese necesario por los agentes médicos sanitarios, examinar todo lo que pueda contribuir á formarse una idea exacta de las condiciones sanitarias del país."

El Delegado de Italia (Príncipe de Camporeale) de acuerdo con el de los Países Bajos, presenta una enmienda á la proposicion del Delegado de Francia, en esta forma:

Artículo 3º En interés de la salud pública, las autoridades sanitarias centrales de los países representados en esta Conferencia estarán obligadas á avisarse directamente entre sí la aparicion y desaparicion dentro de sus territorios de las enfermedades epidémicas ó contagiosas, el cólera, la fiebre ama-

rilla, la peste—sin perjuicio, empero, de las notificaciones que las autoridades locales están en el deber de proporcionar inmediatamente á los cónsules residentes en su jurisdiccion. Discutiéronse las dos enmiendas por los Delegados de Portugal (Dr. Amado), de Francia, y de Turquía. Presentó el de Austria Hungría (Conde Bethlen) una proposicion para establecer un sistema de avisos sanitarios entre los diversos puertos, pidiendo que la Conferencia nombrase una comision de cinco miembros para estudiar su proyecto é informar sobre él.

Pidió entónces el Delegado de Francia que se pospusiera la discusion de su Proposicion hasta despues de haberse examinado el proyecto del Delegado de Austria.

Puesta á votacion la proposicion del Conde de Bethlen fué aprobada por 12 votos contra 7. Designándose, para el exámen, una comision compuesta de los Delegados Conde de Bethlen, M. Shumacher, Conde Lewenhaupt, Dr. Cabell y M. de Pestel.

El Dr. Taché se despide de la Conferencia por ser llamado á Ottawa para negocios públicos.

El Príncipe de Camporeale pide que se proceda al exámen de la Proposicion número 6 del Informe, á la cual propone la enmienda siguiente:

Artículo 4.° La Patente de Sanidad será expedida en el puerto de partida por el agente responsable del Gobierno territorial.

"Podrá ser refrendada en el puerto de salida por el cónsul del país de destinacion, el cual podrá hacerle las anotaciones que estime necesarias.

El Delegado de España (Sr. Mendez de Vigo) presenta la enmienda siguiente á la proposicion número 6 del Informe.

"Las patentes serán expedidas por el Director especial de Sanidad marítima, quien, por su posicion, ha de ser un médico responsable de sus actos y deberán ser refrendadas por los cónsules de los países de destinacion, quienes podrán agregarles las observaciones que estimen convenientes. En caso de desacuerdo, una comision compuesta de un Director de Sanidad del puerto, de los cónsules de las naciones que hayan firmado

el presente convenio, y del Capitan del Puerto ó de la autoridad marítima, decidirá los puntos en cuestion.

El Delegado de los Estados Unidos (Dr. Cabell) opina que esta enmienda se refiere á la Proposicion número 7 ántes que al número 6 y que no debe alterarse el órden. El Delegado de España, Dr. Cervera, sostiene que sería conveniente considerar á la vez las Proposiciones 6, 7 y 9, principiando por esta última.

Despues de una larga discusion en la cual tomaron parte los Delegados de España, de México, de Turquía, de Francia, de Portugal, del Canadá, de los Estados Unidos, de Italia, de Dinamarca, de los Estados Unidos (Dr. Turner) de las Islas Hawai, de los Estados Unidos (M. Ashton), el Delegado de Rusia propuso la suspension de la sesion, que fué aceptada conviniéndose que la enmienda del Delegado de Italia sería impresa y distribuida para ser la primera cuestion á la órden del dia en la próxima sesion.

El 9 de Febrero abrióse de nuevo la discusion sobre la enmienda del Delegado de Italia.

El Delegado de los Estados Unidos (Dr. Turner) apoyó las impugnaciones hechas por su colega, el Dr. Cabell, en la sesion anterior, respecto del escaso valor de las noticias obtenidas de las autoridades territoriales. "Sabemos, dijo, que en otra gran ciudad el "Board of Health (Junta de Sanidad) no permite que se publique sin su conocimiento, la estadística mortuoria, haciendo depender así de un capricho la posibilidad de obtener esas noticias estadísticas. Podemos citar algunos "Boards of Health" quienes, con todo intento, han suprimido el hecho de la existencia de enfermedades contagiosas."

"En cuanto á la lealtad y veracidad de los informes dados por las autoridades locales, tengo entera confianza en las suministradas por *autoridades sanitarias ó médicas*, por los *médicos directores de hospitales ú otros funcionarios* pertenecientes á las *corporaciones médicas*. Cuando la *autoridad central* de quien estas dependen les haya mandado ó permitido dar á

los cónsules ú otros agentes acreditados, todos los informes y todas las noticias que estos soliciten ó necesiten, no dudo que cumplirán leal y completamente y sin reserva alguna el deber ó cargo que hayan aceptado.... ... El camino que acabo de trazar, será á mi juicio, el más seguro, más breve y más digno de fé."

El Delegado de los Países Bajos (Dr. Van Leent) impugnó la enmienda del de los Estados Unidos (Dr. Cabell), á la Proposicion 5.ª del informe, declarando su persuacion de que "ningun Gobierno concedería á hombre alguno, fuera quien fuese, un poder tan ilimitado, tan inmenso, cuya latitud y consecuencias no es posible prever." El Dr. Van Leent expuso el sistema sanitario adoptado en los Países Bajos y defendió lo Proposicion siguiente. "En los puertos *los médicos encargados de las inspecciones cuarentenarias* serán los que certificarán las condiciones sanitarias de los puertos, lugares y buques. De ellos dimanarán tambien las patentes de sanidad."

Al terminar su discurso el Dr. Van Leent, propuso la siguiente enmienda:

Que se inserte entre las palabras *agente* y *responsable*, (primer párrafo de la Proposicion del Delegado de Italia) la palabra "*sanitario*." Este párrafo quedará entónces redactado de la manera siguiente:

"La patente de sanidad debe ser expedida en el puerto de salida por el agente sanitario responsable del gobierno territorial."

El Delegado de Italia (Príncipe de Camporeale) acepta la enmienda del de los Países Bajos.

El Delegado de España (Sr Mendez de Vigo) presenta la Proposicion siguiente como complemento á la del Delegado de Italia.

"El cónsul del País de destinacion tendrá derecho de asistir en las inspecciones sanitarias que practiquen en los buques los agentes de la autoridad territorial, de conformidad con las reglas que sean establecidas por convenios ó tratados."

El Delegado de Italia acepta la enmienda del Delegado de España.

El Delegado de Portugal [Vizconde das Nogueiras] presenta la Proposicion siguiente: "Las autoridades del puerto de salida darán las patentes de sanidad cuando éstas les sean pedidas por los capitanes de los buques.

Se recomienda que cada nacion contratante consienta que la visita de los hospitales y la inspeccion de los buques sean practicadas por un médico del país de partida, que ejerza un cargo público ó bien por médicos sanitarios internacionales. En el primer caso el médico deberá ser nombrado por el agente consular del país de destinacion."

Tomaron parte en la discusion de estas enmiendas los Delegados de Italia, de Rusia, de los Estados Unidos [Dr. Turner y Dr. Cabell], de Portugal [Vizconde das Nogueiras] de Suecia y Noruega y de España [Dr. Cervera]. Este último se expresó en los términos siguientes:

"Como el Sr. Ministro de Dinamarca, acaba de decirlo, hace poco, es muy difícil entenderse en una discusion tan poco metódica y con la acumulacion de enmiendas de todas clases que se presentan á la Proposicion que se viene debatiendo. Es la consecuencia lógica de nuestro modo de proceder; estamos tratando cuestiones sanitarias muy difíciles, y como quiera que no nos apoyamos en principios sanitarios ya bien establecidos, resulta necesariamente que siempre volvemos al mismo tema, sin poder deducir conclusiones.

"Nuestro objeto era buscar un sistema de notificaciones y de inspeccion de buques, que pudiera darnos mayor seguridad contra la invasion de enfermedades transmisibles. Si no me equivoco, esta Conferencia debia de tener por objeto principal la defensa de los diferentes Estados, aquí representados, contra la importacion de la fiebre amarilla, del cólera y de otras enfermedades contagiosas. Pues bien, preguntaré ¿qué hemos hecho hasta ahora para defendernos contra la fiebre amarilla y otras enfermedades epidémicas? No se ha querido tratar á fondo esta cuestion, bajo el punto de vista científico,

y el resultado ha sido que á cada instante se hacen afirmaciones demasiado absolutas.

"El honorable Delegado de los Estados Unidos [Dr. Cabell] sostuvo en la última sesion, y así está consignado en su discurso, que la fiebre amarilla es constantemente importada en este país, y no es, por decir así, nunca exportada de aquí á otras regiones; séame, pues, permitido asentar mi opinion, enteramente opuesta á la de mi honorable colega, en cuanto á esta afirmacion se refiere. Es de la mayor importancia que nos ocupemos de esa enfermedad y de los medios de preservarnos contra sus estragos, y esto se halla comprendido dentro del cuadro de las cuestiones que esta Conferencia está llamada á tratar.

"La fiebre amarilla es una enfermedad endémica en ciertas latitudes de las costas del continente americano; su foco principal se halla en el Golfo Mexicano, pero es falso admitir como sitio de su orígen una localidad determinada, porque la endemia reina en todas partes, pudiendo brotar indiferentemente en Cuba, Veracruz, en las bocas del Mississipí ó á lo largo de las costas del Golfo. No debe considerarse este Golfo como un foco inmenso de produccion; son, por lo contrario, focos aislados, que se encuentran cerca de las costas, en terrenos bajos y húmedos, en las grandes ciudades, puertos marítimos y á lo largo de los rios. De vez en cuando aparece la enfermedad en las costas orientales de los Estados Unidos, hasta Charleston. Estos son hechos bien conocidos por experiencia y muy notorios: así es que he oido con gran asombro la declaracion del Dr. Cabell de que la fiebre amarilla no era nunca exportada de los Estados Unidos, sobre todo cuando las autoridades médicas de su propio país no están de acuerdo con él.

"La medicina reconoce hoy como causa de la fiebre amarilla, la existencia de un gérmen de naturaleza animal y de orígen telúrico, cuya evolucion se debe á un conjunto de condiciones que favorecen más ó ménos su desarrollo y difusion; se multiplica con más facilidad y rapidez en ciertas regiones que en otras,

segun el grado en que las circunstancias climatéricas y telúricas, y el hacinamiento de los habitantes se presten á su propagacion. Ese gérmen morbígeno de la fiebre amarilla aumenta y disminuye bajo la influencia de ciertas condiciones cósmicas, como son una temperatura elevada, los terrenos húmedos de las costas y de los rios anchos, las alternativas de secas y de humedad, la acumulacion de materias orgánicas en descomposicion. Cierto grado de calor constituye un elemento muy favorable de propagacion; se conocen, sin embargo, hechos que demuestran que el gérmen puede desarrollarse en temperatura bastante bajas y que sólo quedamos libres de su influencia con la congelacion del suelo. Las heladas de la Luisiana alta y de Nueva Orleans en 1853 así lo demuestran y la epidemia de Cuba en 1857, de Octubre hasta Mayo siguiente, tambien lo comprueba. Esto hace ver además que la enfermedad puede llegar hasta las 59° de latitud Norte, lo cual ha sido plenamente comprobado por los hechos.

"Ya veis, señores, que si el gèrmen morbígeno de la fiebre reside, por decirlo así, en el Golfo Mejicano y en sus costas; si tambien se encuentra en el Brasil y en Sierra Leona, en Africa, en un momento dado podría tener un gran desarrollo, en cualquier punto de esas diversas regiones, bajo la influencia de cierto número de condiciones que acabo de exponer.

"He dicho ántes y lo repetiré: la fiebre amarilla, endémica en ciertas regiones, es susceptible de ser exportada, y lo mejor que puede hacerse para prevenir su trasmision y su propagacion, aparte de los medios ya conocidos, será crear una comision sanitaria internacional para estudiarla, como se hizo para el cólera en Oriente.

"Es de todos sabido que la enfermedad despues de permanecer en estado epidémico durante un período más ó ménos largo, puede pasar rápidamente al estado endémico, cuando las condiciones son favorables á una rápida difusion del gèrmen: entónces es más temible su propagacion, porque los gérmenes á que debe su orígen muy fácilmente se comunican á todos los objetos presentes y más especialmente á los

buques en bahía, á sus cargamentos, tripulacion y pasageros.

"De todas las epidemias infecciosas y comunicables, me creo autorizado á decir que la fiebre amarilla es la ménos conocida, que su gérmen no ha sido aún definido, que su contagio es ménos vivo que el del cólera, y que su trasmision se hace quizá por los buques y sus mercancías, más fácilmente que en el caso de otras epidemias.

"Debo agregar, para que podais juzgar con conocimiento del caso, que á menudo un buque considerado enteramente sano se halla contaminado por los gérmenes de esa terrible enfermedad, segun queda comprobado por el ejemplo, de todos conocido, del buque portugués Dª María, en que se declaró la fiebre despues de haber estado sometido á la cuarentena y á una desinfeccion rigurosa.

"Debemos, pues, proclamarlo, la ciencia médica carece en la actualidad de medios seguros para determinar la existencia de los gérmenes causantes de la enfermedad en los buques; se podrá llegar á ciertas aserciones bastante racionales teniendo en cuenta varias circunstancias y condiciones, y este es el motivo por qué insisto en que al frente del sistema de notificaciones, inspecciones y patentes de sanidad, se coloquen médicos competentes cuyo deber y conocimientos técnicos sean la principal garantía contra las enfermedades susceptibles de ser importadas. Busquemos primero las condiciones bajo las cuales los referidos gérmenes pueden desarrollarse, determinemos los focos de orígen de ese azote inmenso, y solo entónces podrémos entendernos.

"No he hecho más que presentar algunas reflexiones sobre la cuestion médica, confieso que para el cuerpo diplomático no ha de ser muy grato oir tratar de tal asunto, me abstendré pues, de entrar en más ámplios detalles.

"En lo que se refiere á la enmienda del Sr. Ministro de Portugal, debo decir que no estoy dispuesto á aceptarla, por estar convencido de que es impracticable, como lo ha demostrado ya el Dr. Van Leent, y además porque no puedo aceptar

el que las patentes de sanidad solo sean expedidas cuando los capitanes de buque las pidan."

Puestas á votacion las diversas enmiendas, ésta dió los resultados siguientes.

La del Delegado de Portugal fué rechazada por 15 votos contra 3.

La del Delegado de Italia [con las modificaciones por él aceptadas] aprobada por 11 votos contra 7.

Puesta á la órden del dia la Proposicion del Delegado de los Estados Unidos [Dr. Cabell] se abrió la discusion, en la que tomaron parte los Delegados de los Países Bajos, de Belgica, de España [Sr. Mendez de Vigo y Dr. Cervera] de Portugal y de los Estados Unidos; tomada la votacion, resultó desechada la Proposicion por 11 votos contra 5,—con dos abstenciones.

Acordóse pasar por alto las Proposiciones 8 y 9 del Informe por hallarse comprendidas ó desvirtuadas con los artículos ya aprobados.

Acordóse igualmente posponer lo discusion sobre la Proposicion número 10 del informe.

La Proposicion número 11 del informe fué aprobada por 8 votos contra cinco,—con 4 abstenciones; acordándose que se consideraría aprobada esta Proposicion á pesar de no haber votado en su favor la mayoría de los Delegados.

Fué aprobado el modelo de Patente de Sanidad propuesto por los Estados Unidos, por 11 votos contra 6.

La Proposicion número 12 quedó eliminada por unanimidad.

En la Sesion del 18 de Febrero se dió lectura á una comunicacion del Delegado de la Gran Bretaña M. E. M. Archibald, detenido en Sumenerville por enfermedad de su hijo. Dicha comunicacion versa sobre las cuestiones relativas á la inspeccion de buques, de su cargamento y de su tripulacion en el puerto de salida, por agentes extranjeros. Respecto del cual hace la declaracion siguiente:

"Si bien deseo tanto como los otros miembros de la Confe-

rencia, la adopcion de medios que sean prácticos y eficaces y que, sin imponer cargas excesivas al comercio marítimo, al mismo tiempo llenen el objeto que se habia propuesto el Gobierno de los Estados Unidos al promover esta Conferencia, me veo sin embargo obligado á declarar que no puedo aprobar la aplicacion general del sistema de inspeccion propuesto."

Justifica el Delegado de la Gran Bretaña su negativa con el resultado de la Conferencia de París [1850-52]. En esta fueron muy extensamente discutidas las cuestiones relativas á las cuarentenas; y sin embargo, es de observarse que el tratado concluido despues de largas y serias deliberaciones no estuvo en vigor sino durante cinco años, cayendo en desuso sin que se haya creido oportuno volver á aplicarlo. De aquí, opina, puede deducirse que algunas de las disposiciones del tratado no podian ponerse en práctica, y que probablemente las relativas á la inspeccion de buques se hallaban en este caso. Estima, por otra parte, que el medio más eficaz para evitar la extension de la fiebre amarilla, consistirá en la adopcion de medidas higiénicas domésticas en las ciudades tropicales donde esa enfermedad puede considerarse indígena.

El Delegado de Francia, refiriéndose á la votacion del artículo VI, aprobado en la sesion anterior por una mayoría de cuatro votos, presentó una manifestacion firmada por los Delegados de Bélgica, Estados Unidos, Francia, Rusia y Turquía, esto es, por la minoría que habia votado contra el referido artículo. No era su intencion, dijo, abrir de nuevo el debate sobre una cuestion ya votada, pero que algunos Delegados con pesar habian observado que las potencias más interesadas en alcanzar un arreglo satisfactorio, no habian podido ponerse de acuerdo sobre dos cuestiones importantes. Aludía á los Estados Unidos y á España, pues facilmente se comprendería que cualquier acuerdo internacional que careciese de la adhesion de esos dos países y de los Estados del Golfo Mejicano, dejaría de llenar el objeto principal de la Conferencia. Deseaba que la nueva Proposicion fuese insertada en las Actas y considerada como expresion de la opinion

de una minoría, para en esa forma someterla á la apreciacion de los Gobiernos que ulteriormente deberán pronunciarse sobre las diferentes cuestiones que han sido objeto de las deliberaciones de la Conferencia.

La proposicion está dividida en dos artículos:

1.º "En los paises donde las disposiciones exigen que los buques se provean, al tiempo de salir, de una patente de sanidad extendida por las autoridades locales, esa patente continuará expidiéndose por dichas autoridades; pero el capitan del buque podrá pedir el refrendamiento de la patente al cónsul del país de destinacion, quien estará obligado á dársela dentro del plazo más breve que le sea posible. Dicho cónsul tendrá el derecho de acompañar su refrendo con las observaciones que considere útiles.

"Si el buque no se halla obligado á recibir de las autoridades locales una patente de sanidad, el capitan podrá pedirla al cónsul del país de destinacion, quien estará igualmente obligado á expedirla dentro del plazo más breve que sea posible."

2.º "En los países donde las disposiciones reglamentarias exigen que, ántes de obtener la patente de sanidad de la autoridad local, los buques sean sometidos á una inspeccion sanitaria, el cónsul del país de destinacion ó su delegado, siempre que el capitan lo solicite, podrá asistir á dicha inspeccion.

"Cuando el buque no esté obligado á proveerse de una patente de sanidad extendida por la autoridad local, el cónsul á quien el capitan haya reclamado esa patente, ó su delegado, podrá practicar la inspeccion conformándose con las reglas que de comun arreglo se establecieren entre los Gobiernos respectivos. Pero en este caso la inspeccion deberá hacerse de concierto con el cónsul del país á cuya nacionalidad pertenezca el buque."

El Delegado de España (Sr. Mendez de Vigo) declara que á pesar de mantener la Proposicion del Delegado de Italia, por la cual ha votado despues de ofrecerle una enmienda, sometería gustoso á la consideracion de su Gobierno la proposicion que los Sres. Delegados de Bélgica, Estados Unidos, Francia,

Rusia y Turquía habian presentado. Agrega que el Gobierno de España siempre ha deseado mantener las mejores relaciones con el de los Estados Unidos y con las demás potencias; y espera que esa Proposicion sea favorablemente acogida, toda vez que ha sido presentada en un espíritu de conciliacion y con el fin de llegar á un acuerdo entre las potencias directamente interesadas.

El Presidente (M. John Hay) ordena la insercion de la Proposicion en el Acta.

El Delegado de los Estados Unidos [Dr. Cabell] rectifica un error en la traduccion francesa de su discurso de la sesion antepasada. Habia dicho, en inglés, que la fiebre amarilla es *casi siempre* importada en su país y *casi nunca* exportada; miéntras que la traduccion le hizo decir *siempre importada y jamás exportada*, alterando así el sentido de sus palabras y dando lugar á la crítica de ese aserto por el Dr. Cervera.

El Delegado de España (Dr. Cervera) se declara satisfecho con las explicaciones del de los Estados Unidos.

El Delegado de Cuba (Dr. Finlay) hizo uso de la palabra en los términos siguientes:

"El atraso de mi llegada, debido á circunstancias agenas á mi voluntad y á los deseos del Gobierno español que me envia para representar en esta Conferencia sus Provincias de Cuba y Puerto Rico, me es tanto más sensible cuanto que me ha privado de llamar ántes vuestra atencion sobre algunos hechos que deberán, á mi juicio, desvanecer toda duda acerca de lo dispuesto que está ese Gobierno á favorecer los intereses de la ciencia sanitaria, dando acceso á todas las fuentes deseables de informacion que se le pudieran pedir. Es lo que me propongo hacer ahora.

"Mencionaré, en primer lugar, el hecho de que desde Noviembre próximo pasado un periódico de la Habana, la *Correspondencia de Cuba*, publica diariamente una lista de defunciones tal como puede obtenerse en vista de las certificaciones de los facultativos de asistencia. Dicha lista cita los nombres, edad

y nacionalidad, y nombra la enfermedad á que se atribuye la muerte.

" Por otra parte, las Tablas obituarias tan concienzudas que nuestro distinguido Académico de la Habana el Dr. del Valle [D. Ambrosio G.] desde más de quince años viene publicando, son bien conocidas y, sin duda, debidamente apreciadas en los Estados Unidos. Son el resultado exclusivo de su iniciativa personal y desinteresada, tanto más digno de elogio, cuanto que su autor, sin mandato oficial ni auxilio alguno, se ha hecho cargo de un trabajo ímprobo y de gastos no del todo insignificantes y procura clasificar las declaraciones mortuorias, esforzándose cada año en mejorar la forma de su publicacion, sin que le mueva ciertamente ninguna idea de remuneracion ni de beneficio personal. No ha llegado á mi noticia, sin embargo, que esas Tablas obituarias jamás hayan sido sometidas á censura ni restriccion alguna, ni que las autoridades de la Habana hayan opuesto ninguna dificultad á la realizacion de la obra tan meritoria del Dr. del Valle.

"Estos hechos sencillos demuestran evidentemente, que la Habana, al ménos, no pertenece á la categoría de esas ciudades aludidas por el honorable Delegado de los Estados Unidos [Dr. Turner] en la última sesion, cuando citó el caso de una gran ciudad cuyo cuerpo sanitario no permite la publicacion de la estadística mortuoria sin su consentimiento prévio.

"Séame permitido agregar otra prueba de lo dispuestos que están las autoridades de la Habana y el Gobierno á facilitar cuantos datos pueda exigir una investigacion sanitaria completa. Hay un año, en una reunion de la "Sociedad de Estudios clínicos," asociacion médica privada, á la cual tengo la honra de pertenecer, propuse la organizacion de una Comision especial para el estudio de la fiebre amarilla en Cuba. Mi proposicion fué aceptada y hoy contamos unos veinte miembros efectivos y seis ó siete auxiliares, distribuidos en cuatro secciones.

"La primera Seccion se compone de los miembros de la So-

ciedad que son á la vez Directores de Hospitales [ó Casas de Salud]. Cada uno envia todos los meses un estado detallado de todos los casos de fiebre amarilla que han entrado en el establecimiento de su cargo, mencionando la sala, cama, nombres del enfermo, su edad, nacionalidad, profesion, fecha de llegada en la Isla, tiempo de residencia en la Habana, dia y hora de invasion, de admision, de defuncion ó de alta: con los síntomas característicos del diagnóstico. Entre todos estos estados, con mucho el más importante es el del Hospital Militar, y me complazco en manifestar que no hemos encontrado en él dificultad ni oposicion de ningun género, ántes al contrario, el Dr. D. Antonio Pardiñas, Director de ese hospital, figura en nuestra Comision como Director de la Seccion primera.

"La Seccion segunda tiene por objeto el estudio clínico de la enfermedad. Dos de nuestros miembros se ocupan de anotar cada dia la sintomatología y tratamiento de los casos confiados á su observacion; otros dos practican las investigaciones urológicas; otros hacen las autopsias; y en fin, nuestros más competentes micrógrafos, con el Dr. Lebredo á su frente (y tambien como Director de la Seccion), se prometen llevar á cabo las investigaciones histológicas. Mas la primera condicion para que ese proyecto pudiera realizarse era conseguir una sala en los hospitales públicos. Pronto tuvimos más de lo que habíamos esperado: pues no tan sólo en la sala de fiebre amarilla del Hospital Civil, sino tambien en la del Militar, se nos brindaron el número de camas que necesitábamos. Aquí se vé que ni las autoridades civiles ni las militares opusieron obstáculo alguno á la prosecucion de nuestros estudios.

"La tercera Seccion está encargada de recoger datos estadísticos relativos á la fiebre amarilla. Cada mes recibimos del Obispado listas mortuorias clasificadas segun los estados de nuestra Comision, con facultad de cotejarlos, si fuese necesario, con los certificados originales. Recibimos de las autoridades del Puerto listas de los pasajeros que entran y salen cada dia, clasificados igualmente segun nuestros estados. De

las autoridades militares y navales obtenemos los datos necesarios para estimar le mortandad que la fiebre amarilla ocasiona en el ejército y en la armada. En fin, recibimos de la Escuela Profesional las observaciones meteorológicas.

"La cuarta Seccion tiene á su cargo los estudios bibliográficos, con el Secretario general de nuestra Academia de Medicina, Dr. D. Antonio Mestre, por Director.

"Este resúmen sucinto de lo que nuestra Comision ha podido realizar durante el año que acaba de terminar, espero que sea aceptado como una prueba material de lo que ántes anuncié, y conduce además á esta otra conclusion: que un Gobierno que ofrece tantas facilidades á los que desean consultar directamente las fuentes de donde él mismo recibe sus informes, no es posible que tolere, á sabiendas, ninguna declaracion inexacta respecto del estado sanitario de sus puertos ni de los buques que salgan de ellos.

"He demostrado, pues, que no solamente en principio [segun lo comprueban las numerosas disposiciones sanitarias vigentes en todas las posesiones españolas] sí que tambien en la práctica, el Gobierno español se halla dispuesto á favorecer cualquier medida que estime provechosa para la causa comun de la ciencia y de la humanidad, salvando únicamente las restricciones que el respecto á los principios fundamentales de su legislacion pudiera exigir.

"Réstame solo agregar que no es posible pretender que ningun Gobierno que tenga ya establecidas las medidas que considera esenciales para asegurar el bienestar de sus propios súbditos, experimente aún el mismo interés primordial con respecto á la proteccion de otras naciones contra la extension posible de enfermedades, como el que esas naciones han de manifestar sobre este particular. Es, pues, evidente que el nombramiento de agentes sanitarios cuyo principal cuidado fuese de proteger las naciones extranjeras y de granjearse su entera confianza, debe considerarse como asunto propio de la legislacion sanitaria internacional. Respecto de este particular considero que el Gobierno de España no podría

hacer más que adherirse á esos nombramientos, si la Conferencia los estimase convenientes, dando así una prueba más de sus sínceros deseos de favorecer los intereses de la ciencia y de la humanidad por todos los medios de que puede disponer."

El Delegado de España [Dr. Cervera] leyó en seguida el siguiente proyecto.

" Los infrascritos Delegados especiales, no considerarían haber salvado su responsabilidad como médicos, ante los diversos países representados en esta Conferencia, si despues de haberse comprendido bien por las sesiones anteriores el noble fin que es de su deber contemplar, no tentasen un último esfuerzo para satisfacer los deseos y las aspiraciones enunciadas al tiempo de convocarse esta Conferencia por el Gobierno de los Estados Unidos de América.

"Es tiempo aún, á su juicio, de obtener soluciones justas de algunas serias cuestiones sanitarias que quizás hayan lastimado esperanzas poco meditadas ó mal entendidas. En vista, pues, de un cordial acuerdo, que sea, al mismo tiempo, una prueba perentoria de franca lealtad, seáles permitido someter el siguiente proyecto que corresponde, segun ellos creen, á todas las opiniones y á todas las exigencias sucesivamente manifestadas en el curso de nuestro debate.

"Considerándose la fiebre amarilla como una enfermedad endémica, cuyos focos principales, segun numerosos testimonios científicos, se encuentran habitualmente en diversos puntos de las islas y del litoral del Golfo Mejicano, que puede considerarse como su cuna, si bien en el mismo caso se hallan el Brasil y, en Africa, la Senegambia y Sierra Leona; considerando tambien que no debemos recargar el presupuesto de las naciones interesadas con gastos excesivos, pero tan sólo satisfacer las necesidades más indispensables para conseguir una proteccion que sea á la vez científica, segura y capaz de proporcionarnos más adelante, por medio de estudios serios y seguidos, los conocimientos de que hoy carecemos respecto de la naturaleza y orígen del gérmen morbígeno de la enfermedad, de las con-

diciones que favorecen su desarrollo y difusion, así como de las leyes que regulan su aparicion, decrecimiento y cesacion;

"Convencidos de que cualesquiera que sean las medidas que se adopten y los esfuerzos que se hagan, con los medios hasta hoy empleados ó propuestos, no se logrará detener los progresos de la enfermedad, ni siquiera evitar su propagacion; comprendiendo en fin, que ningun sistema de notificaciones, por mas importante y perfecto que sea, ni la inspeccion de los buques á su salida, ni su rigurosa desinfeccion pueden procurar la seguridad completa de su salubridad;

"Es conviccion profunda de los infrascritos que mientras no se hayan hecho estudios serios y profundos de la enfermedad, jamás se llegará á determinar los medios más á propósito para combatirla y que antes que todo necesitamos la creacion de la comision que tenemos la honra de proponer, si hemos de alcanzar esos resultados que en vano trataríamos de conseguir con tantéos administrativos y que solo puede procurarnos una investigacion científica bien establecida. Sometemos pues á la consideracion de la conferencia el proyecto siguiente:

"Art. 1.º —Una comision sanitaria, científica y temporaria, será establcida por las naciones más directamente interesadas á preservarse contra la fiebre amarilla y por las que deseen unirse á la ejecucion de este proyecto.

"Art. 2.º —Los trabajos de esta comision comprenderán:

A. El estudio y determinacion de los focos principales y permanentes del germen morbígeno de la enfermedad.

B. Las condiciones que favorecen su desarrollo, y tambien las causas y circunstancias que facilitan su propagacion dentro de los mismos focos, y su trasmision á otros países.

C. Los medios que pudieran emplearse para circunscribir cada vez más sus efectos, ó destruirlos de una vez en las regiones donde tiene su orígen y en las nuevamente invadidas.

D. La determinacion de los medios más seguros para evitar su trasmision por los buques.

E. Los procedimientos más ventajosos para desinfectar los buques, sus cargamentos y pasajeros.

F. Todo cuanto atañe á la profilaxia y tratamiento de la enfermedad.

"Art. 3.º Los países que quieran concurrir en la organizacion de esta Comision científica, se entenderán entre sí para dar á sus delegados las instrucciones necesarias para facilitar sus estudios.

"Art. 4.º Esta Comision, despues de haber estudiado en los lugares convenientes las diversas cuestiones sometidas á su investigacion, deberá presentar un informe colectivo en el que se señalarán los medios más prácticos para alcanzar el fin solicitado."

(Firmado por los Dres. D. Rafael Cervera, D. I. J. de Silva Amado, D. Ignacio Alvarado, D. Cárlos Finlay y D. F. Y. Van Leent).

Terminada la lectura de su proposicion, continuó el Dr. Cervera en estos términos: "Desde la apertura de la Conferencia me he convencido de que, áun cuando trajéramos la mejor voluntad para detener los progresos de la fiebre amarilla, impedir su importacion en los países donde no ha penetrado todavía, localizarla completamente dentro de sus focos y aún sanear estos focos, no obtendríamos ningun resultado satisfactorio miéntras no comenzáramos por instituir una Comision científica, encargada de hacer los estudios que señalo en mi Proposicion, sobre el carácter, naturaleza, curso y desarrollo de la fiebre amarilla. Esta Comision poco aumentaría el presupuesto de las naciones participantes y estimo que bastaría el concurso de tres ó cuatro Gobiernos para asegurar su creacion. Ella tendría su asiento donde lo tuviese por conveniente, en Nueva-Orleans, en Veracruz ó en la Habana, segun determinasen los Gobiernos interesados participantes. Tendría toda libertad en sus investigaciones y exámenes científicos, y algun dia lograríamos, merced á esos trabajos, algo práctico y útil. Suplico al Sr. Presidente someta mi Proposicion, cuando lo estime conveniente, á la discusion y votacion de esta honorable Conferencia."

El Delegado de Portugal (Dr. Amado) manifestó que, en

prueba de su adhesion á la Proposicion del Dr. Cervera, él la habia firmado, como tambien firmaron el mismo Dr. Cervera y todos los Delegados especiales, ménos los de los Estados Unidos, el proyecto que iba á presentar. No existe, pues, antagonismo entre los dos proyectos, siendo el suyo como el complemento del otro.

Tomaron la palabra los Delegados de Turquía (Aristarchi Bey) y de los Estados Unidos (Dr. Cabell) quienes optaron ambos por la Proposicion del Delegado de España. El de Cuba y Puerto Rico [Dr. Finlay] apoyó el proyecto en los términos siguientes:

"Deseo explicar por qué he firmado al mismo tiempo el proyecto del Dr. Cervera y el del Dr. Amado. Es que considero urgente la adopcion por esta Conferencia de resoluciones favorables á la investigacion científica de la fiebre amarllla, y estimo además que cualquiera de esas medidas que fuese aceptada, constituiría un gran paso hácia el logro de nuestras aspiraciones sanitarias.

"Sin entrar en consideraciones técnicas que no serían del caso, y simplemente como ejemplo que haga palpable, por decirlo así, la necesidad de la investigacion solicitada por los Dres. Cervera y Amado, séame permitido recordar á mis colegas presentes este hecho: que las medidas sanitarias generalmente aconsejadas en la actualidad para impedir la propagacion de la fiebre amarilla, estan basadas en un modo de considerar esa enfermedad enteramente en desacuerdo con un número considerable de hechos observados. Tenemos, por una parte, á los contagionistas y, por la otra, á los anticontagionistas, cada cual esforzándose en negar el valor de los hechos presentados por el partido contrario en apoyo de su opinion.

"Pues, Señores, declaro imposible que nadie con ánimo imparcial examine los hechos aducidos, sin llegar á esta conclusion: que un gran número de las pruebas que abonan una y otra de esas dos opiniones contradictorias deben aceptarse como perfectamente auténticas; conclusion que conduce necesariamente á esta otra consecuencia, que es preciso admitir

la intervencion de una tercera condicion independiente para poder explicar esas dos categorías de hechos.

"Mi opinion personal es que tres condiciones son, en efecto, necesarias para que la fiebre amarilla se propague:

1.º La existencia prévia de un caso de fiebre amarilla, comprendido dentro de ciertos límites de tiempo con respecto al momento actual.

2.º La presencia de un sujeto apto para contraer la enfermedad.

3.º La presencia de un agente cuya existencia sea completamente independiente de la enfermedad y del enfermo, pero necesaria para trasmitir la enfermedad del individuo atacado de fiebre amarilla al hombre sano.

"Esto, me dirán, no pasa de ser una hipótesis; y así lo entiendo: mas la creo plausible y tiene, por lo ménos, el mérito de explicar cierto número de hechos hasta ahora inexplicables por las teorías actuales. No necesito más, supuesto que mi único objeto es demostrar que si mi hipótesis ú otra análoga llegase á realizarse, todas las medidas que hoy se toman para detener la fiebre amarilla resultarían ineficaces; toda vez que se estaría combatiendo las dos primeras condiciones en lugar de atacar la tercera, para destruir el agente de trasmision ó apartarlo de las vías por donde propaga la enfermedad.

"Ya veis, señores, cuanto nos importa estudiar á fondo esta cuestion si no queremos extraviarnos recomendando, con la mejor intencion, sin duda, medidas que no han de alcanzar el fin que nos proponemos."

No habiéndose admitido una mocion del Delegado de Austria Hungría para que la votacion fuese aplazada, resultó aprobada la Proposicion del Delegado de España (Dr. Cervera) por 24 votos, absteniéndose cuatro de votar.

El Delegado de Portugal (Dr. Amado) pide que no se ponga á votacion su proyecto, sino que sea simplemente consignado en el Acta, como expresion de los deseos científicos de los Delegados especiales.

El Presidente (M. Hay), despues de consultar á la Conferencia, ordenó su insercion en el Acta; y el Dr. Cervera pidió que la Proposicion del Delegado de Portugal fuese comunicada á la Comision Científica si ésta llegara á ser nombrada.

El Delegado especial de Méjico (Dr. Alvarado) leyó una comunicacion firmada por los Delegados Dres. Alvarado, Don F. V. Van Leent, Mr. Stephen Preston, M. Julio Carrié y Dr. Amado, en la que defiende la necesidad de que las notificaciones sanitarias, para obtenerse *á tiempo* y para que sean *correctas* y *fidedignas*, deben necesariamente llenar las dos condiciones siguientes: 1.º Que la persona ó el agente encargado de trasmitir esas informaciones tenga el mismo interes en suministrarlas que el Gobierno que ha de recibirlas; 2.º Que dicho agente se encuentre en posicion de conocer todos los hechos relativos á la salud pública y sea por consiguiente responsable de sus actos. La primera condicion exige, á juicio del Dr. Alvarado, que el agente aludido sea natural del país interesado en recibir los avisos sanitarios, miéntras que la segunda hace indispensable que sea un médico competente, capaz de apreciar acertadamente cuando una enfermedad debe considerarse epidémica; punto sobre el cual puede haber divergencia.

El Presidente (M. John Hay) manifiesta que la Conferencia ha oido con el más vivo interés las observaciones tan interesantes del honorable Delegado de Méjico; pero como no se refiere directamente á la cuestion pendiente, propone que su trabajo sea publicado en el Acta.

El Delegado de Austria Hungría (Conde Bethlen), Presidente de la Comision nombrada para examinar su proyecto de avisos internacionales, manifiesta que la mayoría de esa Comision ha adoptado un proyecto de convenio en que expone un sistema de avisos sanitarios.

Proyecto para la institucion de dos agencias internacionales de avisos sanitarios.

"Artículo I.—Se establecerán en Viena y en la Habana agen-

cias internacionales permanentes de avisos sanitarios. Los Gobiernos se entenderán respecto de la formacion de estas oficinas.

"Artículo II.—La agencia de Viena deberá recoger los informes sanitarios de Europa, de Asia y de Africa. La de la Habana extenderá su esfera de accion sobre el continente americano é islas que geográficamente le corresponden, salvo las modificaciones que el estado de las comunicaciones telegráficas pudiese hacer necesarias en el presente sistema.

"Artículo III.—Los Gobiernos contratantes podrán entenderse para establecer, si fuese necesario, otra tercera agencia que tenga su asiento en el Asia.

"Artículo IV.—Los Gobiernos participantes en este sistema, enviarán sus informes sanitarios á la agencia dentro de cuya esfera de accion se hallan comprendidos.

Cada Agencia enviará sus avisos á los Gobiernos que le manden boletines sanitarios. Las agencias cangearán entre sí los avisos que reciban, para ponerlos igualmente en conocimiento de los países comprendidos en su seccion.

"Artículo V.—En casos de extrema urgencia se admitirán excepciones á este sistema, y los distintos gobiernos tendrán la facultad de ponerse en comunicacion directa con la agencia á cuya jurisdiccion, en tiempos normales, pertenecen.

"Artículo VI.—En casos de duda respecto á la exactitud de los Boletines recibidos, las agencias estarán autorizadas á ponerse en comunicacion con el país respectivo, que deberá procurarle, con la mayor prontitud posible, las aclaraciones solicitadas.

"Artículo VII.—En los países donde existen Consejos sanitarios internacionales, con ellos establecerán las agencias sus comunicaciones.

"Artículo VIII.—En los países que no tienen un servicio de sanidad pública perfectamente organizado, ó que no se hayan adherido al Convenio, los cónsules de las partes contratantes se reunirán en consejo sanitario internacional, con el objeto

de proporcionar á dichas agencias las noticias sanitarias que no hayan podido obtenerse de las autoridades locales.

"Artículo IX.—Los Gobiernos de España y de Austria-Hungría fijarán anualmente el presupuesto de gastos, y lo someterán á los Gobiernos participantes.

"Artículo X.—El reparto entre los distintos Gobiernos de las cantidades necesarias, se operará de la manera siguiente: la mitad de los gastos se repartirá en proporcion á la cifra de poblacion, y la otra mitad en proporcion á la cifra de toneladas de su marina mercante, combinada con el valor del comercio marítimo de cada país.

"Artículo XI.—Los Gobiernos de España y de Austria Hungría someterán cada año, al terminarse, las cuentas definitivas correspondientes á cada país.

"Art. XII.—El presente convenio se celebrará por un término de diez años.

Cada Gobierno tendrá la libertad de renunciar el convenio al cabo de tres años. Se reserva el derecho de modificar cualquiera disposicion que designe alguno de los Estados participantes."

Abierta la discusion sobre la Proposicion del Delegado de Austria Hungría, hicieron uso de la palabra los Delegados de los Estados Unidos (Dr. Cabell), de Suecia y Noruega (Conde Lewenhaupt), de Austria Hungría, de Alemania (M. Schumacher), de Rusia (M. Bartholomei),—manifestando el autor de la Proposicion la conveniencia de que la acompañara el siguiente preámbulo: "Deseo expresado por la Conferencia Sanitaria Internacional de Washington, acerca de un sistema internacional centralizado de avisos sanitarios.

"La Conferencia Sanitaria Internacional declara que, aparte de los medios por ella recomendados, y con el objeto de crear un sistema satisfactorio internacional de informaciones relativas al estado sanitario de los distintos puertos y lugares, estima indispensable el establecimiento de ciertas instituciones que concentren en sus manos ese servicio.

"Recomienda, por consiguiente, la adopcion del adjunto

proyecto, destinado á establecer dos institutos internacionales de avisos sanitarios, encargados de recoger todos los informes relativos al principio, desarrollo y decrecimiento de las enfermedades: cólera, peste, fiebre amarilla, etc., y de ponerlos en conocimiento de las partes interesadas."

Puesta á votacion la Proposicion del Delegado de Austria Hungría, fué aprobada (con el preámbulo), por 13 votos contra 3, y 2 abstenciones.

Púsose á votacion la Proposicion presentada anteriormente por el Delegado de Francia (M. Outrey), despues de discutirse y oirse los pareceres de los de Dinamarca (M. Bille), de Austria Hungría (Conde Bethlen), de Portugal (Dr. Amado), de Italia (Príncipe de Camporeale) y de los Países Bajos (M. de Pestel).—Resultando aprobada por 11 votos contra 7.

El Presidente (M. John Hay) pregunta á la Conferencia si tiene nuevas Proposiciones que examinar; en caso contrario todo Delegado tiene el derecho de pedir que los trabajos de la Conferencia se recopilen en un informe y sean sometidos en la próxima sesion á la aprobacion de la misma.

Habiendo manifestado los Delegados de Italia y de Turquía que no habia ya lugar á proseguir las observaciones que respectivamente habian dejado pendientes, el segundo [Aristarchi Bey] propuso que se nombrara una comision de redaccion para coordinar el informe final. Adoptada esta Proposicion se designaron para ese objeto los Sres. Outrey, Bartholomei, de Bille, Príncipe de Camporeale, Lowndes, Dr. Cervera y los dos Secretarios de la Conferencia. Por indicacion del Delegado de Rusia, se eligió al de Francia presidente de la Comision.

El Delegado de España (Sr. Mendez de Vigo) pidió la palabra:

"Tengo el sentimiento, dijo, de despedirme de mis honorables colegas de esta Conferencia. Dentro de poco he de salir de Washington y ántes de mi partida quiero dar las gracias por la benevolencia que siempre me han manifestado."

El Presidente (M. John Hay): "En contestacion al Honorable Delegado de España y á nombre de la Conferencia, ven-

go á asegurarle que se le tiene en muy alta estimacion y que le consagramos profundo respeto y afeccion. Quiero tambien manifestarle el verdadero sentimiento que la partida de tan valioso miembro deja en el seno de esta Conferencia."

En la última sesion presentó el Delegado de Francia, Presidente de la Comision de Redaccion, el siguiente Preámbulo y las Resoluciones que le siguen, que discutidas por los Delegados presentes fueron aprobadas por unanimidad.

La Conferencia Sanitaria Internacional, reunida en Washington en los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1881, somete, como resultado de sus deliberaciones, á la favorable consideracion de los Gobiernos, en ella representados, las Resoluciones siguientes respectivamente adoptadas por las mayorías que al pié de cada párrafo se expresan.

Resoluciones.

I.—Cada Gobierno tendrá un servicio interior organizado de tal manera que le permita estar regularmente informado del estado de la salud pública ento da la extension de su territorio.

Votos favorables: República Argentina, Austria Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Haytí, Italia, México, Paises Bajos, Portugal y Rusia.

Contrarios: Chile, Estados Unidos, Gran Bretaña, Suecia y Noruega y Turquía.

II.—Cada Gobierno publicará un boletin semanal de estadística mortuoria en sus principales puertos y ciudades, y dará la más extensa publicidad posible á esos boletines.

Votos favorables: República Argentina, Austria Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Haytí, Italia, México, Paises Bajos, Portugal y Rusia.

Contrarios: Chile, Estados Unidos, Gran Bretaña, Suecia y Noruega y Turquía.

III.—En el interés de la salud pública, las autoridades sani-

tarias de los países representados en esta Conferencia están autorizadas á comunicarse directamente entre sí, á fin de mantenerse informadas de todos los datos importantes que puedan llegar á su conocimiento; pero nada de lo expresado aquí podrá relevarlos del deber de proporcionar, al mismo tiempo, á los cónsules de sus respectivas jurisdicciones la informacion que tienen la obligacion de darles.

Votos favorables: Bélgica, Chile, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Haytí, México, Rusia, Suecia y Noruega y Turquía.

Contrarios: Alemania, Austria Hungría, Italia, Países Bajos, Portugal y República Argentina.

IV.—Considerándose un sistema central internacional de notificaciones sanitarias indispensable para llevar á cabo eficazmente las medidas preventivas contra la introduccion de enfermedades, se recomienda la creacion de organizaciones internacionales que tendrán el deber de recoger noticias relativas á la manifestacion, desarrollo y cesacion del cólera, de la peste, de la fiebre amarilla &., y de trasmitir esas informaciones á las partes interesadas.

(Véase el Proyecto de convenio del Conde de Bethlen, página 484 del presente Resúmen).

Votaron en favor: Alemania, Austria Hungría, Bélgica, Chile, Dinamarca, España, Haytí, Italia, Paises Bajos, Portugal, República Argentina, Rusia y Turquía.

Contra: Estados Unidos, Francia y Japon.

Se abstuvieron: México, Suecia y Noruega.

V.—Patente internacional de sanidad, (véase el modelo al pié de estas resoluciones).

Votaron en favor: Bélgica, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Haytí, Italia, México, Países Bajos, Portugal y Turquía.

Contra: Alemania, República Argentina, Austria Hungría, China, Rusia, Suecia y Noruega.

VI.—Las patentes de sanidad serán expedidas en el puerto de salida por el agente sanitario responsable del gobierno central. El cónsul del país de destinacion tendrá el derecho de presenciar la inspeccion de los buques hecha por el representante del Gobierno territorial, bajo las reglas que se prescriban por convenio ó tratado internacional.

Votaron en favor: Alemania, República Argentina, Austria Hungría, Chile, Dinamarca, España, Haytí, Italia, México, Países Bajos y Portugal.

Contra: Bélgica, China, Estados Unidos, Francia, Rusia, Suecia y Noruega y Turquía.

VII.—Las patentes de sanidad extendidas en cumplimiento de las disposiciones internacionales, deberán expedirse grátis.

Votaron en favor: Alemania, Austria Hungría, Bélgica, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Haytí y Países Bajos.

Votaron en contra: China, Italia, Rusia, Suecia y Noruega y Turquía.

Se abstuvieron: República Argentina, España, México y Portugal.

VIII.—Una Comision Sanitaria, científica y temporaria será creada por las naciones más directamente interesadas en protegerse contra la fiebre amarilla y por cualesquiera otras que deseen tomar parte en este arreglo, con el cargo de estudiar todo lo relativo al orígen, desarrollo y propagacion de esa enfermedad.

(Véase el Proyecto de convenio para realizar este objeto, pág. 480 del presente Resúmen.)

Votaron en favor: Alemania, Austria Hungria, Bélgica, Chile, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Haytí, México, Países Bajos, Portugal, República Argentina y Turquía.

Se abstuvieron de votar: Italia, Japon, Rusia, Suecia y Noruega.

Modelo de Patente internacional de Sanidad.

El infrascrito.....(*encargado de extender la Patente.*) en el puerto de .....declaro que el buque aquí nombrado queda despachado en este Puerto, bajo las circunstancias siguientes:

Nombre del buque:	2ª Cámara:
Toneladas:	De proa:
Alojamiento para pasajeros nº	Clase (*de guerra, goléta &.*):
Destinacion:	Cañones:
Nombre del médico del buque (si lo tiene)	Ultima procedencia:
	Nombre del Capitan:
Total de pasajeros:	Total de tripulacion:
1ª cámara:	Cargamento:

El Buque.

1.º Condicion Sanitaria del buque (*ántes y despues de recibir su cargamento, mencionàndose si existen maderas deterioradas*). Adviértase si se practicó la desinfeccion:

2.º Condicion sanitaria del cargamento:—3.º Condicion sanitaria de la tripulacion:—4.º Condicion sanitaria de los Pasajeros:—5.º Condicion sanitaria de equipajes, víveres y agua, capacidad de aire y ventilacion.

El puerto.

1.º Condicion sanitaria del Puerto y de las localidades adyacentes.

a. Enfermedades reinantes (*si las hay*).

b. Número de casos y de defunciones de fiebre amarilla, cólera asiático, peste, viruelas y tífus, durante la semana precedente.

Número de casos de:	*Número de defunciones de:*
Fiebre amarilla.....	Fiebre amarilla.....
Cólera asiático.....	Cólera asiático.....
Peste.....	Peste.....
Viruelas.....	Viruelas.....
Tífus.....	Tífus.....

c. Poblacion segun el último censo.

d. Total de defunciones durante el mes anterior.

2.º Circunstancias que afectan la salud pública en el Puerto de salida.

Certifico que las declaraciones que preceden han sido hechas por....., quien personalmente ha inspeccionado el buque; que estoy satisfecho de que esas declaraciones son correctas; y además certifico que dicho buque sale de este Puerto con destino á.....

En fé de lo cual pongo mi firma y el sello oficial en este puerto de el dia de á (*tal hora*).

(sello) *(firma)*

Aprobadas por unanimidad las Resoluciones así expresadas, cada uno de los Delegados firmó dos ejemplares del *acta final*, uno redactado en el idioma inglés y el otro en francés.

Por indicacion de uno de los Delegados se nombró una Comision compuesta del de Rusia (M. Bartholomei) y de los dos Secretarios de la Conferencia, para inspeccionar y dirigir la impresion definitiva de los trabajos de la Conferencia.

Antes de separarse, el presidente (M. John Hay) pronunció un bien aliñado discurso, despidiéndose de los Delegados en términos afectuosos y asegurando que siempre conservaria el más grato recuerdo de esas reuniones que él habia tenido la honra de presidir. El Sr. Bartholomei (Delegado de Rusia) contestó dando las gracias al Presidente en nombre de los miembros de la Conferencia.

(El único objeto de este opúsculo es presentar un Extracto de las deliberaciones de la Conferencia Sanitaria de Washington que permita seguir por todas sus fases la argumentacion y el órden de ideas que condujeron á la adopcion definitiva de las Resoluciones finales, fruto visible de esos trabajos.

Hoy simple cronista, precisamente porque tuve alguna responsabilidad, aunque insignificante, en el debate, me he abstenido de todo comentario. Mas, áun así, me ha faltado espacio para reproducir íntegros, como lo hubiera deseado, todos

los discursos interesantes é instructivos que allí se pronunciaron, y he debido limitarme á citar aquellos argumentos que estimara más esenciales, en virtud de su originalidad ó de su aplicacion más directa á los asuntos en discusion. Extraño á todo móvil de parcialidad, mi propósito de reproducir con mayor extension los discursos y reflexiones de los Delegados de España no obedece á otra idea que la de satisfacer el natural y justo deseo,—mejor dicho, el *derecho* de cada Nacion de conocer la parte que sus representantes tomaron en las transacciones. Mas aparte de esta consideracion, séame permitido congratular á mi distinguido colega, el Dr. Cervera de Madrid, así por su decoroso desempeño del papel importante y difícil que desde las primeras sesiones de la Conferencia tuvo á su cargo, como por el general aprecio que supo granjearse entre los representantes de las demás Naciones, y la favorable acogida que mereció su Proyecto relativo á la creacion de una Comision científica para estudiar la fiebre amarilla, cuyo planteamiento tantos beneficios ha de reportar á la Nacion española, de todas la más cruelmente castigada por ese azote. El Excmo. Sr. Méndez de Vigo, Ministro Plenipotenciario en Washington, con la autoridad y el tacto que le distinguen, no fué ménos feliz dentro de la elevada esfera que le correspondia: que así lo demostraron las halagüeñas palabras que al despedirse en la penúltima sesion le dirigió el Presidente de la Conferencia (Mr. John Hay), y tambien las inequívocas muestras de aprecio y de cariño que hasta el momento de su partida no cesó de recibir.—*C. F.*)

Delegados que concurrieron á la Conferencia Sanitaria Internacional de Washington:

Por Alemania.—M. H. A. Schumacher, Cónsul general en Nueva-York.

Por la República Argentina.—Sr. D. Julio Carrié, Secretario de la Legacion, Encargado de Negocios *ad interim* en Washigton.

Por Austria Hungría.—Sr. Conde de Bethlen, Delegado especial.

Por Belgica.—Sr. Baron d'Anethan, Consejero de Legacion y Encargado de Negocios, *ad interim*; y M. Edouard Sève, Cónsul general en Filadelfia.

Bolivia.—Sr. Dr. Ladislao Cabrera, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Brasil.—Senhor Torreao de Barros, Secretario de Legacion y Encargado de Negocios *ad interim.*

Chile.—Sr. D. Francisco de Solano Asta-Buruaga, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Por China.—Chin-Lan-Pin, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Por Estados Unidos de Colombia.—

Por Dinamarca.—Sr. Carl Steen Andersen de Bille, Encargado de Negocios y Cónsul general en Washington.

Por España.—Sr. D. Felipe Méndez de Vigo, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario; Dr. D. Rafael Cervera, Delegado especial, y Dr. D. Cárlos Finlay (por Cuba y Puerto Rico).

Por Estados Unidos de America.—Sres. Dr. James L. Cabell, Presidente del "National Board of Health" de los Estados Unidos; Dr. Thomas J. Turner, Secretario del "National Board of Health;" M. J. Hubley Ashton, Delegado especial y M. James Lowndes, Delegado especial.

Por Francia.—M. Maxime Outrey, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Por Gran Bretaña.—M. Edward Mortimer Archibald C. B., Cónsul general de S. M. B. en Nueva York; y el Dr. J. C. Taché, Delegado especial del Canadá.

Por Islas Hawai.—M. Elisha H. Allen, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Por Haití.—M. Stephen Preston, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Por Italia.—Príncipe de Camporeale, Encargado de Negocios *ad interim* en Washington.

Por Japon.—Jushie Yoshida Kiyonari, Enviado Extraordinario, y Ministro Plenipotenciario.

Por Liberia.—Mr. William Coppinger, Cónsul general en los Estados Unidos.

Por Mejico.—Sr. D. Ignacio Alvarado, Delegado especial.

Por Paises Bajos.—Jonkheer Rudolph van Pestel, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, y el Dr. D. J. Van Leent, Jefe de Sanidad de 1.ª Clase de la Armada de los Países Bajos, Delegado especial.

Por el Peru.—Sr. D. Ramon Ignacio García, Encargado de Negocios *ad interim*.

Por Portugal.—Sr. Vizconde das Nogueiras, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario; y el Profesor D. José Joaquin de Silva Amado, Delegado especial.

Por Rusia.—M. Michel Bartholomei, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Por Suecia y Noruega.—Sr. Comte Carl Lewenhaupt, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Por Turquía.—Gregoire Aristarchi Bey, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Por Venezuela.—Sr. D. Simon Camacho, Encargado de Negocios en Washington.

ACADEMIA DE CIENCIAS.

Sesion publica ordinaria del 3 de abril de 1881.

Sres. Academicos concurrentes.—*Sres. Gutiérrez*, Presidente, *J. L. Hernandez, A. G. del Valle, Govántes, Ramos, V. B. Valdés, Núñez, Montalvo, Plasencia, Machado, S. Fernández, Mestre*, Secretario.

Abierta la sesion á la hora de costumbre con la asistencia de los Sres. Académicos que arriba se expresan, dió lectura el *Secretario general* al acta de la pública anterior, la cual fué aprobada.

Enteróse la Corporacion de que no habiendo podido cele-

brarse la sesion pública ordinaria correspondiente al dia 27 de Marzo último, por falta de *quorum*, á pesar de haber asistido los señores Académicos Gutiérrez, Montalvo, Machado, Govántes, J. L. Hernández, A. G. del Valle, Rovira y Mestre, se habia transferido dicha sesion para el dia de la fecha.

Correspondencia.—Leyó el *Secretario general* las siguientes comunicaciones: 1.º un oficio del Sr. Fiscal Militar de la Plaza de la Habana, interesando á la Academia en un dictámen que debe ésta ministrar; á quien se contestó indicándole se sirviera remitir la consulta por conducto del Gobierno General, segun lo prescribe el Reglamento de la Corporacion; 2.º otro idem del citado Gobierno, acompañando el interrogatorio formulado por el Sr. Fiscal Militar de esta Plaza y referente á la causa de la muerte en el herido Bonilla; cuyo asunto se sometió á informe de la Comision de Medicina Legal; 3.º otro idem del mismo Gobierno, remitiendo el testimonio relativo al estado mental de D. José Abreu y González, en causa que por homicidio se le sigue en el Juzgado de Monserrate; 4.º otro idem de la Comision de Medicina Legal, manifestando que siendo deficientes los datos suministrados por el Juzgado respectivo para el estudio del estado mental del procesado Abreu, es necesario acompañar la hoja clínica que debe haberse llevado en el manicomio donde aquel se encuentra, para que puede ministrarse el informe solicitado; de lo que se dió cuenta al Gobierno General, por cuyo conducto se habia recibido la consulta; 5.º otro idem de la Direccion General de Hacienda, para que por la Real Academia se nombre un perito que en union del Vista Farmacéutico de la Aduana proceda al reconocimiento de las sales que ha importado D. Francisco F. Ibáñez para su fábrica de abonos, con objeto de que pueda conocerse de una manera concreta la partida del Arancel por la que se han de aforar; habiéndose designado al Dr. D. Joaquin F. Lastres, socio numerario y Director de la Seccion de Farmacia; 6.º otro idem del Escribano de Cámara D. Antonio María del Rio, remitiendo la causa instruida por el Juzgado de primera Instancia de Guanabacoa contra D. José

I... P..., por violacion, así como el auto dictado por la Real Sala de lo Criminal; cuyos documentos fueron enviados á la Comision de Medicina Legal para el informe que se pide; 7.° otro idem del Juzgado de Primera Instancia del Distrito del Pilar, recordando á la Academia las resultas de otro anterior en averiguacion de si la muerte del asiático Severino fué producida por los golpes que recibió; de que se dió traslado á la Comision respectiva; 8.° otro idem de la misma procedencia, acompañando un testimonio y un pantalon á fin de que en la Academia se analicen las manchas que en éste se encuentran y se informe si son ó no de sangre; habiéndose devuelto dicho pantalon por no corresponder á la Academia semejante análisis; 9.° otro idem del Juzgado de Belen, recordando el resultado del informe sobre la raza á que pertenece el patrocinado Felipe Domínguez; del que se dará cuenta en la actual sesion; 10.° otro idem del Sr. Director de la Casa general de Enajenados de esta Isla, remitiendo un ejemplar del Reglamento reformado de dicha Casa; habiéndosele dado las más atentas gracias; 11.° una invitacion de la Junta general de la Exposicion de Matánzas para el solemne acto de su inauguracion; para la que fué nombrada una Comision presidida por el Dr. Rodríguez.

Opcion á premio.—Quedó tambien instruida la Corporacion de haberse recibido, con opcion á uno de sus premios anuales, una Memoria que trata de la descripcion y diagnóstico de las heridas producidas por armas de fuego, lleva por lema "El Progreso es la gran palanca de las sociedades modernas" y viene acompañada de un pliego cerrado en que está escrito el nombre del autor.

Biblioteca.—Por ausencia del Sr. Secretario de la correspondencia nacional y extranjera, presentó el de actas: la Gaceta Médica de la Habana, número 5;—Crónica Médico-Quirúrgica, 3;—Revista de Cuba, 6;—Revista General de Comunicaciones, 11;—El Repertorio, 14, 15 y 16;—Revista Económica, 178 y 179;—Boletin Oficial de los Voluntarios, 207, 208 y 209;—El Bombero, 12 y 14;—Avisador Comer-

cial, 59 á 63;—65 á 69, 71 á 75,—Boletin Comercial, 59 á 75; Reglamento de la Casa General de Enajenados de la Isla de Cuba, 1881;—Anales de la Sociedad Española de Historia Natural, 3;—Revista Minera de Madrid, 266 y 267;—Correspondencia Médica de idem, 3 á 7;—La Ilustracion Militar, 5, —La Ilustracion Española y Americana, con un grabado del proyecto de Universidad Literaria para la Habana;—Boletin de la Oficina Nacional de Salubridad de Washington, 36 á 38;—Idem de la Oficina de Estadística Vital, para los meses de Diciembre y Enero de 1881;—Discurso de contestacion á la Memoria inaugural del Dr. Rocamora sobre el Eucalyptus globulus, por el Sr. Sauvalle; varios ejemplares que se repartieron á los señores concurrentes.

Antropología.—Clasificacion de razas.—Terminada la correspondencia, leyó el *Dr. Montalvo*, á nombre de la Comision respectiva, una ampliacion al anterior informe pedido por el Juzgado de Belen sobre la raza á que pertenece el patrocinado Felipe Domínguez. Principia por dejar sentado que cuando dos individuos de razas distintas se cruzan, el producto conserva caractéres pertenecientes á sus padres, aunque la ley de herencia ofrece á veces singulares excepciones, de que no faltan ejemplos que citar: tanto de la ley como de sus desviaciones se aducen casos por la Comision, aparte los de herencia interrumpida, colateral y atávica que son todavía más sorprendentes; y concluye que en la inmensa mayoría de los casos es fenómeno seguro que el hijo presente alguno de los caractéres de la madre y que al mismo tiempo pudiera ser, aunque el hecho es muy raro, que un individuo nazca de madre etiópica y de padre caucásico, con la mayor parte de los caractéres del último.

Discusion.—El *Dr. Valdés* manifestó que los caractéres que se tomaban como base para la resolucion del problema no tenian todo el valor que quería dárseles, por cuanto eran solamente "de impresion," segun los llaman los autores, y no estaban fundados en medidas que se hubiesen hecho para clasificar los mestizos, que son los elementos más importantes.

El *Dr. Montalvo* contestó que algunos de esos caractéres tenian bastante importancia para tomarlos en cuenta; así, por ejemplo, el del lóbulo de la oreja, que faltando en un berberisco de ojos azules, casado éste con una árabe trigueña y de oreja bien conformada, tuvo dos hijos, uno como el padre y otro como la madre. Pero como los autores, al consignar las excepciones, no dicen que les haya precedido el estudio antropométrico, atendiendo á su competencia ha creido la Comision que no debia mostrarse muy absoluta en la conclusion del informe.

El *Dr. Gutiérrez* expuso que, áun cuando solamente en estos últimos tiempos ocurrían consultas como la actual relativas al reconocimiento de las razas, desde muy atras se han guiado todos por el aspecto exterior para hacer esa clasificacion. Por su parte ha notado que individuos que tenían entre sus padres alguna persona de color, han parecido al principio enteramente blancos, cuando niños, y creciendo se han ido presentando y acentuando los caractéres de la otra raza.

El *Dr. Montalvo* ratifica dicha observacion y agrega que en la Habana no son raros los casos de sujetos que cuando muchachos se han distinguido no sólo por la blancura del cútis sino por la esbeltez de las formas, pero que con el transcurso de los años han perdido totalmente estos caractéres, adquiriendo otros que revelan el orígen del mestizo.

Medicina Legal.—*Estado mental.*—Aprobado por unanimidad el informe anterior, leyó otro el *Dr. Plasencia*, en nombre de la Comision de Medicina Legal, para contestar por tercera vez al Juzgado de Monserrate, que remitió una nueva hoja clínica, acerca del estado mental del procesado Tomás Alvear. Teniendo en cuenta los antecedentes de éste y los datos recientemente suministrados por dicho Juzgado, fíjase la Comision en que los facultativos que primeramente asistieron á Alvear señalaron en él, entre otras cosas, insomnio absoluto, gran alteracion en el ejercicio de sus diferentes sistemas y aparatos, sobre todo en el de la locomocion, y alucinaciones de la vista y del oido; en que las pruebas que despues

se han dado en el Asilo General de Enajenados para acusarle de simulacion son de poco ó ningun valor científico y hasta contradictorias, notándose en el último teatro de observacion bastante diferencia entre las apreciaciones de los dos peritos del Asilo, uno de los cuales traduce cualquier acto del encausado, por insignificante que sea, como elemento que descubre al simulador. Despues de hacer la crítica de cada una de esas pruebas, que no es posible poner de acuerdo con los signos observados en el primer reconocimiento, y de dejar sentado que no es fácil precisar la forma de vesania de que adolezca Alvear, toda vez que la nueva hoja clínica no describe los hechos cual debiera y carece de precision y de criterio imparcial, concluye la Comision que, estudiando las observaciones ó datos recogidos por los médicos, se nota una gradacion descendente de la primera á la última, lo cual es muy natural para alimentar la creencia de que Tomás Alvear está en el período de declinacion de una manía.

Discusion.—Sujeto á discusion el informe leido por el *Dr. Plasencia*, expuso el *Dr. Núñez* que consideraba algo violenta la conclusion del mismo:—recordó que cuando por primera vez se trató de dicho asunto en la Academia, pidió que la hoja clínica se llevara por otro médico que reuniera mejores condiciones para seguir la observacion sobre el estado mental del procesado; y áun cuando su peticion no hubiese encontrado sino contrariedades, el tiempo se ha encargado de justificarla, pues á pesar de que por tercera vez se han recibido datos para que la Corporacion pueda dar su dictámen, todavía hoy se encuentra ella en la imposibilidad de hacerlo, pues no hay elementos para resolver ni en pro ni en contra del estado de enajenacion mental, siendo deficientes los recogidos tanto en el Hospital Civil como en la Casa General de Dementes; y por estas razones no acepta el Dr. Nuñez una conclusion que deja sentada positivamente la existencia de la locura.

Respondió el *Dr. Plasencia* que sin duda la Comision habia palpado esa dificultad; pero en medio de ella, estudiando comparativamente la observacion efectuada por los médicos

del Hospital que consignaron el delirio agudo, y la de los dos médicos del Asilo mencionado, habia notado una gradacion descendente, que le habia llevado á aceptar la existencia de una manía aguda cuyos síntomas habian minorado.

Considera el *Dr. Núñez* que las razones expuestas por el Sr. Plasencia ofrecen un carácter dubitativo, dejando por lo tanto en pié y con toda su fuerza la objecion por el Dr. Núñez formulada.

Replicó el *Dr. Plasencia* que, aunque no habia evidencia, existian probabilidades en favor de la locura; que al lado de la predisposicion y hasta encono que por parte de los médicos del Asilo se notaba, había que tener muy en cuenta los signos observados por los médicos del Hospital, como el delirio, el insomnio absoluto, la gran alteracion en el ejercicio de los diferentes sistemas y aparatos, particularmente de la locomocion, las alucinaciones etc., síntomas que no pueden negarse ni invalidarse con razones plausibles.

El *Dr. Núñez* insiste en que las hojas clínicas no revisten todos los caractéres del órden científico; no hay en ellas un estudio concienzudo sobre el juicio, el discernimiento, las facultades intelectuales y afectivas; y áun cuando se consignan hechos al parecer de importancia, como el insomnio absoluto, es preciso considerar que los médicos del Hospital no poseen los conocimientos necesarios ni se hallan en las condiciones de observacion indispensables para dar valor á esos síntomas; les dicen que el enfermo no duerme, pero no lo saben en realidad.

En vista de los certificados ministrados por otros profesores médicos, contesta el *Dr. Plasencia* que no se atreve á negar los hechos allí atestados y acepta desde luégo la veracidad de los facultativos que los describen.

El *Dr. Valdés* opina que no es posible aceptar la conclusion del informe. El único punto de partida del Dr. Plasencia son los datos suministrados por los médicos del Hospital, cuyas conclusiones deben considerarse como muy absolutas y ligeras, limitándose á simples asertos sin descripcion detallada

de los fenómenos que pudieron observar, segun lo demuestra la referencia que hacen á las alucinaciones del procesado, al sueño absoluto etc., que consignan sin la menor prueba. Y puesto que en la actualidad no hay más datos que ántes para aseverar la locura, incurriría la Academia en flagrante contradiccion si dedujese ahora que Alvear estaba loco, cuando le corresponde decir lo que ántes, que no hay datos suficientes para resolver el problema.

El *Dr. Plasencia* sostiene que no es posible prescindir de esos datos anteriores, aunque tal vez haya dudas acerca de su valor é importancia; la gradacion es innegable, aunque vistas las reflexiones del Dr. Núñez, comprende que más que certidumbre existe la probabilidad de que Tomás Alvear pudiera hallarse en el período de declinacion de una mania.

Replica el *Dr. Valdés* que la afirmacion absoluta de los médicos aludidos carece de fundamentos y bases científicas, no pudiendo sobre ella basarse la Academia, por falta de verdadera observacion clínica, pues la del Hospital no existe y la de la Casa General de Enajenados es deficiente.

Cree el *Dr. Núñez* que los médicos del Hospital cumplieron con su deber, expidiendo, como pudieran haberlo hecho cualesquiera otros médicos, certificado del estado mental del encausado, consignando simplemente los hechos sin razonarlos, segun se acostumbra en esa clase de documentos, que sirven para iniciar los expedientes, pero que no suministran una base sólida al criterio médico. No era posible ciertamente que su observacion fuera bastante para llegar á concluir que la locura era simulada.

El *Dr. Plasencia* sustenta que no estarían en condiciones de clasificar detalladamente la especie de vesania; pero sí en las de comprobar la existencia del delirio, del insomnio, de la alucinacion y de otros fenómenos más ó ménos importantes. Sin embargo, como que los Sres. Núñez y Valdés lo que proponen es que se continúe la observacion, el Dr. Plasencia no encuentra ningun inconveniente en ello, en virtud de que eso contribuirá probablemente á afianzar su opinion.

Habiendo manifestado el *Dr. Ambrosio Gonzalez del Valle* que debia procederse á la votacion por estar ya suficientemente discutido el asunto, y el *Dr. Mestre* que en atencion á lo que acababa de exponer el Sr. Plasencia, podian ponerse de acuerdo los Sres. Núñez, Valdés y Plasencia para la redaccion definitiva de la conclusion del informe; invitados á hacerlo así por el *Sr. Presidente* y puesto á votacion el informe, fué aprobado por unanimidad con la siguiente conclusion por dichos Académicos formulada:—"Fundada en el exámen de los datos que la Comision ha tenido á la vista, no puede ménos de manifestar que siendo idénticos á los en época anterior remitidos á la Corporacion, hoy como entónces se halla en la imposibilidad de formar juicio sobre el estado mental de Tomás Alvear, y tiene la honra de proponer á la Real Academia se sirva hacerlo presente al Juzgado consultor."

Despues de lo cual, declaró el *Sr. Presidente* terminada la sesion.

SESION PUBLICA ORDINARIA DEL 24 DE ABRIL DE 1881.

SRES ACADEMICOS CONCURRENTES.—*Sres. Gutiérrez*, Presidente, *Rosain*, *Riva*, *Montalvo*, *Donoso*, *Plasencia*, *R. de Castro*, *Ramos*, *R. Cowley*, *S. Fernández*, *J. y F. Torralbas*, *A. González del Valle*, *Beato*, *Finlay*, *Orús*, *Lastres*, *Mestre*, Secretario.

CORRESPONDENCIA.—Leyéronse en seguida por el *Secretario General*: 1.° una comunicacion del Gobierno General de esta Isla referente á la publicacion de una circular de la Excma. Junta Superior de Sanidad sobre la vacuna obligatoria como recurso profiláctico contra la viruela; cuyo asunto pasó á informe de la Comision de Higiene Pública; 2.° un oficio del Sr. Alcalde Municipal de Madruga, pidiendo vírus vacuno para que pueda procederse á la revacunacion en aquel término; y habiendo proporcionado dos tubos la Sub-comision de Vacuna, se le remitirán en la primera oportunidad; 3.° otro idem del M. I. Ayuntamiento de Puerto-Príncipe, encaminado

al mismo objeto; y debiendo proporcionarle tres tubos la citada Subcomision, se remitirán oportunamente; 4.° otro idem del Juzgado de Primera Instancia de Bejucal, acompañado de un testimonio relativo á la causa seguida contra D. Juan Frias y Várgas por lesiones á D. José María Torres; del que se dió traslado á la Comision de Medicina Legal.

Inaugural.—Enterada la Real Academia de que el *Ldo. D. Francisco Torralbas* habia remitido su discurso inaugural sobre los "Desinfectantes," el Sr. Presidente se sirvió designar al socio numerario *Dr. D. Juan Zamora* para redactar la contestacion de dicho discurso, de acuerdo con el artículo 10 del vigente Reglamento.

Biblioteca.—Terminada la correspondencia presentó el Secretario de la misma *Dr. Finlay:*—La Crónica Médico Quirúrgica, número 4;—Revista de Cuba, 2;—Repertorio de Farmacia, número 4;—Revista General de Comunicaciones, núm. 12;—El Repertorio 17;—Observaciones físico-meteorológicas de la Escuela Profesional, del 1.° de Marzo al 31 del mismo mes;—Memorias de la Diputacion Provincial de la Habana, al inaugurarse el primer período semestral de 1881;—Boletin de los Voluntarios, 210, 211 y 212;—Revista Económica, 181 y 182;—El Bombero, 15, 16 y 17;—Avisador Comercial, 76 á 91;—Revista Minera de Madrid, 258 y 269;—Correspondencia Médica de idem, 8, 9 y 10;—El Laboratorio, 18;—Gaceta de Sanidad Militar, 150;—Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica, 5;—Boletin de Estadística Demográfica Sanitaria, 2.° semestre de 1880; Boletin de la Oficina Nacional de Sanidad en Washington, 39 y 40;—Medidas preventivas contra la introduccion de enfermedades infecciosas ó contagiosas en los Estados Unidos, 1879;—Sumario de los nacimientos, matrimonios y defunciones, etc., de la ciudad de Nueva-York, para 1878;—Elogio del Ldo. D. Domingo de Leon y Mora, Catedrático de la Universidad de la Habana, por el Dr. D. Leopoldo Berriel, varios ejemplares que fueron distribuidos á los Sres. socios presentes;—Medical Record, 536 á 543;—Harper's Weekly, 1261 á 1268.

Medicina Legal.—*Caso de violacion.*—Terminada la correspondencia leyó el *Dr. R. Cowley*, como ponente de turno de la Comision de Medicina Legal, un informe en respuesta á la Real Sala de lo Criminal en la causa seguida contra D. José I... P...., por violacion. Tratándose de indagar si se puede afirmar, como lo hacen los facultativos que en segunda ocasion practicaron el reconocimiento, que en vista de la historia referida por la niña acerca del suceso, se comprende fácilmente que tras un traumatismo tan violento debieron encontrarse al sexto dia fenómenos claros, patentes y decisivos, y ellos hallaron los órganos genitales en estado normal,—miéntras los peritos del primer reconocimiento señalaron inyeccion en los pequeños labios y la entrada de la vagina, desgarradura de la membrana hímen, y los del segundo lígeras equímosis en los grandes labios y hácia la region de la horquilla, ésta ligeramente dislacerada, los pequeños labios algo inflamados, el hímen destruido y sensibilidad en la region,—en atencion á la notable discordancia que existe entre dichos reconocimientos, y despues de consignar que si por un lado la tumefaccion, la inyeccion vascular, las equímosis y la sensibilidad descrita pudieran haberse disipado, por otra las lesiones de la horquilla y el hímen destruido debieron fijar la atencion de los segundos expertos,—la Comision concluye, teniendo en cuenta la pregunta del Sr. Promotor Fiscal, que basada en el exámen por ellos practicado, y descansando en lo consignado en sus declaraciones, se encuentra justificado el que aseverasen que debian hallarse, caso de ser cierta la violacion, fenómenos patentes y decisivos de ésta.

Contusiones y muerte—Aprobado sin discusion el anterior informe, leyó otro el *Dr. Riva* á nombre de la citada Comision para responder á la consulta del Juzgado de Primera Instancia de Remedios sobre si la muerte del asiático Severino fué resultado de los golpes que recibiera. Como antecedentes del caso constan heridas en la cabeza, estado irritativo de la dura-madre y aracnóides, coágulo entre dichas membranas, tres coágulos grasientos en las cavidades derechas del

corazon y derrame en el pericardio, considerando los peritos que los unos y el otro preexistieron á la herida recibida en la cabeza y qué es muy probable que la presencia del coágulo entre las membranas del cerebro haya causado la muerte. La Comision acusa de deficientes los datos periciales: falta en ellos la descripcion de la herida con todos sus pormenores; falta la hoja clínica en que se relatasen los fenómenos ocurridos desde el momento de la herida hasta el de la muerte; formulan sus juicios sin basarlos en fundamento alguno; y al buscar en la embolia, el hidropericardio y la apoplegía, la explicacion de la muerte, decidiéndose por la última como causa probable de ella, olvidan que la embolia es más bien un resultado, así como el derrame seroso en la cavidad del pericardio, de la asfixia lenta. La Comision concluye finalmente que, por falta de datos en los documentos periciales, no puede determinarse cuál haya sido la causa de la muerte en el asiático Severino.

Higiene Publica.—*Vacuna obligatoria.*—Aprobado tambien sin discusion el informe del Dr. Riva, leyó otro el *Dr. R. Cowley* á nombre de la Comision de Higiene Pública, el que tiene por objeto hacer obligatoria la vacuna, á consecuencia de un expediente instruido con motivo de haber consultado la Junta Superior de Sanidad la reproduccion de la circular de doce de Febrero de 1867 relativa á las medidas conducentes para impedir el desarrollo de la epidemia de viruela, é inserta en la Gaceta oficial de 1.° de Enero de 1879. Discutidos los diversos particulares de la consulta y sobre todo la conveniencia de la revacunacion, concluye la Subcomision de Vacuna:—1.° Que la vacunacion obligatoria no es nueva en los fastos administrativos, y que en los períodos epidémicos la primera ley es la salud pública, por lo que puede y debe declararse forzosa y practicarse á domicilio; 2.° Que las epidemias que vienen sucediéndose reclaman la creacion de una corporacion remunerada consagrada exclusivamente á la inoculacion, conservacion y propagacion de la vacuna, único medio de cortar la repeticion de períodos semejantes á los presentes.

Discusion.—Manifestó el *Dr. Montalvo* que aunque estaba de acuerdo con el informe y sus conclusiones, sin embargo, encontraba deficiente la crítica que se hacía de la opinion sostenida por la Seccion respectiva de la Junta Superior de Sanidad: que esa crítica llenaba su objeto para los hombres de ciencia; pero al dirigirse al Gobierno era preciso razonarla más, á fin de que no quedase ninguna objecion en pié, sino los fundamentos que la hicieran inaceptable. Tambien cree el Dr. Montalvo que deben proponerse los medios más eficaces para que la vacunacion sea obligatoria, señalando entré ellos el de no bautizar ningun niño sin estar ántes vacunado, como lo hacen los irlandeses, aunque los más pequeños no son tan aptos para que la inoculacion surta sus buenos efectos.

El *Dr. Plasencia* apoya el informe, y cita tres casos desgraciados de viruelas que recientemente ha asistido en sujetos no vacunados.

El *Dr. Finlay* cree que es un error lo referido por el Sr. Montalvo respecto de Irlanda, pues acaba de tener un caso de viruelas en una religiosa no vacunada por la creencia de que ya las habia pasado en su infancia; y agrega que no es dable aceptar el medio propuesto por dicho Sr. Académico, para hacer obligatoria la vacuna, porque no se puede negar el bautismo á quien lo pide.

El *Dr. Montalvo* contesta que la disposicion de Irlanda á que ha aludido es reciente.

El *Dr. Mestre* la cree inaplicable: por un lado no es posible que el elemento eclesiástico subordine la cura de las almas á la de los cuerpos; y por otro, es considerable el número de niños que al nacer, ó poco despues, se hallan en peligro de muerte por otras causas que la viruela, y entónces la vacuna no es necesaria como profiláctico de aquella, y las familias pasarían por la pena de verlos morir sin aquel sacramento, á que dan tanta importancia. Además, en la Isla de Cuba y de mucho atrás, el clero se ha prestado siempre con agrado á auxiliar la higiene pública, proporcionando las sacristías de las Iglesias para la administracion de la vacuna, y nadie igno-

ra cuanto tiene que agradecerle el país á Espada, el más grande y el más sabio de nuestros obispos, por todo lo que hizo á favor de la vacuna, asociándose á los esfuerzos del Dr. Romay.

El *Dr. Santos Fernández* es de parecer que uno de los medios más eficaces para hacer forzosa la vacunacion es exigir un certificado de ella á todos los niños que ingresen en las escuelas.

El *Dr. R. Cowley* expone que dicha medida consta en el informe que ha tenido la honra de leer á la Academia.

Insistiendo el *Dr. Montalvo* en que debia extenderse más el informe en la parte de crítica á que habia hecho referencia, expresó el *Dr. Mestre* que sólo el Dr. Montalvo podría llenar ese vacío, pues si se refería á los ataques dirigidos á la Medicina como arte puramente conjetural, le parecía imposible ser más explícito y terminante que el Sr. ponente; y en cuanto á la importancia de la vacuna como recurso preventivo, tambien el informe habia dado las pruebas más fehacientes de ella.

El *Dr. R. Cowley* explica que la circular de la Junta Superior de Sanidad, que se trata de reproducir, no se ocupaba más que de la vacunacion, y por eso la ponencia, viendo lo descuidada que está la revacunacion y la necesidad de llenar ese vacío, citó los buenos efectos obtenidos por su medio en los vacunados de Wurtemberg.

Aprobado unánimemente el informe anterior, quedó á propuesta del *Secretario general* á disposicion del *Sr. Montalvo* para que de acuerdo con el *Dr. R. Cowley* hiciera la adicion mencionada.

Estado sanitario de la Habana.—Hizo entónces uso de la palabra el *Dr. D. Ambrosio González del Valle* para manifestar que "la Junta Provincial de Sanidad no está en lo cierto del curso que lleva la mortalidad de la epidemia de viruelas al decir del *Diario de la Marina* del dia de hoy, y es sensible el error cuando en poder de aquella Junta deben estar los duplicados de las certificaciones, que han expedido los facul-

tativos por su órden con aquel propósito, y doblemente sensible el error por la vital trascendencia internacional, como para hacer creer al país que no existe tal epidemia.

Cotejemos lo que mensualmente publica la Gaceta Médica, y acaban de hacerlo los "Anales" de esta Academia, en el invierno que ha terminado.

Dice la Junta de Sanidad que fallecieron en la provincia, en los tres últimos meses de 1880: 100.

La Gaceta Médica refiere que en Octubre se registraron en la capital	39
Noviembre	57
Diciembre	50-146
La Junta consigna en el invierno	46
"La Gaceta" y los "Anales" asientan:	
En Enero	66
Febrero	93
Marzo	112-271

Tal parece que sumados los 100 del trimestre de 1880 con los del presente año, que hacen los 146, sean los mismos 146 que se recogieron en el de 1880 segun las Tablas del que habla.

No aventuramos el modo como se lleva la Estadística de la Provincia; pero sí pedimos que este punto lo aclare dicha Junta."

Al concluir se pregunta el Dr. A. Gonzalez del Valle de qué sirve la molestia impuesta á los médicos de suministrar dos certificaciones de defuncion.

Discusion.—El *Dr. Montalvo* opina que los datos suministrados por el Dr. A. Gonzalez del Valle deben publicarse no solamente en los "Anales," sino en los periódicos diarios de esta capital; y agrega que además de la viruela hay otro azote que, aunque benigno por lo general, no ha dejado ya de sacrificar algunas víctimas, y es la fiebre tifoidea, cuya existencia, aunque negada por la Junta Superior de Sanidad, ha sido

reconocida por la Sociedad de Estudios Clínicos, por los médicos del Hospital Civil, por los del Hospital Militar y por muchos otros que ejercen en el público. Teniendo por otra parte la opinion sustentada en la circular de la Junta Superior de Sanidad el grave inconveniente de que se hayan abandonado las medidas profilácticas que son tan necesarias, sobre todo á la entrada del verano, para prevenir los estragos de la viruela, la fiebre tifoidea y la difteria, cree el Dr. Montalvo que la Academia está en el caso de nombrar una Comision de su seno que redacte un informe sobre la epidemia reinante de fiebres.

El *Dr. A. González del Valle* explica que esas medidas profilácticas comenzaron á aplicarse por el Municipio, desinfectando las cloacas y girando visitas al vecindario los alcaldes de barrio y los médicos municipales.

El *Dr. Ramos* se expresó en los términos siguientes:

Sr. Presidente: He querido hacer uso de la palabra para manifestar á esta Ilustre Corporacion mis ideas con respecto á la epidemia actual, ó séase la misma á la cual hace referencia el Dr. Montalvo. No estoy de acuerdo con la Junta Superior de Sanidad en lo que manifiesta al Gobierno en un informe reproducido en el *Diario de la Marina* del 17 del corriente. Hace años se conoce en la Isla de Cuba la fiebre tifoidea: poco importa el nombre bajo el cual se la haya denominado; ahí están las descripciones que han dado de ella los médicos de aquellas épocas remotas, y hoy no merece que se discuta ese punto, aunque sí valdría la pena de estudiar la influencia que haya podido tener nuestro clima, especialísimo bajo muchos conceptos, y nuestra poblacion heterogénea, en la etiología, anatomía patológica, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de la fiebre tifoidea, enfermedad esencialmente exótica. He tenido más de una oportunidad para estudiar prolijamente esta terrible enfermedad: primero á la cabecera de una hermana querida, que perdí en Marzo del 67, y posteriormente ejerciendo mi profesion en los Estados Unidos tanto del Norte como del Sur. Hecha esta aclaracion importante,

no creemos abrigar la menor duda de que pueden existir en la actualidad, y mucho más en los meses que atravesamos, verdaderos casos de fiebre tifoidea: las autopsias que se han practicado en nuestro Hospital Civil de San Felipe y Santiago por estudiantes y profesores distinguidos, aunque no las haya yo presenciado, sin embargo me merecen entero crédito; pero entre esto y decir que la enfermedad dominante que se padece hoy en la capital (excepcion hecha de las fiebres eruptivas) sea la fiebre tifoidea epidémica, es justamente en lo que no estamos de acuerdo. No, en mi concepto la enfermedad reinante hoy, no sólo en la Habana sino en el resto de la Isla, es el catarro epidémico, ó séase lo que los italianos é ingleses llaman "Influenza" y los franceses "Grippe:" sí, Sres., el catarro, cualquiera que sea la forma bajo la cual se presente, es un verdadero Proteo en Medicina; es la Hidra de cien cabezas que, unas veces benigna, otras grave, ya sola, ya complicando otras enfermedades, les imprime á todas un sello especial; más todavía, extiende su esfera de accion á los animales, produciendo en ellos verdaderas epizootias: tal es lo que viene sucediendo en la Habana desde hace algunos meses. No hace mucho tiempo que los periódicos de esta capital se han ocupado de una enfermedad que vienen sufriendo los caballos; enfermedad que algunos clasificaban de muermo, pero que en realidad no lo era, y hoy no es otra cosa que el catarro epidémico, el mismo que tambien he venido observando en gatos, perros y un loro que tenemos en casa. Sé de un contratista del Ejército que de 400 caballos que tenia en depósito el mes pasado, más de 300 estaban atacados del catarro. No he hablado con un solo dueño ó encargado de establo, que no me haya informado lo mismo; habiendo adquirido este otro dato interesante y es que en la raza mular el catarro es mortal. Mas volviendo á lo que pasa entre nosotros, veremos que no sólo en la Habana, como dije anteriormente, se padece esta enfermedad: he tenido pacientes procedentes, uno de Cabañas, otro de Colon, otro de Santiago de Cuba y otro de Nueva-York. Todos sabemos ya la espantosa epidemia de

afecciones catarrales que se han padecido este invierno en los Estados Unidos de América: bronquítis, neumonía, crup, difteria etc. etc. Entre nosotros, consúltense las escrupulosas estadísticas del laborioso Dr. D. Ambrosio González del Valle y los números nos demostrarán, aunque con su valor relativo, la verdad de nuestro aserto. El mismo Dr. Valle llama la atencion de esta Academia sobre la mortalidad ascendente habida en estos últimos meses, mucho ántes que se publicase nada referente á la fiebre tifoidea; y ¿á qué, sino al catarro epidémico, atribuir dicha mortalidad? ¿Quién ignora la influencia mortífera que sobre las enfermedades crónicas, principalmente de los órganos respiratorios, de la circulacion y muchas intestinales, ejerce aquel agente morboso? Y si no, díganlo los datos siguientes: Tísis, 442: Bronquítis, neumonía y pleuresía, 103; enfermedades del corazon, 113; diarrea y enterítis 219, etc. etc. 877 defunciones sólo en tres meses, que comparadas con las del año pasado, dan un aumento de 103.

Hay otro dato importante que no debemos omitir, y es el siguiente: este año el Carnaval empezó el 27 de Febrero y terminó el 20 de Marzo, y nadie ignora lo intenso y prolongado que ha sido este último invierno, como consecuencia del que se ha sufrido en toda la América del Norte: á todos nos habrá llamado la atencion la persistencia con que han reinado los vientos del N., N. E. y principalmente del N. O., alternando con vientos sofocantes del Sur; pues bien ¿qué tiene de extraño que en esos mismos dias de júbilo y alegría, media poblacion de la Habana con trajes ligeros de fantasía en un cordon interminable de carruajes abiertos al aire libre, y la otra mitad en calzadas, paseos, azoteas y balcones, tambien con trajes ligeros y al aire libre, y todos con los estómagos vacíos, porque esperarían á comer despues que terminase la diversion, se hayan expuesto todos á las mismas causas, produciendo en todos semejantes efectos? Aun cuando no fuese el catarro epidémico ¿no podría ser (que no es) el mismo catarro estacional agravado por los muchos, muchísimos abusos que traen en pos de sí los

carnavales que se celebran en la Habana todos los años. ¿Habrá quien se atreva á decir que ésta es una nueva coincidencia? Creemos que no.

Ahora nos preguntamos: ¿habrá algunos puntos de contacto entre la fiebre tifoidea y la gripe? Indudablemente que sí: compárense los cuadros sintomatológicos de ambas enfermedades, y nada podremos encontrar más semejante. El mismo Leon Colin, en su magnífico tratado sobre enfermedades epidémicas, página 501, dice: "Los catarros estacionales pueden estar constituidos como la influenza por un conjunto de síntomas graves en apariencia, al cual le damos el nombre de fiebre catarral. ¡Cuántas veces nos ha sucedido, delante de una de estas afecciones, dudar al hacer el diagnóstico de fiebre tifoidea; una prueba más de que estas enfermedades tan comunes revisten *con frecuencia* una fisonomía idéntica á la de las gripes más graves!"

M. Bailly (en el Diccionario de Dechambre t. 13 pág. 256) con motivo de la epidemia de gripe que se padeció en París en 1866 divide esta afeccion en tres formas, segun su grado de intensidad: una forma benigna, otra reaccional y otra *tífica*. En el mismo tomo, pág. 258, encuentro lo siguiente: "Segun Mr. Hérard, un gran número de gripes observadas en el mes de Enero (1867) presentaban rasgos de semejanza con la fiebre tifoidea".... "La misma observacion ha sido hecha por Mr. Moutard Martin, que ha visto en el hospital Beaujon y referido muchos casos en los cuales *ha necesitado una verdadera atencion y con auxilios patológicos muy rigurosos para discernir ó reconocer la gripe. En medio de un aparato de síntomas que simulaba la fiebre tifoidea*"... En las páginas 262, 264 y otras, encontramos á cada paso las mismas dudas y dificultades para, *en casos dados*, distinguir la gripe de forma abdominal de la fiebre tifoidea.

Terminado el discurso del señor Ramos, expuso el *Dr. R. de Castro* que, aún admitiendo que en estos últimos tiempos y en la actualidad hubiese casos de gripe en la Habana y dificultad á veces para diagnosticarla de otras

enfermedades, no es ése un motivo suficiente para aseverar que la epidemia de fiebres que actualmente se padece en esta ciudad sea de gripe. En el Hospital Civil se han registrado desde hace dias cuarenta casos de fiebre tifoidea sin que hubiese un solo caso de gripe, acaeciendo lo mismo en el público, y ofreciendo para el diagnóstico todos los elementos sintomáticos y todas las alteraciones anatomopatológicas que corresponden á la citada fiebre.

El *Dr. Montalvo* agrega que cierto número de enfermos han fallecido con perforaciones intestinales, peritonitis consecutivas ó enterorragias, terminaciones bastante caracteristicas de la afeccion tifoidea; y opina que sería más oportuno discutir el particular enunciado por el Dr. Ramos despues de haberse presentado el informe de la Comision que ha de nombrarse.

El *Dr. Ramos* contesta que no ha negado la existencia de la fiebre tifoidea, pero sí se ha referido á la influencia del catarro epidémico en las fiebres reinantes. Recuerda que tambien en la escarlatina y en la gripe se encuentran lesiones de las placas de Payer análogas á las de la fiebre tifoidea y que Jaccoud, entre otros, ha descrito una gripe abdominal con síntomas ataxo-adinámicos.

El *Dr. R. de Castro* advierte que las formas torácicas son muy frecuentes en la fiebre tifoidea, y que por lo regular se establece fácilmente el diagnóstico diferencial, no existiendo en la gripe las manchas rosáceas lenticulares, ni la tumefaccion del bazo, ni el curso tan prolongado de la enfermedad; y si en algunos casos de catarro epidémico se observan enterorragias y úlceras intestinales, son siempre excepciones poco numerosas é incapaces de permitir la confusion.

El *Dr. Mestre* es tambien de parecer que, aunque con mucha frecuencia se han presentado fenómenos de catarro bronquial en la epidemia reinante, en la grandísima generalidad de los casos ha sido muy fácil ver que se trataba, no de la gripe, sino de la fiebre tifoidea. Apoya tambien la mocion del Dr. Montalvo, de encomendar á una Comision *ad hoc* el estudio y decision del asunto, y á ese fin deben componerla mé-

dicos de clientela en la práctica civil, medicos de hospitales y municipales, asociándose á ellos los demás señores Académicos que á bien lo tuvieren, y que podrían remitir sus datos á la Comision nombrada.

El *Dr. A. Gonzalez del Valle* está de acuerdo con el nombramiento de esa Comision y recomienda por su parte se tenga mucho cuidado con la conclusion del informe, no vaya á suceder que aquí se curen muchos más casos de fiebre tifoidea que en el resto del mundo y seamos por consiguiente mejores médicos que en cualquiera otra parte.

A propuesta del *Dr. Montalvo* y consultada la Academia por el *Sr. Presidente* de la misma, fué nombrada, con objeto de decidir si la epidemia de fiebres observada en la Habana, corresponde ó no á la especie nosológica llamada Fiebre tifoidea, una Comision compuesta de los *Sres. Núñez* y *Castro* en representacion del servicio hospitalario; *Montalvo* como médico municipal, *Landeta* y *Diaz Albertini (D. Antonio)* por la práctica civil; designándose desde luégo á este último como Presidente de dicha Comision, y como Secretario al *Dr. Castro.* —Consignóse tambien la conveniencia de que el *Sr. Beauvillé* informase á la Academia si como profesor de medicina veterinaria habia tenido ocasion de observar casos de la citada enfermedad en los animales.

Despues de lo cual y en vista de lo avanzado de la hora, declaró el *Sr. Presidente* terminada la sesion.

SESION PUBLICA ORDINARIA DEL 8 DE MAYO DE 1881.

SOCIOS CONCURRENTES:—*Sres. Gutiérrez*, Presidente, *A. González del Valle*, *Govántes*, *Lástres*, *Castellanos*, *J. Torralbas*, *Machado*, *R. de Castro*, *L. Cowley*, *R. Cowley*, *Donoso*, *S. Fernández*, *F. Torralbas*, *Mestre*, Secretario.

Abierta la sesion á la hora de costumbre, con la asistencia de los Sres. Académicos que arriba se expresan, dió lectura

aparte la creciente mortalidad que registra la viruela, con cifra tan imponente como la de 425 casos desgraciados contados desde Enero hasta Abril último, las fiebres se hacen mortales por diversos elementos etiológicos que actúan, al punto de recogerse 246 defunciones, de las que corresponden á la clasificada tifoidea 153. En ese aumento de mortalidad toman parte tambien las enfermedades del aparato digestivo, que en los cuatro meses últimos inmolaron 324 víctimas; y la difteria empieza igualmente á arrebatar algunas vidas, pues si en el invierno se atestaron 23 fallecidos, solo Abril presenta 15.

"En suma, la mortalidad general del mes próximo pasado alcanzó una cifra respetable, cifra que es propiedad de los meses de Junio y Julio; consignándose en aquél 819 defunciones, que, cotejadas con las del mes de Abril de 1881, arrojan un aumento de 230.

"Hemos dicho que diversos elementos morbosos actúan para la mortalidad de las fiebres, y á ello nos inclina el predominio catarral y palúdico, que en pos de sí trajeron los frios y las lluvias, elementos que no dejan en libre accion á otro miasma que parece imperar en la constitucion médica, y que en algunos casos dibujan claramente el elemento tifoideo.

"Con la Estadística seguiremos estudiando el genio epidémico de la Habana."

Acto seguido expuso el *Dr. L. M. Cowley* que, hallándose basados los datos que acababa de comunicarnos el Dr. A. González del Valle en documentos tan fehacientes como los certificados de defuncion, estimaba oportuno que se remitieran al Gobierno y se llamase su atencion hácia la mortandad que por varias causas viene observándose en esta ciudad, porque sin duda de ese modo se activarían los trabajos de las Juntas de Sanidad.

Consultada la Academia por el *Sr. Presidente*, que apoyó la mocion del Dr. L. M. Cowley, fué aprobada unánimemente.

Medicina Legal.—*Duracion de una herida.*—Leyó despues el *Dr. L. M. Cowley*, como ponente de turno de la Comision de Medicina Legal, un informe pedido por el Juzgado de Pri-

mera Instancia de Bejucal, en causa seguida contra D. J.... F.... V.... por lesiones á D. José María Tórres, con objeto de precisar los dias en que pudiese haber obtenido éste su sanidad, atendida la divergencia que se nota en los reconocimientos facultativos. Se trata de una herida longitudinal, situada en el tercio superior del borde cubital del antebrazo izquierdo, producida por instrumento cortante y punzante, de dos centímetros de extension y medio de profundidad, siendo de carácter simple é igual pronóstico, salvo accidente, para el facultativo que la curó de primera intencion. Hay discordancia de opiniones entre tres profesores: dos de ellos que prestaron sus auxilios al herido en los primeros momentos del suceso, y el tercero que, encargado de su asistencia, siguió paso á paso la marcha de la lesion; suponiendo aquellos que su duracion debió haber sido de cinco dias, y manifestando el último que se habia cicatrizado á los quince. Aunque dados los caractéres de la herida es aceptable aquel parecer, advierte la Comision que en los documentos periciales se ha hecho caso omiso de las condiciones relativas á la constitucion, temperamento, estado de salud ó enfermedad, antecedentes diatésicos del herido y método curativo empleado; poderosos factores que con tanta frecuencia modifican la duracion de las heridas; y, en tal concepto, la Comision de Medicina Legal es de opinion que debe contestarse al Juzgado de Bejucal, exponiéndole la imposibilidad en que se encuentra, vista la carencia de datos precisos, de resolver de una manera satisfactoria su pregunta; inclinándose á creer que, si bien es cierto que en las heridas de partes blandas de la clase de que se hace mérito, el mínimum de su duracion es de cinco dias, no lo es ménos que bien pudo en la sufrida por Tórres, atendiendo al miembro lesionado y á los movimientos que se le hizo experimentar á los dos dias del accidente, retardarse la cicatrizacion hasta el término de los quince que se consignan, sin que ella le dejase impedimento alguno para el ejercicio de sus tareas habituales.

Aprobado sin discusion el informe anterior, declaró el *Sr.*

Presidente terminada la sesion pública y constituida la Academia en otra de gobierno para tratar de las memorias presentadas con opcion á premios y de la eleccion de los ministros oficiales para el bienio de 1881 á 1882.

Erratas Notables.

PAGINA.	LINEA.	DICE:	LEASE:
205...	31....	*J. V*.....	*V. B.*
216...	23....	apóteosis.....	apoteósis
296...	1.ª...	395.....	296
249...	20....	y.....	ya
349...	18....	Rocholux.....	Rochoux
436...	14....	típicas....,.....	tíficas

INDICE

DE LOS

TRABAJOS CONTENIDOS EN ESTE VOLUMEN.

PAGINAS.

ACADEMIA.—Sesion solemne del 19 de Mayo de 1880..... 5
—Discurso pronunciado en dicha sesion solemne por su Presidente *Dr. D. Nicolás J. Gutierrez*..... 8
—Resúmen de las tareas en que se ha ocupado la Corporacion durante el año académico de 1879 á 1880; por su Secretario general *Dr. D. Antonio Mestre*..... 12
—Programa de los premios de la Real Academia para el concurso de 1880 á 1881..... 43
—Necesidad del *quorum* para los acuerdos.—224, 277, 315, 317, 394 y 496
—Pliegos en depósito.—Discusion sobre si deben abrirse, por los *Dres. A. Gonzalez del Valle, Hernàndez, Gutiérrez, Finlay* y *Mestre*..... 306
—Lectura de informes en ausencia de los ponentes: observaciones de los *Sres. Babé, Mestre* y *Plasencia*..... 320
—Reincorporacion de un académico numerario..... 334
—Memorias presentadas con opcion á premios..... 429 y 497
—Presentacion de una memoria inaugural..... 504
—*Sesiones públicas ordinarias de la Academia*: del 9 de Mayo de 1880, 52;—del 13 de Junio, 63;—del 27 de Junio, 99;—del 11 de Julio, 111;—del 25 de Julio, 139;—del 8 de Agosto, 145;—del 12 de Setiembre, 191;—del 26 de Setiembre, 204;—del 10 de Octubre, 217;—del 27 de Octubre, 224;—del 14 de Noviembre, 277;—del 28 de Noviembre, 305;—del 12 de Diciembre, 315;—*extraordinaria* del 18 de Diciembre, 317,—*extraordinaria* del 20 de Diciembre, 319;—del 9 de Enero de 1881, 329;—del 13 de Febrero, 394;—del 27 de Febrero, 416;—del 13 de

PAGINAS.

Marzo, 427;—del 3 de Abril, 495;—del 24 de Abril, 503;—del 8 de Mayo..... 515
—Biblioteca.—54, 65, 100, 113, 140, 146, 193, 205, 218, 225, 279, 306, 316, 321, 330, 396, 417, 428, 497, 504 y 517
—Correspondencia.—53, 64, 100, 112, 140, 146, 191, 204, 217, 224, 278, 305, 315, 319, 329, 394, 416, 427, 496, 503 y 516
Antropologia.—Informe relativo á la raza de un patrocinado; por el *Dr. Montalvo*..... 397
—Discusion de dicho informe, por los *Dres. Núñez, Montalvo, Horstmann, Ramos, Valdes, A. Gonzalez del Valle, Babé* y *Orús*. 399
—Ampliacion á dicho informe; por el *Dr. Montalvo*..... 498
—Discusion sobre dicha ampliacion; por los *Dres. Valdes, Montalvo* y *Gutiérrez*..... 498
Arqueologia.—Notas y cróquis tomados en la gruta de Altamira; por el *Dr. Argumosa* (padre)..... 227
Biblioteca.—V. *Academia.*
Correspondencia.—V. *Academia.*
Erratas—notables..... 520
Estadistica.—Mortalidad de la Habana en 1880, con indicacion de las causas de defuncion, razas, sexos y edades; por el *Dr. D. Ambrosio Gonzalez del Valle*..... 203
—Resúmen de la mortalidad de la Habana y clasificacion por naturalidad, raza, edad, &.; por el *Dr. A. Gonzalez del Valle*. 371 y 372
—Mortalidad de la Habana en el invierno de 1881; por el *Dr. A. Gonzalez del Valle*..... 448
—Estado demostrativo del movimiento de enfermos en el Hospital Civil durante el año de 1879; por el *Dr. Nuñez*..... 295
—Cuadro demostrativo de las enfermedades habidas en dicho hospital en el año preindicado; por el *Dr. Nuñez* 296 (395) á 304
—Mortalidad de la villa de Guanabacoa en 1880; por el *Dr A. Gonzalez del Valle*..... 404
—Mortalidad de la villa de Manzanillo en 1880, segun los partes parroquiales; por el *Dr. A. Gonzalez del Valle*..... 403
—Resúmen general de nacimientos y defunciones en las seis provincias de la Isla de Cuba durante el año de 1879; por el *Sr. D. Antonio Lopez Prieto*..... 222
Exposicion—de Matanzas: promesa de preparaciones..... 66
—de Paris.—Diploma otorgado á la Academia..... 66
Farmacologia.—Informe sobre el exámen fisico-químico del remedio ocupado á una curandera; por el *Dr. Lastres*..... 142
Higiene.—Informe sobre los peces ciguatos de esta Isla; por el *Dr. Vilaró*.....61 y 70

PAGINAS.

—Discusion de dicho informe, por el *Dr. R. Cowley, Vilaró, Mestre, Montalvo, Machado* y *Finlay*.....63, 111 y 114
—Informe acerca de un nuevo reactivo del azúcar; por el *Sr. Montejo*..... 148
—Discusion del mismo asunto por los *Sres. Várgas Machuca, Montejo, Orús, Finlay, Melero* y *Mestre*..... 150
—Segundo informe sobre el nuevo reactivo del azúcar; por los *Dres. V. Machuca* y *Rovira*..... 308
—Discusion sobre el mismo asunto; por los *Sres. Finlay, Rovira, V. Machuca, Montejo, J. Torralbas, Orús* y *F. Torralbas*..... 309
—Nota sobre el abasto de agua en la Habana; por el *Sr. de Albear*. 153
—Sobre la destruccion de los cocoteros y otras plantas del país; por los *Dres. Ramos* y *Vilaró*..... 200
—Comision nombrada para el estudio de las causas de dicha destruccion..... 202
—Informe sobre las condiciones de un depósito y fábrica de abonos; por el *Dr. V. B. Valdes*..... 205
—Informe sobre el emplazamiento del Hospital Civil; por el *Dr. Rodriguez*.....207 y 306
—Nota sobre las relaciones entre la viruela y la vacuna segun la estadística inglesa; por el *Dr. Govantes*..... 226
—La vacuna y la viruela en el Asilo metropolitano de Lóndres; por el *Dr. Govántes*..... 517
—Concomitancia de las erupciones variólica y vaccinal; inoculacion del vírus vacuno en otras personas con buen resultado; por el *Dr. Govántes*..... 417
—Informe sobre la necesidad de que la vacunacion y revacunacion sean obligatorias; por el *Dr. R. Cowley*..... 506
—Discusion acerca de dicho asunto, por los *Sres. Montalvo, Plasencia, Finlay, Mestre, S. Fernández* y *R. Cowley*..... 507
—Epidemia que con el nombre de "Dengue" reinó en la Habana en 1828, y dictámen del Real Protomedicato sobre las medidas preventivas..... 232
—Del "Eucalyptus globulus" y de su importancia bajo los puntos de vista médico, industrial, agrícola y forestal; por el *Dr. Rocamora*..... 248
—Discurso de contestacion á la memoria sobre el Eucalyptus globulus; por el *Sr. D. Francisco A. Sauvalle*..... 383
—Informe sobre la posibilidad de combustion espontánea en un establecimiento de fotografía; por el *Dr. Castellanos*..... 331
—Discusion de dicho informe; por los *Dres. Várgas Machuca, Castellanos* y *Finlay*..... 332

PAGINAS.

—Informe sobre el establecimiento de un servicio municipal de para-rayos en la ciudad de Santiago de Cuba; por el *Sr. de Arantave*.....402, 405 y 419
—Discusion acerca del informe sobre los para-rayos; por los *Sres. Orús, Arantave, Mestre* y *F. Torralbas*..... 419
—Discusion en la Academia de Medicina de París sobre la triquinósis; por el *Dr. Decaisne*..... 437
—Epidemia de fiebre tifoidea en la Habana; condiciones de su produccion y medios de remediarlas; por el *Dr. Montalvo*. .. 443
—Sobre la mortalidad por las viruelas en el último trimestre de 1880; por el *Dr. A. Gonzalez del Valle*..... 508
—Discusion sobre dicho asunto; por los *Sres. Montalvo, A. Gonzalez del Valle, Ramos, R. de Castro* y *Mestre*.. 509
—Influencia del elemento catarral en la epidemia reinante; por el *Dr. Ramos*..... 510
—Comision nombrada para estudiar la fiebre tifoidea en el país. 515
—Estado sanitario de la Habana en los cuatro primeros meses de 1881; por el *Dr. A. Gonzalez del Valle*..... 517
—Mocion del *Dr. L. Mª Cowley* con motivo de semejante mortandad..... 518
—Extracto de las deliberaciones de la Conferencia Sanitaria Internacional de Washington; por el *Dr. Finlay*..... 449
—V. *Estadística.*

Histologia.—Preparaciones de histología normal y patológica del Dr. P. Latteux, presentadas á la Academia por el *Dr. Plasencia*..... 194
—Informe concerniente á dichas preparaciones; por el *Dr. Desvernine*.....313 y 325

Medicina Legal.—Consideraciones sobre la ciencia y el arte médicas, y en particular sobre la importancia de la Medicina legal; por el *Dr. Lebredo*..... 121
—Informe en un caso de sevicia supuesta en una epiléptica; por el *Dr. R. Cowley*..... 67
—Informe en un caso de muerte consecutiva á unas contusiones en la cabeza; por el *Dr. Riva*..... 505
—Informe sobre la calificacion de una herida penetrante del hombro; por el *Dr. Riva*..... 69
—Informe en un caso de herida penetrante de pecho, y sobre la influencia de las cosquillas en el agresor; por el *Dr. García*. 194
—Discusion de dicho informe por los *Dres. Plasencia, García, Finlay, Horstmann, Torralbas, Ramos, Núñez* y *Gutiérrez*..... 195
—Informe en otro caso de herida penetrante de pecho; por el

PAGINAS.

Dr. Manuel A. Aguilera 221
—Informe en otro caso de herida penetrante de pecho, neumonía consecutiva y muerte; por el *Dr. Castellanos* 230
—Informe en un caso de muerte ocurrida despues de unas contusiones; por el *Dr. Lebredo* 143
—Informe en un caso de herida de la poplítea, por imprudencia temeraria de un curandero; por el *Dr Núñez* 229
—Informe referente á si las lesiones inferidas á un sujeto y calificadas de simples fueron la causa de su muerte; por el *Dr. Górdon* 430
—Informe relativo al tiempo que pudo durar una herida; por el *Dr. L. Mª Cowley* 519
—Informe en un caso de estupro; por el *Dr. Rodriguez* 141
—Informe en un caso de violacion; por el *Dr. R. Cowley* 505
—Informe acerca de un caso de sospechas de envenenamiento atrópico; por el *Dr. R. Cowley* 68
—Segundo informe sobre el estado mental de Tomás Albear; por el *Dr. Vilaró* 322
—3er. Informe sobre el estado mental de un procesado; por el *Dr. Plasencia* 499
—Discusion de dicho tercer informe, por los *Dres. Núñez, Plasencia, Valdés, A. González del Valle* y *Mestre* 500
—Informe sobre el estado mental de un procesado por homicidio; por el *Dr. Babé* 402
—Informe sobre el estado mental de otro procesado; por el *Dr. V. B. Valdés* 422
—Discusion de dicho informe por los *Sres. Plasencia, Valdés, Núñez* y *J. Torralbas* ..... 422 y 427
—Comunicacion del *Dr. Nuñez* sobre la responsabilidad en los locos 429
NECROLOGIA.—Fallecimiento del académico *Dr. D. José Joaquin Muñoz*: noticia por el *Dr. Mestre* 66
PATOLOGIA MEDICA.—Del ictero grave segun los trabajos más recientes y bajo el punto de vista de su naturaleza y patogenia; por *A. Mathieu* ..... 281 y 334
—Informe sobre una Memoria relativa á la "Hipoemia intertropical;" por el *Dr. Giralt* ..... 323 y 373
—Memoria sobre la Hipoemia intertropical; por el *Dr. J. Francisco Roldan y Cruz* 341
—Curioso caso de superchería 370
—Informe sobre una Memoria relativa á las fiebres; por el *Sr. Benasach* 431

PAGINAS.

Patologia Quirurgica.—De la intervencion quirúrgica en el tratamiento del cáncer; por el *Dr. Montalvo*..... 55
—Discusion sobre el mismo asunto, por los *Sres. Montalvo y González del Valle (D. Fernando)*.....59, 110 y 112
—Herida en ambos ojos por arma de fuego, reabsorcion del cristalino á la izquierda, curacion; por el *Dr, J. Santos Fernández*..... 132
—Informe relativo á una memoria sobre la cloralizacion en la extraccion de las cataratas y nuevos procedimientos operatorios en Oculística; por el *Dr. Horstmann*.....199 y 209
—De la pupila en diferentes enfermedades, como estesiómetro y en la muerte; por el *Dr. T. Plasencia.* 280, 314.....316 y 333
—Observaciones á dicha Memoria, por los *Sres. Beato, A. G. del Valle* y *Mestre*..... 280
Quimica.—Exámen de una muestra de harina de maíz para los aforos, por los *Dres. Várgas Machuca* y *Rovira*..... 147
Sesiones.—V. *Academia.*
Terapeutica.—Informe sobre el jarabe de brea vegetal del Dr. Gandul; por el *Dr. Zamora*..... 101
—Nota sobre los cambios ocurridos en las aguas de San Diego despues del terremoto; por el *Dr. Castellanos*.....102 y 112
—Informe sobre la administracion de las preparaciones fenicadas en la fiebre amarilla, por el *Dr. R. Cowley*..... 219
—Ventajas del ácido salicílico en la viruela; por el *Dr. Joaquin de Zayas*.....418 y 429
—V. *Farmacologia.*
Topografia.—Informe acerca de una Memoria intitulada "Topografia médica del Distrito de San José de las Lajas;" por el *Dr. D. Antonio Mestre*..... 45

Advertencia.—Con el presente tomo se ha terminado, en pliego aparte, la publicacion del tercer volúmen de los "Trabajos de la Comision de Medicina Legal é Higiene Pública;" y de la "Contribucion al estudio de los Moluscos de la Isla de Cuba," por el *Sr. Arango y Molina;* se ha continuado la traduccion del *Dr. Finlay* de la obra del Dr. Otto Becker sobre Oculística; y principiado además la "Contribucion á la Erpetología Cubana" por el *Dr. Gundlach.*

Es justo dejar aquí consignado, en prenda de gratitud, que la terminacion de las dos primeras obras mencionadas se debió en gran parte á la obsequiosa liberalidad del *Dr. Gutierrez*, Presidente vitalicio de la Real Academia de Ciencias de la Habana.

New York Botanical Garden Library
3 5185 00258 3688